
**ESTUDIOS
SOCIODEMOGRAFICOS
DE PUEBLOS
INDIGENAS**

**CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE)
CONFEDERACION INDIGENA DEL ORIENTE BOLIVIANO (CIDOB)
FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP)
INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (ICI)
SANTIAGO DE CHILE, 1994**

Diseño de portada : Alicia Villarreal

**CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
CELADE**

**EDIFICIO NACIONES UNIDAS
AVENIDA DAG HAMMARSKJÖLD
CASILLA 91, SANTIAGO, CHILE**

Las opiniones y datos que figuran en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) sea necesariamente partícipe de ellos.

© Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

Serie E N° 40

Santiago, Chile, Diciembre de 1994

ESTUDIOS SOCIODEMOGRAFICOS
DE PUEBLOS INDIGENAS

LC/DEM/G. 146
Serie E, N° 40
Diciembre de 1994

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y del Programa de Cooperación Técnica entre el Instituto Internacional de Administración Pública del Gobierno de Francia y CEPAL/ILPES/CELADE.

INDICE

PRESENTACION

INTRODUCCION

Estrategias de desarrollo e identidad de pueblos indígenas	15
<i>(Discurso inaugural de Reynaldo F. Bajraj, Director del CELADE)</i>	

Los pueblos indígenas en el marco de las preocupaciones por el desarrollo en el plano internacional	21
<i>(Discurso inaugural de Waldo San Martin, Oficial de Programa del FNUAP, Bolivia)</i>	

PARTE I. Censos Nacionales de Población y Vivienda y Censos Indígenas

1. La población indígena en los censos de América Latina.....	27
<i>Alexia Peyser y Juan Chackiel</i>	
2. El carácter multiétnico de Colombia y sus implicaciones censales	49
<i>Magda Ruiz Salguero y Yolanda Bodnar Contreras</i>	
3. Censo Indígena de Venezuela 1992: Metodología y resultados ..	77
<i>María Luisa Allais</i>	
4. La población indígena del Ecuador: Entre censos y estimaciones	91
<i>José Sánchez Parga</i>	
5. La población indígena en Guatemala	105
<i>Erwin Díaz</i>	

PARTE II. Métodos antropológicos y no tradicionales

6. I Censo Indígena: Módulo piloto del Parque Nacional Isiboro-Sécure	121
<i>Orual Andina y Marcial Fabricano</i>	
7. Los mapuches: Una investigación multidisciplinaria en reducciones indígenas de Chile	147
<i>Ana María Oyarce y Susana Schkolnik</i>	

8. Encuesta sobre los pueblos autóctonos de Canadá, 1991:
Un reflejo de nuestra historia..... 173
François Pelletier
9. Una metodología combinada para estudios poblacionales
en comunidades campesino-indígenas de los Andes:
Migración y fecundidad 189
Rocío Vaca Bucheli
10. La atención en la gestación y el parto: Estudio antropológico
con un grupo de parteras empíricas migrantes en Villa
El Salvador y un grupo de parteras de la selva peruana 205
Paola Naccarato y Rosana Vargas
11. Método del hijo previo. Experiencia del hospital rural de Junín
de Los Andes.¹ 221
Juan Cordido y Jorge L. Somoza

**PARTE III. Investigaciones sobre el comportamiento reproductivo
y la salud materno-infantil**

12. Diferencias de salud materno-infantil en las poblaciones
indígenas y no indígenas de Bolivia y Guatemala 235
Arodys Robles
13. Los determinantes del comportamiento reproductivo de las
mujeres indígenas en Bolivia 259
David Vidal-Zeballos
14. Salud reproductiva en el medio rural mexicano: Aspectos
sustantivos y metodológicos para el análisis de las
trayectorias reproductivas..... 291
André Quesnel y Susana Lerner
15. La mortalidad infantil indígena en México 1990: Una estimación
a través de municipios predominantemente indígenas 309
Patricia Fernández Ham

¹ En el seminario, el método fue presentado por Matilde Jirón G., de Nicaragua, quien posteriormente informó que la investigación no pudo ser realizada. Por el interés existente, se incluyó este trabajo que no fue presentado al seminario.

PARTE IV Presencia indígena en el medio urbano

16. Indígenas y fuerza de trabajo en Ciudad de Guatemala 335
Juan Pablo Pérez-Sainz
17. Etnia, migración y salud infantil en la Ciudad de Guatemala .. 349
Alfredo Méndez Domínguez
18. Pobladores urbanos redescubiertos: Presencia indígena en ciudades colombianas 365
Fernando Urrea Giraldo

PARTE V. Pueblos indígenas, población y desarrollo.

19. Problemática de población y desarrollo en pueblos indígenas 391
Martine M.A. de Schutter
20. Población y cultura: El caso de los pueblos indígenas en Bolivia 403
Isabel Hernández
21. Pueblos indígenas y pobreza en América Latina: Un análisis empírico..... 417
George Psacharopoulos y Harry A. Patrinos
(presentado por Donna MacIsaac)
22. Situación educativa de la población indígena en México: El caso de Chiapas 431
Rosa María Camarena C.
23. Dinámica poblacional y convivencia interétnica: El campesinado indígena mesoamericano en el presente..... 449
François Lartigue
24. Planificación de género en proyectos con pueblos indígenas ... 457
Graciela Zolezzi

PARTE VI. Pueblos indígenas, aspectos organizativos y jurídicos

25. Población indígena, población mestiza y democratización de los poderes locales en Chimborazo (Ecuador)..... 479
Hernán Carrasco M.
26. Propuestas sobre ordenamiento territorial indígena en Colombia..... 505
Raúl Arango Ochoa

27.	Las investigaciones sobre tierras indígenas en Brasil: Una evaluación crítica	523
	<i>Joao Pacheco de Oliveira</i>	
28.	Los derechos de los pueblos indígenas de Chile en la transición democrática.....	539
	<i>José Aylwin</i>	

ANEXOS

I	La investigación sociodemográfica de pueblos indígenas.....	555
	<i>(Conclusiones del seminario)</i>	
II	Resumen de conclusiones y recomendaciones del seminario «Estrategias de desarrollo, sistemas de cooperación e inversión internacional y pueblos indígenas». ² (Realizado entre el 26 y el 30 de octubre de 1993)	565
III	Lista de participantes del seminario	573

² Se incluyen estas conclusiones y recomendaciones por el interés que tienen y su atinencia con el tema del seminario taller «Investigación Sociodemográfica Contemporánea de Pueblos Indígenas». Además, los documentos aquí publicados fueron insumo para el Seminario que elaboró estas conclusiones y recomendaciones.

PRESENTACION

Existe un creciente reconocimiento acerca de la atención que debe prestarse a las condiciones de vida de los pueblos indígenas de la región, el cual se ha expresado tanto a través de la promulgación de leyes y formulación de políticas específicas como en la realización de numerosos foros internacionales. Así, en la Reunión sobre Crisis Externa, que tuvo lugar en Lima, en 1986, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se consideró, dentro de una estrategia para superar la pobreza en la región, que los pueblos indígenas deben ser tomados en cuenta como sectores sociales altamente vulnerables, dado que muestran indicadores socioeconómicos muy desfavorables y se encuentran marginados de los servicios sociales más elementales.

Como un hito muy importante, la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, de junio de 1992, exhortó a los países «a prestar el apoyo debido a los pueblos indígenas» para un desarrollo integrado, a través de su Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Poco después, durante la Cumbre de Presidentes Iberoamericanos, realizada en Madrid en julio de 1992, se firmó el convenio constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Asimismo, en julio de 1992 fue establecido el Fondo para los Pueblos Indígenas, propuesto en Guadalajara un año antes, en la reunión de Jefes de Estado de los países iberoamericanos, para promover el desarrollo sustentable de los pueblos nativos de América Latina y el Caribe.

Además, de acuerdo con una resolución de diciembre de 1990 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993 fue declarado «Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo», por lo que se desarrollaron múltiples actividades nacionales e internacionales tendientes a centrar la atención mundial en los problemas con que se enfrentan las comunidades indígenas. Posteriormente, y siguiendo la recomendación formulada en 1993 por la Conferencia

Mundial de Derechos Humanos de Viena, la Asamblea General proclamó el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que comenzará el 10 de diciembre de 1994 y cuya meta es el fortalecimiento de la cooperación internacional para la solución de los problemas que enfrentan los pueblos indígenas en esferas tales como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud.

Más recientemente, el Programa de Acción de las Naciones Unidas, aprobado en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en El Cairo en septiembre de 1994, ha considerado entre sus principios que, tomando en cuenta «la población y las necesidades de desarrollo de los pueblos indígenas, los Estados deberían reconocer y apoyar su identidad, cultura e intereses, y permitirles participar ampliamente en la vida económica, política y social del país, particularmente cuando su salud, educación y bienestar sean afectados».

Compartiendo estas mismas preocupaciones, la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE-Bolivia), el Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI), el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) organizaron el Seminario Taller «Investigación Sociodemográfica Contemporánea de Pueblos Indígenas», que tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entre el 18 y el 22 de octubre de 1993. Para su desarrollo se contó con recursos brindados por los gobiernos de Canadá y Francia y con el apoyo logístico y financiero del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), a través del Centro Internacional de Formación para el Desarrollo (CIFD), en cuyas instalaciones se llevó a cabo el Seminario.

El Seminario abordó diversos aspectos en relación con las metodologías de recolección de información sobre los pueblos indígenas, así como sobre análisis de diferentes temas relevantes desde el punto de vista sociodemográfico, tales como la situación de la mujer y la salud materno-infantil, las migraciones indígenas hacia las ciudades, materias de población y desarrollo y propuestas organizativas y jurídicas para los pueblos indígenas.

Este libro se ha preparado por la importancia de los temas abordados en el seminario, así como de los trabajos que fueron expuestos. Contiene la mayor parte de las ponencias presentadas, considerando que los múltiples aspectos tratados pueden ser de interés para una amplia gama de personas vinculadas a los mismos y, en particular, para quienes están involucrados en la formulación de políticas y programas de acción destinados a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

Asimismo, por el interés que suscitan los discursos inaugurales de Reynaldo F. Bajraj, Director del CELADE y de Waldo San Martín, Oficial a Cargo del FNUAP, fueron incorporados como marco general de las temáticas abordadas en los distintos trabajos. A continuación de estas intervenciones se presentan las ponencias de los participantes.

Los documentos seleccionados se agruparon en seis partes. En la primera parte se presentan trabajos relacionados con diferentes propuestas metodológicas para la identificación de la población indígena y de sus principales características en los censos de población o en los censos indígenas. En estos trabajos se exponen y discuten las implicaciones del uso de los diferentes criterios que se utilizan en los censos (lengua hablada, autopercepción y ubicación geográfica, como los más usados). En la segunda parte se incluyen documentos vinculados con la aplicación de métodos antropológicos y no tradicionales en el estudio de la realidad sociodemográfica y cultural de los pueblos indígenas. El objetivo de esta metodología es de naturaleza principalmente cualitativa buscando, más que generalizaciones estadísticas, detectar el encadenamiento de relaciones sustantivas entre diferentes aspectos de la realidad. En algunos de estos trabajos se han aplicado metodologías mixtas, que combinan diferentes niveles de análisis, y procedimientos novedosos para el estudio de la realidad de estas poblaciones. En las ponencias destaca la fuerte preocupación por la situación de la mujer, su salud reproductiva y las condiciones de vida de la madre y el niño.

En la tercera parte se incluyeron trabajos que apuntaron a conocer mejor las condiciones en que se desarrolla el proceso reproductivo y la situación de salud materno-infantil. Los trabajos sobre el tema de la presencia indígena en las ciudades se presentan en la cuarta parte, enfocando el proceso de migración rural-urbano y apuntando al conocimiento de sus principales características en relación con su inserción laboral y situación de salud. En la quinta parte se recogen, a su vez, resultados de investigaciones demográficas, socioeconómicas y antropológicas -ya terminadas o en curso- relevantes para el conocimiento de la situación de la población indígena de la región, algunas de las cuales se llevaron a cabo con el concurso de agencias internacionales. Asimismo se relevaron aspectos de la relación entre población y desarrollo en el ámbito de los pueblos indígenas, considerando su especificidad cultural y su situación socioeconómica. En la sexta parte se analizan las consecuencias de los procesos organizativos, de desarrollo institucional, de presencia nacional e internacional de los pueblos indígenas, así como los procesos de afirmación política de la identidad en la definición de «población indígena» y su cristalización en los marcos legales y jurídicos.

El Anexo I incluye las «Conclusiones del Seminario», en las que se volcaron los aspectos más relevantes de las deliberaciones, con la intención de rescatar lecciones útiles para el desarrollo de futuras investigaciones relacionadas con los pueblos indígenas. Este texto fue distribuido entre los participantes y constituyó la base del debate final del Seminario. Un impacto inmediato de esta reunión fue la utilización de los materiales y conclusiones en el Seminario «Estrategias de desarrollo, sistemas de cooperación e inversión internacional y pueblos indígenas» realizado en el mismo lugar la semana siguiente y cuyas conclusiones se incluyen en el Anexo II. El Anexo III contiene la lista de participantes en el Seminario.

Finalmente, cabe mencionar la colaboración de Oscar Castillo, asesor del CIDOB; Eduardo Araujo, Director del ICI; Patricia Gutiérrez, del FNUAP y de todos los autores de los documentos aquí incluidos. Participaron en la preparación de este libro Susana Schkolnik, consultora del CELADE; François Pelletier, consultor del Programa CELADE/CIDA-Canadá; Manuel Délano, editor, y Juan Chackiel, Jefe del Area Demografía del CELADE.

INTRODUCCION

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO E IDENTIDAD DE PUEBLOS INDIGENAS

*Reynaldo F. Bajraj,
Director del CELADE*

*Discurso pronunciado al inaugurar el Seminario Taller
«Investigación Sociodemográfica Contemporánea de Pueblos Indígenas»*

- Sr. Prefecto del Departamento de Santa Cruz, Julio Leigne Hurtado;*
- Sr. Embajador de Francia en Bolivia, Henri Vidal;*
- Sra. Primer Secretario de la Embajada de España en Bolivia, Dolores Ríos;*
- Sra. Representante de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, Teresa Beemans;*
- Sr. Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Bolivia, Waldo San Martín;*
- Sr. Director del Centro Internacional de Formación para el Desarrollo, Eduardo Araujo;*
- Sr. Presidente del CIDOB, Vicente Pessoa;*
- Sr. Representante del INE;*
- Sr. Director del Instituto Interamericano Indigenista;*
- Sres. Participantes del Seminario;*
Distinguidas señoras y señores:

Tengo el honor de saludarles en nombre del Centro Latinoamericano de Demografía y la ocasión de expresarles el alto interés que tiene para el CELADE esta oportunidad de compartir con todos ustedes en una discusión profunda sobre las investigaciones sociodemográficas respecto de los pueblos indígenas.

Por razones que me permitiré exponer de inmediato, la sola idea de organizar este Seminario, que surgió hace un año, nos despertó un gran entusiasmo y provocó mucha dedicación de todos en el CELADE. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la CEPAL, a la cual el CELADE pertenece, comparte ese interés, y su Secretario Ejecutivo, el Sr. Gert Rosenthal, me ha encargado muy especialmente que les transmita sus mejores augurios.

Como es sabido, este Seminario no habría podido tener lugar sin los generosos esfuerzos de varias instituciones nacionales e internacionales y de países amigos de América Latina. Es para el CELADE un honor el haberse podido asociar para este Seminario con el Centro Internacional de Formación para el Desarrollo, la Confederación Indigenista del Oriente Boliviano, el Instituto Nacional de Estadísticas y el FNUAP. Estamos muy agradecidos a ellos y, en especial, a los Gobiernos de Canadá, España y Francia, con quienes siempre hemos podido contar cuando se trata de iniciativas en beneficio de América Latina. Quiero agradecer el aporte de los investigadores, comentaristas y moderadores, quienes darán la materia misma de la actividad. Y, por supuesto, queremos agradecer la hospitalidad -ya proverbial- de Bolivia, de su pueblo y su Gobierno, siempre apreciada y nunca suficientemente bien ponderada.

Mencionaba hace algunos instantes el interés que tenemos en el CELADE, y en la CEPAL en general, por el tema. Quiero fundamentar esta afirmación haciendo algunas reflexiones que pudieran ser de cierta utilidad para el trasfondo de las deliberaciones.

América Latina está realizando grandes esfuerzos en la búsqueda del mayor bienestar para sus pueblos. El continente tiene una larga historia de éxitos y de muchos fracasos y estancamientos, en ese sentido. Los años ochenta, los de la «década perdida», fueron de estancamiento y aun de retroceso, por razones conocidas y a las cuales no es del caso volver ahora en detalle.

Los esfuerzos para superar ese retraso ocurren en un mundo rápidamente cambiante, cuyos rasgos dominantes incluyen la globalización de la economía y de los mercados (hasta el punto de borrarse las diferencias entre los mercados nacionales e internacionales), la ampliación de las comunicaciones y los contactos entre los países y, más aún, la gran velocidad del cambio tecnológico y la verdadera institucionalización del cambio como tal. Se crean técnicas y productos nuevos, los que se tornan obsoletos con la misma velocidad que aquellos que fueron nuevos hace pocos años, y al hacerse obsoletos técnicas y productos, se cuestiona la continuidad de los trabajadores y empresarios ligados a la producción de esos bienes. El cambio tecnológico trae aparejado transformaciones económicas constructivas y destructivas en lo inmediato. Y la creación de cambio no resulta por accidente o inspiración sino por un proceso social deliberado y sistemático.

Esa tendencia al cambio, en el contexto de la globalización mencionada, nos alcanza a todos, y en eso nos homogeneiza. Pero sólo en eso iguala a los

países. Subsisten grandes diferencias de nivel de vida, entre los países y al interior de las sociedades nacionales. Y nada indica que éstas desaparezcan por sí mismas. En ese marco de globalización, los países no pueden menos que tratar de ser competitivos. Como sociedad, es más difícil que nunca aislarse del resto del mundo. No estoy diciendo en este momento que sea o no deseable aislarse, sino que casi no es una opción.

Pues bien, en los trabajos recientes de la CEPAL y el CELADE sobre el tema, bajo el nombre genérico de transformación productiva con equidad, se señala que la única fuente legítima y deseable de la competitividad es el aumento de la productividad mediante la incorporación continua de mejoras tecnológicas.

Para saber por qué decimos eso, es adecuado recordar para qué queremos éxito económico y crecimiento de la producción. El objeto no es otro que facilitarnos la lucha contra los flagelos del subdesarrollo. Queremos éxito material para vencer a las enfermedades, para erradicar la miseria y la ignorancia, para construir sociedades más equitativas y más justas. No es condición suficiente, pero tener los medios materiales se parece bastante a una condición necesaria para todo eso.

Por esa razón, no es cualquier clase de éxito económico lo que buscamos. Ha habido épocas, en nuestros países incluso, en que se buscaba la competitividad externa por la vía de los bajos salarios, por ejemplo. Pero eso no nos serviría, pues si queremos el desarrollo para combatir la pobreza, es una contradicción y un fracaso de antemano que la vía para el crecimiento sea mantener en la pobreza a la mayoría de la población mediante la depresión de los salarios.

Otro modelo de intentar ser competitivos ha sido la sobreexplotación de nuestros recursos naturales. Pero, otra vez, de qué sirve una riqueza hoy en día que nos empobrece mañana, que le quita calidad a nuestra vida y compromete la de nuestros hijos. Sólo si mejoramos nuestra productividad con cambios tecnológicos, es decir, produciendo más con lo mismo, con tecnologías limpias y, sobre todo, haciendo que los beneficios de esa mayor productividad lleguen a todos, es que el crecimiento tiene el sentido que buscamos.

Hoy en día la tecnología privilegia el insumo humano inteligente, y no la sola fuerza corporal. Quienes estén preparados para manejar el cambio tecnológico podrán beneficiarse de él. Y es posible proponerse, mediante la educación, fundamentalmente, que todas las personas tengan oportunidad de prepararse para ser actores y partícipes del cambio tecnológico y -a partir de ello- de los beneficios del cambio. La educación, en ese sentido, debe ser parte de una completa política social que propenda a la igualdad de oportunidad para todos, a la equidad.

La política social así concebida no es asistencial ni compensatoria. No se trata de paliar los daños a la equidad provocados por una estrategia inherentemente inequitativa, sino de una política social que posibilite a todos

acceder a un papel en la estrategia económica. Para eso, la política social deberá comprender educación, así como salud, nutrición, etc., incluyendo una política de población, dirigida a los grupos desfavorecidos. La política social será así parte integrante y no separada o subsidiaria de la política de desarrollo.

De allí lo de transformación productiva con equidad. Pero esa estrategia, que se basa en la participación de todos en la modernización, sólo puede ser implementada si todos participan en la decisión de adoptarla y en su puesta en práctica. Para lo primero, es necesario tener un régimen político democrático, como es obvio. Para lo segundo, para la implementación -y así lo han comprendido nuestros gobiernos- es necesario que la democracia llegue a todos los rincones del territorio y de la sociedad mediante la desconcentración y la descentralización, es decir, a través de la participación a nivel comunitario y local. En otras palabras, esta trilogía de educación para la mejora productiva, equidad en las oportunidades y respeto por los recursos naturales, sólo se lleva a la práctica con una democracia participativa a nivel comunitario.

Y los pueblos indígenas están entre los casos más característicos de identidad y especificidad comunitaria, por lo que son actores naturales para participar en un proceso de desarrollo económico y social como el señalado.

Las comunidades indígenas están preparadas para tomar decisiones en los temas que más las afectan y pueden basarlas en conocimientos y experiencias propias, específicas del ámbito que habitan. Pueden participar, en definitiva, de modo determinante en su propio proceso de desarrollo económico y social.

Esto no está exento de dualidades y peligros. A los países se les presenta el dilema de incorporarse al mundo globalizado o quedar al margen del progreso material. Pero lo primero implica también incorporarse a un mundo de las comunicaciones, por ejemplo, que tiende a homogeneizar la cultura de masas y amenaza las identidades culturales nacionales. No es un peligro ineludible, como lo atestigua la experiencia europea reciente, pero exige atención y cuidado.

Del mismo modo, una persona, un pequeño productor, por ejemplo, podría quizá plantearse una especie de protección de su modo de producción y de su forma tradicional de vida para preservar su individualidad y no entrar en la cultura del consumismo de masas. Pero pagaría un cierto precio por ello, en términos de nivel de vida. Otra vez, puede pretenderse una solución no extrema, que busque dosificar y combinar tradición y cambio, individualidad y pertenencia, como de hecho todos tratamos de hacer.

Si el dilema de la modernización o la preservación de la especificidad se plantea a nivel de países e individuos, es natural que ocurra también en las comunidades y, en particular, en las indígenas.

Es un problema real que cada comunidad, idealmente, debería decidir cotidianamente, de modo libre e informado.

Lo que en ese sentido suceda en el futuro con los pueblos indígenas, será un signo de lo que pasará en nuestras sociedades nacionales. Si las comunidades originarias del continente alcanzan una buena combinación de desarrollo preservando su identidad, si se integran aportando y recibiendo conocimiento -la clave del progreso, como dijimos- será un indicador que del mismo modo integrado podrán nuestros países relacionarse con el mundo.

Es por eso que decimos que para la CEPAL y el CELADE el tema de los pueblos indígenas es significativo y crucial.

Por esa razón, a su vez, y dado que un seminario como éste constituye una oportunidad para profundizar nuestro conocimiento del tema, es que el Seminario reviste el mayor interés.

En definitiva, no es sólo con esquemas teóricos que podremos salir adelante, sino con conocimiento concreto, aportado por los investigadores y por los actores mismos del quehacer social, tal como lo harán en este Seminario. Ese conocimiento requiere empezar por lo más básico: cuántos somos, cómo vivimos. El análisis demográfico y el antropológico y sociológico serán nuestros puntos de partida. Tal como dijo la Primer Secretario, doña Dolores Ríos -y en esto parafraseó a un conocido político latinoamericano-, la realidad es la única verdad.

Las condiciones para que los aportes de ustedes sean fructíferos están dadas. Están aquí reunidos los mejores especialistas en el tema. Y está el excelente escenario físico e intelectual provisto por el Centro Internacional de Formación para el Desarrollo y, más en general, por la muy justamente famosa y prestigiosa ciudad de Santa Cruz, famosa y prestigiosa por las mejores razones: sus bellezas, su empuje y su hospitalidad. Porque están dadas las mejores condiciones es que me resulta natural vaticinar el más pleno éxito de este Seminario. Reitero mi agradecimiento a todos los que harán ese éxito posible.

Muchas gracias.

**LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL MARCO DE LAS
PREOCUPACIONES POR EL DESARROLLO
EN EL PLANO INTERNACIONAL**

*Waldo San Martín,
Oficial de Programa del FNUAP, Bolivia
Discurso pronunciado al inaugurar el Seminario Taller
«Investigación Sociodemográfica Contemporánea de Pueblos Indígenas»*

- Sr. Julio Leigue Hurtado, Prefecto del Departamento de Santa Cruz;*
Sr. Reynaldo Bajraj, Director del Centro Latinoamericano de Demografía;
Excelentísimo Sr. Henry Vidal, Embajador de la República de Francia en Bolivia;
Sra. Dolores Ríos, Primer Secretario de la Embajada de España en Bolivia;
*Sra. Teresa Beemans, Representante de la Agencia Canadiense para el
Desarrollo Internacional;*
*Sr. Eduardo Araujo, Director del Centro Internacional de Formación
para el Desarrollo;*
*Sr. Freddy Teodovich, Presidente de la Corporación Regional de
Desarrollo de Santa Cruz;*
Señoras y señores, distinguidos visitantes:

Las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Población, realizada en Bucarest en 1974, en especial la primera de ellas, postula que el desarrollo social y económico es un factor central en la solución de los problemas relacionados con población. Además, plantea que los factores poblacionales son muy importantes para los planes y estrategias de desarrollo, con un peso fundamental sobre la consecución de sus objetivos. Por consiguiente, las estrategias

internacionales de desarrollo deben formularse sobre la base de un enfoque integrado, que tome en cuenta las relaciones existentes entre población, los recursos y el medio ambiente. El plan de Acción Mundial también establece, como una de sus finalidades explícitas, la asistencia técnica para coordinar las tendencias en población con las de desarrollo económico y social. Esto, con miras a que las decisiones en materia de población sean integradas a los planes y programas económicos.

Además, como lo menciona el Consejo Económico y Social (ECOSOC) en su resolución 1991/93, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que se realizará en septiembre de 1994 en El Cairo, Egipto, estará dedicada al tema de «Población, Desarrollo Económico y Desarrollo Sostenible». Es así como una serie de reuniones preparatorias regionales, reuniones de expertos y de comités preparatorios, han iniciado un trabajo intenso que permite sentar los fundamentos de esta importante ocasión, organizada con la finalidad de reexaminar las interrelaciones entre población y desarrollo. Dentro de este marco, el año pasado, se reunió en esta misma ciudad el Grupo de trabajo sobre Migración, Crecimiento de la Población y sus relaciones con el Medio Ambiente, los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible.

Entre las actividades preparatorias de la Conferencia de El Cairo, se realizó en Nueva York en mayo pasado, la segunda sesión preparatoria, y allí, la delegación boliviana fue líder en la incorporación del tema de la población indígena, como elemento a ser considerado en la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo.

Además, reconociendo la creciente importancia del tema, la Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió declarar 1993 «Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo», desarrollándose múltiples actividades nacionales e internacionales en torno a este aspecto.

Anteriormente, en junio de 1992, como preámbulo universal, la Conferencia de Río de Janeiro y su resultado más importante, el Programa 21, reafirmó la urgencia de tomar medidas para asegurar que las generaciones venideras tengan algún futuro y exhortó a los países a prestar el apoyo debido a los pueblos indígenas para un desarrollo integrado.

En el ámbito regional, en julio de 1992 fue establecido el Fondo para Pueblos Indígenas, que fuera propuesto en la reunión de Jefes de Estado de los países iberoamericanos, llevada a cabo en Guadalajara el año anterior. Este Fondo es una organización internacional creada para promover el desarrollo sustentable de los pueblos nativos de América Latina y el Caribe.

Tanto la declaración del Año Internacional como la creación del Fondo Indígena, cuya sede se encuentra en este país, dan testimonio de que el tema indígena, larga y quizás deliberadamente ignorado por los grupos dirigentes y los mecanismos de toma de decisiones, finalmente ha ido ganando, por propia gravitación, la importancia que merece.

Para las Naciones Unidas en general y particularmente para las agencias relacionadas con el desarrollo social, los pueblos indígenas representan los grupos menos favorecidos y vulnerables, constituyéndose en claras metas de la asistencia brindada a los países miembros.

Es así como, percibiendo la importancia del tema indígena, por iniciativa de nuestro Director en Bolivia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) acordó, juntamente con CELADE, el ICI, CIDOB e INE, con el apoyo de los Gobiernos de España, Francia y Canadá, auspiciar y organizar este Seminario, de carácter eminentemente técnico. Este permitirá, a través de las investigaciones sociodemográficas que serán presentadas, un conocimiento más profundo de la realidad que confrontan amplios sectores de las poblaciones de nuestros países, constituidos en muchos casos por nacionalidades diversas, pero comúnmente detentoras de los indicadores sociales y económicos más adversos y desfavorables del contexto social.

Cabe destacar, por último, la feliz circunstancia de la presencia del Licenciado Víctor Hugo Cárdenas, aymara originario de una comunidad indígena del Lago Titicaca, como segundo mandatario de Bolivia. Este hecho refleja, una vez más, el compromiso de este país en una participación más directa de todos sus protagonistas, en las decisiones relacionadas con su propio futuro.

Este es un momento en que la humanidad comienza a preocuparse por los daños causados al medio ambiente que nos cobija, especialmente los efectos de la sociedad de consumo sobre los recursos naturales. Esto es válido especialmente en lo que se refiere a disponibilidades de agua y energía, contaminación de la atmósfera, las corrientes fluviales y masas lacustres; además del acelerado proceso de desertificación de extensas áreas, antes productoras de alimentos. Dadas estas preocupaciones, crece la necesidad de tomar en cuenta a los portadores de una ciencia que posee la sabiduría de convivir en armonía con la naturaleza, respetando profundamente su hábitat y extrayendo de él sólo lo indispensable, sin dañar irreversiblemente el medio.

No deseo concluir esta breve intervención sin agradecer, en primer término, la hospitalidad de Santa Cruz, en la persona del señor Prefecto; la magnífica acogida que nos brindara, desde el largo proceso preparatorio, el Instituto de Cooperación Iberoamericano; el tesonero trabajo del CELADE, la CIDOB y el *staff* de la oficina local del FNUAP; los importantes trabajos de investigación que serán expuestos, preparados con esmero por los expertos que nos visitan y, finalmente, el invalorable apoyo económico de los auspiciadores ya mencionados y en especial, de los Gobiernos de España, Francia y Canadá, que posibilitaron la asistencia de destacados investigadores.

Muchas gracias.

PARTE I

**CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA
Y
CENSOS INDIGENAS**

CAPITULO I

LA POBLACION INDIGENA EN LOS CENSOS DE AMERICA LATINA

Alexia Peyser y Juan Chackiel
Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Santiago, Chile

1. Introducción

Desde que los europeos llegaron a América, hace más de 500 años, comenzó a cristalizarse el término de «indígena», el que ha permanecido en el tiempo como designación de una importante parte de la población americana. Dicho concepto surgió, originalmente, de la necesidad de describir la contraparte de los hombres españoles que comenzaban a llegar. Estos pueblos aborígenes presentan características distintivas y su relación con el resto de las sociedades nacionales no se encuentra totalmente resuelta.

La preocupación actual por esta población coincide con una serie de iniciativas provenientes de los organismos internacionales y gubernamentales, interesados en conocer y regularizar su situación, así como en formular políticas y programas sociales destinados a superar la situación de pobreza material que los afecta. De hecho, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 45/164 del 18 de diciembre de 1990, proclamó a 1993 como el «**Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo**» con la intención de motivar y promover el debate mundial acerca de los aspectos y los problemas que los afectan, y de orientar la cooperación técnica y financiera hacia estos sectores.

Puesto que el continente americano cuenta con un alto porcentaje de población que reúne estas características, los censos de población tratan desde hace varias décadas de recoger información sobre ella.

En este marco nació la inquietud por analizar la dinámica demográfica de las poblaciones aborígenes, a partir de las publicaciones censales de los países de la región. El presente trabajo forma parte del esfuerzo por sistematizar la información censal indígena disponible, basándose en las tabulaciones publicadas en el Boletín Demográfico N° 50 (CELADE, 1992).

En la primera parte se discuten los criterios operativos para identificar a esta población. En el siguiente punto se presenta un análisis de la población indígena total de la región y los países que han incluido preguntas sobre ésta en sus censos, tomando en consideración las estimaciones realizadas por especialistas en el tema. Finalmente, la tercera parte está dedicada a la dinámica demográfica de los pueblos indígenas; se incluyen estimaciones de mortalidad infantil y fecundidad y un análisis sobre la situación de la población según sexo y edades.

2. Criterios operativos de identificación de la población indígena

Al revisar la información sobre la población indígena en las bases censales, se observan claras discrepancias. El problema principal radica en la propia definición de población indígena, tanto en lo conceptual como en el indicador operativo para identificarla en los censos y encuestas. La mayor dificultad al respecto se debe a sus múltiples componentes socioculturales, lo que impide - o invalida parcialmente- considerar criterios que apunten a uno solo de ellos. Esto, que es válido para los integrantes de cualquier población, es aún más relevante en el caso de los indígenas, por el proceso de aculturación que viven, y puede influir en la rápida obsolescencia de esos indicadores.

Estos últimos han ido variando con el tiempo y han debido ajustarse a las diferencias entre los países. No obstante, es importante destacar que generalmente hay coincidencia en algunas formas de identificar las poblaciones indígenas. Los criterios utilizados en los últimos censos de población de América Latina han sido:

a) Lengua hablada

El criterio más frecuente en las bases teóricas de toda investigación es el de atribuirle a la lengua hablada un carácter preponderante entre las manifestaciones de apego a una cultura. Por ello, la lengua que habla cada persona es el modo de identificación más común en los países de la región.

Pero surgen dudas respecto a la validez de esta aproximación. La primera se basa en el fuerte proceso de aculturación y en la extensión de la educación básica y media que, generalmente, no incluyen el uso de lenguas originarias.

Por otro lado, en Paraguay se ha producido el proceso contrario, ya que la mayoría de la población ha adoptado la lengua indígena en su habla cotidiana, con lo cual un alto número de habitantes no indígenas practican habitualmente el guaraní.

Los países que cuentan con información censal sobre poblaciones indígenas basada en el criterio de lengua hablada por cada una de las personas son: Bolivia, Honduras, México, Panamá y Perú. En el censo de 1990, Ecuador utilizó una variante al preguntar por la lengua hablada más frecuentemente en el hogar (aún no se publica la información). El censo de Bolivia de 1976 también incluye esta consulta, pero las tablas publicadas se refieren sólo al idioma materno de cada una de las personas.

En todo caso, en este documento se considerará como indígenas a los monolingües de lengua autóctona y a los bilingües, es decir, a los que hablan, además de su lengua, el castellano u otra lengua aborigen.

b) Autoidentificación o autopercepción sobre la pertenencia a un grupo o comunidad indígena

Esta forma de recoger la información se aproxima más al concepto de etnia, ya que la anterior se orienta más al apego cultural. Sin embargo, se considera que con este criterio se produce, en general, una subestimación de la población, sobre todo cuando la pregunta se formula de la siguiente manera: «¿Es usted indígena?». La discriminación y los prejuicios sociales existentes pueden conducir, especialmente en las áreas urbanas, a una subdeclaración de los indígenas residentes. No obstante, también puede ocurrir lo contrario: que alguna parte de la población, creyendo poder recibir beneficios económicos y sociales orientados a los indígenas, se declare como tal sin serlo. Este criterio ha sido utilizado en Guatemala y Panamá.

En algunos censos, como los de Brasil en 1980, Cuba en 1981 y República Dominicana en 1960, se incluyeron preguntas que identificaban color o raza, pero esas características no permitieron derivar la pertenencia a la población indígena. En los censos de 1990, Brasil y Chile agregaron preguntas de autopercepción, pero aún no se dispone de los resultados.

c) Ubicación geográfica

Este criterio es útil, sobre todo cuando la población indígena se concentra en determinados territorios. En esos casos, se puede procesar la información que corresponde a las unidades geográficas en que residen. También se ha usado una forma mixta: se incluyen preguntas de identificación de pertenencia a la condición de indígena solamente en las áreas geográficas en que esta población se concentra, o se realizan operaciones de terreno especiales en esos lugares. Así, por ejemplo, ha sido en los casos de Colombia, donde el censo indígena se realizó paralelamente al nacional, al igual que en Paraguay en 1981 y en

Venezuela en 1982 y 1992. Para la identificación de los indígenas, en Colombia y Paraguay se combinó el criterio de zona con el de autopercepción. En otros países esto se podría hacer con los censos existentes, pero las publicaciones censales no incluyen tabulados concebidos de esta forma. Sin embargo, algunos estudios específicos aprovechan estas circunstancias, como sucedió en las reducciones indígenas de la IX Región de Chile, que hace uso de información del Censo Nacional de 1982 (Oyarce, Romaggi y Vidal, 1989).

Las modalidades utilizadas en la captación de datos, tanto únicas como combinadas, se resumen en el Cuadro 1.

De lo anteriormente descrito se desprende que los intentos por relacionar y sistematizar los datos de esta población encontraron diversas dificultades.

El primer obstáculo fue la subestimación que producen los criterios utilizados. El segundo que se presentó fue la dificultad para poder desarrollar algún tipo de seguimiento de las variables en el tiempo y para hacer comparaciones entre países, debido a las definiciones disímiles adoptadas. Otro elemento de distorsión fue el cambio de criterios de clasificación. Por ejemplo, el Censo de 1980 de Panamá sólo consideró algunas zonas geográficas predeterminadas como indígenas y allí aplicó la pregunta de lengua hablada. Después, en 1990, la cobertura se amplió a todo el territorio nacional y se utilizó la pregunta sobre autopercepción de pertenencia étnica.

Esta situación dificultó el análisis de los resultados. Los problemas se suscitaron al estudiar algunos fenómenos específicos. Un caso muy claro lo constituyen las pirámides de población confeccionadas a partir de la información existente sobre estructura por sexo y edad de indígenas y no indígenas, cuando se considera la lengua hablada de cada persona (Gráfico 1). En los países donde la condición de indígena se relacionó al uso de lenguas autóctonas, se presentó una fuerte subestimación de la población joven, dado que no hablan ni se identifican con su lengua de la misma manera que los grupos mayores.

Considerando lo anterior, hay que tener presente las posibles limitaciones en los análisis que siguen respecto a la dinámica de población y otras características de estos pueblos.

3. La población estimada

a) La población total

Las estimaciones existentes sobre poblaciones indígenas para el total de la región son muy variadas y, en la mayoría de los casos, parecen determinadas por una fuerte carga emotiva o, al menos, basadas en criterios de gran subjetividad. A pesar de las fuertes críticas que, generalmente, se hacen a las estimaciones provenientes de los censos de población porque entregan un valor mínimo a partir del cual podrían realizarse ajustes importantes, ésta es una de las pocas fuentes que tiene una base real.

Cuadro 1
**CRITERIOS DE IDENTIFICACION CENSAL
 DE POBLACION INDIGENA EN AMERICA LATINA**

Criterio de identificación	Lengua hablada por las personas	Autopercepción de pertenencia
Lengua hablada por las personas	- Bolivia 1976 ¹ y 1992 - Ecuador 1990 ¹ - Honduras 1988 - México 1960, 1970, 1980 y 1990 - Panamá 1960 - Perú 1961, 1972 y 1981	- Colombia 1973
Autopercepción de pertenencia		- Brasil 1990 - Chile 1992 - Guatemala 1964, 1973 y 1981 - Panamá 1990
Ubicación geográfica	- Panamá 1980	- Colombia 1985

¹ En Bolivia también se incluyó «lengua hablada frecuentemente» en el hogar; en Ecuador se usó sólo este último criterio.

En el Cuadro 2 se presentan diversas estimaciones disponibles de la población indígena en Latinoamérica para los últimos 50 años. Aunque los autores de estas estimaciones consideran que ellas no reflejan la verdadera magnitud de la población indígena, puede observarse que, tanto alrededor de 1980 como de 1990, son prácticamente el doble de lo que señalan los censos de población. Al analizar el Cuadro 2 se observa siempre una alta diferencia entre los valores encontrados por los censos y las estimaciones existentes de otras fuentes, variando la discrepancia entre 23% y 75 %. Las estimaciones incluidas en este Cuadro tienen el propósito de servir de referencia y no constituyen valores recomendados como confiables.

La probable subenumeración censal sería resultado de dos tipos de componentes: uno de carácter más objetivo y relativamente mensurable y otro que se refiere más a los criterios y definiciones operacionales del cuestionario y a la calidad en la declaración de la información, lo que resulta más complejo de medir o evaluar. Entre los primeros se puede mencionar el número de personas no captadas en el censo de población, fenómeno muy común, especialmente en el área rural. Se puede suponer que, por este hecho, la población indígena presenta un porcentaje de omisión censal similar, al menos, al de las zonas

rurales, sobre todo en los países en que estos pueblos constituyen un alto porcentaje de la población en esa área. La omisión censal de población rural en Bolivia y Guatemala, de acuerdo a las estimaciones del CELADE (1991), sería del orden del 10% y en Perú y México, inferior al 5%.

Cuadro 2

AMERICA LATINA: POBLACION INDIGENA TOTAL
(en millones)

Año	Estimaciones				Población censada
1940	10.9 ^a	29.3 ^b			
1960	12.4 ^c				
1970					12.5 ^j
1978-1980	18.8 ^d	26.0 ^e	26.3 ^f	34.2 ^g	15.7 ⁱ
1990	36.6 ^h	39.9 ⁱ			17.4 ^j

- ^a Steward, J.(1949), *Handbook of South American Indians*. Vol. 5 y Marino, A. (s/f); *Handbook of Middle American Indians*, Vol. 6, en Mayer y Masferrer (1979).
- ^b OIT (1953), *Condiciones de vida y trabajo de las poblaciones indígenas de América Latina*, en Mayer y Masferrer (1979).
- ^c Instituto Interamericano Indigenista (1962), *Anuario Indigenista*. vol. 22, en Mayer y Masferrer (1978).
- ^d Maletta, H. (1981).
- ^e Rodríguez y Soubie (1978), La población indígena actual en América Latina. *Revista Nueva Antropología*. Vol 3, N° 9, en Mayer y Masferrer (1979).
- ^f Mayer y Masferrer (1979).
- ^g Gnerre, M.(1990), *Indigenous Peoples in Latin America*. FAO, Working Paper N° 30 en The World Bank (1993).
- ^h Thein Durning, A. (1992).
- ⁱ Jordán Pando, R. (1990).
- ^j Población estimada a partir de censos sin corregir (Cuadro 3). Ciertos valores fueron interpolados y otros extrapolados. Para Ecuador se estimó a partir de Maletta (1978), cuyas estimaciones son en general más cercanas a los censos.

Los países que utilizaron el criterio de lengua hablada para identificar la población en estudio dejan fuera, por definición, a los niños menores de 5 ó 6 años. Este sector excluido también podría cuantificarse aproximadamente, partiendo del supuesto que estos niños comparten la forma de vida de sus padres. En poblaciones con fecundidad alta, propia de estos grupos (véase sección 4.b), los menores de 5 años representan alrededor del 17%, pero como en algunos de estos países la probable baja de la fecundidad puede reducir este porcentaje, es posible concluir que este hecho produce una subenumeración de alrededor del 15%. Por lo tanto, sumando la omisión mencionada en el párrafo anterior y la del grupo de 0-4 años de edad, se podría considerar en estos países una omisión cercana al 20% ó 25%.

Ahora bien, si se comparan las estimaciones con los valores censados (Cuadro 3), se encuentran diferencias promedios del orden del 50%. Esto quiere

decir que, en los países que utilizan la lengua hablada para definir la condición indígena, dicha discrepancia se podría atribuir aproximadamente en una subestimación censal del 25% a lo mencionado en el párrafo anterior y el otro 25%, a factores relacionados con las deficiencias del criterio censal para captar la información deseada, o a una posible sobrevaloración de las estimaciones. En otras palabras, un cuarto de la población indígena podría no declararse en el censo como tal, ya sea por ocultar su verdadera identidad, por mala interpretación de la pregunta o porque el criterio no responde a lo que se quiere medir. Tampoco podría descartarse que este factor sea de mayor magnitud, si se considera que los responsables de las estimaciones incluidas en el Cuadro 3 (Gnerre, 1990; Mayer y Masferrer, 1979; Thein Durning, 1992) generalmente indican que éstas se encuentran por debajo del valor real.

A pesar de la variedad existente entre las distintas fuentes para los años considerados, todas ellas muestran un aumento a través del tiempo. De acuerdo a los censos de población, la tasa de crecimiento demográfico de los pueblos indígenas (en promedio 1% anual para 1980-1990) sería inferior a la que se observa para el total nacional o de la región (2% en el mismo período), hecho congruente con el proceso de aculturación que les afecta. En cambio, las estimaciones realizadas por especialistas muestran un crecimiento igual o superior a los que se observan para el promedio de los países. Esto podría deberse a que las estimaciones actuales se han efectuado, en muchos casos, a partir de proyecciones que han tomado como hipótesis una alta tasa de crecimiento para la población en estudio. Esta hipótesis sería discutible si se considera la existencia del mencionado proceso de aculturación que conduce a aumentos de población inferiores al vegetativo. Este tema se retomará en la sección que analiza la dinámica demográfica de estas poblaciones (véase sección 4.c).

Finalmente, cabe señalar que la población originaria y estimada para los años recientes tiene el mismo orden de magnitud que la que se supone habitaba el continente 500 años antes (Thein Durning, 1992; Mayer y Masferrer, 1979, citando a Julian Steward). El hecho de que, en una perspectiva histórica de largo plazo, los nativos hayan apenas mantenido su volumen, podría ser explicado por las guerras y epidemias, sobre todo en el período de conquista y colonización y, más recientemente, por el proceso de homogeneización (mestizaje y erosión de sus tradiciones culturales).

Generalmente, la población de un país se modifica por la acción de nacimientos, defunciones y migraciones, cuyo saldo es, en la mayoría de los casos, positivo. En cambio, para los indígenas u otras minorías étnicas, se agregan dos elementos adicionales: primero, cambios de índole cultural, que habitualmente conducen a reducciones de su población, por el abandono de sus tradiciones y la adopción de formas de vida propias de un mundo moderno globalizante, y segundo, nacimientos que al pertenecer a parejas étnicamente mixtas, dan lugar a una población mestiza que no se considera indígena (Maletta, 1981).

Cuadro 3

**AMERICA LATINA: POBLACION INDIGENA CENSADA Y ESTIMACIONES
DE AUTORES, POR PAISES ALREDEDOR DE 1970, 1980 Y 1990**

Alredor de:		1970			1980 ^a			1990 ^a		
País		Año	Población	% ^b	Año	Población	% ^b	Año	Población	% ^b
Bolivia	Censo	1976	2 446 097 ^c	63.5	1976	2 466 097	63.5	1992	3 058 208 ^d	59.0
	Estim.				1978	3 562 062	66.6	1992	5 600 000	74.4
Brasil	Estim.				1978	243 285	0.2	1992	1 500 000	0.9
Colombia	Censo	1973	318 425	1.5	1985	237 759	0.8			
	Estim.				1978	547 784	2.1			
Chile	Estim.				1978	616 500	5.7	1992	1 200 000	8.8
Ecuador	Estim.				1978	2 564 324	3.1	1992	3 800 000	34.3
Guatemala	Censo	1973	2 260 079	43.7	1981	2 536 443	41.8			
	Estim.				1978	3 739 914	57.1	1992	4 600 000	85.2
Honduras	Censo							1988	48 789 ^c	1.3
	Estim.				1978	107 800	3.1			
México	Censo	1970	3 111 415 ^c	7.7	1980	5 181 038 ^c	9.0	1990	5 282 347 ^c	7.4
	Estim.				1978	8 042 390	12.0	1992	10 900 000	12.3
Panamá	Censo				1980	93 080	4.8	1990	194 269	8.3
	Estim.				1978	121 172	6.5			
Paraguay	Censo				1981 ^f	38 703	1.2			
	Estim.				1978	67 249	2.2			
Perú	Censo	1972	3 467 140 ^c	30.5	1981	3 626 944 ^c	24.8			
	Estim.				1978	6 025 110	37.6	1992	9 000 000	40.0
Venezuela	Censo				1982	140 562 ^{cf}	0.9	1992 ^{ef}	314 772	0.9
	Estim.				1978	202 667	1.4			

^a Las estimaciones de 1978 corresponden a Mayer y Masferrer (1979) y las de 1992 corresponden a Thein Durning (1992).

^b Porcentajes sobre población total. Para las estimaciones se toman las poblaciones totales de CELADE (1993).

^c Población de 5 años y más.

^d Población de 6 años y más.

^e Cifras preliminares.

^f Censos indígenas.

b) Tipología de países según magnitud y características de su población indígena

Una visión más detallada sobre las realidades indígenas existentes en América Latina deja de manifiesto una gran variedad de situaciones. A partir de ello nacen algunos intentos y proposiciones por ordenar y sistematizar la

información sobre estos pueblos de acuerdo a diversos criterios tipológicos. Las orientaciones más recurrentes parecen girar en torno a dos aspectos: los de volumen relativo y los económicos y culturales.

Las causas que apoyan la elaboración de estas tipologías son diversas. Una de las más importantes es el hecho de que estas poblaciones tienen una relevancia numérica y territorial distinta, debido a la gran variedad de etnias y extensiones de sus dominios. Además, desde el punto de vista de las relaciones interétnicas, son poblaciones con distintos grados de incorporación al medio social nacional y mayor o menor permeabilidad a la influencia externa, lo que se asocia a variables culturales. No obstante, existen otros ejemplos que demuestran una articulación diferente de orden económico y social: poblaciones indígenas tribales autosuficientes, de organización campesina y población integrada a la vida urbana (Mayer y Masferrer, 1979).

Las situaciones anteriormente descritas han conducido a formular algunas directrices que guían el agrupamiento de países, entre las cuales se asigna prioridad al peso relativo de estas etnias en la población nacional. La tipología resultante diferencia tres grupos de países (CEPAL, 1991; Mayer y Masferrer, 1979):

i) El primer conjunto de países, el más importante desde el punto de vista del volumen demográfico, está constituido por Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú (Cuadro 3), los que representarían entre el 40% y 60% de la población total nacional, salvo el caso de México. Este grupo abarca la mayor parte de los pueblos indígenas, con una población, tanto censal como resultante de las estimaciones, cercana al 90% del total de indígenas de la región.

Estos países se caracterizan por poseer grupos étnicos con una fuerte representatividad de la cultura indígena, que integran una gran cantidad de la población total y habitan la mayoría del territorio urbano y rural. En este caso, la mayor parte de los indígenas se insertan en el ámbito campesino, desde donde establecen sus relaciones como sector subordinado a los cambios y fluctuaciones característicos de las áreas rurales. En este contexto, practican una economía de subsistencia que los mantiene en la pobreza y marginados de los mecanismos sociales que promueven la integración y el desarrollo.

ii) Países cuyos grupos indígenas son numéricamente inferiores a los anteriores pero relevantes a nivel nacional. Allí poseen zonas de resguardo o habitan en reducciones especialmente designadas para tal efecto. La influencia de su cultura no es tan fuerte ni generalizada debido, principalmente, a esta limitación espacial. Este es el caso de Colombia, Chile, Honduras, Panamá y Paraguay.

Las áreas que no alcanzaron un alto desarrollo cultural, pero en las cuales proliferaron numerosas y variadas etnias indígenas de influencia limitada, coinciden en el presente con aquellos países donde la población indígena se encuentra agrupada en áreas geográficas claramente identificables, sean éstas

reducciones indígenas, reservas o zonas de refugio naturales. No obstante, esta población carece de la presencia territorial y la importancia porcentual del primer grupo y, dada la variabilidad cultural de sus grupos étnicos, constituye una realidad más heterogénea.

iii) En tercer lugar, países cuyos grupos indígenas habitan aún en estado silvícola y con una organización tribal de autosuficiencia. Se estima que constituyen cerca del 5% del total de los indígenas americanos (Mayer y Masferrer, 1979). Se caracterizan por el escaso contacto con el resto de la sociedad, por mantener un estilo de vida muy ligado al hábitat y por estar expuestos a la extinción, debido a los cambios que se pueden producir en el entorno y por su alta mortalidad. Estos grupos viven en condiciones más aisladas y mantienen todavía sus estilos de vida primitivos, resultado de un menor grado de contacto con las sociedades nacionales que los casos anteriormente mencionados. En esta situación se encuentran Brasil, Colombia y Venezuela, por la existencia de numerosas tribus en el delta del Orinoco y en el interior del Amazonas (como es el caso de los yanomami y los guaraúnos en Brasil y Venezuela).

Si bien es cierto que la mayoría de los países se puede incorporar en alguna de estas categorías, existen territorios en los cuales es posible encontrar a los grupos étnicos en más de una situación de las descritas. Esto corrobora la dificultad de proponer algún criterio que abarque la gran variedad de características existentes. Los análisis de este documento se basan fundamentalmente en los indígenas habitantes de los países del primer grupo mencionado y, en menor grado, en los del segundo.

4. La dinámica demográfica

América Latina ha mostrado importantes cambios en sus tendencias demográficas en las últimas décadas con la incorporación de la mayoría de sus países al proceso de transición demográfica. El descenso de la mortalidad puede apreciarse a través de la evolución de la esperanza de vida al nacer, que pasó de 52 años, a mediados de este siglo, a 68 años en la actualidad. Aunque más tardíamente, también se observa un fuerte cambio en la fecundidad, ya que la tasa global de fecundidad¹ en el mismo período evolucionó de aproximadamente seis hijos por mujer a algo más de tres. Estos cambios traen consigo modificaciones en la tasa de crecimiento y en la composición por edades de la población, pero se producen con cierta lentitud por la inercia demográfica que acarrearán las altas tasas de mortalidad y fecundidad del pasado. Sin embargo, de una tasa de crecimiento medio anual cercana al 3% en la década del sesenta, en años recientes esta cifra apenas supera el 2%; y la proporción de menores de 15 años de edad sobre la población total, que hace un cuarto de siglo era de 40%, hoy día es de 36%.

¹ Número medio de hijos que había tenido una mujer al final del período reproductivo, si se mantuvieran las tasas del momento en estudio y si no incidiera la mortalidad.

Las cifras mencionadas expresan un promedio regional, pero existe fuertes variaciones entre los países (Cuadro 4). Si bien la mayoría -y entre ellos un alto porcentaje de la población latinoamericana- se encuentra en una etapa de plena o avanzada transición, muchos están recién en los inicios de ese proceso o en una etapa moderada del mismo. De ahí que los países que tienen un alto porcentaje de población indígena aún mantengan indicadores demográficos similares a los que hace décadas tenían los que han avanzado más en la transición; al respecto, compárense, por ejemplo, los indicadores que muestran Bolivia y Guatemala con los de Argentina.

Cuadro 4
INDICADORES DEMOGRAFICOS DE AMERICA LATINA
Y PAISES SELECCIONADOS, 1950-1990

Año e indicador	América Latina	Países				
		Bolivia	Guatemala	México	Brasil	Argentina
1950						
Poblac. (miles)	158 810	2 766	2 969	27 297	53 444	17 150
TGF (hijos) ^a /	5.9	6.8	7.1	6.8	6.2	3.2
e(0) (años) ^b /	52	40	42	51	51	63
TMI (en miles) ^c /	126	176	141	114	135	64
r natural ^d /	2.7	2.3	2.9	2.9	3.0	1.6
% pob. < 15 años	40	42	44	43	42	31
Rel. depend. (%) ^e /	78	82	88	89	80	53
1990						
Poblac. (miles)	430 182	7 171	9 197	84 486	149 042	32 322
TGF	3.1	4.6	5.4	3.2	2.7	2.8
e(0)	68	62	65	70	66	72
TMI	47	85	49	35	57	29
r natural	2.1	2.5	3.1	2.3	1.6	1.2
% pob. < 15 años	36	41	45	38	34	30
Rel. depend. (%)	69	82	95	72	65	64

Fuente: CELADE (1993).

^a Tasa global de fecundidad; ^b Esperanza de vida al nacer.

^c Tasa de mortalidad infantil ^d Tasa de crecimiento natural por cien.

^e $((<15)+(65+))/(15-64)$

Si bien los indicadores demográficos de pueblos indígenas son muy escasos, y generalmente de calidad limitada, a continuación se presenta un análisis de la situación de la mortalidad infantil y la fecundidad y su posible impacto sobre el crecimiento y la estructura por edades. Por las razones indicadas, los datos no corresponden a las mismas fechas y no siempre se refieren a cifras actuales.

a) La mortalidad infantil

En el Cuadro 4 se puede ver que América Latina tiene en la actualidad una tasa de mortalidad infantil del orden de 50 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. La tasa más alta corresponde a Haití (cerca de cien por mil) y las más bajas a Cuba, Chile y Costa Rica (cercana a 15 por mil). En países desarrollados se han logrado tasas del orden de cinco muertes por cada mil nacidos vivos.

En los países en que se dispuso de alguna información sobre este indicador para pueblos indígenas, fue posible comprobar que ellos tienen una mortalidad infantil superior al resto de la población (Cuadro 5). El exceso de mortalidad infantil indígena sobre la no indígena alcanza en algunos casos al 25% y en otros, incluso, cerca de cuatro veces más; por ejemplo, Panamá. Tasas de mortalidad infantil observadas (del orden de cien por mil) constituyen el doble del promedio regional, siete veces más que las de los países de más baja mortalidad de América Latina y 20 veces más que las de los países más desarrollados.

Cuadro 5

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL SEGUN POBLACION INDIGENA Y NO INDIGENA

País	Fuente	Tasa de mortalidad infantil		
		Total	Indígenas	No indígenas
Bolivia	Censo 76	153	168	107
Chile-IX Región ^a	Censo 82	48 ^b	59	
	Censo 88 ^c	20 ^b	45	
Guatemala	Censo 73	120	138	104
	Censo 81	92	104	84
México	Censo 80	35	55 ^d	
Panamá	Censo 80	60	120	31
	Censo 90	31	80	23

Fuente: CELADE, Proyecto de Investigación sobre la Mortalidad infantil (IMIAL).

^a Corresponde a la población mapuche que vive en reducciones. Universidad de la Frontera (UFRO) *et al.* (1990).

^b Corresponde a la población total del país según estadísticas vitales.

^c Corresponde a un censo de cuatro distritos de la IX Región. Universidad de la Frontera (UFRO) *et al.* (1990).

^d Corresponde a municipios con más de un 40% que habla lengua indígena. Fernández H., P. (1993).

La realidad puede ser aún más grave si se considera que la mortalidad de estos pueblos es también heterogénea. Para ilustrar esto se presenta el Cuadro 6, con estimaciones según lengua hablada y estrato ecológico, provenientes del Censo de Bolivia de 1976. Los monolingües quechuas de Los Valles tenían una mortalidad infantil de 238 por mil, un 50% más elevada que los bilingües y, en ese momento, más del doble de los monolingües en español.

Las cifras permiten concluir que, en mayor o menor grado, también se aprecia una tendencia al descenso en la mortalidad infantil. Esta disminución, que en aquellos países para los cuales existen estimaciones de dos momentos es de entre 20% y 30 % en alrededor de diez años, podría atribuirse a las políticas de atención primaria en salud, que con tecnología preventiva de bajo costo han obtenido avances importantes, aun sin mejorar las condiciones sociales y económicas de los que viven en situación de pobreza. Sin embargo, los logros han sido insuficientes para disminuir las distancias en forma significativa, si se considera que América Latina tuvo avances superiores en los últimos diez años, partiendo de tasas mucho más bajas (66 por mil en 1980 y 44.5 por mil en 1990). También son insuficientes para acercarse a la meta fijada por la Cumbre de la Infancia, que promueve reducciones de un tercio en este indicador -y más, si es necesario- para llegar a una tasa de 50 por mil en el año 2000 (UNICEF, 1990).

Cuadro 6

**BOLIVIA (CENSO 1976): TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR LENGUA
HABLADA SEGUN ESTRATO ECOLOGICO**

Lengua	Estrato ecológico		
	Altiplano	Valles	Llanos
Total	155	174	120
Sólo aymara	184	195	-
Sólo quechua	229	238	-
Castellano y otros	157	165	164
Sólo castellano	97	134	109

Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y Ministerio de Planeamiento de Bolivia (1985).

En el caso de Chile, un país de baja mortalidad en la región, y en menor medida en el de México, se observa que los progresos obtenidos en promedio por el país alcanzan también a los sectores indígenas. La mortalidad infantil de la población que vive en reducciones mapuches de la IX Región de Chile es notablemente inferior a la de otros países. Aún así, en este caso la tasa estimada para las reducciones indígenas es más del doble de la nacional y cinco veces más elevada que la que habita los barrios de clase alta de la capital (UFRO *et al*, 1992).

b) La fecundidad

Tal como se ha mencionado, la fecundidad actual de América Latina es de un poco más de tres hijos por mujer (Cuadro 4), la mitad de lo observado hace 30 años. Los países con tasas globales de fecundidad más altas (alrededor de cinco hijos por mujer) coinciden, en general, con aquellos que mostraban una alta

mortalidad infantil; entre éstos se encuentran los que tienen un importante peso relativo de población indígena: Bolivia y Guatemala con alrededor de cinco hijos por mujer; Ecuador y Perú, entre cuatro y 4.5 hijos por mujer. Estos últimos países, no obstante mantener una fecundidad elevada, han iniciado el proceso de transición de la misma, ya que en la década de 1960 tenían una tasa global cercana a siete hijos por mujer. La fecundidad más baja observada en la región corresponde a Cuba, que presenta una tasa similar a la de países desarrollados y algo inferior al nivel de reemplazo de la población (alrededor de dos hijos por mujer).

Lamentablemente, la información existente para la población aborígen es muy fragmentaria y poco actualizada. Sin embargo, es posible apreciar que ésta tiene una fecundidad más elevada que la población no indígena, de aproximadamente dos hijos más (Cuadro 7). Este hecho se encontraría ligado tanto a factores culturales como socioeconómicos: probablemente, en estos pueblos las uniones ocurren a edades más tempranas; la organización social se basa en una economía de subsistencia que promueve una familia numerosa; existe muy bajo conocimiento y uso de métodos anticonceptivos modernos y, además, son poblaciones con alta mortalidad, lo que podría incentivar la búsqueda del reemplazo de los niños fallecidos. Quizás el único factor favorable a una más baja fecundidad sería el período de lactancia materna, ya que, según algunas investigaciones, es más prolongado en las mujeres de estos pueblos; en Perú se ha estimado que en el área rural, con mayor porcentaje de indígenas, el período de lactancia es de 16 meses, siete veces más que en Lima Metropolitana (Ortiz y Alcántara, 1988).

Cuadro 7

**TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGUN
POBLACION INDIGENA Y NO INDIGENA**

País	Fuente	Tasa global de fecundidad		
		Total	Indígena	No indígena
Bolivia	Censo 76	6.5	7.1	4.9
Chile-IX Región ^a	Censo 82	2.8 ^b	4.3	
	Censo 88 ^c	2.4 ^b	3.9	
Guatemala	Censo 73	6.7	7.0	6.4
	Censo 81	6.3	6.5	5.2
Panamá	Censo 80	4.1	6.1	4.0
	Censo 90		6.9	4.7

Fuente: CELADE, Proyecto de Investigación sobre fecundidad (IFHIPAL).
González y Ramírez (1981). Díaz, E. (1977).

^a Corresponde a población mapuche que vive en reducciones. Universidad de la Frontera (UFRO) *et al.* (1993).

^b Corresponde a la población total del país según estadísticas vitales.

^c Corresponde a un censo de cuatro distritos de la IX Región. Universidad de la Frontera (UFRO) *et al.* (1990).

El comportamiento reproductivo, al igual que lo observado en la mortalidad infantil, es muy heterogéneo; depende de los grupos étnicos y del contexto espacial y social en que viven. En el Cuadro 8 se presenta la tasa global de fecundidad según idioma hablado, estrato ecológico y zona de residencia, de acuerdo a los datos del Censo de Bolivia de 1976. La fecundidad más elevada se encuentra entre los monolingües nativos y la más baja, entre los que sólo hablan castellano. Sin embargo, puede observarse que también la zona de residencia desempeña un papel importante, ya que, para una misma categoría de idioma, la fecundidad aumenta con el grado de ruralidad. El contraste mayor se da entre los que hablan solamente aymara o quechua (con un promedio de ocho o más hijos por mujer) y la población de habla castellana de la ciudad de La Paz (tres hijos por mujer). Dentro de la población indígena también hay diferencias importantes, que van desde mujeres con cerca de cinco hijos hasta algunas con alrededor de ocho. Estas desigualdades llevan a pensar que, además de factores culturales y del entorno, también juega un papel la posición social del grupo, lo que implica cierto nivel de ingresos y un determinado grado educativo. González y Ramírez (1981), que analizan además el comportamiento de la fecundidad según idioma y sectores sociales, concluyen en este aspecto que «los elementos de juicio entregados parecen sustentar la hipótesis de que la inserción etno-cultural no constituye *per se* un factor de diferenciación del comportamiento reproductivo y que las grandes diferencias de fecundidad que se observan entre las mujeres que hablan sólo idioma indígena y sólo castellano responden más bien a las distintas posiciones que ocupan los grupos indígenas y los hispanoparlantes en una estructura socio-espacial marcadamente heterogénea».

Cuadro 8

BOLIVIA (CENSO 1976): TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR ESTRATO ECOLÓGICO Y LENGUA HABLADA, SEGUN ZONA DE RESIDENCIA

Estrato ecológico y lengua	Zona de residencia					
	Total	Ciudad principal	Ciudades secundarias	Resto urbano	Rural intermedio	alto
ALTIPLANO						
Aymara y quechua	7.9	6.4	7.6	8.3	8.0	8.0
Castellano y otro	5.8	4.8	6.0	6.8	7.0	7.3
Sólo castellano	3.3	3.0	4.2	5.1	4.5	5.0
VALLES						
Aymara y quechua	7.6	6.4	7.0	7.7	7.8	7.5
Castellano y otro	6.8	5.1	5.0	6.6	7.2	7.2
Sólo castellano	6.6	3.7	4.5	5.5	7.4	7.7

Fuente: González y Ramírez (1981).

De modo consecuente con lo anterior, se observa que la tasa global de fecundidad de los países que están más avanzados en su transición demográfica es, también, notoriamente menor entre sus aborígenes que en los países que están en el inicio de ese proceso. Es lo que muestran los resultados de las estimaciones realizadas para reducciones indígenas de la IX Región de Chile, cuya fecundidad es inferior a cuatro hijos por mujer (Cuadro 7), valor menor al promedio nacional de países con predominancia de pueblos originarios. Estos hechos permiten pronosticar que, poco a poco, las poblaciones indígenas bajo estudio se irán incorporando a las pautas de familia pequeña y demandarán información y acceso a los medios para regular su fecundidad.

c) Crecimiento y estructura de la población por sexo y edades

Estas poblaciones de alta fecundidad y mortalidad son, en general, de crecimiento elevado y estructura juvenil. Si se construyeran poblaciones modelos estables teóricas (con fecundidad y mortalidad por edades constantes en el tiempo y en población cerrada), que combinaran la fecundidad y la mortalidad propias de estos pueblos, su tasa potencial intrínseca de crecimiento se ubicaría entre 2.5% y 3.5%, con el 40% y 50% de su población concentrada en los grupos menores de 15 años.

Sin embargo, al examinar la tendencia de la población total de los aborígenes para la región y algunos países de ésta, se destacó el hecho que los censos mostraran que su crecimiento es bastante menor (Cuadro 9). Estas diferencias entre valores esperados y reales se explican, obviamente, por los factores que invalidan la hipótesis de estabilidad. El elemento que más influye es la movilidad de la población, tanto la migración interna como el proceso de aculturación y el mestizaje.

La migración rural-urbana es un factor determinante en la baja tasa de crecimiento de estas poblaciones, ya que gran parte de los indígenas viven en el área rural. Si bien el hecho de migrar a las ciudades no debería cambiar su número en el total nacional, ocurren dos fenómenos: primero, que los censos tienen más dificultad en identificarlos en el área urbana, y segundo, que la vida urbana promueve la pérdida de identidad cultural y el mestizaje. Además, el hecho que la migración involucre en gran medida a mujeres en edades reproductivas, redundará en una menor tasa de natalidad y, como consecuencia, en una menor tasa de crecimiento.

En síntesis, la tasa de crecimiento medio anual de los pueblos indígenas, al menos de los que pertenecen a los países que incluyeron preguntas atinentes en los censos, es menor al promedio nacional: fluctúa entre 0.2% y 1.5% (Cuadro 9). Los casos de Colombia y Panamá -cifras fuertemente negativas o tasas muy altas- se explican por la falta de comparabilidad de los censos (véase sección 2.)

Cuadro 9
**POBLACION INDIGENA Y NO INDIGENA: INDICADORES DE
 CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA POR SEXO Y EDADES**
 (Ultimo censo disponible)

País y año censal	Tasa de crecimiento (%) ^a		Pob. 5-14 Pob. 5 y +		Indice de masculinidad (%)	
	Indig.	No indig.	Indig.	No indig.	Indig.	No indig.
Bolivia (1992)	1.38	3.34	0.22	0.31	96	105
Colombia (1985)	-2.41	2.54	0.34	0.27	103	98
Chile (1982) ^b			0.31	0.24 ^c	106	96 ^c
Guatemala (1981)	1.46	2.41	0.34	0.32	101	98
Honduras (1988)	0.35	0.36	87	97		
México (1990)	0.19	2.21	0.27	0.30	99	95
Panamá (1990)	7.63	1.56	0.36	0.25	106	102
Paraguay (1981)			0.31	0.30 ^c	107	100 ^c
Perú (1981)	0.50	3.46	0.26	0.33	93	101

^a Corresponde al período intercensal previo al considerado aquí. No hay información cuando el censo anterior no incluyó población indígena.

^b Reducciones indígenas de la IX Región. Universidad de la Frontera (UFRO) *et al.* (1990).

^c Corresponde a la población total.

Para analizar la estructura por edades de la población, se consideró como indicador la proporción de niños de 5-14 años de edad sobre la población de 5 y más años (Cuadro 9). Se seleccionó este indicador para trabajar con los países que utilizaron el criterio de lengua hablada y evitar problemas de calidad de información, ya que el grupo de 0-4 años de edad presenta más deficiencias de registro en los censos.

Se supone que en las poblaciones aborígenes debería haber una elevada proporción de niños (debido a su alta fecundidad). Más aún si se considera que la migración rural-urbana propia de estos pueblos podrá afectar más a los adultos jóvenes. Por lo tanto, dependiendo de su fecundidad y mortalidad, se esperaría un porcentaje más alto de infantes que el de las poblaciones no indígenas del mismo país. Esto se puede observar en los casos de Colombia, Chile, Guatemala, Panamá y Paraguay (Cuadro 9). Sin embargo, en Bolivia, Guatemala, México y Perú, en mayor o menor grado, se presenta el resultado contrario, debido al hecho de haber utilizado el idioma hablado por cada una de las personas como criterio de identificación.

Las pirámides de población de la zona urbana de Bolivia, según lengua hablada por las personas, muestran claramente la distorsión antes mencionada (Gráfico 1); esto podría inducir al error de creer que la población indígena es más envejecida que la no indígena y que su fecundidad está descendiendo bruscamente. Se observa una pirámide de base ancha en los hispanoparlantes y una de base estrecha en la población con idioma indígena. Un elemento real es que los jóvenes y niños están abandonando el idioma de sus padres y/o que, siendo bilingües, declaren erróneamente la información. Esta distorsión puede evitarse clasificando a la población según el idioma hablado por el jefe del hogar, con la hipótesis de que el resto de la familia se identifica con su misma forma de vida. El Gráfico 2, por ejemplo, permite apreciar que este último criterio, aplicado para Bolivia, conduce a una pirámide más razonable; además, considera a 4.4 millones de indígenas (incluyendo a los niños), cerca de un 40% más que lo obtenido anteriormente (Cuadro 3).

Los índices de masculinidad, definidos como el número de hombres por cada 100 mujeres, son en general más altos entre los aborígenes. Esto puede observarse en el Cuadro 9, excepto en los casos de Bolivia, Honduras y Perú. Estos índices son en su mayoría superiores a 100, lo que no debe sorprender, pues es común encontrar como patrón de las migraciones internas de América Latina un mayor éxodo rural de mujeres que de hombres, muy asociado a la búsqueda de oportunidades de empleo en las ciudades. Las excepciones de Bolivia, Honduras y Perú podrían estar ligadas también a la forma de recolectar la información, pero no debe descartarse que se trate de un hecho real. Por ejemplo, en el caso boliviano es muy conocida la fuerte migración desde la zona altiplánica hacia los llanos, la que podría tener fuerte predominancia masculina.

5. Conclusiones

La información existente sobre la población originaria de América Latina es escasa y deficiente. Los encargados de realizar los censos de población han realizado un esfuerzo que, a pesar de las limitaciones, es necesario destacar. No es fácil definir qué se entiende hoy día por población indígena ni, aún menos, encontrar un criterio adecuado para identificarla a través de una operación de terreno. A las dificultades teóricas de la definición del universo que se quiere estudiar, se agregan los prejuicios y temores inherentes a poblaciones socialmente discriminadas a lo largo de su historia. No obstante estos factores, los censos son una de las pocas fuentes disponibles y, con las debidas precauciones, constituyen una ayuda para mejorar el conocimiento que se tiene de este importante segmento de la población, con miras -fundamentalmente- a formular políticas destinadas a elevar sus deprimidas condiciones de vida.

Mientras América Latina, en conjunto, ya ha alcanzado una esperanza de vida al nacer de 68 años, una mortalidad infantil de 50 por mil y una fecundidad del orden de tres hijos por mujer, estos pueblos presentan indicadores mucho más rezagados (mortalidad infantil por encima del promedio y en algunos casos de alrededor de 100 por mil; tasa global de fecundidad que al menos

duplica la de la región). Además, un número no despreciable de ellos se está sumando al proceso de transición demográfica de la región, lo que conduce a fuertes contrastes entre los países y en el interior de éstos.

De acuerdo a los resultados censales, estos pueblos viven lo que podríamos denominar una «paradoja demográfica». Si bien sus niveles de fecundidad y mortalidad corresponden a poblaciones de alto crecimiento demográfico, la comparación de las cifras intercensales, así como la perspectiva histórica de largo plazo, muestran que apenas mantienen el número de habitantes. Es probable, incluso, que minorías muy pequeñas (no estudiadas en este documento) estén en un proceso de extinción.

Pareciera que la población indígena total del continente es al menos de 40 millones de personas, es decir, más del doble de lo censado. La mayoría habita en cinco países: México y Guatemala por un lado, y los países andinos (Bolivia, Ecuador y Perú) por otro. Sin embargo, existen importantes poblaciones que viven en reservas y, también, en forma tribal: en Brasil, Chile, Honduras, Panamá, Venezuela y, en menor medida, en otros países. El lento crecimiento observado no puede explicarse directamente por un fenómeno migratorio, sino más bien por la continua pérdida de identidad cultural que los afecta y, además, por el proceso de mestizaje. Las migraciones del campo a la ciudad sólo constituyen uno de los factores que coadyuvan a que este proceso de aculturación se acelere.

Las estructuras por edades de estas poblaciones presentan una situación diferente, dependiendo del criterio con que fueron identificadas. Las que se basaron en la autopercepción o delimitación geográfica tienen una población joven, propia de su alta fecundidad, mientras que las basadas en el idioma hablado son poblaciones con fuerte ausencia de jóvenes y niños, quizás porque éstos se encuentran más en contacto con la lengua castellana que sus mayores.

Finalmente, cabe mencionar que este trabajo contó únicamente con la información publicada sobre los censos de población. Si se dispusiera de bases de datos para procesar nueva información, podrían efectuarse estudios mucho más completos sobre cada uno de los países. Por un lado, se podría combinar la información y corregir algunos problemas de subestimación de la población; por otro, también sería posible dirigir los tabulados hacia su ubicación geográfica más pormenorizada e identificar sus necesidades más urgentes, como por ejemplo las de vivienda, servicios, educación y empleo.

Gráfico 1

BOLIVIA (1992): ESTRUCTURA DE LA POBLACION URBANA POR SEXO Y EDAD SEGUN LENGUA HABLADA POR LAS PERSONAS

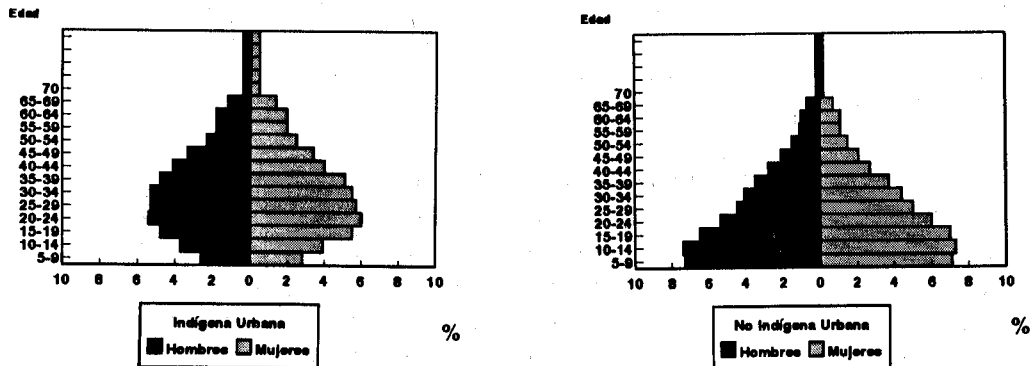
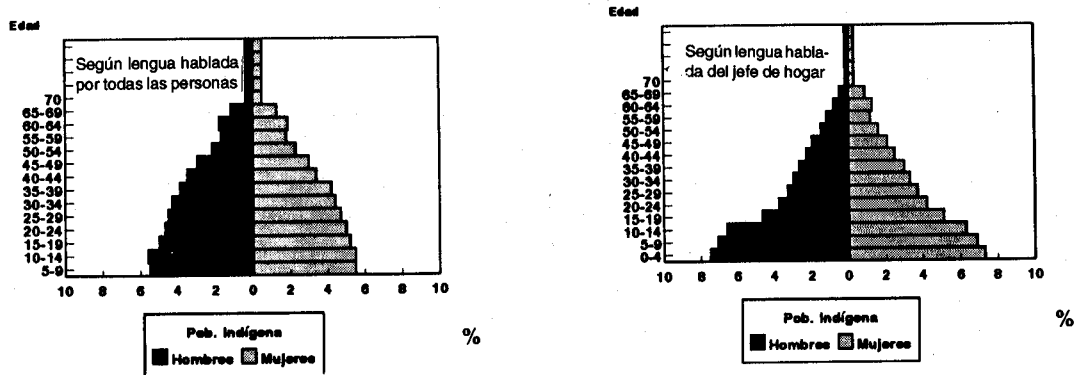


Gráfico 2

BOLIVIA (1992): ESTRUCTURA DE LA POBLACION INDIGENA SEGUN LENGUA HABLADA POR LAS PERSONAS Y POR EL JEFE DE HOGAR



Fuente: Censo nacional de 1992

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Banco Mundial (1993), *Indigenous people and poverty in Latin America: An empirical analysis*, Latin America and the Caribbean Technical Department, Regional Studies Program, Report N° 30, Banco Mundial, Washington, D.C.
- CELADE (1992), *Boletín Demográfico*, N° 50, julio, Santiago de Chile.
- ___ (1993), *Boletín Demográfico*, N° 51, enero, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1991), *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*, LC/G 1648, Santiago de Chile.
- Díaz, E. (1977), *GUATEMALA: Situación demográfica de la población indígena y no indígena*, CELADE, agosto, San José de Costa Rica.
- Fernandez H., P. (1993), «La mortalidad infantil indígena en México 1990: Una estimación a través de municipios predominantemente indígenas». Documento presentado al Seminario «Investigación Sociodemográfica Contemporánea de Pueblos Indígenas», Santa Cruz, Bolivia, 18-22 de octubre, 1993.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y Ministerio de Planeamiento de Bolivia (1985), *Salto al futuro: La población objeto y sujeto del desarrollo*, Bolivia.
- Gnerre, M. (1990), *Indigenous peoples in Latin America*, The International Fund for Agricultural Development, Working paper N°30, Roma.
- González, G. y V. Ramírez (1981), «Heterogeneidad socio-espacial y fecundidad diferencial en Bolivia», en: *Notas de Población*, N° 27 (CELADE), Año IX, diciembre, Santiago.
- Jordán, R. (1990), *Poblaciones indígenas de América Latina y el Caribe*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) e Instituto Indigenista Interamericano (III), México.
- Maletta, H. (1981), «Comentarios y ajustes sobre población indígena en América en 1978», en: *América Indígena*, Vol. 11, N° 3, julio-septiembre, México.
- Mayer y Masferrer (1979), «La población indígena en América Latina en 1978», en: *América Indígena*, Vol. 39, N° 2, abril-junio, México.
- Naciones Unidas (1990), *Plan de acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en el decenio de 1990*, Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Nueva York.

Ortiz y Alcántara (1988), *Cambios en la Fecundidad Peruana*, Centro de Investigación en Población Cusco, Universidad Nacional, Lima.

Oyarce, A. M. et al. (1989), *Cómo viven los mapuches: Análisis del Censo de Población de Chile de 1982*, Documento de Trabajo N_ 1, Programa Alternativo de Extensión en Salud Materno Infantil (PAESMI), Santiago, Chile.

Thien Durning (1992), «Guardians of the Land: Indigenous Peoples and the Health of the Earth» en: *Worldwatch Papers*, N° 112, Worldwatch Institute, Washington D.C.

Universidad de la Frontera (UFRO) et al. (1990), *Censo de reducciones indígenas seleccionadas: análisis demográfico, IX Región, Chile, 1988*, Santiago, Chile.

CAPITULO 2

EL CARACTER MULTIETNICO DE COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES CENSALES

Magda Ruiz Salguero y Yolanda Bodnar Contreras
Unidad de Metodología, Censo 93 del Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE),
Bogotá, Colombia

1. Introducción

Colombia es un país multicultural y plurilingüe. A lo largo y ancho de su territorio de 1 141 748 km² subsisten 81 grupos étnicos diferentes, los que hablan 64 lenguas y un sinnúmero de dialectos, aparte de los grupos negros que aún conservan su idioma criollo con origen en los léxicos español e inglés. Las estadísticas disponibles sobre el número de indígenas que forman este conglomerado varían según la fuente; incluso, a veces son contradictorias. Según los datos oficiales promulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de acuerdo al último censo realizado en 1985, en Colombia existen 237 759 indígenas (DANE, 1986). El censo de 1973 indicaba una cifra mayor, 383 829 indígenas (DANE, 1993), es decir, cerca de un 2% del total de la población. Es posible que estas diferencias obedezcan a razones metodológicas en la definición de los conceptos censales. También, a que haya habido inconvenientes en la actualización cartográfica y en la realización misma del censo, debido a las dificultades para acceder a zonas distantes de los centros densamente poblados.

Basados en estos antecedentes, entidades como la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y,

más recientemente, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), han revisado y ajustado las estadísticas oficiales referidas a los pueblos indígenas, calculando cifras aproximadas, para abril de 1993, de 574 482 indígenas a nivel nacional (DNP, 1993).

En cuanto al número de personas que integran cada grupo étnico, también los resultados varían; sin embargo, el de la etnia wayuu es reconocidamente el grupo más numeroso. Asentado en el Departamento de La Guajira, en la Costa Atlántica, en la parte septentrional del continente, a este pueblo lo conforman 128 727 personas en la parte colombiana (DANE, 1992). Los menos numerosos se ubican en las zonas selváticas, como el Departamento del Vaupés, donde conviven -entre otros- 17 unidades exogámicas, cada una con su propio idioma; ellos componen una unidad de aproximadamente 20 000 personas, con colectividades como los Pisamira, de los cuales no quedan más de 30 personas que hablen su lengua, al menos en Colombia (Bodnar, 1990). (Figura 1 y Cuadro 1).

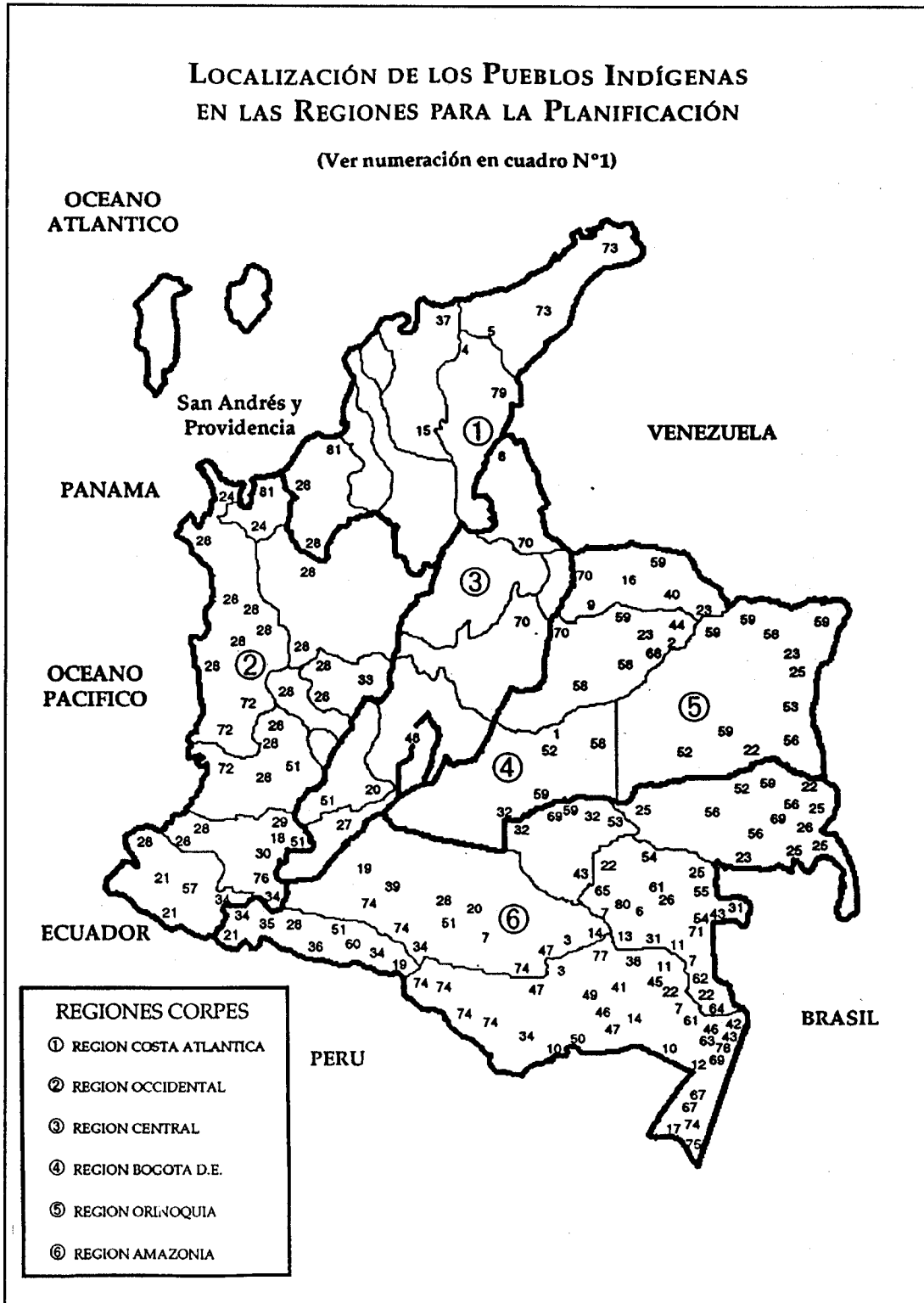
Este listado no contempla los nukak-makú, grupo nómada que, se presume, en la actualidad habita la parte nororiental de la Amazonia, aunque su territorio alcanza la frontera con Brasil. Esta etnia se reconoció oficialmente en 1988. Se estima que la conforman unas 1 200 personas. Para la población wayuu se tomó el censo colombo-venezolano realizado en agosto de 1992 (hogares wayuu particulares: 127 269). No incluye 1 458 indígenas que viven en «lugares especiales de alojamiento».

Entre estos dos extremos numéricos se encuentran los otros 81 grupos étnicos aborígenes. Ellos viven en las regiones más apartadas de las zonas urbanas y, ocasionalmente, también más inhóspitas, como son ciertos ambientes de montaña; por esta razón se han visto enfrentados a grandes conflictos por la tierra, en pos de conservar su territorio como punto esencial de su sobrevivencia física y cultural. Geográficamente, los diferentes asentamientos indígenas se hallan en tres regiones: la primera, de selva y sabana, con clima tropical, donde se ubican 56 de los 82 grupos étnicos; la segunda, una zona de desierto habitada por un solo grupo étnico; los 25 restantes viven en la zona andina o de montaña, donde se encuentran los centros poblados de mayor relevancia social y política del país.

Con excepción de los Departamentos de Bolívar, Quindío, Atlántico, Santander del Sur y el que conforman el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en todos los restantes del país se registra población indígena; su porcentaje en relación con la población nacional alcanza el 1.7% (Cuadro 2).

Esta circunstancia, un poco similar a la de Venezuela y Brasil, difiere notablemente de la de otros países de América Latina (como Argentina, Chile, Bolivia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá y Nicaragua, entre otros), donde si bien la cantidad de grupos étnicos es significativamente menor a la de Colombia, éstos son más numerosos; o están focalizados, ocupando extensiones

Figura 1



Cuadro 1
ETNIAS INDIGENAS DE COLOMBIA

UBIC MAPA	ETNIA	HAB.	PORC.	UBIC. MAPA	ETNIA	HAB.	PORC.
1	ACHAGUA (AJAGUA, XAGUA)	231	0.04	41	MACUNA (SARA)	571	0.10
2	AMORUA (WIPIWE)	165	0.03	42	MACUSA	262	0.05
3	ANDOKE (ANDOQUE)	304	0.05	43	MAKU (CACUA, NUKAK, UBDE,	786	0.14
4	ARHUACO (IJKA, BINTUKUA, IKA, ARUACO)	13 383	2.33	44	JUDPA)	387	0.07
5	ARZARIO (WIWUA, GUAMACA, SANKA, MALAYO)	1 857	0.32	45	MASIGUARE	216	0.04
6	BARA (WAIMASA)	96	0.02	46	MIRANA	457	0.08
7	BARASANO (BARASANA)	939	0.16	47	MUINANE	263	0.05
8	BARI (BARIRA, MOTILON)	1 854	0.32	48	MUISCA	1 859	0.32
9	BETOYE (JIRARRE)	774	0.13	49	NONUYA (NUNUYA)	199	0.03
10	BORA	388	0.07	50	OCAINA (OREBE, DIOKAYA)	126	0.02
11	CABIYARI (KAWILLARY)	277	0.05	51	PAEZ (NASA)	95 888	16.69
12	CARABAYO (YURI)	200	0.03	52	PIAPOKO (DEJA, DZASE, CUIPACO, WENAIWICA)	4 524	0.79
13	CARAPANA	412	0.07	53	PIAROA (DEARUWA, WOTIHEH)	764	0.13
14	CARIJONA	234	0.04	54	PIRATAPUYO (PIRATAPUYA)	474	0.08
15	CHIMILA (SIMIZA)	388	0.07	55	PISAMIRA	54	0.01
16	CHIRICOA	61	0.01	56	PUINABE	5 215	0.91
17	COCAMA	285	0.05	57	QUILLASINGA Y PASTO	41 067	7.15
18	COCONUCO	4 678	0.81	58	SALIBA	1 305	0.23
19	COREGUAJE (KOREBAHU)	1 731	0.30	59	SIKUANI (GUAHIBO, JIVI, SICUANI)	18 772	3.27
20	COYAIMA Y NATAGAIMA	21 641	3.77	60	SIONA, (GANTEYABAIN, GATUYA PAIN)	468	0.08
21	CUAIKER (AWA, CUAQUER)	8 085	1.41	61	SIRIANO	715	0.12
22	CUBEO	4 616	0.80	62	TAIWANO (EDURIA, TAIUANO)	19	0.00
23	CUIBA (WAMONE)	2 305	0.40	63	TANIMUKA (UFAINA, TANIMUCA)	277	0.05
24	CUNA (TULE)	919	0.16	64	TARIANO	255	0.04
25	CURRIPACO Y BANIVA	6 948	1.21	65	TATUYO	294	0.05
26	DESANO (WIRA)	2 216	0.39	66	TOTORO	1 875	0.33
27	DUJOS DEL CAGUAN	96	0.02	67	TIKUNA (TICUNA)	5 578	0.97
28	EMBERA (CATIO, CHAMI, EPERA)	51 795	9.02	68	TSIRIPU (MARIPOSO)	152	0.03
29	GUAMBIANO (MISAG)	16 171	2.81	69	TUKANO (DASEA, TUCANO)	7 305	1.27
30	GUANACA	723	0.13	70	TUNEBO (U'WA)	4 266	0.74
31	GUANANO (WANANO)	1 113	0.19	71	TUYUCA	570	0.10
32	GUAYABERO (MITUA, JIW)	1 237	0.22	72	WAUNANA (NOANAMA)	6 437	1.12
33	INDEFINIDO (CAÑAMOMO, LOMAPRIETA, SAN LORENZO)	18 270	3.18	73	WAYUU (GUAJIRO)	127 269	22.15
34	INGA	11 114	1.93	74	WITOTO (MURUI Y MUINANE)	6 604	1.15
35	KAMSA (KAMENTXA, CAMENTSA, CAMSA)	3 439	0.60	75	YAGUA (ÑIHAMWO)	279	0.05
36	KOFAN (COFAN)	1 061	0.18	76	YANACONA (MITIMAE)	18 613	3.24
37	KOGUI (KAGABA, COGUI)	6 677	1.16	77	YAUNA (KAMEJEYA)	20	0.00
38	LETUAMA (LITUANA, DETUAMA)	206	0.04	78	YUCUNA	381	0.07
39	MACAGUAJE (AIRUBAIN)	50	0.01	79	YUCO (YUKPA)	2 743	0.48
40	MACAGUANE (HITNU)	405	0.07	80	YURUTI	610	0.11
				81	ZENU	29 219	5.09
T O T A L E S						574 482	100.00

Fuentes: DNP-UDT-DPT, Base de datos sobre régimen territorial indígena, 1992, con base en censos DANE 1973 y 1985; DNP 1988, Guía Etnográfica de Colombia; Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), Sistema de Información Indígena 1991.

de tierra contiguas (como ocurre en Ecuador, Perú, Guatemala y México, entre otros), lo cual facilita en cierta medida la planificación metodológica y operativa de un censo.

2. La interculturalidad durante la conquista

Al arribo de los españoles, los conquistadores plantearon un abierto proceso de aculturación hacia las comunidades indígenas, tanto en términos de dominio como, por ende, de extinción física o cultural. Se les consideró seres inferiores, sin que mediara oportunidad alguna que le diera relevancia a las manifestaciones de los pueblos aborígenes como forma específica de expresión de un pensamiento elaborado y firmemente enraizado en los mitos, la cerámica, la pintura, el lenguaje, la música...

Comenzaron así todo tipo de atropellos hacia las comunidades indígenas, conducentes a procurar su reducción y sometimiento, sin más sustento que las diferencias fenotípicas y otros rasgos igualmente superficiales. Rápidamente, la estatura, el color de la piel, la textura del cabello, el lenguaje, las costumbres, los valores, las ceremonias y el vestido se convirtieron en símbolo de inferioridad y, más recientemente, de pobreza, en contraste con las características opuestas de los europeos, las que pasaron a ser modelos de vida, dignos de imitar.

Esta situación de discriminación ha sido avalada desde el siglo XIX, cuando se extrapolaron los hallazgos de la evolución de las especies en forma unidireccional (de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior) como dominio de las ciencias naturales, al ámbito cultural.

Respecto a esta época, los datos sobre el número de indígenas varían de acuerdo con el autor y sus intereses. Sin embargo, en términos generales se puede afirmar que antes de la conquista se calculaban en América 100 millones de aborígenes (Borah, 1962) y en Colombia, 11 548 172. Cincuenta años después, tanto en Colombia como en toda América, esta cifra había disminuido de un 60% a un 90% (Fajardo, 1979).

Fue durante este período, exactamente en 1596, que la Corona Española instauró la modalidad de resguardo, reconociendo a los indígenas sus títulos de propiedad sobre la tierra que ocupaban o asignándoles alguna, generalmente las más estériles. De esta forma se trató de evitar el mestizaje entre españoles e indígenas o, al menos, de lograr que fuese mínimo y sólo con los indígenas de alta alcornia, cuando a los españoles -por razones de apropiación de tierras o consecución de oro- les convenía.

3. En la Colonia y en la República continúa el proceso aculturador

Esta época se siguió caracterizando por una relación de interculturalidad desigual hacia las comunidades indígenas, pero ya no tanto en forma de genocidio,

Cuadro 2

**POBLACION TOTAL E INDIGENA, EXTENSION TERRITORIAL Y
DISTRIBUCION RELATIVA DE LA POBLACION INDIGENA RESPECTO DEL
TOTAL NACIONAL
(abril de 1993)**

CODIG DEPTO	DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	Depto. Area-Km ²	Población Por Dpto ^a	Población Indígena ^b	% Indígena
91	AMAZONAS	109 665	52 936	16 042	30.3
05	ANTIOQUIA	63 612	4 467 665	9 904	0.2
81	ARAUCA	23 818	96 947	2 657	2.7
08	ATLANTICO	3 388	1 704 203	0	0.0
13	BOLIVAR	25 978	1 451 578	0	0.0
15	BOYACA	23 189	1 274 226	3 050	0.2
17	CALDAS	7 888	909 445	27 991	3.1
18	CAQUETA	88 965	309 583	4 163	1.3
85	CASANARE	44 640	176 799	4 358	2.5
19	CAUCA	29 308	933 663	135 952	14.6
20	CESAR	22 905	799 526	15 960	2.0
27	CHOCO	46 530	351 062	24 860	7.1
23	CORDOBA	25 020	1 114 889	23 271	2.1
25	CUNDINAMARCA	22 623	1 661 984	1 859	0.1
94	GUAINIA	72 238	13 085	12 919	98.7
44	GUAJIRA ^c	20 848	347 781	131 624	37.8
95	GUAVIARE	42 327	63 867	3 647	5.7
41	HUILA	19 890	777 512	196	0.0
47	MAGDALENA	23 188	979 730	4 733	0.5
50	META	85 635	563 991	5 241	0.9
52	NARIÑO	33 268	1 163 461	49 487	4.3
54	NORTE DE SANTANDER	21 658	1 008 057	2 226	0.2
86	PUTUMAYO	24 885	221 590	17 321	7.8
63	QUINDIO	1 845	414 336	0	0.0
66	RISARALDA	4 140	735 723	5 435	0.7
11	SANTAFE DE BOGOTA DC	1 587	4 918 939	0	0.0
68	SANTANDER	30 537	1 644 839	0	0.0
70	SUCRE	10 917	611 200	6 676	1.1
88	SAN ANDRES Y PROVID.	44	41 559	0	0.0
73	TOLIMA	23 562	1 192 975	22 725	1.9
76	VALLE DEL CAUCA	22 140	3 334 523	6 812	0.2
97	VAUPES	65 268	34 486	17 833	51.7
99	VICHADA	100 242	19 375	17 540	90.5
TOTAL		1 141 748	33 391 535	574 482	1.7

Fuente: DANE, *Estadísticas Municipales de Colombia 1990*.

^a DANE, *Estadísticas Municipales de Colombia 1990*, Proyecciones de población municipal. Población indígena según DNP-INCORA, 1990.

^b DNP-UDT-DPT, *Base de datos sobre régimen territorial indígena*, enero de 1993.

^c Para La Guajira se tomó el censo binacional realizado en agosto de 1992, en hogares wayuu particulares (127 269). La población restante (4 355) corresponde a etnias kogui, arzario y arhuaco.

sino a través de políticas integracionistas, asimilando los indígenas a la vida de la nación. Así, los diversos planes y programas dirigidos hacia los pueblos aborígenes -en cuanto a normas, gobierno, salud y educación- se orientaron a procurar su vinculación como parte de nuevas generaciones, hablantes de un mismo idioma (el castellano) y, por tanto, de un mismo pensamiento; con valores, normas, religión y costumbres similares; eso sí, en los estratos más

bajos de la sociedad. Esto es explicable si se considera que cuando priman relaciones de poder dominadoras, los que se creen poseedores de «la verdad» la ofrecen como un «favor» a quienes supuestamente no han alcanzado sus niveles culturales y, por ello, se encuentran «por debajo»; así se afianzan los lazos de dependencia física y social hacia la cultura dominante.

En efecto, en estos casos, el poder -bagaje de conocimientos y saberes- se acumula, distribuye y genera en forma restringida y estrecha, mediante prácticas que podríamos llamar de «masedumbre», donde el sujeto (considerado más bien como objeto) no necesita pensar sino, sencillamente, repetir e imitar aquello que los otros han señalado como la meta de la vida.

Estas formas de relaciones de poder dominadoras repercutieron doblemente en las comunidades indígenas. Por una parte, en su herencia cultural. Doblegadas a una situación de inferioridad, éstas comenzaron negar a las generaciones jóvenes el acceso a los conocimientos y saberes propios, a los valores, a la historia de su devenir y a su lengua portadora de un pensamiento milenario; en consecuencia, a su tradición. Por otra parte, influyeron en su calidad de vida. Debido a la manera restringida y estéril como se iban integrando a la vida nacional, las comunidades indígenas tampoco tenían la posibilidad de acceder a los conocimientos y a los saberes privilegiados por la cultura dominante, lo que les fue transformando en seres desadaptados e inseguros, además de empobrecidos. Estos hechos mermaron significativamente a los pueblos aborígenes, no solamente desde el punto de vista numérico, sino como seres portadores de cultura. Bajo estas circunstancias transcurrieron los períodos colonial y parte de la República en Colombia. Además, se sumaron medidas como la desintegración de los resguardos, que se substituyeron, en el mejor de los casos, por la modalidad de reservas, consistentes en el derecho de usufructo de las tierras por parte de las comunidades indígenas, pero sin el derecho a su posesión como propiedad colectiva, legalmente reconocida. Esta política, iniciada a mediados del siglo XVIII, perduró hasta los años sesenta del presente siglo, período en el cual la tenencia de la tierra de los pueblos aborígenes bajo la modalidad de resguardo volvió a tomar auge, en contra de la de reservas.

Aunque en términos generales la Constitución Nacional de 1886 legitimaba la posición de la sociedad hegemónica hacia los grupos minoritarios bajo la circunstancia que se ha presentado -dándoles un carácter de menores de edad y, por ende, con el deber de ser gobernados en términos de dependencia-, en otro sentido fue, hasta hace poco, puntal de derecho de los pueblos indígenas; esto, porque mediante la Ley 89 de 1890 se reconocía el sistema de resguardo como forma necesaria de tenencia de la tierra por parte de ellos y la modalidad de Cabildos elegidos por las mismas comunidades.

En cuanto a los datos demográficos de ese período, vale la pena mencionar el censo de 1778, considerado el más completo de la época. En él aparece un 80% de la población nacional conformada por mestizos y blancos, un 15% correspondiente a indígenas y el 5% restante, a población negra (Fajardo, 1979), información que permite apreciar el alcance de las políticas integracionistas propuestas.

4. ¿Y en el presente siglo?

La situación de dominación y consideración de las culturas aborígenes como grupos minoritarios no sufrió modificaciones, en esencia, por años. Frente a aspectos fundamentales como la educación, la salud y la tenencia de la tierra, las políticas integracionistas se mantuvieron hasta poco después de mediados del siglo.

En el siguiente párrafo se puede apreciar un ejemplo en el caso de la educación: «En lo referente a las comunidades indígenas, la educación oficial se hizo presente mediante el Concordato de 1886 celebrado entre los jefes de la Misión Católica y el Estado, por medio del cual este último le otorga a la Iglesia la administración y la dirección de las escuelas públicas primarias para varones. En 1928 le asigna además la inspección de todos los establecimientos de enseñanza en las Intendencias y Comisarías y en 1953, se afianza su labor educativa, pues (...) en adelante se llevará a cabo dentro del espíritu y de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia, católica, apostólica y romana» (Bodnar, 1991).

Durante este tiempo, «las principales armas para el aniquilamiento de las culturas indígenas han sido el despojo de sus tierras y la imposición de una educación ajena a su realidad, que no está insertada en su actividad productiva, que desconoce su organización social, su modo de pensar y sus valores y que, por consiguiente, no satisface sus necesidades» (Ministerio de Educación Nacional, 1987). Además de ello, uno de los problemas más graves para estos grupos étnicos fue la desnutrición, como consecuencia de los cambios en el régimen alimenticio que provocó la carencia de tierras y el desequilibrio ecológico.

Otro problema fue el padecimiento de enfermedades, la mayoría de ellas traídas por agentes colonizadores y de carácter infectocontagioso, respiratorio y epidérmico; éstas diezmaron la población indígena, porque no pudieron ser controladas por las comunidades y la parte institucional (Ministerio de Salud) no mostró ningún tipo de interés en preservarla. Junto con ello, la imagen negativa del indígena frente a la sociedad hegemónica repercutió en un desconocimiento por parte de ésta de las formas de gobierno y de autoridad tradicionales de los pueblos aborígenes.

A mediados de la década de los sesenta, debido a condiciones históricas relacionadas con la tenencia de la tierra y el estado de dependencia de las comunidades indígenas en general, empezó en Colombia y en toda América un proceso de revitalización cultural de las mismas.

Surgieron así las organizaciones indígenas, cada vez con más impulso, como una forma de resistencia cultural. En un principio, con el objetivo prioritario de recuperar las tierras tradicionalmente ocupadas por los indígenas; y después, con programas de revitalización cultural en los campos de la educa-

ción (lengua materna) y de la salud, tendientes a modificar las históricamente desiguales relaciones de interculturalidad con la sociedad «mayoritaria» y reconocerse como diferentes, no inferiores a ella.

Hasta la fecha, existen a nivel nacional dos organizaciones indígenas, la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) y AICO (Asociación de Autoridades Indígenas). Con tendencias diferentes y con subfiliales a nivel regional y local, ambas alcanzan una hegemonía como voceros de los pueblos indígenas del país.

Al mismo tiempo, empezaron a surgir durante estos años posiciones teóricas acerca de la interculturalidad, las relaciones de poder, la cultura y el papel socializador de la lengua materna, entre otros, que dieron pie para que el gobierno nacional también se cuestionara e iniciara un replanteamiento de sus políticas hacia las comunidades indígenas.

Con respecto a la tenencia de la tierra, en 1961, mediante la Ley 65, el INCORA reinició su reconocimiento a las comunidades indígenas en calidad de resguardo y planificó una política, que aún no ha terminado, conducente a crear nuevos resguardos y a darles ese carácter a las tierras que tienen calidad de reserva. En la actualidad quedan 14 reservas y se espera que sean resguardos al finalizar 1993.

En 1967 se promulgó la Ley 31, donde se explicita que las tierras ocupadas tradicionalmente por las comunidades indígenas les pertenecen. Posteriormente, la Ley 21 de 1991, acogiendo lo expresado por el Convenio 069 de la Organización Internacional del Trabajo, define como Territorio Indígena aquellas áreas en posesión permanente por parte de las comunidades, bien como tierras tradicionalmente ocupadas, como posesiones de hecho o como propiedad, junto con los sitios considerados como sagrados según el dominio cultural y los lugares arqueológicos.

En cuanto a la salud, en 1982 el Ministerio correspondiente dictó la Resolución 10 013, que otorga a los miembros de las comunidades indígenas el derecho a ser atendidos -incluyendo los tratamientos y las medicinas requeridas en hospitales y puestos de salud- sin costo alguno para ellos. Sin embargo, la mayoría de las comunidades indígenas tienen poco o ningún acceso real a ellos.

También el Ministerio de Educación, con el Decreto Ley 088 de 1976, comienza un período de reelaboración de sus políticas oficiales, centrándolas en el mejoramiento cualitativo de la educación. En ese contexto, el sistema educativo nacional se reestructuró y, como parte de ello, se promulgó el Decreto 1 142 de 1978, el cual, por primera vez en la historia del país, explicita el derecho de las comunidades indígenas a contar con una educación acorde con sus características y necesidades.

A partir de allí se gesta la denominada Etnoeducación. En términos generales, ésta pretende propiciar la capacidad social de decisión de las comunidades indígenas, mediante el ejercicio de su pensamiento (Bodnar, 1990).

Con ese objetivo, a través de diversas normas reglamentarias adicionales, el Ministerio ha buscado invertir el proceso educativo. Se trata de que las comunidades, a partir de su propia realidad, idioma, costumbres, valores y pensamiento, tengan la posibilidad de acceder al conocimiento de carácter universal mediante un proceso de verdadera participación y estableciendo relaciones de interculturalidad más equilibradas con la sociedad «envolvente».

Este hecho se vio fortalecido con la instauración del Comité Nacional de Lingüística Aborigen -creado mediante el decreto 2 230 de 1986, del Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA)-, cuyo fin es asesorar al gobierno nacional en la investigación, conservación y desarrollo de las lenguas aborígenes y criollas del país. Además, dicho Comité fue un incentivo para que en dos universidades colombianas se iniciara la formación de especialistas, entre ellos indígenas, en el conocimiento de las lenguas amerindias, de cuyas promociones el país cuenta con cerca de 30 egresados.

Sin embargo, pese a la bondad de las normas señaladas y de algunas acciones relativamente aisladas de parte de quienes laboran con el gobierno nacional en un momento dado, la realidad deja bastante que desear. Esto es atribuible, especialmente a la forma de operar de los responsables de llevar a cabo las políticas, planes y programas estatales, cuya actitud hacia las comunidades indígenas sigue siendo en términos de desprecio y desconocimiento.

Dentro de esta panorámica nacional, desde 1990 comenzó a hablarse de la necesidad de actualizar la Carta Magna de 1886. Con ese motivo, a través de votación popular, se elige una Asamblea Constituyente, en la cual por primera vez participan como tales dos indígenas, con voz y voto.

Finalmente, en 1991 se promulgó la nueva Constitución Nacional, que en su Artículo 7º expresa: «El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana», y en el Artículo 8º señala: «Es obligación del Estado y de las personas, proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación». Asimismo, en lo referente a la educación en los grupos étnicos, ésta reafirma el respeto por las particularidades culturales¹.

¹ Artículo 10º: «El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos, son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias, será bilingüe». Artículo 68º: «...Los integrantes de los grupos étnicos, tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural». Artículo 70º: «El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos, en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y de la enseñanza científica, técnica, artística y profesional, en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todos los que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación». Constitución Nacional Política de Colombia, Bogotá, 1991.

También, en aras de lograr la descentralización del país, la nueva Constitución hace especial énfasis en la reorganización político-administrativa de la nación, garantizando la participación efectiva de las comunidades indígenas en las decisiones nacionales. Así, crea las Entidades Territoriales Indígenas, ETI. «La ETI es una división político-administrativa de la República (Artículo 286) que cubre los Territorios Indígenas, habitados por población indígena, con autonomía administrativa y política dentro de los límites de la Constitución y la Ley (Artículos 1 y 287), que se gobierna con autoridad propia (Artículo 287: 1), que asume las competencias que le corresponden (Artículo 287: 2), que puede administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones (Artículo 287: 3) y que participa en las rentas nacionales (Artículo 287: 4)» (DNP, 1992).

En cuanto a las comunidades negras, en el Artículo Transitorio N° 55 la Constitución Nacional deja sentadas las bases para que a algunas de ellas, las que se reconocen como colectividades con características particulares, especialmente de la costa pacífica, les sea reconocida como propiedad colectiva la tierra ancestralmente ocupada por ellos, similar al resguardo. Para ello, se elaboró una Ley sancionada por el Congreso de la República el 27 de agosto de 1993.

Estas circunstancias hacen que el censo sea una verdadera necesidad para los indígenas y demás grupos étnicos del país, pero realizado con la participación de las comunidades, especialmente de las organizaciones indígenas. Esto, a diferencia de otras oportunidades y contextos de los países de la región, en que los grupos étnicos se han negado deliberadamente a ser censados por el Estado, como una forma más de resistencia.

Dentro de todo este proceso constitucional, y debido a lo novedoso de la integración indígena en la Asamblea Constituyente, su participación efectiva se promovió en el Senado de la República, en la Cámara de Representantes, en los Consejos Departamentales y en las Alcaldías Municipales.

En efecto, actualmente hay dos senadores indígenas, un representante ante la Cámara, un concejal por Bogotá y varios alcaldes, lo que ha transformado totalmente a la concepción misma de las organizaciones indígenas. Lejos de mantener sus formas de resistencia mediante las que surgieron en procura de un reconocimiento de las comunidades indígenas en sus diferencias, ahora, paradójicamente, han revertido el proceso, presentando formas sutiles de integracionismo a la sociedad nacional; justo cuando ésta, a través de la Constitución, reconoce el carácter pluriétnico y multilingüe de la nación colombiana y deja de lado, al menos en términos normativos, las políticas asimilacionistas en relación con los grupos étnicos.

5. Breve reseña de los censos en áreas de población indígena

A pesar de que en lo que va corrido del presente siglo se han realizado nueve censos nacionales de población, sólo cinco de ellos suministran información sobre población indígena (Cuadro 3).

Cuadro 3
COLOMBIA: CENSOS DE POBLACION EN EL PRESENTE SIGLO

CENSO	POBLACION TOTAL	POBLACION INDIGENA
1905 ^a	4 355 477	
1912 ^a	5 072 605	
1918 ^a	5 855 077	
1928 ^a	7 851 110	
1938 ^a	8 701 816	100 422 ^d
1951 ^a	11 548 172	157 791 ^d
1964 ^a	17 484 508	119 180 ^d
1973 ^b	20 666 920	383 629 ^a
1985 ^c	30 062 200	237 759 ^b

^a DANE, 1981.

^b DANE, 1986.

^c DANE, 1989.

^d DANE, 1979.

Como puede apreciarse, la cifra arrojada por el censo de 1951 en cuanto a población indígena es significativamente mayor a las de los censos de 1938 y de 1964. A su vez, la del censo de 1973 duplica la de aquel de 1964 y es superior a la de 1985. Con respecto al total nacional, la población indígena ha representado, según los censos, desde menos del 1% en 1964 y 1985, hasta 2% en 1973.

Es posible que ello se deba, entre otras razones, a diferentes concepciones de «**ser indígena**» consideradas en cada censo; por ejemplo, referidas a criterios como compartir un territorio, o hablar una misma lengua, categorías que, si bien pueden ser necesarias, no bastan. Como es el caso de Colombia, donde se encuentran comunidades indígenas cuyo hábitat no es necesariamente el resguardo o la reserva (un 53% de la población indígena vive bajo otra modalidad de tenencia de tierra) y existen al menos cuatro grupos que se reconocen como comunidades indígenas por compartir una serie de características, aunque no poseen un sistema propio de lenguaje. Ellas son: los coyaimas y natagaimas del Departamento del Tolima, descendientes de los pijaos, los yanacomas del Departamento del Cauca, los zenúes del Departamento de Córdoba y los descendientes de los muisca del Departamento de Cundinamarca.

También, la inexactitud en las cifras puede deberse a la distribución de las comunidades indígenas a lo largo y ancho del territorio colombiano, en zonas de difícil acceso, lo cual trae como consecuencia la subestimación del número

de habitantes, particularmente cuando su medición depende de situar boletas censales en áreas muy específicas.

a) El censo de 1973

Previo a la programación y el desarrollo del censo de 1973 en áreas indígenas, en 1972 se efectuó, con carácter de prueba, el Censo de Resguardos Indígenas del Cauca; su finalidad era comprobar la eficacia de todo el operativo para el censo nacional de 1973.

El Censo de Resguardos logró aproximaciones importantes para una definición del «ser indígena» y determinó cartográficamente el área correspondiente a cada uno de los resguardos. Su planificación y realización tuvo inconvenientes de diversa índole, entre los que cabe destacar la carencia de una cartografía actualizada y la complejidad de la boleta censal.

El censo de 1973, para el resto de la población indígena, se basó en el Censo de Resguardos del Cauca. Se realizó en dos etapas: primero, simultáneamente con el censo nacional, las áreas rurales de los departamentos con población indígena; y un año después, las divisiones administrativas de las regiones de la Amazonia y Orinoquia.

Según la evaluación del censo del 1973 realizada por Ochoa, parece evidente que en el recuento manual efectuado en 1974, como asimismo en el de 1976, hubo repetición en el conteo de los indígenas, puesto que volvió a considerarse la población de los Resguardos del Cauca, censo que se había efectuado con anterioridad (Ochoa, 1981). Esto podría explicar, en cierta medida, los altos resultados de población indígena obtenidos, en comparación con los censos de 1964 y de 1985.

En cuanto a la definición de «ser indígena» utilizada en esta ocasión, existen documentos anteriores al censo que recomiendan realizar una tipificación de éstos en el país de acuerdo a su grado de extinción: ya sea por el proceso integracionista o de aculturación en la vida nacional, o bien, por las condiciones de desnutrición, padecimiento de enfermedades y violencia de que son objeto, acogiéndose para ello a la definición de «ser indígena» asumida para el Censo Indígena Nacional de Argentina, de 1966: «(...) se entendieron por indígenas aquellos individuos que: 1) Convivieran en agrupaciones a pesar de que éstas no presentaran los rasgos típicos de la interacción social que caracteriza a las comunidades; 2) Qué elementos de la cultura prehispánica predominasen, tomándose como principales la lengua, pero en caso de haber desaparecido ésta, incluirán otros indicadores (v.gr., vestimenta, artesanías, festividades, alimentación, etc.); 3) Que su estructura económica expresara una conciencia de pertenencia a un grupo étnico o, de lo contrario, que fuera notoria la descendencia de ésta; y 4) Que su hábitat se encontrara en la misma zona o muy próxima a la de su hábitat pre-hispánico» (Fajardo, 1969).

Así, la boleta censal de 1973 para la población indígena incluyó dos preguntas referidas a la pertenencia étnica:

Gente o grupo indígena al que pertenecen la mayoría de las personas de la vivienda:

Lengua que habla más frecuentemente la mayoría de personas de la vivienda:

b) El censo de 1985

No se tiene constancia del desarrollo metodológico del censo de 1985, tanto para la población indígena como para el resto del país. En todo caso, se elaboró una boleta específica para las áreas indígenas.

Sin embargo, parece haber habido mayores dificultades en la recolección que en el censo anterior, presumiblemente originadas en las deficiencias de la cartografía y en los procesos operativos, todo lo cual afectó los resultados. Por ejemplo, al registrarse sólo la población de las áreas de resguardos², se obvió la ubicada en reservas, comunidades civiles³ y asentamientos⁴, así como aquellos que en el momento del censo habían emigrado a otros sitios del país.

Las deficiencias de los datos censales, las diferencias de resultados, sus limitaciones operativas y la variedad de conceptos sobre la población indígena, han incentivado investigaciones independientes sobre el tema, las cuales han contribuido al conocimiento general que se tiene de estas poblaciones.

La boleta censal de 1985 incluyó dos preguntas específicas sobre pertenencia étnica:

² Forma de tenencia de la tierra creada desde época de la Colonia como una manera de aislar a los pueblos indígenas y que a partir de 1961 ha venido tomando auge a raíz de la Reforma Agraria de ese año. El Resguardo significa que la comunidad posee en forma colectiva títulos de propiedad de la tierra reconocidos por la ley, de carácter inembargable e intransferible.

³ Comunidad Civil es otra forma de tenencia de la tierra por parte de comunidades indígenas, caracterizada jurídicamente por ser antiguos resguardos que, por diversas circunstancias, perdieron esta condición, pero en las cuales éstas siguen viviendo, conservando fundamentalmente sus formas de gobierno y de explotación de los recursos naturales.

⁴ Se refiere a las tierras ocupadas tradicional o actualmente por las comunidades indígenas, sin poseer ningún tipo de reconocimiento legal como posesión por parte del Estado.

<p>¿A qué gente o grupo indígena pertenece?</p> <p>-----</p> <p>Nombre del grupo _____</p> <p>No es indígena _____</p>
--

<p>¿Sabe leer y escribir en lengua indígena?</p> <p>SI _____</p> <p>NO _____</p>
--

Vale la pena señalar que mientras las dos preguntas referidas a establecer la pertenencia étnica se efectuaron **una vez por vivienda** en el censo de 1973, en el de 1985 se formularon a todas las personas de la familia. En ambas oportunidades se utilizaron boletas específicas para la población indígena.

Sin embargo, tal como se mencionó anteriormente, es posible que la diferencia numérica entre ambos censos -en cuanto a la población indígena- se deba a que el censo de 1973 aplicó la boleta censal en las zonas previamente delimitadas como resguardos, en tanto que el de 1985 se hizo por muestreo en las zonas predeterminadas como resguardos en ese momento, sin considerar otros asentamientos donde se hallaban grupos aborígenes.

Aparte de éstas, se puede señalar otra diferencia entre las dos boletas: mientras el censo de 1973 plantea el concepto de hogar, el del 1985 toma el de familia. En cuanto al parentesco en relación con el jefe del hogar y el estado civil de las personas, en ambos censos se consideran. Pero no se dispone de evaluaciones sobre el resultado de estas preguntas. Debido a que categorías como éstas no corresponden a la organización social de las comunidades indígenas, se excluyeron para el censo de 1993.

Algo similar ocurrió con las preguntas relacionadas con aspectos económicos. Mientras en el censo de 1973 se indaga por la actividad de la persona en el mes de octubre y en el último año, en el de 1985 no se plantea esa interrogante. En cambio, ambos preguntan por el tipo de remuneración. Sin embargo, considerando que la relación espacio-temporal es evidentemente diferente en el pensamiento indígena respecto de la cultura «mayoritaria», para el censo de 1993 se resolvió reformular la pregunta así: «¿A qué se dedica (nombre) principalmente?»; y luego: «En ese trabajo (nombre) es», sin preguntar por el tipo de remuneración.

6. Conceptualizaciones

a) «Ser indígena»

Una de las tareas más difíciles e importantes en el proceso de censar poblaciones indígenas es determinar qué se entiende por «ser indígena».

Los países de América Latina han abordado diferentes metodologías dirigidas a identificar y censar a las poblaciones indígenas:

- Uso de la lengua vernácula.
- Color de la piel.
- Características particulares en cuanto a su forma de vestir.
- Determinación geográfica de las áreas que habitan.
- Sentido de pertenencia a una cultura indígena.

El uso de la lengua vernácula es cada vez menos recomendable como criterio de identificación, puesto que en la actualidad muchas etnias han perdido la tradición de su uso. Otras la conservan, pero igualmente se encuentra en un fuerte proceso de desaparición; esta situación se aprecia en especial en las nuevas generaciones, donde el aprendizaje de la lengua nacional (dominante) ha ido en detrimento de la aborigen, substituyéndola. Por esto, al seleccionarse este criterio, se generaría una subnumeración de la población y un sesgo en su estructura.

El color de la piel u otros rasgos fenotípicos, así como algunas características particulares relacionadas con costumbres tradicionales -como la forma de vestir, la dieta alimenticia o las festividades y ceremonias-, resultan poco objetivos como elementos definitorios del «ser indígena», de manera que seleccionarlos como criterios metodológicos significaría que su determinación quedaría sujeta al juicio y subjetividad del empadronador.

El proceso de interculturalidad, y el mismo paso del tiempo, hace que el modo de vida y las costumbres culturales cambien en forma constante, sin que esto signifique necesariamente pérdida de identidad. También el mestizaje puede generar presencia de rasgos físicos en personas que no conservan otros elementos culturales indígenas ni que se reconocen como tales; o lo contrario.

La determinación geográfica de las áreas que habitan también ofrece problemas como criterio metodológico, por diferentes razones. Una de ellas es que desde el punto de vista metodológico, se asimila «ser indígena» al vivir en áreas indígenas. En consecuencia, se deja de contar como indígena a quienes, por

cualquier circunstancia, han salido de su comunidad; o se cuenta como tal a los que han llegado. En términos numéricos, es aventurado decir que ambos factores se compensan, y al estudiar características de la población, se pueden introducir distorsiones, dependiendo de los patrones migratorios.

En Colombia, particularmente, esta metodología se ha usado en los censos, siendo el mayor problema la predeterminación de las áreas indígenas. En la actualización cartográfica no se recoge información que permita precisar si la población que habita una determinada región es o no indígena. En el caso de los resguardos y reservas, se dispone de mapas para su localización, pero no sucede lo mismo con las comunidades civiles y los asentamientos.

El sentido de pertenencia a una cultura, grupo, etnia o pueblo indígena es una alternativa importante como rasgo de identidad, por el hecho de basarse en la autodeterminación. Su principal ventaja radica en que no deja a juicio del empadronador la categorización de la persona ni, tampoco, está afectada por otros factores exógenos, como la calidad de la cartografía o de la identificación de las áreas.

Su desventaja radica en que personas no pertenecientes a comunidades indígenas pero solidarias con su causa, o buscando prebendas que puedan derivarse de ello, se declaren como tales, aumentando la estimación, aunque también podría ocurrir que personas netamente indígenas nieguen su condición por vergüenza étnica.

En el caso de Colombia, el autorreconocimiento cobra fuerza, ya que las diferencias entre los grupos étnicos acerca de «ser indígena», combinado con su número, daría múltiples definiciones. Por ejemplo, entre el pueblo wayuu la pertenencia cultural la define la ascendencia consanguínea por línea materna. En los zenú, el compartir algunas características físicas y costumbres como el cultivo de la tierra, la dieta alimenticia, los tejidos y, en general, la elaboración de la cultura material, las festividades y las formas de gobierno. (Recuérdese que la lengua materna de esta etnia hoy en día es el castellano). Entre los awa la pertenencia cultural está dada por el nexo estrecho con la tierra ancestralmente heredada, con el uso de su idioma y por el hecho de reconocerse diferente a otras colectividades.

Debido al fuerte proceso aculturizador, para algunas etnias, el hecho de alejarse de su comunidad significa dejar de «ser indígena», mientras que para otras ésa no es razón importante para dejar de serlo.

b) Otros conceptos

El «ser indígena» es el primer problema que debe abordarse en las definiciones metodológicas de los censos. Sin embargo, una vez que éste se ha solucionado, es necesaria la estandarización de los conceptos involucrados en cada una de las variables a investigar.

La heterogeneidad cultural ocurre además al definir comunidad, hogar, familia (nuclear, extensa o clanal), elementos que establecen la estructura organizativa y las necesidades básicas de un grupo étnico. Por otra parte, son datos fundamentales para la organización del operativo censal y punto de partida para el nivel de desagregación de la información.

Asimismo, los tipos de vivienda y las características de la población, como sus relaciones de parentesco, la edad, las diferentes formas de acceso a la educación y el establecimiento de los límites del territorio para la medición de la migración, se ven afectados por las diferentes formas de concebir el mundo.

7. Definición metodológica del censo de 1993

a) Enumeración de la población indígena

El principal objetivo del censo de 1993, con respecto a la población aborígen, era determinar del número de indígenas que habitaban el territorio nacional.

La decisión de incluir una pregunta al respecto en la boleta censal significaba formularla a la totalidad de la población, para identificar solamente al 2%, o menos. Sin embargo, al no haber tradición de hacer esta pregunta en los censos nacionales, se carecía de experiencia en su manejo, y se creyó que podría generar rechazo en la población general.

Así, se exploraron otras alternativas para identificar a la población indígena no residente en sus áreas. Una era aprovechar un factor cultural observado en las primeras pruebas piloto, consistente en que al preguntar por los residentes del hogar, se mencionaban personas que ya no formaban parte de él.

Desde el punto de vista metodológico, esta alternativa presentaba problemas. Entre ellos, la duplicación de personas, cuando éstas habían salido de su hogar pero estaban formando otro hogar en la misma comunidad o en otra; la falta de control sobre las respuestas, en cuanto a si habían inscrito a todas las personas que ya no formaban parte del hogar; por último, que este factor no estaba presente en todas las culturas.

También se estudió la posibilidad de basarse en la pregunta indirecta recomendada para la medición de emigración internacional, adaptada a la emigración de las áreas de asentamiento actual. La formulación de la pregunta resultó complicada y poco satisfactoria, pues en la medida en que se simplificaba, dejaba de lado muchas situaciones que podían ser frecuentes.

Una vez evaluada la metodología usada en los censos anteriores, identificados los problemas y no habiendo encontrado otra solución, se llegó a la conclusión de que la única forma de lograr este objetivo era preguntando a toda la población del país si pertenecía a una etnia o grupo indígena.

Así como la Constitución Nacional confiere derechos a la población indígena, también lo hace con las comunidades negras, tal cual se ha mencionado. En consecuencia, la pregunta quedó redactada de la siguiente manera:

«¿Pertenece (nombre) a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra?»

A quien respondía positivamente se le preguntaba: «¿A cuál?», se anotaba la respuesta y se codificaba automáticamente.

El movimiento de reivindicación de las comunidades negras es reciente, y en las pruebas piloto se observó que entre ellos no existe el mismo sentido de identidad que entre los indígenas. Sin embargo, como en el censo no es posible formular más preguntas, se recomendó que a través de mecanismos de divulgación y de sus respectivas organizaciones se informara a las comunidades negras sobre el significado e importancia de la pregunta.

b) Información acerca de sus características

Una vez tomada la decisión de incluir la pregunta en el formulario censal, se reconsideró la necesidad de un formulario específico para la población indígena. Esta posibilidad se estaba estudiando, debido a la tradición de los censos anteriores y las expectativas que tenían las comunidades indígenas y el país en general.

Había algunos elementos necesarios de tener en cuenta:

- Los objetivos propios del censo.
- La solicitud permanente de las comunidades acerca de información específica requerida por ellas.

Dentro de los objetivos del censo está la medición de la calidad de vida. El contenido de la boleta censal general se adaptó a la metodología de las **necesidades básicas insatisfechas**. Se estudiaron los posibles indicadores de calidad de vida para poblaciones indígenas, teniendo en consideración que sus necesidades son diferentes a las de la cultura «mayoritaria».

La variable que más identificaron como indicador de sus necesidades fue la tenencia de la tierra. Durante la realización de las pruebas piloto (efectuadas en cinco comunidades de distintas regiones), se observó que era muy diferente la concepción de sus necesidades. Para algunas etnias, la tierra es propiedad comunal, de manera que no se podía formular preguntas a los hogares, o a las personas, mientras que para otras, su importancia radica en la calidad de las tierras que el gobierno les ha reconocido.

Otra de las necesidades estriba en la preservación del medio ambiente inmediato, del cual derivan su sustento y los elementos para construir sus viviendas.

En todo este proceso se probó un formulario para la comunidad, que recogiera estas variables. Pero finalmente se descartó, por la heterogeneidad entre las distintas comunidades; incluso, por la dificultad en la identificación de lo que es comunidad (concepto social), lo cual redundaba en dificultades para su aplicación.

Debe aceptarse que a pesar de los varios intentos, no se pudo generar un conjunto de indicadores de calidad de vida, unificado y específico para poblaciones indígenas. Este es un proceso dispendioso y costoso, que debe abordarse con tiempo para poder establecer indicadores sensibles que se adapten a la metodología de un censo.

Otro tipo de información requerida por ellos era la que permitiera identificar y evaluar la conservación de algunas de sus tradiciones, específicamente las relacionadas con el mantenimiento de la identidad cultural. Se pudo incluir: si la vivienda es o no de tipo tradicional indígena, teniendo en consideración la distribución del espacio en su interior, su estructura y, en menor medida, los materiales utilizados en su construcción; también, el uso tanto de su lengua vernácula como de otras y el alfabetismo en su idioma.

Las preguntas pertinentes para la medición de estas variables conllevaban el dilema de formularlas a una proporción mínima de población, debiendo recargar la boleta censal o suprimir información importante para la población general. En este aspecto, se percibía la necesidad de una boleta censal específica para poblaciones indígenas.

En sentido contrario, también se encontraron argumentos. Dada la distinta conformación de la familia, tanto si se la compara con los «blancos» como entre los diferentes grupos étnicos, no se justificaba aplicar a la población indígena las preguntas relativas al estado conyugal y parentesco.

La conclusión final fue mantener la boleta para población indígena (Formulario N° 2) con información referente a la vivienda y a las personas, y no hacer boleta para la comunidad.

La medición de las necesidades básicas insatisfechas se mantuvo igual a la de la población general. Puesto que en las zonas indígenas puede haber población no indígena, se incluyó en este formulario la misma pregunta de pertenencia a grupos étnicos mencionada anteriormente.

c) Planificación

Durante la planificación del censo se programaron cinco pruebas piloto específicas para el Formulario N° 2. En las tres primeras se probó el contenido del formulario, su longitud y complejidad, especialmente cuando iba a ser aplicado por los mismos indígenas. En las otras dos, que se llamaron de proceso, se probó, además del contenido del formulario, la organización y

funcionamiento del operativo, desde la capacitación hasta el empaque del material y la entrega de informes a la oficina central.

La capacitación para estas pruebas se hizo en cascada, esto es, que personal del nivel central capacita a un grupo de gente con experiencia en trabajo con la comunidad (en este caso se prefirió que fueran indígenas) y después este grupo hace lo mismo con otros, quienes serán los supervisores y los empadronadores.

Se les capacitó en el manejo de la cartografía, organización del trabajo de campo, supervisión, recolección de la información, revisión y entrega del material.

En todos los casos se realizaron reuniones con las autoridades indígenas y miembros de las comunidades. Se evaluó conjuntamente el proceso y se recibieron opiniones y sugerencias que, en la mayor parte de los casos, fueron consideradas.

Los formularios no fueron traducidos a las lenguas indígenas por varias razones: muchas etnias son ágrafas, otras no poseen aún un sistema de alfabeto unificado socialmente reconocido, o no tienen la práctica necesaria para su manejo. Además, en todas las comunidades se encuentran personas que hablan castellano, algunas con más fluidez que otras. Por ello se establecieron como requisitos para ser empadronadores: ser indígenas, pertenecientes a sus comunidades, bilingües y con algún nivel educativo que permitiera saber leer y escribir en castellano. De todas maneras, cuando hubo necesidad de traducir las preguntas, resultó difícil evaluar su fidelidad, porque el equipo central del censo no habla ninguna lengua indígena. Se encontró que en algunos casos la traducción no tenía sentido, o que el mismo empadronador no comprendía, dado el nivel de castellano que sabía. Por ejemplo, debido a la manera distinta como se construye el plural en algunas lenguas indígenas en relación con el castellano, algunos indígenas empadronadores no encontraban diferencia entre «Número de hogares en la vivienda» y «Número del hogar dentro de la vivienda».

La redacción de las preguntas, en la medida de lo posible, se adaptó a las características de los diferentes grupos étnicos, así como el texto del manual de instrucciones y las normas para la recolección de la información. Aún así, durante la capacitación del personal para el censo, se vieron algunas dificultades.

d) Operativo de recolección

Como ya se mencionó, las evaluaciones de los censos anteriores revelaron las dificultades de situar un formulario en áreas de difícil acceso.

Por otra parte, al observar en el mapa la ubicación de las etnias, con la premisa de que la mayoría vive en zonas rurales, se decidió aplicar el formula-

rio en áreas mayores. Estas áreas fueron: la zona rural de los departamentos de la Amazonia y de algunos de la Orinoquia, del Departamento del Chocó en la costa pacífica y las cabeceras, siempre y cuando allí se encontrara población indígena. Para el resto del país, en las zonas rurales de los municipios que cuentan con población indígena y en las zonas urbanas de aquéllos en que predomina esta población o constituyen resguardos.

Esta circunstancia facilita el proceso de distribución del material, así como la capacitación de los empadronadores y demás personal involucrado, la supervisión y, por supuesto, la recolección, especialmente en áreas de difícil acceso.

Contrariamente a la decisión adoptada en censos anteriores, de posponer el operativo en estas áreas, el censo de 1993 comenzó con la recolección en ellas.

En agosto de 1993 se inició el censo en las zonas rurales de la Amazonia y en algunas de la Orinoquia, la mayoría por rutas fluviales; a mediados de septiembre se trabajó la zona rural del Chocó. En las demás zonas con población indígena se efectuaría en forma simultánea con el resto del país.

e) Consideraciones frente a un formulario específico

Diseñar un formulario específico para la población indígena, como se ha analizado, presenta ventajas y desventajas. Las pertinentes a las etapas de pre-empadronamiento y empadronamiento se han presentado detalladamente. Ahora se mencionarán las relacionadas con el post-empadronamiento.

Las ventajas, sin duda, se refieren a la posibilidad de hacer un análisis específico de ciertas características de estas comunidades y, por consiguiente, de proporcionar las bases para el diseño de planes y programas más acordes con su realidad.

Las desventajas siguen centrándose en la necesidad de mantener procesos similares para ambos formularios, lo que en el marco de la complejidad de un censo cobra grandes proporciones: elaboración de programas de captura, corrección de inconsistencias, codificación, de un plan de tabulados y de la presentación de resultados.

En este último punto se enfrenta un problema adicional, en cuanto a que los totales de los cuadros no coinciden, porque algunas preguntas no se hacen en ciertas áreas. Por ejemplo, los cuadros de estado civil, parentesco y discapacidades para el total del país y para los departamentos donde hay población indígena van a referirse a menos personas que los del total de la población.

Una publicación particular para población indígena también contendría cuadros con totales diferentes, porque para aquellos que han salido de las comunidades no se formulan las preguntas sobre competencia lingüística en la

lengua materna, alfabetismo en su idioma, morbilidad y demanda de atención en salud.

f) Evaluación de la cobertura

En cuanto a la evaluación de la cobertura, las áreas con población indígena no constituyen un estrato especial, sino que quedan enmarcadas dentro de los otros criterios, como departamento y zona urbana o rural. Las razones son las mismas de distribución en el país y, en algunos casos, la inaccesibilidad, que elevaría considerablemente los costos de recolección de la encuesta.

En consecuencia, no hay resultados representativos para áreas indígenas, sino que deben apropiarse aquellos que correspondan a su ubicación geográfica (zona urbana o rural del departamento).

8. Algunas notas sobre el censo colombo-venezolano de la etnia wayuu⁵

Entre el 27 de julio y el 15 de agosto de 1992 se efectuó, mediante un convenio suscrito en 1990 por los Gobiernos de Colombia y Venezuela, el censo binacional para la etnia wayuu, destinado al mejoramiento de las condiciones de vida de esta población establecida en las zonas adyacentes a las respectivas fronteras. Su realización sirvió de base para tomar decisiones pertinentes en el resto de áreas con población indígena.

Los wayuu, descendientes de la familia lingüística Arawak, habitan en la península de La Guajira, al norte de Colombia. En su mayor parte, ésta es una región de sabana arbustiva y grandes extensiones desérticas. La principal actividad económica de los wayuu es el pastoreo de ovejas y cabras, lo cual contribuye a la depredación del suelo. El ganado bovino, junto con los caballos y las mulas, constituyen la principal fuente de riqueza de esta población. También, en pequeña escala, en la región costera son formas de subsistencia la caza y la pesca, así como la elaboración de chinchorros y demás tejidos, elaborados por las mujeres. El wayuu combina sus actividades con el comercio, la recolección de frutos silvestres y la horticultura durante breves períodos de tiempo al año, cuando las lluvias lo permiten (Perrin, 1980).

Socialmente, los wayuu se hallan organizados en clanes matrilineales endógenos, asociados a animales, los que determinan diferencias sociales importantes entre ellos. El wayuunaiki es la lengua que habla la mayoría de las personas y en la actualidad cuenta con un alfabeto para su escritura.

Con el fin de unificar criterios entre los dos países, se tuvieron en cuenta las definiciones en torno a cabecera municipal, localidad, ranchería, resguardo, reserva y comunidad.

⁵ DANE, 1993.

El empadronamiento se realizó a todas las personas de acuerdo con su lugar de residencia habitual en las rancherías y demás áreas de poblamiento, previamente delimitadas en un total de 15 000 Km² en la parte colombiana.

Las unidades de observación estuvieron determinadas por la comunidad, la vivienda, el hogar y la persona; la recolección se efectuó por medio de entrevistas directas.

Como empadronadores participaron indígenas wayuu, hablantes del wayuunaiki y del castellano, con algún nivel académico y seleccionados por sus comunidades.

Se definieron tres formularios del censo: para hogares, para lugares especiales de alojamiento y para la comunidad. Cada uno de estos formularios recogió los temas prioritarios, considerados como información relevante para los dos países, de modo que posteriormente pudieran adicionarse, compararse y analizarse, además de otros que, particularmente, tanto Colombia como Venezuela señalaron necesarios de incluir. Cabe mencionar que dichos formularios incluyeron preguntas específicas sobre las características del pueblo wayuu, tales como pertenencia étnica wayuu, nombre del clan del cual se es miembro, lugar del cementerio de la familia y uso de la lengua materna (wayuunaiki).

Antes de la realización del censo se efectuó una prueba piloto, tanto de contenido de las preguntas como del operativo mismo, incluyendo tiempo de las entrevistas y promedio de personas por hogar.

La actualización cartográfica y el conteo se llevaron a cabo dentro de las actividades precensales, en un período total de 50 días, con el propósito de verificar la información contenida en los planos disponibles. Para ello se contó con el concurso de 26 funcionarios del DANE, 56 guías y el establecimiento de cinco centros operativos a lo largo de la Península de La Guajira.

El procesamiento de la información se realizó considerando las diferentes etapas que involucra: captura de datos, limpieza (crítica), imputación e inconsistencia, preparación de archivos, tabulaciones primarias y difusión de datos.

a) Principales resultados

- ♦ La población total de los indígenas wayuu en la parte colombiana arrojó la cifra de 128 727 individuos; para Venezuela la cifra ascendió a 179 318 (Resultados OCEI, 1992). Esto significa que la etnia wayuu está conformada en su totalidad por 308 045 individuos. Dado que el censo de 1993 preguntará en todo el país sobre la pertenencia étnica, es posible que este número de wayuu se incremente, lo cual es sorprendente si se tiene en cuenta que, al menos para Colombia, se esperaban alrededor de 80 000 wayuu, resultando un 58% más. Esto demuestra cuán subregistradas pueden estar las cifras a nivel de todas las comunidades indígenas, comparadas con las del censo de 1985.

- ◆ Respecto al nivel educativo de los wayuu, se encontró que el 69% no ha tenido acceso a la educación, en tanto el 21% ha llegado únicamente a la primaria; esto significa que el 90% de la población wayuu es de escasa educación. Sólo un 5% ha cursado estudios secundarios y menos del 1% ha tenido acceso a la educación superior.
- ◆ Pese a los fuertes procesos de aculturación, el wayuunaiki sigue siendo el idioma predominante de la población wayuu. De acuerdo con los resultados censales, el 64% habla solamente este idioma, mientras que el 3% se expresa únicamente en castellano. El 32% restante es bilingüe (wayuunaiki-castellano), dato muy importante por cuanto permite diseñar programas específicos para el mantenimiento y fortalecimiento de esta lengua.
- ◆ La actividad económica más destacada es la ganadería o el pastoreo: 39.65%
- ◆ Los 23 clanes identificados tienen una cobertura del 99%. Los epieyú, uriana, ipuana, pushaina, epinayú, arpushana y jusayú, conforman el 87% del total de los wayuu.

El censo wayuu, en su parte colombiana, tuvo un costo global para la fase de recolección de 243 590 dólares (190 millones de pesos colombianos⁶), lo que significa un promedio de 1.89 dólares (1 474 pesos colombianos) por persona.

9. Conclusiones y recomendaciones

- ◆ El hecho de que Colombia sea un país tan diverso culturalmente constituye un reto a nivel de los diversos planes y programas que se pretendan llevar a cabo con los grupos étnicos, entre los cuales no se excluye la planificación y realización de un censo. Por eso se hace necesario disponer de una conceptualización clara, que deje establecida la existencia de culturas con pensamiento, intereses, expectativas y necesidades diferentes, propiciando así un ámbito de interculturalidad basado en relaciones de mutualidad, no de dominación.
- ◆ Pese al reconocimiento constitucional (en el caso de Colombia) y normativo de las condiciones multiculturales de la mayoría de los países en América Latina, las políticas gubernamentales aún son integracionistas en relación con los grupos étnicos. Se hace necesario replantear esta situación y reconocer sus particularidades culturales y sus derechos. Un censo debe tener en consideración esta circunstancia.
- ◆ Planificar una boleta censal específica para los grupos étnicos (comunidades indígenas y negras) es un punto prioritario que requiere mayor reflexión y análisis, pues se deben considerar sus ventajas y desventajas en un censo.

⁶ Al cambio oficial de 780 pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

- ◆ En la medida de lo posible, se considera pertinente iniciar un censo en las comunidades indígenas y, en general, en los sitios de más difícil acceso, antes de la realización del mismo a nivel nacional. La decisión de postergar la recolección de los datos en estas áreas afecta negativamente su calidad, por cuanto se constituyen en grupos residuales sin peso dentro del contexto nacional. La sola comparación de los costos **per cápita** lleva, en ocasiones, a la decisión de cancelar el operativo, lo cual se agrava ante la falta de liquidez en que suelen quedar las oficinas de estadística después de un censo nacional.
- ◆ En cuanto a la definición de «ser indígena», aunque es válido el criterio de autorreconocimiento como un rasgo de identidad, debe ser un factor de mayor reflexión y resultado de un proceso social generado desde las mismas comunidades indígenas, bajo la legitimidad de un conocimiento. Se recomienda, eso sí, dejar de lado factores que por su condición exógena no son relevantes como rasgos definatorios de identidad cultural.
- ◆ Debe trabajarse detenidamente en la construcción de indicadores que permitan estudiar la calidad de vida de las poblaciones indígenas y demás grupos étnicos, respetando sus tradiciones y costumbres, de manera que puedan servir de base para el diseño de planes y programas ajustados a su realidad.
- ◆ Considerando las variadas características de competencia del castellano y el nivel de bilingüismo de los indígenas, se recomienda que, en lo posible, la capacitación se realice en un solo nivel de cascada y en el tiempo que sea necesario. Condiciones diferentes a éstas repercutirían negativamente en la calidad de la información que un censo obtenga, minimizando la inversión que pudiera realizarse en cuanto a recursos financieros y humanos.
- ◆ Por carecer los miembros de las comunidades indígenas de una tradición de lectura y escritura, durante la capacitación es necesario recurrir constantemente a otras formas explicativas (dibujos, relatos, comparaciones con su cotidianidad, o ejemplos orales) que permitan una comprensión adecuada de los aspectos que se desea tratar en un momento dado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bodnar C., Y. (1991), «Perspectivas y tendencias de la educación indígena en Colombia», en *Atlas etnolingüístico de Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- (1990a), «El Proceso de Etnoeducación en Colombia: Una alternativa para el ejercicio de la autonomía», en *Pueblos indios, Estado y educación*, Editores, Luis Enrique López y Ruth Moya, Lima.
- (1990b), «Aproximación a la etnoeducación como elaboración teórica», en *Etnoeducación, conceptualización y ensayos*, MEN-CORPRODIC, Edit. Presencia, Bogotá.
- Borah, W. (1962), «America as a model?», en *The Demographic impact of European expansion upon the non-European world*, Berkeley, citado por Fajardo, D. (1979), en *Ayer y hoy de los indígenas colombianos*, DANE, 2ª Edición, Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (1993a), *Censo colombo-venezolano de la etnia Wayuu, resultados Colombia*, Bogotá.
- (1993b), *Censo en áreas indígenas -Bases Operativas-*, Censo 93, Bogotá.
- (1993c), *Curso de capacitación tradicional en formulario censal N° 2*, Censo 93, Bogotá.
- (1993d), *Manual del empadronador*, Formulario Censal N° 2, Censo 93, Bogotá.
- (1993e), *Glosario de términos*, Formulario Censal N° 2, Censo 93, Bogotá.
- (1993f), *Sustentación metodológica del contenido del formulario N° 2*, Censo 93, Bogotá.
- (1992a), *Resultados preliminares*, Censo Colombo-Venezolano de la Etnia Wayuu, Bogotá.
- (1992b), *Censo en áreas indígenas -reuniones con la ONIC-*, Censo 93, Bogotá.
- (1992c), *Censo Nacional de Población y Vivienda en áreas indígenas*, Propuesta metodológica. DANE-CEPOVI 93-029-07-92, Censo 93, Bogotá.
- (1986), *XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda (1985)*, Vol. I, Bogotá.

- (1981), *Resumen nacional XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda (1973)*, Bogotá.
- (1979), *Boletín Mensual de Estadística*, N° 333, Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), (1993), *Etnias indígenas de Colombia*, DNP-UDT-DPT, Bogotá.
- (1992), *Conformación de las ETI*, Documento de Trabajo, Bogotá.
- Fajardo, D. (1979), *Ayer y hoy de los indígenas colombianos*, DANE, 2° Edición, Bogotá.
- Jaramillo Uribe, J. (1968), «Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII», citado por Fajardo, D. (1979), en *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (1987), *Lineamientos generales de educación indígena*, VI Edición modificada, Bogotá.
- Perrin, M. (1980), *El camino de los indios muertos*, Edit. Monte Avila, c.a, Caracas.
- Resultados OCEI (1992), año N° 2, N° 2, noviembre de 1992, depósito legal ISBN 980-280-053-8, Caracas.
- Ochoa, L.H. (1981), *El censo de la población colombiana en 1973, resultados definitivos y ajustados. Una evaluación preliminar*, Bogotá.
- República de Colombia (1991), *Constitución Nacional Política de Colombia*, Bogotá.
- Sánchez, E., y Arango R. (1989), *Los pueblos indígenas de Colombia (población y territorio)*, DNP, Bogotá.

CAPITULO 3

CENSO INDIGENA DE VENEZUELA 1992: METODOLOGIA Y RESULTADOS

María Luisa Allais
Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI),
Caracas, Venezuela

1. Introducción

El Estado venezolano ha contemplado el empadronamiento de la población indígena del país desde el primer Censo Nacional, realizado en 1873. A partir de ese año, los diferentes censos nacionales han arrojado cifras sobre el volumen de este sector de la población. Tales datos, sin embargo, son difícilmente comparables entre sí debido a la disparidad de conceptos, categorías y metodologías utilizadas en cada programa censal.

Hasta 1950, el empadronamiento y estimación de la población indígena se realizó simultáneamente con el del resto de la población.

A partir del Censo Nacional de 1950 se empadronó a la población indígena mediante un programa especial. Este se lleva a cabo dos años después del Censo General de Población y Vivienda y permite desarrollar de manera progresiva una metodología específica ajustada a las características de la población indígena.

El avance conceptual, metodológico y operativo que logró el Censo Indígena realizado en 1982 es atribuible a que por primera vez estuvo dirigido y coordinado por un equipo de especialistas en el campo antropológico e indigenista. Sin embargo, las cifras oficiales de población indígena de este Censo -140 040 personas- estiman que 52 000 personas pertenecen al mayor grupo étnico del país -wayuu-, que representa en la actualidad 54,5% del total de la población indígena nacional. Dicha población no alcanzó a ser empadronada debido a las limitaciones presupuestarias que enfrentó el programa.

En 1992, la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), el organismo oficialmente encargado de los censos y estadísticas nacionales, realizó el correspondiente Censo Indígena para complementar la información del Censo General de Población y Vivienda 1990 con los datos demográficos, socioeconómicos, lingüísticos, habitacionales y de servicios de la población indígena que reside en el país. La planificación contempló realizar el Censo en aquellas entidades federales del país en las que la población indígena ha mantenido una presencia continua hasta la actualidad, incluyendo el empadronamiento en los asentamientos rurales y urbanos.

Lo anterior no significa desconocer a la población indígena que se ha desplazado y asentado en otras áreas, especialmente en las grandes ciudades. Para la tarea del empadronamiento, sin embargo, su localización resulta sumamente difícil por el reducido volumen de esta población, su integración en las intrincadas tramas urbanas y, fundamentalmente, por la falta de información y estudios previos al respecto.

Para empadronar la etnia wayuu, omitida en el Censo Indígena 1982, se logró establecer un convenio binacional colombo-venezolano, mediante el cual se llevó a cabo un operativo censal especial y simultáneo en los dos países, lo que permitió obtener información sobre la población total de esta etnia.

2. Estructura organizativa

El Programa Censo Indígena 1992 comprendió tres niveles de organización:

- ◆ **Nivel de dirección y asesoría:** formado por el Jefe de la OCEI, la Comisión Coordinadora, el Consejo Consultivo, la Comisión Asesora, la Comisión Evaluadora y las Comisiones Estadales.
- ◆ **Nivel de coordinación:** formado por el Coordinador General del Censo Indígena 1992.
- ◆ **Nivel operacional:** formado por la Coordinación Técnica, la Coordinación de Operaciones y la Coordinación de Procesamiento.

En el nivel de dirección y asesoría se adoptaron las decisiones y se establecieron los acuerdos y formas de acción necesarios para desarrollar la actividad censal; en el de coordinación, se centralizaron los acuerdos y las decisiones acordadas en el nivel de dirección y asesoría y se coordinó y supervisó la labor desarrollada por el nivel operacional. Además, la coordinación general se preocupó de velar por el vínculo funcional entre el Programa Censo Indígena 1992 y la OCEI.

A su vez, esta estructura organizativa dispuso del apoyo técnico, administrativo, operativo y jurídico de la OCEI, en especial de su Dirección General Sectorial de Informática, Dirección General Sectorial de Estadística, Unidad

Técnica Censal, Dirección de Operaciones, Dirección de Personal, Consultoría Jurídica, Dirección de Cartografía y Dirección de Comunicación Social.

3. Temática censal

Para determinar la temática censal indígena 1992 se usó como base aquella utilizada en el Censo Indígena 1982. Los ajustes realizados fueron resultado de la actualización pertinente, recomendada por los especialistas consultados y en acuerdo con el equipo técnico responsable de la elaboración final de los instrumentos.

Uno de los problemas claves consistió en definir el concepto de «indígena» que sería utilizado en el Censo 1992 de esta población. Se decidió -a diferencia del criterio lingüístico que primó en la investigación de 1982- empadronar a toda persona que estuviera en las áreas de empadronamiento previamente delimitadas y que voluntariamente declarara ser indígena perteneciente a un grupo étnico de procedencia nacional o foránea.

Asimismo, se definieron las categorías relativas a los asentamientos donde actualmente se localiza población indígena, estableciendo las siguientes:

- ◆ Comunidades indígenas: aquellos asentamientos en que la mayoría de la población se ha declarado indígena. Sus miembros pertenecen a uno o más grupos étnicos con presencia en el territorio nacional y poseen formas de organización social y expresiones culturales propias, las cuales imprimen a cada asentamiento características particulares, que permiten distinguirlo del resto de los del país.
- ◆ Centros poblados: asentamientos ubicados en el área rural, con una población menor de 2 500 habitantes, mayoritariamente criolla, así como aquellos que no responden a la forma de asentamiento indígena tradicional, como fincas, haciendas o parcelamientos promovidos por organismos oficiales.
- ◆ Localidades: asentamientos urbanos con población igual o mayor de 2 500 habitantes.
- ◆ Colectividad: grupo de personas, por lo general sin vínculos familiares, que reside habitualmente en un mismo lugar por razones de salud, disciplina, religión, trabajo, enseñanza, etc.

Para obtener una información útil y veraz sobre la población indígena venezolana se requirió seleccionar cuidadosamente la temática censal. Los temas escogidos fueron aquellos que reflejaran las características sociales, económicas y culturales de la población indígena, consideradas relevantes tanto para el interés nacional como para la población indígena. Se investigaron los siguientes aspectos:

a) Características de las personas

Se recolectó información de cada persona, concordante con la reunida en los censos General de Población y Vivienda 1990 e Indígena 1982. Se incluyeron datos relativos a la pertenencia étnica y competencia lingüística.

La investigación de estas características permite observar la dinámica demográfica de la población indígena, al igual que proporciona información sobre el grado de articulación de esta población con la sociedad nacional.

1) Características educativas

Dentro de las características de las personas hubo especial atención por los aspectos educativos, para establecer relaciones de referencia para estudios básicos sobre las condiciones de vida y el potencial presente de recursos humanos.

La cobertura de las características educativas investigada fue bastante amplia: escolaridad, alfabetismo, grado de instrucción alcanzado, situación del Régimen de Educación Intercultural Bilingüe, entre otros.

2) Características económicas

En relación a las características económicas de la población indígena, se hizo énfasis en la información relacionada con la rama de actividad económica, ingresos y grupos de ocupación. El estudio de esta temática permite conocer el grado de inserción de la población indígena en la actividad económica local, estatal, regional y nacional.

b) Características del hogar y la vivienda

1) Características del hogar

El Censo Indígena 1992 recolectó información sobre el volumen y la estructura de los hogares de esta población, partiendo del reconocimiento de la figura de «jefe de hogar».

2) Características de la vivienda

En este aspecto se buscó obtener información sobre las características estructurales de la construcción y de los servicios disponibles en las viviendas de la población indígena. Con este objetivo se investigaron los materiales predominantes en las paredes exteriores, techo y piso, así como el tipo de servicio sanitario y el combustible más utilizado para cocinar.

c) Características de las comunidades

En este aspecto se recolectó información relativa a los asentamientos ubicados en áreas rurales previamente definidas como «comunidades indígenas». Tales datos son de importancia fundamental para planificar las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población indígena.

En el Censo Indígena 1992 se investigaron las siguientes características de las comunidades indígenas:

- ◆ Patrón de asentamiento.
- ◆ Tenencia de la tierra.
- ◆ Disponibilidad de servicios básicos, como los educativos, médico asistenciales, sanitarios, acueducto y luz eléctrica.
- ◆ Actividad misional.

4. Instrumentos censales

Para recoger los datos concernientes a la temática censal anteriormente resumida, se elaboraron tres tipos de cuestionarios o instrumentos de recolección, los que fueron utilizados de acuerdo al tipo de asentamiento empadronado.

Se aplicó a toda la población el Cuestionario de Empadronamiento General, para recoger la información de cada uno de los miembros de hogares indígenas, así como de las características y de los servicios de las viviendas.

El Cuestionario de Comunidad se aplicó sólo en este tipo de asentamiento.

Además, se elaboró un Cuestionario de Colectividad para recolectar la información respecto a la población indígena residente en colectividades; éste conservó el diseño de preguntas del Cuestionario de Empadronamiento General, ya que requiere los mismos datos de índole individual.

Los cuestionarios incluyeron variables relativas a la ubicación geográfica de los asentamientos y viviendas. Con este propósito, se anexaron planillas especiales para la elaboración de los dibujos respectivos. Sobre la base de la información recopilada, se prepararon mapas detallados con la distribución espacial de los asentamientos en los que se empadronó a la población indígena.

5. El trabajo censal

La ubicación geográfica y las características culturales particulares -especialmente lingüísticas- de la población indígena venezolana fueron factores claves en la preparación del operativo del Censo Indígena 1992.

Tales factores determinaron la necesidad de una participación masiva de la población indígena y sus organizaciones en las diferentes fases del operativo censal. Estos trabajaron con el apoyo de profesionales nacionales y extranjeros, especialistas en los diferentes grupos étnicos de Venezuela, y de instituciones del país al servicio de esta población.

La operación del censo comprendió las siguientes etapas:

- ◆ Zonificación.
- ◆ Selección y adiestramiento del personal.
- ◆ Empadronamiento.

a) Zonificación

Con la finalidad de establecer la ubicación de la población indígena según su entidad federal y el grupo étnico, se procedió a dividir en zonas el territorio nacional, tomando como referencia la sectorización elaborada para el Censo Indígena 1982 y las sugerencias tanto de la Comisión Asesora del Censo Indígena 1992 como de los coordinadores seleccionados para empadronar los diferentes grupos étnicos.

De esta manera, se establecieron 15 Areas Etnicas para todo el territorio nacional, definidas en términos operacionales como el espacio geográfico en el cual habita la población indígena con características culturales definidas, especialmente lingüísticas. Para fines operativos, las Areas Etnicas se subdividieron en sectores y subsectores según el volumen de población y extensión del territorio de los grupos étnicos.

Es importante señalar que cada Area Etnica lleva el nombre de la etnia predominante respecto al volumen de población. Sin embargo, algunas Areas Etnicas incluyen no sólo los subgrupos de la etnia predominante, sino también todas aquellas personas o comunidades indígenas de otras etnias que al momento del empadronamiento se encontraban en el espacio físico del Area Etnica.

La zonificación establecida facilitó distribuir las responsabilidades y carga de trabajo de los coordinadores, supervisores y empadronadores, así como establecer centros de operaciones para el adiestramiento y apoyo logístico, para lograr un operativo censal eficiente y de cobertura nacional.

b) Selección del personal

El personal involucrado en el trabajo censal fue clasificado de acuerdo con tres niveles de responsabilidad:

- ◆ de coordinación,
- ◆ de supervisión y
- ◆ de empadronamiento.

La selección del personal se realizó de acuerdo con los criterios siguientes para cada nivel de responsabilidad:

Coordinadores:

- ◆ Experiencia en censos indígenas anteriores, oficiales o no.
- ◆ Formación profesional, de preferencia en el campo de la antropología.
- ◆ Experiencia de investigación antropológica y/o trabajo social en el área de la salud y educación indígena.
- ◆ Conocimientos lingüísticos y culturales de la(s) etnia(s) del Area asignada.
- ◆ Aceptación por parte de las organizaciones indígenas de la(s) etnia(s) del Area Etnica asignada.

Supervisores y empadronadores:

- ◆ Pertenencia a la(s) etnia(s) del Area Etnica asignada.
- ◆ Tener educación básica.
- ◆ De preferencia maestro.
- ◆ Ser bilingüe: hablar castellano y el idioma indígena de la población de la(s) etnia(s) del Area Etnica asignada.
- ◆ Carencia de impedimentos físicos y mentales que obstaculicen las tareas de supervisión o empadronamiento.
- ◆ Haber aprobado los talleres de adiestramiento.

c) Adiestramiento

El proceso de capacitación del personal responsable del Censo se llevó a cabo entre marzo y septiembre de 1992.

Este trabajo se desarrolló en dos niveles. El primero, concebido para coordinadores, tuvo lugar en la sede de la OCEI, en Caracas. El segundo, para

supervisores y empadronadores, se realizó a través de 35 talleres dictados por el equipo de capacitación del Censo Indígena 1992, en las diferentes zonas de empadronamiento. En estos talleres fueron adiestrados 633 indígenas de distintos grupos étnicos del país, los que participaron en el empadronamiento.

d) Empadronamiento

La etapa de empadronamiento del Censo Indígena 1992 consistió en recolectar, en forma directa, la información requerida en los cuestionarios.

La información censal fue recogida entre febrero y octubre de 1992. El empadronamiento se realizó en las 15 Areas Etnicas establecidas en la división nacional en zonas, lográndose una cobertura de 28 etnias nacionales, así como de la población indígena perteneciente a diez etnias provenientes de países vecinos, distribuidas en diez entidades federales del territorio nacional.

Asimismo, se establecieron centros de operaciones en las ciudades o centros poblados principales que, por su ubicación, permitieran brindar apoyo logístico eficiente y oportuno a los equipos censales de las diferentes Areas Etnicas. A través de estos centros se distribuyó y recolectó el material y equipo de campo censal y se efectuó la capacitación del personal de supervisión y empadronamiento.

Los equipos censales recopilaron la información, preparando expediciones ajustadas a las características culturales específicas de la población indígena y de las condiciones climáticas y geográficas de las Areas Etnicas.

En las zonas selváticas se utilizó una operación censal para población dispersa, que consistió en preparar una expedición constituida por un equipo de personal adiestrado y con una ruta determinada. Durante este tipo de trabajo se realizó simultáneamente el reconocimiento, registro cartográfico y empadronamiento de los asentamientos indígenas encontrados durante la cobertura de la ruta establecida. Estas operaciones se usaron para empadronar la población yanomami, jodi, eñepa y yekuana ubicada en los Estados Amazonas y Bolívar, así como en algunas áreas con población warao, yukpa, barí, pumé, pemón y piaroa de los Estados Delta Amacuro, Zulia, Apure, Bolívar y Amazonas.

En el empadronamiento de la población indígena en las zonas urbanas se utilizó una operación censal para población concentrada. Con este fin, se conformaron dos o más equipos de trabajo distribuidos en los sectores y subsectores de las Areas Etnicas asignadas, que estaban marcados en la cartografía preparada por la OCEI.

Los equipos empadronaron en diferentes sectores simultáneamente, en forma coordinada. Este tipo de trabajo censal fue aplicado para empadronar la población wayuu, añú y centros poblados con población indígena yukpa, pemón, arawak, pumé, guajibo, warao, kariña y piaroa.

6. Revisión y procesamiento de la información

El procesamiento de los datos del Censo Indígena 1992 se realizó en las siguientes etapas:

- ◆ Recepción.
- ◆ Revisión.
- ◆ Procesamiento de los datos censales.
- ◆ Generación y revisión de tabulados.

La recepción del material censal consistió en el recuento y verificación del total de los cuestionarios respondidos, de acuerdo con los informes de empadronamiento proporcionados por los Coordinadores de Area Etnica.

El proceso de revisión de estos cuestionarios se realizó en el ciento por ciento del material recibido, con el fin de garantizar la consistencia de cada respuesta en los datos declarados.

El procesamiento de los datos del Censo Indígena se definió bajo el esquema de un sistema de manejo de base de datos que integrara las distintas fases de carga, validación de la consistencia, validación de la coherencia, control de calidad e informes, para permitir a los investigadores e instituciones públicas y privadas la consulta dinámica de la información censal.

El proceso de control de calidad aplicado a los datos del Censo Indígena 1992 asegura una calidad media de éstos superior a 99%, con menos de 1% de errores, así como un nivel muy superior para cada pregunta individual, estimado en menos de 0.5% de errores por pregunta en los cuestionarios respondidos. Este proceso fue realizado a través de la selección de una muestra aleatoria sistemática por entidad federal y para cada etnia, con el fin de llevar a su mínima expresión los errores producto del ingreso de los datos. En el caso de las etnias o entidades con poco volumen de población, el proceso de control se realizó en un ciento por ciento debido a que, en estos casos, los errores, por pequeños que sean, pueden alterar significativamente los resultados generales.

7. Publicaciones

El Censo Indígena 1992 será publicado en dos tomos: «Nomenclador de Asentamientos Indígenas del Censo Indígena 1992» y «Censo Indígena de Venezuela 1992».

La primera de estas publicaciones contiene los listados correspondientes a las comunidades, centros poblados, localidades y colectividades con población

indígena, así como una descripción general del proceso de diseño, planificación, ejecución y procesamiento del programa censal y sus resultados generales.

La segunda publicación presenta los resultados nacionales y por entidad federal, los cuales comprenden: hallazgos principales, cuadros correspondientes, mapas y apoyos, glosario y la tabla de nombres de las etnias, para facilitar la lectura y el análisis de la información.

Los resultados del Censo Indígena 1992 están comprendidos en 35 tabulados con los totales nacionales y 49 para cada entidad federal empadronada.

8. Hallazgos principales

a) Características de la población indígena

En relación con la población total:

- 1) La población indígena representa 1.5% de la población total del país.

Ubicación geográfica:

- 2) El 63.7% de la población indígena se encuentra en el Estado Zulia; 12% en el Estado Amazonas y 11.2% en el Estado Bolívar.
- 3) El 58% de la población indígena se encuentra en el área rural. De este porcentaje, 33.9% pertenece a la etnia wayuu, 12.9% a la etnia warao y 10.5% a la etnia pemón.

Del 41.9% de la población indígena que se encuentra en el área urbana, 82.9% pertenece a la etnia wayuu.

Composición étnica:

- 4) El 54.5% de la población indígena corresponde a la etnia wayuu.

Composición por sexo:

- 5) El 50.9% de la población indígena pertenece al sexo masculino.

Índice de masculinidad:

- 6) El índice de masculinidad es de 104.

Este varía significativamente entre los diferentes grupos étnicos. En la mayoría existe un predominio del número de hombres, a excepción de las etnias wayuu, yekuana, eñepa, arawak, sáliva y warekena, que presentan una cantidad mayor de mujeres.

Estructura por edad:

- 7) El 57.6% de la población indígena es menor de 20 años.

Idioma:

- 8) El 80% de la población indígena mayor de cinco años habla su idioma indígena. El 75% de este porcentaje es bilingüe (castellano e idioma indígena) y 24.1% habla solamente su idioma indígena.

Alfabetismo:

- 9) El 59.5% de la población indígena mayor de diez años es alfabeto.

Asistencia a centros de enseñanza:

- 10) El 55.6% de la población indígena entre cinco y 24 años no asiste a ningún centro de enseñanza.

Nivel educativo:

- 11) El 45.7% de la población indígena mayor de cinco años declaró haber cursado al menos un nivel de educación básica y 41% no ha seguido ninguno.

Situación en la fuerza de trabajo:

- 12) El 50.4% de la población indígena mayor de ocho años está como activo en la fuerza de trabajo. De este porcentaje, sólo el 16.9% corresponde a la categoría de empleados estables asalariados. El 42.2% de éstos tiene un nivel de ingresos inferior a 2 500 bolívares.

Cédula de identidad:

- 13) El 71.3% de la población indígena mayor de diez años posee cédula de identidad.

b) Características de las viviendas y hogares

- 1) Se encontró un promedio nacional de 1.2 hogares por vivienda con población indígena.

Tipo de vivienda:

- 2) El 38.8% de las viviendas con población indígena corresponde al tipo «casa» y el 27% al tipo «rancho».

Ubicación geográfica:

- 3) El 56.6% de las viviendas con población indígena se encuentra en el área rural.

Servicios a las viviendas:

- 4) El 64.6% de las viviendas no se abastece de agua por tubería. De este porcentaje, un 40.7% se abastece de agua de ríos, cañadas o quebradas.
- 5) El 62.4% de las viviendas dispone de luz eléctrica. De este porcentaje, el 90.4% posee alumbrado público.
- 6) El 51.2% de las viviendas no dispone de ningún sistema de eliminación de excretas.

Combustible para cocinar:

- 7) El 59.9% de las viviendas utiliza leña o carbón para cocinar.

Programa Beca Alimentaria:

- 8) El 63.6% de los hogares indígenas censados no recibe el programa.

c) Características de las comunidades

- 1) El Censo Indígena registró 1 494 comunidades indígenas en las cuales habita el 49% de la población indígena censada.

Ubicación geográfica:

- 2) El 57.6% de las comunidades indígenas se encuentra en los Estados Amazonas (35.3%) y Bolívar (22.2%).

Patrón de asentamiento:

- 3) El 53.9% de las comunidades indígenas posee un patrón de asentamiento del tipo «casas agrupadas»; 27.5% del tipo «casas dispersas» y 13% del tipo «casa comunal».

Servicios a las Comunidades Indígenas:

- 4) El 65.6% de las comunidades indígenas no posee escuela.
- 5) El 86.8% de las comunidades indígenas no posee dispensario.

- 6) El 95.8% de las comunidades indígenas no posee servicio de radio comunicación.
- 7) El 63.8% de las comunidades indígenas no posee escuela, dispensario, ni servicio de radio comunicación.

Tenencia de la tierra:

- 8) El 73% de las Comunidades Indígenas no posee ningún título de propiedad sobre las tierras que ocupa.

d) Características de las colectividades

- 1) El 0.3% de la población indígena reside en colectividades.
- 2) El 63.7% de la población indígena residente en colectividades es de sexo masculino.
- 3) El 71% de la población indígena residente en colectividades se encuentra concentrado en los Estados Zulia y Amazonas.
- 4) El 85.5% de la población indígena residente en colectividades tiene entre 10 y 30 años de edad. Un 73% de este porcentaje tiene menos de 20 años.

Cuadro 1
CENSO INDIGENA DE VENEZUELA 1992

ETNIAS	TOTAL	AMAZONAS	ANZOATEGUI	APURE	BOLIVAR	DELTA	MONAGAS	SUCRE	MERIDA	TRUJILLO	ZULIA
Añú	17 440										17 440
Akawayo	811				811						
Arawak ^a	248				248						
Baniva	1 192	1 166			21	5					
Baré	1 226	1 225			1						
Barí	1 520										1 520
Guajibo ^b	11 608	9 418		726	1 462	2					
Jodi	643	257			386						
Kariña	11 141		6 610		3 391		766	374			
Kurripako	2 816	2 770			46						
Mapoyo	178				177	1					
Eñepá	3 134	139		1	2 994						
Pemón	19 129	16			19 113						
Piapoko	1 333	1 169			164						
Piaroa ^c	11 539	9 368			2 165	3	3				
Puinave	774	774									
Pumé	5 419	2		5 383	34						
Saliva	79	79									
Sapé	28				28						
Uruak	45				45						
Warao	24 005				33	20 981	2 725	266			
Wayuu	168 729		2						209		75 168 443
Warekena	428	427				1					
Yavarana	319	319									
Yanomami ^d	15 012	13 347			1 665						
Yekuana	4 472	2 671		11	1 789	1					
Yeral	744	744									
Yukpa	4 174										4 174
Otros ^e	274	32			22						220
No indígena ^f	7 355	589	355	96	382	131	185	58	34	1	5 524
TOTAL	315 815	44 512	6 967	6 217	34 977	21 125	3 679	698	243	76	197 321

Fuente: Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).

^a Ubicados al noreste del país.

^b Incluye al subgrupo kuiva.

^c Incluye al subgrupo mako.

^d Incluye al subgrupo sanimá.

^e Se refiere a los indígenas provenientes de países vecinos como Brasil, Colombia y Guyana.

^f Se refiere a aquellos individuos que se declararon no indígenas pero que forman parte de un hogar indígena.

CAPITULO 4

LA POBLACION INDIGENA DEL ECUADOR: ENTRE CENSOS Y ESTIMACIONES

José Sánchez-Parga
Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Pontificia Universidad Católica del
Ecuador, Quito, Ecuador

1. La controversia en torno a los números

Acaba de publicarse un libro con título sensacionalista: *El tribalismo planetario. Situaciones étnicas alrededor del mundo: En 160 países* (Col. Panoramique, Edit. Arlee-Corlet, París, 1992), de un autor poco conocido (Guy Hennebelle), aunque prologado nada menos que por Albert Memmi. En la página 78, dedicada al Ecuador, se sostiene que, según «cifras oficiales», en este país de nueve millones de habitantes hay un 40% de amerindios, 40% de mestizos y «entre blancos y negros se reparten el restante 20%».

Lo que primero intriga a un lector suspicaz es la referencia a «cifras oficiales», ya que el número de indígenas no se encuentra establecido por la Constitución, por ley o decreto ministerial o de gobierno, ni tampoco por las estadísticas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) o del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Tal vez la numeración y clasificación étnicas propuestas confundan los criterios histórico, cultural y racial (del origen amerindio, el mestizaje y el color de la piel), pero todo ello produce menos perplejidad que la percepción de las tonalidades del 10% de blancos.

Disculpando la ignorancia geográfica de la mayor parte de los europeos, para quienes el Ecuador es un país africano, o bien la línea equinoccial, la cifra

del 40% de indígenas dentro de la población total del país es el dato que manejan desde los estudios de fácil divulgación como el mencionado hasta los informes de la Comunidad Económica Europea en Bruselas. Reciente responsable de este cómputo de la población indígena ecuatoriana es un artículo de *Le Monde Diplomatique*, de agosto de 1990, sobre el levantamiento indígena del mismo año, donde se calculaba esta población en un 40%. La misma cifra registraba el Departamento de Información para América Latina (DIAL) N° 1454, del 25 de enero de 1990, que estimaba en un 43.6% toda la población indígena en los países andinos.

Representantes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) «atribuyen a la población indígena el 45% del total nacional y los más pesimistas la sitúan en el 20%» (Rodrigo de la Cruz, 1993).

Estos porcentajes actuales de indígenas han surgido sin argumentación alguna de declaraciones y textos de las organizaciones indígenas, de escritores indigenistas, organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, que efectúan proyectos y programas de desarrollo en medios indígenas. Para algunos de estos sectores e instituciones, maximizar el número de indígenas resulta casi una condición para justificar actividades y programas. Sin embargo, el problema es otro, como plantea el análisis de situación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre «Los pueblos indígenas de la sierra ecuatoriana» (1992), en el cual se muestra que éstos son los sectores con los mayores índices de pobreza de todo el país, y que los indicadores y morfología de la pobreza indígena se diferencian de la de otros grupos y sectores de la sociedad nacional.

La literatura clásica sobre la población indígena del Ecuador trabaja con estimaciones gruesas y no explicita las fuentes ni los métodos para la obtención de los datos. Así, por ejemplo, se alude a las cifras de Villavicencio, quien para el año 1856 -de una población de 1 108 042 personas- calculó 462 400 indígenas, 36 592 mestizos, 7 831 negros y 601 219 blancos; o se cita a Wolf (1888-1892), que de un total de 1 272 000 habitantes pondera 400 000 blancos, 424 000 indios y 448 000 «otros».

J. Tobar Donoso (1992) transcribe los cálculos de G. Rubio Orbe (1987), quien de acuerdo a las estimaciones del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía calculó 641 000 indios para el año 1959, lo que suponía el 15.22% de la población; a esta cifra añadía otro 15% de «grupos que se encuentran en varios estados de aculturación», con lo cual la población indígena del país representaba a la sazón el 30%.

A partir de un reciente debate sobre el número de la población indígena, se planteó la cuestión de fondo acerca de lo indígena y su diferencia con la sociedad blanco-mestiza. Sin embargo, los pocos estudios realizados al respecto se han limitado a indagar o especular en qué consiste la identidad indígena y cómo se marca la supuesta «especificidad étnica» en las relaciones interétnicas.

A dicha cuestión de fondo se debe añadir otra, relacionada; se refiere al uso de fuentes y manejo de una doble información: una que trata de identificar la población aborígen y otra que registra la población por la lengua. De hecho, los estudios clásicos han solido inferir aquélla de ésta; y también los censos de distintas épocas han contribuido, si no a confundir, al menos a combinar el criterio étnico-cultural con el lingüístico (A. Rosenblat, 1974; Sánchez-Albornoz, 1973).

2. Historia censal de la población indígena en Ecuador

El primer censo colonial disponible es el «Empadronamiento de 1780», cuyos padrones se encuentran en el Archivo Nacional de Historia (Paz y Miño, 1942). En éste, la población se encuentra dividida en: «blanco», «indios», «libres de varios colores» y «esclavos», y arroja una población total de 412 000 personas para el entonces territorio de la Audiencia de Quito; de los cuales 265 000, el 64%, son indios.

Este porcentaje de población indígena coincide con los cálculos de Rosenblat (1974, pp. 36), que para 1825 estima la población indígena de América Latina en un 43%, en un 65% en los países con predominio aborígen y en un 80% las regiones rurales de concentración étnica. Se debe considerar, sin embargo, que los empadronamientos coloniales registraban la población tributaria, que ciertamente era toda indígena, pero no exclusivamente.

El censo republicano de 1840 calcula en Ecuador una población total de 604 000 personas, de las cuales 280 000, el 46%, corresponde a «indios».

El primer censo nacional realmente moderno se efectuó en 1950. Tuvo el triple mérito de registrar la población quichua hablante, de indicar el doble bilingüismo quichua-castellano y castellano-quichua y de situar los registros a nivel de las parroquias. Según este censo, la población total del Ecuador (sierra y costa) era de 3 150 000 personas, de las cuales 443 678 eran quichua hablantes; es decir, el 14%. De acuerdo a este mismo censo, la sierra, donde se concentraba el mayor número de población indígena, tenía una población quichua hablante del 24%. Una acotación a los datos del Censo de 1950 es el 17% que no respondió y los menores de 6 años.

El intento más serio de calcular la población indígena del Ecuador ha sido realizado por Gregory Knapp, geógrafo de la Universidad de Austin (Texas, Estados Unidos), en su libro *Geografía Quichua del Ecuador* (1987). Su estudio se basa en los datos del Censo de 1950, donde se registra el número de la población de acuerdo a las lenguas habladas. Según el autor, en 1950 la población quichua hablante sería de unas 444 000 personas. De acuerdo con las proyecciones demográficas y considerando las tasas constantes de aculturación obtenidas sobre la base de elaboraciones intercensales, Gregory Knapp calcula que en 1987 la población quichua hablante sería de 836 507 personas; sobre un total de nueve millones de habitantes, esto representaría el 9.2% de la población del Ecuador.

Aunque el último censo nacional, en 1990, consideró el registro del idioma nativo, la pregunta del cuestionario sobre «la lengua hablada en el hogar» no permitió una respuesta múltiple, originando posibles subestimaciones. Quizás por esta razón los datos al respecto no fueron incluidos en las publicaciones del censo, editadas por el INEC en 1992. Sin embargo, una autorización del Ministro de Gobierno para un estudio del UNICEF permitió configurar, en mayo de 1992, una distribución estadística a nivel de parroquias, cantones y provincias de toda la población que habla un idioma nativo en Ecuador. Desde entonces la base de datos del INEC está oficialmente disponible y en ella se ha basado el presente estudio.

El valor de los datos censales de 1990 es que, de acuerdo con el modelo de indicadores usados desde el Censo de 1964, registran toda la información a nivel de parroquias, distinguiendo los «centros parroquiales» -con características de aglomeración urbana o pueblerina- del «resto parroquial» o área de las comunidades y diferenciando, al igual como ya lo hacía el Censo de 1950, la población masculina y femenina quichua hablante.

En conclusión, si bien a través de los censos realizados en el transcurso de los tres últimos siglos se puede indagar de manera aproximada la evolución estadística de la población indígena en el Ecuador, estos datos se refieren más específicamente a la población quichua hablante o que habla un idioma aborigen, y en ningún caso se establece un cómputo del número de indígenas en el país. Tales cálculos obligarían a una ulterior definición de criterios, para que, sin excluir el de la lengua, se pudiera obtener de manera, si no más precisa, al menos más completa la población indígena del Ecuador.

Como preámbulo a esta tarea, y utilizando los datos de los censos recién aludidos, resulta interesante analizar la evolución de la demografía quichua hablante conjuntamente con las estimaciones del número de «indios», para ilustrar la historia del cambio lingüístico. Ello puede servir como marco de referencia para estudiar la actual población indígena del país.

3. Evolución del cambio lingüístico en la población indígena

Si se consideran las cifras de población reseñadas por los censos, con todas las reservas ya indicadas de los cálculos, es posible elaborar un cuadro de la «castellanización» de las poblaciones indígenas en el transcurso de los tres últimos siglos, anticipándose a los datos censales de 1990.

Respecto de este panorama, dos acotaciones generales resultan pertinentes para explicar la evolución del cambio lingüístico entre los sectores indígenas. El actual territorio del Ecuador estuvo sujeto a un inicial proceso de «quichuización» por efecto de la expansión del dominio incaico en los Andes septentrionales, unos 50 años antes de la llegada de los españoles. En los siglos XVI y XVII, dicho proceso experimentó una segunda fase de «quichuización», sobre todo en algunos territorios de población aborigen, por efecto de la evangelización, que adoptó el quichua como lengua franca de la comunicación interétnica.

Cuadro 1
EVOLUCION DEL CAMBIO ETNO-LINGÜISTICO

Año/Censo	Población Total	Población lengua aborigen	Porcentaje (%)
1780	412 000	265 000	64
1850	604 000	280 000	46
1950	3 150 000	443 678	14
1990	9 319 605	349 074	3.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censo 1990; G. Knapp, *Geografía quichua de la Sierra del Ecuador* (1987).

Estos precedentes históricos de la situación lingüística del país permiten comprender en parte la importancia que tuvo, especialmente a partir de los siglos XVIII y XIX, el posterior proceso de «castellanización», que fue lento en sus inicios pero más rápido en las dos últimas centurias.

El descenso de la población quichua hablante entre finales del siglo XVIII (64%) y mediados del siglo XIX (46%) se debe al desarrollo de pueblos y pequeñas ciudades, y muy particularmente al aumento demográfico de las regiones de la costa, que se inicia durante la fase republicana; todo ello con la consiguiente expansión del habla castellana. Este mismo proceso y la creciente integración del país hace que en el siglo siguiente, entre 1850 y 1950, la población quichua hablante se reduzca al 14%, siempre según los datos censales.

Pero lo que requiere una explicación más precisa y detallada es la fuerte disminución de la población hablante de una lengua nativa que entre 1950 y 1990, un lapso de 40 años, pasa del 14% al 3.7%.

Cinco parecen ser los factores principales que en Ecuador, quizás con mayor influencia que en los otros países andinos, han provocado la acelerada «castellanización» de las poblaciones indígenas:

- ◆ Los procesos demográficos, que se han traducido en un menor crecimiento poblacional de las regiones rurales de la sierra, donde se concentran las comunidades indígenas, y en un continuo aumento de la migración del campo a la ciudad.
- ◆ La urbanización del país, que sobre todo en las dos últimas décadas ha sido explosiva, revirtiendo los índices de población urbana y rural y desarrollando las ciudades intermedias y los pueblos.
- ◆ La integración nacional, expresada en la ampliación de una moderna red vial y de los medios de comunicación.

- ◆ La escolarización y alfabetización, junto con un mayor acceso a niveles superiores de instrucción.
- ◆ Una «aculturación» extensa e intensa, y nueva en sus formas, debido a una mayor influencia de la cultura dominante y al decisivo papel desempeñado por los medios de comunicación.

Además, en el mismo período intercensal hubo dos fenómenos que afectaron de manera directa a las poblaciones campesinas de la sierra, indígenas en su casi absoluta mayoría, y que tuvieron consecuencias definitivas en sus transformaciones socio-culturales. En primer lugar, las reformas agrarias (de 1964 y 1973), que liberaron a la población indígena de la estructura y vínculos de la hacienda, permitiendo su plena integración a la sociedad nacional. En segundo lugar, el desarrollo rural, cuyas políticas y programas contribuyeron a una rápida «modernización» socioeconómica y cultural de muy amplios sectores de comunidades indígenas.

Estos hechos influyeron en la aceleración de un «mestizaje por el habla» y de un creciente bilingüismo de las poblaciones indígenas, aunque no siempre, ni necesariamente, hubo en la misma proporción un pleno mestizaje sociocultural en la mismas proporciones. Son precisamente estas diferencias entre el proceso de «castellanización», junto con los datos de población quichua hablante, y lo que se defina como población indígena, así como los criterios para su estimación, los factores que permiten introducirse en el siguiente estudio sobre el Censo de 1990.

4. El Censo de 1990 y la población de habla aborígen

Los datos censales parecen minimizar en dos sentidos las objeciones mencionadas con anterioridad respecto de la forma de registro familiar del idioma hablado, de que la población indígena no respondiera totalmente al censo y, de manera específica, a la pregunta sobre la lengua.

En primer lugar, al comparar los datos poblacionales urbanos y rurales de los censos de 1982 y de 1990, las tasas de crecimiento se presentan homogéneas en todas las regiones y sectores del país. En segundo lugar, y contra lo que era dable esperar, llama mucho la atención el elevado número de personas que habla una lengua nativa en todos los sectores urbanos del país: 15.5%; mientras el 84.5% restante se ubica en las áreas rurales. Sólo en siete cantones del Ecuador no se registra población que hable algún idioma aborígen.

Este efecto de la migración indígena se refleja en dos datos complementarios:

- * En las provincias, cantones y parroquias de la costa, la población quichua hablante es predominantemente urbana (67.7%) y no rural (32.3%), al contrario que en la sierra, donde el idioma nativo tiene mayor preponderancia en las áreas rurales (88.3%) que en las urbanas (11.7%).

- * Mientras en la sierra el porcentaje de mujeres quichua hablantes (51.6%) es superior al de los hombres (48.4%), en la costa el porcentaje masculino (50.8%) es mayor que el femenino (49.2%). Sin embargo, aun para el caso de la sierra, se debe tener presente que la mujer conserva más que el hombre el uso de su lengua aborigen; y respecto a la migración indígena, en cambio, la relativamente elevada presencia de mujeres quichua hablantes en la costa pondría de manifiesto un tipo de migración más familiar que exclusivamente masculina.

Cuadro 2

DISTRIBUCION POBLACIONAL DEL IDIOMA NATIVO

	Urbano		Rural		Total
SIERRA	29 723	11.7%	224 050	88.3%	253 773
COSTA	22 775	67.7%	10 871	32.3%	33 646
ORIENTE	1 481	2.4%	69 237	97.6%	61 718
TOTAL	53 979	15.5%	295 158	84.5%	349 137

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censo 1990.

Un análisis más minucioso de cómo se distribuye la población de idioma aborigen en las diferentes provincias, cantones y parroquias puede contribuir a proporcionar no sólo una pista para identificar los asentamientos de las poblaciones indígenas sino, también, un criterio para definir y calcular estadísticamente dicha población, aunque no sea más que de manera estimativa.

Esto, porque si bien se parte del principio de no identificar la población que habla un idioma nativo con el número de la que es indígena, es válido considerar que la lengua sea un indicador étnico y sociocultural para caracterizar dicha población.

Según estos datos, se puede establecer que las áreas de «predominio» y de «influencia» de una lengua aborigen corresponden a zonas de población indígena cuyo número será necesario estimar. Por consiguiente, en las áreas cantonales de provincias donde la población que habla un idioma nativo no sobrepasa el 0.3% (por ejemplo, el sector rural del cantón Paute, provincia del Azuay), será necesario identificar las comunidades de esa parroquia donde se encuentran las 55 personas quichua hablantes y registrar como indígena a su población. Puesto que la presencia de la lengua quichua es un exponente, aunque débil en su porcentaje, de la presencia de población indígena en las comunidades.

Cuadro 3

**POBLACION TOTAL Y POBLACION QUE HABLA IDIOMA NATIVO
EN EL HOGAR SEGUN LA INFORMACION DEL CENSO DE 1990**

PROVINCIA	POBLACION TOTAL	POBLACION IDIOMA NATIVO	%
SIERRA			
Azuay	500 783	9 439	1.8
Bolívar	154 480	11 018	7.1
Cañar	188 683	20 431	10.8
Carchi	140 089	2 031	1.4
Cotopaxi	274 342	24 028	8.7
Chimborazo	361 910	100 807	27.9
Imbabura	262 753	37 518	14.2
Loja	379 473	3 309	0.8
Pichincha	1 735 616	28 700	1.6
Tungurahua	359 458	16 492	4.5
COSTA			
El Oro	407 176	4 971	1.2
Esmeraldas	303 504	7 173	2.3
Guayas	2 498 943	15 991	0.6
Los Ríos	389 564	1 345	0.3
Manabí	1 028 203	4 166	0.4
ORIENTE			
Morona Santiago	82 086	20 987	25.5
Napo	100 461	35 236	35.0
Sucumbios	73 291	4 917	6.7
Galápagos	8 347	33	0.3
Areas no delimitadas	70 443	545	0.7
TOTAL	9 319 605	349 137	3.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Censo 1990.

5. Estimaciones de la población indígena en 1990

Más allá de sólo inferir la población que habla idioma nativo y de realizar estimaciones cuantitativas y estadísticas, parece de mayor trascendencia plantear la problemática de lo indígena. Porque lo indígena, a diferencia de una etnia, no es la suma de un número de personas que por su lengua y otros rasgos socioculturales configuran un grupo con una identidad propia y diferencial. Por el contrario, el procedimiento de identificación debe basarse en el conjunto

de características socioculturales que le confieren particular homogeneidad a una determinada población y no tanto en el cálculo del número de las personas.

Obviamente que el indicador lingüístico, además de su importancia sociocultural, se presta con mayor facilidad que otros (el vestido, las condiciones y formas de vida) para los registros censales y su traducción en datos estadísticos. Sin embargo, resulta necesario llegar a conjugar un criterio que, abarcando la globalidad y homogeneidad de la dimensión sociocultural, incorpore simultáneamente un parámetro de estimación cuantitativa.

En este sentido se adoptó como patrón de estudio la comunidad. Desde la Ley de Comunas de 1937, ésta se ha constituido en la base organizativa de la mayor parte de la población rural; la comunidad representa una forma de asociación tradicional de los grupos indígenas y, por consiguiente, la matriz de su cultura y el espacio de reproducción de su diferencia sociocultural (Sánchez-Parga, 1989).

Por lo tanto, la pertenencia a una comunidad aparece como un criterio global que permite reconocer lo indígena en términos socioculturales. Un criterio restrictivo para identificar las comunidades indígenas de aquellas no indígenas sería el lingüístico, considerando la lengua aborígen no necesariamente predominante (criterio suficiente) sino simplemente representada por el mínimo porcentaje (criterio necesario).

De esta manera, sobre la base de los datos censales, es posible excluir toda la población registrada en los centros urbanos, cantonales e incluso parroquiales, no por desestimar en ellos la posible presencia de población indígena o que hable un idioma aborígen, sino porque el ámbito sociocultural de los pueblos no es indígena. Esto no impide, sin embargo, que para los cómputos generales también se registre como indígena la población que habla un idioma nativo y que haya sido censada como tal en los sectores urbanos, pueblos y cabeceras o centros parroquiales. En cambio, se contabiliza como indígena a toda la población de las comunidades, que el censo registra en los «restos parroquiales», el espacio de las comunidades, y que pueden ser considerados como indígenas a partir de los indicadores lingüísticos.

De acuerdo a estos supuestos, basados en los indicadores lingüísticos proporcionados por el Censo de 1990 y en la identificación de los cantones y parroquias con población que habla un idioma nativo, se ha podido calcular la totalidad de los «restos parroquiales», a los que pertenecen las comunidades reconocidas como indígenas. Dicho reconocimiento fue completado en muchos casos con información secundaria, puesto que en algunos cantones sólo ciertas parroquias tienen población de idioma nativo, y en ellas sólo unas cuantas comunidades pueden ser consideradas indígenas.

En consecuencia, y a partir de la identificación de las comunidades indígenas, se ha podido estimar el número de la población indígena. Para un cómputo

global se agregaron las cifras de población urbana que habla un idioma nativo, pues aun cuando en las ciudades y pueblos ésta no viva en condiciones socioculturales indígenas, por el hecho de conservar su lengua aborígen se la identifica como tal.

Cuadro 4

**POBLACION DE LAS COMUNIDADES RURALES INDIGENAS DE LA SIERRA
CON PREDOMINIO DE POBLACION
QUICHUA-HABLANTE SEGUN EL CENSO DE 1990**

PROVINCIA	Pobl.Tot.	Pobl.Ind.Urb.	Pobl.Ind.Com.	Total
SIERRA				
Azuay	500 783	2 453	60 576	63 029
Bolívar	154 480	483	25 093	25 578
Cañar	188 683	2 344	71 650	74 014
Carchi	140 089	2 031		2 031
Cotopaxi	274 342	879	78 692	79 571
Chimborazo	361 910	1 837	114 552	116 389
Imbabura	262 753	3 004	44 482	47 486
Loja	379 473	1 346	34 779	36 125
Pichincha	1 735 616	15 191	44 771	59 962
Tungurahua	359 458	1 436	72 081	73 417
TOTAL	4 357 587	28 995	546 686	575 681

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Censo 1990.

Sumando la población de las comunidades indígenas de la sierra con la que habla un idioma nativo en las áreas rurales, se obtiene una población total en la región de 575 681 personas. Si a esta cifra se añade la población de la costa que habla un idioma nativo, 33 646 personas, y la población indígena del oriente (más Galápagos y áreas no delimitadas), 61 718 personas, lo que suma 94 364 personas, existiría una población de 670 045 indígenas en todo el país; la cual dentro de una población total de 9 319 605 personas representa un 7%.

Para verificar estas estimaciones, comprobando el grado de su aproximación cuantitativa, se recurrió a un censo de población de todas las comunidades jurídicamente legalizadas que existen en la provincia de Chimborazo, la cual posee la población indígena más numerosa y con mayor porcentaje. Dicho censo se encuentra registrado en el Ministerio de Agricultura, donde consta el nombre del cantón, de las parroquias, de las comunidades, la fecha de aprobación, el número de habitantes por comunidad y la especificación de «indígena» y «mestiza». Existen 455 comunidades registradas, de las cuales cinco no tienen censo de población y cien pertenecen a los cantones de Guano y Penipe, que en su mayoría son consideradas mestizas. La suma de toda esta población de comunidades indígenas de Chimborazo arroja un total de 101 675 personas; esta

cifra es muy cercana a la obtenida por nuestro propio cálculo (114 552) sobre la población indígena y a los datos sobre población que habla idioma nativo según el Censo de 1990: 100 807 personas.

Los resultados de este análisis estadístico coincidirían con los elaborados por G. Knapp en su estudio de 1987, quien en términos superlativos había proyectado la población indígena del Ecuador a una cifra límite de 800 000 personas; es decir, el 8% del total nacional.

Para concluir, pareciera necesario recalcar que el enfoque de esta indagación no era tanto contabilizar indios, sino estimar la población indígena que comparte una formación sociocultural, que la diferencia étnicamente del resto de la sociedad nacional.

Por esta misma razón, y sin intención de eludir la cuestión del mestizaje, se ha considerado que tal fenómeno se sustrae a estimaciones estadísticas, ya que en mayor o menor grado, con una u otra morfología, el mestizaje involucra a toda la sociedad nacional. Con niveles que no son cuantitativamente mensurables, todo pueblo y toda sociedad participan de un mestizaje histórico.

6. Espacios y tiempos futuros de la población indígena

El decreciente número de la población indígena registrado por los censos de los dos últimos siglos y la reducción que supone el cambio lingüístico -al disminuir la población que habla un idioma aborigen del 14% en 1950 al 3.7% en 1990-, inducirían a suponer un acelerado e irreversible proceso de «aculturación» en las etnias del país.

Sin embargo, cabe anotar ciertos hechos que obligan a corregir estas apreciaciones generales, sobre todo en su perspectiva de futuro. En primer lugar, que la población indígena estimada (7.2%) sea casi el doble de la que habla una lengua nativa minimiza el indicador lingüístico en la definición de lo étnico. En segundo lugar, el haber adoptado las comunidades como referencia para calcular la población indígena modifica el criterio cultural de dicho cálculo, obligando a considerar el número de población indígena desde las condiciones socioculturales de reproducción de lo étnico. Y, de hecho, si se comparan los datos de población de las comunidades indígenas según el Censo de 1982 (570 074) con los de las mismas comunidades según el Censo de 1990 (546 686), la variación es menor a las tasas de aculturación previstas.

Es preciso explicar dónde se origina esta reducción para entender sus límites y, al mismo tiempo, dar cuenta de las condiciones que aseguran la reproducción cultural indígena y de su población. De hecho, a pesar del modelo de asentamiento disperso, propio de los grupos andinos que presentan aún hoy las comunidades indígenas de la sierra, la mayor densidad de su población se concentra en determinadas regiones y zonas y en algunas parroquias de ciertos cantones, configurando áreas de «predominio» de la cultura quichua, como las denomina y grafica G. Knapp (1987).

Tales zonas se ubican -de norte a sur- en el sector meridional de la provincia de Imbabura, contiguas a las áreas septentrionales de la provincia de Pichincha; en el sureste de la provincia de Cotopaxi, colindando con el noreste de las de Tungurahua y Bolívar; en amplias zonas de Chimborazo y Cañar; y en fin, en zonas muy delimitadas en Azuay, Loja (Saraguros) y Tungurahua (Salasacas).

En la periferia de estas zonas de concentración y predominio étnicos se encuentran otras de «influencia» étnica, donde el promedio de población que habla idioma nativo puede ser inferior al 20%. En este caso resulta pertinente la pregunta sobre la «masa lingüística» necesaria para reproducir una diferencia cultural. En realidad, estos parámetros de «influencia étnica» son los que se hallan más expuestos al cambio lingüístico o «castellanización» y, también, a un cambio cultural que provoque una desidentificación étnica.

De acuerdo a lo establecido por G. Knapp sobre la base de los datos censales de 1950, se pueden caracterizar en la sierra cuatro grandes áreas de densidad, concentración y distribución de la población y cultura indígena: la zona nuclear, con una población quichua no inferior al 75%, que comprende 41 parroquias y una población de 164 380 personas; una zona intermedia de predominio quichua, que oscila entre el 50% y 75% de la población y comprende 47 parroquias y 114 898 personas; otra zona intermedia de débil influencia quichua, entre el 25% y 50%, con 59 parroquias y 84 405 personas; y una zona más exterior, o liminar, de mínima presencia quichua, que no alcanza al 20%, con 259 parroquias y una población de 54 209 personas.

Representadas en cuatro círculos concéntricos, la zona central y su perímetro serían las más resistentes a los cambios; la intermedia entre éstas y la exterior correspondería a una zona étnica más sensible a los cambios e influencias de la «aculturación»; la zona más externa y periférica identifica a los grupos indígenas que ya se encuentran de hecho sujetos a transformaciones socioculturales más o menos rápidas.

Con todo, existen factores recientes que están contribuyendo de manera eficaz a lo que se ha denominado la «resistencia étnica» en el Ecuador. En primer lugar, las mismas condiciones socioculturales del indio en el país han modificado los parámetros de su identidad étnica; a ello también ha contribuido el movimiento indígena, al reafirmar un nuevo reconocimiento y valoración de lo étnico tanto entre los mismos pueblos indígenas como en la sociedad mestiza.

En segundo lugar, la educación bilingüe intercultural, que también ha contribuido a reforzar esta identidad étnica, frenando, simultáneamente, la aculturación.

En tercer lugar, los resultados de investigaciones recientes obligan a descartar una correspondencia demasiado estrecha entre «modernización» de las comunidades indígenas y cambio cultural (Sánchez-Parga, 1993). Son muchos

los casos donde la fenomenología de dicha modernización -que abarca desde una plena articulación mercantil hasta la urbanización de los sectores indígenas, pasando por la adopción de modelos de consumo y de comportamientos, lejos de «desindigenizar» a la población aborígen, contribuye a afirmar su identidad étnica. Esta situación hace recomendable reflexionar nuevamente en términos teóricos y analíticos la idea de «aculturación» y reconocer estas nuevas formas de lo indígena en el futuro.

En conclusión, a pesar del intento de combinar un criterio sociocultural -el de las comunidades- con otro estadístico (tanto el de la población censada en ellas como el de aquella que habla idioma nativo), y tomando como referencia de caracterización de la población indígena el mayor (criterio suficiente) o menor (criterio necesario) porcentaje de quichua hablantes, nuestro cálculo seguirá siendo cuestionable. De hecho, si se analizan comunidades rurales casi o totalmente hispano parlantes y consideradas como «mestizas», que incluso podrían reconocerse como tales, no se puede ignorar que sus condiciones y formas de vida, organización familiar, relaciones de compadrazgo, de intercambio y reciprocidad, ritualidades y fiestas, mentalidades y comportamientos siguen marcados por una fuerte tradición cultural andina. Este nuevo aspecto, empero, traslada la temática a un campo conceptual y analítico más complejo, el del mestizaje, que sin ser ajeno a la problemática tratada, se ubica en otro nivel teórico y en una escala donde ciertamente censos y estadísticas no son aplicables.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Cruz, Rodrigo de la (1993), «Aportes al Derecho Consuetudinario en la Reforma del Estado». Abya Yala, Quito.
- Dirección General de Estadística y Censos (DGEC), (1954), *Primer censo de Población del Ecuador. 1950*. Vol. IV, Tomo I. Población por Idiomas y Dialectos, Ministerio de Economía, Quito.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), (1991), *V Censo de Población y IV de Vivienda 1990*, Quito.
- (1984), *IV Censo de Población 1982*, Quito.
- Knapp, G. (1987), *Geografía Quichua de la Sierra del Ecuador*, Abya Yala, Quito.
- Paz y Miño, L. T. (1942), *La población del Ecuador*. Ministerio de Provisión Social, Quito.
- Rosenblat, A. (1974), *La población indígena y el mestizaje en América Latina*. Tomo 1. Buenos Aires.
- Rubio Orbe, G. (1959), *Población rural ecuatoriana*, CCE, Quito.
- Sánchez-Albornoz, N. (1973), *La población de América Latina*, 2 edición, Madrid.
- Sánchez-Parga, J. (1989), *Faccionalismo, organización y proyecto étnico en los Andes*, CAAP, Quito.
- (1993), *Transformaciones socio-culturales y educación indígena*, CAAP, Quito.
- Tobar Donoso, J. (1992), *El Indio en el Ecuador independiente*, Edic. PUCE, Quito.

CAPITULO 5

LA POBLACION INDIGENA EN GUATEMALA

Erwin Díaz
Secretaría General del Consejo Nacional
de Planificación Económica, Guatemala.

1. Presentación

En los Censos Nacionales de Población de algunos países de América Latina se han incluido preguntas relativas a los diferentes grupos étnicos, con el fin de realizar estudios especiales respecto a determinadas características de éstos.

En el presente trabajo se utiliza la información censal para describir la población indígena de Guatemala según sus características sociodemográficas y estudiar su dinámica demográfica, comparando sus niveles de fecundidad y de mortalidad infantil y juvenil con aquellos observados en la población no indígena.

El estudio pone de manifiesto algunas diferencias importantes respecto a la composición de los grupos indígenas y no indígenas, de acuerdo con sus características culturales y económicas y destaca el comportamiento distinto de la fecundidad y la mortalidad entre ambos.

2. Información básica

Para analizar algunos aspectos demográficos de la población indígena y no

indígena de Guatemala se dispone, como información básica, de los datos de los últimos cuatro censos de población realizados en el país (1950, 1964, 1973 y 1981), así como de las dos últimas encuestas sociodemográficas (1986 y 1989).

Los censos de población de 1950 y 1964 enumeraron la población de facto, o de hecho, es decir, aquella presente en el territorio nacional durante las noches del 17 de abril de 1950 y 17 de abril de 1964, independientemente de su lugar de residencia habitual. Los censos de población realizados el 26 de marzo de 1973 y el 23 de marzo de 1981 registraron la población de jure, o de derecho, empadronando a cada persona en su lugar de residencia habitual.

La población estudiada en las encuestas sociodemográficas estuvo constituida por las personas habitualmente residentes en los hogares de locales habitacionales clasificados como particulares. La información de la primera encuesta se recolectó entre el 21 de octubre de 1986 y el 13 de agosto de 1987. La de la segunda, se recogió del 4 de abril al 24 de julio de 1989. El período de encuesta para cada una de las ocho regiones fue de quince días.

Debido a que se trabajó sin corregir tanto las cifras censales como de las encuestas, no se pretendió elaborar estimaciones precisas sino, únicamente, conocer algunas diferencias importantes.

3. Definición de población indígena

El Instituto Nacional de Estadística ha tratado de mantener el concepto de grupo étnico ajeno a toda consideración racial.

Desde el primer censo de población (1778) aparecen las designaciones de indígena y ladino (ésta, como equivalente a no indígena) dentro del concepto de raza. El surgimiento de dichas designaciones aún no ha sido debidamente estudiado, aunque se ha citado el hecho de que en algunos diccionarios del siglo pasado se aludía con la acepción ladino, además de la interpretación que corrientemente se le da, a la persona que hablaba dos lenguas (español y alguna lengua indígena). Sin embargo, dicho término ha sido utilizado tradicionalmente en nuestro medio por los antropólogos para designar al grupo no indígena, pero no considerando a éstos como una unidad racial sino, más bien, como un conjunto de características culturales.

En entrevistas realizadas por el Instituto Indigenista de Guatemala en todos los municipios de Guatemala, acerca de cuáles eran las características principales que distinguían a un ladino de un indígena, quedó de manifiesto que no existía un concepto único al respecto. En un municipio, por ejemplo, la principal característica que servía para catalogar a una persona como indígena era el traje; en otro, la indumentaria tenía un lugar secundario. Lo mismo podría decirse sobre la lengua, los hábitos de vida, etc. Reconociendo la dificultad que habría para formular una definición precisa, las instrucciones se concretaron a señalar que «el empadronador debería tomar como la estimación social en que

se tenía a la persona en el lugar en que era censado». «En las localidades pequeñas hay cierta coincidencia local, que califica al individuo como indígena o ladino» (Dirección General de Estadística, 1957). Por esta razón, siempre que ello fuera posible, se trató de utilizar los servicios de empadronadores del mismo lugar, quienes se encontraban perfectamente identificados con el modo local de catalogar a una persona.

Como investigación complementaria la boleta incluyó, además de la lengua, características alimentarias (consumo habitual de pan de trigo); traje (uso habitual de indumentaria indígena); calzado (con zapatos o caites, o descalzo) y vivienda (en rancho).

De las dos formas como corrientemente se investiga la lengua o idioma que se habla, se optó por investigar la que se practica en el hogar y no la lengua materna. La redacción que se le dio a la pregunta produjo algunos equívocos, ya que en lugar de interpretarse como la lengua que usualmente habla cada persona en el hogar, se entendió como la lengua que dominaba en el hogar, asignándola a todos los miembros de la familia, a pesar de que algunos no la hablaran, como podía suceder con los sirvientes de familias extranjeras.

Por falta de otra información, a las personas que declararon hablar lenguas se les registró la que con mayor frecuencia se hablaba en el municipio de nacimiento.

Para la codificación se usaron 16 lenguas, las que, tomando como base la clasificación lingüística del Instituto Indigenista de Guatemala, fueron agrupadas como se describe a continuación.

Grupo Quiché	Grupo Mam	Grupo Pocomán	Grupo Chol	Grupo Caribe
Quiché	Mam	Kekchí	Chortí	Caribe
Cakchiquel	Aguacateca	Pocomchí		
Tzutujil	Jacalteca	Pocomán		
Uspanteca	Kanjobal	Central		
	Chuj	Pocomán		
	Ixil	Oriental		

Para el Censo de 1964 se consideró a una persona como indígena de acuerdo con la estimación que de ella se tenía en el lugar donde se censó. Además, este criterio fue comprobado a través de las respuestas entregadas por el informante respecto a: «lengua o idioma», «uso del traje indígena» y «calzado».

Siendo reconocida por los organismos especializados la dificultad de formular una definición precisa de la población indígena, en los censos de 1973 y 1981 se adoptó el criterio que empleó el Censo de 1950; es decir, se procedió a tomar como base la estimación social que se tenía de la persona en el lugar en

que se censó. Cuando se trató de un sirviente, se preguntó al informante si era o no indígena. En caso de duda, o de que no se tratara de un sirviente, el empadronador debió recurrir al último medio, que fue el de preguntar directamente a la persona si era ladino o indígena, anotando la respuesta declarada por el censado.

La definición adoptada en las encuestas sociodemográficas de 1986 y 1989 fue, también, la misma del Censo de 1950; es decir, para determinar si la persona era o no indígena, se consideró como base la estimación social en que se tenía a la persona en el lugar encuestado. Además, en la encuesta sociodemográfica de 1989 se preguntó a cada persona cuál era la lengua y/o dialecto indígena que hablaba.

4. Características demográficas

a) Estructura por sexo y edad

La población indígena representaba el 53.6% del total de la población, según el Censo de 1950; un 42.2% de acuerdo al Censo de 1964; un 43.8% en el Censo de 1973 y un 41.8% en el de 1981. En la encuesta nacional sociodemográfica de 1986/87 la población indígena figuró con el 41.9% y en la encuesta de 1989, con el 37.1%. Esto significa que la población indígena ejerce una marcada influencia en las características demográficas y la dinámica de la población del país.

Cuadro 1

GUATEMALA: POBLACION TOTAL Y POBLACION INDIGENA SEGUN CENSOS Y ENCUESTAS

Censo/Encuesta	POBLACION		
	Total	Indígena	Porcentaje de indígenas (%)
Censo de 1950	2 790 868	1 497 261	53.6
Censo de 1964	4 287 997	1 808 942	42.2
Censo de 1973	5 160 221	2 260 024	43.8
Censo de 1981	6.054 227	2 536 523	41.9
Encuesta 1986/87	8 162 529	3 417 009	41.9
Encuesta 1989	8 663 859	3 215 848	37.1

El descenso de la población indígena que se observa en la encuesta sociodemográfica de 1989 puede explicarse por el diseño de la muestra, o bien por la existencia de un proceso de «ladinización».

Cuadro 2
**GUATEMALA: INDICE DE MASCULINIDAD
 SEGUN GRUPO ETNICO**

Censo/Encuesta	Indígena	No indígena
Censo de 1950	103.6	100.4
Censo de 1964	101.7	103.4
Censo de 1973	102.1	99.6
Censo de 1981	100.9	98.1
Encuesta 1986/87	97.0	97.9
Encuesta 1989	95.7	96.3

El índice de masculinidad, tanto de la población indígena como de la no indígena, experimenta un descenso en el período de 1950 a 1989: en la población indígena baja de 103.6 en 1950 a 95.7 en 1989, y en la población no indígena pasa de 100.4 a 96.3.

Cuadro 3
**GUATEMALA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION
 INDIGENA Y NO INDIGENA
 POR GRUPOS DE EDAD**

Censo/Encuesta	0 - 14		15 - 64		65 y más	
	ind.	no ind.	ind.	no ind.	ind.	no ind.
Censo de 1950	42.8	41.7	54.9	55.7	2.3	2.6
Censo de 1964	45.4	45.5	52.0	51.7	2.6	2.8
Censo de 1973	45.9	44.5	51.6	52.4	2.5	3.1
Censo de 1981	46.6	43.6	50.7	53.0	2.7	3.4
Encuesta 1986/87	47.8	44.7	49.2	51.3	3.0	4.0
Encuesta 1989	48.6	44.8	48.2	51.5	3.2	3.7

La estructura por edad de la población indígena es similar a la de la población no indígena. Ambas son poblaciones jóvenes cuyas primeras edades son relativamente más numerosas.

Cuadro 4

GUATEMALA: EDAD MEDIANA SEGUN GRUPO ETNICO

Censo/Encuesta	Indígena	No Indígena
Censo de 1950	18.2	18.9
Censo de 1964	17.2	17.2
Censo de 1973	16.9	17.5
Censo de 1981	16.6	17.9
Encuesta 1986/87	16.1	17.6
Encuesta 1989	15.7	17.5

Al comparar la edad mediana de ambas poblaciones se observa que la población indígena es ligeramente más joven que la no indígena.

b) Distribución de la población

La población indígena se encuentra distribuida desigualmente en el territorio de la República, como lo muestra el Cuadro 5, en el cual figura la proporción de población indígena según los censos y encuestas.

La población indígena se localiza, en mayor proporción, en las regiones altiplánica occidental, noroccidental y norte (Cuadro 5). En estas regiones se encuentran departamentos habitados casi exclusivamente por indígenas y otros tienen población mixta (indígenas y ladinos).

Cuadro 5

GUATEMALA: DISTRIBUCION DE LA POBLACION INDIGENA SEGUN REGIONES

Regiones	Porcentaje de población indígena					
	1950	1964	1973	1981	1986	1989
Total país	53.6	42.2	43.8	41.9	41.9	37.1
Metropolitana	18.1	11.0	13.7	12.2	19.3	10.3
Norte	84.4	82.4	81.5	81.0	90.6	84.8
Nororiental	34.1	13.1	18.4	19.2	2.6	9.2
Suroriental	23.3	13.8	13.8	12.3	3.1	1.7
Central	47.5	37.4	40.1	39.9	33.4	35.9
Occidental	74.1	59.8	65.5	61.5	82.3	84.7
Noroccidental	78.3	76.5	76.6	74.3	58.7	46.0
Petén	27.9	30.1	26.6	22.6	19.2	12.6

5. Características sociales

La mayor parte de los indígenas son agricultores, predominando una economía minifundista de subsistencia; viven en comunidades sedentarias y conservan mucho de sus rasgos culturales, tales como el lingüístico, el arte y la música; también, una estructura familiar muy rigurosa.

a) Alfabetismo

El alfabetismo, entendido como la habilidad para leer y escribir, se consideró en los censos de población como una de las principales medidas para juzgar el nivel cultural.

En los cuatro censos la investigación se hizo para la población de 7 años y más, considerada esta edad como la mínima de ingreso a la escuela. Los valores obtenidos son muy bajos (Cuadro 6).

Cuadro 6

GUATEMALA: PORCENTAJE DE ALFABETOS DE 7 AÑOS Y MAS, POR SEXO Y GRUPO ETNICO

Censo y Grupo Etnico	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
<u>1950</u>			
Indígena	9.7	14.4	4.8
No indígena	49.1	52.8	45.4
<u>1964</u>			
Indígena	13.1	19.6	6.4
No indígena	57.0	57.9	50.0
<u>1973</u>			
Indígena	22.3	31.6	12.8
No indígena	62.8	66.9	58.9
<u>1981</u>			
Indígena	35.3	45.9	24.6
No indígena	71.3	75.2	67.6

Estos resultados dan una pauta del avance logrado en la elevación del nivel cultural de la población, especialmente en el sexo femenino de la población indígena. Sin embargo, en la población indígena continúa siendo analfabeto cerca del 75% de las mujeres y un 54% de los hombres.

b) Estado conyugal

Las estadísticas sobre el estado conyugal de la población son esenciales para el análisis de la relación de dependencia, de las necesidades de consumo y de

los problemas de vivienda; asimismo, es de importancia en los estudios demográficos, como un factor que influye en el tamaño y en la estructura del hogar y la familia.

Los datos disponibles sobre el estado conyugal revelan aspectos diferenciales en lo que respecta al sexo y edad, que justifican una breve mención. Si se toma como base la población de 15 y más años de edad de cada grupo étnico en 1950, 1973, 1986/87 y 1989, y se distribuye porcentualmente con relación al estado conyugal, se obtienen las cifras que se presentan en el Cuadro 7.

Cuadro 7

**GUATEMALA: COMPOSICION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE
15 AÑOS Y MAS POR ESTADO CONYUGAL Y GRUPO ETNICO**

Grupo Etnico	Total	Soltera	Casada	Unida	Viuda	Divorciada
<u>1950</u>						
Indígena	100.0	28.8	14.7	50.8	5.6	0.1
No indígena	100.0	40.7	24.3	29.7	4.8	0.5
<u>1973</u>						
Indígena	100.0	26.0	27.0	40.8	5.9	0.3
No indígena	100.0	36.0	32.1	26.5	4.5	0.9
<u>1986/87</u>						
Indígena	100.0	23.8	41.7	26.3	6.1	2.1
No indígena	100.0	28.7	35.8	24.2	5.8	5.4
<u>1989</u>						
Indígena	100.0	23.2	46.4	21.9	6.4	2.0
No indígena	100.0	29.6	37.0	23.3	5.4	4.7

En los años 1950 y 1973 el porcentaje de personas «unidas» es superior al de «casadas», excepto en la población no indígena de 1973. Sin embargo, en las encuestas sociodemográficas de 1986/87 y 1989 el porcentaje de personas casadas es superior al de aquellas unidas, lo que puede deberse a que muchas personas que vivían bajo una unión de hecho declararon estar casadas.

Es interesante destacar la baja proporción de personas divorciadas (ligera-mente superior en la población no indígena) y la mayor proporción de viudas en la población indígena. Es posible que esta última característica pueda atribuirse a que las personas se declaraban viudas al desaparecer el compañero o compañera.

6. La fecundidad

La existencia de una numerosa población indígena en Guatemala tiene considerable relevancia al determinar el nivel y la tendencia de la fecundidad.

Según los datos del último censo de población (1981), las mujeres indígenas forman el 41% de la población nacional femenina de 15 a 49 años de edad. También, constituyen «una población mayoritaria en los grupos de mayor fecundidad: forman el 54 por ciento en los sectores rurales y el 56 por ciento de la población vinculada a la producción agrícola. Se estima que las mujeres indígenas generan cerca de la mitad de los nacimientos del país». (Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, y Dirección General de Estadística, DGE, 1984a, pp. 37).

«Sus condiciones de vida son claramente inferiores a la de la población no indígena, como se observa a continuación con los indicadores disponibles» (CELADE-DGE, 1984a; pp. 37).

Cuadro 8

**GUATEMALA: PORCENTAJE DE MUJERES INDIGENAS Y NO
INDIGENAS DE 15-49 AÑOS, SEGUN DIFERENCIAS
SOCIOECONOMICAS, (1981)**

Indicador	Porcentaje de mujeres de 15 - 49 años	
	Indígena	No indígena
<u>Educación</u>		
Ninguna	79.4	31.6
1 - 3	13.4	23.2
4 - 6	5.7	24.5
7 y más	1.5	20.7
<u>Grupo socioeconómico</u>		
Bajo agrícola	75.3	41.4
Bajo no agrícola	23.3	43.7
Medio	1.3	14.9

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y Dirección General de Estadística (DGE), 1984a, p. 37.

La información sobre la población indígena puede presentar deficiencias, dado que la clasificación de «indígena» y «no indígena» se basa en la estimación social en que se tenía de la persona en el lugar en que se censó.

«A continuación se resumen las características más significativas y confiables de su fecundidad, en comparación con la población no indígena». (CELADE-DGE, 1984a).

En el período 1960-1976 la población indígena mantuvo una alta fecundidad, con una tasa global de fecundidad cercana a siete hijos por mujer; la

población no indígena, que tenía un similar nivel inicial, muestra un descenso desde comienzos de la década del 60. Su tasa global de fecundidad se estima en 6.5 hijos en 1970, nivel que se mantiene estacionaria hasta 1976 (CELADE-DGE, 1984a).

Analizando las diferencias de la fecundidad de ambos grupos étnicos, y considerando algunas variables socioeconómicas, se ha concluido que las tasas globales de fecundidad que corresponden a 1980 «subestiman el nivel de la fecundidad, aunque es probable que muestren adecuadamente sus diferencias» (CELADE-DGE, 1984a, pp. 38).

Cuadro 9

**GUATEMALA: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD DE INDIGENAS Y NO
INDIGENAS SEGUN DIFERENCIAS
SOCIOECONOMICAS, 1980**

Categoría	Indígena	No indígena
Total	6.5	5.2
Años de educación materna		
0 -3	6.6	6.4
4 -6	5.4	4.3
7 y más	3.4	3.3
Grupo socioeconómico		
Agrario		
No salariado	6.6	6.6
Asalariado	7.1	6.9
No agrario		
No salariado	6.1	4.4
Asalariado	5.7	4.4
Medio	5.2	3.7

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y Dirección General de Estadística (DGE), 1984a, p. 40.

Con la información proveniente de las encuestas sociodemográficas de 1986/87 y 1989 se logró determinar la diferencia entre la tasa de fecundidad de las mujeres indígenas y no indígenas.

Cuadro 10
**GUATEMALA: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD
 SEGUN GRUPO ETNICO**

Grupo Etnico	Encuesta	
	1986/87	1989
Indígena	7.96	7.55
No indígena	5.50	5.15

Al comparar la fecundidad de ambas poblaciones, resulta que las mujeres indígenas procrean, en promedio, 2.4 hijos más que las mujeres no indígenas.

Las diferencias de la fecundidad en relación con variables sociales y económicas, para las dos encuestas, no se pudo realizar, lamentablemente, debido a que se encontraron algunas inconsistencias.

7. La mortalidad

La mortalidad en las primeras edades constituye una alta proporción de las defunciones totales.

La mortalidad infantil y juvenil guarda una estrecha relación con el ambiente, siendo elevada cuando las condiciones sanitarias socioeconómicas y culturales en que vive la población son desfavorables.

Las estimaciones de la mortalidad de los menores de 2 años de edad en 1968 y 1976, utilizando los censos de población de 1973 y 1981, son mayores en la población indígena que en la población no indígena (128 y 101 por mil respectivamente) (CELADE-DGE, 1984b). Esta mayor mortalidad se debe, en parte, a su menor nivel educacional y a su trabajo preferentemente agrícola y rural; incluso controlando estas variables, el hijo del campesino indígena siempre tiene mayor riesgo de morir. Cuando las condiciones son muy adversas (trabajador asalariado agrícola y madre analfabeta), ambos grupos étnicos comparten una similar y alta mortalidad.

Cuadro 11

GUATEMALA: DIFERENCIAS SOCIOECONOMICAS 1968-1976 EN LA MORTALIDAD DE LOS MENORES DE DOS AÑOS EN LA POBLACION INDIGENA Y NO INDIGENA
(Probabilidad de morir por mil nacidos vivos)

Categoría	Indígena		No indígena	
	1968	1976	1968	1976
Total	171	128	128	101
<u>Años de educación materna</u>				
Ninguno	171	131	151	128
1 - 3	142	114	116	102
4 - 6	120	90	84	74
7 y más	54	55	44	39
<u>Grupo socioeconomico</u>				
Agrícola no asalariado	164	126	136	110
Agrícola asalariado	184	138	161	135
No agrícola no asalariado	162	131	108	88
No agrícola asalariado	153	119	112	90

Fuente: CELADE-DGE, 1984b: 65 y 66.

Las estimaciones de la mortalidad infantil obtenidas con datos de la Encuesta Sociodemográfica de 1989 indican que la probabilidad de morir entre el nacimiento y antes de cumplir 1 año de edad, en el período 1987-1988, era de 69 defunciones por cada mil nacimientos en la población indígena; diez años antes esta probabilidad habría sido de aproximadamente 137 defunciones infantiles por mil nacidos vivos. En la población no indígena, tal probabilidad se estima en 65 y 103 para los mismos períodos, respectivamente.

Cuadro 12
**GUATEMALA: MORTALIDAD INFANTIL EN LA POBLACION
 INDIGENA Y NO INDIGENA**
 (Probabilidad de morir por mil nacidos vivos)

Año	Menores de 1 año		Menores de 2 años	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
1987	68.8	65.1	81.4	76.5
1985	83.3	72.7	100.3	86.5
1983	101.5	81.8	124.4	98.5
1980	110.7	92.4	136.5	112.4
1977	137.4	103.0	171.9	126.4

Fuente: Estimaciones realizadas con datos de la Encuesta Nacional Sociodemográfica 1986/87 y 1989.

Uno de los factores que explica la elevada probabilidad de morir en los primeros años de vida es la falta de médicos y de centros de asistencia social en las zonas rurales, donde vive la mayor proporción de la población indígena. También influye el bajo nivel económico de esta población, que le impide disponer de una alimentación adecuada.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- CELADE - Dirección General de Estadística (DGE) (1984a), *Guatemala: Las diferencias socioeconómicas de la fecundidad, 1959-1980*. CELADE, Serie A, N° 1045, San José, Costa Rica.
- _____ (1984b), *Guatemala: Diferencias socioeconómicas de la mortalidad de los menores de dos años, 1968-1976*, CELADE, Serie A, N° 1044, San José, Costa Rica.
- Díaz, Erwin (1977), *Guatemala: Situación demográfica de la población indígena y no indígena*. CELADE, Serie C, N° 1006, San José, Costa Rica.
- Dirección General de Estadística (1987), *Censos Nacionales de 1981: IX Censo de Población*, Tomo I, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- _____ (1975), *VIII Censo de Población 1973*, Serie III, tomo I, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- _____ (1971), *VII Censo de Población 1964*, tomos I, II y III, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- _____ (1957), *VI Censo de Población 1950*, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (1990), *Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989. Demografía, Total República*, volumen I, Guatemala.
- _____ (1988), *Encuesta Nacional Sociodemográfica 1986/87. Demografía, Total República*, volumen I, Guatemala.

PARTE II

METODOS ANTROPOLOGICOS Y NO TRADICIONALES

CAPITULO 6
I CENSO INDIGENA
MODULO PILOTO DEL PARQUE NACIONAL ISIBORO-SECURE

Orual Andina
Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y
Programa Indígena e Instituto Nacional de Estadística (INE), Bolivia
Marcial Fabricano
Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), Bolivia

1. Introducción

a) Antecedentes

Las instituciones públicas y privadas que desarrollan actividades relacionadas con la población indígena del país, como asimismo las propias organizaciones indígenas y los organismos internacionales interesados en el tema, han encontrado serios obstáculos para el logro de sus objetivos debido a la insuficiencia de información detallada sobre estos grupos humanos y sus diversas formas de asentamiento en el territorio nacional.

El efecto conjugado de diversos factores positivos ha creado condiciones sumamente propicias para desarrollar actividades que permitan contar con este tipo de información en el más breve plazo posible; esto, con el fin de orientar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de dichos grupos y de lograr un desarrollo más armónico de sus capacidades físicas e intelectuales en sociedad. Tales factores positivos podrían resumirse de la siguiente forma:

- * Respaldo de la comunidad internacional a todo tipo de acciones orientadas a mejorar las condiciones de los grupos vulnerables de la sociedad.
- * Marcado interés del gobierno de Bolivia por atender las necesidades de estos grupos en forma privilegiada.
- * Firme voluntad de las organizaciones indígenas para llevar adelante por sí mismas acciones destinadas a lograr un conocimiento más preciso de su situación actual.
- * Considerable grado de desarrollo de algunas de dichas organizaciones, lo que les permite cooperar con medios propios en la realización de gran parte de los trabajos necesarios para obtener los mencionados fines.
- * Disponibilidad de datos básicos actualizados del contexto, proporcionados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 1992.

Es necesario subrayar que la República de Bolivia, después de un largo período de casi 16 años caracterizado por la inexistencia de información exhaustiva sobre las variables estadísticas básicas, efectuó el 3 de junio de 1992 el Censo Nacional de Población y Vivienda.

Los datos obtenidos, que ya han sido procesados y difundidos en su totalidad, proporcionan el marco indispensable para estudios específicos orientados a conocer en profundidad subpoblaciones de interés prioritario.

El cuestionario utilizado, que ha sido uniforme para todo el país, si bien incluyó información sobre una variable altamente correlacionada con las nacionalidades originarias, como lo es el idioma, no contempló la posibilidad de desagregación precisa por etnias; tampoco contuvo preguntas específicas destinadas a permitir una mayor descripción de los diferentes grupos indígenas, con fines de análisis, evaluación y predicción.

b) Objetivos generales del censo indígena

- * Obtener información específica sobre las características demográficas de la población y su distribución espacial.
- * Conocer la situación educacional y las necesidades en ese campo.
- * Suministrar información sobre las características económicas.
- * Cuantificar y calificar las viviendas y los servicios.
- * Perfeccionar la base cartográfica y la toponimia de referencia.

- * Poner de manifiesto los principales problemas enfrentados, desde la óptica de los propios interesados.

c) El módulo piloto del Parque Nacional Isiboro-Sécure

Coincidiendo con los propósitos generales mencionados, las Comunidades de la Sub-central Indígena del Parque Isiboro-Sécure presentaron una solicitud al Programa Indígena de las Naciones Unidas para efectuar un relevamiento censal en el territorio donde se asientan dichas comunidades.

El Programa accedió a dicha solicitud, entendiendo que las experiencias que derivaran del operativo podrían resultar un insumo relevante para lograr una mejor definición del propósito general en cuestión.

A fines de noviembre de 1992, respondiendo a la invitación de la Sub-central Indígena del área, una delegación de Naciones Unidas visitó el Parque Isiboro-Sécure para participar en una reunión de corregidores representantes de las comunidades pertenecientes a etnias moxeñas, yuracarés y chimanes.

Las relaciones interinstitucionales y personales desarrolladas en el encuentro contribuyeron a lograr una amplia acogida y a recoger información que fue de gran utilidad en el diseño de un plan de actividades para un relevamiento censal en el área del Parque. Dicho plan, que se presenta a continuación, se elaboró teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y las condiciones de accesibilidad determinadas por los factores climáticos de la zona.

d) El marco institucional

Para llevar a cabo la planificación y ejecución del Censo Piloto, se conformó un marco institucional integrado por:

- * El gobierno de Bolivia, representado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en las fases de planificación, ejecución y procesamiento.
- * El Instituto Indigenista, en los aspectos relativos a la ejecución financiera del proyecto.
- * Las organizaciones indígenas.
- * El Sistema de las Naciones Unidas, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

e) El plan de operaciones

Cuadro 1
CALENDARIO DE OPERACIONES

OPERACION	FECHAS	
	INICIACION	TERMINO
Determinación de objetivos y elaboración del presupuesto	11/01/93	15/01/93
Diseño de cuestionarios e instructivos	11/01/93	29/01/93
Discusión del plan en Trinidad	03/02/93	05/02/93
Impresiones del material definitivo para el relevamiento	08/02/93	05/03/93
Plan de tabulaciones y análisis	01/03/93	02/04/93
Capacitación del personal de campo en Trinidad	07/04/93	13/04/93
Relevamiento	19/04/93	14/05/93
Crítica, codificación y digitación	17/05/93	18/06/93
Procesamiento, análisis y publicación	21/06/93	15/08/93

f) El desarrollo de las actividades

Los detalles de forma y contenido fueron ajustados con el apoyo de las autoridades del PNUD, del FNUAP y del Instituto Nacional de Estadística, pero muy especialmente a través de la participación de los integrantes del equipo técnico de la Sub-central Indígena del Parque.

El Instituto Nacional de Estadística asumió las tareas de impresión y preparación del material de campo y el procesamiento de la información obtenida.

Las tareas de recolección de los datos en el terreno fueron llevadas a cabo totalmente por el equipo técnico local, integrado por miembros de la Sub-central Indígena del Parque. La ejecución de las actividades respondió a lo planificado, habiéndose superado con holgura los riesgos propios de un operativo de tanta complejidad.

g) Los resultados

El Parque Isiboro-Sécure se encuentra situado en la cuenca de los ríos Sécure, Ichoa e Isiboro. El área, que fue declarada Parque Nacional en 1965, ocupa una extensión de aproximadamente 12 000 kms², comprendidos predominantemente en el Departamento del Beni. La geografía discontinua de los asentamientos moxeños, yuracarés y chimanes se conecta principalmente a través del sistema fluvial constituido por los mencionados ríos y sus múltiples afluentes.

Las importantes distancias y las dificultades de navegación en gran parte del año, los escasos servicios disponibles y las modalidades de producción e intercambio han sido factores determinantes para que la evolución de los indicadores sociodemográficos no reciban una influencia significativa del exterior, lo que ha provocado atraso en relación al resto del país.

Las mencionadas características, junto con las capacidades locales demostradas durante los trabajos estadísticos realizados, señalan al Parque como un ejemplo digno de consideración para el estudio sistemático del comportamiento de las variables poblacionales en este tipo de asentamientos y para determinar las tendencias relevantes a través del tiempo.

En esta publicación se presentan en forma resumida los principales comentarios sugeridos por los datos relativos a esa población, sus hogares y viviendas. Además del cálculo de algunos indicadores de importancia se realiza un análisis comparativo con la información disponible proveniente del Censo Nacional de 1992, bajo el supuesto de que las conclusiones que se establecen no se encuentran significativamente afectadas por los once meses que separan ambos relevamientos.

Al momento de presentarse este documento no se disponía de una versión oficial de los indicadores demográficos que permiten calcular, en especial, la tasa de mortalidad infantil, la tasa global de fecundidad y la tasa de mortalidad materna. Actualmente se están efectuando tareas exploratorias que permitirán verificar la cantidad y calidad de los datos obtenidos para ser utilizados con ese fin. Esta información será incluida en el volumen II que el INE y las Naciones Unidas editarán próximamente, completando los resultados del Censo Piloto.

2. Características generales de los asentamientos

a) Forma de asentamiento

De acuerdo a la modalidad de agrupamiento, los asentamientos del Parque Isiboro-Sécure se pueden clasificar en comunidades y viviendas aisladas. En las comunidades se establecen interrelaciones recíprocas de carácter permanente entre las familias, mientras que las viviendas aisladas se encuentran separadas por distancias considerables, que no permiten interrelaciones de frecuencia cotidiana.

Se censaron 47 comunidades y 50 viviendas aisladas. Como se observa en el Cuadro 2, existe una amplia preferencia por la vida comunitaria, ya que un 93% de la población habita en este tipo de asentamientos.

Cuadro 2
POBLACION Y VIVIENDAS SEGUN FORMA DE ASENTAMIENTO

FORMA DE ASENTAMIENTO	POBLACION		VIVIENDA	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	4 563	100	732	100
Comunidades	4 265	93	682	93
Viviendas aisladas	298	7	50	7

b) Tamaño de las comunidades

Hay solamente cuatro comunidades con más de 200 personas: Santísima Trinidad (265), Gundonovia (264), San Lorenzo (234) y San Juan del Ichoa (220), con un total de 983 habitantes que representan un 22% de la población del Parque.

En once comunidades con un tamaño entre 100 y 200 personas vive un 36% del total, mientras que el 42% restante de la población del Parque habita en agrupamientos que no alcanzan a 100 personas, incluyendo viviendas aisladas.

c) Pueblos originarios

El Parque se encuentra ocupado mayoritariamente por pueblos de origen moxeño, ya que un 68% de la población declara pertenecer a ese grupo étnico. Los yuracarés alcanzan a un 26%, en tanto sólo el 4% declara ser chimán. En esta área otros pueblos tienen una población menor de un 2% del total.

d) Movilidad espacial

Una de cada cinco comunidades se ha desplazado de su asentamiento original. Las razones más frecuentes se vinculan a la búsqueda de mejores campos, ubicados en terrenos más elevados, para contrarrestar las crecidas de los ríos e inundaciones provocadas por las frecuentes lluvias. De manera más aislada, también se mencionan como motivos para el traslado las enormes dificultades de transporte y la presión de los colonizadores.

e) Comunicaciones

En un 94% de las comunidades se escuchan emisoras radiales. Un 20% dispone de equipos de radio transmisión, lo que en función de las grandes distancias existentes resulta una ayuda muy significativa. Prácticamente no existen otros medios de comunicación ni energía eléctrica, salvo en dos comunidades donde se declara disponer de un motor generador.

f) Salud

En casi la mitad de las comunidades se declara no recibir ningún tipo de asistencia básica en salud. Un 11% cuenta con postas sanitarias, un 32% dispone de un promotor de salud, enfermero o botiquín comunitario, un 23% recibe atención de curanderos o naturistas, o utiliza remedios caseros.

La pregunta sobre hijos nacidos vivos que fallecieron permitió obtener información sobre el tipo de asistencia en momentos críticos. Se debe destacar que entre las 53 respuestas de interés no aparece ningún caso de atención brindada por personas que permitan suponer alguna formación en el área de salud. Los resultados se indican en el Cuadro 3.

Cuadro 3
'PORCENTAJE DE HIJOS NACIDOS VIVOS QUE FALLECIERON

PERSONA QUE LO ATENDIO ANTES DE MORIR	PORCENTAJE DE HIJOS NACIDOS VIVOS QUE FALLECIERON
TOTAL	100
Ella misma	9
El esposo	9
La madre	38
Otro pariente	31
Otro no pariente	13

g) Asistencia institucional

Más de la mitad de las comunidades declara no recibir ningún tipo de asistencia institucional. Las organizaciones no gubernamentales han brindado algún tipo de ayuda al 34% y los organismos públicos, al 4%. Un 9% se ha visto beneficiado con ambos tipos de asistencia. En su mayor parte, esta asistencia se relaciona con salud, capacitación y dotación de alimentos.

h) Principales problemas

Los principales problemas mencionados en las comunidades tienen relación con las dificultades de transporte en un territorio donde hay que recorrer grandes distancias. También se destacan los problemas vinculados a la comercialización de los productos, como consecuencia de la falta de mercados próximos y de los bajos precios. Los factores naturales adversos, como las frecuentes inundaciones, constituyen asimismo un freno adicional para el desarrollo de la zona.

3. Educación

En un 72% de las comunidades del Parque se dicta el ciclo básico y en sólo un 13% el ciclo intermedio. No existen otros niveles educativos ni servicios de apoyo. El porcentaje de comunidades en las que al menos un profesor habla el idioma nativo principal no alcanza al 20%. Alrededor del 6% de los estudiantes debe trasladarse a otras comunidades para asistir clases.

a) Analfabetismo

Cuadro 4

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 15 Y MAS AÑOS POR SEXO, SEGUN AMBITO GEOGRAFICO

AMBITO GEOGRAFICO	TASA DE ANALFABETISMO, EN PORCENTAJE		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL DEL PAIS	20	12	28
Area urbana	9	4	16
Area rural	37	23	50
BENI	13	9	17
Area urbana	8	5	12
Area rural	23	17	31
PARQUE ISIBORO-SECURE	40	29	52

El Censo de 1992 permitió observar tasas de analfabetismo en el Departamento del Beni que, en general, se encuentran por debajo de los promedios de todo el país, excepto en el caso de los hombres urbanos. No obstante, en el área del Parque se obtienen valores que, en todos los casos, son superiores incluso a los promedios registrados para el total del área rural.

Como ha ocurrido sistemáticamente en todo el país, el caso extremo se presenta con las mujeres, ya que una de cada dos declara no saber leer ni escribir.

Entre los diversos grupos étnicos, las diferencias en las tasas de analfabetismo son significativas. Los moxeños, que conforman la amplia mayoría de la población del Parque mayor en esas edades (66%), presentan los menores niveles, con tasas del 32% para el total, 20% para los hombres y 45% para las mujeres. Los yuracarés, que constituyen un 25% del total, presentan tasas del 58%, 49% y 67%, respectivamente.

Para los otros grupos (el 9% restante), predominantemente chimanes, se obtuvieron niveles de analfabetismo que alcanzan a 55%, 47% y 65%, respectivamente.

b) Asistencia a establecimientos de enseñanza regular

Cuadro 5

TASAS DE ASISTENCIA DE LA POBLACION DE 6 A 19 AÑOS AL SISTEMA REGULAR DE ENSEÑANZA, POR AREA Y SEXO, SEGUN AMBITO GEOGRAFICO

AMBITO GEOGRAFICO	TASA DE ASISTENCIA, EN PORCENTAJE		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL DEL PAIS	74	77	72
Area urbana	83	84	81
Area rural	63	66	59
BENI	73	73	73
Area urbana	78	78	78
Area rural	64	65	63
PARQUE ISIBORO-SECURE	72	77	66

Las tasas de asistencia calculadas para la población del Parque, de 6 a 19 años, en relación a los índices registrados a partir del Censo de 1992 para el área rural del total del país y del Departamento del Beni muestran en la actualidad el interés significativamente mayor de esta población por participar de la enseñanza regular, no obstante los aún elevados índices de analfabetismo. Estas cifras permiten anticipar respuestas positivas ante cualquier esfuerzo destinado a mejorar la calidad de la enseñanza, o a facilitar el acceso a nuevos servicios educativos.

c) Nivel de instrucción

El promedio de años de enseñanza regular de la población mayor de 6 años del Parque alcanza a 2.89 años; existe una diferencia significativa por sexos, ya que los hombres aprobaron 3.08 años y las mujeres sólo 2.68 años.

Cuadro 6
PORCENTAJE DE POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS
POR NIVEL DE INSTRUCCION MAS ALTO ALCANZADO EN LA
ENSEÑANZA REGULAR, SEGUN AMBITO GEOGRAFICO Y SEXO

AMBITO GEOGRAFICO Y SEXO	PORCENTAJE DE POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS					
	TOTAL	NINGUNO	BASICO	INTER.	MEDIO	OTRO ¹
TOTAL DEL PAIS	100	15	42	18	16	9
Hombres	100	10	42	20	18	10
Mujeres	100	21	42	16	14	7
AREA URBANA	100	8	35	20	23	14
Hombres	100	6	35	22	27	10
Mujeres	100	11	36	20	21	12
AREA RURAL	100	25	52	15	6	2
Hombres	100	17	54	19	8	2
Mujeres	100	34	50	11	3	2
BENI	100	12	44	21	18	5
Hombres	100	10	44	22	19	5
Mujeres	100	14	45	21	16	4
AREA URBANA	100	8	40	23	22	7
Hombres	100	7	40	22	25	6
Mujeres	100	10	41	23	20	6
AREA RURAL	100	19	53	18	8	2
Hombres	100	15	53	20	10	2
Mujeres	100	24	54	16	6	-
PARQUE ISIBORO-SECURE	100	28	63	7	2	-
Hombres	100	21	66	9	3	1
Mujeres	100	35	59	4	2	-

¹ Las diferencias aparentes se producen por efectos de redondeo.

El Cuadro 6 permite establecer relaciones que muestran los altos porcentajes de personas de 6 y más años que no alcanzaron ningún nivel en la enseñanza regular en el Parque, en comparación con el área rural del Beni y el área rural del total del país. El caso extremo se presenta en las mujeres, que en un 35% declaran no haber aprobado ni un año de instrucción formal.

El ciclo básico, que se dicta en 34 de las 47 comunidades, alcanzó el mayor porcentaje de nivel logrado.

d) Idioma

Los idiomas nativos que más se conocen en las comunidades del Parque son el trinitario (54%), el yuracaré (25%) y el chimán (5%). Sin embargo, una amplia mayoría de la población de 6 y más años (94%) sabe hablar el castellano.

Un 77% de las personas de 6 y más años habla más de un idioma, mientras que en el total del país lo hace sólo un 46%. En el Cuadro 7 se pueden observar las altas frecuencias relativas alcanzadas por las personas bilingües y hasta trilingües.

Cuadro 7
PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS
QUE HABLA 1, 2 Y 3 IDIOMAS SEGUN SEXO

SEXO	PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS			
	TOTAL	UN IDIOMA	DOS IDIOMAS	TRES IDIOMAS
TOTAL	100	23	75	2
Hombres	100	22	75	3
Mujeres	100	24	74	2

En cuanto al porcentaje de monolingües nativos, que alcanza al 6% del total, se observan diferencias por sexo, pues un 8% de las mujeres habla un solo idioma originario frente a un 4% de los hombres. Llama la atención que los monolingües castellanos logran una importancia relativa del 17%.

4. Características económicas

Las comunidades del Parque se dedican preferentemente a la agricultura, cría de animales, actividades de recolección, caza y pesca, y producción de artesanías.

Dentro de una variedad considerable de productos agrícolas (28) se destacan: arroz, maíz, yuca y plátanos, con un cultivo bastante generalizado. En alrededor de un 45% de las comunidades estos productos alcanzan cantidades que exceden el consumo, lo que permite su comercialización.

De las 60 variedades de maderas que se encuentran en sus bosques, destacan en la mayoría de las comunidades: palo maría, piraquina, chonta, ochoó y la hoja de motacú.

En la mayoría de las comunidades se crían gallinas, patos y cerdos; y en un 32% de ellas existe ganado vacuno.

Se identificaron 18 variedades de animales que se cazan en el bosque. Entre ellas, las más frecuentes son: taitetú, jochi, tropero y anta.

Entre las 22 especies de peces identificadas, sobresalen: palometa, surubí, sábalo, pacú, tambaqui y ventón.

En un 64% de las comunidades se tejen hamacas. Con menor frecuencia, también se fabrican sombreros, jasayes, esteras, gabetas y colchas. Se identificaron 30 tipos de artesanía.

En un 15% de las comunidades se declara la presencia de ganaderos, quienes compiten en la explotación de los recursos del territorio con un 13% de colonos, 6% de agricultores, 2% de madereros y 2% de «cocaleros».

a) Actividad

El cuestionario utilizado permitió captar más de una actividad de las personas de 10 y más años. El Cuadro 8 muestra la relativa importancia del porcentaje de las personas que declaran una y más actividades diferenciadas en el último año. Como se puede observar, las mujeres presentan una mayor diversificación en sus tareas.

Cuadro 8

**PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 10 Y MAS AÑOS POR
NUMERO DE ACTIVIDADES EL ULTIMO AÑO, SEGUN SEXO**

SEXO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE LA POBLACION DE 10 Y MAS AÑOS			
	TOTAL	UNA	DOS	TRES
TOTAL	100	84	15	1
Hombres	100	96	4	-
Mujeres	100	71	28	1

En cuanto a la actividad principal declarada, se presenta una amplia mayoría de personas ocupadas en la agricultura (45%).

Cuadro 9
**PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 10 Y MAS AÑOS POR
 OCUPACION PRINCIPAL EL ULTIMO AÑO, SEGUN SEXO**

SEXO	PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 10 Y MAS AÑOS									
	TOTAL	AGRI- CULTOR	PECUA- RIO	AGROPE- CUARIO	TEJE- DOR	PROFE- SOR	PES- CADOR	TAREAS D/HOGAR	ESTUD.	OTRO
TOTAL	100	45	2	1	5	3	2	16	21	5
Hombres	100	61	2	1	-	3	2	-	25	6
Mujeres	100	28	1	-	11	2	-	36	18	4

Independientemente de la comercialización o trueque de los productos de las comunidades del Parque, el Cuadro 10 permite observar la escasa frecuencia con que las ocupaciones son remuneradas, en dinero o en especies, en la población de 10 y más años.

Cuadro 10
**PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 10 Y MAS AÑOS POR ELDESARROLLO
 DE OCUPACIONES REMUNERADAS EL ULTIMO AÑO, SEGUN SEXO**

SEXO	PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 10 Y MAS AÑOS		
	TOTAL	SIN OCUPACIONES REMUNERADAS	CON OCUPACIONES REMUNERADAS
TOTAL	100	88	12
Hombres	100	85	15
Mujeres	100	92	8

5. Hogares

a) Tamaño del hogar

La información del módulo piloto del censo indígena es enteramente comparable con el censo nacional, ya que por razones prácticas y operativas también se consideró como hogar censal particular al conjunto de personas, parientes o no, que ocupan una unidad de habitación.

El tamaño promedio del hogar, medido por el número de integrantes, es de 6.23. Como se observa en el Cuadro 11, esta cifra es superior a las que se registraron para el área rural del Beni y del total del país en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1992.

Cuadro 11

**TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES POR AREA, SEGUN
AMBITO GEOGRAFICO**

AMBITO GEOGRAFICO	TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES		
	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
TOTAL DEL PAIS	4.35	4.48	4.20
Beni	5.52	5.56	5.44
Parque Isiboro-Sécure	-	-	6.23

b) Categoría

En todo el Parque Isiboro-Sécure se detectaron solamente 12 hogares unipersonales, es decir, un 2% de la distribución. Este porcentaje es muy inferior a los que se presentan para la misma categoría en las restantes áreas incluidas en el Cuadro 12.

Cuadro 12

**PORCENTAJE DE HOGARES PARTICULARES POR CATEGORIA
SEGUN AMBITO GEOGRAFICO**

AMBITO GEOGRAFICO	PORCENTAJE DE HOGARES PARTICULARES				
	TOTAL	UNIPER- SONAL	NUCLEAR	EXTEN- DIDO	COM- PUESTO
TOTAL DEL PAIS	100	12	59	19	10
Area Urbana	100	10	56	20	14
Area Rural	100	14	62	18	6
BENI	100	7	52	26	15
Area Urbana	100	6	49	29	16
Area Rural	100	8	58	20	14
PARQUE ISIBORO-SECURE	100	2	67	23	8

Como contraparte, se advierte una mayor importancia relativa de las categorías: **nuclear** (hogar habitualmente conformado por los cónyuges y sus hijos), con un 67%, y **extendido** (con presencia de otros parientes), con un 23%. Como ha sido una experiencia común en las áreas rurales del país, se observa una menor incidencia de los hogares **compuestos** (con presencia de no parientes del jefe), los que alcanzan sólo a un 8%.

c) Características del Jefe del Hogar

La distribución de los jefes de hogar por grandes grupos de edades en el Parque muestra una razonable aproximación con la que se verifica en el área rural del Beni. Ambas difieren de la distribución para el área rural de todo el país, presentando una proporción significativamente mayor de jefes en edades menores a 30 años.

La comparación por sexo en todos los grupos de edades deja en evidencia importantes diferencias con los datos registrados en el área rural del total del país y también con los del área rural del Departamento. En promedio, el 94% de los jefes de hogar son hombres. El mayor predominio del sexo masculino como jefes de hogar se presenta en el grupo de 30 a 59 años, donde alcanza al 95%.

Cuadro 13

PORCENTAJE DE JEFES DE HOGAR PARTICULAR POR GRANDES GRUPOS DE EDADES, SEGUN AMBITO GEOGRAFICO

AMBITO GEOGRAFICO	PORCENTAJE DE JEFES DE HOGAR PARTICULAR				
	TOTAL	MENOS DE 15 AÑOS	15-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS
TOTAL DEL PAIS	100	-	22	61	17
Area Urbana	100	-	23	63	14
Area Rural	100	-	20	58	22
BENI	100	-	24	63	13
Area Urbana	100	-	22	64	14
Area Rural	100	-	26	61	13
PARQUE ISIBORO-SECURE	100	1	27	58	14

Cuadro 14

PORCENTAJE DE JEFES DE HOGAR PARTICULAR POR GRANDES GRUPOS DE EDADES Y SEXO, SEGUN AMBITO GEOGRAFICO

AMBITO GEOGRAFICO	PORCENTAJE DE JEFES DE HOGAR PARTICULAR														
	TOTAL			MENOS DE 15 AÑOS			15 - 29 AÑOS			30 - 59 AÑOS			60 Y MAS AÑOS		
	TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL	HOM.	MUJ.
TOTAL DEL PAIS	100	76	24	100	53	47	100	78	22	100	77	23	100	67	33
Area Urbana	100	74	26	100	50	50	100	76	24	100	75	25	100	65	35
Area Rural	100	78	22	100	55	45	100	82	18	100	80	20	100	69	31
BENI	100	78	22	100	58	42	100	80	20	100	78	22	100	74	26
Area Urbana	100	72	28	100	72	28	100	73	27	100	72	28	100	68	32
Area Rural	100	90	10	100	63	37	100	90	10	100	91	9	100	87	13
PARQUE															
ISIBORO-SECURE	100	94	6	100	80	20	100	94	6	100	95	5	100	91	9

d) Origen y tratamiento del agua

El agua que se utiliza para beber y cocinar en una amplia mayoría de los hogares del Parque (83%) proviene de los ríos. Sólo en un tercio de éstos se hierve el agua antes de beberla.

Los pozos, descubiertos y cubiertos, se ocupan con una frecuencia mucho menor, de 8% y 6% del total, respectivamente. Se debe destacar que casi la mitad de los hogares que recogen el agua de pozos cubiertos tienen la precaución de hervirla. En el caso de los pozos descubiertos, esa proporción es de uno de cada cuatro hogares.

e) Servicio sanitario

Un 20% de los hogares del Parque utiliza servicios sanitarios. Estos servicios son de uso común en más del 70% de los casos.

f) Energía eléctrica

Sólo 30 de los 732 hogares censados, es decir un 4%, declaran disponer de energía eléctrica.

g) Combustible utilizado para cocinar

Los hogares del Parque usan exclusivamente leña para cocinar alimentos.

6. Viviendas

a) Materiales predominantes

La vivienda que predomina ampliamente en el Parque Isiboro-Sécure se caracteriza por estar construida con materiales livianos. Casi el 90% tiene paredes de caña, palma, troncos o madera; el techo de palma, paja o caña, y el piso de tierra.

Un 2% se diferencia por presentar paredes de adobe o tapial y otro 2% tiene techo de calamina.

ANEXO I: INFORMACION GENERAL SOBRE LAS COMUNIDADES

	Número de comunidades
1. MOVILIDAD ESPACIAL	
TOTAL	47
No se han desplazado	37
Se han desplazado	10
PRINCIPALES MOTIVOS:	
- En busca de mejores campos de pastoreo	3
- En busca de tierras altas para el asentamiento	2
- En busca de lomas amplias	2
- Falta de medios de transporte	1
- Presión de los colonizadores	1
- Inundaciones	1
2. IDIOMA NATIVO PRINCIPAL	
Trinitario	29
Yuracaré	14
Chimán	2
Castellano	2
3. COMUNICACIONES	
Reciben emisoras radiales	44
Disponen de equipo de radiotransmisión	10
4. ENERGIA ELECTRICA	
Disponen de motor de energía eléctrica	2
5. SERVICIOS EDUCATIVOS	
Se dicta ciclo básico	34
Se dicta ciclo intermedio	6
Número de comunidades en las que al menos un profesor habla el idioma nativo principal	9
Número de profesores	78
Número de profesores que hablan el idioma nativo principal	15
Número de estudiantes que se desplazan fuera de la comunidad por motivos educacionales	75

6. SALUD

Disponen de asistencia básica en salud27

Servicios públicos o privados:

Posta sanitaria5

Promotor de salud9

Botiquín.....4

Enfermero2

Medicina tradicional:

Curandero o naturista6

Remedios caseros5

7. ASISTENCIA INSTITUCIONAL

Reciben asistencia institucional.....22

Privada16

Pública2

Privada y pública4

Tipo de asistencia:

Salud5

Capacitación5

Apoyo agropecuario.....3

Dotación de alimentos6

Perforación de pozos2

Construcción de casas1

Préstamo de motosierras1

8. PRODUCCION AGRICOLA

	Consumo interno	Con excedentes de explotación
Arroz	47	20
Maíz	45	18
Frejol	9	3
Cacao	17	10
Yuca	45	12
Plátano	47	18
Naranjas	22	7
Caña	25	8
Mandarinas	5	1
Toronjas	11	3
Limones	1	1
Limas	2	1

Coca	3	3
Café	6	1
Maní	3	1
Paltas	2	1
Sandías	7	3
Piñas	4	1
Papayas	3	1
Hualusa	6	-
Guineo	3	-
Mangas	1	-
Camote	8	-
Pacai	1	-
Cebollas	1	-
Joco	4	-
Cusire	2	-
Urucú	1	-

9. PRODUCCION MADERERA Y ESPECIES SILVESTRES

	Consumo interno	Con excedentes de explotación
Piraquina	28	-
Hoja de motacú.....	20	-
Mara	6	-
Cedro	9	-
Ochoó	25	1
Tacuara	12	-
Chonta	22	-
Chuchio	12	-
Palo maría	39	2
Pachiuba	7	-
Jatata	13	4
Copaibo	3	-
Palma	6	-
Cuchi	8	-
Tajibo	16	-
Tembe	3	-
Hocoró	2	-
Canilla vieja	1	-
Huevo de perro	2	-
Piedrillo	1	-
Urupi	2	-
Cipó	2	-
Crespito	2	-
Majo	1	-
Mora	2	-

Ajo.....	2	-
Guayabachi.....	2	-
Sirari	1	-
Zinini	1	-
Bivosi	1	-
Alaranda	1	-
Caña	3	-
Gavetillo	3	-
Pachua	2	-
Pachiubilla	1	-
Copa	1	-
Lucumu	1	-
Sangre de toro	4	-
Trompillo	3	-
Canelón	1	-
Corazón chanechané	1	-
Maré	1	-
Palo toco	1	-
Miel silvestre	1	-
Tieyequi	1	-
Pachilla	1	-
Palo diablo	1	-
Verdolago	2	-
Oje	2	-
Almendrillo	2	-
Hoja de palla	3	-
Coloradilla	2	-
Chamacha	1	-
Quinaquina	1	-
Pacai	2	-
Iziri	1	-
Achachairú	1	-
Laurel menta	1	-
Curupachú	1	-
Coquina	1	-

10. ANIMALES DE LA COMUNIDAD

	Número de Comunidades	Cantidad de animales
Ganado vacuno	15	821
Caballos	5	99
Cerdos	28	496
Gallinas	47	2 963
Patos	37	848
Cabras	3	18

Perros	43	652
Gatos	25	160

Número de
comunidades

11. ESPECIES ANIMALES QUE SE CAZAN

Taitetú	42
Tropero	25
Jochi pintao	28
Jochi calucha	3
Jochi colorado	1
Ciervo	11
Anta	24
Pava	17
Tatú	24
Manechi	9
Mutún	11
Tejón	3
Pato negro	3
Guaso	19
Marimono	4
Mono	7
Perdiz	1
Chichilo	1

12. ESPECIES ANIMALES QUE SE PESCAN

Pacú	25
Surubí	30
Palometa	31
Sábalo	30
Pacupeba	7
Sardina	4
Ventón	13
Yayú	5
Boga	5
Sapato	2
Paleta	2
Tambaqui	14
Huruchila	2
General	2
Palometa real	2
Bagre pintado	1
Blanquillo	2
Muturo	2
Hurina	1

Tiro.....	1
Tachaca.....	1
Raya.....	1

13. ARTESANIAS

Hamacas.....	30
Jasayé.....	9
Esteras.....	6
Urupe.....	1
Jatata.....	1
Sombreros.....	10
Gabetas.....	7
Cestos.....	3
Jipijapas.....	1
Palma.....	1
Manteles.....	1
Maricos (bolsones).....	2
Paños.....	1
Madeja.....	1
Colchas.....	8
Alforjas.....	4
Camisetas.....	2
Bejuco.....	1
Hilado de algodón.....	1
Carpintería.....	7
Flechas y arcos.....	2
Mesas.....	2
Sillas.....	2
Cazuelas.....	1
Remos.....	1
Ruedas.....	1
Canoas.....	1
Puertas.....	1
Cántaros.....	1
Rosarios.....	1

14. COMPETENCIA TERRITORIAL

Madereros.....	1
Agricultores.....	3
Colonos.....	6
Ganaderos.....	7
Cocaleros.....	1

15. PRINCIPALES PROBLEMAS

Insuficiencia de vías y medios de transporte ...	45
Costo del transporte	3
Bajos precios de los productos	20
Factores naturales adversos	3
Distancia de la ciudad.....	9
Falta de mercados próximos	16
Falta de compradores	1
Tierras bajas	4
Dificultades de navegabilidad	11

ANEXO II: EQUIPO DE TRABAJO DEL I CENSO INDIGENA MODULO PILOTO DEL PARQUE NACIONAL ISIBORO-SECURE**Planificación y ejecución del Operativo**

Marcial Fabricano (CPIB), Orual Andina (FNUAP)

Coodinación

Lisette Canavesi (Programa Indígena)

Asesoría

Ramiro Guerra (INE)

Secretaría

Claudia De la Barra

Crítica y Codificación

Fernando Clavijo (INE), Rodolfo Barreal (INE)

Procesamiento de Datos

Janette Ibáñez (INE), Rina Santalla (INE)

Cartografía

Freddy Saavedra (INE)

Gerardo Velasco (INE), Iván González (INE)

Trabajo de Campo (CPIB)**Brigada N° 1***Supervisor*

Inocencio Yubánure

Empadronadores

Constantino Teco

Fidel Menacho Aguilera

Pablo Vilche

Virgilio Moy Noza

Serafín Moye Jon

Leoncio Noza

Pastor Noza

Brigada N° 2*Supervisor*

Carlos Maza Viri

Empadronadores

Pastor Iva Cayuba

Fernando Vargas Mosua

Vicente Moy Yuco

Adrián Nogales Morales

Wilson Noza Moy

Miguel Cortez

Nicolás Guayacuma

Brigada N° 3*Supervisor*

Ignacio Nuñez Ichu

Empadronadores

Ovidio Teco Moyoviri

Feliciano Botega

José Luis Antezana Nuñez

José Luis Moy Moya

Fiser Fabricano

Félix Fabricano Noe

Brigada N° 4*Supervisor*

Jouci Fabricano

Empadronadores

Eusebio Moy Muiba

Bonifacio Maza Muiba

Senón Ortega Delgado

Miguel Yubánure

Fidel Cayuba Guajil

Pablo Noe

CAPITULO 7

LOS MAPUCHES: UNA INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA EN REDUCCIONES INDIGENAS DE CHILE¹

Ana María Oyarce

*Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil (PAESMI) y
Universidad de la Frontera de Temuco (UFRO), Chile*

Susana Schkolnik

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Santiago, Chile

1. Introducción

Este documento tiene por objeto presentar una experiencia de investigación multidisciplinaria realizada en una comuna de muy elevada presencia indígena en la IX Región de Chile, recogiendo y sintetizando el aporte realizado por varias instituciones y muchas personas en cada una de sus etapas (Anexo 1).

Para obtener mayor información sobre las condiciones de vida de la población mapuche residente en reducciones indígenas² y, en particular, sobre sus

¹ Las autoras desean agradecer expresamente la colaboración que obtuvieron en la tercera fase de este proyecto del profesor André Quesnel (ORSTOM, Francia), como asesor de éste, y también la de Gabriela Pérez Pino, Luis Bustos Medina y Juan José Orellana Cáceres (UFRO, Chile) en la laboriosa tarea de preparación, dicotomización y procesamiento de los datos de la tercera fase.

² Las reducciones indígenas son tierras asignadas a los jefes de grupos familiares en tenencia común y hereditaria, mediante un documento llamado «Título de Merced». Para fines censales, el Instituto Nacional de Estadística (INE), las ha definido como «aquellos lugares habitados por mapuches, donde la tierra forma parte de una comunidad, pero que es trabajada independientemente por cada grupo familiar».

condiciones de salud, se elaboró un proyecto que, partiendo del análisis de fuentes de datos ya existentes, permitió concebir y aplicar otros instrumentos de recolección de datos de naturaleza más específica y especialmente diseñados para la realidad que se quería captar y los objetivos propuestos. El proyecto «Estudio biodemográfico y social de la población en reducciones indígenas» se llevó a cabo en tres fases y en forma conjunta, por la Universidad de la Frontera de Temuco (UFRO); el Instituto Nacional de Estadística (INE); el Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil (PAESMI) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). En la primera fase del proyecto participaron también la Universidad Católica de Chile (Sede Temuco) y la Fundación Instituto Indígena (FII). Los resultados de las dos primeras fases del estudio se han difundido a través de varias publicaciones (Oyarce, Romaggi y Vidal, 1989; UFRO y otros, 1989; 1990; 1991).

El estudio se realizó en la Región de La Araucanía, donde se concentra más del 90% de la población de reducciones indígenas del país. Esta ha sido definida como una de las principales zonas de extrema pobreza, con indicadores de salud históricamente deteriorados (Chile, Instituto de Economía, 1986). Si bien los diagnósticos atribuyen a la población mapuche los indicadores más desfavorables, no hay estudios específicos que caractericen el comportamiento biodemográfico de esta población ni sus relaciones con otras variables.

Como se menciona en el primer informe de este proyecto (Oyarce, Romaggi y Vidal, 1989), las reducciones indígenas constituyen un tipo de entidad legal y administrativa establecida por el Estado entre 1860 y 1880, al culminar la llamada «Pacificación de la Araucanía». De esta forma se radicó a la población indígena mapuche en territorios delimitados, asignándosele una cierta cantidad de tierra a cada jefe indígena y a sus dependientes. A estos jefes se les entregó un documento oficial llamado Título de Merced, en el que se señala la delimitación de su territorio («Reducción») y de sus ocupantes.

Las reducciones se establecieron fundamentalmente entre la VIII y IX Regiones y en tierras de baja productividad y de escasos recursos hídricos, con un patrón de asentamiento semi-disperso. La radicación ha producido la sedentarización forzada de los individuos, la disminución de tierra disponible de las familias, la desaparición de casi toda la masa ganadera que los mapuches poseían como un bien común y la brusca reorientación de la actividad económica hacia la agricultura. Esto contribuyó a transformar a los mapuches de cazadores y recolectores en campesinos minifundistas pobres y provocó la desaparición de la organización de parentesco en base a linajes, con la pérdida de poder de los jefes tradicionales para reglamentar el acceso a la tierra y con una mayor dependencia respecto a las leyes del Estado chileno. Es decir, los mapuches pasaron a formar parte de la sociedad chilena sufriendo, en diferente grado, el impacto de las estructuras políticas, económicas, jurídicas, educacionales y culturales de ésta. Se desarrolló, entonces, un proceso de profundos quiebres entre generaciones y pérdida o desvalorización de la cultura propia, así como un flujo migratorio permanente hacia las ciudades.

La población mapuche a la que se contactó en el curso de esta investigación tiene esas características, posiblemente acentuadas por el hecho de que reside en distritos que rodean Temuco, ciudad de 180 532 habitantes y capital de la provincia de Cautín (525 885 habitantes), en la IX Región de Chile. La cercanía al centro político, económico y social de la zona, donde se concentra la mayoría de los servicios, ha influido poderosamente en las áreas circundantes a través de los medios de comunicación, del intercambio social y económico, y de la provisión de servicios, entre los cuales los de salud juegan un importante rol.

Se supone que dicho proceso de contacto traspasa múltiples aspectos de la vida de esta población y conforma una dinámica de heterogeneidad cultural en las reducciones. Como resultado, la población presentará diversos grados de apego al modo de vida tradicional, que se manifestarán, a su vez, en una diversidad de conductas en la vida cotidiana. Aunque se encuentre en proceso de aculturación, al tratarse de una minoría de origen indígena mapuche, ésta mantiene también -con mayor o menor intensidad, según los casos- el arraigo con sus raíces culturales y valóricas propias las que difieren, en su origen, de la cultura nacional hegemónica. Partiendo de esta base y por el hecho de que se ha hallado un mayor nivel de mortalidad infantil en las reducciones indígenas estudiadas en relación con el promedio de la provincia, de la región y del país, uno de los propósitos de este trabajo ha sido el de investigar si el hecho de tener creencias y valores diferentes a los de la sociedad nacional puede, entre otros factores, estar asociado a las condiciones de salud de la población.

Este documento consta de cinco secciones. En la primera se describen los objetivos y la metodología utilizada durante el proyecto, además de algunas características de la población objeto de este estudio, relevantes para la comprensión de los temas tratados. Las secciones 2 a 4 contienen, resumidos, la metodología y los principales resultados de cada una de las fases del proyecto. En la sección quinta se presentan las conclusiones.

2. Consideraciones metodológicas generales

La IX Región de Chile es una de las que muestra las condiciones más desfavorables de vida y de salud de la población del país. Dentro de ella, se supone que la población mapuche es la que se encuentra en la situación más desmedrada. Sin embargo, es muy escasa la información disponible al respecto. Tomando en consideración estos factores, los objetivos del proyecto fueron:

- * Obtener un mayor conocimiento sobre las condiciones de vida y otras características de la población mapuche en reducciones indígenas, a través de un enfoque multidisciplinario en la recolección y análisis de los datos y combinando las metodologías demográfica, antropológica y epidemiológica.
- * Relacionar información de aspectos macro y microsociales de la población y adecuar los procedimientos de recolección de datos a la población en estudio.

- * Identificar factores de riesgo de mortalidad infantil y lograr insumos útiles para programas de desarrollo y de salud destinados a este sector, o a los grupos más desfavorecidos dentro de él, que permitan derivar medidas concretas en su beneficio.

En función de estos objetivos se diseñó un proyecto que incluía tres fases consecutivas: un diagnóstico biodemográfico y socioeconómico basado en el Censo de Población de 1982; un censo experimental en algunas reducciones indígenas seleccionadas y un estudio de casos para identificar factores de riesgo de mortalidad infantil.

Debido a que los objetivos requirieron, en forma complementaria, de diferentes enfoques y metodologías, tanto para la recolección como para el análisis de los datos, un aspecto importante fue la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario de profesionales (antropólogos, demógrafos, epidemiólogos, sociólogos, estadísticos, programadores en computación, obstetras, pediatras y entrevistadores) quienes participaron en las distintas fases, con mayor o menor dedicación, según su respectiva competencia y los requerimientos del proyecto.

Primera fase: Se hizo un diagnóstico preliminar de las características biodemográficas y condiciones de vida de la población mapuche en reducciones indígenas. Para este estudio se procesó información primaria del XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, realizado en 1982. Se identificó a la población residente en las reducciones (138 670 personas), se estimaron sus características demográficas mediante métodos indirectos y se hizo un análisis de los principales aspectos socioeconómicos.

Segunda fase: Se realizó un Censo Experimental de Reducciones Indígenas en cuatro distritos de una misma comuna, cuyo propósito fue actualizar el diagnóstico anterior y adecuar la realidad mapuche el instrumento de recolección y la selección y tratamiento de los temas. Este censo fue realizado dentro del ámbito del proyecto y se empadronaron 2 714 hogares de familias mapuches (12 952 personas). Se utilizó la metodología censal, elaborándose una boleta de simple aplicación. En ésta se incorporaron preguntas para el estudio de características demográficas, tales como fecundidad y mortalidad adulta, materna e infantil; características socioeconómicas, sociales y culturales, además de algunas preguntas sobre atención materno infantil.

Tercera fase: Se llevó a cabo un estudio de casos derivados de la segunda etapa y de otras fuentes, mediante la aplicación de un cuestionario semicodificado, en entrevistas en profundidad. La información recogida en esta tercera etapa se propuso: un análisis preliminar socio-antropológico y de tipo descriptivo acerca de la relación entre la mortalidad infantil y sus factores de riesgo; un estudio estadístico-epidemiológico de casos y controles, con el fin de identificar factores determinantes de la mortalidad infantil, y un estudio antropológico cualitativo sobre la heterogeneidad cultural y las trayectorias médicas de las familias entrevistadas. En este documento se incluyen los resultados preliminares del primero de estos estudios.

Durante las dos últimas fases del proyecto se combinó la metodología sociodemográfica, que permite caracterizar una población numerosa e identificar grupos de riesgo, con el análisis antropológico que, mediante el estudio de casos y la integración de diferentes fuentes de datos, permite recoger información sobre un mayor número de variables y estudiar aspectos socioculturales y de salud determinantes de la dinámica demográfica. El conocimiento antropológico permitió adecuar el contenido del cuestionario del censo experimental a la población en estudio, tanto en relación con el tipo de preguntas y categorías de las variables como al modo de formularlas, mientras que los resultados del censo experimental orientaron a los investigadores en la selección de los casos y temas de estudio para la tercera fase. Muy importante fue el aporte de los epidemiólogos para la identificación y tratamiento de las variables biológicas y de atención médica.

3. Primera fase: Diagnóstico preliminar de la población en reducciones indígenas. Censo de Población y Vivienda de 1982

a) Objetivos específicos

- * Identificar las principales características de la población mapuche sobre la base de la información del Censo de Población de 1982.
- * Elaborar un marco de referencia general sobre la población mapuche y derivar orientaciones para las fases posteriores de la investigación, en cuanto a temas y selección de variables.

b) Aspectos metodológicos

Aun cuando en el Censo Nacional de Población de Chile de 1982 no se disponía de preguntas que permitieran identificar a la población mapuche en forma individual, se ha podido, en cambio, identificar las entidades pobladas que conforman reducciones indígenas. En consecuencia, mediante el programa Recuperación de Datos Censales para Areas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) se creó una base de datos con la población que en 1982 residía en hogares particulares en las entidades categorizadas como reducciones indígenas de la IX Región.

Como universo del estudio se obtuvo un total de 138 670 personas, que representaba el 20% de la población total de la región y el 46% de su población rural. De acuerdo a estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, la población en reducciones indígenas del país en 1982 era de 148 229 personas, lo que significa que el 94% vive en la IX Región.

Sobre la base de esta información se calcularon los principales parámetros demográficos, aplicando técnicas indirectas de estimación (Naciones Unidas, 1983), y se describieron algunas características sociodemográficas y económi-

cas de la población: fecundidad, mortalidad, crecimiento, estructura por edades, características familiares, educación, participación en la economía, vivienda y saneamiento ambiental.

c) Síntesis de los principales resultados de la primera fase

Este estudio se inició en 1986 y sus resultados han sido publicados en un documento denominado «Cómo viven los mapuches» (Oyarce, Romaggi, Vidal, 1989). El análisis realizado en esta primera fase del proyecto puso de manifiesto que, en comparación con los promedios de la Región y del país, la población mapuche de las reducciones estudiadas tiene tasas más elevadas de fecundidad (4.4 hijos por mujer para 1981-82 frente a 3.6 y 3.1, respectivamente) y de mortalidad infantil (70 por mil para 1978, frente a 66 y 38 por mil, respectivamente). Se advierte, sin embargo, que tanto la fecundidad como la mortalidad infantil habrían descendido en el último decenio, lo que sugiere un cierto avance en el proceso de transición demográfica. Las tasas son, de todas maneras, más bajas que las de otras poblaciones indígenas de América Latina, incluyendo los mapuches residentes en Argentina. Aun cuando no hay una evidencia directa, la estructura y composición de la población por sexo parecen indicar una emigración de la población activa joven, especialmente femenina, y como la tasa de crecimiento natural es baja (15 por mil, similar al total regional) es posible que, debido a la emigración, la tasa de crecimiento total sea negativa o cercana a cero.

Esta variación en las tendencias demográficas parece darse dentro de un contexto familiar también cambiante. Las características de la estructura y tamaño de la familia podrían interpretarse como que ésta se encuentra en proceso de transición hacia el modelo occidental de familia nuclear y reducida. La población de las reducciones muestra un nivel educativo más bajo que el de la población no mapuche aun cuando se observa un aumento, en el tiempo, de la asistencia escolar y un mayor ingreso de las mujeres al sistema educacional.

En cuanto a las características económicas, los hombres, que tienen una tasa de actividad de 80% (en relación con la población de 15 y más años), muestran una clara especialización en el sector agrícola de la economía. Las mujeres, cuya tasa de actividad es de 8%, adquieren mayor significación en el sector terciario. En cuanto a la categoría de la ocupación, entre los hombres predominan los trabajadores por cuenta propia y, en segundo lugar, los familiares no remunerados y obreros. Entre las mujeres, además de estas categorías, tienen un peso importante el servicio doméstico y las empleadas en general. En cuanto a la vivienda, si bien el censo nacional no permite distinguir el tipo de vivienda específicamente mapuche, la ruca, es posible apreciar que, respecto a la población no mapuche de la misma zona, hay una mayor proporción de viviendas clasificadas como de calidad «mala», debido al tipo de material de la construcción, con menor equipamiento y mayor hacinamiento.

En síntesis, si bien existen indicios de cambios que muestran una mayor incorporación al modo de vida occidental, la población mapuche observada presenta condiciones socioeconómicas de vida más deterioradas que la población no mapuche de la misma región o del país en su conjunto.

4. Segunda fase: Censo Experimental de Reducciones Indígenas, 1988

a) Objetivos específicos

- * Actualizar y ampliar la información obtenida en la primera fase en relación con las características principales de la población.
- * Introducir nuevos temas y experimentar nuevas metodologías para la estimación de indicadores biodemográficos y de salud, realizando una más adecuada selección de variables en relación con la población en estudio.
- * Servir de marco para la selección de casos para la siguiente fase, que se centrará en el estudio de la mortalidad infantil.

b) Aspectos metodológicos

El censo se realizó entre el 24 de octubre y el 6 de diciembre de 1988 en los distritos predominantemente indígenas de Manquehue, Molco, Metrenco y Labranza, en la comuna de Temuco, IX Región. A través de este censo experimental se obtuvo información sobre 2 714 hogares y 12 952 personas.

Se diseñó un cuestionario de tipo censal para recoger, en una sola boleta, la información de hasta nueve miembros del hogar. Este tenía varias secciones para la recolección de datos de hogares, características de las viviendas y, principalmente, de las personas. En el cuestionario se incluyeron muchas de las preguntas censales tradicionales, aunque modificadas para atender a las especificidades de esta población, así como otras sobre temas no habituales en los censos. La sección I identifica geográficamente la vivienda y permite el control de las entrevistas realizadas. La sección II entra en materia con datos relativos a las características de la vivienda y el hogar y en la sección III se consignan los datos de cada uno de los miembros del hogar (Anexo 2).

El trabajo de campo estuvo a cargo de un equipo formado por diez entrevistadores especialmente entrenados, dos supervisores, un coordinador y dos jefes de terreno. Para el relevamiento propiamente tal, el equipo se organizó en dos grupos con cinco encuestadores cada uno. La primera etapa fue realizar las entrevistas piloto para poner a prueba el cuestionario y comprobar su adaptabilidad a las condiciones del terreno. Esto permitió hacer algunos ajustes en la formulación de las preguntas, en las categorías de las variables del cuestionario y en la organización del trabajo de terreno. Sirvió, asimismo, de experiencia preliminar y ensayo para los encuestadores.

Este estudio es el primero de este tipo que se lleva a cabo dentro del ámbito de los trabajos sobre la población mapuche en Chile³. Los temas investigados en este cuestionario fueron: características demográficas y educacionales, participación en la actividad económica, características de la vivienda y el hogar; lengua hablada, tipo, estructura y composición de la familia y atención de salud materno infantil. En cuanto a las categorías de cada una de las variables, se trabajó con informantes locales, de modo que éstas reflejaran en la forma más fidedigna posible las peculiaridades de la población en estudio.

Uno de los aspectos distintivos de este censo fue la obtención de información para estimaciones demográficas a través de la aplicación de métodos indirectos. En particular, las preguntas que se requieren para la aplicación de los métodos indirectos son: sobrevivencia de madre, sobrevivencia de hermanas y causa de muerte, hijos nacidos vivos y sobrevivientes y fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo. Con esta información es posible obtener estimaciones de mortalidad femenina adulta, mortalidad materna, mortalidad infantil y fecundidad.

c) Principales resultados de la segunda fase

Los resultados de esta fase se divulgaron a través de tres publicaciones. Una, con tabulados básicos (UFRO y otros, 1989); otra, con el análisis sociodemográfico de la información obtenida (UFRO y otros, 1990); y una tercera publicación de difusión ampliada de las principales características de la población estudiada (UFRO y otros, 1991). A continuación se resumen los principales resultados de esta fase de la investigación.

1) Características demográficas

En primer lugar se estimó el comportamiento de la fecundidad. Si bien es elevada respecto al promedio nacional, tiene un nivel moderado. La tasa global de fecundidad es de 4 hijos por mujer al término de la vida reproductiva (algo más baja que para el total de la población de reducciones en 1982) y muestra una tendencia decreciente. En relación con esto se ha detectado que hay una asociación negativa entre el nivel de la fecundidad y los años de estudio aprobados por la madre, así como el hecho de que las mujeres que mantienen el uso frecuente del "mapudungun", supuestamente un indicador de apego al modo de vida tradicional, registran una fecundidad algo menor, lo que se corresponde con un menor tamaño de los hogares. Llama la atención este último hallazgo, puesto que el mayor apego a los valores culturales tradicionales parece no ser congruente con el comportamiento de la fecundidad.

³ Una serie de estudios, con diferentes metodologías incluyendo un Censo Experimental y datos obtenidos con el procedimiento del hijo previo, se llevaron a cabo entre 1984 y 1989 en Junín de los Andes, Argentina, sobre la población mapuche del sur de la provincia de Neuquén (Somoza, 1987; Mychaszula, Pollitzer y Somoza, 1991).

En segundo lugar, las estimaciones de mortalidad muestran que, aunque con una tendencia a mejorar su nivel, existe aún una situación de deterioro respecto al nivel nacional. En efecto, la población de las reducciones indígenas viviría, en promedio, 63 años, equivalente a la esperanza de vida nacional en la segunda mitad de la década de los setenta. Del mismo modo, la tasa de mortalidad infantil indica que alrededor de 45 de cada mil nacidos vivos mueren antes del primer año de vida (en 1985), lo que es aproximadamente el doble de lo estimado para el total del país para la misma fecha. En cuanto a la mortalidad materna, las técnicas indirectas han permitido estimar una tasa de aproximadamente 290 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos alrededor de 1985, lo que contrasta marcadamente con las 44 por cien mil en promedio para el total del país en esa misma fecha.

Respecto a la migración, la información manejada ha permitido detectar que éste sería el componente demográfico de mayor gravitación sobre la dinámica de la población. Lo más importante sería una fuerte emigración de orden selectivo, principalmente de las mujeres en edades activas. Los indicios de este fenómeno son diversos; entre ellos, el predominio de hombres en casi todos los grupos etarios, especialmente en las edades activas. El efecto de emigración se reflejaría no sólo en la disminución de la población en los últimos años sino, también, en el descenso en el número de nacimientos, debido a la falta de mujeres en edades de mayor fecundidad.

En consecuencia, el bajo nivel de crecimiento natural (13 por mil) de esta población encontraría su explicación en la elevada mortalidad, en el hecho de que la fecundidad está en descenso y en el efecto indirecto de la migración sobre la dinámica demográfica. Debido a la emigración, el crecimiento total de estos distritos es negativo (-25 por mil).

2) Atención de salud materno infantil

En relación a la atención de salud -moderna o tradicional- se constató que, en las reducciones observadas, aproximadamente un 70% de las mujeres entrevistadas afirmó haber tenido atención profesional (médico o matrona) en el último parto y un 23% haber recurrido a algún agente de salud no profesional. El resto declaró haber sido ayudada por alguna otra persona no especializada, que era lo más tradicional en la sociedad mapuche.

En cuanto a la atención médica recibida por el último hijo antes de morir, sólo el 54% de las mujeres declaró que, previo al episodio que lo condujera a la muerte, su hijo fue atendido por médico o enfermera. Un 11% de las madres recurrió a la medicina tradicional y un considerable porcentaje de casos (35%) declaró que su hijo no había sido atendido ni por agentes de la medicina moderna ni tradicional. Posiblemente éstos sean casos de muertes neonatales tempranas, o bien podría estar indicando un uso bastante extendido de la medicina casera.

Ambas variables muestran diferencias según algunas características de las mujeres: por ejemplo, la atención profesional, tanto en el parto como en relación con la muerte del último hijo, es mayor cuando las mujeres son más jóvenes, más educadas o viven en hogares donde se habla más frecuentemente el castellano.

Los resultados obtenidos sugieren que, por su cercanía al centro urbano y el contacto con la sociedad chilena, por influencia de los programas de atención materno infantil y los beneficios a que tienen acceso a través de éstos, la población de las reducciones indígenas estudiadas posiblemente ha aumentado su acceso a la medicina occidental, aun cuando no necesariamente comparta las creencias y valores subyacentes e, incluso, mantenga los de su propia cultura. En particular, la atención profesional en el parto puede ser uno de los cambios más importantes en las prácticas relacionadas con la salud. Dado que la asociación más fuerte se presenta con la edad de las mujeres, esto indica que ha habido un cambio generacional en el uso de los recursos médicos más modernos.

3) Educación

Entre los años 1964 y 1973 Chile universalizó la enseñanza básica y masificó la educación media. En 1985, el 60% de la población escolar mapuche matriculada entre primero y cuarto básico en la IX Región aún no sabía leer ni escribir, según la Secretaría Regional de Planificación de esa zona. Este indicador demuestra que, pese a la mayor cobertura educacional reflejada en el aumento de colegios de enseñanza básica en zonas rurales próximas a las reducciones, la calidad de la instrucción impartida no se ha desarrollado en la misma magnitud.

El alto grado de analfabetismo es tal vez el problema más importante que se ha detectado, lo que ratifica los hallazgos del Censo de 1982 para el total de reducciones de la IX Región. En aquellas estudiadas en este censo los analfabetos absolutos representan cerca de un 20% de la población de 5 años y más; alrededor del 16% de la población de 15 años y más y casi un 25% de la población de 30 años y más de edad. Estas cifras se elevan a más del doble si se consideran los analfabetos funcionales, con menos de cuatro años de estudio. El promedio de escolaridad de la región es de 4.1 años: 3.8 entre las mujeres y 4.4 entre los hombres.

Hay diferencias, sin embargo, según la edad de las personas y la lengua hablada en el hogar. Como era de esperar, el analfabetismo es más frecuente entre las personas de sexo femenino y más edad, y va disminuyendo con ésta: mientras los mayores de 29 años tienen un promedio de escolaridad de 3.2 años, los menores de 30 registran un promedio de 4.8, y de casi 7 los jóvenes entre 15 y 24 años de edad. También, los mayores de 29 años que hablan con mayor frecuencia el idioma nativo tienen menor escolaridad, especialmente las mujeres. Sin embargo, la existencia de una escolaridad similar entre ambos sexos por debajo de los 30 años de edad indica que existió una tendencia a la mayor

incorporación de la mujer al sistema educativo en las reducciones a partir de la década del sesenta. No se puede descartar que este aumento en la escolaridad de las mujeres sea un factor importante en la emigración que se ha detectado en las reducciones, ya que ellas estarían buscando mejores condiciones de vida y de oportunidades laborales.

4) Características económicas

En las reducciones, la actividad económica por excelencia está relacionada con la explotación agrícola y ganadera, con una importante gravitación de trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados (74%). También se encuentra el trabajo asalariado, pero como una estrategia de sobrevivencia en una economía básicamente de subsistencia y baja productividad, donde la familia es la unidad de producción y consumo.

Pese a que se han hecho intentos por detectar el trabajo femenino orientado al mercado y que puede ocultarse tras la típica declaración de «ama de casa», el hombre es el principal componente de la población que se declara económicamente activo. Probablemente por la distinta definición de tareas «del hogar», en el área rural la participación activa de la mujer resulta reducida en las cifras y bastante inferior a la de la IX Región y a la del país. Las mujeres que se declararon como económicamente activas son en su mayoría jóvenes, entre 20-29 años de edad; otro grupo que trabaja lo hace por su condición de jefas de hogar, debido a la ausencia del cónyuge o viudez.

La población se incorpora a la actividad a temprana edad y se mantiene en ella hasta una edad avanzada. La población menor de 15 años que declara que trabaja tiene poca gravitación en la población económicamente activa, a pesar de que los niños tienen responsabilidades en las tareas productivas, las que deben combinar con las escolares. El perfil ocupacional difiere según el sexo. Entre los hombres, el 80% de la población activa se ocupa en la agricultura, mientras que entre las mujeres la mayoría lo hace en servicios personales (37%) y un menor porcentaje en actividades agropecuarias (22%).

5) Vivienda, hogar y familia

Respecto a las características de las viviendas y los hogares, el censo experimental ha permitido describir algunos aspectos. En primer término, coexisten viviendas de tipo tradicional, mixtas y no tradicionales, y la mayoría de ellas corresponde a estas últimas (68%). En segundo término, si bien el grado de hacinamiento es bajo, las viviendas presentan en su mayor parte deficiencias sanitarias y precariedad ambiental, debido a la existencia de rústicos sistemas de obtención de agua y de eliminación de excretas. Hay un porcentaje importante de viviendas con piso de tierra en las habitaciones que se utilizan para dormir.

Con respecto a la familia, los datos muestran que en esta esfera se estarían produciendo cambios más drásticos, evidenciado por el importante porcentaje

de familias «nucleares» (62%), típicas de la sociedad occidental. El progresivo aumento de este tipo de familia ya ha sido descrito en otros estudios (Stuchlik, 1974; Foester, 1980; Bengoa y Valenzuela, 1984) como uno de los resultados del proceso de radicación en reducciones⁴. Aun cuando por lo general las viviendas de los hijos son cercanas a las de sus padres y no se cortan los vínculos familiares ni de solidaridad, este proceso de creciente individualismo ha sido reconocido también por los propios mapuches.

Un aspecto importante en relación con el cambio cultural es el que tiene que ver con la lengua más frecuentemente hablada en los hogares. Se ha detectado que sólo en el 10% de los hogares mapuches entrevistados se mantiene el uso frecuente del «mapudungun» mientras que aquellos en los que la lengua más frecuente es el castellano representan el 41%.

En suma, en esta segunda fase se han confirmado las características demográficas y socioeconómicas encontradas en la etapa anterior y se ha ampliado y profundizado su estudio.

5. Tercera fase: Estudio de casos en profundidad, 1990

a) Objetivos específicos

- * Profundizar en el estudio de factores de riesgo de mortalidad infantil en los aspectos biológicos, nutricionales, de salud, sociales, culturales y económicos y en sus interrelaciones.
- * Identificar, dentro de los factores de riesgo, aquellos que tienen que ver con características o condiciones del niño, de la madre o del hogar.
- * Mostrar la pertinencia de las conclusiones del estudio para los programas de salud y atención materno infantil.

b) Aspectos metodológicos

Como uno de los productos de la tercera fase se llevó a cabo un análisis socio-antropológico y descriptivo del material recogido, con el objetivo de examinar las circunstancias que rodearon cada muerte infantil, durante un período determinado, y compararlas con características de las mismas variables en hogares donde los niños sobrevivieron al primer año de vida.

Para este fin se seleccionaron los «casos» del estudio. Por un lado, los hogares con niños fallecidos antes del primer año de vida y, por otro, los

⁴ Es esperable que al otorgarse títulos de propiedad individual el proceso se acentúe por la fragmentación de las familias extensas, ya que los hijos toman el predio que les corresponde por herencia y construyen allí una nueva vivienda.

hogares con niños nacidos en fechas similares (con un margen de 30 días y de los mismos distritos) pero que sobrevivieron durante el primer año de vida. Los primeros casos de niños muertos antes del año se obtuvieron del censo experimental. Sin embargo, como éstos eran solamente los fallecimientos del último hijo tenido por la mujer, se complementó con la información de todos los niños menores de un año tomados del registro de estadísticas vitales (de certificados de defunción y auditorías), durante un período de aproximadamente un año y medio. Esto, además, se verificó con los registros de los cementerios de todas las reducciones indígenas del área estudiada. Finalmente se obtuvo un total de 39 niños menores de un año, fallecidos entre agosto de 1986 y diciembre de 1988. Por cada niño muerto en el período estudiado se seleccionaron dos madres cuyos niños, nacidos en el mismo mes, no hubieran fallecido antes del año.

Con las madres seleccionadas se realizó una entrevista semi-estructurada, durante los meses de octubre a diciembre de 1990. El cuestionario contenía tres módulos: hogar-familia; mujer-madre y madre-niño. Este diseño del instrumento de recolección de los datos obedeció al concepto previo de la existencia de factores con distinto grado de aproximación a la variable dependiente.

Con el módulo hogar-familia se recogieron datos de la vivienda, el hogar y características económicas. Con el módulo mujer-madre se obtuvieron antecedentes sobre la historia migratoria de la madre, la atención de salud, creencias, sueños, conocimiento y percepción de enfermedades; características culturales, origen étnico, historia matrimonial de la madre, fecundidad e historia de embarazos. Y, con el módulo madre-niño se investigó la evolución del embarazo y del parto en el caso del niño fallecido, sus enfermedades, la lactancia, la vacunación y antecedentes de su muerte.

1) Variable dependiente: la edad al morir

Se ha visto que en el universo estudiado de muertes de menores de 1 año, 12 casos corresponden a menores de 1 día; nueve entre el día 1 y el día 15 y el resto, 18 casos, entre el día 30 y el primer año de vida. Esta distribución indicó que la edad al morir era un elemento clave para el análisis, por el alto número de muertes neonatales en relación con el total.

Estudios epidemiológicos han mostrado que el riesgo de muerte de los menores de 28 días está fuertemente asociado a factores biológicos y genéticos. Por otra parte, la mortalidad postneonatal está mayormente ligada a patologías derivadas de factores socioeconómicos y ambientales adversos.

Separar las muertes según la edad al morir permitió asociar diferentes variables con diversos períodos de sobrevivencia del niño, como son las que corresponden a las muertes neo y postneonatales. Con este criterio se logra mayor información acerca del comportamiento de las variables que tomando las muertes infantiles como un solo grupo. Aun cuando hubiera sido más interesante tomar en cuenta un mayor número de grupos con distinta edad al

morir o tiempo de sobrevivencia, debido al limitado número de casos (39 muertes de menores de un año en total) se han constituido sólo dos grupos (menos de 27 y entre 28 días y menos de 1 año), quedando la variable dependiente formada con tres categorías: muertes neonatales, muertes postneonatales y sobrevivientes.

2) Variables independientes: próximas y contextuales

Como variables independientes del estudio se han investigado algunas variables próximas y otras contextuales. Las variables próximas tienen que ver principalmente con factores biológicos, nutricionales, de salud y atención médica, relacionados con dos niveles de análisis: el niño y la madre. Las variables contextuales se refieren a factores económicos, sociales y culturales, relacionados también con dos niveles de análisis: la madre y el hogar. Se ha recogido información sobre un importante número de variables relacionadas con la madre pues se cree que ella juega un rol fundamental para la salud y sobrevivencia del niño, tanto en el período neonatal como postneonatal, y esto debe ser investigado en el análisis de los datos. Frecuentemente se ha mencionado que la mayoría de las decisiones y de las acciones de la madre en relación con la alimentación, cuidado y atención de salud del niño son cruciales para la salud y la vida de éste. Pero también se supone que muchas de sus decisiones y acciones respecto a ella misma (en materia de alimentación y salud, por ejemplo) pueden afectar directa o indirectamente a su hijo.

En el Cuadro 1 se presentan las hipótesis específicas acerca del comportamiento de cada una de las variables en relación con la edad al morir o, visto de otro modo, con el período que un niño alcanza a vivir en el primer año a partir del nacimiento. Las variables que se suponían asociadas con la variable dependiente están clasificadas según nivel de análisis (niño, madre, hogar) y tipo (próximamente, contextuales). Se espera que las asociaciones encontradas en este estudio permitan identificar qué características del niño, la madre y el hogar corresponden a diferentes períodos de sobrevivencia (muerte neonatal, postneonatal o sobrevivencia durante el primer año de vida) y así encontrar los eslabones de una cadena que conduce a una muerte infantil en esta población.

c) Síntesis de los resultados de la tercera fase

El análisis de los factores de riesgo de la mortalidad infantil que se ha llevado a cabo se inserta en un contexto donde, sobre la base de una relativa homogeneidad en las condiciones materiales de vida, coexisten una serie de prácticas «modernas», derivadas del contacto intercultural, con el mantenimiento de la cosmovisión tradicional mapuche.

Desde el punto de vista económico, la población estudiada es una de campesinos minifundistas, con una agricultura mixta orientada principalmente hacia la autosubsistencia. Las familias han sido afectadas por el proceso de subdivisión de las tierras, y en forma tan pronunciada que un 70% de ellas

Cuadro 1

**HIPOTESIS ACERCA DE LA ASOCIACION PREDOMINANTE ENTRE
VARIABLES PROXIMAS Y CONTEXTUALES EN DIFERENTES NIVELES DE
ANALISIS CON LAS MUERTES NEONATALES, POSTNEONATALES Y CON
LOS SOBREVIVIENTES**

Variables próximas y contextuales según niveles de análisis	Relación esperada con:		
	Muerte neonatal	Muerte postneonatal	Sobrevivientes
1. NIÑO-PROXIMAS			
Causa de muerte	Endógenas	Exógenas	-
Edad gestacional	20-37 semanas	-	-
Peso al nacer	-2 500 grs.	-	-
Exposición a la lactancia	Lactó -50%	Lactó -50%	-
Estado nutricional	Desnutrido	Desnutrido	-
Episodios de enfermedad	Uno o más	Uno o más	-
Sexo	Hombre	-	-
2. MADRE-PROXIMAS			
Riesgo perinatal	Alto		
Intervalo de edad	<de 20 y >40	-	-
Enfermedades durante embarazo	Una o más	-	-
Control del embarazo	-50%	-	-
Atención y lugar del parto	No prof./domic.	-	-
3. MADRE-CONTEXTUALES			
Actitud frente al embarazo	-	No deseado	-
Años de estudio	-	0-3 años	-
Lugar de trabajo	-	Fuera del hogar	-
Lengua hablada en asuntos de salud	-	Sólo mapuche	-
Religión	-	Mapuche	-
Participación en ceremonias	-	Participa	-
Distancia a la posta	-	Más de 5 Km.	-
4. HOGAR-CONTEXTUALES			
Ciclo productivo	-	Escasez	-
Tierras disponibles	-	-2 Has.	-
Venta de productos	-	No venden	-
Capital en animales	-	-US\$250	-
Tipo de vivienda	-	Ruca	-
Tipo de matrimonio	-	Tradicional	-
Composición de la familia	-	Incompleta	-
Estabilidad de la unión	-	Inestable	-
Número de niños en el hogar	-	4 y+ niños	-

posee menos de dos hectáreas de terreno. Hay también una gran homogeneidad en las ocupaciones de los jefes de hogares: un 76% son trabajadores por cuenta propia en actividades agrícolas y ganaderas y un 15% asalariados en las mismas actividades.

Frente a esta homogeneidad en el aspecto económico y de nivel de vida, en el área educación, en el uso de la lengua y en la conducta relacionada con la salud se pone de manifiesto, por el contrario, un cuadro de mayor heterogeneidad y de contacto interétnico más profundo. En efecto, se ha observado, como en los estudios anteriores, que el nivel educativo de las personas y, en particular, de las mujeres, ha aumentado en las generaciones más recientes, volviéndose incluso más igualitario respecto a los hombres. Esto, a su vez, está muy ligado al uso de la lengua. Si bien las mujeres con menor nivel de escolaridad hablan más frecuentemente la lengua materna, se observó un uso importante del castellano, siendo la enseñanza formal el principal vehículo de aculturación y de pérdida de la lengua tradicional.

En cuanto a la atención de salud, existen en estas reducciones tres tipos de centros y agentes terapéuticos que pueden considerarse como distintos sistemas médicos: la medicina occidental o formal y dos tipos de medicina tradicional, la mapuche y la popular (Oyarce, 1989). Frente a esta oferta variada, si bien las mujeres reconocieron la existencia de recursos terapéuticos de diferente naturaleza, ellas demandaron principalmente -y un porcentaje importante en forma exclusiva-, la medicina occidental, particularmente en relación con el embarazo y atención del parto y del recién nacido. Esta situación seguramente ha sido influida por la expansión del programa de atención materno infantil, por los beneficios adicionales que éste entrega y la gratuidad del servicio.

Estos factores -la mayor escolarización dentro del sistema occidental, el uso frecuente del castellano y la demanda al sistema de salud occidental- podrían hacer pensar que la identidad y el apego al modo de vida tradicional han disminuido considerablemente. Sin embargo, se observa un gran apego a las creencias y prácticas tradicionales mapuches. El análisis de las creencias de las madres acerca del origen de las enfermedades muestra que el 92% cree en los principios etiológicos mapuches (lo que no determina, como se ha visto, que las prácticas terapéuticas correspondan al sistema mapuche), mientras que el 74% participa regularmente en uno o más eventos o ceremonias importantes de la cultura mapuche; aunque menor consistencia muestran otros indicadores culturales, tales como el tipo de vivienda y de matrimonio o la religión.

Para su presentación final, cada variable se procesó según categorías dicotómicas, tratando de obtener de cada una de ellas el máximo de significado, a la vez que simplificar su comprensión y facilitar una visión de conjunto, dado el reducido número de casos. La mayor parte de las variables incluidas en el estudio han mostrado alguna asociación -unas más, otras menos- con la mortalidad infantil y, es importante señalar, ésta ha sido en el sentido o dirección

esperados: una asociación predominante de las variables próximas con la mortalidad neonatal y de las contextuales con la postneonatal. Igualmente, en este último caso, algunas variables próximas han mostrado jugar un papel no despreciable.

Dado que éste es un primer análisis de los datos, donde no se realiza aún un control estadístico de las variables, las asociaciones encontradas deben ser interpretadas con cautela, teniendo siempre en consideración que no se está observando el efecto independiente de cada una de las variables. Se cree, sin embargo, que esta primera etapa da una visión general de la posible contribución de cada una de ellas a la mortalidad infantil y puede orientar en la búsqueda de sus determinantes e, incluso, de su importancia relativa.

1) La mortalidad neonatal

Los resultados confirman que en la mortalidad neonatal hay una fuerte incidencia de los factores biológicos del niño. Lo primero que cabe mencionar es que la edad de la muerte está directamente relacionada con la causa del fallecimiento. En general, el 90% de las muertes neonatales ha sido identificada como causada por factores endógenos (causas perinatales y malformaciones congénitas). Otros factores de riesgo que, como era de esperar, muestran una asociación con la muerte en este período, son la prematuridad y el bajo peso al nacer: el 62% de los muertos en el período neonatal nacieron antes de cumplirse las 38 semanas de gestación y también un 62% lo hizo con un peso por debajo de 2500 gramos. De éstos, la mitad tenía por debajo de 1000 gramos. Cabe mencionar que si bien estos factores tienen algún peso en la mortalidad postneonatal, prácticamente no lo tienen entre los sobrevivientes.

El estado de salud del niño es otra variable que aparece asociada en forma importante con la mortalidad neonatal; se ha encontrado que el 90% de las muertes neonatales fue precedida por uno o más episodios de enfermedad, mientras que los niños que han sobrevivido han estado sometidos a este factor de riesgo sólo en un 41% de los casos.

Si bien numerosos estudios muestran la relación entre el estado nutricional del niño y el riesgo de muerte, éste no aparece como un factor de tanta importancia como los anteriores, aunque la variable presenta gran dificultad para su medición. En todo caso, los resultados indican que al menos un 33% de las muertes neonatales ocurrieron en niños desnutridos, mientras que sólo un 10% de los sobrevivientes se encontraba en esta situación. En cuanto a la lactancia, por ser las muertes neonatales tan tempranas, la interpretación del papel que esta variable pueda jugar es dudoso. Finalmente, se ha observado que la relación entre los sexos en la mortalidad neonatal se da en el sentido contrario al esperado, ya que es ligeramente mayor el porcentaje de muertes de niñas.

Entre las variables próximas de la madre, las que muestran alguna relación con la mortalidad neonatal son: el riesgo perinatal y aquellos factores de riesgo

que dicen relación con la atención de salud. En efecto, el 81% de estas madres (frente a un 51% de las de los sobrevivientes) ha sido diagnosticada como de riesgo perinatal alto, el 52% de ellas (frente a un 31% en el caso de los sobrevivientes) tuvo un control del embarazo insuficiente, cumpliendo con menos del 50% de los controles necesarios en relación con su edad gestacional y estando, en consecuencia, menos protegida en relación con su propia salud, el desarrollo del feto y, en general, en peores condiciones para la prevención de riesgos durante el embarazo, parto y puerperio.

Entre las variables contextuales de la madre o el hogar se ha observado que un 24% de las muertes neonatales, frente a un 5% de los sobrevivientes, proviene de partos domiciliarios que se llevaron a cabo sin atención profesional, y que un 71%, frente a un 23% entre los sobrevivientes, ha tenido lugar en hogares que se encuentran a una distancia considerable (5 y más kms.) de la posta o centro de salud que predomina en el sector rural y donde se realiza la atención del nivel primario. Además, se ha encontrado que todas las muertes infantiles tienen una estrecha relación con el ciclo productivo. En efecto, el 71% de las muertes neonatales corresponden a las épocas de «lluvia» (invierno) y «brote» (primavera), que son aquellas caracterizadas por la escasez de productos agrícolas y, en consecuencia, de dinero y de otros bienes que no se producen en el hogar.

Llama la atención que otras características de las madres que tradicionalmente han sido mencionadas como factores de riesgo biológico para la mortalidad neonatal no muestren, en este caso, ninguna asociación importante. Se trata de variables tales como la edad de la madre al momento del nacimiento, el intervalo intergenésico, la paridez, el estado nutricional de la madre y su salud durante el embarazo.

2) La mortalidad postneonatal

Debido a su fuerte asociación con las causas exógenas, tradicionalmente se ha asociado a la mortalidad postneonatal principalmente con las variables contextuales (sociales, económicas, culturales). Esto se ve confirmado en este estudio, observándose que la mortalidad postneonatal se asocia en un 67% de los casos con las causas de origen exógeno, condicionadas por factores externos que tienen que ver con las condiciones de vida: enfermedades del aparato respiratorio, infecciosas y parasitarias, derivadas de la malnutrición y accidentales. A pesar de esto, el hecho de que un 33% de estas muertes esté asociado con causas endógenas es también un indicador de que el impacto de los factores biológicos y genéticos aún persiste en esta etapa, más allá de los primeros 27 días de vida. En efecto, prácticamente todas las variables biológicas y de salud del niño que se analizaron en el caso de la mortalidad neonatal se encuentran también asociadas con la mortalidad postneonatal, aunque en menor proporción: la edad gestacional, el peso al nacer, el estado nutricional del niño, el sexo, el estado de salud y la exposición a la lactancia. Estas dos últimas variables parecen ser las de mayor peso.

La importancia de la lactancia materna para la salud del niño y, por ende, para su sobrevivencia, ha sido muy bien documentada. Sin embargo, su efecto protector depende del contexto socioeconómico en que se desarrolla el niño, ya que la falta de la leche materna parece ser un elemento particularmente peligroso en un contexto empobrecido, con escasez de agua potable o con alimentación insuficiente, cumpliendo un rol de prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias. En este caso, debido a los diferentes períodos de vida de los niños, se ha calculado el tiempo que cada niño recibió leche materna en relación con el tiempo vivido y se ha expresado en porcentaje respecto a este último, considerándose como factor de riesgo el que un niño haya lactado menos del 50% del tiempo que ha vivido, encontrándose en esta situación más del 60% de las muertes postneonatales, frente a sólo el 15% de los sobrevivientes. Aunque el estado nutricional del niño no ha mostrado una asociación muy estrecha con la mortalidad postneonatal, sí se observa que ésta se da con el número de episodios de enfermedad sufridos por el niño, dado que el 94% de ellos ha tenido uno o más de estos episodios frente al 41% de los sobrevivientes.

Algunas variables próximas de la madre, en cambio, muestran una influencia reducida: el intervalo de edad al nacimiento del niño, las enfermedades durante el embarazo y un insuficiente control médico durante el período de la gestación. Otra variable relacionada con el acceso a la atención médica, como la distancia a la posta o centro de salud, también se encuentra asociada con la mortalidad postneonatal. De estas últimas variables, aun cuando la edad de la madre no muestra una asociación muy relevante, es interesante destacar que es el intervalo de edades más jóvenes de la madre el que se encuentra asociado con la mortalidad postneonatal, sugiriendo la posibilidad de que no sea el aspecto biológico de la variable, sino probablemente las consecuencias de la misma en el cuidado y atención brindados al niño, lo que influye sobre el riesgo de muerte.

Es en este período de la vida, sin embargo, cuando se espera que los factores del ambiente -sociales, económicos, culturales- se manifiesten más claramente asociados con la mortalidad del primer año de vida. De hecho, un gran número de variables contextuales muestran asociación con la muerte en este período, aunque es bastante más débil que la relación que se observa entre las variables biológicas y la mortalidad neonatal. Los resultados obtenidos permiten decir, al menos, que entre las variables contextuales algún papel juegan los factores sociales, económicos y culturales asociados con la madre o el hogar.

Entre los factores sociales de riesgo, las muertes postneonatales provienen, en mayor proporción que los nacidos vivos que sobrevivieron, de embarazos no deseados, de madres analfabetas o con menos de cuatro años de estudio, de uniones matrimoniales o consensuales inestables (con menos de un año de convivencia), de familias incompletas donde no existe el cónyuge del jefe o de la jefe del hogar o de hogares donde se pueden encontrar cuatro o más niños menores de 12 años, lo que podría incidir en una mayor demanda por alimentos y cuidados y donde aumentan también las posibilidades de contagio de las enfermedades transmisibles.

Entre los factores económicos de riesgo se ha observado que es el lugar de trabajo de la madre, cuando se realiza fuera del hogar, más que su ocupación específica lo que se encuentra asociado a la mortalidad postneonatal. También se relacionan con ésta los hogares donde las condiciones económicas son las más desventajosas: los que tienen menos de dos hectáreas de tierra disponible para su explotación, ninguno o muy escaso capital invertido en animales menores o ganado y donde no se realiza ninguna actividad de venta de productos, ya sea de consumo o industriales. También, como en el caso de las muertes neonatales, las postneonatales tienen lugar, en un 72%, durante los períodos del ciclo productivo caracterizados por una mayor escasez.

Finalmente, se ha detectado alguna asociación, aunque también bastante moderada, de la mortalidad postneonatal con los factores culturales: con el hecho de que la madre hable más frecuentemente la lengua mapuche, declare profesar la religión mapuche y participe en ceremonias o eventos tradicionales. Esta asociación también se da, aunque menor, en el caso de las parejas que han sido casadas en el rito mapuche y viven en rucas (viviendas tradicionales).

En resumen, este análisis ha puesto de manifiesto 1) la importancia crucial de las variables biológicas, de salud y de atención médica del niño, así como de salud y de atención médica de la madre sobre la mortalidad neonatal y, en menor medida, también sobre la postneonatal; 2) que las variables contextuales no aparecen más importantes a nivel de la madre que a nivel del hogar: en ambos casos muestran una asociación moderada y 3) que el riesgo de muerte asociado a características contextuales no parece estar tan concentrado, como en el caso de lo biológico, en una o pocas variables, sino que se expresa a través de configuraciones de variables de riesgo, mostrando una asociación moderada y en la dirección esperada.

6. Conclusiones

Se considera que el proyecto ha alcanzado los objetivos propuestos. Se logró hacer acopio de una gran cantidad de información sobre la población de origen mapuche que vive en reducciones indígenas. Ello ha permitido tener un mayor conocimiento de sus características biodemográficas, sociales, económicas, culturales y de atención de salud, así como de las tendencias de algunas de estas variables en el tiempo. Los resultados de las dos primeras etapas son claramente coincidentes en las características generales de esta población: estructura joven, dinámica demográfica caracterizada por la disminución de la fecundidad y de la mortalidad infantil, alta migración, situación educacional deficiente, economía claramente orientada a la agricultura y a la producción familiar. También se observó la incorporación de pautas occidentales: uso creciente del castellano, mayor acceso al sistema educativo, importante demanda de la atención médica en salud materno infantil, significativo porcentaje de familias nucleares, predominio de viviendas no tradicionales. La tercera etapa permitió conocer también que un porcentaje mayoritario de las madres responden a un sustrato ideológico tradicional que se expresa por la mantención de creencias y prácticas ancestrales ligadas a la cosmovisión mapuche.

Además, se puso en práctica un enfoque multidisciplinario, con la participación de instituciones de variada naturaleza, que conjugó el aporte de profesionales de diferentes disciplinas en todas las etapas del proyecto. El estudio avanzó de lo más general y cuantitativo (análisis de los datos del Censo Nacional de Población) a lo más particular y cualitativo (entrevistas personales, uso de informantes, observación participante); los resultados de cada etapa fueron pasos imprescindibles en la elección de las metodologías y temas a investigar en las etapas siguientes. Este enfoque permitió encarar, por aproximaciones sucesivas, el estudio de las características de la mortalidad infantil, tema que constituye una preocupación vigente de las instituciones de salud de la zona, dado que su nivel se mantiene, todavía, por encima de los que presentan la región y el país.

En la primera fase, a partir del Censo de Población, se hizo una estimación de la tasa de mortalidad con métodos indirectos y para toda la población mapuche en las reducciones de la IX Región. En la segunda fase, con el censo experimental elaborado en el marco del proyecto, se intentó no sólo estimar la tasa de mortalidad infantil (lo que también se hizo con métodos indirectos), sino también buscar diferenciales socioeconómicos de la misma, relacionándola con otras características observadas. Se advirtió, sin embargo, que la homogeneidad de la población en cuanto a esas mismas variables, sumada al pequeño número de casos en algunas de las categorías, hizo muy difícil encontrar diferencias significativas. No obstante esto, hubo dos variables que mostraron algunas: el nivel educativo de la madre y la lengua hablada más frecuentemente en el hogar. Por último, el estudio de casos de la tercera fase permitió ampliar no sólo el espectro de variables independientes sino observar la asociación entre éstas y diferentes edades de muerte: la neonatal y la postneonatal y según si las variables se manifiestan a nivel del niño, de la madre o el hogar.

En cuanto a las posibilidades de acción, los resultados de esta tercera fase, que hablan de la relación entre la mortalidad infantil y diversos factores de riesgo biológicos, de salud, de atención médica, sociales, económicos y culturales, podrían proporcionar indicaciones tanto acerca de los grupos más vulnerables ante los riesgos de muerte neo y postneonatales, como de los objetivos hacia los cuales enfocar en forma prioritaria las acciones preventivas y de seguimiento en el campo de la salud.

Es evidente que la información aquí presentada es insuficiente para dar orientaciones concretas de políticas en materia de salud, pero confirman, por ejemplo, la importancia de la atención primaria enfocada a prevenir el bajo peso al nacer y la prematuridad, a promover el control de embarazo, el control de enfermedades, etc. Por otra parte, este estudio sugiere que hay una serie de características sociales, económicas y culturales (las aquí analizadas, por ejemplo, u otras que podrían incluirse) cuya identificación precoz en las primeras etapas de la gestación puede permitir determinar los hogares de riesgo -a través, tal vez, de una escala de riesgo social, que complemente la de riesgo

obstétrico y perinatal⁵- para promover una mayor prevención y seguimiento de los casos de riesgo social, aun en ausencia aparente de riesgo biológico.

Este proyecto ha demostrado que el estudio de realidades tan complejas como las que presentan hoy en día los pueblos indígenas, al ser abordadas mediante investigaciones multidisciplinarias, puede facilitar tanto la obtención de una visión de conjunto y una medida de comparación con otros grupos sociales, como una mayor comprensión de la diversidad que se encuentra en la base de los procesos sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barbieri, M. (1991), *Les déterminants de la mortalité des enfants dans le Tiers-Monde*. Les Dossiers du CEPED, N° 18, CEPED, París, Francia.
- Bengoa, J. y Valenzuela, E. (1984), *Economía mapuche, pobreza y subsistencia en la sociedad contemporánea*. PAS, Santiago, Chile.
- Chile, Instituto de Economía (1986), *Mapa de la extrema pobreza, 1982*. Informe preliminar. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Mychaszula, S.M., Pollitzer, G. y Somoza, J.L. (1991), *La mortalidad infantil en Junín de los Andes y en la población mapuche del sur de la provincia de Neuquén. Estudios realizados entre 1984 y 1989*. CENEP/CIID/FCP, Argentina.
- Naciones Unidas (1983), *Manual X. Técnicas indirectas para estimaciones demográficas*. Naciones Unidas, Nueva York.
- Oyarce, A.M. (1989), *Conocimientos, creencias y prácticas en torno al ciclo vital en una comunidad mapuche de la IX Región de Chile*. PAESMI, Santiago, Chile.
- Oyarce, A.M., Romaggi, M. y Vidal, A. (1989), *Cómo viven los mapuches. Análisis del Censo de Población de Chile de 1982*. Serie Documentos de Trabajo, N° 01, PAESMI, Santiago, Chile.
- Somoza, J.L. (1985), *Condiciones socioeconómicas en comunidades rurales*. CELADE, Serie OI, N° 36, Santiago, Chile.
- Somoza, J.L. (1987), *Censo experimental de Junín de los Andes*. CELADE, Serie OI, N° 40, Santiago, Chile.

⁵ Muchas veces la escala de riesgo obstétrico y perinatal incluye variables socioeconómicas tales como nivel educativo, algún indicador de pobreza y lugar de residencia.

UFRO/INE/PAESMI/CELADE/FII (1989), *Censo de Reducciones Indígenas Seleccionadas Cautín-Chile, 1988. Tabulaciones Básicas*. INE, Santiago, Chile.

UFRO/INE/PAESMI/CELADE/FII (1990), *Censo de Reducciones Indígenas Seleccionadas: Análisis Sociodemográfico*. INE, Santiago, Chile.

UFRO/INE/PAESMI/CELADE/FII (1991), *Condiciones de vida de los pueblos indígenas*. CELADE, Serie OI 55/LC/DEM/G 101, Santiago, Chile.

ANEXO 1

Lista de participantes en el proyecto

Coordinadores y asesores:

Susan Aurelius (PAESMI), Ronald Gebert (UFRO), Juan Chackiel (CELADE), André Quesnel (ORSTOM, Francia), Jaime Serra (UFRO), Odette Tacla (INE), Fernando Muñoz (Servicio de Salud de la Araucanía).

Investigadores:

Ana María Oyarce (UFRO), Marisabel Romaggi (CELADE), Aldo Vidal (PUC-UFRO), Juan Chackiel (CELADE), Jorge Rodríguez (UFRO-CELADE), Jorge Martínez (CELADE), Gabriela Pérez (UFRO), Susana Schkolnik (CELADE), Cristina Niedmann (UFRO), Sergio Muñoz (UFRO), Jaime Serra (UFRO), Luis Bustos (UFRO), Juan J. Orellana (UFRO), Patricio Echeverría (UFRO).

Programación:

Claudio Meza (CELADE), Jorge Cariaga (UFRO), Mauricio Osorio (UFRO).

Coordinación y dirección del trabajo de terreno:

Cristina Niedmann (UFRO), Eugenio Acuña (INE), Gabriela Pérez (UFRO).

Entrevistas en terreno:

Raúl Manzano, Sergio Yáñez, Roberto Anchío, Sandra Anoni, Eduardo Emaldía, Ruth Gómez, Héctor Martínez, Cristián Rivera, Luz Rojas, Ida Ruz, Luis Ruz, Wagner Vidal, María C. González, Alexia Peyser, Mariana Rauld, Loreto Rodríguez, Angélica Cardemil.

Otros colaboradores:

Carmen Arretx, Jorge García, Teresa Durán, Mauricio Francois, Rodolfo Jofré, José Nanco, Jaime Ibacache, Jacinto Torres, Raúl Caamaño, Bernarda Espinosa, Ivonne Jelves, Roberto Morales, César Torres, David Busel, Sergio Puebla, Nelly Ramos.

CAPITULO 8

ENCUESTA SOBRE LOS PUEBLOS AUTOCTONOS DE CANADA, 1991: UN REFLEJO DE NUESTRA HISTORIA

François Pelletier
Universidad de Montreal, Canadá

1. Introducción y contexto histórico

Para el siglo XVI, la población indígena en lo que hoy llamamos Canadá ha sido estimada en 220 000 habitantes (Siggnér, 1986). Desde la llegada de los europeos en los siglos XVI y XVII los pueblos indígenas de Canadá han experimentado una transformación radical en su modo de vida tradicional. Los diversos grupos (hoy se encuentran unas 53 lenguas autóctonas y once familias lingüísticas) que ocupaban este vasto territorio eran, en su mayor parte, nómadas o seminómadas. Sin embargo, se produjo un proceso de sedentarización durante un período de algunos siglos y según una trayectoria este-oeste y, finalmente, por el norte. Los europeos que se instalaron en esta nueva tierra trajeron con ellos ideas, modos de vida y una organización socioeconómica diferente, etc.; y también muchas enfermedades contagiosas que se convirtieron en epidemias (viruela, escarlatina, tuberculosis, gripe, etc.). Pero al existir un lapso de 200 años desde el momento en que se instalaron los primeros establecimientos coloniales del este y el oeste del país, hay que tener en cuenta que el impacto de las poblaciones extranjeras sobre las nativas tiene tanto una dimensión espacial como una temporal.

Al principio, entre 1625 y 1650, en las regiones del este, lo que se llamaba la Nueva Francia, la tribu de los Hurones sufrió una reducción de 21 000 a 9 000

efectivos como consecuencia de las epidemias, de las guerras y de una desestabilización socioeconómica (Heidenreich en Charbonneau, 1984). Este episodio de la historia de Canadá es un buen ejemplo de los tres siglos de despoblación indígena. Según una estimación, de 1600 a 1900, la invasión europea habría provocado una disminución de 2/3 de la población indígena (Charbonneau, 1984). Además de las guerras entre los colonizadores y los indios, hubo conflictos sangrientos entre las tribus indígenas; muchas veces, la presencia europea fue un factor determinante. Hasta principios del siglo XIX existían varias alianzas «amistosas» y militares entre estas tribus y las potencias coloniales del nordeste americano (Francia, Inglaterra y Holanda). A través de un comercio de pieles y de armas, los conflictos entre las diferentes facciones europeas tuvieron como consecuencia la utilización del indio como un «mercenario». Posteriormente, en la guerra entre Canadá y los Estados Unidos, a principios del siglo XIX, se dejaron de realizar las alianzas militares con los indios. Además, el mercado de pieles experimentó una regresión muy importante y la situación socioeconómica se deterioró.

El hambre y las enfermedades causaron un impacto muy negativo sobre las poblaciones indígenas, tal vez peor que las guerras. Es probable que la desaparición completa de los autóctonos fuera evitada gracias a la baja densidad de su población y a la lenta colonización del territorio. También es posible que el mestizaje mejorara la resistencia de los indígenas a las nuevas enfermedades (Charbonneau, 1984). Hay que añadir que hasta 1840 casi todos los colonizadores vivían en la parte este del «país»; este factor explica, en parte, las variaciones espaciales en el grado de mestizaje de la población. Finalmente, la *guerra epidemiológica* afectó al pueblo inuit (los esquimales) desde mediados del siglo XIX hasta los años 1950-60. A pesar de que las poblaciones indígenas tuvieron un retroceso poblacional importante, existe una luz de esperanza al constatar que durante el siglo XX sus miembros han aumentado considerablemente. No obstante, se debe señalar que existe una diferencia entre la población que tiene un origen indígena y aquella que se identifica como formando parte de un grupo autóctono.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se pudo constatar el desarrollo de una nueva ética moral que da razón a la cuestión nativa. El Gobierno canadiense comprendió que las condiciones socioeconómicas y sanitarias de los autóctonos eran muy críticas. Es cierto que desde hace unos 50 años algunos progresos se han realizado (por ejemplo, la reducción de la mortalidad), pero en comparación con la población canadiense, las desigualdades persisten. Con la colaboración de varios organismos indígenas y otros departamentos federales y provinciales, *Statistics Canada* ha realizado una encuesta sobre los pueblos autóctonos para obtener datos sobre algunas características sociales y económicas (identidad, lengua, tradiciones, salud, escolaridad, empleo, movilidad, alojamiento, etc.). Las informaciones recogidas servirán para la elaboración de políticas y programas destinados a mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas. En este trabajo, se presentan algunos resultados de dicha encuesta, la primera de

este tipo al nivel nacional. Es necesario mencionar que algunos resultados provienen de la ponencia de Siggner & al., 1993, presentada en Montreal (Conferencia de la IUSSP, agosto de 1993).

2. Encuesta sobre los Pueblos Autóctonos (EPA), 1991

El censo de la población canadiense de 1991 incluye una pregunta sobre los ancestros (origen étnico) y una segunda sobre la situación conforme a la **Ley sobre los indios** de Canadá (indio inscrito). Estas informaciones han permitido la identificación de la población que tiene un origen indígena (indio norte americano, métis¹ o inuit) y/o un título de indio inscrito. Pero, además de estar censado, era necesario *identificarse* con un grupo indígena y/o tener un título de indio inscrito para participar en la encuesta poscensal de los pueblos autóctonos.

Unas 78 reservas y establecimientos indios no participaron o fueron parcialmente enumerados en el Censo de 1991. Las mismas circunstancias se repitieron en unas 181 reservas y establecimientos para la EPA. En total, entre las dos operaciones, el censo y la encuesta, se omitieron unas 58 000 personas. La encuesta poscensal enumeró unas 626 000 personas que se identificaron con un grupo indígena y/o se declararon como un indio inscrito (unos 386 000). La muestra para la EPA se restringió a 186 000 personas repartidas en dos sectores: en primer lugar, las reservas y establecimientos indios, las comunidades métis y inuit y algunos núcleos urbanos con un número importante de población indígena. En segundo lugar, las regiones metropolitanas y las localidades rurales y urbanas situadas en la periferia. Las tasas de respuestas han sido, respectivamente, del 79% y del 78% en los dos sectores (Siggner *et al.* 1993).

3. Origen indígena o identidad indígena: dos realidades diferentes

En el censo de 1991 se podía contestar a la pregunta sobre los ancestros con una o varias respuestas. En total, el 4% de la población canadiense (1 002 675 personas) declaró tener orígenes autóctonos. De ese total, el 47% indicó un origen *único*: se advierte la misma proporción (47%) para los indios norteamericanos (INA), 35% para los métis y 61% para los inuit. Es interesante constatar, en el Cuadro 1, que desde 1981 a 1991, la población indígena total experimentó un crecimiento superior al ciento por ciento, aunque la mayor parte de éste proviene de las respuestas *múltiples* (especialmente los efectivos *múltiples* de los INA). Varios factores pueden explicar estas modificaciones: los cambios en las preguntas, la subenumeración y las variaciones en el clima socioeconómico, político y cultural. Además, hay que tener en cuenta el impacto de la *Ley C-31* de 1985, que permite a las mujeres autóctonas que estaban casadas con un «no-nativo» recuperar su título indígena. Esta nueva ley ha afectado principalmente

¹ La definición de un métis es un poco ambivalente pero no se restringe a la de mestizo. Los *métis* son un grupo cultural específico, el resultado de una simbiosis de indios y franco-canadienses, sobre varias generaciones, que viven en su mayoría en Manitoba, Saskatchewan y Alberta. Por ejemplo, un mestizo «inuit-anglo-canadiense» no se identifica como un métis.

a los INA que viven fuera de las reservas (Canadá, 1990a). Finalmente, el aumento de las declaraciones de origen *múltiple* provoca que la medida del origen indígena sea muy complicada (Goldmann, 1993).

Cuadro 1

POBLACION DE ORIGEN INDIGENA (UNICO Y MULTIPLE) SEGUN LOS GRUPOS INDIGENAS Y LOS CENSOS DE 1981 A 1991

Año del Censo	Tipo de Respuesta	Indio Norte-americano	Métis	Inuit	Total Indígena
1981	Único	313 655	76 520	23 200	413 375
	Múltiple	26 280	49 610	2 190	78 085
	Total				491 460
1986	Único	286 230	59 745	27 290	373 265
	Múltiple	262 730	91 865	9 175	338 460
	Total				711 725
1991	Único	365 375	75 150	30 090	470 615
	Múltiple	418 605	137 500	19 165	532 060
	Total				1 002 675

Fuente: Statistics Canada, 1993a; Goldmann, 1993.

No obstante, tener orígenes indígenas no implica necesariamente una identificación con esa cultura; además, en 1991 la mayoría de las respuestas eran *múltiples* (los inuit representan una excepción). Es cierto que la etnicidad tiene relación con factores biológicos, pero se define también como un fenómeno cultural. De este modo, solamente el 2.3% de la población canadiense se identifica con un grupo indígena en 1991 (625 710 personas en comparación con 1 millón de personas con origen indígena). Sin embargo, el 99% de la población que se definía como autóctona, se identificaba con un solo grupo indígena (StatCan, 1993c). El Gráfico 1 (ver Anexo) refleja la existencia de variaciones en la diferencia entre la población *con* identidad indígena y la que tiene ancestros indígenas, según los grupos indígenas. Los índices (identidad/origen*100) son respectivamente del 59% para los INA, del 64% para los métis y del 74% para los inuit, que parece ser un grupo más homogéneo. El índice más elevado aparece en los territorios norte-oeste (TNO: 98%), donde vive la mayoría de los inuit y el 60.2% de la población total tiene una identidad indígena. En las provincias de Canadá, los índices más altos se encuentran en Saskatchewan (90%) y Manitoba (86%); los más bajos aparecen en Nueva Escocia, Nuevo Brunswick y Quebec, con alrededor del 40% (Siggner *et al.*, 1993). Esta distribución regional es interesante debido a que nos muestra una diferencia entre el este y el oeste, la cual corresponde a la dimensión espacial del impacto de las poblaciones «extrañas».

Siguiendo esta óptica, es válido preguntarse si existe una relación al nivel regional entre el índice identidad/origen (A) y la proporción de la población que ha declarado un origen único entre los que tienen ancestros indígenas (total de respuestas *únicas* / total origen indígena: B). Se ha realizado este ejercicio solamente con los INA porque su distribución es más «homogénea» sobre todo el territorio canadiense; los inuit están localizados principalmente en los TNO, el Nuevo-Quebec y Terranova, y los métis en las praderas. Con excepción de Quebec, el índice A es siempre mayor al B, y ambos son más elevados en las regiones del oeste (Gráfico 2). Además, las poblaciones de INA están menos «mestizadas» en el oeste y norte del país y la diferencia entre la población de origen e identidad indígena es menor. En conclusión, los factores biológicos parecen tener una influencia importante sobre el índice identidad/origen. Pero también es posible que las personas que se identificaban con un grupo indígena, declararan más de un origen.

En el resto de este trabajo los resultados de la EPA hacen referencia a la **población con identidad indígena**.

4. Características demográficas

Los pueblos indígenas representan el 2.3% de la población canadiense. Sin embargo, su distribución a nivel regional muestra la existencia de variaciones importantes. En todas las provincias al este de Manitoba las poblaciones indígenas representan un porcentaje inferior al 2% de la población total. Al oeste, el porcentaje varía entre el 9.2% en Manitoba, el 3.1% en Columbia Británica, y el 60.2% en los TNO (Siggner & al., 1993). Lógicamente, un contexto donde la proporción de indígenas es mayor, es más propicio para la conservación de la cultura indígena.

La estructura por edades de la población indígena es mucho más joven que la canadiense. Del total de indígenas, el 38% son menores de 15 años mientras que este porcentaje es de 21% en la población canadiense; esta proporción es de 42.5% en los inuit, que han conocido recientemente un pequeño *baby boom* (Gráfico 3). El grupo 15-24 representa, en los tres grupos indígenas, alrededor del 20% de la población (14% en Canadá). Sin embargo, la población canadiense es más «vieja» y el 20% tiene más de 55 años; en los pueblos indígenas, esta proporción es solamente del 7%. El porcentaje de canadienses de 35-54 años es mayor (27%) que la de los grupos indígenas.

5. Lengua

La conservación de la lengua es una de las preocupaciones principales de los grupos indígenas. En cierta manera, algunas reservas y comunidades inuit son como «ghettos», resultado de una política «segregacionista». Pero por otra parte, las reservas indígenas ejercen una función importante contra la asimilación. Un ejemplo es la diferencia existente entre el porcentaje de INA que hablan una lengua indígena según si viven o no en una reserva india (1991: edad

5-14: 44.3 vs. 9% ; edad 15+: 65.4 vs. 23.1%). En el grupo de métis es donde se encuentra la menor proporción de población que habla una lengua indígena. La población inuit, que vive en comunidades muy aisladas, muestra las proporciones más elevadas de los autóctonos que hablan una lengua nativa (inuktituk: edad 5-14: 67% ; edad 15+: 74.6%) (Siggnier *et al.*, 1993).

En todos los grupos indígenas, la proporción de jóvenes (5-14) que habla una lengua indígena es siempre menor a la proporción observada en la población de 15 años y más; uno de los factores que explica este fenómeno es el sistema de educación. Sin embargo, recientemente, varias organizaciones han tomado medidas para ajustar los programas escolares. Además, parece que la mayoría de los autóctonos que no hablan un idioma indígena desean hacerlo (Siggnier *et al.*, 1993). Esto es interesante porque la lengua es un factor primordial para la conservación de la cultura.

6. Nutrición

Una de las actividades tradicionales de los pueblos indígenas es la caza y la pesca para la autosubsistencia. Más del 20% de ellos consiguen el 50% o más de su alimentación (carne, aves, pescado) de esta manera (Gráfico 4). Los inuit y los INA que viven en las reservas son los grupos que muestran el mayor porcentaje, mientras que un 40% de los métis e INA que viven fuera de las reservas no consiguen alimentos por esta vía. Sin embargo, en 1990-91, el 8% de la población indígena (15+) declaraba una alimentación deficiente. Este problema ha afectado a casi el 13% de los inuit (Siggnier *et al.*, 1993). Debido a su aislamiento, es posible que los inuit carezcan de otro tipo de alimentos que difícilmente se consiguen en los lugares donde habitan (frutas, verduras, etc.).

7. Los indicadores de mortalidad y de salud

Antes de mostrar algunos resultados puntuales de la EPA, queremos presentar sucintamente la evolución de algunos indicadores de mortalidad y salud. El Cuadro 2 muestra que a pesar de que se ha realizado un progreso en el nivel de esperanza de vida en todos los grupos y en ambos sexos, las diferencias entre los niveles respectivos se han reducido muy poco (9.6 años en 1970 a 8.3 años en 1991). La esperanza de vida de los inuit era de 65 años en 1971-1981 (Robitaille *et al.*, 1987).

La mejoría en la esperanza de vida al nacer es un reflejo de la reducción de la mortalidad general y especialmente de la mortalidad infantil. Desde 1960 a 1990, las tasas de mortalidad de la población indígena inscrita han pasado de 8.8 a 3.8/1000 (Gráfico 5). Desde 1983 a 1987 la mortalidad se ha mantenido relativamente estable pero, posteriormente, ha descendido de manera continua. Siguiendo el mismo período, la reducción de la mortalidad infantil ha sido todavía más asombrosa, pasando de 82 a 10.2/1000 (Gráfico 6). En comparación, las tasas de mortalidad infantil de los inuit eran de 37.5/1000 en 1981 y de 28.1/1000 en 1986 y respectivamente de 9.6 y 7.9/1000 en el total canadiense (Canadá, 1990b). En 1960, la mortalidad infantil de los inuit del Nuevo-Quebec era alrededor de 140/1000.

Cuadro 2
**ESPERANZA DE VIDA, POBLACION INDIGENA INSCRITA Y
 TOTAL CANADIENSE, CANADA, 1970, 1981 Y 1991**

Grupos	1970	1981	1991 ¹
Indio	60.2	62.4	65.7
Canadienses Masc.	69.3	71.9	74.1
Indias	66.2	68.9	73.0
Canadienses Fem.	76.4	79.0	81.2

Fuente: Frideres, 1988; Canada, 1990b.

A pesar de que las poblaciones indígenas han disminuido sus niveles de mortalidad en los últimos años, se necesitan proyectos preventivos para reducir la mortalidad según algunas causas de defunción. Las muertes violentas y los suicidios son dos ejemplos donde una intervención específica es necesaria: las tasas de mortalidad de los indios inscritos y los inuit, según estas causas, son de tres a cuatro veces más elevadas que las tasas canadienses (Cuadro 3).

Cuadro 3
**MUERTES VIOLENTAS Y SUICIDIOS POR CADA 100 000 HABITANTES, INDIOS
 INSCRITOS, INUIT Y POBLACION CANADIENSE, CANADA, 1981 Y 1986**

Año	Muertes Violentas			Suicidios		
	Indios Inscritos	Inuit TNO	Total Canada	Indios Inscritos	Inuit TNO	Total Canada
1981	266.8	246.9	63.8	42.9	38.0	14.0
1986	157.0	172.2	54.3	34.0	53.9	14.5

Fuente: Canada, 1990b.

8. Condiciones de salud: los resultados de la EPA

La salud de los autóctonos es una preocupación importante de varias organizaciones. La EPA proporciona alguna información sobre este aspecto. Los problemas crónicos de salud más frecuentes declarados por los autóctonos (15+) son

la artritis/reumatismo (14.9%) y la presión sanguínea alta (11.5%) (Gráfico 7). La diabetes, que tiene una prevalencia de 2% en Canadá, es considerada como un problema para el 8.5% de los indios que viven en las reservas (Siggner *et al.*, 1993). Los métis han señalado problemas de bronquitis, enfisema y asma. La tuberculosis, una enfermedad de los «pobres» que ha tenido repercusiones muy graves en el norte de Canadá, hace unos 30 años, continúa siendo un problema para 6.5% de los inuit. Finalmente, sería interesante de investigar si hay variaciones en los niveles de mortalidad y salud según las regiones del país.

El tabaquismo también es responsable de muchos problemas de salud y la principal causa de mortalidad prematura en Canadá (Collishaw *et al.*, 1991). Por este motivo, es una de las preocupaciones mayores de los planificadores de salud. El Cuadro 4 muestra que la prevalencia del tabaquismo en los grupos indígenas es mayor a la de la población canadiense (+30%), especialmente en los inuit. La situación es crucial y podría tener, en un futuro próximo, repercusiones graves. Sin embargo, 1/3 de los indígenas fuma menos de 11 cigarrillos por día y solamente el 5% fuma más de 25 cigarrillos.

Cuadro 4

**PROPORCION (%) DE LA POBLACION (15+) QUE FUMA TABACO DIARIAMENTE
SEGUN LOS GRUPOS INDIGENAS, CANADA, 1991**

	Indio Norteamericano	métis	inuit	Total Indígena
15+	41.4	47.1	63.2	43.8

Fuente: Statistics Canada, 1993b.

9. Escolaridad, trabajo y actividades conexas

En varias sociedades, los niveles de educación formal y de integración en el mercado laboral de su población son factores decisivos para determinar su bienestar económico. Además, estas variables no son independientes. El Cuadro 5 refleja que el porcentaje de la población con un nivel de escolaridad de 8 años o menos, es más elevada en los grupos indígenas que en el total canadiense, especialmente para los inuit y los INA que viven en las reservas. Se puede constatar que hay un efecto generacional: esta proporción es del 53% para los de 50-64 años y de 17% en los de 15-49 años.

Las tasas de desempleo son también más altas en las poblaciones indígenas (2.5 veces mayores que las de Canadá). En relación con los niveles de escolaridad, las tasas de desempleo son mayores entre los INA (reservas) y los inuit, pero se debe señalar que las actividades sin remuneración son más frecuentes

Cuadro 5

INDICADORES (%) DE ESCOLARIDAD Y DE ACTIVIDADES SEGUN LOS GRUPOS INDIGENAS Y LA POBLACION CANADIENSE, CANADA, 1991

	Escolaridad $\leq 8^{\circ}$ o sin		Tasa ¹ de Desempleo (15+)	Tasa ¹ de Actividad (15+)	Actividades ² Sin Remuneración (15+) (1990 y/o 1991)
	(15-49)	(50-64)			
Canadá	6	26	10	68	—
Total indígena	17	53	25	57	14
INA	17	54	26	55	14
En reservas	28	70	31	45	20
Fuera reservas	11	44	23	61	10
Métis	12	45	22	63	10
Inuit	38	76	25	57	30

Fuente: Statistics Canada, 1993c.

¹ Período de referencia: semana anterior al censo

² Pescar, cazar, trueque (alimentos o servicios)

en estos grupos, del 20 y del 30%, respectivamente. Sin embargo, hay que utilizar este tipo de información con muchas reservas; las tasas de desempleo hacen referencia únicamente a la última semana y es posible que las declaraciones sean inexactas. Además, es necesario tener en cuenta que en una sociedad de tipo tradicional estos indicadores no son siempre representativos del bienestar. Por supuesto, hay otros tipos de antecedentes de gran valor que no están integrados en el sistema de educación formal.

Finalmente, según un estudio (McDonald, 1991) sobre la población de INA que vive fuera de las reservas, el nivel económico de los indios de origen indígena «único» era más bajo que el de los indios de origen «múltiple». Generalmente, los indios del oeste del país tenían rentas menores y tasas de desempleo más elevadas que los indios del este. Podría ser sumamente interesante hacer este tipo de comparación con las nuevas informaciones aportadas por la EPA.

10. Conclusión

Los diferentes grupos indígenas de Canadá tienen características socioeconómicas y demográficas distintas de la población canadiense, a pesar que las diferencias, según algunos indicadores, se aminoran en los últimos años. También se pueden constatar variaciones según algunos indicadores entre los diferentes grupos indígenas y entre las diversas regiones del país. Los

inuit y los INA que viven en las reservas tienen un modo de vida más tradicional. Sin embargo, algunos indicadores muestran que sus condiciones de vida no son las mejores. También, los indicadores de INA que viven fuera de las reservas y los métis, quienes están más asimilados o integrados a la población canadiense, reflejan una calidad de vida más parecida a la del total canadiense. Pero no es posible decir que la integración es la solución a todos los impedimentos propios a los pueblos indígenas ni, tampoco, que las tradiciones tienen un efecto negativo sobre la «salud social».

En el caso de los inuit, es posible que su contacto con los «blancos» sea más reciente y el proceso de modificación de algunos aspectos de su vida sea demasiado rápido. La situación es muy crítica para los jóvenes (42.5% < 15 años) quienes han perdido muchas tradiciones de su cultura y viven en un contexto económico en el cual las tasas de inactividad laboral juvenil son elevadas. Pero los problemas de desempleo, de escolaridad y de salud son también el resultado de un desequilibrio social, de un desfase entre la población y las instituciones. Y como lo dice Iván Illich (1975), la salud es la capacidad de adaptarse a un medio ambiente que cambia. No obstante es necesario adaptar las instituciones sociales para conservar la identidad de los pueblos indígenas, como un requisito para el funcionamiento de una «sociedad».

La EPA es la primera encuesta nacional sobre los pueblos indígenas de Canadá. Además de las informaciones tradicionales que se recogen en las encuestas, ésta comprende una serie de datos específicos a las poblaciones autóctonas y a sus preocupaciones. En este trabajo se abordan los resultados de una parte ínfima de la información disponible y, próximamente, se contará con el resto de los datos (alojamiento, etc.). La EPA es una fuente muy rica de antecedentes que permitirán realizar futuras investigaciones de gran interés. Pero la validez y fiabilidad de la información tiene que constituir una preocupación superior: varios reservas y establecimientos no participaron en el censo ni en la encuesta, y los indicadores no están siempre adaptados a la realidad de las comunidades tradicionales indígenas. Además, aunque este tipo de encuesta puede ayudar a implantar mejores programas y servicios, habría que buscar la raíz de los problemas y no solamente identificar los síntomas.

En comparación con las poblaciones indígenas de América Latina, o también con la población total que vive al norte del continente americano, parecería que la situación de los pueblos indígenas de Canadá no es tan mala. Ciertamente, pero hay que tener en cuenta que el contexto socioeconómico es muy diferente. Si bien es verdad que este tipo de encuesta podría contribuir a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas de Canadá, actualmente su lucha es más política (reivindicaciones territoriales) persiguiendo el objetivo de autogobernarse. Esta preocupación es prioritaria y constituye un punto central que unifica los diversos grupos indígenas. De acuerdo con los progresos que se han realizado en los últimos años, la nueva clase de dirigentes autóctonos es más «educada» y sabe hablar la *lengua* de las estructuras burocráticas y legales. El reciente acuerdo del Gobierno canadiense con los inuit para la constitución

de *Nunavut* (en inuktitut: nuestra tierra), que consiste en una transferencia de poderes jurisdiccionales e institucionales, a partir de 1999, sobre un vasto territorio situado en el Artico, demuestra que se transita en un buen camino. Si bien este acuerdo no es perfecto y existe el riesgo de que la transición sea difícil al principio, finalmente los inuit van a tener un mejor control sobre su desarrollo económico y social. Sin embargo, el «problema territorial» es mucho más complejo en el sur, donde reside la mayoría de la población canadiense; un compromiso es la única solución posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Canada, Affaires Indiennes et du Nord Canada (1990a), *Faits saillants des conditions autochtones 1981-2001: Partie I Tendances démographiques*, Finances et services professionnels, QS-3488-000-FF-A1, Ottawa.
- Canada, Affaires Indiennes et du Nord Canada (1990b), *Faits saillants des conditions autochtones 1981-2001: Partie II Conditions sociales*, Finances et services professionnels, QS-3489-000-FF-A1, Ottawa.
- Canada, Ministère des Affaires Indiennes et du Nord Canadien (1992), *Données ministérielles de base*, Ministre des Approvisionnements et Services, N° R12-7/1992F au Catalogue, Ottawa.
- Collishaw, N.E. & Leahy, K. (1991), Mortalité attribuable au tabagisme au Canada, 1989, *Maladies chroniques au Canada*, 12, 4, pp. 49-52.
- Charbonneau, H. (1984), Trois siècles de dépopulation amérindienne, in *Les populations amérindiennes et inuit du Canada: Aperçu démographique*, Sous la direction de Normandeau, L., & Piché, V., Les Presses de l'Université de Montréal, Montréal.
- Frideres, J. S. (1988), *Native peoples in Canada: Contemporary conflicts*, Prentice-Hall Canada inc., Scarborough, Ontario.
- Goldmann, G. (1993), «The aboriginal population and the census, 120 years of information -1871 to 1991», Paper presented at the IUSSP Conference in Montreal, August 1993.
- Illich, I., (1975), *Némésis médicale: L'expropriation de la santé*, Éditions du Seuil, Paris.
- McDonald, R. J. (1991), Les autochtones hors réserves, *Tendances sociales canadiennes*, N° 23, Statistique Canada, N° 11-008F au Catalogue, Ottawa.

Robitaille, N. & Choinière, R. (1987), L'accroissement démographique des groupes autochtones du Canada au XX^e siècle, *Cahiers québécois de démographie*, 16, 1, pp. 3-33.

Siggner, A., (1986), La situation socio-démographique des indiens inscrits, *Tendances sociales canadiennes*, Statistique Canada, N° 11-008F au Catalogue, Ottawa.

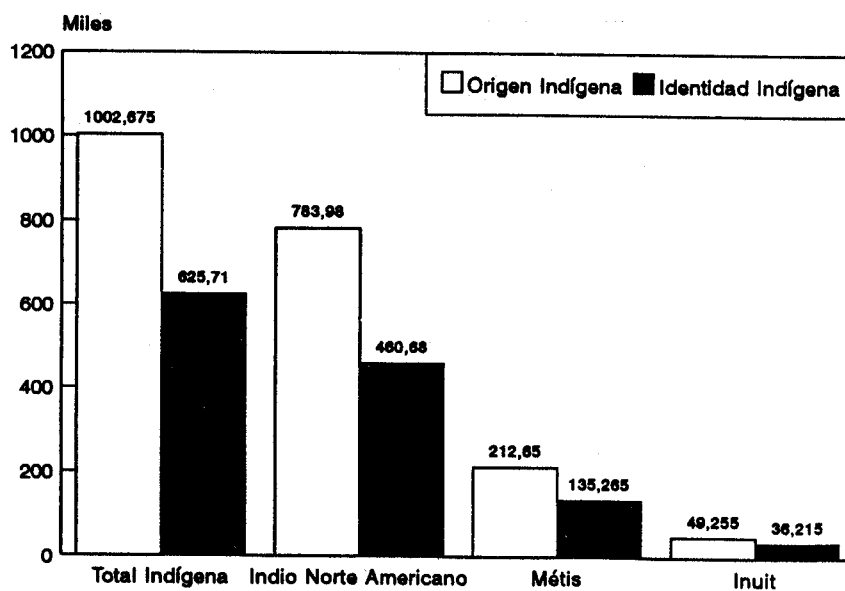
Siggner, A., Costa, R., & Bourdeau, J.P. (1993), «A preliminary look at the results of the 1991 aboriginal peoples survey», Paper presented at the IUSSP Conference in Montreal, August 1993.

Statistics Canada (1993a), *Age and Sex*, Catalogue N° 94-327, Ottawa.

Statistics Canada (1993b), *Language, tradition, health, lifestyle and social issues*, Catalogue N° 89-533, Ottawa.

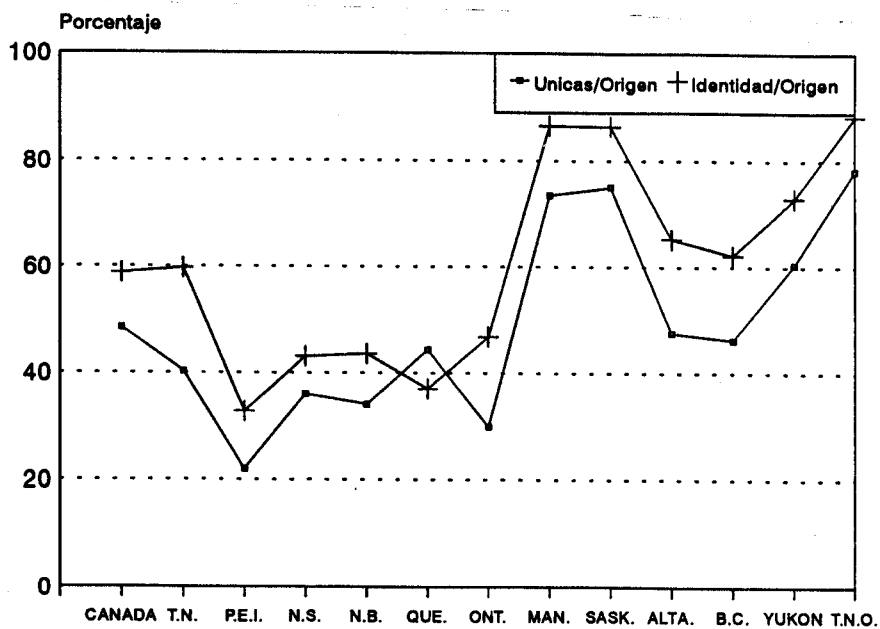
Statistics Canada (1993c), *Scolarité, travail et activités connexes, revenu, dépenses et mobilité*, No 89-534 au Catalogue, Ottawa.

GRAFICO 1: POBLACION DE ORIGEN Y DE IDENTIDAD INDIGENA, SEGUN GRUPOS INDIGENAS, CANADA, 1991



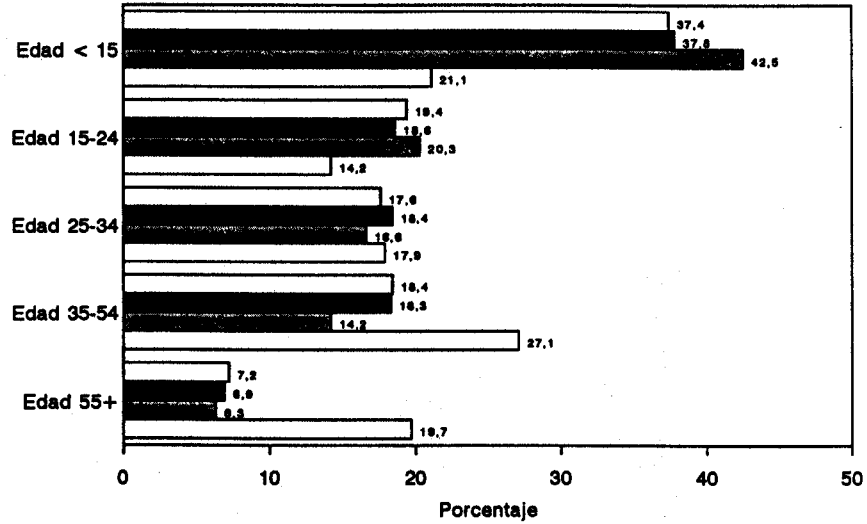
Fuente: Siggner *et al.*, 1993 (Statistics Canada, cat. No. 94-327, 1993).

GRAFICO 2: DISTRIBUCION REGIONAL DE LOS INDICES: IDENTIDAD INDIGENAS/ TOTAL ORIGEN INDIGENA Y TOTAL RESPUESTAS UNICAS/ TOTAL ORIGEN INDIGENA, INDIOS NORTE AMERICANOS, CANADA, 1991



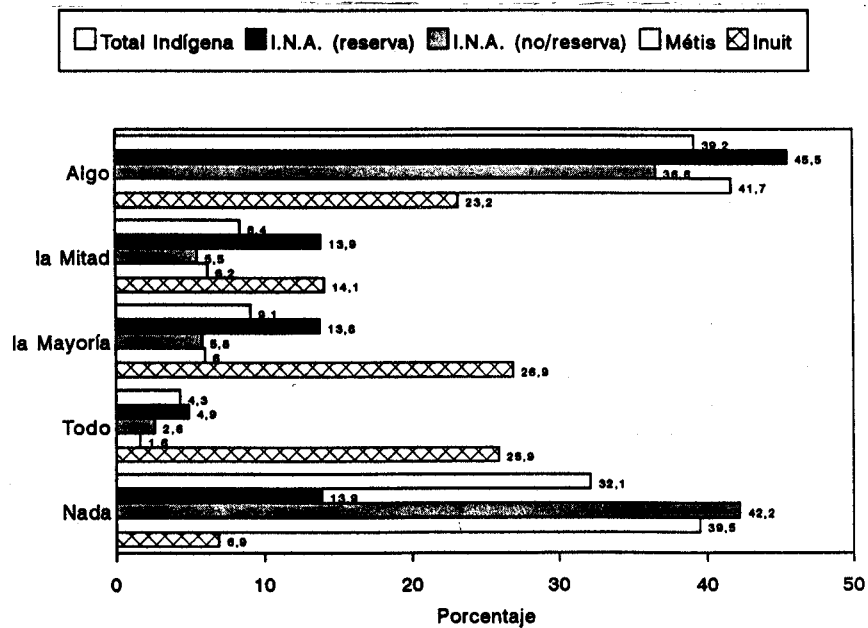
Fuente: Statistics Canada, Cat. No. 89-533 y 94-327, 1993.

GRAFICO 3: DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD: COMPARACION ENTRE LOS GRUPOS INDIGENAS Y LA POBLACION CANADIENSE, CANADA, 1991



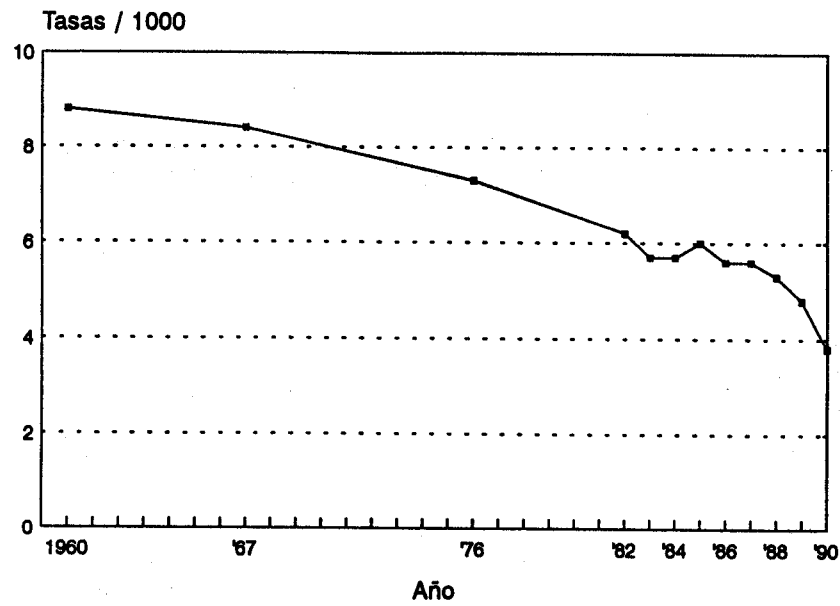
Fuente: Siggner *et al.*, 1993 (Statistics Canadá, Cat. No. 94-327, 1993).

GRAFICO 4: CANTIDAD DE ALIMENTO (1) CONSEGUIDA A TRAVES DE LA CAZA Y LA PESCA, SEGUN GRUPOS INDIGENAS (15+), CANADA, 1991



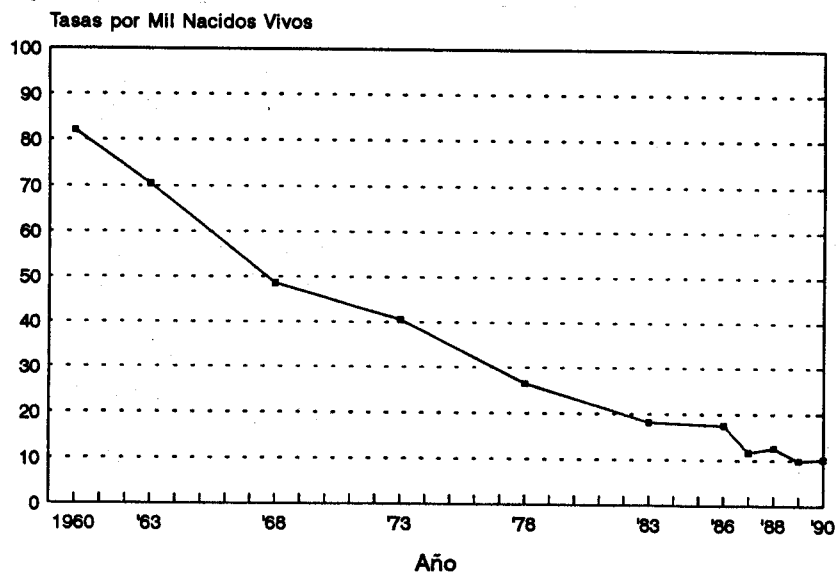
(1) Alimento= carne, aves, pescado
Fuente: Statistics Canada, Cat. No. 89-533, 1993.

GRAFICO 5: TASAS DE MORTALIDAD POBLACION INDIGENA INSCRITA, CANADA, 1960-1990



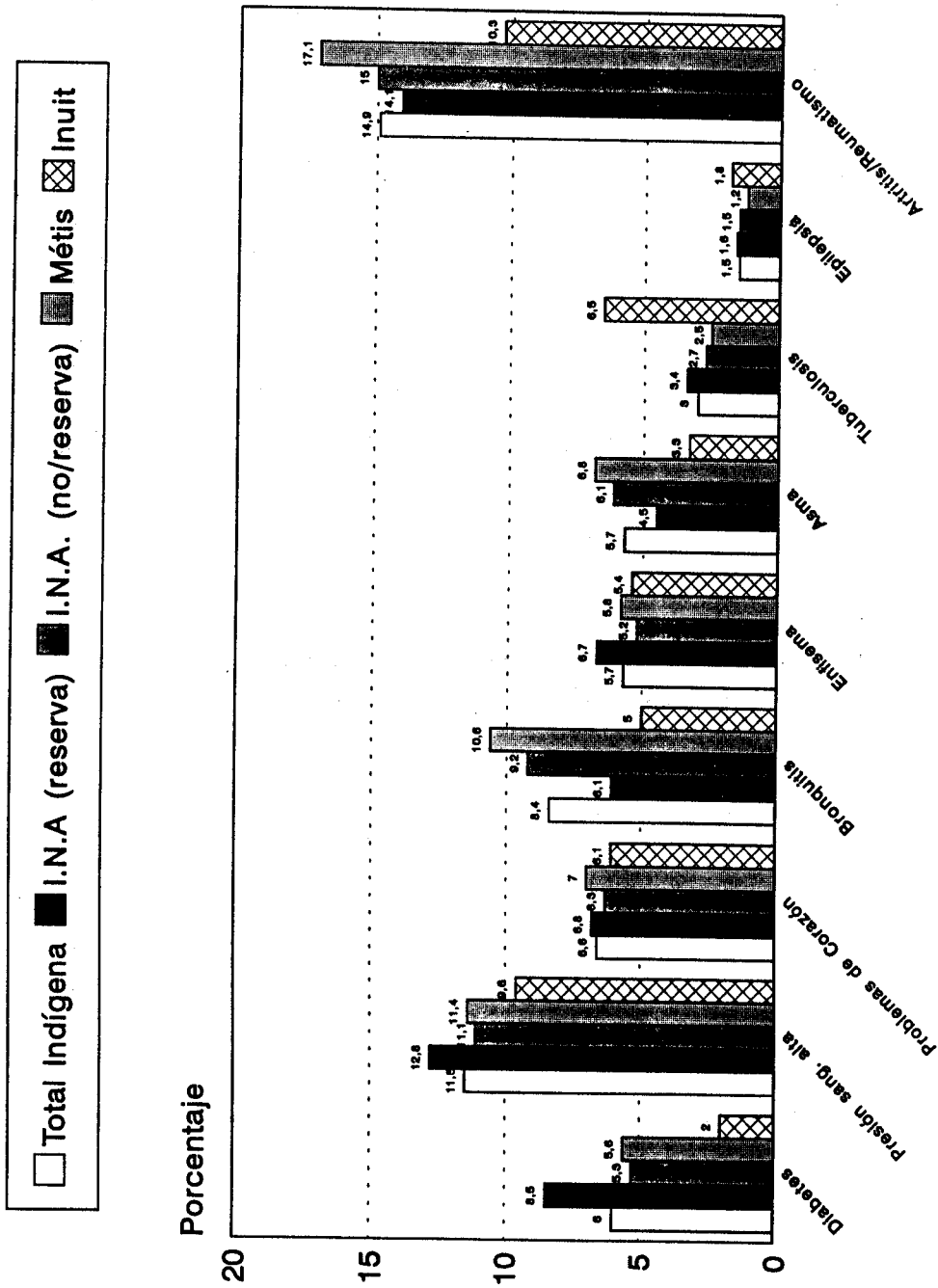
Fuente: Canadá, 1992.

GRAFICO 6: TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL POBLACION INDIGENA INSCRITA, CANADA, 1960-1990



Fuente: Canadá, 1992.

GRAFICO 7: PORCENTAJE DE LA POBLACION (15+) QUE DECLARA PROBLEMAS CRONICOS DE SALUD, SEGUN GRUPOS INDIGENAS, CANADA, 1991



Fuente: Siggner et al., 1993 (Statistics Canada, Cat. No. 89-533, 1993).

CAPITULO 9

UNA METODOLOGIA COMBINADA PARA ESTUDIOS POBLACIONALES EN COMUNIDADES CAMPESINO-INDIGENAS DE LOS ANDES: MIGRACION Y FECUNDIDAD

Rocío Vaca Bucheli
Instituto de Estudios Ecuatorianos, Quito, Ecuador

1. Antecedentes

Entre 1989 y 1992, el Instituto de Estudios Ecuatorianos, IEE, llevó adelante una investigación titulada «Migración temporal, tasa de fertilidad y crecimiento poblacional»¹. Se trataba de establecer relaciones significativas entre el descenso de la tasa de crecimiento poblacional² en las áreas rurales de la sierra ecuatoriana y el carácter temporal de los desplazamientos migratorios del campesinado serrano. Para ello, se buscó medir los comportamientos relativos a la fecundidad y el crecimiento poblacional en relación con los índices migratorios de tres comunidades campesinas pertenecientes a un mismo substrato étnico (indígenas quichuas de la sierra ecuatoriana) aunque con algunas variaciones culturales significativas derivadas, en parte, del mismo fenómeno migratorio temporal.

¹ Investigación financiada por la Fundación Rockefeller dentro de su programa «Woman's status and fertility in developing countries». Muchas de las ideas aquí expuestas se deben a reflexiones realizadas conjuntamente con Hernán Carrasco, a quien dejo constancia de mi agradecimiento.

² La tasa de crecimiento de la población del Ecuador bajó sustancialmente entre los períodos intercensales 1962-1974 (3.3), y 1974-1982 (2.7).

La hipótesis principal que animaba este proyecto decía que la migración temporal constituye un factor explicativo central si se quieren comprender los cambios en la dinámica demográfica de las familias campesinas de la sierra, en cuanto dicha modalidad de desplazamientos forma parte de una transformación cualitativa en las estrategias de supervivencia del campesinado, las que a su vez resultan del proceso de transformación estructural del agro serrano (Carrasco y Pachano, 1988).

La investigación en cuestión trataba de adaptar los métodos de investigación en población a problemáticas en pequeña escala. La aplicación de los cuestionarios/encuestas se realizó a la par de un trabajo de observación participante y de entrevistas semiestructuradas amplias. En realidad, la investigación -tratando procesos poblacionales a nivel micro- se enfocó en metodologías propias de la antropología pero dirigidas a obtener información cuantificable y representativa. Se pretendía demostrar que existen dinámicas culturales que inciden directamente sobre el comportamiento de la población reflejado en las estadísticas y, al mismo tiempo, interesaba desarrollar una posición metodológica y analítica-interpretativa alternativa a la fría presentación de cuadros de frecuencias a que se acostumbra en materia de población. Desde el lado de la antropología, se quería sustentar, cuantitativamente y con casos concretos, algunas observaciones o afirmaciones amplias.

En general, en el estudio de los flujos migratorios, las ciencias sociales en el Ecuador se habían concentrado en variables económicas y socioculturales, descuidando los aspectos demográficos (Mauro, 1986; Carrasco y Lentz, 1985; Martínez, 1985).

2. El universo de estudio

Gran parte de la población indígena quichua de la sierra ecuatoriana está organizada en comunidades legalmente reconocidas que pueden entenderse como grupos que comparten un espacio geográfico, costumbres y tradiciones, y que eligen democráticamente un cabildo con sus principales autoridades. Estas comunidades pueden ser originarias, es decir, componerse de población ancestralmente asentada en el lugar y que han conseguido títulos coloniales, o bien, comunidades de ex-huasipungueros, como se conoce a las que se formaron luego de la Reforma Agraria (1964), a manera de asociaciones de ex-trabajadores (precaristas) de las haciendas.

Para la presente investigación se eligió el área de San Pablo del Lago, en la provincia de Imbabura, al norte de la sierra ecuatoriana, donde existía un trabajo previo de investigación y se había detectado que se daban las situaciones de diferencias estructurales en cuanto a control de recursos y en los niveles de migración, los cuales se iban a constituir en la variable independiente a partir de la cual se trabajarían los otros temas. La selección dependió de la ubicación de tres escenarios previamente determinados:

- * Un área donde los recursos fueran «buenos» (relativamente en el escenario local) y los niveles de migración nulos o muy bajos.
- * Un área donde los recursos fueran «regulares o medianos» y el nivel de migración relativamente bajo.
- * Un área donde los recursos fueran «deficientes» y la migración temporal relativamente alta.

Se seleccionaron las comunidades de Ugsha, Casco Valenzuela y Gualaví. Las tres hacen parte del conjunto étnico que en la provincia se conoce como «los mochos», apelativo que deriva del hecho de que los hombres tienen el pelo recortado al contrario de sus vecinos otavaleños, quienes llevan una larga trenza o *guango* y que, por tanto, son llamados *guangudos* por los mochos. La comunidad de Gualaví presentaba una migración temporal de antigua data (a partir de mediados de los años sesenta) y que había involucrado a un porcentaje muy alto de la población masculina. Casco Valenzuela, así como Ugsha, se percibían en la zona como comunidades más apegadas a la tradición indígena.

En la primera de estas dos, la migración temporal había ido en aumento a partir de los años setenta, década en que el Ecuador experimentó una considerable expansión económica basada en la explotación petrolífera; pero aún las actividades agropecuarias podían considerarse predominantes. Ugsha, en cambio, era una comunidad que aún mantenía fuertes vinculaciones -laborales, económicas, socioculturales- con una gran empresa «hacendaria» de la zona y cuyos miembros empezaban a migrar en un porcentaje más bien escaso.

Si bien la comunidad de Casco Valenzuela era la única que se podía catalogar de «libre», puesto que se había formado con relativa independencia de la hacienda, al contrario de las otras dos («comunidades de hacienda»), era la comunidad de Ugsha la que aparecía como la más «tradicional»: un mayor porcentaje de monolingüismo quichua y analfabetismo, una división sexual del trabajo más marcada, una composición familiar ampliada.

3. Aspectos metodológicos

El equipo permanente de investigación se compuso de dos antropólogos y una economista, y se contó con el apoyo de expertos en población, estadística e informática y de asistentes de investigación de campo, hombres y mujeres indígenas nativos de la zona de estudio.

Una vez seleccionada la zona y las comunidades de estudio, se realizó un registro del número de unidades domésticas de que se componía cada comunidad: 107 en Gualaví, 120 en Casco Valenzuela y 112 en Ugsha; a la par de este censo de grupos domésticos, se bosquejó la ubicación de cada una de las viviendas (que se encuentran en un asentamiento disperso), otorgándoles un número que posteriormente serviría para la selección aleatoria en que se basaban las encuestas.

Para determinar el número de encuestas que deberían realizarse, se efectuó una encuesta piloto con cinco unidades domésticas en cada comunidad. Con este recurso metodológico se trataba de establecer el grado de dispersión que presentaban tres factores: extensión de tierra que controlaba la unidad doméstica, capital pecuario y dependencia de los recursos provenientes de la migración. Cuanto mayor fuera la dispersión, mayor debería ser el número de encuestas en cada comunidad.

El procesamiento de los datos en el computador se combinó con una discusión interna sobre el porcentaje de unidades domésticas que debían cubrir las encuestas para que fueran realmente representativas, tanto desde el punto de vista estadístico como de las condiciones de profundización que requiere un trabajo de interpretación antropológica. En resumen, el porcentaje de unidades domésticas a encuestar dependía de:

- * El número de unidades domésticas en cada comunidad.
- * La homogeneidad o heterogeneidad estructural presente en cada comunidad.
- * Un porcentaje representativo que llevara al mínimo los márgenes de error (al menos un 25%).

Con esta base, fueron encuestadas 31 unidades domésticas en Ugsha, 35 en Casco Valenzuela y 30 en Gualaví. La «encuesta», en realidad, constaba de varios cuestionarios que se aplicarían de acuerdo a la composición del grupo doméstico; ésta no podía saberse de antemano por el carácter aleatorio de la selección. El mecanismo para la realización de las encuestas era el siguiente: el equipo de investigación se trasladaba a la unidad seleccionada explicando el motivo de la visita y procediendo a realizar, en primer lugar, la **encuesta a unidades domésticas (EUD)** (formulario adjunto, anexo 1). Esta encuesta se componía de los ítemes: identificación, datos sociodemográficos de la unidad doméstica, ingresos salariales de la unidad doméstica, migración de los hijos (as) solteros (as), recursos: tierra, producción agrícola del último año y capital pecuario. Cada uno de estos ítemes y subítemes, a su vez, constaba de una serie de variables que en el procesamiento posterior se trabajaron para el universo total y para cada comunidad. Estas variables se resumen en: tipo de familia (nuclear, ampliada, incompleta), número de miembros de las unidades domésticas, edad (según estratos establecidos), sexo, edad a la unión (según estratos), lugar de nacimiento, último grado de escolaridad, asistencia a la escuela, rama principal de actividad, rama secundaria de actividad, experiencia migratoria (sí o no). La calidad de la información de algunos ítemes requirió un procesamiento especial a través del cual se obtuvieron algunos **índices**:

NCOR: Número de miembros *equivalentes* de la unidad doméstica (una ponderación por edad; entre 12 y 60 años = 1).

- PEAA: Población económicamente activa, corregida según orientación agropecuaria de las UD (12 a 60 años = 1)
- S1 Superficie de tierra equivalente (resultado de la ponderación de la superficie, altura, pendiente, tipo de suelo, riego y relación de propiedad de los lotes de la unidad doméstica).
- PA*: Valor de la producción agrícola (resulta del procesamiento de los datos de producción a los precios del último año).
- KP*: Capital pecuario (similar al anterior).
- IN1: Tierra equivalente per cápita ($S1 / NCOR$).
- IN2: Valor de la producción agrícola per cápita ($PA / NCOR$) (anual).
- IN3: Valor del capital pecuario per cápita ($KP / NCOR$) (anual).
- IN4: Ingresos salariales anuales / NCOR.
- IN5: $PA+KP / NCOR$.
- IN6: Ingresos salariales + PA + KP / NCOR.
- ITT: Índice de tiempo de trabajo extraparculario (meses de trabajo remunerado / sumatoria de meses laborables de la PEAA).
- IM1: Índice de migración 1 ($PEAA / \text{número de miembros que trabajan fuera}$).
- IM2: Índice de migración 2 ($PEAA \text{ UD} \times 12 / \text{número de meses que los migrantes trabajan fuera}$).

En el universo total de la encuesta, un 60% de la población se ubica entre los 0 y los 20 años, por lo cual se trata de una población joven, cuya media es de 22.88 años. Un 45.9% de la población corresponde al sexo masculino, mientras que un 54.1% es de sexo femenino. Las unidades domésticas tienen entre uno y doce miembros con un promedio de 5.74 personas por hogar. Un 28.7% de la población es analfabeta; un 33.6% tienen estudios primarios incompletos y apenas un 12.7% han terminado la primaria. La principal rama de ocupación es la agricultura; los migrantes trabajan, fundamentalmente, en minas y canteras y en la construcción y sus principales destinos son Quito, Ibarra y algunas provincias del nororiente.

En el Cuadro 1 se pueden observar los valores promedio, generales y por comunidad, para los índices arriba descritos:

Cuadro 1
INDICES / PROMEDIOS GENERALES Y POR COMUNIDAD

	General	Gualaví	Casco V.	Ugsha
NCOR	4.35	3.98	3.98	5.11
PEAA	3.88	3.56	3.54	4.58
S1	10 132.82	5 671.64	8 820.06	15 932.26
IN1	2 576.84	1 741.50	2 781.59	3 154.09
IN2	18 109.18	14 084.72	23 517.77	15 897.34
IN3	25 209.52	15 906.74	31 192.13	27 457.64
IN4	36 471.50	43 943.85	28 324.51	38 438.39
IN5	43 318.69	29 991.46	54 709.90	43 354.98
IN6	40 561.65	45 831.91	5 840.18	40 792.09
ITT	0.32	0.36	0.23	0.39
IM1	0.37	0.43	0.38	0.30
IM2	0.21	0.26	0.18	0.21

Fuente: Elaboración propia basada en la Encuesta a Unidades Domésticas (EUD)/Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE).

La EUD permitía detectar la presencia de mujeres casadas o solteras en edad fértil, a cada una de las cuales se aplicaría un cuestionario particular que podía ser: **encuesta a mujeres unidas alguna vez** (EMUAV-anexo 2) o **encuesta a mujeres solteras** (EMS). La EMUAV se componía de los siguientes segmentos: identificación, historia marital, fecundidad, intenciones reproductivas, métodos anticonceptivos, opinión, trabajo de la mujer, migración propia y/o del marido. Mediante la aplicación de esta encuesta se han obtenido datos correspondientes a mujeres mayores de 15 años que han vivido algún tipo de unión regular, esto es, casadas, unidas, viudas, separadas o divorciadas. Dentro de éstas, se han diferenciado las mujeres en edad fértil (15-49 años), sobre todo para realizar cálculos y análisis relativos a la fecundidad.

La EMUAV fue procesada con más detalle, mientras que la EMS nos sirvió como una referencia secundaria para apuntalar ciertas observaciones. Las variables procesadas fueron: edad, edad a la unión, número de uniones, edad de término de la primera (segunda) unión, edad a la primera relación sexual, número de hijos que tuvo la madre, número de hijos propios (entre vivos y muertos), número de relaciones sexuales en el último mes, tiempo de lactancia del último hijo, período de amenorrea posparto, período de abstinencia sexual posparto, conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, acceso a servicios médicos y de información, etc. Gran parte de la EMUAV se componía de segmentos de opinión que fueron también debidamente procesados: reacciones ante un nuevo embarazo, deseo de otro hijo, razones para la separación, razones para no uso de métodos anticonceptivos, etc.

De este modo, las frecuencias estadísticas y los cruces obtenidos no se presentaron como un informe; más bien, se trataron varios temas por separado, utilizando esos datos dentro de análisis interpretativos antropológicos, como por ejemplo, un estudio que trataba de enlazar aspectos culturales y de género con la fecundidad (Vaca B., 1992a), y otro que se centraba en una de las comunidades para determinar los cambios en el proceso de socialización de las mujeres en las últimas décadas (Vaca B., 1992b).

El equipo de trabajo fue sensible a la problemática de género y étnica que envolvía esta investigación; de tal modo, las mujeres eran abordadas, conjuntamente, por una investigadora y por una asistente de campo nativa del lugar y «quichuahablante». Si bien se seguía un formulario previamente establecido, las mujeres tenían libertad para hablar y en muchas ocasiones se sorprendían de ser tomadas en cuenta; cabe resaltar que, en lo posible, las conversaciones con las mujeres tenían lugar en las horas o los días en que los esposos habían salido a trabajar, con lo cual se lograba, notoriamente, una mayor fluidez y una mejor calidad en la información.

El trabajo de campo y el trabajo de procesamiento de los datos sirvieron de bases sólidas para realizar una interpretación contextual de los hechos demográficos, en lo que podría denominarse un método de interpretación contrastiva a varios niveles: entre la teoría, los datos y las observaciones derivadas de un proceso participativo en las comunidades; entre las disciplinas representadas por los miembros del equipo; entre las propias percepciones y las que mostraba la gente, hombres y mujeres, de las comunidades. Creemos que, al fin, esta metodología de interpretación contrastiva permite combinar productivamente la precisión del dato demográfico con la profundidad propia de la antropología. La siguiente información se mueve dentro de este enfoque alternativo³.

4. Apreciaciones generales

La exhaustiva revisión de los datos obtenidos permitió llegar a algunas conclusiones cualitativas importantes que pudieron ser debidamente sostenidas por los datos cuantitativos. Una de las principales conclusiones tiene que ver con el hecho de que la migración incidía indirectamente sobre la fecundidad, teniendo como factor intermedio principal al estatus de la mujer. Es decir, no podía observarse una relación directa entre migración y fecundidad pues los cambios en los patrones de la fecundidad dependían del poder de decisión y las autovaloraciones que adquiriera la mujer indígena. Los hallazgos podrían resumirse así:

³ En una contribución espontánea al Seminario, Jan Bartlema sostuvo que se pueden combinar un enfoque estructuralista con una perspectiva interaccionista, optimizando la confiabilidad y maximizando la validez de los resultados, ganando en cuantificación y en calidad (Bartlema, 1993). Conuerdo con esta apreciación y me parece que es por esta línea que debemos continuar los estudios sociodemográficos.

- a) Los flujos migratorios temporales de los varones -bastante generalizados en dos de las tres comunidades estudiadas, y menos significativos en la tercera (Ugsha)- han tenido efectos importantes sobre el status de la mujer y sobre algunos de los determinantes próximos de la fecundidad.
- b) Asociada al género, la migración implica una ruptura de los parámetros tradicionales que regían la relación de pareja. En la situación tradicional ambos miembros participan, en general, de actividades campesinas (agrícolas, ganaderas, artesanales) para su subsistencia. La producción de las unidades domésticas se destina fundamentalmente al autoconsumo y las relaciones con el mercado son limitadas y esporádicas. Se trata, en consecuencia, de economías con bajos niveles de monetarización.

Al redefinirse las estrategias de su subsistencia y al adquirir importancia el recurso a la migración -cuyo objetivo fundamental es la consecución de ingresos monetarios-, se produce una mayor monetarización de la economía doméstica. Lo relevante es que la mayor monetarización resulta del trabajo remunerado de uno de los miembros de la pareja: el hombre.

No sólo se trata de que el hombre aporta ingresos monetarios a la unidad familiar, mientras la mujer asume gran parte de la responsabilidad del trabajo parcelario (y por tanto de la producción de autoconsumo); se trata además de que la inserción del hombre en los mercados laborales -frecuentemente urbanos- favorece su posición y su prestigio, en cuanto es el capitalizador de la relación con el mundo externo.

- c) En las comunidades con alta migración masculina el status de la mujer decrece, y si bien la ausencia temporal del marido hace que recaigan en ella una serie de decisiones -especialmente referidas a la esfera parcelaria-, los sucesivos regresos de aquél implican la imposición de normas y criterios apoyados en el aporte monetario.
- d) El deterioro del status femenino -particularmente notorio cuando se trata de mujeres casadas o unidas- limita la capacidad de decisión de la mujer respecto a materias como la fecundidad.
- e) La migración incide también en algunos de los determinantes próximos de la fecundidad. El estudio demuestra, por ejemplo, que en aquellas comunidades más afectadas por el fenómeno migratorio ha descendido la edad promedio de las uniones. Es posible sustentar que la disponibilidad de ingresos monetarios en jóvenes de corta edad (la migración se inicia, en general, a una

edad tan temprana como los 13 o 14 años), hace que éstos adquieran mayor independencia respecto a sus familias de origen y que comiencen a desarrollar todavía muy jóvenes sus propios proyectos de vida. Ello no ocurre en la situación campesina tradicional, donde los jóvenes se mantienen hasta adultos ligados a la estrategia de subsistencia de su unidad matriz. Hemos observado que la migración de los jóvenes está ocasionando una ruptura generacional importante que va aparejada -en Casco Valenzuela y Ugsha- con una nueva manera de concebir la identidad étnica, es decir, revalorizar su diferencia sin renunciar a los beneficios de la modernidad.

- f) El descenso del promedio de edad a la unión implica para las mujeres una mayor exposición al riesgo de embarazo en la etapa más temprana del ciclo reproductivo.
- g) Los niveles de escolaridad de las mujeres, si bien han aumentado, no alcanzan a llegar a los umbrales que podrían modificar los comportamientos relativos a la fecundidad. La deserción escolar en niveles primarios es alta, y la práctica extendida del matrimonio a temprana edad parece estar afectando las perspectivas de educación formal de las mujeres.
- h) Hemos detectado, en todos los casos y contrariamente a lo esperado, la mantención de altas tasas de fecundidad. Esta es sin duda la norma en las comunidades campesinas-indígenas de la sierra ecuatoriana. El uso de anticonceptivos es prácticamente nulo, la edad de las uniones muy temprana, la escolaridad de las mujeres baja y la brecha entre los estatus relativos parece estar ampliándose. Finalmente, el recurso de la migración temporal -y el desarrollo de una estrategia de subsistencia compleja de la que éste forma parte- favorece el que se mantengan altas tasas de fecundidad (Carrasco y Vaca, 1992).

5. La migración temporal

Entre las conclusiones que permitió el procesamiento, se detectó que la migración era un fenómeno que afectaba con más intensidad y regularidad a los hogares con baja disponibilidad de recursos agropecuarios, pero que para los miembros jóvenes de la unidad doméstica -de ambos sexos- se estaba constituyendo en una estrategia de socialización, casi en un rito de paso ineludible.

Varios factores de índole socioeconómica ocurridos en las últimas décadas han suscitado fuertes cambios en las organizaciones comunitarias, tanto en las que se inscribieron en la lógica y el territorio de las haciendas como en las que mantuvieron una relativa autonomía. A partir de mediados de los sesenta, las comunidades, libradas al potencial de sus límites y sus recursos, diversificaron

sus estrategias de reproducción, trascendiendo los escenarios locales. Por otra parte, y paralelamente a ello, la expansión del capital -vía explotación petrolera fundamentalmente- generó actividades que demandaban mano de obra barata y poco calificada (Farrell, 1984).

Bajo esta doble condicionalidad, los campesinos empiezan a migrar masivamente a la ciudad, ya sea en forma definitiva, estacional o temporal⁴. La migración temporal, que supone un desplazamiento al lugar de trabajo que permite un retorno al hogar en lapsos más o menos cortos (semanales, quincenales, etc.), es la que mejor va a adaptarse al campesino de la provincia de Imbabura, dada la corta distancia y la facilidad de transporte hacia y desde los lugares de destino laboral (Quito, Ibarra, Oriente), y se va a constituir en un fenómeno estructural, funcional a la acumulación de capital y a la reproducción sociocultural de los grupos involucrados (Carrasco, 1990).

La década de los setenta -que entonces se constituye en un punto de inflexión y de ruptura fundamental- ampliará también la inserción laboral de la mujer urbana e incrementará la demanda por trabajadoras domésticas, lo que acarreará el traslado permanente a las ciudades de jóvenes campesinas solteras entre los 13 y los 18 años, básicamente.

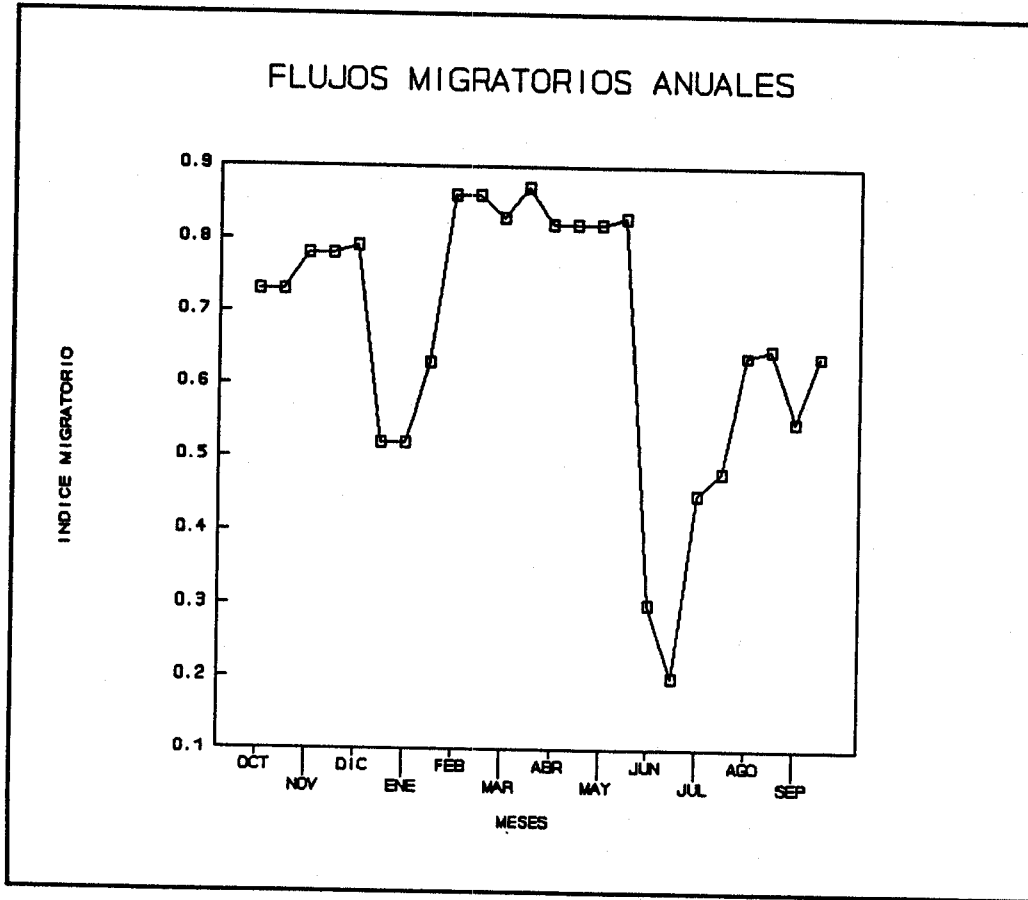
Los dos tipos migratorios descritos -el del hombre y el de la mujer- conforman un solo hecho de transformación. Sin embargo, está mediatizado por la valoración social del trabajo desarrollado por unos y otras y por el lapso en el cual se produce la inserción laboral, potencial y realmente mucho mayor en el hombre. Es que la división sexual del trabajo en la sociedad le permite al hombre participar de manera bastante homogénea en la fuerza de trabajo a lo largo de toda su vida laboral, en cambio, en marcado contraste, la vinculación de la mujer es discontinua y fragmentada pues ella entra y sale de la fuerza de trabajo en muchas ocasiones durante su ciclo vital; su patrón de participación está asociado con los cambios que se produzcan en éste, su estado civil, el número de hijos que tenga y críe, etc. (León, 1985:205-206).

La inserción -a través de la migración temporal- de las comunidades campesinas en la economía nacional produce un cambio primario que es bastante evidente y directo: se depende de un salario aportado por un miembro de la unidad doméstica quien, al salir, disminuye notablemente su aporte al trabajo parcelario, agrícola y pecuario, que, entonces, debe ser asumido casi en su totalidad por otro miembro (la mujer). Los flujos migratorios anuales se relacionan con el calendario agrícola-festivo: disminuyen sensiblemente para la época de las cosechas que es a la vez la época de las mayores fiestas (Sanjuanes) en Imbabura, así como para la Navidad y la llegada del Nuevo Año; alcanzan los más altos índices entre octubre y diciembre y entre febrero y mayo. En el gráfico

⁴ No trataremos aquí de la migración definitiva que supone un cambio más pronunciado en toda la familia migrante, ni de la estacional, que es poco relevante en la zona a la que nos referiremos.

1 se puede observar la forma del flujo anual de la migración temporal, por quincenas, empezando por octubre, que es el mes de partida del ciclo agrícola (inicio de lluvias).

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EUD/EMUAV.

6. El estatus de la mujer

El hecho de asumir tareas y situaciones que antes no le correspondían dentro del ordenamiento cultural, no le otorga a la mujer, mecánicamente, una mayor consideración, estima ni estatus, pues sigue siendo considerada, de modo errado, como una «ayuda» del hombre, quien es visto como el único y verdadero «productor», sea en la agricultura, sea en el trabajo social⁵.

⁵ Aquí se entiende el trabajo social como todo aquel que pasa con el mercado, de acuerdo con la distinción que establecen Arriagada y Noordam (1982).

Sin embargo, al respecto hay notorias diferencias y factores de cambio entre una y otra comunidad: en Gualaví, las mujeres de la comunidad que presenta una mayor migración masculina y un proceso de mestización («pueblerinización») muy claro, están aisladas unas de otras y sujetas permanentemente a sus hogares, mostrando opiniones de absoluta sujeción a las decisiones de los esposos. Casco es el otro lado de la medalla: si bien la migración masculina es alta, también lo es, de modo creciente, la femenina (las jóvenes salen a trabajar en hogares de clase media o media-alta en Quito), y aunque las mujeres permanecen en sus hogares luego del matrimonio, hay una relación comunal mucho más fluida que incide sobre la forma en que ellas moldean sus opiniones, más liberales que en el caso anterior. Ugsha es un caso intermedio, pues si bien comparte muchos de los patrones culturales de Casco, la dependencia marcada hacia la hacienda ha supuesto una adopción de valores propios, por ejemplo, la religión católica.

El estudio comparativo de las tres comunidades mostraba que la identidad étnica y la revalorización que ésta experimentaba en un contexto de modernidad, era un factor muy importante a la hora de determinar el estatus relativo de las mujeres. Silverblatt (1990) ha trabajado el tema del género en los Andes prehispánicos y coloniales, y ella encuentra que los hombres y las mujeres andinos experimentaron sus vidas en mundos diferenciados por el género pero a la vez interdependientes, y se dotaron de ritos -como el matrimonio- que proclamaban una ideología de igualdad sexual; la complementariedad del trabajo de hombres y mujeres era algo reconocido culturalmente en la sociedad andina, el trabajo requería de una interacción mutua hombre-mujer; ideologías como la de la conquista incaica, que igualaban a los vencidos con las mujeres y a los vencedores con los hombres, convirtieron las diferencias de género en jerarquías de género (Silverblatt, 1990:5-11). Sin embargo, las comunidades locales no aceptaron plenamente la ideología estatal dominante -más aún en los Andes Equinocciales donde la presencia incaica fue bastante débil-, y se podría sostener que en la zona donde se realizó el estudio, las mujeres indígenas (Ugsha, Casco) guardaban un mejor estatus que aquellas que no se consideraban como tales (Gualaví).

Finalmente, el proceso de la migración tiene una doble cara: por un lado pareciera -y en principio se podría afirmar- que la articulación del hombre campesino al mercado y su inserción en un nuevo circuito de relaciones sociales disminuye el estatus de la mujer; por otra parte, ese mismo proceso inicial es capaz de sentar las bases para que la mujer logre un trato más igualitario; el punto de enlace entre un proceso y otro estaría dado por la posibilidad de la migración femenina y los cambios en las expectativas de la mujer que ésta suscita. Es decir, que la migración temporal incide sobre el estatus de la mujer por distintos cauces, a mediano plazo y de un modo no inmediato; es, en primer lugar, la propia migración femenina que ha involucrado a las mujeres indígenas más jóvenes, la que les ha creado nuevos valores más cercanos a los ideales urbanos clase media en lo que hace a la familia nuclear: labores compartidas, más comodidad, menos hijos (Vaca B., 1992b).

La autovaloración de la mujer y las bases sobre las que se sustenta el estatus se van a ver reflejadas de algún modo en las expectativas que las mujeres tienen para sus hijas: en general, se ve la necesidad de que las niñas estudien y consigan mejores trabajos; sólo algunas mujeres mayores esperan que sus hijas «ayuden en los trabajos de la casa y la parcela, cuiden los animales».

7. La fecundidad

El tema de la fecundidad lo hemos tratado in-extenso en un trabajo anterior (Vaca B., 1992). En síntesis, al término de su vida reproductiva, una mujer tendría 6.9 hijos, entre vivos y muertos, presentándose un período medio de lactancia de 23.3 meses. La edad promedio de la unión para el total de hombres y mujeres de la muestra es de 21.7 años, pero las mujeres se unen con más frecuencia entre los 16 y los 21 años, mientras los hombres lo hacen entre los 18 y los 24 años. Véase el Cuadro 2, que resume los datos referidos a la unión en las tres comunidades.

Cuadro 2
RESUMEN DE DATOS REFERIDOS A LA UNIÓN¹

COMUNIDAD	EDAD PRIMERA REL. SEXUAL	EDAD A LA UNIÓN	EDAD MADRE AL PRIMER HIJO
Gualaví	18.7 años	20.6 años	22.5 años
Casco Valenz.	17.5 «	20.2 «	20.6 «
Ugsha	16.8 «	19.2 «	20.2 «

¹ Promedios generales.

Fuente: EMUAV/IEE.

Existe un mínimo conocimiento y uso de prácticas contraceptivas y una condena social hacia el aborto. Sin embargo, la intención de uso de anticonceptivos llega al 42.7% de las mujeres para todas las comunidades y en dos de ellas sobrepasa el 50% (Casco y Ugsha). Ello se relaciona con el número ideal de hijos que en promedio es de 2.23 hijos deseados. El no deseo de más hijos que expresan un 71.4% de las mujeres encuestadas se explica en el hecho de que en la actualidad las expectativas de vida de los niños al nacer son mayores y los recursos limitados y/o escasos.

8. Conclusiones

La sociodemografía, o lo que hemos dado en llamar «antropología de la población», es un campo que aún debe ser explorado y que abre un gran abanico de posibilidades a la investigación. Este caso es sólo un primer paso en el intento por vincular los fenómenos demográficos con los aspectos culturales que los explican.

En un momento en que los pueblos indígenas reclaman legítimamente su derecho a la diferencia, es también necesario conocer el contenido de esa diferencia para poder aceptarnos en la pluralidad. Uno de los aspectos más destacables de esta experiencia de investigación es el hecho de haber trabajado conjuntamente con miembros de las comunidades, con los cuales se mantenían discusiones permanentemente. De ellos aprendimos en la práctica mucho más de lo que decía la teoría.

También quisiera resaltar la necesidad de continuar la investigación con mujeres indígenas. Tradicionalmente relegadas como grupo social y como motivo de investigación, queda mucho por aprender de ellas. Sin ser fácil, es enormemente gratificante descubrir la sabiduría que se guarda en estas mujeres, tanto desde el punto de vista del género cuanto desde la óptica de la cultura.

En el Ecuador no existe una política de población claramente formulada ni programas globales que apunten a promover la planificación familiar en las áreas rurales, salvo esfuerzos de instituciones privadas destinadas a reducir los niveles de la fecundidad. No sería exagerado afirmar que los procesos demográficos ocurren espontáneamente y por impulsos que nacen desde abajo. Es importante crear en la sociedad y el Estado la conciencia de la necesidad de investigar la realidad sociodemográfica para llevar adelante una adecuada -y eficaz- formulación de políticas.

En el país, la diversidad de situaciones sociales, la variedad ecológica y la existencia de diferentes pueblos indígenas justificaría que se realicen nuevas investigaciones en este campo: la valoración cultural de los hijos en relación al costo-beneficio de tenerlos, patrones de sexualidad y reproducción de las mujeres, la aceptación o rechazo del aborto y su incidencia en los grupos indígenas, vinculaciones entre migración y fecundidad en zonas de colonización, cambios en los patrones de la fecundidad en zonas urbanas de migración rural reciente, etc. Es preciso conocer e interpretar los cambios y permanencias que están determinando, entre otras cosas, el desencuentro entre el deseo manifiesto de las mujeres por la autodeterminación reproductiva y los medios para lograrla. La regulación de la fecundidad, por ejemplo, se ha convertido en materia de predominante competencia y discernimiento de los médicos, de ahí que el medio de control de la fecundidad más frecuente sea la esterilización quirúrgica. Es preciso conocer la situación desde el punto de vista de sus protagonistas, las mujeres -de distintas edades, situaciones familiares y sociales-, y en el marco de las relaciones de dominación de género prevalecientes, que suponen el control «instrumental» por parte de la sociedad de las capacidades erótica y reproductiva femeninas.

Por último, estas prioridades de investigación no sólo son relevantes desde el punto de vista práctico, sino también desde un nuevo enfoque teórico-metodológico que permite acercar lo cualitativo y lo cuantitativo, lo estructural y lo interpretativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arriagada, Irma y Johanna Noordam (1982), *Las mujeres rurales latinoamericanas y la división sexual del trabajo*, en: M. León (ed.), *Las trabajadoras del agro II*, ACEP, Bogotá.
- Bartlema, Jan (1993), «El paradox del censo indígena»: contribución espontánea al seminario Investigación sociodemográfica contemporánea de pueblos indígenas, Santa Cruz (oct. 18-22).
- Carrasco, Hernán (1990), «Migración temporal en la sierra ecuatoriana: una estrategia de recampesinización», Ponencia Seminario Internacional sobre Economía Rural, Bogotá.
- Carrasco, Hernán y Carola Lentz (1985), *Migrantes campesinos de Licto y Flores, Abya-Yala*, Quito.
- Carrasco, Hernán y Simón Pachano (1988), «Proyecto: Migración temporal, tasa de fecundidad y crecimiento poblacional», IEE (mecanografiado), Quito.
- Carrasco, Hernán y Rocío Vaca B. (1992), «Migración temporal, tasa de fecundidad y crecimiento poblacional», IEE (informe de investigación), Quito.
- Farrell, Gilda (1984), *El sector informal urbano: el caso de Quito y Guayaquil*, IIE/PUCE, Quito.
- Francke, Marfil (1990), Género, clase y etnia: la trenza de la dominación, en: Degregori, et al., *Tiempos de ira y amor*, DESCO, Lima.
- León, Magdalena (1985), La medición del trabajo femenino en América Latina: problemas teóricos y metodológicos, en: E. Bonilla (comp.), *Mujer y Familia en Colombia*, Plaza y Janés, Bogotá.
- (1986), Política agraria en Colombia y debate sobre políticas para la mujer rural, en: León M. y D. Deere (eds.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, ACEP-S. XXI, Bogotá.
- León, Magdalena (ed.) (1982), *Las trabajadoras del Agro*, vol. II, Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe, ACEP, Bogotá.
- Mauro, Amalia (1986), *Albañiles campesinos. Migración temporal de los obreros de la construcción*, CIUDAD, Quito.
- Martínez, Luciano (1985), Migración y cambios en las estrategias familiares de las comunidades indígenas de la Sierra, *Ecuador Debate*, N° 8 (abril 1985).

Silverblatt, Irene (1990), *Luna, sol y brujas: género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco.

Vaca Bucheli, Rocío (1986), Etnias, comunidades y haciendas en la historia regional, en: F. Rosero: *El papel del trabajo femenino en las economías campesino-comunales*, IIE/PUCE (inf. de investigación), Quito.

——— (1992a), La cultura, el género y la fecundidad: un acercamiento a la reproducción del campesinado andino en el Ecuador, en: *Mujeres de los Andes. Condiciones de vida y salud*, Defosse, Fassin y Viveros (eds.), Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA - U. Externado de Colombia, Bogotá.

——— (1992b), «Mujeres campesino-indígenas: socialización, cambios y conflictos», IEE-CLACSO (por publicarse).

——— (1993), Ecuador: los intrincados caminos del capital, *Revista Sarance*, IOA, Otavalo.

CAPITULO 10

LA ATENCION DE LA GESTACION Y EL PARTO: ESTUDIO ANTROPOLOGICO CON UN GRUPO DE PARTERAS EMPIRICAS MIGRANTES EN VILLA EL SALVADOR Y UN GRUPO DE PARTERAS DE LA SELVA PERUANA¹

*Paola Naccarato y Rosana Vargas
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Lima, Perú*

1. Una breve introducción

La historia de la asistencia al parto y el control sobre la sexualidad es historia de las mujeres, protagonistas principales de este proceso. En la Europa del 600 y 700 nace y se difunde el modelo médico de asistencia al parto, y empieza así un cambio ideológico, cultural y político complejo que variará con los límites geográficos: se trata de la sustitución de un sistema pensado, controlado y vivido por las mujeres para las mujeres, por uno pensado con la mente de quien nunca ha vivido ni vivirá esa difícil experiencia (Pancino, 1980). Los hombres empezarán a actuar en la esfera de la reproducción, expropiando a las parteras empíricas su oficio y marginándolas a cumplir un rol «subalterno»; así, también, empezarán a controlar el cuerpo de las mujeres, asignando a la parturienta un rol pasivo.

¹ El presente ensayo recoge los hallazgos del estudio «Análisis situacional y capacitación a parteras tradicionales de Villa El Salvador», llevado a cabo durante los años 1991 y 1992 por Rosana Vargas y Paola Naccarato en el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, y un análisis preliminar de la investigación realizada por las autoras en 1993 en la ciudad selvática de Tarapoto, Perú.

Este proceso histórico se ha exportado a culturas totalmente lejanas y diferentes de la «occidental», pero la imposición del modelo «medicalizado» no se expandió en ellas de manera homogénea como en Europa. Es el caso del Perú, país en el cual la partera empírica sigue siendo protagonista en la asistencia al parto, manteniendo vivos los conocimientos heredados de otras mujeres, los rituales, la preparación de plantas medicinales y las posiciones para el alumbramiento.

2. Presentación

El nacimiento de un ser humano es un hecho común a toda la especie humana, pero la manera como ello se da, los significados, los peligros, las explicaciones, las relaciones entre los actores, son peculiares a cada cultura. Este es un hecho bio-fisiológico totalmente impregnado por la cultura, por su necesidad misma de organizar y controlar lo que se refiere a gestación, nacimiento y puerperio. Así, se puede hablar de un «sistema obstétrico» refiriéndose al «sistema de nacimiento» que la autora B. Jordán define como «un conjunto de técnicas, prácticas, convicciones y normas que tienen como fin controlar los aspectos fisiológicos y sociales del parto» (Jordán, 1984a).

La investigación que recoge este artículo fue realizada en dos fases. La primera se llevó a cabo en Villa El Salvador, un contexto de migración a la ciudad, con el objetivo de entender si el oficio de la partería empírica y tradicional mantiene un nivel de complejidad y de coherencia interna; se exploró también el tipo de relación que se establece entre el «sistema obstétrico tradicional» y el «medicalizado» (el oficial).

Una segunda etapa fue desarrollada en una región de la selva peruana, la ciudad de Tarapoto, en el departamento de San Martín. La investigación realizada en la ciudad daba indicios de una gran cantidad de concepciones, prácticas y recursos para favorecer el parto que habían sido olvidados con la ruptura que implica el proceso de migración. La selva era además una zona de interés en sí misma, debido a la abundancia de recursos terapéuticos naturales y a la amplia vigencia y desarrollo del saber tradicional relacionado con el parto.

3. El contexto

a) Villa El Salvador

Este distrito, ubicado en la periferia de la ciudad de Lima, es lugar de confluencia de migrantes de las diversas regiones del país; el escenario es muy complejo, por el permanente proceso de encuentro de prácticas y convicciones «tradicionales» en relación al parto, que denominamos «sistema obstétrico empírico», con el «sistema 'medicalizado'», que caracteriza los servicios médicos públicos. Aquí, como en otros lugares de Perú, existen centros de salud del Ministerio

para la atención de partos de bajo riesgo obstétrico, así como un hospital de apoyo para los de mediano y alto riesgo. Sin embargo, estos establecimientos no son aprovechados por la mayoría de las mujeres, muchas de las cuales recurren al cuidado de una partera durante su gestación y parto. Entre las razones de estas opciones se encuentra la distancia cultural entre la gestante y el médico u obstetra, así como la dificultad de dar a luz en un lugar ajeno y frío como es el centro de salud.

Las parteras, al llegar a Villa El Salvador, atienden sólo a mujeres de su mismo lugar de procedencia porque, dicen, «no queremos tener problemas». Se forman así pequeñas redes sociales alrededor del parto entre mujeres migrantes. La seguridad de estar con una paisana, de compartir los mismos riesgos, de usar las mismas palabras y las mismas plantas medicinales, son hechos favorables en el momento del parto.

Acceder al sistema obstétrico empírico significa poner en acción un mecanismo a través del cual se mantiene y se recrea permanentemente la identidad cultural de las mujeres migrantes en la ciudad. El conservar vivas y actuales las prácticas ancestrales permite la continuidad con el pasado, importante para evitar la desintegración en el contacto con la cultura urbana.

b) Tarapoto

En la ciudad de Tarapoto, como en numerosas zonas del interior del país, la atención hospitalaria del parto es un fenómeno relativamente reciente y no demasiado extendido. Una parte importante de las mujeres -especialmente en los pueblos de los alrededores de la ciudad- conserva la tradición de parir en sus propias casas, atendidas por alguna partera o mujer mayor, muchas veces la suegra o la madre, o alguna vecina. Es frecuente, incluso, dentro de las poblaciones indígenas, que las mujeres den a luz solas, en sus chacras, y llamen a otra mujer después que el bebé haya nacido.

La partera forma parte de un universo de especialistas tradicionales en salud -los shamanes, vegetalistas, hueseros/as, sobadores/as- que destacan por su amplio conocimiento y manejo de recursos terapéuticos (etnobotánicos y rituales) para los más diversos problemas de salud. La población, en muchos casos, acude en primer lugar a estos especialistas y sólo después utilizan los hospitales y las medicinas «de farmacia» (lo inverso, según dicen, podría ser peligroso).

Es importante señalar que al no haber la ruptura con la cultura de origen que se produce en el caso de la migración, las concepciones y prácticas relacionadas con el parto -y la salud en general- mantienen una importante continuidad y vigencia. Las parteras más ancianas -un referente que normalmente se pierde con el fenómeno migratorio- siguen transmitiendo sus conocimientos y «secretos» a mujeres más jóvenes e, incluso, establecen redes entre sí, lo que permite preservar viva la tradición.

4. Las parteras de Villa El Salvador

En el caso de Villa El Salvador, interesaba tener un panorama amplio de la realidad de las parteras en un contexto de migración. Así, el primer paso fue realizar una encuesta-censo para conocer sus características: dónde nacieron, desde cuándo viven en Villa El Salvador, cuántos hijos tienen, cuál es su nivel de instrucción, a qué edad han empezado a atender partos, cómo y con quién han aprendido, si desempeñan otro tipo de actividad en salud (medicina tradicional u oficial), si han asistido antes a cursos de capacitación sobre el tema del parto, si conocen otras parteras empíricas en la comunidad y si les gustaría compartir su experiencia.

De acuerdo al censo-encuesta que se aplicó, se puede afirmar que la mayoría de las parteras han nacido fuera de Lima y el 66.7% vive en Villa El Salvador desde hace más de 16 años. El 50% de ellas tiene más de 40 años y el 42%, entre cuatro y siete hijos. Las mayores de 50 años son analfabetas, o con primaria incompleta; a menor edad, aumenta el nivel de instrucción, siendo éste mayor entre las mujeres de la Región Lima.

Respecto a la fuente de aprendizaje, en general, a excepción de las parteras de la Región Lima, hay una clara prevalencia a aprender de operadores tradicionales. Es interesante notar que el oficio de la partería implica siempre una enseñanza de tipo «oral» y empírico, aunque el maestro sea un médico.

Otro dato significativo para entender la figura de la partera empírica hoy en día en un barrio popular de Lima, es que la mayoría de ellas se desempeña en alguna otra actividad, sea en la medicina tradicional (hueseras, sobadoras etc.), o en la occidental (promotoras de salud, secretarias de salud) y por lo general en ambas a la vez.

De las 70 parteras censadas en Villa El Salvador, se seleccionó un número más reducido, sobre la base de la antigüedad en el oficio y el número de partos atendidos a lo largo de su vida. Se dividieron en dos grupos, según el agente transmisor del oficio: las parteras tradicionales y las populares. Las primeras lo habían aprendido por una partera, muchas veces la madre o la abuela; las que denominamos populares, lo hicieron con un operador de la medicina occidental, médico u obstetra.

Para reconstruir el sistema obstétrico de las parteras de Villa El Salvador se escogió una metodología cualitativa, con entrevistas colectivas en cuatro largos encuentros donde se abordaron los temas: cómo han aprendido el oficio y la primera experiencia de atención; la gestación; el parto; el puerperio. De acuerdo a un esquema básico y tratando de no interferir en la conversación grupal, las entrevistas procuraron conceptualizar el proceso productivo, los peligros que en él se pueden presentar y cómo evitarlos.

Se trabajó paralelamente con ambos grupos las entrevistas colectivas, constatando que no existían diferencias marcadas en el oficio, sino que más bien representan dos tendencias: las parteras «tradicionales», menos dispuestas a los cambios, sienten que lo mejor está en su tradición; las «populares» tienen más facilidad para incorporar cambios, tanto en las técnicas como en las explicaciones de los fenómenos.

Aparte de estas tendencias, impresiona la homogeneidad en las convicciones y explicaciones de los fenómenos, cosa que hace pensar en un «horizonte cultural» (con alta homogeneidad respecto a las regiones de procedencia y menor frente al tiempo de residencia en la ciudad y a la edad de las parteras) importante, por lo que se refiere a la femineidad y al proceso reproductivo, compartido por todas las mujeres. En cuanto al proceso reproductivo, a las convicciones ligados a él, a los riesgos, al cómo evitarlos, son parte del patrimonio cultural, de la tradición, que se trasmite de una generación a otra, especialmente de mujeres a mujeres. Evidentemente, este proceso no se da sin cambios, los cuales se van adaptando al transcurrir del tiempo. El conocimiento más especializado será reservado a mujeres especiales; por ejemplo, a las muy curiosas y muy valientes, las que se volverán parteras.

5. Las parteras de la selva

En el caso de la selva, la idea era realizar entrevistas en profundidad, a parteras de preferencia ancianas, que operaran fuera del medio urbano -para controlar la variable de contacto con el sistema occidental, más difundido en la urbe- y que tuvieran alta legitimidad dentro de su comunidad.

La muestra estuvo constituida por ocho parteras, dos de las cuales viven en la ciudad misma de Tarapoto y dos en el pueblo vecino de Lamas, que alberga a un grupo indígena que ha mantenido con fuerza sus costumbres y tradiciones, con poca permeabilidad hacia el exterior; las otras cuatro son del pueblo de Chazuta, famoso por sus especialistas en medicina tradicional; dos de ellas, autoridades en el oficio y las otras dos, parteras que se iniciaron luego de una capacitación dada por el Ministerio de Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). También hubo la oportunidad de conversar sobre el parto con mujeres de algunos pueblos cercanos.

Cinco de las mujeres entrevistadas son de alrededor de 70 años y mantienen una impresionante vitalidad; como todas las mujeres campesinas, son muy activas, realizan labores agrícolas, acarrean leña, agua -una de ellas trabaja en chacras a cambio de un jornal- y, en varios de los casos, deben valerse por sí mismas, pues son viudas o separadas y sus hijos ya han dejado el hogar. Salvo en dos de los casos estudiados², como se ha mencionado, el aprendizaje fue a

² Sin embargo, esta afirmación es relativa, pues a pesar que en este caso se ha aprendido «oficialmente» a partir de una capacitación, las mujeres manejan un nivel de conocimiento sobre el parto y recursos terapéuticos, ya sea a través de sus madres o abuelas, porque han acudido a una curandera/o, o bien porque han sido atendidas por una partera en sus propios partos.

partir de operadores tradicionales. El elemento «curiosidad» resulta fundamental : ello permitirá que desde pequeña la «curiosa» vaya observando y registrando el quehacer de la abuela, la madre, una partera o curandera vecina, para luego capacitarse en este saber.

Existe una característica interesante en la forma de aprendizaje de la selva, que se extiende a los diversos agentes tradicionales. Es frecuente que una enfermedad, grave o no (en muchos casos se hace mención al «daño» o «mal de gente»), obligue a recurrir a un «vegetalista», quien suministrará una «purga»³. Durante el período de ingestión de ésta, suelen aparecer sueños que indican cómo curar utilizando plantas, o cómo «pulsear» (tomar el pulso para diagnosticar problemas durante la gestación o la evolución del parto). Es el caso de una de las parteras estudiadas, que aprendió a hacerlo mientras tomaba una purga. Existen referencias de otras parteras que también aprendieron de esta manera a «sobrar».

Todas las entrevistadas manejan purgas u otros preparados para diversos problemas, en especial de salud de la mujer (infertilidad, hemorragias, inflamación o infección uterina o vaginal, prolapsos, el período de posparto, etc.), muchas de las cuales han tomado ellas mismas en algún momento de su vida, pues son mujeres que suelen curarse solas. Algunas (dos de la muestra) son, además, hueseras/sobadoras.

6. Los riesgos y la prevención

El sistema obstétrico tradicional conceptualiza el nacimiento como un evento natural, un hecho biológico que rompe con la rutina cotidiana. Su objetivo, por lo tanto, es lograr el nacimiento de niños sanos y preservar la vida de la madre. Para ello, se identifican agentes o condiciones a los cuales hay que prestar atención con la finalidad de prevenir y se cuenta con una serie de técnicas terapéuticas para solucionar los problemas que se presenten. Es decir, existe un verdadero «control» del proceso del parto, que se inicia con las visitas prenatales, momentos de conversación entre la partera y la gestante que ayudan al establecimiento de una relación de confianza. Las «sobadas» o masajes, práctica muy común durante la gestación, brindan un espacio para ello.

El reconocimiento y la detección temprana de factores de riesgo es una preocupación compartida por las parteras, los médicos y los obstetras, al ser una manera de prevenir las condiciones perjudiciales a lo largo del proceso del parto y salvaguardar así, la integridad de la mujer y del recién nacido.

³ Las «purgas» son preparados a base de cortezas, resinas y plantas medicinales, macerados en aguardiente o cocidos, que van acompañados de rigurosas «dietas» o restricciones alimenticias, de contacto sexual e interpersonal por un período de tiempo determinado; tienen una función depurativa, liberando al cuerpo de toxinas y previniendo futuras enfermedades, y son utilizadas para diferentes problemas, como diabetes, reumatismo, infertilidad, hernias, etc. Este proceso es mucho más riguroso y prolongado para personas que busquen «iniciarse» como shamanes o curanderos, debiendo internarse en la selva y abstenerse de cualquier contacto que no sea con su maestro.

Algunos de los riesgos que las parteras reconocen en el contexto urbano coinciden con los señalados por la medicina occidental: por ejemplo, la primera gestación, debido a que es una incógnita cómo esa mujer vivirá el parto (en la selva es práctica común atender a primigestas); y las mujeres con anemia, condición de debilidad que no permitirá a la parturienta tener la fuerza necesaria para el parto, además de aumentar el riesgo de hemorragias.

Otros factores de riesgo han sido incorporados por las parteras, debido a la interacción con médicos y obstetras, especialmente durante las capacitaciones. Es el caso del edema, la visión borrosa y los dolores de cabeza.

7. Los riesgos tradicionales

a) La gestación

Los riesgos tradicionalmente reconocidos para la etapa de la gestación, inexistentes en la conceptualización «medicalizada» del parto y que presentan ligeras diferencias según la región, pero que mantienen una importante consistencia, son: los antojos no satisfechos, causa de aborto espontáneo; el contacto muy cercano con animales o cierto tipo de plantas, que hará que éstos «operen» o «habiten» al feto, haciendo que éste asuma elementos físicos o de temperamento de los mismos (como el caso del «pelejo» o perezoso en la selva, al que se atribuye el síndrome de Down, o el «ayauman» o «cabeza de difunto», planta que hace crecer desproporcionadamente la cabeza del feto)⁴; el exponerse inadecuadamente a elementos de la naturaleza como el trueno, el rayo, la luna llena y los eclipses, causas de malformaciones en el feto como, por ejemplo, el labio leporino. Es interesante notar que en el contexto urbano el trueno y el rayo son sustituidos por la plancha eléctrica, por la energía que la mujer puede acumular en el organismo por el uso excesivo del artefacto.

b) El parto

Una condición necesaria en el parto atendido por las parteras es la participación y colaboración de la parturienta; es fundamental que esta última sea fuerte y con mucho valor, pues el parto es un momento difícil y muy complejo. La mujer debe poder vivir ese trance activamente, guiando las energías hacia el nacimiento del bebé; la intensidad del dolor es asumida y vivida como un elemento necesario y funcional al nacimiento, indicador de que el parto «avanza».

Por esta razón, la debilidad, la cobardía y la vergüenza son considerados elementos de riesgo durante el parto, ya que dificultan la dilatación y la expulsión del bebé. El frío o «resfrío» acumulado en el cuerpo, especialmente

⁴ Es interesante señalar que el principio de semejanza es un elemento de conceptualización importante en la medicina tradicional. Este principio se aplica a las causas de las enfermedades o problemas y a las propiedades terapéuticas de ciertas plantas.

durante la gestación (por ejemplo, durante el lavado de ropa o por el cambio en la vestimenta de las mujeres serranas que se da en el contexto urbano) y el trabajo de parto, ocasionan dificultades en el proceso de dilatación del útero o su definitiva paralización. El enfriamiento del cuerpo determinaría la complicación del parto y la consiguiente necesidad de intervenciones médicas complejas, como la cesárea.

En la selva, las mujeres campesinas suelen trabajar hasta el momento mismo del parto, cultivando la chacra, cortando y cargando leña, y utilizan constantemente la posición en cuclillas, lo que contribuye a un parto más rápido. Además, su fortaleza hace que soporten mejor el dolor, el cual, se dice, no debe ser excesivamente intenso o insoportable, pues en ese caso se culpa al frío y será eliminado con un té de hierbas.

Para el parto en la casa, es condición fundamental que el bebé esté en posición cefálica, garantía de que será de muy bajo riesgo.

c) El alumbramiento

Justo después del parto ocurre el alumbramiento, momento en el cual se expulsa la placenta, considerada por las parteras como una madre para el bebé, pues es el órgano que lo nutre y alimenta durante los nueve meses. La placenta tiene muchos poderes, por el hecho de ser un «pedazo de su misma carne», tan necesario e insustituible, además de desempeñar una relación de «comunicación» entre la mujer y el feto.

Por estas mismas razones su eliminación del cuerpo de la mujer debe ser correcta. Se identifican dos elementos que ocasionan la dificultad de expulsar la placenta: el frío y el aire. Como éste entra en el cuerpo de la mujer por la boca o la vagina, deberá evitar hablar durante el alumbramiento, para no morir sofocada por la hinchazón de la placenta.

Pero no será sólo su expulsión lo que garantice un buen puerperio, sino también el hecho que ésta sea eliminada correctamente. Al no respetarse las normas de eliminación, todo lo que ocurra a la placenta ocurrirá también a la madre y/o al bebé.

Algunas mujeres acostumbran enterrar la placenta para evitar, por ejemplo, que la coman los perros, lo que produciría cólicos en la madre. Quemar la placenta ayudaría a que seque el ombligo del bebé y, también, a que la madre tenga un sangrado puerperal normal y «seque» más rápido. Para las mujeres de la selva, sin embargo, este mismo acto podría producir fiebre a la madre (por analogía entre el calor al que se sometería a la placenta al quemarla y el calor de la fiebre).

Siguiendo la misma lógica, para las mujeres migrantes de la sierra resultará peligroso botar la placenta al agua, pues las entrañas de la madre se pudrirían

al igual que la placenta. Se atribuye a esta costumbre muchos de los problemas que sufren las madres que dan a luz en los hospitales.

d) El posparto

El posparto es otra época especial para la mujer, pues implica muchos riesgos de enfermedad y muerte para la madre⁵. Para evitarlo, es necesario observar una serie de cuidados -ubicados dentro de una lógica de «purificación», para lo que será necesario evitar el contacto con agentes peligrosos-dirigidos a que la mujer pueda reingresar a su vida cotidiana en buen estado. En épocas anteriores, las normas seguidas por la puérpera eran más rígidas: un descanso prolongado (la cuarentena) dentro de la casa, pasando una semana en cama; no tocar agua fría ni exponerse al aire (se suele mantener el cuarto en semipenumbra y cubrirse la cabeza para evitar que el aire penetre por la coronilla); seguir una dieta sin alimentos fríos (chanchó, etc.) o demasiado calientes (ají, por ejemplo); observar abstinencia sexual.

En los pueblos de la selva, donde el corte del cordón de la criatura determina el establecimiento de estrechos lazos entre la madre y la «comadre», es frecuente que ésta última cuide a la puérpera durante varios días, haciéndose cargo de su comida y del lavado de su ropa, así como del bebé. En la ciudad, debido a las necesidades apremiantes, las mujeres no respetan el período de descanso necesario y la prohibición de tocar agua fría. Una de las preocupaciones importantes, como en el caso de la menstruación, es «corregir la sangre» o purgarla, pues ésta ocasionaría los «entuetos» o dolores del posparto. Esto se produce básicamente por frío, por lo cual las parteras suelen masajear y dar mates calientes a la puérpera.

Además, el frío -junto con el aire y la cólera- es responsable, del «sobreparto», síndrome caracterizado por fiebre, escalofrío, dolor de cabeza y sangrado mal oliente. Las parteras más «urbanas» llaman el sobreparto fiebre puerperal o infección y utilizarán antibióticos.

En la selva, el trabajo de parto es considerado un enorme esfuerzo para la mujer y le acarrea serias consecuencias: su cuerpo se «rompe» por dentro, debiendo utilizar preparados que cicatricen el útero, reacomoden los huesos, la fortalezcan y la protejan de infecciones. Esto es especialmente importante cuando la mujer debe realizar trabajos físicos intensos.

Es frecuente que las parteras visiten a la puérpera durante algunos días posteriores al parto, a veces hasta que caiga el cordón del bebé.

⁵ Entre las causas de muerte más frecuentes en nuestro medio, están las infecciones y hemorragias puerperales. En otros países del mundo, especialmente en culturas campesinas, existen una serie de tabúes y prescripciones para contrarrestar este riesgo. En Italia, un dicho popular sentencia: «durante 40 días la mujer que ha parido tiene la sepultura abierta» (Pancino, 1981b).

Para cada uno de los factores de riesgo mencionados existen técnicas terapéuticas basadas en recursos tradicionales y naturales, como plantas medicinales utilizadas en forma de emplasto, mates, frotaciones, baños de asiento o masajes.

8. La derivación

Generalmente (salvo en caso de emergencia) la partera conoce a la gestante al cuarto o quinto mes, y si diagnostica una de las condiciones consideradas un factor de riesgo, reconocidos también por el sistema «medicalizado», enviará a la gestante al centro de salud.

Las parteras «urbanas» de esta investigación consideran de suma importancia que la gestante tenga por lo menos un control prenatal en un establecimiento de salud, condición que ayuda a la disminución de la morbilidad y mortalidad materna e infantil; además, es importante descartar problemas para salvaguardar la integridad de la partera, la cual, al producirse un problema fatal durante la atención domiciliaria, pagaría con la detención y con el desprestigio ante la comunidad.

El problema mayor se presenta cuando la parturienta llama a la partera ya en la fase expulsiva, momento en el cual hay que «confiar en Dios», y en caso de problemas tratar de salvar por lo menos la vida de la madre. Esto es aún más acentuado en los pueblos alejados, donde la partera no cuenta con nadie que la ayude en partos problemáticos.

9. La relación de confianza y autoridad

La comunidad en su conjunto reconoce a la partera como «autoridad» en el oficio, debido a su experiencia y capacidad. Este reconocimiento permite que entre partera y parturienta se establezca un vínculo basado en la confianza, brindando un espacio a la mujer para volcar sus temores y facilitando el parto.

10. La capacitación

En 1976, dentro del contexto de la discusión sobre atención primaria de salud, se crearon normas nacionales y métodos de capacitación para los agentes de atención primaria de salud. El acápite N° 7 de la Declaración de Alma Ata (1978) sobre Atención Primaria de Salud incluye a las parteras tradicionales y a las personas que practican la medicina tradicional junto con los agentes del sistema formal (médicos, enfermeras, auxiliares, etc.) dentro de los equipos de salud para atender las necesidades de la comunidad. El acápite menciona la necesidad de «un adiestramiento en lo social y técnico» de los agentes tradicionales. Este reconocimiento llevó a la Escuela de Salud Pública a estandarizar las normas de capacitación, los métodos de supervisión, evaluación e instrucción para las parteras a nivel nacional, sin tomar en cuenta las diferencias geográficas, culturales y económicas de cada región (Davidson, 1983).

Los cursos de capacitación son cortos y dirigidos por un equipo capacitador compuesto normalmente por una obstetra, una enfermera o un médico y ninguna partera. Son seguidos normalmente por «refrescamientos» periódicos. Entre los temas prioritarios están la higiene y la nutrición; técnicas apropiadas para el cuidado de la madre y el niño durante el parto y posparto; nociones de primeros auxilios y de salud infantil. La metodología basada en charlas, con el apoyo de audiovisuales y observación directa de partos institucionalizados, no estimula el intercambio entre las parteras y el equipo «instructor».

Sin embargo, la investigación realizada en la selva revela que en algunos pueblos las parteras tienen, durante los cursos, más posibilidad de intercambio y de aprender de parteras más ancianas, quienes en muchos casos gozan del reconocimiento de médicos y enfermeras, ante la evidencia de su eficacia.

Muchas veces, por llenar los cupos establecidos, se ha convocado y dotado de instrumental a mujeres sin experiencia en el oficio, con los evidentes riesgos que esto implica. La forma como se ha concebido e implementado la capacitación a parteras empíricas nos suscita algunas críticas:

a) Sobre la desvalorización de la partera empírica y su universo cognoscitivo

La partera es considerada -en especial en el contexto urbano- como ignorante y supersticiosa; sus explicaciones a los fenómenos son descalificadas y se asume que debe «aprender» las técnicas apropiadas para la atención del parto, olvidando que ella es depositaria de un saber ancestral, comprobado a lo largo de siglos. Es evidentemente importante buscar el «cómo» incorporar elementos de la ciencia médica que ayuden a disminuir la morbimortalidad materna e infantil. No es tarea fácil, porque se hace frente a un sistema que conceptualiza las causas de riesgos de manera totalmente diferente que el sistema «medicalizado»; por ejemplo, al no reconocer como agente fundamental de enfermedad a los microbios, habrá resistencia a adquirir algunas prácticas como la de esterilizar el material, lavarse las manos o recomendar el uso de la vacuna antitetánica.

Hasta el momento, los contenidos entregados en la capacitación no han logrado ser retenidos en la mayoría de las parteras entrevistadas, tratándose de contenidos ajenos, que se superponen a las prácticas y conceptos más tradicionales. Muchas veces, al formularles alguna pregunta -como por ejemplo, la importancia del control prenatal-, las parteras de Villa El Salvador contestaban en un primer momento como recitando una lección aprendida de memoria; luego surgían conceptualizaciones más propias que, incluso, podían entrar en contradicción con lo anterior.

Estamos frente a un proceso de «inculturación secundaria», es decir, valores, técnicas, normas y convicciones que se van adquiriendo en el contexto mismo de la migración, según procesos selectivos, graduales (Grottanelli, 1964). Los elementos seleccionados deberán ser organizados en función de los

que constituyen el bagaje cultural obtenido a través de la «inculturación primaria». Muchas veces son elementos, los viejos y los nuevos, que entran en contradicción, que se alternan en importancia según el contexto. Este proceso es notorio en los lugares de confluencia de migrantes, no así en las zonas más alejadas de la urbe.

b) Sobre la superioridad del modelo «medicalizado»

En las actividades de capacitación se presenta el sistema obstétrico «medicalizado» como el modelo «positivo», al cual debe amoldarse la partera y las mujeres, en el contexto urbano y moderno. Ese modelo adquiere un estatus superior y algunas parteras aspiran a atender en la forma «correcta», tal como lo hacen médicos y obstetras, introduciendo en su quehacer algunas de las técnicas modernas; por ejemplo, adoptar el uso de la posición en litotomía, de los oxitócicos de síntesis, o de la episiotomía. Lo que está ocurriendo, en la práctica, es la imposición de un modelo sobre otro (cosa que ocurre también en los demás campos de la medicina tradicional), a través de la desvalorización de una cultura y lo que en ella se conceptualiza sobre los procesos de salud y enfermedad; ese proceso denota claramente una actitud etnocentrista. Superarla nos permitiría orientar las acciones o políticas de salud hacia la formulación de modelos de servicios de salud culturalmente aceptables.

c) ¿Cómo mejorar los servicios?

Evidentemente, hay muchas mujeres que en el contexto urbano acuden a los servicios oficiales de salud, muchas veces por ser portadoras de algún riesgo detectado durante la gestación. Además, es probable que con el transcurrir del tiempo aumente la cantidad de mujeres, especialmente las más jóvenes, que escogerán la atención «medicalizada» del parto. Resulta fundamental que estos servicios modifiquen su manera de atender, con el fin de contribuir a que el parto sea una experiencia integradora y de crecimiento para la mujer y garantice el respeto a su especificidad cultural.

De existir una voluntad política de parte de los centros de salud del Ministerio, se puede desarrollar una actitud crítica y reflexiva hacia el modelo «medicalizado» de atención al parto, eliminando prejuicios sobre la base de un real conocimiento y respeto a la labor de la partera, y otorgando una mayor comprensión al sustrato cultural de las gestantes que atienden.

11. Conclusiones

El material recogido durante el trabajo de campo, su sistematización y análisis, así como las fuentes secundarias consultadas, confirman que el accionar de la partera tradicional se mantiene vigente y actual, insertado en un complejo «sistema» de convicciones, técnicas, prácticas y normas que las regulan. En el caso de las parteras de Villa El Salvador, se trata de un sistema obstétrico que funciona paralelamente al oficial y que, por efecto de la migración y del resquebrajamiento de un sistema socio-cultural, se ve amenazado en su solidez.

Se puede afirmar que el sistema obstétrico tradicional se organiza, en ambos contextos (en la selva y en la ciudad), a partir de la conceptualización del nacimiento como un fenómeno natural; se reconocen riesgos a prevenir, tanto en la naturaleza como en los sentimientos y condiciones específicas en las cuales se encuentran las mujeres, como migrantes o mujeres de bajos recursos. Para todos los riesgos y complicaciones durante la gestación, el parto y el puerperio, existen elementos terapéuticos que buscarán eliminar los efectos nefastos. El esfuerzo, el objetivo mayor es lograr el nacimiento de niños sanos, así como preservar la vida y la salud de la mujer.

La reconstrucción etnográfica del sistema obstétrico empírico en el medio urbano hace comprensible la dificultad de comunicación existente entre ambos sistemas, que deriva de dos elementos estructurales: lo que la autora B. Jordán llama la «superioridad moral y técnica» de los sistemas obstétricos, y la «presunción de unicidad». Es decir, la convicción de que el sistema al cual se pertenece es el único que puede ayudar el nacimiento de un nuevo ser.

La escasa permeabilidad y la dificultad de adaptación de los dos sistemas en el contexto urbano, constituyen una fuerza importante de cohesión interna de los mismos, dándoles una cierta estabilidad.

Evidentemente se está dando un proceso de cambio en el sistema obstétrico tradicional. Discordando con un sector de la población que considera a las parteras como un «rezago del pasado» y sus convicciones como «superstición», se estima necesario salvaguardar los derechos de todas aquellas mujeres que quieren parir según sus costumbres tradicionales.

El mito del desarrollo según el modelo occidental y «medicalizado» impide, en la ciudad, la creación de servicios de salud «sincréticos», por ejemplo, para el ámbito del parto, con la incorporación, respeto y valoración de la partera.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Campos, Gloria y Salguero, Eurídice (1987), *La aventura de ser madre*, Ed. Cedime, Quito.

Carranza, María Lucía (S/F), *Prácticas de la medicina tradicional y herbolaria usadas en la atención de la gestación, parto y puerperio en las comunidades Shipibo-Conibo*.

Centro de Planificación y Estudios Sociales (1989), *El embarazo*. de la Serie La Mujer y la Salud en Nuestras Comunidades, N° 4, Quito, Ecuador.

Centro de Planificación y Estudios Sociales (1989), *El parto*. de la Serie La Mujer y la Salud en Nuestras Comunidades, N° 5, Quito, Ecuador.

- Ciudad, Teresa (1988), *Gestar o no gestar: ¿existe ese dilema para algunas mujeres?*. En: *Salud Popular, Revista del INSAP*, N° 8, Lima, Perú.
- Del Lago, A. y otros (1981), *Sulla scena del parto: luoghi, figure, pratiche*. Franco Angeli Editore. Milano, Italia.
- De Martino, Ernesto (1984), *Magia e civiltà*. Garzanti. Milano, Italia.
- (1973), *Il mondo magico*. Boringhieri, Torino, Italia.
- Davidson, Judith (1983), *The evaluation of the effectiveness of the peruvian midwife training program*. Agency of International Development. Lima.
- Díaz, A.G. y otros (S/F), *Sistema informático perinatal*. Publicación Científica CLAP, N° 1203. Montevideo, Uruguay.
- Ehrenreich, B. y English, D. (1988), *Brujas, comadronas y enfermeras. Historia de las Sanadoras de la sal*. Ed. de les Dones, 3ra. edición, Barcelona.
- Escuela de Salud Pública del Perú (1979), *Modelo normativo para la capacitación de parteras empíricas*. MINSA.
- Fabrega y Manning, en Brunelli, G. (S/F), *De los espíritus a los microbios*. Colección 50 Años.
- Grottanelli, V.L. (1964), *L'etnologia e le leggi della condotta umana*. Edizioni dell'Ateneo, Roma, Italia.
- Jordán, Brigitte (1984), *Atteggiamenti e pratiche obstetriche a confronto*. I Cuaderni del Nuovo Nato. Emme Edizioni. Milano, Italia.
- Kroeger, A. y Ruiz Cano, W. compiladores (1988), *Conceptos y tratamientos populares de algunas enfermedades en Latinoamérica*. Centro de Medicina Andina, Cusco, Perú.
- Levy-Strauss, Claude (1964), *Il pensiero selvaggio*. Il Saggiatore, Milano, Italia.
- Luisier, Viviane (1985), *Te voy a ayudar nada más. Apuntes sobre las parteras empíricas en Nicaragua*. MINSA, Nicaragua.
- MacDonald, Anne Carroll (1985), *Characteristics and practices of traditional birth attendants in the Southeastern Peruvian Andes*. University of North Carolina, Chapel Hill.
- Magli, Ida (1982), *La femmina del l'uomo*. Laterza, Bari, Italia.

- Marcos, Sylvia (1989), «Curación y cosmología. El reto de las medicinas populares». Ifda Dossier 71.
- Mangay, M. A. y Simons, John (1986), «El potencial de las parteras tradicionales». OMS, Publicaciones en offset, N° 95.
- Martell, M. y otros (S/F), *Atención inmediata del recién nacido*. Publicación Científica CLAP, N° 1206, Montevideo, Uruguay.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (1989), *Manual de la partera tradicional*. España.
- MINSA, Dirección Técnica de Normación de Programas (1986), *Normas de atención integral de salud de la mujer en los servicios descentralizados (Comunidades, Puestos y Centros de Salud)*. Documento Normativo de Referencia Nacional.
- MINSA (1974), «Adiestramiento de parteras empíricas en la zona de salud Nor-Occidental». Informe. Lima.
- Muguiro, Francisco, More, L., José (1990), *Nuestra experiencia en salud*. CIPCA y Comunidad Campesina San Juan de Catacaos. Perú.
- Nawas, Pluk & Wojciechowski, en Heymans, P. (1983), *The development of conceptions of illness; Healing and Health*, Munich.
- Oficina Sanitaria Panamericana, XVI Región de Salud (1985), II Seminario taller: «Desarrollo de recursos humanos para la atención primaria de salud». Iquitos, Perú.
- OMS (1985), *Mother's and children's Care. Appropriate Technology for Health*; Newsletter 17.
- OPS (1983), *Manual para la atención de la madre y el niño*. Serie PALTEX para Técnicos Medios y Auxiliares N° 3.
- Paciornik, Moyses (S/F), *Parto de cocoras, aprenda a nacer com os indios*. 2a. ed., Editora Brasileira.
- Pancino, Claudia (S/F), *Il bambino e l'acqua sporca*. Franco Angeli, Milano, Italia.
- Portela, Hugo et al. (1990), «Investigaciones antropológicas sobre concepciones médicas tradicionales y atención primaria en salud (APS) en grupos indígenas del Nor-Oriente Caucaño». Informe de Avance Técnico. Universidad del Cauca. Popayán.

- Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos (1990), «Elegimos vivir. Mortalidad y morbilidad materna». Un llamado a las mujeres para la acción. Santiago de Chile.
- Región de Salud ORDESO (1979), «Proyecto de orientación y seguimiento a parteras tradicionales». Cusco, Perú.
- Rossi, Pietro (a cura di) (1970), *Il concetto di cultura*. Einaudi, Torino, Italia.
- Schwarcz, R., y otros (1990), *Atención prenatal y del parto de bajo riesgo*. Publicación Científica CLAP, N° 1205. Montevideo, Uruguay.
- Seminario San Antonio Abad (1986), «IV Encuentro de medicina natural popular». Cusco.
- Steiner, Franz, B. (1980), *Tabú*. Boringhieri, Torino, Italia.
- The MEDEX Primary Health care series (S/F), *Prenatal care*. Health Manpower Development Staff. J.A. Burns School Of Medicine, University of Hawaii, Honolulu, Hawaii, USA.
- TICIME (1991), Boletín sobre Partería y salud de la mujer, N° 1 (Mayo 31), México.
- Vargas, Rosana (1988), «Actitudes, creencias y opiniones sobre el susto en un grupo de madres de Villa El Salvador». Tesis para optar el grado de Bachiller en Letras y Ciencias Humanas, U. Católica, Lima.
- Vogt-Hagerbaumer, Bárbara (1981), *La gravidanza*. Giangiacomo Feltrinelli Editore. Milano.
- Williams, Maureen (1987), *Treinamento de parteira tradicional*. Ediciones Paulinas, Brasil.
- Williams (1973), *Obstetricia*, Lito Ediciones Olimpia, S. A..

CAPITULO 11

METODO DEL HIJO PREVIO. EXPERIENCIA DEL HOSPITAL RURAL DE JUNIN DE LOS ANDES¹

*Juan Cordido, Hospital Rural de Junín de los Andes, Argentina
Jorge L. Somoza, Centro de Estudios de Población (CENEP),
Buenos Aires, Argentina*

El método del hijo previo está destinado a medir la mortalidad en la niñez a partir de información proporcionada por las mujeres que asisten a un centro de salud para tener un hijo. Se basa en averiguar acerca de la sobrevivencia del hijo anterior al actual. Es importante, en consecuencia, prestar atención cuando se detecta que hubo hijos muertos. Es frecuente que las pacientes consideren como hijos muertos a los abortos espontáneos de escasa edad de gestación, por lo que debe extremarse la averiguación de la entrevista. En el Anexo se incluye un cuestionario tipo de los que se utilizan en estas investigaciones (CELADE, 1993).

Este trabajo se divide en dos partes. La primera, a cargo de un funcionario del Hospital Rural de Junín de los Andes (HRJA), trata de aspectos relacionados con la recolección de la información; la segunda, escrita por un demógrafo del Centro de Estudios de Población (CENEP), se ocupa del análisis de los resultados.

¹ Este documento fue publicado anteriormente en: CELADE (1993), *El procedimiento del hijo previo para estimar la mortalidad en la niñez*, (pp. 97-106), Naciones Unidas, Santiago de Chile.

1. La recolección de la información

El HRJA, ubicado en el departamento Huiliches de la Provincia del Neuquén, sirve a la población de un área geográfica urbana y rural para fines de los programas de salud y atiende mayormente a la población mapuche que vive en el sector. Dentro del Programa de Atención Primaria de la Salud, el subprograma Materno-Infantil tiene como objetivo fundamental la captación y control precoz de la embarazada con la consiguiente promoción del parto institucional.

Por tratarse de la única organización que provee servicios de salud en el hogar concentra la casi totalidad de los partos; debe mencionarse que los denominados partos domiciliarios del área rural son generalmente referidos al hospital para su control posterior. El promedio de partos anuales, aproximadamente 270, permite realizar una recolección detallada de datos que, con el pasar de los años y la permanencia de los encuestadores, facilita el conocimiento personalizado de gran parte de las mujeres en edad fértil.

Es conveniente destacar que el personal de enfermería es el que, adecuadamente informado y motivado, se adapta mejor a la tarea de recolección de datos. Este personal presenta las siguientes ventajas:

- * Enfermería, dentro del equipo de salud; es un servicio terminal, es decir, es uno de los pocos sectores que está en contacto con los pacientes.
- * Se caracteriza por tener continuidad en la tarea las 24 horas del día y los 365 días del año.
- * Por su actividad tiene fácil acceso a la información complementaria, ya sea a través de la historia clínica o del contacto con familiares allegados a los pacientes.
- * Se encuentra conectado con la atención extramural que realizan los agentes sanitarios.

En el HRJA, la aplicación del método del hijo previo, iniciada en septiembre de 1985, adquirió continuidad a partir de enero de 1986, cuando pasó a depender del Servicio de Enfermería. Antes había estado a cargo sucesivamente del personal médico, de estadísticas y, finalmente, del Director Médico.

En lo que se refiere al interés por el método, en un primer momento fue considerado sólo como una tarea más, llevada a cabo con gran responsabilidad profesional. Es de fundamental importancia la capacitación del personal seleccionado para recoger la información, haciéndole ver la utilidad de los datos que se obtienen para orientar las acciones que se pueden emprender a partir de ellos.

En los casos excepcionales de pacientes de muy bajo nivel intelectual o sordomudas se obtiene la información de familiares allegados o a partir de los datos contenidos en la historia clínica (principalmente referidos a la edad de la paciente y a la fecha del nacimiento previo). En el área rural, en algunas ocasiones se requiere información del agente sanitario que realiza controles de los menores de 5 años.

La recolección de datos se realiza en general el día posterior al parto, simultáneamente con otras actividades de enfermería relativas a educación para la salud (tales como la lactancia materna, cuidados del recién nacido y vacunas). Todo esto favorece una relación fluida con las pacientes. El tiempo que se ocupa en realizar las entrevistas es reducido, estimándose que, en promedio, no se tarda más de tres minutos en los casos normales. En aquellos en que se requiere información adicional podría estimarse en cinco o seis minutos, cuando se trata de un servicio hospitalario organizado.

Respecto al método, podría decirse que una vez comprendido cabalmente su propósito y realizada cuidadosamente la entrevista se obtienen datos muy confiables. Su simplicidad y la sencillez del formulario empleado recogen una información muy valiosa. No debe intentarse lograr un resultado más complejo mediante la inclusión de un mayor número de preguntas, por el riesgo de obtener estimaciones menos confiables. Al comienzo de esta experiencia se trató de incluir una serie de preguntas que sólo complicaban la recolección de la información y no aportaban mayores beneficios.

Es pertinente indicar que la investigación llevada a cabo en el HRJA fue emprendida voluntariamente, sin apoyo económico alguno. El entusiasmo por colaborar en este proyecto se vio acrecentado cuando, en el año 1987, se comenzó a aplicar en otras provincias del país teniendo como base la experiencia de este hospital. En ningún momento de la investigación existió interés económico, ya que al recibir apoyo financiero del IDRC, éste fue utilizado en su totalidad para gastos de funcionamiento e insumos menores del hospital. En síntesis, el interés puesto de manifiesto por los que participaron y participan en este estudio es estrictamente profesional.

2. Análisis de los resultados

El análisis de los resultados se realiza mediante el examen de seis cuadros y la comparación de la estimación de mortalidad infantil con la proveniente de otras fuentes independientes. La información presentada en este trabajo fue recogida entre el 10 de septiembre de 1988 y el 31 de marzo de 1989².

² Nota del editor: El CELADE ha desarrollado un paquete de computación, llamado «Previo», diseñado especialmente para aplicar el procedimiento del Hijo Previo. Este paquete permite el ingreso de datos, la confección de cuadros de análisis y obtener estimaciones de la tasa de mortalidad infantil: CELADE (1992), PREVIO, *Procedimiento del hijo previo*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

a) La composición de la población por residencia y nivel educativo. Analfabetismo.

La población investigada según su residencia urbana o rural y su nivel educativo se presenta en el Cuadro 1 con el objeto de dar una idea de su nivel sociocultural. Se observa que de 966 madres entrevistadas, 647 (67%) residía en el área urbana y, consecuentemente, 319 en la rural.

La distribución según años de estudios aprobados muestra un nivel poco satisfactorio, considerando que se trata de una población adulta, ya que da en promedio sólo 5.8 años de estudio aprobados. Este nivel se presenta diferencial según la residencia: varía de 7.0 a 3.4 años de estudios para la población urbana y rural, respectivamente.

En este cuadro se presenta también un indicador de analfabetismo funcional (0-3 años de estudios aprobados) que alcanza el valor de 32.1% para la población total y de 20.6 y 55.5 para la zona urbana y rural, respectivamente. En suma, se está en presencia de una población de bajo nivel sociocultural.

b) Selectividad de las madres con hijos previos en cuanto a fecundidad y estructura por edades.

En el Cuadro 2 se trata de analizar el efecto de la selectividad debida al hecho de que las madres que aportan información para el estudio están condicionadas a tener un nacimiento previo.

En la parte (A) del cuadro se compara el promedio de hijos por madre según la edad en la población general, para nosotros el total de mujeres que concurren al hospital a dar a luz, y en la población de madres con hijo previo. Puede observarse una gran similitud en ambas series de valores.

En la parte (B) se comparan las distribuciones por edades de las mismas dos poblaciones. La correspondiente a madres con hijos previos muestra un exceso de madres muy jóvenes y una falta de madres en edades avanzadas. Estamos ante la presencia de una compensación de sesgos debido a que, por un lado, la mortalidad infantil de mujeres muy jóvenes es mayor a la media, lo cual sobredimensionaría la estimación; por otro lado, la menor representación de mujeres en edades avanzadas, cuyos hijos tienen también una mortalidad superior a la media, produciría una subestimación.

c) La edad de las madres y el orden de nacimiento

Antes de pasar a la estimación de la mortalidad infantil, en los cuadros 3 a 5 se examina la plausibilidad de los datos que se analizan.

Cuadro 1
MADRES ENTREVISTADAS POR NIVEL DE INSTRUCCION
Y GRADO DE ALFABETIZACION SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA

Años de estudio aprobados y grado de alfabetización	Madres entrevistadas					
	Total	Dist. %	Resid. urbana	Dist. %	Resid. rural	Dist. %
	966	100.0	647	100.0	319	100.0
Ninguno	122	12.6	48	7.4	74	23.2
1 - 3	188	19.5	85	13.1	103	32.3
4 - 6	200	20.7	118	18.2	82	25.7
7 - 11	353	36.5	300	46.4	53	16.6
12 y más	103	10.7	96	14.8	7	2.2
Promedio	5.8		7.0		3.4	
Analfabeta funcional ^a	310	32.1	133	20.6	177	55.5
Alfabeta	656	67.9	514	79.4	142	44.5

^a Hasta 3 años de estudio aprobados.

Cuadro 2 (A)
PROMEDIO DE HIJOS POR MADRE SEGUN LA EDAD EN DOS MOMENTOS:
1) AL REGISTRO DEL ULTIMO NACIMIENTO
2) AL MOMENTO DE NACER EL HIJO PREVIO

Edad de la madre al nacimiento del hijo	Ultimo nacimiento			Nacimiento del hijo previo		
	Nº de madres	Hijos tenidos ^a	Promedio por madre	Nº de madres	hijos tenidos ^b	promedio por madre
Menos de 20	183	269	1.47	160	238	1.49
20 - 24	279	669	2.40	247	557	2.26
25 - 29	222	746	3.36	175	630	3.60
30 - 34	165	737	4.47	90	408	4.53
35 +	117	798	6.82	55	420	7.64
Total	996	3219	3.33	727	2253	3.10

^a Incluye el último nacimiento.

^b Excluye el último nacimiento.

Cuadro 2 (B)
DISTRIBUCION POR EDADES DE LAS MADRES
EN CADA UNO DE ESOS DOS MOMENTOS

Edad de la madre al nacimiento del hijo	Del último hijo (966 madres) (1)	Del hijo previo (727 madres) (2)	Relación (2)/(1)
Menos de 20	189	220	1.16
20 - 24	289	340	1.18
25 - 29	230	241	1.05
30 - 34	171	124	0.72
35 +	121	76	0.62
Total	1000	1000	

En el Cuadro 3 se presenta la edad media de la madre según el orden del último nacimiento. Puede verse que ésta aumenta monótonamente a medida que se hace mayor el orden de nacimiento, como podría haberse anticipado: de 20.7 para el orden 1 hasta 39.5 en el extremo superior (orden 10 más). La edad media de las madres, independientemente del orden, resulta de 25.8 años.

d) La distribución por amplitud del intervalo intergenésico

En el Cuadro 4 se clasifican las madres con hijo previo según la amplitud del intervalo que media entre la fecha de nacimiento del hijo actual y la del hijo previo (denominado «intervalo intergenésico»). Con el fin de hacer comparables los datos registrados con otros datos, se calculó la distribución por mil nacimientos. La comparación se hace con una distribución correspondiente a una población de alta fecundidad (Italia, 1978). El intervalo medio de la población estudiada (3.12) es levemente superior al del modelo (2.73), aunque ambas distribuciones presentan una gran similitud.

e) Los hijos previos según el año de nacimiento

En el Cuadro 5 se presentan los hijos previos clasificados según el año de nacimiento. Se observa una fuerte concentración en el período 1983-1986; la mediana se sitúa en el 14 de diciembre de 1984. Se puede suponer que a ese período, o en años en torno a la fecha de la mediana, se refiere la estimación de mortalidad infantil que se deriva más adelante.

Cuadro 3

**EDAD MEDIA DE LAS MADRES AL MOMENTO ACTUAL,
SEGUN EL ORDEN DEL ULTIMO NACIMIENTO**

Orden del último nacimiento	Nacimientos		
	Número registrado	Distribución %	Edad media de las madres
1	239	24.7	20.7
2	196	20.3	23.0
3	186	19.3	26.2
4	118	12.2	27.0
5	74	7.7	29.5
6	50	5.2	30.4
7	36	3.7	33.8
8	20	2.1	34.7
9	22	2.3	36.2
10 y más	25	2.6	39.5
Total	996	100.0	25.8

Cuadro 4

**DISTRIBUCIONES DE INTERVALOS ENTRE NACIMIENTOS SUCESIVOS:
(A) ORBSERVADA EN EL HOSPITAL DE JUNIN DE LOS ANDES Y
(B) REGISTRADA EN NACIMIENTOS DE ORDEN ELEVADO, ITALIA 1978**

Intervalo en años	Junín de los Andes		Distribución Italia 1978 ^a
	Número registrado	Distribución	
menor a 1	10	14	15
1	273	376	391
2	209	287	300
3	91	125	134
4	46	63	72
5	33	45	35
6	25	34	25
7	14	19	15
8	10	14	6
9	3	4	4
10	7	10	2
11	4	6	1
12	0	0	0
13 y más	2	3	0
Total	727	1000	1000
Intervalo medio		3.12	2.73

^a Brass-Macrae (1985)

Cuadro 5
DISTRIBUCION DE LOS HIJOS PREVIOS SEGUN
EL AÑO DE NACIMIENTO

Año de nacimiento	Hijos previos		
	Número registrado	Distribución %	Distribución acumulada
Antes de 1980	39	5.4	5.4
1980	13	1.8	7.2
1981	36	5.0	12.1
1982	49	6.7	18.9
1983	92	12.7	31.5
1984	141	19.4	50.9
1985	173	23.8	74.7
1986	131	18.0	92.7
1987	51	7.0	99.8
1988	2	0.3	100.0
Total	727	100.0	

Mediana: 14/12/84; 1º cuartil: 25/06/83; 3º cuartil: 07/01/86

f) Estimaciones de mortalidad infantil

1) Mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil (TMI), obtenida como el cociente entre el número de hijos previos fallecidos con menos de un año (28) y el total de hijos (725), es de 38.62 por mil, según puede verse en el Cuadro 6.

La mortalidad infantil por sexo resulta claramente mayor para los varones que para las mujeres, como era de esperarse. Cabe advertir que este análisis se basa en muy pocos casos (sólo 10 muertes y 284 nacimientos), porque la investigación sobre el sexo del hijo previo se inició recién en agosto de 1987; en esa fecha se reemplazó el formulario original, utilizado desde septiembre de 1985, como resultado de un taller en el que se organizaron estudios paralelos en cuatro hospitales de la Argentina. También son resultados muy plausibles los que se obtienen de estudiar la mortalidad infantil según residencia urbana-rural y según analfabetismo, lo cual se puede ver en el cuadro citado anteriormente.

Cuadro 6

**INFORMACION SOBRE LAS MADRES REGISTRADAS Y CALCULO
DE LA MORTALIDAD INFANTIL PARA DIFERENTES SUBGRUPOS
DE MUJERES CON HIJO PREVIO**

Categoría	Total de madres		Madres con hijo previo			
	Nacimientos	Distribución %	Nacimientos a	Distribución %	Muertes infantiles	TMI (‰)
Total	966	100	725	100	28	38.62
Varón			144	51	6	41.67
Mujer			140	49	4	28.57
Residencia						
Urbana	647	67	488	67	17	34.84
Rural	319	33	237	33	11	46.41
No analfabeta funcional	656	68	455	63	16	35.16
Analfabeta funcional	310	32	270	37	12	44.44
Orden 1	239	25	195	27	9	46.15
Orden 2	196	20	185	26	5	27.03
Orden 3	186	19	118	16	5	42.37
Orden 4 y más	345	36	227	31	9	39.65
Edad:						
menores de 20	183	19	159	22	7	44.03
20 - 29	501	52	421	58	14	33.25
30 y más	282	29	145	20	7	48.28

Notas: Tasa de mortalidad infantil = Muertes infantiles/Nacimientos * 1000

* Se excluyeron dos nacimientos de hijos previos por desconocerse si estaban o no con vida al momento del nacimiento actual. Sólo se conoce el sexo de los 284 hijos previos registrados desde la implementación del nuevo formulario.

Tasas de mortalidad infantil (por mil) tipificadas por:

Residencia urbana/rural	38.66	Orden de nacimiento	38.98
Analfabetismo	38.14	Edad de la madre	39.68

Si se clasifican las informaciones según el orden de nacimiento (definiéndose cuatro categorías, lo que hace que los resultados sean más frágiles por apoyarse en pocas observaciones) se observa una tendencia aceptable. La mortalidad infantil de los primeros nacimientos es mayor a la media, como ocurre en países con buena información, desciende claramente por debajo de la media la correspondiente al orden 2, para luego aumentar por encima de la media.

Por último, el comportamiento de la mortalidad infantil según la edad de la madre muestra también el comportamiento esperado: supera ampliamente la media si la madre es muy joven, toma valores bajos entre las edades 20-29 y presenta una alta incidencia para las de 30 y más años. Con toda la cautela con que deben ser examinados estos resultados, dado el reducido número de observaciones, no puede dejar de concluirse que los mismos son muy confiables, debido a la muy buena calidad de la información recogida.

Si se quisiera abarcar la composición de la población total, en lugar de la formada por mujeres con hijo previo, se podría aceptar por un momento la validez de las tasas de mortalidad infantil resultantes para las diversas categorías y aplicarlas a la composición conocida de la población total según residencia, analfabetismo, orden de nacimiento y edad de las madres. Las tasas tipificadas resultantes aparecen al pie del Cuadro 6, observándose que presentan un reducido rango de variación (entre 38.14 y 39.68 por mil), valores muy próximos al obtenido anteriormente. La selección de las mujeres con hijo previo según edad, orden de nacimiento y nivel de instrucción, en este caso, no ha sido muy relevante.

2) La mortalidad de 1-2 años

La estimación de la mortalidad de 1-2 años se basó en el cálculo de la tasa central de mortalidad en este tramo, obtenida como el cociente del número de muertes de hijos previos en dicho tramo (5 muertes) y el tiempo de exposición al riesgo de morir por el total de hijos previos en el mismo intervalo (567 996 personas-año), arrojando un resultado de 0.00880. Mediante el supuesto de un factor de separación igual a 0.41, empleado por Greville, esa tasa conduce a una probabilidad de morir de 0.00875, en ese tramo de edad.

3) La mortalidad de 0-2 años

Debido a que en la formulación inicial de la metodología ideada por Brass y Macrae se llega a una estimación de la mortalidad entre 0-2 años ha sido conveniente mostrar el resultado obtenido en el Hospital Rural Junín de los Andes. Mediante la combinación de la probabilidad de morir de 0-1 años y de 1-2, se llegó a una probabilidad de morir entre 0-2 años de 47.03 por mil³.

³ Otra forma de obtener la probabilidad de muerte entre 0 y 2 años, aproximadamente, es usando la fórmula original del método, que consiste simplemente en dividir el número de mujeres con hijo previo fallecido por el total de mujeres con hijo previo. Este caso, $q(x) = 33/725 = 45.5$ por mil.

4) La mortalidad obtenida y su comparación con estimaciones provenientes de otras fuentes

El Servicio de Estadística del Hospital Rural Junín de los Andes presenta, para el período 1983-1986, una estimación de mortalidad infantil de 27.37 por mil. Comparando esta estimación con el resultado de este estudio, 38.62 por mil, queda en evidencia que existe omisión en el registro de defunciones.

La estimación lograda en este estudio para las mujeres de residencia rural se compara con los resultados obtenidos en una encuesta demográfica prospectiva a una población indígena (EDMAPU), cuyas mujeres acuden en su mayoría a dar a luz en el Hospital Rural Junín de los Andes. Las tasas de mortalidad infantil resultantes son: 46.41, correspondiente a las mujeres rurales en el estudio del Hospital Rural Junín de los Andes, y 48.78 por mil, a las de la EDMAPU. La primera estimación tiene como período de referencia 1983-1986, en tanto que la segunda corresponde a una fecha en torno a 1988. Sería ilusorio suponer que la mortalidad es mayor en una población que en otra o que ha habido cambios en el tiempo, debido a que el tamaño de los números que se manejan es reducido (aunque la diferencia sea acaso significativa por registrar la EDMAPU partos domiciliarios, expuestos seguramente a una mortalidad infantil mayor a la media).

En suma, las estimaciones obtenidas a través de este estudio son coherentes con otra estimación, que se considera plausible, obtenida a través de la encuesta EDMAPU, lo cual le da más confiabilidad a los resultados de ambas, si bien las dos difieren de la estimación de mortalidad infantil obtenida de las estadísticas vitales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Brass, W. y Macrae, S. (1985). «Childhood mortality estimated from reports given by mothers at the time of a maternity. I preceding birth technique». *Asian and Pacific Census Forum* 11 (2): 5-8.
- CELADE (1993) *El procedimiento del hijo previo para estimar la mortalidad en la niñez*. Serie E No.36, Santiago de Chile.
- Greville, T. (1946) *United States life tables and actuarial tables 1939-1941*. U.S. Department of Commerce, Bureau of Census. Washington DC.
- Mychaszula, S. et al. (1991). *Infant mortality in Junin de los Andes and in the Mapuche population in the South of Neuquen Province. Studies carried out between 1984 and 1989*. CENEP, FCP and IDRC. Buenos Aires, Argentina.

PROYECTO DE PLANILLA PARA REGISTRO DE DEFUNCIONES
DEL NACIMIENTO PREVIO

CENTRO DE SALUD:.....

Nombre y apellido	Hecho Vital		Edad de la mujer	Años de estudios aprobados	¿Tuvo un nacido vivo antes?		Fecha del nacimiento anterior		¿Está vivo ese hijo?		Si falleció: Fecha		Causa	Fecha de la entrevista	Nombre del entrevistador		
	NV ¹	DF ¹			Si	No ²	D	M	A	Sí ²	No	D				M	A
1. P. Aguirre	x		23	7	X		14	8	79	X				28	7	83	Sotomayor
2. X. Valdebenito		x	18	4		X								28	7	83	Sotomayor
3. G. Guerrero	x		35	10	X		3	5	75				Diarrea	29	7	83	Andraca
4.																	

¹ NV: Nacido vivo; DF: Defunción fetal

² Aquí termina la entrevista

PARTE III

**INVESTIGACIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO
REPRODUCTIVO Y LA SALUD
MATERNO INFANTIL**

CAPITULO 12

DIFERENCIAS DE SALUD MATERNO-INFANTIL ENTRE LAS POBLACIONES INDIGENAS Y NO INDIGENAS DE BOLIVIA Y GUATEMALA¹

Arodys Robles
Johns Hopkins University, Baltimore, Estados Unidos

1. Introducción

Un aspecto destacable de los niveles de mortalidad en América Latina es que aquellos países de más alta mortalidad son también los países con mayor proporción de población indígena. De acuerdo con una reciente clasificación de UNICEF, Bolivia, Guatemala, Perú y Ecuador (donde la población indígena sobrepasa el 30%) se encuentran entre los países del mundo con niveles más altos de mortalidad en la niñez (UNICEF, 1992). En estos países, cuando se han medido las diferencias de mortalidad entre grupos indígenas y no indígenas, la de los grupos indígenas es superior a la mortalidad del resto de la población (Behm, 1988; Schkolnik, 1991; Robles, 1993b). En América Latina, Bolivia y Guatemala no sólo tienen los niveles más altos de fecundidad y mortalidad

¹ Parte de la investigación fue financiada por la Fundación Andrew Mellon mediante el *Population Studies Center University of Pennsylvania*. Se agradece la autorización del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia para usar la Encuesta Nacional de Población y Vivienda de Bolivia de 1988 y la autorización del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala para usar la Encuesta Socio-Demográfica de 1986-87. La investigación basada en las encuestas de Demografía y Salud está financiada por IRD/MACRO (fondo # 2409-3G-039) y por el *Population Council*. Agradezco los comentarios de Ken Hill a una versión anterior de este trabajo.

infantil sino que también, grandes diferencias entre la población indígena y no indígena. Estas diferencias en los niveles de mortalidad se mantienen, incluso después de una baja considerable en la mortalidad de la población.

Tradicionalmente, el elevado nivel de mortalidad de los grupos indígenas se atribuye a la falta de servicios básicos, los bajos niveles de educación y la pobreza general, tanto de la población indígena como de las regiones donde habitan. No obstante la importancia de estos factores, persisten marcadas diferencias aún después de considerar las condiciones económicas y sociales de la población.

Otros trabajos que han explorado las diferencias de mortalidad entre distintos grupos étnicos dentro de un mismo país atribuyen éstas a otros factores no observados. Así, por ejemplo, en un estudio sobre Malasia, Da Vanzo et al. (1983) atribuyen las diferencias entre la población de origen hindú y la población de origen chino a factores maternos no observados. En un estudio sobre Estados Unidos a principios de siglo, Preston y Haines (1991) consideran que las diferencias en los niveles de mortalidad entre la población de raza negra y la población blanca se deben a factores económicos no observados. En un estudio de once países (United Nations, 1985) donde existen varios grupos étnicos, las diferencias entre éstos eran significativas aún después de tomar en cuenta la educación de la madre y otros factores económicos y sociales.

El propósito de la presente ponencia es examinar las diferencias de la salud materno-infantil entre poblaciones indígenas y no indígenas de Bolivia y Guatemala, enfatizando los aspectos que usualmente se aducen como responsables de los elevados niveles de mortalidad de la población indígena. En una primera parte se examina la hipótesis de que las diferencias se deben a la diferente posición económica y social que ocupan los dos grupos. Esta parte se basa en las encuestas demográficas llevadas a cabo por los países (Encuesta Socio-demográfica de Guatemala (1986-87) y Encuesta Nacional de Población y Vivienda de Bolivia (1988)). En seguida, se describen las diferencias que existen entre las dos poblaciones con respecto a distintos factores maternos y en el uso de servicios de salud. Finalmente, se analizan las diferencias del uso y el conocimiento de la terapia de rehidratación oral. Esta segunda parte se basa en las encuestas de Demografía y Salud llevadas a cabo en los dos países (ENSMI 1987 en Guatemala y ENDSA 1989 en Bolivia).

La idea central del análisis es que los grupos indígenas entienden las acciones en salud y se relacionan con los servicios de salud de un modo distinto al de la población no indígena. Esto se debe predominantemente a la forma de implementación de los servicios de salud y se refleja, en lo individual, en las diferencias de los niveles de mortalidad de la niñez, la salud reproductiva de las mujeres y el cuidado proporcionado a los niños.

2. Identificación de la población indígena

Un primer problema en el análisis de las diferencias de mortalidad entre la población indígena y no indígena es la identificación de cada individuo como perteneciente a uno de estos grupos. El problema se hace más complejo si se considera que, en América Latina, la mezcla racial constituye una constante histórica desde el siglo XVI.

Para efectos operacionales, en este estudio se entiende como indígena a aquella persona que pertenece a un grupo cuyas características culturales y, particularmente, su lengua, difiere del resto de la sociedad. La definición, contraria a lo deseable, es impuesta más por la naturaleza de las fuentes que por elementos propios de los grupos indígenas. En ambos países esta definición operacional es una simplificación de una realidad considerablemente más compleja. La población indígena de Bolivia y Guatemala se compone de más de un grupo, cada uno con su propia lengua y distintas características culturales. En Bolivia se han identificado más de 40 lenguas diferentes (Albó, 1976; Sociedad Boliviana de Salud Pública, 1989) y en Guatemala los diversos idiomas hablados por los distintos grupos no han sido completamente clasificados (Méndez, 1984).

Sin embargo, el hablar una lengua indígena es, quizás, el elemento que mejor distingue a la población indígena de la no indígena. La capacidad de hablar una lengua indígena denota el apego a un conjunto de tradiciones propias de un grupo. La lengua se adquiere en el hogar y esto es paralelo a la adquisición de otra serie de costumbres. Además, en vista de que la instrucción formal en lengua indígena es sumamente escasa o casi nula, el bilingüismo ocurre casi exclusivamente entre aquéllos que han crecido en medio de un grupo familiar que habla un idioma indígena.

En el presente estudio interesa diferenciar a las madres indígenas de las no indígenas. El Cuadro 1 ilustra la información utilizada para distinguir las.

Cuadro 1

Encuesta	Año	Pregunta
Encuesta Socio-demográfica de Guatemala	1986-87	Indígena o ladino
Encuesta Nacional de Población y Vivienda de Bolivia	1988	(a personas de 5 y más años) ¿Qué lenguas sabe hablar usted?
ENSMI Guatemala	1987	Indígena o ladino
ENDSA Bolivia	1989	Lengua hablada en el hogar. ¿Sabe hablar castellano?

En el caso de Bolivia, se consideró indígenas a todas aquellas personas que en la encuesta de 1988 declararon ser capaces de hablar una lengua indígena. En Guatemala, el enumerador registró directamente si la persona era indígena o ladina. Esta forma es parecida a la pregunta sobre lengua indígena, tal como lo demuestran los resultados de la encuesta de 1989, en la cual, además de la anotación del enumerador sobre el origen, se preguntó a las personas si hablaban una lengua indígena. La diferencia entre la proporción de población indígena estimada por el enumerador y la registrada según la lengua hablada por la persona es tan sólo de 2%. En lo que respecta a la información que proviene de las encuestas de Demografía y Salud, en Bolivia se consideró indígenas a todas aquellas mujeres que fueron entrevistadas en lengua indígena, que declararon una lengua indígena como la más frecuente en el hogar o que dijeron no entender castellano. En Guatemala, se consideró indígena a toda mujer que fue registrada como tal por la encuestadora.

3. Diferencias económicas y sociales

En esta parte examinamos la hipótesis de que las diferencias de mortalidad en la niñez se deben a la desigual posición económica y social de la población indígena. Para examinar las diferencias económicas y sociales en la mortalidad en la niñez se usó la información sobre características de los miembros del hogar y las características de la vivienda recolectadas en las encuestas demográficas (Encuesta Sociodemográfica de Guatemala (1986-87) y Encuesta Nacional de Población y Vivienda de Bolivia (1988)). Para estimar los niveles de mortalidad en la niñez se utilizó el método Trussell-Preston (Trussell-Preston, 1982; véase también: Guzmán, 1991). Este método permite estimar un indicador de mortalidad para cada una de las mujeres. El indicador consiste en la razón entre la proporción observada de hijos fallecidos de cada mujer y la proporción esperada para cada mujer del mismo grupo de edad². La proporción esperada de fallecidos para cada grupo de edad se calcula invirtiendo el procedimiento de Brass para estimar probabilidades de muerte a partir de la proporción de fallecidos (United Nations, 1982). El nivel de mortalidad se obtuvo a partir de estimaciones de $q(1)$ y de $q(5)$ derivadas de información de hijos nacidos vivos e hijos sobrevivientes. Si el nivel de mortalidad es el correcto, para el total de las mujeres el número de muertes observadas sobre el número de muertes esperadas es igual a uno.

² La forma del indicador es la siguiente:

$$M_{ij} = \frac{D_i}{\text{HNV}_i \cdot \frac{q_s(a)}{K(j)}}$$

donde:

- D_i = Número de hijos muertos de la mujer i .
- HNV_i = Número de hijos nacidos vivos de la mujer i .
- $q_s(a)$ = La probabilidad de que un niño muera antes de la edad a tomada de una tabla de mortalidad que representa el nivel de mortalidad de toda la población.
- $k(j)$ = Un multiplicador apropiado para la mujer de edad j tomado del conjunto de multiplicadores usados en el método de Brass para convertir proporción de fallecidos en probabilidades de sobrevivencia.

Un supuesto importante del método es que las probabilidades de muerte de los distintos grupos se distribuyen proporcionalmente con respecto al nivel de la población total. Si este supuesto no se cumple, las estimaciones estarían afectadas por las diferencias de fecundidad de los distintos grupos considerados. Trussell y Preston sugieren medir la exposición al riesgo de morir de acuerdo con los años de matrimonio de la mujer. Lamentablemente, esta información no se encuentra disponible, y si lo estuviera, la prevalencia de uniones consensuales, tanto en Bolivia como en Guatemala, excluiría un número considerable de mujeres. En el análisis se utilizan sólo las mujeres de 15 a 34 años, de manera que las estimaciones se refieran a una fecha aproximadamente cinco años antes de la encuesta y para minimizar el efecto de la tendencia secular.

En los Anexos 1 y 2 se presentan las estimaciones de mortalidad en la niñez de la población indígena y no indígena de acuerdo con distintas categorías económicas y sociales. Tales estimaciones se encuentran ponderadas por el número de hijos tenidos, lo que hace a los hijos la unidad de análisis. Para efectos de exposición, las estimaciones se han traducido a niveles de $q(5)$ por mil³.

Bolivia presenta las diferencias de mortalidad en la niñez más marcadas entre población indígena y no indígena. Como puede verse en la primera parte del Anexo, los hijos de madres que sólo hablan castellano tienen una mortalidad considerablemente menor a la de los hijos cuyas madres sólo hablan alguna lengua indígena (108 por mil versus 218 por mil). La diferencia entre los hijos de mujeres bilingües y aquellos de madres que sólo hablan castellano (174 por mil versus 108 por mil) confirma la validez de utilizar la capacidad de hablar una lengua indígena para distinguir entre indígenas y no indígenas.

Los hijos de mujeres indígenas tienen mayor mortalidad independientemente del nivel de educación alcanzado por la madre. Cualesquiera sean las habilidades específicas que proporciona la educación formal, la discriminación en los beneficios recibidos pareciera radicar en la habilidad de la madre para entender el castellano, tal como lo evidencia el hecho de que tan sólo un año de educación está asociado a una baja sustancial de la mortalidad en ambos grupos, siendo ésta de mayor magnitud en el grupo de niños no indígenas. Lo mismo ocurre con el analfabetismo. Las diferencias en niveles de mortalidad entre los dos grupos, casi inexistentes para los niños de madres analfabetas, son considerables para los niños de madres alfabetas.

En lo que se refiere a las características económicas, las mayores diferencias se encuentran entre las mujeres. La asociación entre la ocupación del jefe de

³ Los niveles de $q(5)$ por mil, 153.8 para Bolivia y 125.3 para Guatemala son un tanto más elevados que las estimaciones nacionales. Dado que el propósito del presente trabajo no es medir la mortalidad en la niñez sino que analizar las diferencias, se prefirió no efectuar ninguna corrección. Además, usando estos niveles el promedio de hijos fallecidos sobre hijos fallecidos esperados, ponderado por el número de hijos nacidos vivos, da exactamente 1 para los dos países.

hogar y los niveles de mortalidad muestra un patrón similar para indígenas y no indígenas. Aun cuando la mortalidad de los niños indígenas es siempre mayor, las distintas categorías parecen corresponder en forma similar con los niveles de mortalidad en la niñez. Sin embargo, la asociación entre la ocupación de la madre y la mortalidad en la niñez es diferente para los dos grupos. Si bien el trabajo de la madre en la agricultura representa un mayor riesgo para los niños de ambos grupos, las demás ocupaciones no se pueden comparar directamente, pues parecen ser de distinta naturaleza. Por ejemplo, entre las mujeres que declararon trabajar por cuenta propia en la rama de comercio, una proporción mayor de mujeres indígenas se encuentra enumerada como vendedora ambulante o dependiente (35.2% de las mujeres indígenas y 21.8% de las mujeres no indígenas).

Las diferencias entre los dos grupos según el abastecimiento de agua también evidencian peores condiciones en la población indígena. Mientras para los niños de madres no indígenas la mortalidad disminuye en un 50% con la mejora en la fuente del agua, de 160 por mil (río) a 80 por mil (cañería dentro de la vivienda), para los niños indígenas el mejor abastecimiento de agua sólo se traduce en una mortalidad 30% menor cuando la vivienda cuenta con abastecimiento de agua dentro del hogar (de más de 200 por mil a 149 por mil).

En Guatemala, la mortalidad en la niñez de los indígenas es 20% mayor que la de los ladinos (Anexo 2). Contrariamente a lo que ocurre en Bolivia, las distancias se reducen considerablemente cuando se toman en cuenta otras variables. Aun así, en todas las categorías económicas y sociales la mortalidad de los niños indígenas es mayor a la de los ladinos.

El trabajo de la madre tiene distintas implicaciones para los niños de madres indígenas. Mientras para los niños indígenas el menor nivel de mortalidad se encuentra entre aquéllos cuya madre no trabaja, en los niños no indígenas el trabajo de la madre no parece tener repercusiones en los niveles de mortalidad. En lo que se refiere a las ocupaciones, la mayor diferencia se encuentra entre las mujeres clasificadas como trabajadoras agrícolas. Debido a que las estimaciones se basan en información retrospectiva, resulta difícil interpretar lo que significa el trabajo de la madre en cuanto a cantidad o calidad de tiempo invertido en cada hijo. Las diferencias se dan, más bien, en el aspecto económico. Es probable que dado el mayor nivel de educación de las mujeres no indígenas, éstas pueden competir por los empleos disponibles, mientras que las madres indígenas, por su ubicación predominantemente rural y bajo nivel educativo, entran a la fuerza de trabajo tan sólo cuando se ven forzadas a ello por circunstancias adversas; por lo tanto, aquéllas que pertenecen a la población económicamente activa son también las que han sufrido mayores privaciones económicas.

Contrariamente a lo que ocurre en Bolivia, cuando se comparan los niveles de mortalidad de acuerdo con la ocupación del jefe de hogar y de abastecimiento de agua de la vivienda, las diferencias entre indígenas y no indígenas no son significativas.

Para analizar la importancia relativa de las diferencias en los niveles de mortalidad en la niñez, se llevó a cabo un análisis multivariado utilizando el indicador de mortalidad⁴ como variable independiente. La estrategia consiste en medir el cambio en la magnitud de las diferencias entre indígenas y no indígenas cuando se consideran diversas variables. Entre éstas se incluye la edad de la madre, para minimizar el efecto de la tendencia a la baja de la mortalidad. El Anexo 3 resume los resultados finales de este análisis⁵.

En el caso de Bolivia, la mayor mortalidad de los niños indígenas no disminuye cuando se toman en cuenta las condiciones económicas y sociales. La única reducción significativa se produce cuando se considera la educación de la madre (de .466 a 320). Los resultados muestran que, en iguales condiciones sociales y económicas y de ubicación geográfica (urbana/rural), los hijos de madres indígenas tienen una mortalidad casi 30% más alta.

Los resultados del mismo análisis difieren sustancialmente para Guatemala. Cuando se incluye la educación de la madre, desaparecen las diferencias de mortalidad entre los indígenas y los no indígenas. La consideración de otros factores económicos y sociales no modifica este resultado. En vista de que los factores económicos y sociales pueden tener un efecto distinto para los grupos indígenas y los no indígenas, se estimaron las interacciones entre indígena/no indígena y los distintos factores económicos y sociales⁶.

En el caso de Bolivia, tres puntos merecen destacarse. Primero, la diferencia entre hijos de mujeres educadas y no educadas es considerablemente mayor entre las mujeres no indígenas. Segundo, para los niños no indígenas el trabajo de la madre se asocia con menor mortalidad pero no ocurre así para los niños indígenas. Tercero, para los niños indígenas el vivir en un área rural aumenta la mortalidad un 22%, mientras que para los niños no indígenas no hay una diferencia significativa entre área rural y urbana (Cuadro 2).

⁴ La forma de la ecuación es la siguiente: $M = a + \sum b_{jk} x_{jk} + e$ donde b_{jk} son coeficientes de la categoría j de la variable k . Los modelos se estimaron ponderando por el número de hijos nacidos vivos de cada mujer lo que hace a los niños la unidad de análisis. Cada una de las categorías de las variables sobre características económicas y sociales se convirtieron a variables dicotómicas.

⁵ Por motivos de espacio no se presentan las estimaciones de todos los modelos sino tan sólo el coeficiente de la variable indígena/no-indígena. El primer modelo estimado contiene únicamente la variable indígena/no indígena (línea 1 del cuadro 3), el segundo modelo agrega la variable edad de la madre (línea 2 del cuadro 3) y así sucesivamente. Las estimaciones se encuentran en Robles, 1993a, 1993b, o se pueden solicitar al autor.

⁶ Por motivos de espacio sólo se presentan los valores de los coeficientes que se discuten en el texto, los cuales corresponden a aquéllos que son estadísticamente significativos. Las estimaciones completas pueden verse en Robles, 1993a, 1993b, o se pueden solicitar al autor. Nótese que en Bolivia la categoría de referencia son las mujeres de mayor educación, mientras que en Guatemala son aquéllas con menor educación.

Cuadro 2

BOLIVIA: ESTIMACIONES DE LA RELACION ENTRE DISTINTAS CATEGORIAS ECONOMICAS Y SOCIALES Y LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ.

VARIABLES	Indígena	No indígena
Educación de la madre		
Sin educación	.310 *	.608 *
Primaria un año	.147 *	.376 *
Primaria más de un año	.243 *	.147 *
Secundaria y superior (categoría de referencia)		
Categoría ocupacional de la madre		
Empleada (categoría de referencia)		
Desempleada	-.134	.234 *
No activa	-.292	.525 *
Lugar de residencia		
Area urbana (categoría de referencia)		
Area rural	.223 *	-.018
R ² (ajustado)	.054	.073

* Estadísticamente significativo al 1%.

En Bolivia, una diferencia importante entre la población indígena y no indígena es la región de residencia (Altiplano, Valle, Llanos). En el análisis anterior podrían incluirse las regiones. Sin embargo, se ha optado por priorizar las diferencias entre las áreas urbana y rural por dos razones. Primero, en un análisis de la mortalidad en la niñez, al considerar regiones y áreas simultáneamente, las diferencias entre áreas urbanas y rurales eran mayores que las presentadas entre regiones (Robles, 1993a). Segundo, las mayores diferencias en la distribución de servicios de salud se encuentran sobre todo entre las áreas urbanas y rurales (OPS/OMS, 1989).

En el caso de Guatemala, vale notar que la educación de la madre es importante para los niños no indígenas pero no para los niños indígenas. Este resultado concuerda con el del análisis multivariado (ver Cuadro 3) y probablemente se debe a la proporción tan baja de madres indígenas con algún nivel de educación.

Cuadro 3
**GUATEMALA: ESTIMACIONES DE LA RELACION ENTRE
 EDUCACION DE LA MADRE Y LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ**

Guatemala:	Indígena	No indígena
Educación de la madre		
Primaria (menos de tres años) (categoría de referencia)		
Primaria (más de tres años)	-.207	-.461 *
Secundaria y superior	.443	-.417 *
R ² (ajustado)	.048	.078

* Estadísticamente significativo al 1%.

Resumiendo lo expuesto hasta aquí, el análisis de la asociación entre los niveles de mortalidad y las distintas categorías económicas y sociales arroja resultados diferentes para los dos países. Por un lado, en todas las categorías económicas y sociales consideradas los niños indígenas tienen una mortalidad más elevada. El resultado del análisis multivariado, sin embargo, muestra que en Bolivia las diferencias se mantienen incluso después de tomar en cuenta los factores socio-económicos, mientras que en Guatemala desaparecen. No obstante, el conjunto de resultados sugiere que las mejoras socio-económicas no tienen el mismo impacto en cuanto a niveles de mortalidad para los hijos de mujeres indígenas. Tanto el análisis bivariado como el análisis multivariado muestran que mientras mejores sean los niveles socio-económicos, mayor es la diferencia entre los dos grupos. Por ejemplo, en Bolivia, entre aquellos que se abastecen de agua de un río, la diferencia de mortalidad entre indígenas y no indígenas es de 33%. Si se comparan los que se abastecen de agua por cañería dentro de la casa, la diferencia entre indígenas y no indígenas es de 80% (Anexo 1). Por otro lado, la importancia que mantiene la educación aun cuando se controlan los factores económicos y sociales, proporciona evidencia de que ésta representa, además de la inserción social y económica de las mujeres, un importante elemento cognoscitivo. Si bien no se ha agregado en los modelos una variable que capture la totalidad de las diferencias económicas, el incluir la ocupación y la educación tanto del jefe de hogar como de la madre del niño, así como las características de la vivienda, justifican esta interpretación.

A pesar de que algunas de las diferencias de mortalidad en la niñez se pueden deber a diferencias en el patrón de fecundidad de ambos grupos de mujeres, el que éstas sean consistentes (como es el caso de Bolivia) en el análisis bivariado y multivariado, muestra que el ser indígena impone una desventaja adicional por encima de las condiciones sociales y económicas.

4. Conocimiento y comportamiento reproductivo

Otro elemento importante en las diferencias en la disminución de la mortalidad en la infancia es la atención que recibe la madre durante el embarazo. Este cuidado depende del acceso que las mujeres tengan a la atención en salud y a la información adecuada que reciban sobre servicios de salud. Para efectos de comparar el conocimiento y el comportamiento reproductivo y la atención que reciben las mujeres indígenas y las no indígenas, se ha elaborado una serie de indicadores utilizando la información sobre cada uno de los embarazos recopilada en las encuestas de demografía y salud. La información proviene de todas las mujeres que en el momento de la encuesta hubieran tenido por lo menos un embarazo y que hubiesen empezado su primera unión o matrimonio durante los cinco años anteriores. De esta manera, se tiene la historia reproductiva completa de cada una de las mujeres, la mayoría de las cuales tiene entre 15 y 34 años⁷.

Las variables consideradas en el análisis que sigue intentan sintetizar la experiencia de la madre con respecto a la salud reproductiva. Para obtener un indicador de la historia de uso de anticonceptivos, se crearon tres variables: una, si la mujer usó anticonceptivos antes del primer nacimiento; otra, si los usó para espaciar los nacimientos y, finalmente, si los ha usado para no tener más embarazos. Para el cuidado prenatal, el toxoide tetánico y la asistencia en el parto, se hizo una distinción entre las mujeres que habían usado alguno de estos servicios en por lo menos uno de los embarazos y aquellas que nunca los habían usado. Para resumir la experiencia de lactancia materna se creó un indicador que representa la proporción de tiempo que cada mujer amamantó a sus niños durante el tiempo vivido en el primer año de vida. El Anexo 4 presenta los resultados para ambos países. Hemos calculado los *odds ratios*⁸ primero considerando únicamente la variable indígena/no indígena y luego, manteniendo constante la educación, el lugar de residencia (urbano/rural) y el número de hijos.

De acuerdo con el análisis anterior, el lugar de residencia y la educación de la madre explicaban una parte considerable de las desigualdades entre las indígenas y las no indígenas. Por otro lado, el número de hijos distingue a las mujeres en cuanto a la posibilidad de adquirir experiencia. En efecto, en ambos países la diferencia entre mujeres indígenas y no indígenas disminuye cuando se consideran la educación, el lugar de residencia y el número de hijos. De todas maneras, sin embargo, las diferencias siguen siendo considerables. En el caso del conocimiento de un método anticonceptivo moderno, por ejemplo (y a pesar de que el tomar en cuenta la educación de la mujer y el lugar de residencia

⁷ Las encuestas demográficas llevadas a cabo en 1986-87 en Guatemala y en 1988 en Bolivia fueron el marco muestral de las encuestas de demografía y salud. Por lo tanto, los análisis usando las distintas encuestas de cada país son directamente comparables.

⁸ Los *odds ratios* fueron calculados de la siguiente forma: $\exp(b_j)$, donde b_j se obtiene por medio de regresión logística.

modifica los *odds ratios* en forma significativa), las diferencias entre las mujeres indígenas y las no indígenas aún son de gran magnitud.

Las variables que más cambian cuando se abarca la educación, el lugar de residencia y el número de hijos, son las que suponen una relación de la mujer con los servicios de salud. Por ejemplo, la diferencia disminuye considerablemente en lo que se refiere a atención prenatal y a asistencia en el parto pero no en haber recibido el toxoide tetánico. Esto se debe a que muchas mujeres fueron vacunadas durante campañas nacionales o durante cualquier visita a un puesto de salud, tal como recomiendan las normas de salud materno-infantil de ambos países, mientras que la atención prenatal y la asistencia en el parto implican disponibilidad y accesibilidad a los servicios de salud.

Si bien el escuchar radio o el haber oído el mensaje sobre planificación familiar no se refiere directamente al comportamiento reproductivo, se han incluido con el propósito de mostrar que el acceso a medios de comunicación no necesariamente implica contar de inmediato con la información necesaria. En ambos países, la diferencia entre escuchar radio y haber escuchado un mensaje específico es mayor antes de tomar en cuenta la educación y el lugar de residencia. El contraste es mayor en Guatemala, donde la diferencia en la propensión a escuchar radio desaparece una vez que se considera la educación y el lugar de residencia.

La lactancia materna es la única de las variables que muestra un comportamiento diferente. Las mujeres indígenas tienen una propensión más alta a amamantar a sus hijos durante todo el primer año de vida, particularmente en Guatemala. Tal diferencia disminuye cuando se toman en cuenta la educación y el lugar de residencia. Se trata probablemente de un comportamiento dictado por las posibilidades de cuidar al niño, tanto en términos de tiempo como de recursos materiales. Si el procurar alimentación adecuada es difícil, es probable que la madre amamante al niño durante el mayor tiempo posible. Por otro lado, éste será más corto si el trabajo de la madre interfiere con el amamantamiento. En Bolivia, particularmente, no parece haber una diferencia fundamental en cuanto a la lactancia entre ambos grupos de mujeres.

Finalmente, el hecho de que las variables que se refieren al conocimiento, el uso de servicios médicos y el comportamiento reproductivo muestren un comportamiento similar al examinar las diferencias entre mujeres indígenas y no indígenas, parece apuntar a la existencia de diferencias determinadas por las posibilidades de cada uno de los grupos de beneficiarse de los programas de salud y de la infraestructura existente.

5. Conocimiento y uso de rehidratación oral

A continuación se examina en detalle el conocimiento y el uso de la terapia de rehidratación oral. Se trata de una intervención en salud que ha sido adoptada por su simplicidad, pero cuya eficacia depende en última instancia de la

habilidad de la madre para administrarla adecuadamente. Ella debe entender su importancia y tener acceso a ella. Sin embargo, antes tiene que haber recibido la información adecuada. Cabe esperar que las mujeres que no enfrentan problemas de comunicación tanto en términos de lengua como en términos de conceptos sobre salud, estén más dispuestas a adoptar la terapia de rehidratación oral.

En el análisis examinamos en forma separada el conocimiento y el uso de la terapia de rehidratación oral, con la premisa de que pueden ocurrir cambios en la propensión a usar ciertos tratamientos sin que necesariamente éstos se comprendan en forma detallada. Es posible, por ejemplo, que una mujer indígena con dificultades de comunicación adopte un tratamiento determinado porque ha visto su eficacia o porque se lo ha comunicado otra mujer, pero que no lo entienda a cabalidad puesto que el servicio de salud no es capaz de comunicárselo adecuadamente.

El siguiente análisis se basa en un conjunto de preguntas sobre el tratamiento de diarreas y el conocimiento de los sobres de rehidratación oral incluidas en las encuestas de fecundidad y salud de Bolivia y Guatemala. A cada una de las mujeres entrevistadas se le preguntó si alguno de sus hijos vivos menores de 5 años había tenido un episodio de diarrea en las últimas dos semanas o en las últimas 24 horas. En Guatemala se registró el tratamiento proporcionado al menor de los niños que hubiera tenido diarrea. En Bolivia la información se recopiló para cada niño; sin embargo, en el análisis se utiliza sólo la información del menor. Las preguntas sobre el conocimiento de las sales de rehidratación oral se hicieron a todas las mujeres entrevistadas. Las preguntas son las mismas y, por lo tanto, comparables.

Para determinar si la madre proporcionó el tratamiento correcto se combinaron las preguntas sobre la gravedad del episodio de diarrea (disponible sólo en Bolivia), la administración de líquidos y de alimentos durante el episodio y sobre la administración de solución de rehidratación oral. En ambos países las diferencias entre mujeres indígenas y no indígenas son mayores cuando se examina la proporción que administró una solución de rehidratación oral que al examinar la proporción que administró el tratamiento adecuado. En Bolivia, 21.5% de las mujeres indígenas y 31.5% de las mujeres no indígenas dieron una solución de rehidratación oral al niño con diarrea. La proporción que suministró el tratamiento adecuado es 16.6 % entre las mujeres indígenas y de 21.3% entre las no indígenas. En Guatemala 13% de las mujeres indígenas y 16.8% de las mujeres no indígenas administraron una solución de rehidratación oral. La proporción de las que dieron el tratamiento correcto, sin embargo, es similar en los dos grupos (10.9% y 11.2% respectivamente).

Para medir el efecto de las características de la madre y las características de la familia en la propensión a administrar el tratamiento correcto, se estimaron modelos de regresión logística utilizando como variable dependiente una variable dicotómica que indica si la madre dio o no el tratamiento adecuado. Los resultados se presentan en los Anexos 5 y 6.

Los resultados para Bolivia sugieren que son sobre todo las circunstancias familiares las que tienen mayor peso en determinar si el niño con diarrea recibe el tratamiento correcto. La presencia de hermanos menores o de hermanos mayores y el que ya hayan fallecido otros niños representan, probablemente, la disponibilidad de tiempo que la madre tiene para cuidar del niño así como la experiencia acumulada en el cuidado de otros niños. Los niños con hermanos menores tienen una probabilidad menor que aquéllos con hermanos mayores de recibir el tratamiento adecuado. Lo mismo sucede con aquéllos en cuya familia ya ha ocurrido una muerte.

El efecto de la edad del niño sobre la probabilidad de recibir tratamiento adecuado difiere entre las mujeres indígenas y las no indígenas, tal como lo evidencia la interacción de la variable indígena con la edad del niño. Las madres indígenas son más proclives a dar tratamiento a los niños menores, mientras que las no indígenas tienden a proporcionar tratamiento a los niños mayores. Una explicación parcial es que, dado que la variable dependiente considera si el niño era amamantado, el resultado puede deberse a que una proporción más alta de niños indígenas eran amamantados. El esfuerzo de proporcionar tratamiento adecuado a un niño que no es amamantado es mayor ya que implica administrar comida y líquidos en cantidades adecuadas, lo cual es difícil si no hay disponibilidad de agua, como es el caso de una gran cantidad de familias indígenas. Sin embargo, el incluir una variable que mida el acceso al agua no tuvo ningún efecto en las diferencias por edad. Por otro lado el resultado también puede reflejar la tendencia a considerar ciertas diarreas como normales, tal como las que ocurren durante la dentición o cuando el niño deja de ser amamantado.

Las características individuales de la madre tienen poco peso al determinar la probabilidad de administrar el tratamiento adecuado. Una de las variables de más peso es aquella que distingue a las aseguradas de las no aseguradas (disponible sólo para Bolivia). Esta variable probablemente indica el acceso que tiene la madre a servicios de salud.

En Guatemala las características familiares también son de importancia, pero por distintas razones. La presencia de un hermano menor aumenta la probabilidad de que el niño reciba tratamiento adecuado. La presencia de un hermano mayor, por el contrario, disminuye esta probabilidad. Mientras mayor sea el niño enfermo, menor es su probabilidad de recibir tratamiento.

Los resultados de Guatemala revelan la existencia de diferencias importantes entre indígenas y no indígenas. Entre los niños indígenas, los hombres tienen mayor probabilidad de recibir terapia de rehidratación oral, tal como lo evidencia la interacción entre la variable indígena/no-indígena y el sexo del niño. Si una madre indígena trabaja, es más probable que el niño reciba tratamiento adecuado.

El análisis del conocimiento de las sales de rehidratación oral muestra diferencias más pronunciadas entre las mujeres indígenas y las no indígenas en ambos países. En este análisis la variable dependiente está confeccionada a partir de las respuestas de la madre a preguntas sobre el propósito de las sales de rehidratación oral. Así, lo que se está midiendo es el conocimiento sobre la utilidad de las sales pero no el conocimiento sobre cómo administrar el tratamiento correctamente. Las diferencias son mayores en Guatemala. Cuando se toman en cuenta otros factores, las diferencias disminuyen en el caso de Bolivia, mientras que en Guatemala no se alteran.

En ambos países las mujeres del área rural tienen menor probabilidad de saber sobre rehidratación oral. El coeficiente no se altera cuando se consideran otros factores, lo cual probablemente refleja las diferencias de acceso a servicios de salud que existen entre las áreas rurales y urbanas.

La educación de la mujer tiene una mayor importancia en Bolivia que en Guatemala. En Bolivia, a medida que aumenta la educación, aumenta la probabilidad de que la madre sepa sobre rehidratación oral. En Guatemala, la diferencia fundamental está entre las mujeres sin educación y las mujeres con algún grado de educación.

Aunque el conocimiento del propósito de las sales de rehidratación oral no es esencial, sí lo es su uso adecuado. En ambos países, aproximadamente 60% de las mujeres sabían preparar adecuadamente la solución de rehidratación oral. Entre las que usaron sales de rehidratación oral, la proporción de mujeres indígenas que sabían la preparación adecuada era considerablemente menor. En Guatemala, 47.6% de las mujeres indígenas y 65.3% de las mujeres no indígenas conocían la preparación correcta. En Bolivia los porcentajes respectivos eran 31.8% y 62%. El número de casos es demasiado reducido para permitir un análisis más detallado, pero es importante notar que si bien la utilización de solución de rehidratación oral es mayor en Bolivia, la proporción de mujeres que saben su preparación correcta es menor que en Guatemala. Los resultados deben analizarse a la luz de los programas vigentes, ya que las encuestas se tomaron en diferentes períodos. En Bolivia, en 1989 se había iniciado ya una campaña de difusión de sales de rehidratación oral. En Guatemala, en cambio, aún no comenzaba una campaña a nivel nacional al respecto.

El manejo adecuado de la diarrea parece depender más de las condiciones de la dinámica familiar en que cada mujer se encuentra inmersa -incluyendo aquellas relacionadas con las creencias y la cultura propia- que del hecho de hablar una lengua indígena. El análisis anterior muestra que la procedencia étnica de la mujer constituye un obstáculo para el conocimiento correcto de la terapia de rehidratación oral, pero no para la propensión a administrar el tratamiento. Esta diferencia de conocimiento entre las mujeres indígenas puede incidir en la percepción de la eficacia del tratamiento, pues pocas mujeres indígenas saben administrarlo correctamente. Por otro lado, la comparación de las diferencias entre mujeres indígenas y no indígenas de dos países en estadios

distintos de promoción de la terapia de rehidratación oral proporciona una indicación sobre las consecuencias de introducir una intervención donde la cobertura de la población, tanto en acceso físico como en capacidad de difusión del conocimiento, es dispar.

6. Conclusión

Los resultados de la primera parte, donde se analizan los factores económicos y sociales, muestran que las diferencias entre la población indígena y la no indígena no pueden interpretarse mecánicamente. Primero, al incluirse los distintos factores económicos y sociales, los resultados para ambos países son distintos. Por otro lado, las mejoras en aspectos tales como la educación de la madre o el abastecimiento de agua, no se encuentran asociadas de igual manera a mejoras en los niveles de mortalidad para la población indígena y la no indígena. Por ejemplo, el análisis muestra que las capacidades que proporciona la educación son diferentes entre las mujeres indígenas y las no indígenas. Si bien hay una serie de elementos imbuidos en esta variable, el considerar una serie de factores económicos y sociales permite interpretarla como un indicador de la posibilidad de asimilar. La pertenencia a la población indígena supone, por lo tanto, una desventaja que persiste aun cuando mejoran las condiciones económicas y sociales.

Al examinar en detalle los factores más directamente relacionados con la probabilidad de sobrevivencia de los niños, tal como el comportamiento reproductivo de las madres, las diferencias entre las mujeres indígenas y las no indígenas son considerables, y no disminuyen sustancialmente al tomar en cuenta la educación, el lugar de residencia y los hijos tenidos. Las mayores diferencias ocurren en aquellos factores que dependen del acceso a los servicios de salud y de haber adquirido algún tipo de conocimiento específico.

Estos resultados se ven corroborados al examinar en detalle una acción en salud cuya eficacia depende de la transmisión a las madres de un conocimiento específico, como el uso de la terapia de rehidratación oral. La capacidad de aprender el uso adecuado distingue a las mujeres indígenas de las no indígenas, aunque la propensión a usarla no es radicalmente diferente.

Si bien los datos usados en el análisis carecen de información directa y detallada sobre la disponibilidad y el acceso a los servicios de salud, los resultados reflejan diferencias importantes entre la población indígena y la no indígena en este aspecto. Tanto en el análisis de la mortalidad de la niñez como en el del comportamiento reproductivo, la capacidad de adquirir conocimientos específicos que se traduzcan en una mejor salud determinarían en gran medida las diferencias entre la población indígena y la no indígena. Y tales diferencias parecen señalar no sólo las dificultades de la población indígena para beneficiarse de las acciones y los servicios de salud, sino también la incapacidad de las instituciones de transmitir ese conocimiento a las mujeres indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albó, Xavier (1980), *Lengua y sociedad en Bolivia 1976*. La Paz, Bolivia: INE.
- Albó, Xavier et al. (1989), *Para comprender las culturas rurales en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Educación y Cultura. CIPCA. UNICEF.
- Behm, Hugo (1988), La sobrevivencia en la infancia: las dimensiones del problema en América Latina. *Salud pública de México*, mayo-junio 30(3).
- Coale, Ansley and Paul Demeney (1966), *Regional model life tables and stable populations*. New York: Academic Press (2nd. edition: 1983).
- Da Vanzo, J. (1983), «Household Survey of Child Mortality Determinants in Malaysia.» *Workshop on Child Survival: Strategies for Research*.
- DHS (1988), *Description of the demographic and health surveys. Individual recode. [MRDF]*. DHS.
- Guzmán, José Miguel (1991), II. Methodology. *Child mortality in developing countries*. New York: United Nations.
- INE, Bolivia (1989), *Bolivia Encuesta Nacional de Población y Vivienda 1988. Resultados finales*. La Paz, Bolivia: Instituto Nacional de Estadística, UNFPA.
- INE, Guatemala (1988), *Encuesta Nacional Sociodemográfica 1986- 1987. Demografía. Total República. Volumen I*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- _____ (1990), *Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989. Demografía. Total República. Volumen I*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE, Bolivia, Institute for Resource Development (1990), *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1989*. Bolivia: INE, Institute for Resource Development, DHS.
- Méndez, Alfredo (1984), *El cambio cultural y las diferencias de fecundidad en Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca.
- OPS/OMS (1989), *Situación de la salud en Bolivia*. La Paz, Bolivia: OPS/OMS.
- Preston, Samuel y M. Haines (1991), *Fatal years child mortality in late nineteenth-century America*. Princeton: Princeton University Press.

- Robles, Arodys (1993a), «Child health among indigenous populations of Bolivia, Guatemala and Chile». Tesis de doctorado. Depto. de Demografía. Universidad de Pennsylvania.
- _____ (1993b), «The interactions between ethnicity and socio-economic circumstances in child mortality in Latin America». ponencia presentada en la Conferencia anual de la Asociación de Población de América (PAA). Cincinnati, Ohio.
- Schkolnik, Susana (1991), VI. Paraguay: Urban areas. *Child mortality in developing countries*. New York: United Nations.
- Sociedad Boliviana de Salud Pública. UNICEF. OPS/OMS (1989), *Historia y perspectivas de la salud pública en Bolivia*. La Paz, Bolivia.
- UNICEF (1992), *Statistics on children in Unicef assisted countries*. New York: UNICEF.
- United Nations (1983), *Manual X. Indirect techniques for demographic estimation*. New York: United Nations.
- United Nations (1985), *Socio economic differentials in child mortality in developing countries*. New York: United Nations.
- Trussell, James y Samuel H. Preston (1982), Estimating the covariates of childhood mortality from retrospective reports of mothers, *Health policy and education* 3. The Netherlands: Elsevier scientific publishing co.

Anexo 1

**BOLIVIA 1988. MORTALIDAD EN LA NIÑEZ SEGUN CATEGORIAS
ECONOMICAS Y SOCIALES POR ORIGEN ETNICO DE LA MADRE**

CATEGORIA ECONOMICO-SOCIAL	Q(5) POR MIL	
	INDIGENA	NO-INDIGENA
Lengua hablada por la madre		
Sólo castellano		108
Indígena y castellano	174	
Sólo indígena	218	
Alfabetismo		
Analfabeta	222	217
Alfabeta	166	97
Educación de la madre		
Técnica y superior	54	46
Secundaria	137	81
Primaria más de 1	192	131
Primaria sólo 1	195	170
Ninguna	224	216
Ocupación de la madre		
Sin ocupación	186	112
Trabajadora manual	278	63
Artesana	144	78
Agricultura	175	172
Ventas y servicios	183	114
Profesional/Oficinistas	77	48
Ocupación del jefe de hogar		
Trabajador manual	231	150
Artesano	184	97
Agricultura	204	146
Ventas y servicios	146	97
Profesional/Oficinista	118	61
Sin Ocupación	150	92
Abastecimiento de agua		
Cañería dentro de la casa	149	80
Cañería fuera de la casa	201	152
Pozo	204	132
Río	212	160
Otro	158	130

Fuente: Bolivia Encuesta Nacional de Población y Vivienda, 1988.

Anexo 2

**GUATEMALA 1986-87. MORTALIDAD EN LA NIÑEZ SEGUN
CATEGORIAS ECONOMICAS Y SOCIALES POR ORIGEN ETNICO
DE LA MADRE**

CATEGORIA ECONOMICO-SOCIAL	Q(5) POR MIL	
	INDÍGENA	NO-INDÍGENA
Origen étnico		
No-indígena		116
Indígena	139	
Educación de la madre		
Secundaria/Superior	106	58
Primaria	77	64
Menos de tres	142	144
Condición de actividad de la madre		
No activa	133	119
Activa-no empleada	214	98
Trabaja	144	118
Ocupación de la madre		
Profesional/oficinista	63	55
Ventas y servicios	119	121
Agricultura	78	
Trabajadora agrícola	248	87
Artesana	144	168
Trabajadora manual		85
Sin ocupación	136	117
Ocupación del jefe de hogar		
Profesional/oficinista	74	70
Ventas y servicios	103	102
Agricultura	161	143
Trabajador agrícola	136	131
Artesano	113	95
Trabajador manual	143	112
Sin ocupación	143	137
Abastecimiento de agua		
Cañería	124	102
Pozo	144	132
Río	163	169
Otro	121	102

Fuente: Guatemala. Encuesta Sociodemográfica, 1986-87.

Anexo 3

**CAMBIOS EN LAS DIFERENCIAS DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ ENTRE
INDIGENAS Y NO INDIGENAS TOMANDO EN CUENTA DISTINTOS
FACTORES ECONOMICOS Y SOCIALES**

VARIABLES INCLUIDAS EN EL MODELO	COEFICIENTE DE LA VARIABLE INDIGENA/NO INDIGENA	
	BOLIVIA	GUATEMALA
Indígena/No indígena	0.470 **	0.180 **
más Edad de la madre	0.466 **	0.193 **
más Educación de la madre	0.320 **	0.012
más Características de la madre	0.326 **	0.026
más Ocupación y condición de actividad	0.319 **	0.019
más Características del jefe de hogar	0.319 **	-0.004
más Características de la vivienda	0.284 **	-0.034
más Lugar de residencia	0.273 **	-0.042

** Estadísticamente significativa al 10% o menos.

Anexo 4

**DIFERENCIAS ENTRE MUJERES INDIGENAS Y NO INDIGENAS EN
CONOCIMIENTO Y COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO, BOLIVIA Y
GUATEMALA**

VARIABLE	BOLIVIA		GUATEMALA	
	ODDS RATIO		ODDS RATIO	
	INDIGENA MAS EDUCACION AREA E HIJOS	INDIGENA MAS EDUCACION AREA E HIJOS	INDIGENA MAS EDUCACION AREA E HIJOS	INDIGENA MAS EDUCACION AREA E HIJOS
Conoce sales de rehidratación	0.283 ++	0.446 ++	0.133 ++	0.208 ++
Conoce un método antic. moderno	0.065 ++	0.137 ++	0.078 ++	0.114 ++
Conoce fuente método antic. moderno	0.103 ++	0.188 ++	0.122 ++	0.210 ++
Conoce ciclo reproductivo	0.127 ++	0.243 ++	0.125 ++	0.267 ++
Recibió el toxoide tetánico	0.317 ++	0.370 ++	0.365 ++	0.366 ++
Recibió atención prenatal	0.124 ++	0.235 ++	0.176 ++	0.288 ++
Recibió asistencia en el parto	0.072 ++	0.142 ++	0.163 ++	0.259 ++
Lactancia	1.402	0.959	2.806 +	2.161
Uso antic. antes del primer embarazo	0.111 ++	0.222 +	0.170 +	0.491
Uso antic. para espaciar	0.143 ++	0.270 ++	0.116 ++	0.232 ++
Uso antic. para terminar	0.251 ++	0.389 +	0.172 ++	0.321
Alguna vez ha usado anticonc.	0.129 ++	0.254 ++	0.110 ++	0.211 ++
Escucha radio	0.205 ++	0.263 ++	0.534 ++	0.787
Escuchó el mensaje planif. fam.	0.146 ++	0.237 ++	0.280 ++	0.466 ++

+ Estadísticamente significativo al 5%

++ Estadísticamente significativo al 1%

Fuente: INE. Bolivia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 1989.

INCAP. Guatemala. Encuesta Nacional de Salud materno infantil, 1987.

Anexo 5

**BOLIVIA. PREDICCIÓN DEL USO DE REHIDRATACION ORAL
(REGRESION LOGISTICA)**

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Indígena	-0.228	1.052*	1.140*	1.113*
Rural	0.021	0.080	0.065	0.025
Características de la madre				
Sin Educación	-0.252	-0.388	-0.185	
Educación primaria	-0.054	-0.214	-0.047	
Secundaria y superior (referencia)				
Edad	0.013	-0.009	-0.013	
Trabaja	0.242	0.240	0.220	
Características de la Familia				
Hermanos menores		-0.745*	-0.774*	-0.792*
Hermanos mayores		0.533*	0.509*	0.380*
Hermanos fallecidos		0.516*	0.520*	0.451*
Edad en meses		0.066*	0.065*	0.065*
Edad en meses al cuad.		-0.001*	-0.001*	-0.001*
Edad en meses x indígena		-0.096*	-0.097*	-0.100*
Edad en meses al cuad. x indígena		0.001	0.001	0.001
Madre conoce preparación de SRO		0.247	0.232	0.263*
Duración del episodio (en días)		0.020	0.022*	0.022*
Asegurada			0.693*	0.716*
Constante	-1.655*	-2.284*	-2.400*	-2.652*
Chi-cuadrada del modelo	8.24	67.870	80.290	76.990
Grados de libertad	6	15	16	12

* Estadísticamente significativo al 10% o menos.

Fuente: Idem Anexo 4.

Anexo 6

**GUATEMALA. PREDICCIÓN DEL USO DE REHIDRATACIÓN ORAL.
(REGRESIÓN LOGÍSTICA)**

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Indígena	-0.175	-0.431	-0.081	-0.076
Rural	-0.452*	-0.571*	-0.516*	-0.512*
Características de la madre				
Sin Educación	0.380	0.662	0.891*	0.874*
Educación Primaria	-0.097	0.042	0.169	0.155
Secundaria y superior (referencia)				
Edad	-0.023	0.008	0.009	0.006
Trabajo	-0.370	-1.597*	-1.625*	-1.633*
Características de la familia				
Hermanos menores		0.729*	0.687*	0.691*
Hermanos mayores		-0.496*	-0.517*	-0.522*
Hermanos fallecidos		-0.161	-0.115	
Edad en meses		-0.028*	-0.027*	-0.027*
Hombre		0.485*	0.505*	0.507*
Indígena x Trabajo		2.864*	2.911*	2.938*
Indígena x sexo		-0.409	-0.466	-0.473
Duración del episodio		0.052*	0.054*	0.053*
Madre conoce la preparación de SRO			0.842*	0.849*
Constante	-1.186	-1.636	-2.411*	-2.351*
Chi-cuadrado del modelo	10.7	54.8	67.93	67.69
Grados de libertad	6	14	15	14

* Estadísticamente significativo al 10% o menos.

Fuente: Idem Anexo 4.

Anexo 7

**BOLIVIA. PREDICCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE SALES DE
REHIDRATACION ORAL.
(REGRESION LOGISTICA)**

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Indígena	-0.775*	-0.775*	-0.717*
Rural	-0.237*	-0.237*	-0.220*
Sin educación	-1.840*	-1.843*	-1.724*
Educación primaria	-1.045*	-1.046*	-0.969*
Edad	0.012*	0.012*	0.009
Trabajo	0.100	0.100	0.070
Hijos fallecidos		0.004	0.010
Asegurada			0.254*
Agua de cañería			0.046
No tiene radio			-0.150
Constante	0.375*	0.379*	0.351*
Chi-cuadrado del modelo	619.72	619.73	629.89
Grados de libertad	6	7	10

* Estadísticamente significativo al 10% o menos.

Fuente: Idem Anexo 4.

Anexo 8

**GUATEMALA. PREDICCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE SALES DE
REHIDRATACION ORAL.
(REGRESION LOGISTICA)**

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Indígena	-1.769*	-1.765*	-1.726*
Rural	-0.421*	-0.404*	-0.218*
Sin educación	-1.050*	-1.006*	-0.807*
Educación primaria	-0.362*	-0.335*	-0.234
Edad	-0.012*	-0.007	-0.009
Trabaja	0.090	0.092	0.076
Hijos fallecidos		-0.117*	-0.098*
Agua de cañería no tiene radio			0.515* -0.131
Constante	1.132*	1.007*	0.566*
Chi-cuadrado del modelo	627.84	631.96	660.00
Grados de libertad	6	7	9

* Estadísticamente significativo al 10% o menos.

Fuente: Idem Anexo 4.

CAPITULO 13

LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO DE LAS MUJERES INDIGENAS EN BOLIVIA

David Vidal-Zeballos
University of Western Ontario, Canadá

1. Introducción

La evolución de la fecundidad boliviana en el proceso de su transición demográfica, dados los diferentes factores culturales y socio-económicos, ha sido juzgada por los distintos investigadores sociales, generalmente, como la más demorada en Sudamérica. Por esto, con el propósito de entender los factores culturales, sociales y económicos que han condicionado el descenso tardío de la fecundidad, su estudio es de interés fundamental.

La población boliviana en su conjunto exhibe una gran heterogeneidad étnica, social y económica. Los cambios económicos y sociales de los últimos 40 años, desde la Revolución de 1952, han influido primeramente en la población urbana, particularmente a los grupos con mayor educación, mientras que las subpoblaciones rurales, sin educación, han mantenido sus características económicas y sociales con muy poco cambio. De ahí que sea necesario examinar el comportamiento reproductivo de estos subgrupos, tratando de entender el significado real de una medida promedio de la fecundidad como es la tasa global de fecundidad.

Debido principalmente a la falta de una información adecuada, muy poco se ha escrito acerca de las causas biológicas y de comportamiento mediante las cuales operan los factores socio-económicos para determinar los niveles altos de la fecundidad de las poblaciones indígenas del país. La Encuesta Demográfica y de Salud de 1989 provee la información necesaria para estudiar el comportamiento reproductivo a un nivel más desagregado, como lo hace el presente trabajo.

De los grupos étnicos nativos que habitan Bolivia, los más importantes son los aymaras, quechuas, ayoreos y otros 29 grupos minoritarios; se estima que más del 50% de la población boliviana es de origen aymara o quechua. La población indígena está concentrada principalmente en la parte occidental del país, los aymaras en el altiplano y los quechuas en los valles.

2. Objetivos del estudio

Este documento estudia los determinantes del comportamiento reproductivo de las mujeres indígenas de Bolivia. En particular, se pretenderá identificar los distintos factores que afectan los niveles y el comportamiento reproductivo de estas mujeres, como son los factores relacionados con la educación y ocupación, la composición de los hogares y las características de las mujeres y de sus cónyuges. Para este fin, el modelo propuesto por Easterlin (1985) será aplicado a la información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 1989.

La definición de población indígena se basa en la lengua hablada habitualmente en el hogar. Sin embargo, es necesario considerar que esta definición no está libre de errores, pues debido al creciente proceso de aculturación que existe en la sociedad boliviana, ésta constituye solamente una aproximación.

El presente estudio permitirá tener un conocimiento más apropiado del comportamiento reproductivo y de sus determinantes, lo que será de mucho valor cuando se tengan que formular políticas de población para esta subpoblación; y proveerá las bases para una predicción más confiable de los patrones de fecundidad y tendencias de la población indígena.

3. Datos

La información utilizada en el documento proviene de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) de 1989. Las entrevistas fueron realizadas a mujeres en edad reproductiva, entre los 15 y 49 años. Con el propósito de estimar el número total de hijos nacidos vivos a una mujer, la población ideal bajo estudio debería incluir solamente a aquellas mujeres que han completado su período reproductivo, es decir, que tienen una edad mayor a los 44 años, por lo menos.

Los antecedentes en que se basó este trabajo corresponden al grupo de mujeres indígenas que en 1989 estaban comprendidas en los grupos de edad: 30-

34, 35-39 y 40-44 años. Aunque no habían completado su período reproductivo, la inclusión de la variable edad como control permitirá lidiar con este problema. Esta modificación al modelo original de Easterlin se debió a que en la Encuesta la pregunta correspondiente a duración de lactancia en el último intervalo cerrado se hizo a mujeres que tuvieron hijos en los cinco años previos a la encuesta; este hecho, reduce notoriamente el tamaño de la muestra. De todas maneras es necesario destacar que esta restricción presenta un sesgo positivo en favor de mujeres con una alta fecundidad.

Otras limitaciones impuestas en la selección de la muestra, con el propósito de minimizar los errores de concepto y de medición, son las siguientes: la muestra excluye a las mujeres que han estado en unión más de una vez; a las que actualmente no están en unión y a aquellas que han tenido nacimientos múltiples. La muestra solamente incluye mujeres que por lo menos hayan tenido dos nacimientos y que no hayan tenido hijos antes de la unión. La condición de unión continua tiene el propósito de minimizar los errores por causa de separación de la unión. Las restricciones obedecen al propósito de contar con un cohorte de mujeres con uniones estables.

De una muestra original de 1 906 mujeres indígenas, las incluidas en el estudio y que cumplen con todas las restricciones anteriores se reducen a 434 mujeres.

4. Metodología

El esquema de análisis estará basado en el modelo propuesto por Easterlin (1985). Este es un esfuerzo para combinar el modelo microeconómico con las teorías sociológicas del descenso de la fecundidad a la luz de una transformación social más general llamada «proceso de modernización». Este proceso consiste en cambios que afectan las estructuras económicas, sociales y políticas de la sociedad en la que ocurren. Desde el punto de vista demográfico, el mayor cambio representado por la modernización es el incremento en la habilidad y el deseo de controlar la fecundidad. Este hecho es muy importante, no sólo cuantitativamente, sino también cualitativamente, para la reorganización de la vida familiar que genera los cambios en la condición de la mujer en la familia y en la sociedad.

El modelo de Easterlin comprende el análisis de la determinación de la fecundidad en tres fases. En cada una de ellas, la relación funcional entre la variable dependiente y las independientes fueron estimadas utilizando regresiones lineales múltiples, las mismas que en previos estudios han demostrado ser suficientemente consistentes para explicar las relaciones funcionales.

a) Primera ecuación: modelo y métodos

La primera fase incluye el análisis de las variables intermedias a un nivel individual de los determinantes próximos de la fecundidad, siguiendo el

clásico *aproche* sugerido por Davis y Blake (1956) y también por Bongaarts (1978). El propósito fundamental es estudiar el impacto de las variables intermedias en la fecundidad acumulada, expresado a través del total de nacimientos registrados por una mujer a lo largo de su vida reproductiva, como función de la duración de exposición a las relaciones sexuales, la fertilidad, el uso de anticonceptivos y el resultado del embarazo.

$$HNV = \alpha_0 + \sum_{i=1}^{i=7} \alpha_i * X_i + \alpha_8 U + \epsilon \quad (1)$$

donde las variables son:

- HNV = Número de hijos nacidos vivos.
- X_1 = Duración de la unión, en años.
- X_2 = Edad a la primera unión, en años.
- X_3 = Primer intervalo intergenésico, en meses.
- X_4 = Segundo intervalo intergenésico, en meses.
- X_5 = Ausencia de esterilidad secundaria.
- X_6 = Meses de lactancia en el ultimo intervalo cerrado.
- X_7 = Proporción de la mortalidad en la niñez.
- U = Uso de anticonceptivos.
- ϵ = Término de error aleatorio.

En relación a los parámetros de la ecuación 1, se pueden formular las siguientes hipótesis respecto a la paridez mayor de una mujer que ha permanecido en unión continua:

1. Un menor uso de control de la fecundidad deliberado por uno o ambos miembros de la pareja, ($\alpha_8 < 0$).
2. Un período de exposición más extenso o más extensa la duración de la unión, ($\alpha_1 > 0$).
3. Una edad más temprana de entrada en unión, ($\alpha_2 > 0$).
4. Una mayor fertilidad de la pareja, esto es, lo más corto el primer intervalo intergenésico, ($\alpha_3 < 0$).
5. Un período más corto de esterilidad secundaria, ($\alpha_5 > 0$).
6. Un período más corto de infertilidad después del parto, esto es, lo más corto el segundo intervalo intergenésico, ($\alpha_4 < 0$).
7. Un período más corto de lactancia del último niño, ($\alpha_6 < 0$).
8. Una proporción más alta de mortalidad en la niñez, ($\alpha_7 > 0$).

b) Segunda ecuación: modelo y métodos

En la segunda fase, el uso del control de la fecundidad es seleccionada para el análisis. El interés está centrado en el impacto de las diferencias en la motivación y los costos de regulación de control de la fecundidad. Para este propósito se estudiarán la demanda de niños, la oferta de niños y los costos de

la regulación de la fecundidad. Esta ecuación es referida por Easterlin y Crimmins (1985) como los «Determinantes de uso», siendo la ecuación central del modelo.

La variable uso (U) es utilizada como medida de control deliberado. Las variables X_3 hasta X_7 combinadas representan los determinantes de fecundidad marital natural; cuando se incluye la variable X_1 corresponde a la fecundidad total natural. La ecuación 1 puede ser redefinida:

$$HNV = N + \alpha_8 U + \epsilon \quad (2)$$

donde N, es fecundidad total natural, que es dada por:

$$N = \alpha_0 + \sum_{i=1}^{i=7} \alpha_i X_i \quad (3)$$

implicando que las diferencias en fecundidad natural entre las parejas son resultado solamente de sus respectivas diferencias en las variables X_1 hasta X_7 .

Esta sección tratará y estimará el control deliberado de la fecundidad como función de la motivación y costo de la regulación de la fecundidad. La segunda ecuación está dada por¹:

$$U = B_0 + \delta (C_n - C_d) + \gamma RC + \mu \quad (4)$$

donde:

- C_n = $(1 - X_7) N$ = La oferta potencial de niños.
- C_d = La demanda de niños.
- RC = El costo de regulación de la fecundidad.
- μ = Término de error aleatorio.

En relación a los parámetros de la ecuación 4, se pueden formular las siguientes hipótesis:

* Que los coeficientes relacionados con la variable motivación por control de la fecundidad $C_n - C_d$, deben ser positivos ($\delta > 0$), mientras que los coeficientes relacionados con el costo de regulación (RC) deben ser negativos ($\gamma < 0$).

* En teoría, C_n y C_d deberían tener el mismo coeficiente δ .

¹ Véase Easterlin y Crimmins (1985: 38).

* De acuerdo a Easterlin y Crimmins (1985:39), «las diferencias en comportamiento de dos parejas difieren en $C_n - C_d$ por una magnitud dada, y pueden ser idénticas en otros aspectos; las mismas deberían estar inafectadas si la fuente de la diferencia en motivación es C_n , C_d o ambas».

c) Tercera ecuación: modelo y métodos

En la tercera fase, las variables utilizadas en las fases previas son consideradas como variables dependientes que serán explicadas por las características familiares y culturales, por valores y prácticas de las mujeres. En la tercera ecuación, la variable Hijos Nacidos Vivos (HNV) y control de la fecundidad U , más las variables independientes relacionadas con la fecundidad natural, X_1 hasta X_7 , la demanda de niños, C_d , y los costos de regulación RC , a su turno, llegan a ser variables dependientes, función de los determinantes socioeconómicos y culturales.

$$W_j = K_j + \pi_j Y_k + \rho_j Z_m + \eta_j$$

- W_j = Un vector para cada una de las variables dependientes, X_1 hasta X_7 , C_d y RC .
 Y_k = Un vector para las variables de modernización.
 Z_m = Un vector para las variables culturales y otras.
 η = Término de error aleatorio.

Las variables que han sido seleccionadas para formar parte de un conjunto de predictores de las regresiones incluyen: contexto espacial, educación para ambos cónyuges, riqueza familiar, exposición a los medios de comunicación, disponibilidad de servicios básicos, y la edad. Puesto que las condiciones económicas, sociales y culturales, como también las correspondientes al comportamiento de la fecundidad, han estado experimentando cambios muy rápidos en las dos décadas pasadas, las variables tienden a estar relacionadas con la edad de la entrevistada. Así, se incluyó un control estadístico para la variable edad.

5. Variables

Para los determinantes próximos de la fecundidad al nivel individual de la ecuación 1, ocho variables exógenas fueron utilizadas, mientras que para la ecuación 2, de deliberado control de la fecundidad, se utilizaron tres variables exógenas. En las dos ecuaciones, las variables dependientes fueron hijos nacidos vivos (HNV) y uso de control de fecundidad (U), mientras que las variables independientes para la primera ecuación son: duración de la unión, edad a la primera unión, primer intervalo intergenésico, segundo intervalo intergenésico, no esterilidad secundaria, duración de la lactancia, mortalidad infantil y juvenil. Para la segunda ecuación las variables independientes utilizadas son: oferta potencial de niños, demanda por niños y costo de regulación de la fecundidad.

En la tercera ecuación, las variables X_1 hasta X_7 de la ecuación 1, y los costos de motivación y regulación son las variables dependientes, que son función conjunto de variables de modernización y cultural.

- * **Duración de la unión** (medida en años). Esta variable incluye las uniones consensuales y matrimonios; se obtiene de la diferencia entre la edad actual y la edad a la primera unión. Por las restricciones impuestas en la muestra referente a uniones intactas, se espera que esta variable no tenga sesgo computacional (McHenry, 1983).
- * **Edad a la primera unión** (medida en años). Esta variable ha sido incluida con el propósito de separar el efecto puro de la duración de la unión.
- * **Primer intervalo intergenésico** (medido en meses). Esta variable se obtiene de la diferencia entre la fecha del primer nacimiento y la fecha de la primera unión.
- * **Segundo intervalo intergenésico** (medido en meses). Esta variable examina los efectos de un período de infertilidad después del parto, la fertilidad de la pareja, tiempo de espera hasta la concepción y el período de gestación; estos factores son generalmente la causa para que el segundo intervalo intergenésico sea más largo que el primero. Esta variable se obtiene de la diferencia entre la fecha del segundo nacimiento y la del primero².
- * **Ausencia de esterilidad secundaria** (variable categórica). Para medir la esterilidad secundaria se elaboró una variable con dos categorías, usando para el efecto la codificación *dummy*: 1 (uno) si la mujer es fecunda; y 0 (cero) si es estéril. Si la mujer está embarazada, la entrevistada es fecunda. Si la mujer reporta impedimentos para concebir, o si no está usando actualmente ningún anticonceptivo y reporta que no ha tenido nacimientos en los cinco años anteriores a la encuesta, es considerada estéril³.
- * **Duración de la lactancia en el último intervalo intergenésico** (medida en meses). Esta variable es una aproximación para la duración de la lactancia en el intervalo intergenésico previo.
- * **Mortalidad de los niños en los primeros años de vida**. Se incluyó la mortalidad de los niños debido a que la muerte prematura del niño puede

² Es necesario tener en cuenta que los casos en que las entrevistadas usaron anticonceptivos antes del primer nacimiento o del segundo, pueden crear algún problema. En el caso particular de las mujeres indígenas, la proporción de mujeres que usan anticonceptivos modernos es muy reducida (3%), por este motivo los casos conflictivos son muy pocos.

³ El cálculo de la esterilidad secundaria en esta forma es posible que introduzca un sesgo hacia arriba en el cálculo de la fertilidad de las mujeres que actualmente están usando anticonceptivos, puesto que es posible que la esterilidad secundaria sea ignorada por algunas de ellas.

acortar la duración de la lactancia e indirectamente afectar la infertilidad después del parto. Esta variable es medida por la diferencia entre el número de hijos nacidos vivos y los actualmente vivos dividido por el número de hijos nacidos vivos.

- * **Control de la fecundidad o uso de anticonceptivos.** Se debe observar que esta variable incluye ambos métodos anticonceptivos, los llamados «eficientes» o modernos y los «ineficientes» o tradicionales⁴.

La variable «Uso de anticonceptivos» ha sido medida de dos maneras diferentes, en cada caso; las mujeres que informaron que nunca usaron método anticonceptivo alguno tienen el valor de control de la fecundidad fijado en cero, mientras que las usuarias de algún método anticonceptivo tienen el valor de control de la fecundidad fijado en uno. Las usuarias de algún método anticonceptivo fueron también clasificadas de acuerdo a la duración del tiempo (en meses) que estaban usando algún anticonceptivo⁵.

- * **Demanda (C_d).** Esta variable fue medida utilizando la respuesta de las entrevistadas a la pregunta: ¿Si Ud. pudiera escoger exactamente el número de hijos sobrevivientes que tendría en toda su vida, cuantos serían ellos? La respuesta da el tamaño deseado de la familia. Es importante tener en cuenta que la pregunta anterior presenta un sesgo acerca del tamaño deseado de la familia entre los que regulan y los que no regulan su fecundidad⁶.
- * **Oferta potencial de niños sobrevivientes (C_n).** Teóricamente esta variable mide el número de niños sobrevivientes que una familia tendría si no practicara ninguna forma de control de la fecundidad. Esta variable no es observada directamente, pero puede ser calculada como el producto de la fecundidad natural de la pareja (N) con la tasa de sobrevivencia de los niños (S). La tasa de sobrevivencia de los niños puede ser estimada como:

⁴ Sin embargo, no incluye a la lactancia como método de control deliberado de la fecundidad, ya que la motivación básica de la lactancia no es la reducción en la fecundidad.

⁵ El cuestionario de la Encuesta de Demografía y Salud incluye la pregunta de edad de la entrevistada cuando comenzó a utilizar el primer método anticonceptivo. La duración desde el primer uso de anticonceptivos fue estimada por medio de la fecha de la entrevista y la fecha al primer uso; se incrementó a 12 meses cuando el punto de referencia era la paridez antes del primer uso. Si la fecundidad fue controlada antes del primer nacimiento, el punto de referencia para medir la duración desde el primer uso fue la edad al matrimonio. Cabe mencionar que la forma como se ha medido el uso de anticonceptivos, claramente sobre estima la duración del control de la fecundidad, porque no considera las interrupciones en el uso, lo que generalmente ocurre. En el caso de la población indígena boliviana esta sobrestimación no es importante ya que en su mayoría nos referimos a mujeres que no utilizan ningún tipo de anticonceptivos, particularmente los modernos.

⁶ La experiencia recogida por estudios anteriores permite concluir que la utilización de la variable tamaño deseado de la familia debe ser vista como una medida razonable de la variable demanda de niños (McClelland, 1983:319).

$S = 1 - X_7$ (mortalidad de los niños), de esta manera, $C_n = S * N$, siendo $C_n = (1 - X_7) * N$, la cual es una estimación de la oferta potencial.

- * **Costo de regulación de la fecundidad (RC).** Hay dos categorías de costos que pueden ser relacionados con la regulación de la fecundidad; éstos son los costos psíquicos o anímicos y los económicos. Los costos que envuelven las actitudes y sentimientos hacia la regulación de la fecundidad están agrupados en los costos psíquicos, mientras que los costos económicos o de mercado son los relacionados con el tiempo y el dinero necesario para aprender a usar efectivamente alguna forma de control de la fecundidad.

La Encuesta de Demografía y Salud no incluye medidas directas de los costos psíquicos y económicos, pero sí incluye preguntas concernientes al conocimiento y actitudes hacia el control de la fecundidad, las que pueden servir como aproximaciones de dichos costos. La variable principal utilizada como aproximación para el costo de regulación de la fecundidad es el número de métodos anticonceptivos conocidos o, alternativamente, la suma de los métodos conocidos ponderados por su eficiencia⁷.

- * **Contexto espacial.** Esta es una variable categórica: urbana y rural.
- * **Educación de la esposa o compañera.** Es una variable continua que mide los años de educación completados.
- * **Educación del esposo o compañero.** Es una variable continua que mide los años de educación completados.
- * **Riqueza familiar.** Es una variable categórica, que muestra la disponibilidad o no, de vehículo, tractor, motocicleta, bicicleta o cualquier combinación de estos bienes en el hogar.
- * **Disponibilidad de servicios básicos.** Es una variable categórica que mide la disponibilidad o no, de alcantarillado y agua potable.
- * **Exposición a los medios de comunicación.** Es una variable categórica que mide la exposición o no a los medios de comunicación medidos a través de la pregunta si escuchan radio y/o ven televisión.
- * **Edad.** Es una variable continua, que varía entre los 30 y 44 años.

⁷ La medida utilizada es una aproximación muy burda de la ideal, porque no solamente excluye los costos psíquicos sino, también, porque se refiere a una situación posterior a la decisión de usar anticonceptivos, reflejando el efecto de esa decisión sobre las actitudes y niveles de conocimiento de la población que restringe su fecundidad. En otras palabras, es posible que el conocimiento esté determinado por el uso de anticonceptivos, en lugar de ser determinado independientemente. Con el propósito de reducir el problema presentado por la naturaleza endógena de los costos de regulación, la población de reguladoras estará analizada separadamente, como una manera de controlar los sesgos diferenciales resultantes del conocimiento de métodos de control.

6. Resultados y análisis de la información

En esta sección se presentan los resultados de la aplicación del modelo de Easterlin. La estimación de los determinantes próximos de la fecundidad es exhaustiva, puesto que este antecedente es esencial para la estimación de la fecundidad natural y la oferta potencial de niños en la segunda etapa. En la tercera fase se considerará cómo influyen las variables socioeconómicas y culturales en el número de hijos nacidos vivos.

a) Análisis a nivel individual de los determinantes próximos de la fecundidad

El objetivo en la primera fase es la estimación de la ecuación que nos permitirá estimar los hijos nacidos vivos tenidos por una mujer, en función de los determinantes próximos de la fecundidad. El Cuadro 1 presenta los promedios y las desviaciones estándar para cada una de las variables utilizadas en el análisis de los determinantes próximos de la fecundidad acumulada para tres subpoblaciones⁸.

El promedio de hijos nacidos vivos para las subpoblaciones de reguladoras y no reguladoras no presenta una significativa diferencia. En promedio, las reguladoras tienen 0.3 hijos menos que las no reguladoras. Esta pequeña diferencia se explica en parte por la reducida proporción de mujeres indígenas que utilizan anticonceptivos modernos (solamente el 3.1%). La diferencia en duración de la unión entre las subpoblaciones de reguladoras y no reguladoras es de 1.1 años en favor de las no reguladoras. Esto se puede explicar, en parte, por el ingreso más temprano en unión de las no reguladoras. Es importante notar que el primer intervalo intergenésico para las reguladoras es más corto que para las no reguladoras en 3.5 meses. Aunque en promedio las reguladoras se casan medio año más tarde que las no reguladoras, el primer nacimiento ocurre más rápido; es probable que esta diferencia se deba en parte a diferencias en la fertilidad de las parejas de estas dos subpoblaciones. Con referencia al segundo intervalo intergenésico, la información muestra que hay una diferencia significativa entre las dos subpoblaciones, siendo alrededor de cuatro meses más corto para las reguladoras. Este resultado tiende a sugerir que en la mayor parte de los casos el uso de anticonceptivos no empieza hasta después del segundo nacimiento, o, también, que el uso de anticonceptivos tradicionales tiene una alta ineficiencia y/o que el período de abstinencia sexual de las no reguladoras es más largo. No hay diferencia en la duración del período de lactancia; para ambas subpoblaciones éste es bastante extenso (14.5 meses). Asimismo, la mortalidad de los niños es también similar. En resumen, la

⁸ La primera subpoblación incluye al total de mujeres indígenas en unión. La segunda subpoblación corresponde a las mujeres indígenas que, además de lo anterior, tienen la característica de haber usado o que usan anticonceptivos (reguladoras). La tercera subpoblación corresponde a aquellas mujeres que nunca han usado anticonceptivos (no-reguladoras) y que reúnen las mismas características de la primera subpoblación.

Cuadro 1

**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTANDAR DE LOS DETERMINANTES
PROXIMOS DE LA FECUNDIDAD DE MUJER EN UNION CONTINUA,
CON DOS O MAS NACIMIENTOS VIVOS, EN LOS GRUPOS DE EDADES
30-34, 35-39 Y 40-44. POBLACION INDIGENA BOLIVIA, 1989**

Variable	Total		Reguladoras		No reguladoras	
	Desviación		Desviación		Desviación	
	Medias	Estándar	Medias	Estándar	Medias	Estándar
Hijos Nacidos Vivos	5.66	2.28	5.44	2.27	5.73	2.28
X ₁ Duración de la unión*	16.52	5.65	15.69	5.39	16.79	5.72
X ₂ Edad a la primera unión*	20.26	4.17	20.68	3.72	20.12	4.31
X ₃ 1er Intervalo intergenésico**	20.50	22.94	17.88	20.42	21.38	23.69
X ₄ 2do intervalo intergenésico**	29.49	16.26	26.41	11.08	30.52	17.55
X ₅ Ausencia de esterilidad secundaria	0.82	0.38	0.95	0.22	0.78	0.42
X ₆ Duración** de lactancia	14.48	5.90	14.50	4.82	14.47	6.18
X ₇ Mortalidad de los niños	0.18	0.20	0.18	0.19	0.18	0.20
U ₁ Uso	0.17	0.38	0.69	0.46	0.00	0.00
U ₂ Uso de anticonceptivos**	28.63	56.00	114.86	51.71	-.	-.

(*) En años ; (**) en meses

pequeña brecha en el promedio de HNV entre las subpoblaciones de reguladoras y no reguladoras indica que no hay una diferencia significativa; además, estos valores confirman la elevada fecundidad de la población indígena en general.

Las correlaciones de primer orden entre la variable dependiente hijos nacidos vivos (HNV) y las variables independientes están presentadas en el Cuadro 2. Estas tienen el signo correcto y dirección planteada en las hipótesis, a excepción de la correlación entre los HNV con duración de la lactancia X₆, la cual tiene el signo incorrecto. Las correlaciones entre la variable dependiente HNV y las variables independientes duración de la unión, edad a la primera unión y mortalidad de los niños, son las más importantes. Finalmente, las

correlaciones entre las variables independientes en general son muy pequeñas, con la excepción de duración de la unión y edad a la primera unión, las cuales, como se esperaba, muestran un signo negativo.

Cuadro 2

CORRELACIONES SIMPLES DE LOS DETERMINANTES PROXIMOS DE LA FECUNDIDAD⁹ PARA MUJERES EN UNION CONTINUA, CON DOS O MAS NACIMIENTOS VIVOS EN EL GRUPO DE EDAD 30 A 44 POBLACION INDIGENA, BOLIVIA, 1989

Variables	Correlaciones									
X ₁	1 000									
X ₂	-.760	1 000								
X ₃	.333	-.240	1 000							
X ₄	.067	-.131	-.099	1 000						
X ₅	.000	-.031	-.030	-.042	1 000					
X ₆	-.028	-.004	-.053	-.075	.033	1 000				
X ₇	.282	-.202	.086	-.165	.065	-.219	1 000			
U ₁	-.149	.139	-.059	-.090	.027	-.027	-.062	1 000		
U ₂	-.072	.085	-.080	-.129	.036	-.044	-.148	.593	1 000	
HNV	.834	-.665	.020	-.138	.060	-.093	.282	-.133	-.094	1 000
	X ₁	X ₂	X ₃	X ₄	X ₅	X ₆	X ₇	U ₁	U ₂	HNV

Los coeficientes de la regresión lineal general de la ecuación 1 se presentan en el Cuadro 3. Dos juegos de coeficientes están presentados de acuerdo a la definición utilizada para la variable Uso de Anticonceptivos (U): cuando la variable U es definida como «duración de uso de anticonceptivo en meses» o como «uso/ no-uso de anticonceptivos». En ambas regresiones los coeficientes muestran el signo esperado de la relación y la mayoría de ellos son significativos a los niveles convencionales; la excepción es el coeficiente de la variable «no esterilidad secundaria», situación que puede ser explicada en parte por la constante de la variable X₅.

⁹ Para la identificación de las variables, véase el punto 4 de este trabajo.

Los coeficientes de la regresión lineal general de la ecuación 1 se presentan en el Cuadro 3. Dos juegos de coeficientes están presentados de acuerdo a la definición utilizada para la variable Uso de Anticonceptivos (U): cuando la variable U es definida como «duración de uso de anticonceptivo en meses» o como «uso/ no-uso de anticonceptivos». En ambas regresiones los coeficientes muestran el signo esperado de la relación y la mayoría de ellos son significativos a los niveles convencionales; la excepción es el coeficiente de la variable «no esterilidad secundaria», situación que puede ser explicada en parte por la constante de la variable X_5 .

Cuadro 3

REGRESION LINEAL GENERAL DE LOS DETERMINANTES PROXIMOS DE LA FECUNDIDAD DE MUJERES EN UNION CONTINUA, CON DOS O MAS NACIMIENTOS VIVOS, EN LOS GRUPOS DE EDAD 30-34, 35-39 Y 40-44. POBLACION INDIGENA, BOLIVIA, 1989

Parámetros	U = Duración de uso de anticonceptivos		U = Uso/no-uso	
	β métrico (Std error)	β^* Estandarizado	β métrico (Std error)	β^* Estandarizado
X_1 Duración de la unión	0.358388 (0.01857)	0.867451	0.357236 (0.01884)	0.863541
X_2 Edad a la primera unión	-0.050330 (0.02228)	-0.100292	-0.050060 (0.02261)	-0.099477
X_3 1er Intervalo intergenésico	-0.037498 (0.00343)	-0.332635	-0.036871 (0.00347)	-0.326205
X_4 2do Intervalo intergenésico	-0.039076 (0.00472)	-0.249312	-0.037384 (0.00474)	-0.237808
X_5 Ausencia de esterilidad secundaria	1.160697* (0.84833)	0.038957	1.086348* (0.86073)	0.036347
X_6 Duración de lactancia	-0.038659 (0.01154)	-0.098903	-0.036018 (0.01167)	-0.091857
X_7 Mortalidad de los niños	0.668327* (0.40448)	0.051215	0.845522 (0.40433)	0.064608
U Control deliberado de la fecundidad	-0.004015 (0.00149)	-0.079052	-0.220782 (0.21536)	-0.029893
Constante	3.060731 (1.15316)		2.960505 (1.16983)	
R^2		0.85184		0.84776
F		132.98874		129.24036

* No significativo al nivel del 5%

En general, el modelo representado por la ecuación 1 explica alrededor del 85% de la variación en la fecundidad acumulada, cuando la variable U es definida como duración de uso de anticonceptivos o cuando toma la forma dicotómica de uso o no-uso de anticonceptivos. Las variables independientes más importantes del modelo para explicar la fecundidad acumulada son duración de la unión y primer y segundo intervalo intergenésico; estas variables se constituyen en los determinantes próximos más importantes de la fecundidad de la población indígena boliviana. Sobre todo la variable duración de la unión se constituye en la variable más importante para estimar la fecundidad acumulada.

El coeficiente de la variable duración de la unión muestra una frecuencia de un nacimiento cada 2.8 años en promedio, es decir, se espera que después de 30 años de matrimonio una pareja tenga una fertilidad completa de alrededor de 11 niños. Esto constata que la población indígena boliviana muestra las características típicas de una población con una fecundidad natural.

Con respecto a la variable control de la fecundidad U, es posible establecer que una pareja que haya controlado su fecundidad por diez años terminará teniendo 0.5 hijos menos en comparación con aquella pareja que no la ha controlado. Se espera que una pareja que haya utilizado algún método anticonceptivo por el lapso de 30 años, termine teniendo 1.5 hijos menos que una pareja que no haya regulado su fecundidad.

La correlación de primer orden entre las variables duración de lactancia y HNV presentadas en Cuadro 2 mostró que ésta tenía el signo positivo. Pero, en el análisis de regresión múltiple el coeficiente de la variable duración de lactancia es negativo, que es lo que se espera en teoría. Esto indica que una mayor duración de lactancia conducirá a que se tenga un menor número de hijos.

b) Los determinantes de uso de anticonceptivos

La segunda etapa del modelo de Easterlin es la estimación de una ecuación que permita estimar el «uso de control de la fecundidad» (U) en función de los costos de motivación y de regulación.

- * **Estimación de la oferta potencial de niños sobrevivientes.** La oferta potencial de niños sobrevivientes (C_n) fue estimada como el producto de la fecundidad natural de la pareja y la tasa de sobrevivencia de los niños ($1-X_7$). Los determinantes próximos de la fecundidad estimados en la primera ecuación se han utilizado para tener una estimación aproximada de la fecundidad natural en ausencia de un control deliberado de la fecundidad. Los valores están presentados en el Cuadro 4 para las subpoblaciones de reguladoras y no reguladoras, separadamente.

Cuadro 4
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTANDAR DE LA FERTILIDAD
 NATURAL (N) ESTIMADA Y ACTUAL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS
 (HNV) SEGUN LA REGULACION DE LA FECUNDIDAD, POBLACION
 INDIGENA, BOLIVIA, 1989**

Variable	Reguladoras		No-reguladoras	
	Medias	Desviación Estándar	Medias	Desviación Estándar
Hijos Nacidos Vivos	5 437	2 266	5 731	2 279
Fecundidad Natural	5 587	1 621	5 968	2 232

Para la subpoblación que no ha regulado su fecundidad, la estimación de su fecundidad natural es un poco mayor que su fecundidad actual (en promedio 0.231 niños). Aunque el modelo basado en la ecuación 1 es muy bueno, no puede explicar la variación en el número de HNV completamente. Para la subpoblación que ha regulado su fecundidad el promedio de HNV es inferior a la estimación de su fecundidad, con una diferencia en promedio de 0.15 hijos, como se esperaría, esta diferencia representa el número de nacimientos evitados por el uso de anticonceptivos.

Otra diferencia que se nota al comparar la fecundidad natural de las reguladoras con las que no han regulado su fecundidad es que en promedio las primeras tienen 0.381 hijos menos que las segundas. Cuando se descompone esta diferencia mediante la aplicación de los valores promedios a los coeficientes de la regresión (Cuadro 3) para cada grupo, se observa que la fecundidad más alta de los que no han regulado su fecundidad se debe a la más extensa duración de la unión. Este factor explica alrededor de 65% de la diferencia. Las diferencias en la fecundidad natural entre estos dos grupos como resultado de una más extensa duración de la unión de los que no han regulado su fecundidad, es probable que sea de naturaleza socioeconómica ya que este factor tiende a variar con la situación de vida individual (por ejemplo, educación y ocupación).

- * **Demanda de niños (C_d)**. El tamaño deseado de familia manifestada por las entrevistadas se utiliza como una aproximación de la demanda por niños¹⁰. En general, uno debe esperar que el sesgo en el tamaño deseado de

¹⁰ Como fue sugerido por Easterlin y Crimmins (1985), la comparación entre las sub-poblaciones de reguladoras y no-reguladoras proporciona una evidencia de que sí la información que se tiene refleja una diferencia real entre las reguladoras y las no-reguladoras.

familia sea pequeño entre las parejas que tienen menos niños que los que indicaron como ideal. En el presente estudio, la proporción de mujeres con un número menor de niños sobrevivientes que los que consideran ideal, es pequeña para las reguladoras, siendo mayor para las que no han regulado su fecundidad. Si se toma en cuenta que las no reguladoras indicaron un número de niños deseados¹¹ (2.75) menor que las reguladoras (2.81), se puede concluir que existe una diferencia genuina entre estas dos subpoblaciones (Cuadro 5).

Cuadro 5

MEDIAS Y DESVIACIONES ESTANDAR DE DURACION DE USO DE ANTICONCEPTIVOS Y VARIAS MEDIDAS DE MOTIVACION* PARA REGULAR LA FECUNDIDAD. POBLACION INDIGENA, BOLIVIA, 1989

Variable	Total		Reguladoras		No-reguladoras	
	Desviación		Desviación		Desviación	
	Medias	Estándar	Medias	Estándar	Medias	Estándar
Duración de uso**	28.63	56.00	114.86	51.71	.-	.-
$(C_n - C_d)$	2.12	2.44	1.73	1.83	2.23	2.59
«No desean más»	0.84	0.37	0.87	0.33	0.83	0.38
$(C - C_d)$	1.77	2.63	1.58	2.49	1.83	2.67
C_n	4.79	1.89	4.58	1.56	4.85	1.98
C_d	2.77	1.97	2.81	1.76	2.75	2.04
C	4.54	1.96	4.44	2.05	4.57	1.94

(*) C_n es la oferta potencial de niños; C_d es el tamaño deseado de familia y C es el tamaño actual de la familia.

(**) En meses.

El tamaño deseado de familia entre la población indígena de Bolivia es de 2.77 niños, mientras que la tasa global de fecundidad está alrededor de seis niños. La diferencia entre estas dos variables debería aumentar el uso de anticonceptivos, en particular de anticonceptivos modernos, con el propósito de armonizar el tamaño actual de la familia con el deseado. Pero ésta no es la situación de la población indígena, ya que la proporción de esa población que utiliza anticonceptivos modernos es menor al 3%; esta desigualdad puede ser explicada, en parte, por las grandes presiones sociales, religiosas y familiares que se tienen en contra del uso de anticonceptivos modernos.

¹¹ Es necesario tomar en cuenta que la variable «tamaño deseado de familia» se refiere al número deseado de niños sobrevivientes, mientras que la tasa de fecundidad es calculada con la información de hijos nacidos vivos, independientemente de su conducción de sobrevivencia.

- * **Uso de control de la fecundidad.** En teoría, las hipótesis sobre el uso de control de la fecundidad varían directamente con la motivación por el control (exceso de la oferta de niños sobre la demanda) e inversamente con los costos de regulación. Para la población indígena total y la población de reguladoras, el tiempo promedio desde el primer uso de anticonceptivos son respectivamente 2.4 y 9.6 años.

La hipótesis a probarse indica que los altos niveles de motivación tienen como resultado un uso de anticonceptivos por períodos más largos. La motivación para controlar la fecundidad es medida en el presente documento, como la diferencia entre el tamaño potencial de la familia y el tamaño deseado de familia ($C_n - C_d$).

Los promedios de estas diferencias son 2.12 para la población indígena total y 1.73 para la subpoblación de reguladoras (Cuadro 5).

Una motivación más elevada debe conducir a un uso mayor de control de la fecundidad. Como una medida inicial de la asociación entre el uso de control de la fecundidad y motivación, la correlación entre estas dos variables es estimada en 0.057 y 0.518 para la población total y para las reguladoras. Los dos valores son significativos a los niveles convencionales. La asociación entre el uso de control de la fecundidad y la variable motivación es mucho mayor para la subpoblación de reguladoras. El porcentaje de la variación en «años desde el primer uso de control de la fecundidad» que es explicada por la medida de motivación $C_n - C_d$, en un análisis bi-variante simple es de alrededor del 34% y 27% para la población total y la reguladora, respectivamente (Cuadro 7).

- * **Costo de regulación.** La hipótesis que debe probarse es: «Los años desde el primer uso de control de la fecundidad se espera que varíen inversamente con el costo de adoptar el control de la fecundidad». Como se indicó anteriormente, las medidas de costo son aproximaciones, y aunque éstas no son las más apropiadas, evidencian claramente los costos de regulación.

Los resultados para la población total indican que las entrevistadas conocen en promedio un método anticonceptivo. Las no reguladoras informaron conocer en promedio 0.4 métodos; mientras que las reguladoras informaron conocer más de dos métodos anticonceptivos. Los métodos conocidos e informados por las no-reguladoras son los tradicionales, mientras que las reguladoras informaron conocer por lo menos un método moderno.

El Cuadro 6 presenta las correlaciones entre las medidas de motivación y los costos de regulación, para la población total y de reguladoras¹².

¹² Se espera que las correlaciones entre las medidas de conocimiento y eficiencia de los métodos anticonceptivos sean positivas con la duración de uso de anticonceptivos, puesto que un mayor conocimiento o actitudes más favorables implican la presencia de un menor número de obstáculos para aceptar el uso de anticonceptivos.

Cuadro 6
CORRELACIONES ENTRE LAS MEDIDAS DE MOTIVACION Y COSTOS DE REGULACION PARA LA POBLACION TOTAL Y LA POBLACION DE REGULADORAS.
POBLACION INDIGENA, BOLIVIA, 1989.

Variables	Población Total		Reguladoras	
	Número de métodos	Eficiencia de los métodos	Número de métodos	Eficiencia de los métodos
Duración del uso	.5798	.5349	.0878	.0368
($C_n - C_d$)	-.0080	-.0178	.0106	-.0257
No desean más	-.0158	.0261	-.0694	-.0349
C_n	.0848	.0793	-.0086	-.0286
C_d	.0187	-.0134	-.0952	-.0715

Los resultados sugieren que el número de métodos anticonceptivos conocidos y su eficiencia -que son aproximaciones del costo de regulación - presentan los efectos de los costos de regulación en la duración de uso de anticonceptivos. Las correlaciones entre las variables «Número de métodos conocidos» y la «duración de uso de anticonceptivos» son 0.5798 y 0.0878 para la población total y la de reguladoras, respectivamente. La asociación entre las dos variables es fuerte para la población total. Cuando la variable «Eficiencia de los métodos conocidos» es utilizada, los valores de las correlaciones son 0.5349 y 0.0368 para la población total y la de reguladoras respectivamente. Una vez más la asociación entre estas variables es fuerte para la población total. En conclusión, se puede manifestar que es muy claro que un mayor conocimiento de métodos anticonceptivos y/o una mayor eficiencia de los métodos están asociados con un mayor nivel de uso de anticonceptivos.

- * **Análisis multivariado.** En las secciones anteriores, las diferentes variables que han sido utilizadas en la segunda etapa del modelo de Easterlin fueron examinadas en detalle. Ahora, el interés es comprender cómo las medidas de motivación y los costos de control, combinadas, determinan la duración de uso de anticonceptivos (Véase ecuación 4).

Se ha formulado la hipótesis de que el uso de anticonceptivos está asociado positivamente con la motivación de la pareja por regular su fecundidad y negativamente con el costo de regulación. Para medir los costos de regulación fueron utilizadas dos variables: «Número de métodos conocidos» y «Eficiencia de los métodos conocidos». La prueba correcta de esta hipótesis implica una consideración simultánea de las variables relevantes en la determinación del uso de anticonceptivos.

Los resultados del análisis multivariado para la población total y de reguladoras están presentados en el Cuadro 7. El porcentaje de la diferencia explicada en la duración de uso de anticonceptivos, por las variables de costo de motivación y costo de regulación, fluctúa entre 29% a 34% para la población total y entre 27.5% al 27% para las reguladoras. Para la variable básica de motivación ($C_n - C_d$), los coeficientes de la regresión múltiple presentan el signo correcto y tiene valores estadísticos significativos.

Los resultados de la regresión para la población total (Cuadro 7) muestra que si todas las otras variables permanecen constantes, el incremento en una unidad (un niño) de niños no deseados en la variable motivación ($C_n - C_d$) lleva a un incremento en el inicio de uso de anticonceptivos de 1.4 meses, mientras que para las reguladoras el incremento en el inicio del uso de anticonceptivos es de 14.5 meses.

Cuadro 7
REGRESION LINEAL DE LA DURACION DE USO DE
ANTICONCEPTIVOS PARA LA POBLACION DE REGULADORAS
POBLACION INDIGENA, BOLIVIA 1989

Coeficientes	Reguladoras		Población	Total
	1	2	3	4
Costo de Motivación $C_n - C_d$	14.578 (.517)	14.639 (.519)	1.4205 (.062)	1.532* (.067)
Costo de Regulación No de Métodos	4.899* (.082)	49.833* (.580)		
Eficiencia		3.610* (.051)		58.493* (.536)
Constante	84.562	86.720	9.510	11.326
R^2	.275	.271	.340	.290
F	7.020	6.870	45.361	36.062

* Los coeficientes no son significativos al nivel del 5%
Cada columna representa una diferente regresión.
Los coeficientes estandarizados están entre paréntesis.

Con relación a las medidas de costo de regulación utilizadas en el estudio, el análisis multivariado muestra que el número de métodos anticonceptivos conocidos y la eficiencia de los mismos son medidas legítimas de los costos de regulación.

De acuerdo a los coeficientes estandarizados de las regresiones presentados en el Cuadro 7, se ha encontrado que los costos de regulación son más importantes en la determinación de la duración del uso de anticonceptivos para la población total, mientras que los costos de motivación juegan un papel más importante para la muestra de la subpoblación de reguladoras. Los resultados muestran que para la subpoblación de reguladoras, el exceso de la oferta de niños juega un rol más importante que el conocimiento o eficiencia de los métodos utilizados en la duración de uso de anticonceptivos. Esto puede ser explicado en parte debido a la alta prevalencia de uso de métodos anticonceptivos tradicionales entre los cónyuges. Y si se analizan los resultados para la población total, el conocimiento y la eficiencia de métodos anticonceptivos juegan un rol más importante en la duración de uso de anticonceptivos. En resumen, se puede concluir indicando que la oferta potencial de niños es el principal determinante del uso de anticonceptivos entre la población indígena que regula su fecundidad, mientras que para la población total, el costo de regulación es el más importante.

c) Los determinantes de la oferta y demanda de niños, demanda y costos de regulación de la fecundidad

La tercera fase del modelo de Easterlin tiene como objetivo examinar la relación de las variables culturales y de modernización con los determinantes del control de la fecundidad, los costos de regulación (RC) (número de métodos conocidos) y las dos variables de motivación; tamaño deseado de familia (C_d) y la oferta potencial (C_n). La variable oferta potencial fue descompuesta en sus «determinantes» individuales -duración de la unión, edad a la primera unión, primer y segundo intervalo intergenésico, ausencia de esterilidad secundaria, duración de lactancia y mortalidad infantil-, las cuales fueron examinadas utilizando las mismas variables culturales y de modernización empleadas en el análisis de las variables costo de regulación y demanda de niños.

La habilidad predictiva del conjunto de variables culturales y de modernización difiere ampliamente entre las diferentes variables dependientes. Por una parte, diversas variables tienen una relación preponderante en las regresiones, como es el caso de las variables costo de regulación, las variables de motivación y la duración de la unión. Al otro extremo, parecería que ninguna de las variables independientes tienen relación con algunas de las variables dependientes, como es el caso de demanda por niños, edad a la primera unión y duración de la lactancia. Uno de los factores más importantes que emerge del análisis de la información de la población indígena es la educación de la esposa o compañera, factor que muestra más claramente el efecto de las variables de modernización.

Cuadro 8

REGRESION LINEAL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE NIÑOS Y EL COSTO DE REGULACION DE LA FECUNDIDAD CON LAS VARIABLES CULTURALES Y DE MODERNIZACION. DE MUJERES CON DOS O MAS HIJOS, COMPRENDIDAS EN EL GRUPO DE EDAD 30 A 44 AÑOS. POBLACION INDIGENA, BOLIVIA, 1989

Variables	C _d	RC	C _n	X ₁	X ₂	X ₃	X ₄	X ₅	X ₆	X ₇
Contexto	-0.366	0.058	-0.313	0.503	-0.506	11.405*	0.605	-0.046	-3.171	0.042
Espacial	(-.069)	(.032)	(-.062)	(.033)	(-.045)	(.188)	(.014)	(-.044)	(-.196)	(.079)
Educación de las cónyuges	-0.155*	0.142*	-0.191*	-0.489*	0.481*	-1.354	-1.011	0.024	-0.723*	-0.005*
	(.149)	(.284)	(-.134)	(-.114)	(.152)	(-.079)	(-.081)	(.035)	(-.159)	(-.033)
Educación de los cónyuges	0.223*	-0.234*	-0.263	0.176	-0.180	-0.528	-2.757	0.006	-0.221	-0.038
	(.034)	(.173)	(-.068)	(.015)	(-.021)	(-.011)	(-.081)	(.007)	(-.018)	(-.093)
Riqueza familiar	0.057	0.028	-0.107	-0.656*	0.662	3.330	-1.404	0.029	0.929	-0.010
	(.012)	(.018)	(-.024)	(-.049)	(.066)	(.062)	(-.035)	(.032)	(.065)	(-.021)
Servicios básicos	-0.118	0.068	0.472	-0.114	0.113	-6.193	1.692	-0.052	0.937	-0.019
	(.003)	(.051)	(.123)	(-.010)	(.013)	(-.135)	(.050)	(-.065)	(.076)	(-.049)
Exposición a los medios de comunicación	0.108	-0.003	1.065*	0.644	-0.640	-0.066	1.114	0.048	0.601	-0.065*
	(.003)	(-.002)	(.284)	(.058)	(-.773)	(-.001)	(.034)	(.062)	(.050)	(-.163)
Edad	0.023*	0.001	0.212*	0.893*	0.107	0.305	0.447	-0.034*	-0.058	-0.002
	(.050)	(.004)	(.475)	(.670)	(.109)	(.057)	(.113)	(-.363)	(-.041)	(-.034)
Constante	1.861	0.558	-2.478	-17.874	15.903	13.636	22.299	1.976	18.497	0.151
R ²	0.036	0.139	0.313	0.474	0.044	0.048	0.025	0.151	0.057	0.047
F	0.878	3.754	4.423	20.949	1.080	1.164	0.603	4.130	0.578	1.152
R ²										
Excluyendo la edad	0.034	0.139	0.107	0.066	0.034	0.045	0.014	0.030	0.055	0.046

* Significativo al nivel del 5%

En la ecuación «demanda de niños», el coeficiente de la variable educación de la esposa o compañera es significativo en la regresión; el signo negativo del mismo indica que mujeres con una mayor educación desean tener menos niños que mujeres con menor educación. Controlando todas las otras variables independientes, se espera que mujeres con diez años de educación deseen tener en promedio 1.5 hijos menos que mujeres sin educación.

Para la ecuación «costo de regulación», los coeficientes de la regresión de las variables educación de la esposa o compañera y educación del esposo o compañero son significativos al nivel convencional del 5%. Controlando todas las otras variables, se espera que en promedio una mujer con diez años de educación conozca por lo menos 1.5 métodos anticonceptivos más que aquéllas que

no tienen educación. De la misma manera, se espera que un varón con diez años de educación conozca 2.4 métodos anticonceptivos más que otros sin educación. Estos coeficientes demuestran claramente la importancia de la variable educación en el conocimiento de métodos anticonceptivos; es decir, el contar con una mayor educación permite conocer un mayor número de métodos anticonceptivos.

En la ecuación «oferta de niños», los coeficientes de las variables educación de la esposa o compañera y edad son significativos a los niveles convencionales; de estas variables, la edad es la más importante en la determinación del potencial del tamaño de familia. Por ejemplo, se espera que la oferta potencial de niños sobrevivientes de mujeres con diez años de educación sea menor en 1.91 niños sobrevivientes que para las mujeres sin educación, puesto que su fecundidad natural es menor, en relación a mujeres con una educación menor.

En la ecuación «duración de la unión» X_1 , los coeficientes de las variables educación de la esposa o compañera y la edad en la regresión son significativos a los niveles convencionales. A medida que la educación de las mujeres aumenta, la duración total de la unión se reduce manifiestamente. En promedio, se espera que mujeres que tienen diez años de educación tengan 4.9 años menos en la duración de su unión con respecto de aquellas mujeres sin educación.

Para la ecuación «primer intervalo intergenésico» X_3 , el coeficiente de la variable lugar de residencia es significativo en la regresión. Controlando todas las otras variables independientes, el coeficiente de X_3 indica que aquellas mujeres que viven en las zonas urbanas tendrán su primer hijo once meses más tarde que sus contrapartes que viven en la zona rural. El coeficiente de la variable educación de la mujer es negativo, lo cual indica que mujeres con una educación mayor no solamente se casan más tarde en promedio, sino que tienen sus hijos más rápido que aquellas con una educación menor.

La ecuación «duración de lactancia» X_6 muestra coeficientes significativos para la variable educación de la mujer. Controlando todas las otras variables, se espera que la duración de lactancia de mujeres con diez años de educación sea más corto en 7.2 meses, en comparación con aquellas mujeres sin educación. Esto confirma resultados obtenidos por estudios anteriores, los cuales manifiestan que la duración de lactancia se acorta a medida que se incrementa el nivel educativo de la mujer.

En la ecuación «Mortalidad en la niñez», los coeficientes de la regresión que son preponderantes son: nivel de educación de las mujeres y exposición a los medios de comunicación. Controlando todas las otras variables independientes, se espera que mujeres que están más expuestas a los distintos medios de comunicación presenten niveles menores de mortalidad de niños que aquellas que no lo están. Asimismo, es probable que mujeres con un mayor nivel educativo registren niveles menores de mortalidad de niños. Este resultado

ratifica una de las conclusiones obtenidas en el estudio de mortalidad infantil realizado por Vidal y Ravanera (1992).

En resumen, se puede indicar que las variables que explican el proceso de modernización consistentemente dominan a las variables culturales (e.g., exposición a los medios de comunicación). La variable educación, particularmente aquella que hace referencia a las mujeres, es la más consistente y de mayor peso, sin duda la más importante.

Algunas conclusiones generales pueden ser presentadas como resultado del análisis multivariado llevado a cabo en la tercera fase. Se espera que mujeres que tienen una posición socioeconómica más favorable (expresada en este estudio por el nivel educativo, que viven en las áreas urbanas, y con una mayor exposición a los medios de comunicación), tengan aspiraciones de una familia más pequeña, un mayor conocimiento de los métodos anticonceptivos, una duración menor de la unión, un período de lactancia reducido y, finalmente, una menor mortalidad de los niños.

En conclusión, se puede decir que el modelo de Easterlin (1985) aplicado a la información de las mujeres indígenas bolivianas permite estimar la oferta potencial de niños en ausencia de control de la fecundidad, presentando un análisis detallado de los distintos caminos a través de los cuales las variables culturales y «del proceso de modernización» están relacionados con la fecundidad. Esto, a pesar de las dificultades y problemas encontrados en la medición de algunas de las variables como costo de regulación y ausencia de esterilidad secundaria.

7. Integrando las partes componentes: el impacto de modernización en la fecundidad

Esta sección ilustra cómo diversas variables socioeconómicas afectan la oferta de niños (a través de un conjunto de determinantes próximos), la demanda de niños y los costos de regulación. Estas tres variables, a su turno, determinan la propensión del uso de control de la fecundidad. Por último, el uso de anticonceptivos y otros determinantes próximos explican la fecundidad actual.

La variable años de educación es utilizada para ver cómo el mayor nivel educativo de las mujeres afecta a la fecundidad acumulada. El objetivo es mostrar los varios canales (demanda, oferta y costos de regulación) a través de los cuales diez años de diferencia en educación, entre dos grupos de mujeres, con edades entre 30 y 44 años y en unión, es reflejada en su fertilidad acumulada permaneciendo constante los otros factores.

Primero: el impacto de diez años de educación en la fecundidad natural es estimado multiplicando los coeficientes de la regresión de las variables duración de la unión, proporción sin esterilidad secundaria, meses de lactancia y mortalidad de los niños, por las diferencias en los años de educación. (Véase columna 3 del Cuadro 9).

Segundo: los coeficientes de la regresión de las variables duración de la unión, proporción sin esterilidad secundaria, meses de lactancia y mortalidad de los niños, los mismos que fueron obtenidos en el análisis de los determinantes próximos (Cuadro 3), permiten a las diferencias estimadas en los determinantes próximos ser transformadas en diferencias estimadas de la fecundidad natural. Los resultados de esas transformaciones están presentados en el Cuadro 9, en las columnas 3, 4 y 5. En la primera fila y última columna se muestra el efecto de aumentar la educación en la fecundidad natural, mediante la disminución de la duración de la unión, reduciendo la fecundidad natural del grupo con mayor educación en 1.75 niños en comparación con el grupo con menor educación. Comparando los efectos de la educación en las variables, proporción de ausencia de esterilidad secundaria, meses de lactancia y mortalidad de los niños, la contribución positiva de las dos primeras variables anula el efecto negativo de la contribución de la menor mortalidad de los niños del grupo con mayor educación. Sin embargo, los efectos de una mayor educación mediante la reducción de la duración de la unión, disminuye la fecundidad natural entre las mujeres con mayor educación.

Cuadro 9

DIFERENCIAS ESTIMADAS EN LA FECUNDIDAD NATURAL DEBIDO AL EFECTO DE DIEZ AÑOS DE DIFERENCIA EN LA EDUCACION EN DETERMINANTES PROXIMOS ESPECIFICOS. POBLACION INDIGENA, BOLIVIA, 1989

Variable	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Diferencia en años de educación	Diferencia en años de educación	Coeficientes de la regresión de variables con la variable educación (Cuadro 8)	Diferencia en variables específicas debido a diferencias en educación (col.1* col.2)	Coeficientes de la regresión de hijos nacidos vivos con variables específicas (Cuadro 3)	Diferencias en la fecundidad natural debido al efecto de educación en variables específicas (col.3 * col.4)
1. Duración de la unión, en años	+10	-0.489	-4.890	0.358	-1.751
2. Proporción sin esterilidad secundaria	+10	0.024	0.240	1.160	0.278
3. Meses de lactancia	+10	-0.723	-7.230	-0.039	0.282
4. Proporción de la mortalidad de niños	+10	-0.005	-0.050	0.669	-0.033
5. Diferencia en fecundidad natural marital (Suma de las líneas 2-4)					0.527
6. Diferencia en fecundidad marital total (suma de las líneas 1-4)					-1.224

Tomando en cuenta las cuatro variables conjuntamente (duración de la unión, proporción de ausencia de esterilidad secundaria, meses de lactancia y mortalidad de los niños), diez años de educación reducen la fecundidad natural en 1.22 niños. En síntesis, mujeres con mayor educación tiene una fecundidad natural menor comparada con mujeres con menor educación.

El segundo paso es estimar el efecto de la diferencia de diez años de educación en la oferta potencial C_n . De acuerdo al planteamiento de Easterlin y Crimmins (1985:94), las bases para la estimación está dada por la siguiente relación donde:

$$\Delta C_n = \Delta S \bar{N} - \Delta N \bar{S} + \Delta S \Delta N$$

Δ se refiere a la diferencia entre los grupos con más y menos educación en la variable estudiada.

\bar{N} es el promedio de la fecundidad natural.

\bar{S} es el promedio de la sobrevivencia de los niños.

Aplicando la formula anterior, se obtiene un efecto negativo neto de la mayor educación en la oferta relativa. Entre la población indígena boliviana, la tasa mayor de sobrevivencia de los niños, del grupo de mujeres con mayor educación tiende a aumenta, la oferta relativa, mientras que la menor tasa de fecundidad natural de las mujeres más educadas tiende a reducir su oferta relativa (Cuadro 10). El efecto negativo estimado de la mayor educación es para reducir la oferta relativa en menos 0.767 nacimientos de sobrevivientes.

Cuadro 10

DIFERENCIA ESTIMADA EN LA OFERTA, C_n , DEBIDO AL EFECTO DE DIEZ AÑOS DE DIFERENCIA EN LA EDUCACION, EN LA TASA DE SOBREVIVENCIA DE LOS NIÑOS Y LA FECUNDIDAD NATURAL. POBLACION INDIGENA, BOLIVIA, 1989

Variable	
1. Diferencia en la proporción de niños sobrevivientes (Cuadro 9, col. 3 signo cambiado)	0.050
2. Promedio de fecundidad natural (Cuadro 4, promedio ponderado)	5.965
3. Efecto en la oferta de las diferencias en las tasas de sobrevivencia (línea 1 * línea 2)	0.298
4. Diferencia en la fecundidad natural (Cuadro 9, línea 6)	-1.224
5. Tasa promedio de sobrevivencia de los niños (Cuadro 1, complemento de la mortalidad de los niños)	0.820
6. Efecto en la oferta de la diferencia en fecundidad natural (línea 4 * línea 5)	-1.004
7. Efecto en la oferta, por el efecto de interacción (línea 1 * línea 4)	-0.061
8. Diferencia en la oferta, C_n , debido a todas las causas (suma de las líneas 3, 6, y 7)	-0.767

El tercer paso es la estimación del efecto de las diferencias en educación en el control de la fecundidad. Para lograr esto, además del efecto de la educación en la oferta, es necesario estimar el efecto de la educación en la demanda y costo de regulación. Un incremento de diez años en la educación formal es acompañado por una reducción en la demanda de 1.55 niños.

Con referencia a la variable «motivación para el control de la fecundidad», se ha confirmado que el efecto combinado de la diferencia en «oferta potencial de niños» y «la demanda de niños» es el incremento de la motivación por control de la fecundidad ($C_n - C_d$) entre las mujeres con mayor educación en comparación con el grupo de mujeres con menor educación (Véase Cuadro 11, línea 3 y columna 3).

Cuadro 11

DIFERENCIAS ESTIMADAS EN LA FECUNDIDAD NATURAL DEBIDO AL EFECTO DE DIEZ AÑOS DE DIFERENCIA EN LA EDUCACION EN DETERMINANTES PROXIMOS ESPECIFICOS. POBLACION INDIGENA, BOLIVIA, 1989

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Variable	Diferencia en años de educación.	Coefficientes de la regresión de variables específicas con la variable educación (Cuadro 8)	Diferencia en variables específicas debido a diferencias en educación (col.1*col.2)	Coefficientes de la regresión de control de la fecundidad en variables específicas (Cuadro 7)	Diferencias en la fecundidad natural debido al efecto de educación en variables específicas (col.3 * col.4)
1. Oferta C_n (Cuadro 10)	--	--	-0.767	--	--
2. Demanda C_d	+10	-0.155	-1.550	--	--
3. Motivación ($C_n - C_d$)	--	--	0.783	1.421	1.113
4. Costo de regulación	+10	0.142	1.420	49.833	70.763
5. Diferencia en duración del control de la fecundidad (suma de las líneas 3 y 4)					71.876

Las diferencias estimadas en motivación y en el costo de regulación pueden ser transformadas en diferencias en meses desde el primer uso de control de la fecundidad, por medio de los coeficientes de regresión obtenidos en la ecuación de control de la fecundidad (Cuadro 11, columnas 4 y 5). El resultado obtenido muestra que un aumento de 10 años en la educación de las mujeres indígenas adelantará el uso de control de la fecundidad en 72 meses.

Los efectos en la fecundidad de un aumento de diez años en la educación, provenientes del control de la fecundidad, fueron estimados mediante la utilización del coeficiente de la regresión de hijos nacidos vivos con el uso de anticonceptivos (Cuadro 3). Un aumento de diez años en la educación es acompañado por una disminución en la fecundidad aproximadamente de 0.3 nacimientos (Cuadro 12, línea 3). Esta pequeña reducción como resultado del uso de control de la fecundidad en el caso de las mujeres indígenas podría explicarse de la siguiente manera: Primero, por la pequeña proporción de mujeres que usan algún método anticonceptivo (15%) y segundo, por la muy elevada proporción de mujeres que usan métodos anticonceptivos tradicionales (80%), los cuales son menos eficientes y menos confiables. Estos resultados están muy relacionados con la posición muy fuerte de la Iglesia Católica contra el uso de modernos anticonceptivos que son más confiables. Aunque la Iglesia Católica permite el uso de métodos anticonceptivos tradicionales -como es el método del ritmo- para su utilización efectiva se requiere un nivel de educación y conocimiento que no se encuentra entre la mayoría de las mujeres indígenas. Por esta razón, la diferencia en hijos nacidos vivos entre las mujeres más educadas y las con menos educación debido al control de la fecundidad es muy pequeño.

Cuando el efecto total en la fecundidad de diez o más años de educación a través de la fecundidad natural y control de la fecundidad es calculado, se ha encontrado que la reducción es aproximadamente de menos 1.5 nacimientos entre la población indígena. La educación reduce la fecundidad principalmente a través de la reducción en la duración de la unión, cuyo efecto es el más importante (Cuadro N° 12, línea 5).

En resumen, mientras los positivos efectos a través de la reducida esterilidad secundaria y lactancia tiende a exceder el efecto negativo de la reducción de la mortalidad de los niños, el análisis presentado en las líneas anteriores sugiere que la educación tiende a incrementar la fecundidad natural dentro de la unión. Sin embargo, el positivo efecto de la educación en la fecundidad marital natural, es considerablemente superado por su negativo impacto en la duración de la unión, teniendo como resultado una reducción en la fecundidad natural total entre las mujeres con mayor educación. Adicionalmente, si se considera el efecto de la educación en el control de la fecundidad, ésta se reduce un poco más.

Los resultados obtenidos en este estudio son comparables con los resultados de otros estudios realizados por Easterlin y Crimmins en Colombia y Sri Lanka. Estos apoyan la tesis teórica de que «la educación estimula a un mayor control de la fecundidad mediante el mayor conocimiento de métodos anticonceptivos y mediante un aumento en la motivación para controlar la fecundidad. Un aumento en la motivación ocurre porque la educación reduce la demanda de niños» (Easterlin, 1985:98).

Cuadro 12

DIFERENCIAS ESTIMADAS EN HIJOS NACIDOS VIVOS, DEBIDO AL EFECTO DE DIEZ AÑOS DE DIFERENCIA EN EDUCACION EN CONTROL DE LA FECUNDIDAD Y FECUNDIDAD NATURAL. POBLACION INDIGENA, BOLIVIA, 1989

Variable	
A. Diferencias en hijos nacidos vivos como resultado del control de la fecundidad.	
1. Diferencia en duración del control de la fecundidad (Cuadro N° 11)	71.876
2. Coeficiente de la regresión de hijos nacidos vivos y control de la fecundidad (Cuadro N° 3)	-0.004
3. Diferencia en hijos nacidos vivos debido al control de la fecundidad (línea 1 * línea 2)	-0.288
B. Diferencia en hijos nacidos vivos debido a la fecundidad natural (Cuadro N° 9)	
4. Debido a la fecundidad marital natural	0.527
5. Debido a la duración de la unión	-1.751
6. Debido a la fecundidad natural total	-1.224
C. Diferencia en hijos nacidos vivos debido a todas las causas.	
7. Debido a la fecundidad marital (suma de las líneas 3 y 4)	0.239
8. Debido a la duración de la unión (línea 5)	-1.751
9. Debido a todas las causas (suma de líneas 7 y 8)	-1.512

8. Conclusiones

En la primera ecuación, el análisis indica que la relativa contribución de las variables intermedias al número de hijos nacidos vivos de las mujeres indígenas bolivianas está muy fuertemente influenciada por los patrones de la formación de la unión, mientras que las diferencias en el uso de anticonceptivos parece menos importante. El Cuadro 3 presenta la relativa contribución de cada una de las variables intermedias e indica que «duración de la unión» y primer y segundo intervalo intergenésico son los principales determinantes próximos de la fecundidad. Duración de la unión es la variable más importante, mientras que la variable control deliberado de la fecundidad es la menos importante, se espera que una pareja después de 30 años de unión tenga en promedio once niños manteniéndose constante las otras variables. Este valor muestra muy claramente que la fecundidad de las mujeres indígena en Bolivia es muy próxima a la fecundidad natural.

El propósito principal de la segunda ecuación es el de proporcionar una explicación del uso de anticonceptivos por las mujeres. El interés particular es el de entender cómo las medidas de motivación y costo de regulación combinadas determinan la duración de uso de anticonceptivos. (Véase ecuación 4). La ecuación de regresión basada en la aproximación $C_n - C_d$ provee una buena estimación para la población total y de reguladoras, con coeficientes de la

regresión múltiple que presentan el signo correcto y tienen valores estadísticos significativos. En la determinación del control de la fecundidad, para la subpoblación de reguladoras la variable básica de motivación $C_n - C_d$ es la más importante, mientras que para la población total lo es la variable costo de regulación.

La tercera ecuación del modelo de Easterlin permite conocer en parte los mecanismos a través los cuales las variables culturales y de modernización afectan a la fecundidad y su comportamiento. En el caso de la población indígena de Bolivia, educación de la mujer y exposición a los medios de comunicación parecen ser las variables más importantes. La variable educación de la mujer opera a través de complejas corrientes causales. Por una parte un mayor nivel de educación motiva a las mujeres a posponer la entrada en unión, trayendo consigo un incremento en la edad a la primera unión y ejercitando un efecto negativo en los niveles de fecundidad. Por otra parte, un nivel más elevado de educación tiende a incrementar el nivel de la fecundidad natural mediante la reducción en la duración de lactancia, lo cual juega un papel muy importante en poblaciones donde el uso de anticonceptivos es muy limitado. Una reducción en el período de lactancia permitirá a las mujeres reanudar la ovulación y de esta manera facilitar un embarazo más temprano, reduciendo por consiguiente el intervalo intergenésico. Estos factores operan en la fecundidad en direcciones opuestas.

Las conclusiones presentadas indican que para la formulación de políticas dirigidas a cambiar los niveles de la fecundidad se requiere tener sumo cuidado, debido a los complejos caminos mediante los cuales operan los determinantes próximos de la fecundidad, demanda de niños, la oferta de niños y los costos de regulación, las variables de modernización y las variables culturales. Sin embargo, en el presente estudio se ha puesto de manifiesto la gran importancia que tiene la variable duración de la unión, la que disminuye a medida que aumenta el nivel educativo de las mujeres y, de esta manera, afecta los niveles de fecundidad natural.

Aumentar el nivel de educación de las mujeres es un factor muy importante en la diseminación de las normas, valores e ideas relacionadas con la fecundidad. Un aumento en el nivel educativo de las mujeres y una mayor participación en la toma de decisiones, particularmente aquéllas relacionadas con la educación, salud, participación en la fuerza de trabajo y en otras esferas sociales, permitirá a las mujeres desempeñar un rol más importante en el descenso de la fecundidad. Especial énfasis debe dirigirse al grupo de mujeres indígenas que habitan principalmente las áreas rurales.

Finalmente, para acelerar el descenso de la fecundidad, es necesario que las mujeres mejoren su condición, tanto a nivel familiar como a nivel de la comunidad; y no solamente mediante una mejora en sus condiciones económicas y sociales sino, también, permitiéndoles tener acceso a las fuentes de información y a los métodos anticonceptivos tradicionales y modernos. De esta manera

podrán tener un mayor control de sus propias vidas y decisiones, particularmente de las decisiones concernientes a su comportamiento reproductivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bicego, G. y T. Boerma (1990), «Maternal education, use of health services, and child survival: an analysis of data from the Bolivia DHS survey»; *DHS Working Papers*, Number 1.
- Bongaarts, J. (1978), «A framework for analyzing the proximate determinants of fertility» *Population and Development Review* 4,1:105-132
- Bongaarts, J. (1982), «The fertility-inhibiting effects of the intermediate fertility variables.» *Studies in family planning* 13:179-189.
- Bongaarts, J. (1983), «The proximate determinants of natural marital fertility.» in R. A. Bulatao and R. D. Lee (eds), *Determinants of fertility in developing countries. Volume I. Supply and demand for children*. New York: Academic Press.
- Bongaarts, J. y R. G. Potter. (1983), *Fertility, biology and behavior: an analysis of the proximate determinants of fertility*. New York: Academic Press.
- Brass, W. (1974), Métodos para estimar la fecundidad y la mortalidad en poblaciones con datos limitados. *CELADE, Serie E*, N° 14.
- Davis, K. y J. Blake (1956), «Social structure and fertility: an analytic framework.» *Economic development and cultural change*. 4: 211-235.
- Demographic and Health Surveys, DHS, (1990), Bolivia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 1989, Informe Resumido.
- Easterlin, R. A. (1975), «An economic framework of fertility analysis» *Studies in family planning* 6: 54-62
- Easterlin, R. A. y E. M. Crimmins (1982), «An exploratory study of the 'synthesis framework' of fertility determination with World Survey Data» *World Fertility Survey Scientific Report* N° 40 Voorburg, Netherlands: International Statistical Institute.
- Easterlin, R.A. y E.M. Crimmins (1985), *The fertility revolution - A supply demand analysis*. Chicago: The University of Chicago Press.
- González, G. y V. Ramírez (1981), «Heterogeneidad socioespacial y fecundidad diferencial en Bolivia» *Notas de Población* N° 27. pp 121-174.

- Guzmán, J., Torres. H. y S. Schkolnik (1991), «Cambios de la fecundidad en Bolivia». Paper prepared for the 1991 of the Demographic and Health Surveys World Conference. Washington, D.C. August 5-7.
- Instituto Nacional de Estadística, CELADE (1985), Bolivia: Estimaciones y proyecciones de población.
- Loaiza, E. y J. Schoemaker (1991), «Infant and child mortality among indigenous population in Bolivia, 1989» Paper prepared for the 1991 Annual Meeting of the Population Association of America, Washington, D.C. March 21-23.
- Schoemaker, Juan (1991), «Social class as a determinant of fertility behaviour: The case of Bolivia». Paper prepared for the 1991 of the Demographic and Health Surveys World Conference. Washington, D.C. August 5-7.
- Vidal Zeballos D.E. (1980), «Bolivia: Mortality and fertility projections, 1950 - 2000» Published by The Institute of Social and Economic Studies, University of San Simon, Cochabamba, Bolivia.
- Vidal Zeballos y Z. Ravanera D.E. (1992), «Altitude and urbanization their influence on infant and child mortality in Bolivia». *Population Studies Centre*, University of Western Ontario, London, Ont. Canadá.

CAPITULO 14

SALUD REPRODUCTIVA EN EL MEDIO RURAL MEXICANO: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y METODOLOGICOS PARA EL ANALISIS DE LAS TRAYECTORIAS REPRODUCTIVAS

André Quesnel

*Instituto de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM),
Francia*

Susana Lerner

*Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU),
El Colegio de México, México*

1. Introducción

a) Justificación y objetivo

El presente trabajo se basa en estudios realizados en el campo de la salud reproductiva en dos contextos del medio rural de México¹. En ellos, el universo de análisis comprende a las poblaciones indígenas no en el sentido estricto definido por los censos de población. El primer estudio, en la zona henequenera del estado de Yucatán, abarca básicamente a una población bilingüe en su casi totalidad (y por lo tanto no considerada como indígena, según el criterio censal)

¹ Si bien las evidencias empíricas presentadas en este trabajo se refieren a la zona del Ingenio de Zacatepec en el estado de Morelos, gran parte de las conclusiones son extensivas a la zona henequenera del estado de Yucatán.

y que se identifica mayoritariamente por ser de origen maya, uno de los principales grupos étnicos de México. En la segunda zona, correspondiente a la zona de influencia del ingenio de Zacatepec del estado de Morelos, se trata de una población más heterogénea en su composición y poblamiento, hispanoparlante y que no se identifica mayoritariamente, como en la zona anterior, con ningún grupo étnico.

Este trabajo responde no sólo al interés de compartir algunas de las experiencias y de los resultados de esta investigación, que pueden resultar relevantes para el estudio de las poblaciones indígenas, sino al hecho de destacar que las transformaciones que se han dado en el mundo rural mexicano en los últimos 25 años, en especial las relativas al campo de la salud reproductiva, y que han sido emprendidas básicamente por el Estado y sus instituciones, también han alcanzado a las poblaciones indígenas.

En efecto, cualquiera sea la ideología implícita o explícita que subyace en los programas de salud del Estado en torno a las poblaciones indígenas y, de manera más general, en las poblaciones rurales más desprotegidas, estos programas han ejercido una influencia decisiva en los sistemas de salud tradicionales existentes en estas poblaciones.

En México, a partir de mediados de los años setenta, se pusieron en marcha dos programas de gran envergadura que alcanzaron a las poblaciones rurales que hasta entonces se hallaban al margen de las acciones sociales del estado: el programa IMSS-COPLAMAR² y el Programa de Planificación Familiar (PPF). El primero comprende, entre otras acciones, el desarrollo de la infraestructura de atención a la salud a nivel primario y la extensión de la cobertura social a las poblaciones rurales que no se habían visto beneficiadas a la fecha. El Instituto Nacional Indigenista se vio completamente involucrado en este programa. El segundo, confinado a las diversas instituciones de salud, condujo a la medicalización de los esquemas de procreación, mediante una intervención creciente y dirigida exclusivamente a las mujeres, en las acciones relacionadas con el seguimiento prenatal y el parto. Este último aspecto es el tema que se aborda en este documento.

b) Posición del problema

No obstante la ausencia de una evaluación real del impacto de esos programas, se reconoce ampliamente que ellos han contribuido objetivamente, aunque también de manera insuficiente, a la disminución de los índices de morbilidad, de mortalidad general y de mortalidad materno-infantil. Si bien dicha baja significó la modificación de los itinerarios terapéuticos y de los comportamientos reproductivos de las mujeres y es, a su vez, indicativa del

² Programa conjunto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la Coordinación General del Plan Nacional para las zonas pobres y grupos marginados (COPLAMAR), iniciado en 1979.

cambio observado en la inserción de las poblaciones indígenas y rurales en el sistema bio-médico de la salud, ello no necesariamente se tradujo en una verdadera y absoluta integración de las mujeres en dicho sistema. Lo anterior se constata por la diferenciación de las mujeres en cuanto a la integración a este sistema y sus experiencias en términos de una vivencia conflictiva.

Aun cuando nos situemos en un contexto socio-cultural homogéneo, donde se supone un acceso al sistema de salud en condiciones de igualdad para el conjunto de su población, un hecho que se intenta demostrar en el presente trabajo (y que es documentado en la literatura, de manera directa o indirecta) se refiere a la manera diferencial en que la inserción de las mujeres, y en general de las parejas, se ha dado en dicho sistema. Ya sea que se integren a él y adopten un nuevo comportamiento reproductivo, actualicen y redefinan sus trayectorias anteriores o bien, que permanezcan al margen de estas prácticas, lo importante es reconocer que se trata de uno de los elementos fundamentales que denotan una distinción entre ellas en cuanto a su integración, su acceso a la información y a los recursos para la regulación de su descendencia, etc. Además, resulta relevante agregar que si bien en esta diferenciación intervienen factores que se consideran como variables individuales, éstos a su vez ocultan dimensiones de mayor complejidad que las simples características individuales y que reflejan un capital familiar, cultural, social, económico y religioso, un **habitus** (Bourdieu, 1979), que adquiere el individuo en el transcurso de su proceso de socialización. Al intentar influir y orientar la trayectoria de vida individual y al establecer actitudes y valores particulares frente a la procreación, así como en relación a otras dimensiones de la existencia, este habitus induce a un conjunto diverso de comportamientos, como los que imperan en las modalidades de constitución de la descendencia.

En este sentido, cabe subrayar que la gran mayoría de las mujeres se sitúa en la confluencia de diferentes sistemas de referencia en cuanto a la reproducción: por un lado, el que prevalece en la propia comunidad; y por el otro, aquel que es difundido por las instituciones de salud. Lo anterior alude a la existencia de una fuerte distinción entre las mujeres en cuanto a sus representaciones, objetivos y opciones reproductivos, los cuales se expresan en una pluralidad de trayectorias reproductivas y anticonceptivas. Sin embargo, esta distinción depende de la posición y la trayectoria de la mujer en la comunidad y la familia; y más aún, ésta se definirá en el marco de las **transacciones** que operan entre las mujeres y los médicos (Lerner y Quesnel, 1994). En consecuencia, resulta difícil objetivar esta diferenciación y, por ende, restituirla a través de los índices clásicos, tales como la edad, la educación, la condición económica, etc. Para ello se requiere del uso de un marco metodológico que combine una aproximación tanto de índole demográfica como antropológica.

c) La estrategia seguida

Este procedimiento puede ser similar al que ha sido utilizado en epidemiología cuando se intenta identificar los grupos «de riesgo» o bien los factores distintos a los ya conocidos como determinantes de la enfermedad³.

Así, se partió de una encuesta demográfica en la que se aborda la historia familiar y matrimonial de las parejas, como la relativa a los embarazos y a la práctica anticonceptiva de las mujeres. Lo anterior permitió la construcción de tipologías de trayectorias reproductivas y anticonceptivas.

En cambio, para dar cuenta de la pluralidad de las trayectorias reproductivas en el contexto de la medicalización de la procreación, se llevaron a cabo una serie de entrevistas semiestructuradas a una muestra de mujeres, del universo de la encuesta, que pertenecen a diferentes tipos estadísticamente construidos de trayectorias (véase en el Anexo la construcción de las trayectorias anticonceptivas). El uso de este tipo de técnica tiene como propósito:

- * Identificar la naturaleza y la intensidad de las transacciones dentro de un triángulo conformado por las instituciones de salud, las instituciones de la comunidad y la pareja.
- * Caracterizar la trayectoria social de las mujeres, en relación con los elementos del contexto de socialización que ellas han conocido y que se encuentran actualizados o problematizados en su transacción con los agentes de las instituciones de salud, concretamente los médicos.

En la óptica de esta investigación la perspectiva cualitativa no se ha utilizado como una ilustración o confirmación de los resultados demográficos, sino que se ha considerado como eje metodológico de profundización del enfoque demográfico. Es decir, el propósito de la entrevista en profundidad no es auxiliar y adornar los resultados cuantitativos ya obtenidos, sino el de aclarar su significado, aportando respuestas a preguntas, en ocasiones, ya advertidas por esos mismos resultados y profundizando en la problemática.

La información recogida en las entrevistas realizadas se centra en aspectos particulares de la experiencia de los individuos (miembros de la pareja en la mayoría de los casos) en el transcurso de su trayectoria de vida, en etapas y temas tales como: la situación y condiciones de socialización de los individuos en su familia de origen (o sea, en las condiciones prevalecientes en el contexto familiar donde crecieron, en las características de su estructura, en la valoración otorgada en el ámbito familiar a la educación, el trabajo, los roles de

³ El procedimiento seguido en el estudio de los mapuches, presentado en este libro por Oyarce y Schkolnik, es muy similar al mencionado. De éste sólo hemos mantenido su filosofía.

género, etc.); en la etapa que corresponde a la constitución de la pareja (características del noviazgo y de la formación de la unión, expectativas al respecto y en relación con la conformación de la familia, etc.) y, por último, en la etapa de conformación de la descendencia (la procreación y sus modalidades de control, la relación con los agentes de salud, la valoración y expectativas hacia los hijos, la relación entre los miembros de la pareja en lo referente a las decisiones reproductivas y en las relaciones con los hijos, etc.). En las entrevistas se trató de privilegiar la indagación acerca de las percepciones, las expectativas, los ideales y las prácticas.

Esta estrategia, como se indicó, se llevó a cabo en dos contextos agrarios de México. Conviene agregar que en el contexto correspondiente a la zona henequenera, la población se caracteriza por estar fuertemente integrada al sistema de salud pública a través del control de la producción henequenera realizada por las instituciones federales. En el caso del segundo contexto, el peso de la medicina pública es mucho menor, no obstante su proximidad con la Ciudad de México.

2. Medicalización de los esquemas de procreación

a) La medicalización de las prácticas perinatales

Con posterioridad a la puesta en marcha del Programa de Planificación Familiar en 1977, se agregaron otras disposiciones con el fin de lograr una mayor amplitud y eficiencia en los programas y acciones destinados a la regulación de la descendencia. Entre éstas cabe citar, la integración de las parteras tradicionales al sistema de salud pública, la multiplicación de centros rurales de salud en las localidades rurales y, en particular, el levantamiento de las restricciones impuestas con respecto al acceso a los servicios de planificación familiar. Todas estas acciones redundaron en la innegable creciente intervención de los servicios de salud en el campo de la salud materno-infantil: de 1982 a 1987, la Encuesta Demográfica de Salud (DHS, realizada en 1987) pone de relieve que en el medio rural el 50% de mujeres fueron atendidas por un médico o una enfermera durante su embarazo, y que el 44% se han visto beneficiadas de la asistencia médica en el parto.

En la zona de Morelos, los datos muestran que el seguimiento de los embarazos de las mujeres entre las edades de 15 a 49 años en 1990 benefició a más de un 90% de ellas, ya sea a través de los servicios prestados por la partera y/o por un agente médico del sector público o privado. Si bien la partera aún conserva un lugar y rol prominentes al intervenir en la atención de más de la mitad de los embarazos de 1988-90, su importancia se ha visto modificada en el curso del tiempo. En efecto, su intervención ya no se da de manera exclusiva, sino que cada vez está más asociada a la que realiza el médico: mientras que en 1988-90 tan sólo un 15% de embarazos era atendido exclusivamente por las parteras, en 1972, antes de la extensión de los programas de planificación y de

los centros médicos, éste porcentaje era de más del 40%. Como contrapartida, se asiste a un creciente proceso de medicalización del embarazo, que en las zonas rurales se dio, sobre todo, a partir de 1983. La misma situación se observa en lo que respecta al parto. Con anterioridad a 1973 menos de la mitad (47%) de los partos tenían lugar en un centro médico, mientras que desde 1983 esta proporción es de más de tres cuartas (78%) partes.

Más aún, se constata que en el mismo lapso, esta creciente medicalización del embarazo y del parto se ven acompañados por un aumento de la práctica anticonceptiva, justo después del momento del parto, y que ésta se da en mayor grado cuando el parto es realizado por un médico del sector público. En efecto, cerca de 55% de los embarazos y partos atendidos por un médico del servicio público dieron lugar a una práctica anticonceptiva, frente a un 38% y 17% en los casos de los partos atendidos por un médico privado y una partera, respectivamente. De igual manera, mientras que con anterioridad a 1977 menos del 40% de los embarazos seguidos por un médico público conducían al inicio de una práctica anticonceptiva, hoy en día este hecho sucede en 80% de los partos realizados por el sector público. Los datos anteriores permiten corroborar que, a partir de esa fecha, se produjo un cambio de actitud por parte de los médicos con relación a la planificación familiar en el marco de sus actividades relacionadas con la salud materno-infantil. Al respecto, algunos autores han concluido que es en el seguimiento peri y postnatal donde los médicos ejercen su influencia en lo que respecta a las normas de procreación, a la adopción de una práctica anticonceptiva y a la opción de los métodos a ser utilizados (Potter et al., 1986).

b) La imposición médica de una nueva problemática de constitución de la descendencia

En el marco de los servicios de atención al embarazo, al parto y a los cuidados posnatales se ejerce una lógica médica que integra sistemáticamente la planificación familiar a las actividades de atención materno-infantil que realizan los agentes del sector salud, lo cual lleva a establecer un nexo constante entre el campo médico y el campo paramédico.

Cada una de las intervenciones del personal de salud se considera como una oportunidad para difundir nuevas normas bio-médicas y sociales de la procreación. Estas normas se refieren a las mejores edades para la procreación del primer y último hijo (las edades respectivamente aconsejadas son de 20 y 35 años), al intervalo entre los nacimientos (2 a 3 años), la lactancia, al tamaño de la familia (2 a 3 hijos) y a la importancia de considerar en la descendencia deseada los costos de educación y la salud de los hijos. Además, ellas se ven justificadas tanto por criterios de índole médico que nunca se ponen en tela de juicio y que se actualizan ocasionalmente, como también, y sobre todo, por argumentos económicos que atañen a los intereses de la familia. A la par de dirigir los médicos las acciones de concientización de la planificación familiar prioritariamente a las mujeres, las encaminan a ser las depositarias de los nuevos valores familiares. Al apoyarse en argumentos relacionados con las

dificultades que encuentra (y encontrará) la mujer para educar y escolarizar a sus hijos, es como logran ellos insinuar e influir en las normas de espaciamiento y de limitación de la descendencia, hecho que ocurre desde el primer nacimiento.

Ante esta situación, la mujer se ve obligada a cuestionar la constitución de su descendencia y en muchos casos, a pensar en la adopción de una anticoncepción definitiva: la «operación» (ligadura de las trompas). La «misión» de los agentes de salud en la planificación familiar no se limita, por lo tanto, a la sola transmisión de ideales; su papel también consiste en conducir a la mujer hacia la adopción de una práctica anticonceptiva que debe ser eficaz entre cada nacimiento y definitiva una vez alcanzado el «tamaño ideal» de la descendencia. La mujer podrá sustraerse tanto menos a esta problemática en la medida que el médico la responsabilice de su propio cuerpo y su salud y, de manera aún más acentuada, cuando inscriba la vida procreativa de la mujer en una lógica obstétrica y anticonceptiva. Por ejemplo, en el caso de los partos por cesárea, práctica cada vez más recurrente desde el primer nacimiento, en donde la mujer debe asumir de repente el hecho que deberá dar a luz por cesárea y, como consecuencia de ello, en el futuro cercano, interrumpirá su vida fecunda recurriendo a la operación. Otro ejemplo se encuentra ante el uso prolongado y continuo de la pastilla, motivo por el cual el médico orientará a la mujer hacia otro método de contracepción, generalmente el dispositivo intrauterino; frente al rechazo frecuente a este método por parte de ella, la llevará o inducirá directamente hacia la esterilización.

En consecuencia, en la medida en que los médicos asumen los objetivos no sanitarios del programa de planificación familiar, están a su vez insertando la problemática de la salud materno-infantil en una visualización sistemática de la procreación que además no cuestionan. Esta orientación se da en detrimento de una información objetiva e imparcial dirigida especialmente a las mujeres que se han convertido en sus interlocutores privilegiados, aunque también es extensiva al conjunto de la población rural.

3. Integración de la reproducción y pluralidad de trayectorias reproductivas en el sistema bio-médico

a) La atención al primer embarazo como indicador de integración

El creciente proceso de integración de las mujeres al sistema de salud materno-infantil puede apprehenderse a través del tipo de atención en el primer embarazo, proceso que se actualizará (o sea, se confirmará, acentuará, o bien se impedirá) con los embarazos ulteriores. Es en torno a la concepción del primer hijo y a la atención al primer embarazo que entran en juego todos los elementos que determinan la intensidad de la integración de la mujer en el sistema de salud. Es en estos ámbitos donde se establece el centro de gravedad de las relaciones definidas por las transacciones y donde, como se muestra en el

anexo, está implícita la relación entre la mujer, su familia, su cónyuge o su médico. También, en estas ocasiones los actores familiares o comunitarios pueden influir en el inicio de la constitución de la descendencia. Posteriormente, en el transcurso de los embarazos subsecuentes, la relación con el médico continúa siendo primordial, pero su naturaleza se define al tenor de las relaciones que se establecieron durante el primero: la integración se confirma o sigue siendo problemática.

La intensidad de la medicalización en la atención de cada uno de los embarazos viene a ser tanto un indicador de integración en el sistema de salud, como un elemento determinante de la trayectoria reproductiva de la mujer. Esta intensidad se mide, tradicionalmente, por el número de visitas médicas durante el período de gestación⁴. Las evidencias muestran que por encima de cinco consultas opera una distinción entre las mujeres que están fuertemente integradas en el sistema bio-médico de aquéllas que lo están escasamente y de las que permanecen al margen.

Esta distinción entre las mujeres se ve actualizada en cada uno de los embarazos⁵ y da como resultado al menos dos comportamientos: las mujeres que mediante un número importante de visitas médicas desde su primer embarazo, manifiestan su integración al sistema de salud y, salvo en contadas excepciones, no lo cuestionan; frente a las mujeres que tuvieron una escasa o nula atención médica en su primer embarazo y que continúan distinguiéndose en cada uno de sus embarazos ulteriores de acuerdo con las tres categorías señaladas anteriormente. No obstante lo anterior, la gran mayoría de las mujeres se integrará tarde o temprano al sistema.

Del análisis realizado entre embarazos dos posibles conclusiones se pueden adelantar: en primer lugar, el punto de ruptura se produce principalmente entre el primer y segundo embarazo, siendo en este nivel donde las mujeres confirman o no su adhesión al sistema; y, en segundo lugar, la actualización de esta adhesión repercute sobre la intensidad de la atención médica de los embarazos posteriores. De acuerdo con lo anterior se deduce que es durante el primer parto, según el lugar y las condiciones del mismo, donde se determina

⁴ Se puede refinar dicho indicador introduciendo la edad gestacional en el momento de la primera visita al médico, o incluso diferenciando la naturaleza de las diversas visitas, por ejemplo, las de control frente a las consultas por causas patológicas. También se podrían incorporar criterios cualitativos.

⁵ Por lo tanto, resulta necesario llevar a cabo un análisis según el orden de embarazos y la generación de pertenencia, controlando la descendencia alcanzada. Así, la generación nos remite al contexto sanitario (infraestructura, acciones del estado en materia de salud pública, etc.) que vive la mujer en el transcurso de la historia de sus embarazos. El control del nivel de descendencia alcanzado es necesario, ya que está correlacionado con la intensidad de la atención medicalizada del embarazo. Las mujeres que reciben una atención médica regular en cada uno de sus embarazos, muestran no sólo su adhesión al sistema de salud moderno sino también las condiciones de tener un control de su fecundidad a un nivel de descendencia menor.

en última instancia el tipo y la intensidad de la adhesión al sistema bio-médico. De hecho, al realizarse el primer parto en una clínica, según la calidad de servicios que se le suministre a la mujer y de acuerdo con el resultado final del mismo, la parturienta cuenta con los elementos para realizar una evaluación del sistema moderno de salud. Las condiciones de este parto son por lo tanto determinantes para las modalidades de la constitución y la salud de la descendencia, aunque a ello se debe agregar el marco de las relaciones que rodean la llegada del primer hijo en el seno del grupo doméstico y de la comunidad.

b) La medicalización de la procreación frente a la tradición

De manera paralela al proceso de medicalización de la salud y de la procreación perduran ciertas normas familiares tradicionales. El control familiar y social de la fecundidad se impone todavía en el comienzo de la constitución de la descendencia: de hecho, hasta el nacimiento del primer hijo sigue expresándose con bastante fuerza cierta ideología de la procreación y las instituciones tradicionales continúan influyendo de manera decisiva en los comportamientos reproductivos de las parejas jóvenes. Este hecho se refuerza aún más si consideramos que las instituciones médicas y sus nuevos valores al respecto todavía no forman parte del espacio social de todas las mujeres.

Sin embargo, a fin de preservar las normas tradicionales de la procreación - por ejemplo, el reconocimiento social de la familia asociado con la fertilidad de la mujer o la llegada de un hijo en el primer año de matrimonio-, se observa que los allegados de la mujer, madre, vecinas y marido están forzados a reconstruir sus representaciones y a ubicar su discurso en el campo bio-médico de la anticoncepción. Ello obedece tanto a la influencia que las instituciones de salud ejercen en la vida social, como a la problemática continua en la constitución de la descendencia por parte de todos los agentes exteriores e interiores a la comunidad (tales como los medios de comunicación, la escuela, etc.). Bajo estas circunstancias no es de extrañar que los discursos de las mujeres invoquen diversos argumentos: los peligros de la contracepción, la oposición al uso de la pastilla anticonceptiva antes del primer hijo, o el rechazo al DIU como método de anticoncepción, siendo éstos los métodos que pretenden promover los responsables del programa de planificación familiar.

La Iglesia Católica, por su parte al oponerse a las prácticas anticonceptivas modernas, se ve obligada a utilizar y propagar argumentos de salud materno-infantil a menudo erróneos⁶, en lugar de invocar las referencias religiosas de la procreación⁷. Es interesante advertir el cambio en el manejo de las referencias

⁶ Argumentos como la posibilidad de ceguera por el uso de las pastillas o la huella del dispositivo impresa en la cabeza del recién nacido.

⁷ Debe señalarse que en el caso de Yucatán, así como el de Morelos, la Iglesia no cuenta con una red de agentes tan densa como la de las instituciones de salud; también su discurso sólo alcanza a un número reducido de mujeres, que son las que tienen una práctica religiosa sumisa. Por otra parte, resulta imprescindible hacer la distinción entre la postura de la Iglesia y las prácticas religiosas, o creencias comunitarias, por parte de la población.

religiosas, que más bien aluden a las creencias comunitarias por parte de las mujeres: con anterioridad al uso de los métodos era común la respuesta «tendré los hijos que Dios me mande»; y en la actualidad la justificación de una posible trayectoria reproductiva controlada de manera definitiva alude a «me hago operar (esterilizar) si Dios quiere».

La permanencia de los valores tradicionales frente a los emanados de las instituciones modernas, tales como la escuela, el sector sanitario, los medios de comunicación, es una característica de los sectores en transición y en ellos se produce un fuerte conflicto entre creencias tradicionales y conocimientos modernos. En tal contexto, la información sobre la salud reproductiva y los métodos se ve parasitada por todos los sectores sociales y, ante ese hecho son pocas las mujeres que tienen una trayectoria anticonceptiva controlada que no presenta riesgos para su salud.

c) La mujer frente al médico: un difícil proceso de autonomía y de situación de riesgo en el campo de la salud reproductiva

No cabe duda de que los médicos ejercen ciertamente una dominación sobre las mujeres, pero esta nueva relación binaria confiere a éstas una posición peculiar; son ellas las únicas quienes, frente al médico, deberán gestionar y controlar su fecundidad, es decir, asimilar el discurso institucional sobre la planificación familiar, apropiárselo y llevarlo a la práctica. Por lo tanto, dejando al margen los valores y las instancias tradicionales de control de la fecundidad, la mujeres se ven conducidas a un proceso de «**individuación**» en cuanto a la constitución de la descendencia y a su práctica anticonceptiva. Sin embargo, si bien en el transcurso de las transacciones con los médicos todas las mujeres se ven obligadas a asumir la responsabilidad de la constitución de su descendencia, pocas son las que van a adquirir un verdadero control de su vida reproductiva.

Así, las mujeres se distinguirán según su integración en el sistema de salud, lo cual es resultado de su historia personal y de su relación con las instancias tradicionales de control. Para ciertas mujeres, el costo de la transacción con el médico resultará muy elevado, o, en otros términos, la relación con el médico se evaluará negativamente. La atención médica que recibe la mujer es determinante para dicha evaluación: el sentimiento que experimenta al verse confrontada con un médico tecnócrata, que no considera al individuo como un ser social, la lleva a un rechazo de la acción médica, aunque no deja de recurrir a ella cuando se trata de la salud sus hijos. A su vez, la percepción positiva de las instancias tradicionales y el recurso a la partera para la atención prenatal y, en ciertos casos, para el parto, obedecen a una percepción distinta de las ventajas y desventajas de ambos sistemas, así como a situaciones de conflicto o angustia frente a la naturaleza de las condiciones de atención por parte de los médicos, hecho que conlleva a una menor utilización de las infraestructuras sanitarias y, en ocasiones, a su rechazo.

d) Medicalización y actualización de la trayectoria reproductiva

La medicalización de la procreación ha significado una transformación profunda de las actitudes y los comportamientos de hombres y mujeres del medio rural mexicano en cuanto a la constitución de su descendencia. Los hombres y las mujeres, en sus respectivos campos de referencia (Mac Nicoll, 1980), están obligados a realizar una reevaluación del lugar, el papel y el porvenir de los hijos en la familia y en la sociedad. Las mujeres, en mucho mayor medida que los hombres, están siendo orientadas a actualizar entre otras problemáticas, las relacionadas con el trabajo de los niños y su educación, áreas que ellas han enfrentado en distintas etapas de su existencia.

En este estudio, se ha prestado especial atención a las modalidades de la unión, o sea, a las condiciones de socialización de las mujeres en una etapa de su singular trayectoria, como elementos que constituyen predeterminaciones a la medicalización de la procreación y, por lo tanto, a la distinción que opera en su integración al sistema medicalizado de la procreación en contextos de mayor grado de homogeneidad (Samuel et. al., 1993).

Los resultados demuestran que las mujeres que han conocido en su medio familiar condiciones favorables para la escolarización, que tuvieron un período largo de noviazgo y que vivieron en un fuerte consenso con su pareja, recurren a las infraestructuras sanitarias para la atención de todos sus embarazos y partos. Por el contrario, las mujeres cuyo período preconyugal se inscribe dentro de una lógica más normativa a la de su medio familiar de origen en lo que respecta al trabajo, la escolarización y la salud de los hijos y/o bien dentro de una lógica de escaso consenso conyugal, recurrirán de manera muy desigual e inestable a las instituciones de salud para la atención requerida de sus embarazos y partos. Esta inestabilidad significa que en sus relaciones con las instituciones de salud, con su entorno comunitario y familiar y con su cónyuge⁸, la mujer se encuentra ante numerosas contradicciones en cuanto a la constitución de su descendencia.

Estas contradicciones generadas en dicha relación triangular se traducen en trayectorias anticonceptivas concretas (véase el esquema). Se construyeron cuatro categorías de trayectorias a partir de variables objetivas y cuantificables. Cada tipo de trayectoria anticonceptiva puede ser definido y ubicado según la distancia de la relación, o sea la intensidad de la transacción, que tiene la mujer con tres de las principales instancias donde se definen la ideología y los comportamientos reproductivos: comunidad-familia, pareja, instituciones de salud (véase en el esquema la posición de las trayectorias en el triángulo). Así, por ejemplo, las mujeres que se encuentran en el centro de esta relación

⁸ Los esposos deben tomar en cuenta en sus relaciones conyugales a este nuevo actor que es el médico. Los resultados de este estudio muestran que cuando el cónyuge no está en conflicto con esta nueva distribución de papeles y se logra establecer un consenso conyugal en materia de planificación familiar y de práctica anticonceptiva, las mujeres obtienen con mayor facilidad su autonomía en este campo.

presentan una trayectoria caracterizada por la utilización de numerosos métodos, repetidos abandonos y reanudaciones, numerosos fracasos, problemas de salud y, en algunos casos, por el retorno a métodos tradicionales, o bien, la anticoncepción definitiva (véase el TRACON 3 en el esquema). De esta manera, es posible diferenciar estas trayectorias identificando retrospectivamente en la historia reproductiva de cada una de las categorías construidas, los elementos que introducen una discriminación entre las mujeres en relación con su salud reproductiva, entre éstos se puede mencionar el contexto de socialización de los actores y la valoración y significado de ellos con respecto a la escolaridad y el trabajo de los hijos, la maternidad, la condición de la mujer y el papel de los hijos.

4. A modo de conclusión

En un medio socioeconómico cambiante, el papel de diversos agentes de salud (médicos, enfermeras, parteras, etc.) resulta esencial en la elaboración de un nuevo marco de referencia de la salud de las poblaciones rurales.

La creciente interacción entre los médicos y las mujeres ha condicionado el desarrollo, en un tiempo sumamente breve, de un nuevo espacio de socialización donde estas últimas están confrontadas a nuevas normas bio-médicas y sociales en materia de reproducción. Desde este punto de vista las mujeres se distinguen marcadamente entre sí. Muchas viven estas condiciones médicas de manera conflictiva en el seno de su comunidad y de su pareja; la imposibilidad de resolver estos conflictos puede mantenerlas por mucho tiempo al margen de las infraestructuras disponibles.

Parece importante continuar identificando esta distinción en futuros estudios, mediante el uso de métodos de observación y de análisis en profundidad. Los antecedentes que aporten dichos estudios podrán proporcionar elementos que guíen las políticas de las instituciones de salud con miras a lograr una verdadera integración de las mujeres en el sistema de salud, o sea, sin discriminación en cuanto a sus derechos procreativos y los correspondientes a sus hijos en materia de la salud, en especial, tomando en cuenta los derechos, deberes y opciones que se plantean en su marco comunitario y familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bourdieu, P. (1979), *La distinction*, Editions de Minuit, París.
- Lerner, S. y Quesnel, A. (1994), «Instituciones y reproducción: Hacia una interpretación de la regulación de la fecundidad en México», en Alba, F. y Cabrera, G. (comp.), *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, El Colegio de México, México, pp. 85-118.
- McNicoll, G. (1980), Institutional determinants of fertility change, *Population and Development Review*, N° 6, pp. 441-462.
- Potter, J., Mojarro, O, Hernández, D. (1986), «Influencias de los servicios de salud en la anticonceptción rural en México». *III Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, Sociedad Mexicana de Demografía, México (en prensa).
- Samuel, O., Lerner, S., Quesnel, A. (1993), «Hacia un enfoque demo-antropológico de la nupcialidad y su relación con nuevos esquemas de procreación. El caso de Morelos, México», XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, sesión «La antropología en la investigación demográfica», El Colegio de México, México (en prensa).

ANEXO

CONTENIDO DE LAS TRAYECTORIAS ANTICONCEPTIVAS

Se construyeron cuatro categorías de trayectorias reproductivas a partir de variables objetivas y cuantificables (número de hijos en el momento de la primera anticoncepción, continuidad de la práctica, tipo de método), una vez que la especificidad de las mismas quedó evidenciada por el análisis del material cualitativo. Estas cuatro trayectorias corresponden a las conductas de procreación más representativas de la población observada y están centradas en las prácticas de regulación de la fecundidad.

TRACON (Trayectoria anticonceptiva) 1

Esta trayectoria caracteriza a las mujeres que nunca utilizaron métodos modernos de anticoncepción. Sin embargo, entre ellas una pequeña minoría utilizó métodos tradicionales para espaciar o evitar los nacimientos (coito interrumpido, abstinencia periódica, absorción de plantas abortivas, etc.). Estas mujeres que no tienen una práctica moderna anticonceptiva en el transcurso de su vida fecunda (en curso o terminada) representan una quinta parte de la muestra de Morelos.

TRACON 2

Se trata de las mujeres que antes del nacimiento del primero, segundo o tercer hijo comenzaron a controlar su fecundidad y cuya trayectoria anticonceptiva no ha sido interrumpida por abandonos involuntarios u obligados (efectos colaterales, fracaso del método utilizado, etc.); es decir, sin considerar los abandonos que obedecen al deseo de un nuevo embarazo o a la ausencia temporal del cónyuge. Estas mujeres de trayectoria «moderna» y continua representan una quinta parte de la muestra. Además, esta trayectoria es más frecuente en el caso de las mujeres cuya primera práctica es muy reciente (efecto del tiempo de exposición al fracaso).

TRACON 3

Las mujeres de esta trayectoria han intentado regular su fecundidad antes del nacimiento de su cuarto hijo. Las mujeres que han comenzado a tener una práctica anticonceptiva antes de su tercer hijo (es decir, después del primero o segundo) se distinguen de las mujeres del TRACON 2 por la irregularidad de su práctica, la cual está definida por abandonos involuntarios u obligados de su práctica. En el caso de las mujeres cuya

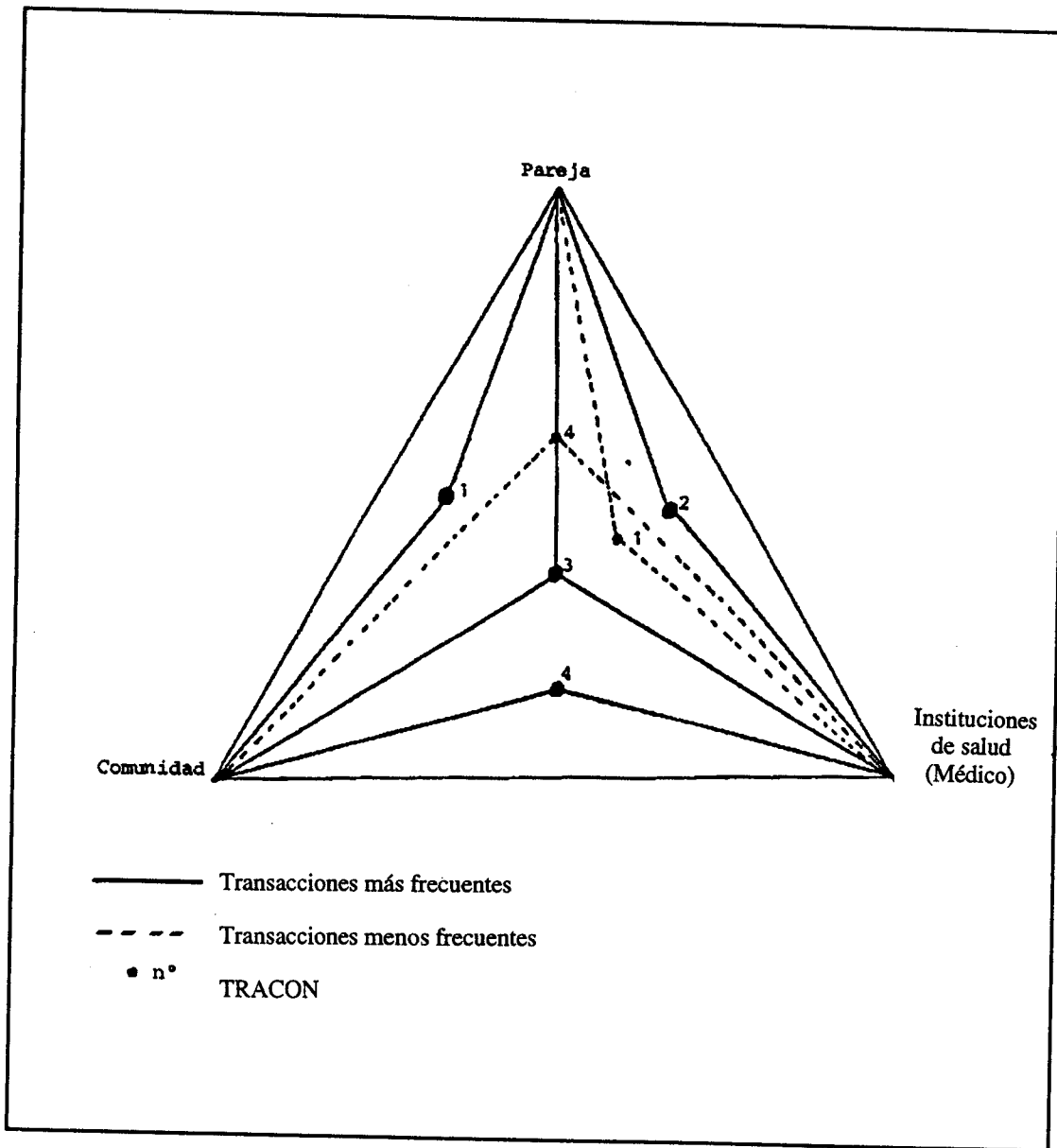
primera práctica comenzó más tardíamente, entre el tercer o cuarto hijo, dicha práctica no necesariamente ha sido irregular.

A diferencia de las que se ubican en el **TRACON 2**, estas mujeres se caracterizan por tener un menor control de su fecundidad, ya sea porque dicho control interviene más tardíamente en la constitución de su descendencia que es eventualmente irregular y/o bien porque su trayectoria reproductiva es precoz pero caótica. La mayoría de las mujeres se ubican en esta trayectoria ya que representan las dos quintas partes de la muestra.

TRACON 4

Esta categoría está constituida por las mujeres que han integrado tardíamente su carrera materna a una práctica de regulación de su fecundidad (con frecuencia de solución definitiva). Se caracterizan por tener al menos cuatro hijos al adoptar por vez primera un método moderno de anticoncepción. Las mujeres de esta trayectoria representan una quinta parte de la muestra.

ESQUEMA TOPOGRAFICO DE LAS TRAYECTORIAS REPRODUCTIVAS DE LAS MUJERES SEGUN TIPO DE TRANSACCION CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD, SU PAREJA Y LA COMUNIDAD



CAPITULO 15

LA MORTALIDAD INFANTIL INDIGENA EN 1990: UNA ESTIMACION A TRAVES DE MUNICIPIOS PREDOMINANTEMENTE INDIGENAS

Patricia Fernández Ham
Centro de Estudios en Población y Salud
México

1. Introducción

El nivel y las causas de la mortalidad infantil de cualquier sociedad son indicadores de la salud, la cultura y el bienestar social prevaleciente en ella.

El registro civil sobre defunciones es la principal fuente de información sobre mortalidad y, en México, se consideran confiables aquellas a partir de un año de edad. Las defunciones de menores de un año adolecen de una subenumeración considerable y, por ello, el cálculo de la mortalidad infantil a partir de las estadísticas vitales no es confiable.

En México, las estimaciones de la mortalidad en el primer año de vida provienen de diversas fuentes de datos y se calculan por diferentes métodos, dependiendo del nivel geográfico y la población que se desea estudiar. La estimación de la mortalidad infantil de las poblaciones indígenas enfrenta un doble reto: 1) hacerlo en un grupo de población donde las condiciones idiomáticas y educativas, la pobreza y el frecuente aislamiento de la comunidad tienen como consecuencia estadísticas escasas y de poca calidad; 2) estimar la morta-

lidad en un grupo de edad donde la información es deficiente en los registros civiles.

Los métodos demográficos indirectos han demostrado ser una herramienta útil cuando la información es escasa o deficiente. La recolección de los datos necesarios para su aplicación se puede hacer a través de preguntas sencillas que se han incorporado a encuestas y a los censos de varios países. En el cuestionario del censo mexicano de 1990 se incluyeron algunas que permiten la estimación de la mortalidad infantil a través de métodos demográficos indirectos.

En este documento se presenta una estimación de la mortalidad infantil indígena a partir de datos censales de los municipios donde el 40% o más de su población habla alguna lengua indígena. Se realizan estimaciones para los municipios en conjunto, estimaciones para agregados de municipios seleccionados por entidad federativa, y estimaciones de regiones definidas de acuerdo a la lengua predominante en los municipios. Se presenta también una descripción sucinta de las causas de defunción en los menores de un año en los municipios seleccionados.

2. La población indígena en México

La lengua predominante en una comunidad se considera un rasgo cultural fundamental que refleja, de alguna manera, la pertenencia a una etnia. Aunque como elemento aislado no basta para definir los grupos indígenas del país, se pueden considerar una característica distintiva, relativamente fácil de captar estadísticamente. El habla indígena brinda uno de los mejores acercamientos para la cuantificación y caracterización de la población indígena en México y por ello se decidió utilizarlo como criterio de selección de la población objeto del presente trabajo¹.

En el censo de población de 1990, el recuento de la población que habla lengua indígena se realizó en individuos de 5 años o más. Bajo este criterio, se captó una población de 5.3 millones de personas. Adicionalmente, y con el fin de tener una cifra más completa del volumen total de la población indígena, se publicó también un tabulado con la población de 0 a 4 años que habita en hogares cuyo jefe habla alguna lengua indígena; esta población ascendió a 1.1 millones de niños. De esta forma, la población indígena de México en 1990 se estima en 6.4 millones de personas, lo cual representa el 7.9% del total nacional.

La población indígena se encuentra mayoritariamente en el sureste del país. Sólo en Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo se concentran el 45% (2 888 290) de los hablantes de alguna lengua indígena. En el centro, los estados de

¹ En lo sucesivo se utilizarán indistintamente los términos hablantes de lengua indígena y población indígena, aunque teniendo en mente que realmente se refiere al primero de ambos.

Veracruz, Puebla, de México, Hidalgo, San Luis Potosí y el Distrito Federal abarcan al 38.7% (2 480 393); y en el suroeste, en Guerrero y Michoacán, se ubica el 7.6% (487 130). Esta macro región en conjunto, que corresponde aproximadamente a Mesoamérica, comprende el 91.3% de la población indígena de México.

A pesar de la variedad lingüística que muestra el Censo de 1990, son pocas las lenguas que tienen un uso extendido. Sólo 18 cuentan con más de 50 mil hablantes y de éstas únicamente seis tienen más de 300 mil hablantes: el nahuatl, usado por el 22.7% de los hablantes de lengua indígena (1 457 161) y cuyos núcleos más importantes se encuentran en los estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí y Guerrero; el maya, que representa el 13.4% (860 897), ubicado principalmente en la península de Yucatán; el mixteco con 7.2% (463 718) y cuyos grupos más importantes se concentran en Oaxaca y Guerrero; el zapoteco con 7.0% (449 713), localizado mayoritariamente en Oaxaca; el otomí con 5.4% (346 651), hablado principalmente en Hidalgo y el Estado de México y, en menor proporción, en Querétaro, Veracruz y el Distrito Federal; finalmente, el tzetal que representa el 5% (321 339) y cuyos hablantes residen mayoritariamente en Chiapas (Gráfico 1: para los Gráficos, véase Anexo).

En su gran mayoría la población hablante de lengua indígena declaró hablar español (81.3%). Un importante porcentaje de población habla, además de una lengua indígena, español. El 85.8% de los varones también habla español, mientras que entre las mujeres sólo lo hace el 76.8%. En efecto, una descripción de las características demográficas y socioeconómicas de los indígenas requiere de una acotación del universo de análisis, toda vez que la mayoría de las variables captadas en el censo de 1990 no se encuentran tabuladas por separado para los hablantes de lengua indígena.

Con el propósito de usar al máximo la información censal y retener la característica de ser poblaciones indígenas, se eligió al municipio como unidad mínima de análisis. Siendo sumamente escasos los municipios enteramente indígenas (de acuerdo con la proporción de la población que habla alguna lengua indígena), el criterio elegido fue identificar aquellos municipios donde el 40% o más de su población hablara alguna lengua indígena². Así, en adelante, al hablar de la población de los municipios seleccionados o municipios indígenas, el trabajo se referirá a los habitantes de municipios donde la población que habla lengua indígena representa 40% o más. La población indígena en estos municipios es mayoritaria; en conjunto representa el 75.5% del total de sus residentes.

Bajo el criterio mencionado se seleccionaron 542 municipios, en los que residen cuatro millones de personas que hablan alguna lengua indígena. Esta población representa el 62.9% de los hablantes de lengua indígena en todo el

² La selección se llevó a cabo sobre la población de 5 años y más. Para el análisis se incluyó también a la población de niños entre 0 y 4 años que habitaba en hogares cuyo jefe declaró hablar lengua indígena.

país (6 411 972). Los municipios seleccionados se ubican en 16 estados: Campeche (3), Chiapas (37), Chihuahua (3), Durango (1), Guerrero (17), Hidalgo (19), Jalisco (1), México (1), Michoacán (4), Nayarit (1), Oaxaca (262), Puebla (52), Quintana Roo (3), San Luis Potosí (13), Veracruz (38) y Yucatán (87). (Gráfico 2).

La población residente en los municipios considerados es predominantemente rural y el número de habitantes en casi todos los municipios es relativamente bajo: aquéllos con 50 mil o más concentran al 15.7% (635 176); en los de 15 mil a 49 999 vive el 42.7% (1 721 561); en los municipios de 2 500 a 14 999 reside el 36.4% (1 467 201); y, finalmente, en aquéllos con menos de 2 500 habitantes el 5.2% restante (211 088).

Respecto a las características sociodemográficas, el Censo de 1990 evidencia las condiciones de atraso en que vive la población en cuestión. Así, por ejemplo, el número de hijos nacidos vivos por mujer es sumamente elevado entre las mujeres indígenas. En los municipios seleccionados, el promedio de hijos nacidos vivos entre las mujeres de 25 a 29 años de edad era de 2.9 hijos, casi un hijo más que el promedio nacional en esa misma edad (2.0). El 38.4% de la población de 15 años o más no sabe leer ni escribir; cifra 27.8 puntos porcentuales más elevada que el promedio nacional (12.4%). Mientras que el porcentaje de inasistencia escolar de niños de 5 a 14 años es de 27.8%, casi el doble que la media nacional (15.6%) (Gráfico 3).

Además, las condiciones de las viviendas en los municipios seleccionados son sensiblemente inferiores al promedio nacional: mientras que en el nivel nacional el 87.5% de viviendas dispone de electricidad, el 79.4% de agua y el 63.6% de drenaje, en los municipios indígenas sólo el 54.3% de las viviendas cuenta con electricidad, 38.1 por ciento posee agua entubada y 15.7% dispone de drenaje (Gráfico 4). La diferencia de esos recursos en las poblaciones indígenas es bastante marcada en las dos últimas características: la proporción es sólo la mitad de la disponibilidad de agua en los municipios indígenas y la cuarta parte en drenaje.

3. Regiones indígenas

El conjunto de municipios indígenas seleccionados en el nivel nacional ha sido la base para una somera descripción de las características socioeconómicas en que vive la población indígena. Para la estimación de mortalidad infantil se requiere un nivel más detallado que permita mostrar variaciones étnicas y regionales.

Ese nivel un poco más detallado (que se puede lograr a través de los municipios seleccionados) es la agrupación dentro de cada entidad federativa y finalmente el propio municipio. Pero agrupar los municipios por entidad federativa constituye un agregado demasiado grueso para la descripción de la mortalidad infantil ya que promedia variaciones regionales al interior de los estados. Por el elevado porcentaje de ruralidad entre los municipios seleccionados,

el nivel municipal también resulta inadecuado para la estimación de la mortalidad. Una solución intermedia, entre el nivel estatal y el municipal, es la agrupación de municipios en regiones. Para este trabajo se adoptó una regionalización de acuerdo a la lengua indígena predominante.

El criterio para definir la lengua indígena predominante en cada municipio se basó en porcentajes de hablantes de cada lengua. En el 99.6% de los municipios una sola lengua representó el 65% o más de sus hablantes, por lo que fue fácil definir la lengua predominante. En 20 de los 542 municipios seleccionados se detectaron dos lenguas que en conjunto representaban 90% o más de los hablantes de lengua indígena del municipio; sólo en dos municipios se clasificaron tres lenguas mayoritarias. En estos casos se podría hablar de municipios con dos y tres lenguas predominantes, aunque en el presente trabajo se eligió la de mayoría numérica como base para la regionalización.

Respondiendo a esta clasificación se definieron 39 regiones según colindancia geográfica y predominancia de la misma lengua indígena (Cuadro 1). La región maya (R37), integrada por 93 municipios de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, constituye la región más grande del país en lo que a población hablante de una lengua indígena se refiere. Esta región alberga 613 840 hablantes de maya, que representan el 15.21% de los indígenas de los municipios seleccionados.

Los indígenas de los municipios predominantemente nahuatlacas son 977 571 y representan casi una cuarta parte de los indígenas del total de los municipios seleccionados. Aunque en conjunto superan la población maya, esta población no se encuentra concentrada en un área continua, sino que está distribuida en 82 municipios de seis estados: Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Oaxaca. En el norte de Veracruz, incluyendo municipios de Hidalgo y San Luis Potosí se localiza la mayor región nahuatl (R28), con casi el 50% de los indígenas de los municipios predominantemente nahuatlacas (492 854). Adicionalmente, se definieron otras cuatro regiones nahuatlacas: R35, que comprende los municipios de Oaxaca, Puebla y Veracruz y donde viven 226 732 indígenas; R30 en Puebla, con 167 675; R7 en Guerrero, con 61 767, y R36 en la costa sureste de Veracruz, con 28 543 indígenas.

Regiones que cabe mencionar por su importancia, relativa al volumen de indígenas que albergan, son: R4, de predominancia tzetal, que se localiza en Chiapas; la R29, de predominancia mixteca y ubicada en Guerrero, Oaxaca y Puebla, con mayor extensión en la primera entidad; la R1, tzotzil de Chiapas; y las regiones R32 y, R33 zapotecas de Oaxaca (Gráfico 5).

Cuadro 1
REGIONES INDIGENAS, LOCALIZACION, POBLACION Y PESO
RELATIVO

Estado	Lengua	Región	No. de Municipios	Población Total	Población Indígena	% de Pob. Indígena en la reg.	% de Pob. Indígena resp. al tot.
Chiapas	Tzotzil	R1	14	261 233	226 242	86.61	5.61
Chiapas	Chol	R2	5	192 649	144 008	74.75	3.57
Chiapas	Tojolabal	R3	1	86 324	50 556	58.57	1.25
Chiapas	Tzetal	R4	11	341 970	302 856	88.56	7.51
Chiuhuahua	Tarahumara	R5	3	58 839	31 964	54.32	0.79
Durango	Tepehuan	R6	1	23 663	15 989	67.57	0.40
Guerrero	Náhuatl	R7	5	101 899	61 767	60.62	1.53
Guerrero	Tlapaneco	R8	4	79 373	71 806	90.47	1.78
Hidalgo	Otomi	R9	8	171 771	102 729	59.81	2.55
Jalisco	Huichol	R10	1	14 037	8 031	57.21	0.20
México	Otomi	R11	2	49 288	25 283	51.30	0.63
Michoacán	Purepecha	R12	4	85 743	39 902	46.54	0.99
Nayarit	Cora	R13	1	20 909	16 619	79.48	0.41
Oaxaca	Chatino	R14	8	41 501	28 745	69.26	0.71
Oaxaca	Chinanteco	R15	15	111 732	89 752	80.33	2.22
Oaxaca	Zapoteco Sureño	R16	4	9 475	8 783	92.70	0.22
Oaxaca	Zapoteco Vallista	R17	1	2 218	2 112	95.22	0.05
Oaxaca	Mazateco	R18	22	174 032	160 696	92.34	3.98
Oaxaca	Mixe	R19	19	121 248	101 796	83.96	2.52
Oaxaca	Triqui	R20	2	29 511	23 171	78.52	0.57
Oaxaca	Cuicateco	R21	5	12 420	9 703	78.12	0.24
Oaxaca	Huave	R22	2	13 738	12 084	87.96	0.30
Oaxaca	Chocho	R23	1	865	521	60.23	0.01
Veracruz	Otomi	R24	3	26 402	19 995	75.73	0.50
Veracruz	Popoluca	R25	3	23 114	18 822	81.43	0.47
San Luis Potosí	Pame del Sur	R26	1	10 055	4 168	41.45	0.10
Oax-Gro	Amuzgo	R27	2	21 085	18 852	89.41	0.47
Hgo-SLP-Ver	Náhuatl	R28	26	702 443	492 854	70.16	12.21
Gro-Oax-Pue	Mixteco	R29	80	354 450	289 265	81.61	7.17
Puebla	Náhuatl	R30	19	236 023	167 675	71.04	4.16
Pue-Ver	Totonaca	R31	24	193 443	148 001	76.51	3.67
Oaxaca	Zapoteco	R32	73	183 984	162 919	88.55	4.04
Oaxaca	Zapoteco	R33	33	212 743	153 781	72.28	3.81
Ver-SLP	Huasteco	R34	7	185 934	124 859	67.15	3.09
Oax-Pue-Ver	Náhuatl	R35	29	267 633	226 732	84.72	5.62
Veracruz	Náhuatl	R36	3	36 359	28 543	78.50	0.71
QR-Yuc-Camp	Maya	R37	92	842 489	613 840	72.86	15.21
Oaxaca	Zoque	R38	6	31 636	24 137	76.30	0.60
Chiapas	Zoque	R39	2	11 409	5 468	47.93	0.14
Total		Total	542	1 145 950	4 035 026	75.51	100.00

Las regiones R27, R34 y R31 destacan porque comprenden municipios de dos entidades. La primera, región de predominancia amuzga, está formada por varios municipios de Oaxaca y Guerrero. La segunda, ubicada en municipios de San Luis Potosí y Veracruz, es la región huasteca. La tercera es una región de predominancia totonaca que abarca municipios de Puebla y Veracruz. Las regiones zoques R38 y R39 se ubican respectivamente en Oaxaca y Chiapas y no tienen colindancia territorial. De manera similar, las regiones otomíes (R9, R11 y R24) se encuentran dispersas; una en Hidalgo, otra en el Estado de México y la última, en Veracruz.

El resto de las regiones corresponden a 21 lenguas -chocho, zapoteco sureño, zapoteco vallista, chatino, chinanteco, chol, cora, cuicateco, huave, huichol, mazateco, mixe, pame del sur, popoluca, purépecha, tarahumara, tepehuan, tlapaneco, tojolabal y triqui- cada una de las cuales se encuentra localizada dentro de un solo estado.

4. Metodología

En el cuestionario censal de 1990 se incluyeron tres preguntas orientadas a estimar, mediante métodos demográficos llamados indirectos, los niveles de fecundidad y mortalidad. Estas indagan el número de hijos nacidos vivos y el número de hijos sobrevivientes de las mujeres mayores de 12 años de edad.

Los métodos indirectos de estimación de mortalidad infantil transforman las proporciones de hijos fallecidos de mujeres clasificadas en grupos quinquenales de edad, $D(i)$, en probabilidades de muerte desde el nacimiento hasta una cierta edad $q(x)$. La distribución de la fecundidad de las mujeres es una medida de la exposición al riesgo de fallecer que tuvieron sus hijos. Este elemento se incorpora al modelo mediante multiplicadores $k(i)$, de acuerdo al cambio de paridades observadas en cada grupo de edad $P(i)$ y a un cierto patrón modelo de mortalidad (United Nations, 1983: 73-81).

$$q(x) = k(i) \times D(i)$$

Las estimaciones de mortalidad infantil para cada una de las 39 regiones definidas se realizó utilizando las paridades y la proporción de hijos fallecidos de las mujeres de 25-29 años y el patrón modelo de mortalidad sur de Coale y Demeney. Para determinar los multiplicadores $k(i)$ se incluyeron las paridades de las mujeres de 15-19, 20-24 y 25-29 años: $P(1)$, $P(2)$ y $P(3)$.

En cuanto a la ubicación de las estimaciones de mortalidad infantil en 1990 se realizó un escalamiento proporcional al censo nacional (entre el año de la estimación y 1990) estimado por Gómez de León y Partida (1992a).

5. Estimaciones de la mortalidad infantil

La mortalidad infantil indígena en 1990³ se estima en 55.10 defunciones por 1 000 nacimientos. A nivel nacional, en 1990, esta tasa se estima en 34.82 (Gómez de León y Partida, 1992b) y la tasa indígena corresponde a la mortalidad infantil observada alrededor de 1982 a nivel nacional.

Las estimaciones de mortalidad infantil indígena en el nivel estatal (para aquellas entidades con municipios seleccionados) muestran grandes contrastes (Gráfico 6). Los estados que conforman la región maya: Campeche, Quintana Roo y Yucatán, tienen los niveles más bajos de mortalidad indígena (34.39, 34.85 y 35.21 defunciones por 1 000 nacimientos, respectivamente) con niveles similares al promedio nacional en 1990. Hidalgo, México y Michoacán presentan una mortalidad relativamente baja dentro de los grupos indígenas, con tasas que oscilan entre 44 y 48 defunciones por 1 000 nacimientos. Chiapas, Oaxaca y Puebla, con tasas entre 55 y 61, integran el siguiente nivel de mortalidad infantil. Durango, Guerrero y San Luis Potosí muestran tasas más elevadas, entre 55 y 61 defunciones por 1 000 nacimientos. Chihuahua, Jalisco y Nayarit con tasas superiores a 95, constituyen el grupo con tasas de mortalidad infantil más elevada, similares a las tasas observadas a nivel nacional antes de 1960⁴.

Un acercamiento más específico, que da cuenta de las diferencias culturales entre las etnias indígenas, se hace con base en las estimaciones a nivel regional (Cuadro 2). Como se mencionó, los mayas presentan la mortalidad infantil más baja entre los indígenas del país. En el nivel regional (R37) la tasa de este grupo es de 35.09 defunciones por cada 1 000 nacimientos.

Respecto al resto de la población indígena, los otomíes de Hidalgo y del Estado de México también muestran tasas de mortalidad infantil relativamente bajas: de 43.84 y 44.11, respectivamente. En contraste, los otomíes de Veracruz tienen una tasa de 69.52, que los sitúa dentro de los grupos de alta mortalidad infantil indígena.

Los tojolabales, tzetales y zoques de Chiapas presentan tasas de mortalidad infantil de alrededor de 53, las cuales son inferiores a las de los choles y tzotziles del mismo estado; estas últimas, de 56.27 y 64.97 respectivamente. En conjunto, los indígenas de Chiapas se sitúan dentro de la media de mortalidad infantil indígena.

Los purépechas de Michoacán, con 47.76 defunciones por 1 000 nacimientos, están sensiblemente por debajo del promedio general indígena de 55.10. En contraste, los pames del sur en San Luis Potosí, y los tepehuanes de Durango presentan tasas de 65.10 y 64.25, respectivamente.

³ Vista a través de la población de los municipios con 40% o más de hablantes de lengua indígena.

⁴ Hay que aclarar que para Durango, Jalisco, México y Nayarit las estimaciones se basan en los datos provenientes de un solo municipio.

Cuadro 2

**TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR REGION DE LOS MUNICIPIOS
CON 40% O MAS DE HABLANTES DE LENGUA INDIGENA, 1990**

Estado	Lengua	Región	Tasa de Mortalidad Infantil
Chiapas	Tzotzil	R1	64.97
Chiapas	Chol	R2	56.27
Chiapas	Tojolabal	R3	53.12
Chiapas	Tzetal	R4	53.31
Chihuahua	Tarahumara	R5	95.28
Durango	Tepehuan	R6	64.25
Guerrero	Náhuatl	R7	59.87
Guerrero	Tlapaneco	R8	71.96
Hidalgo	Otomi	R9	43.84
Jalisco	Huichol	R10	100.01
México	Otomi	R11	44.11
Michoacán	Purepecha	R12	47.76
Nayarit	Cora	R13	82.30
Oaxaca	Chatino	R14	55.50
Oaxaca	Chinanteco	R15	45.67
Oaxaca	Zapoteco Sureño	R16	57.42
Oaxaca	Zapoteco Vallista	R17	42.20
Oaxaca	Mazateco	R18	65.22
Oaxaca	Mixe	R19	53.34
Oaxaca	Triqui	R20	50.76
Oaxaca	Cuicateco	R21	77.85
Oaxaca	Huave	R22	72.69
Oaxaca	Chocho	R23	79.10
Veracruz	Otomi	R24	69.52
Veracruz	Popoluca	R25	38.94
San Luis Potosí	Pame del Sur	R26	65.10
Oax-Gro	Amuzgo	R27	56.71
Hgo-SLP-Ver	Nahuatl	R28	56.35
Gro-Oax-Pue	Mixteco	R29	66.85
Puebla	Nahuatl	R30	58.67
Pue-Ver	Totonaca	R31	57.07
Oaxaca	Zapoteco	R32	50.88
Oaxaca	Zapoteco	R33	34.15
Ver-SLP	Huasteco	R34	55.18
Oax-Pue-Ver	Nahuatl	R35	64.11
Veracruz	Nahuatl	R36	37.21
QR-Yuc-Camp	Maya	R37	35.09
Oaxaca	Zoque	R38	63.09
Chiapas	Zoque	R39	53.93
Total			55.10

Las etnias indígenas de Guerrero tienen tasas de mortalidad infantil elevadas y muestran considerables diferencias entre sí. Los amuzgos, que también se extienden hacia Oaxaca, muestran la menor tasa de mortalidad, con 56.71. La tasa en la región nahuatl es de 59.87 y entre los tlalpanecos asciende a 71.96.

Respecto a la región nahuatlaca de Guerrero, que tienen una tasa de 59.87, los de Hidalgo-San Luis Potosí-Veracruz que experimentan una tasa de 56.35, los de Puebla con 58.67 y los de Oaxaca-Puebla-Veracruz con 64.11, presentan diferencias importantes que reflejan, en cierto sentido, mejores condiciones en el centro que en el sur. Por su parte, los nahuatlacas de la costa de Veracruz muestran una tasa de tan sólo 37.21 defunciones por 1 000 nacimientos.

Situados en una posición intermedia entre las regiones nahuatlacas mencionadas, los totonacas de Puebla-Veracruz también experimentan una tasa de mortalidad infantil intermedia de 57.07.

Oaxaca, con su diversidad étnica, es el Estado que presenta más contrastes al respecto. Dentro de las regiones con baja mortalidad infantil están la de los chinantecos (45.67), zapotecos vallistas (42.20), triquis (50.76) y zapotecos (42.53). En contraste, las regiones de cuicatecos (77.85), huaves (72.69) y chochos (79.10) son de elevada mortalidad (Gráfico 7).

6. Una inspección exploratoria de los resultados

Las estimaciones obtenidas en algunas regiones no parecen muy verosímiles dado el rango de variación de las tasas. Hay varios factores que pueden afectar los resultados obtenidos. Dentro de ellos los más importantes son: 1) la buena comprensión que hayan tenido quienes respondieron al censo sobre los conceptos de hijos nacidos vivos y sobrevivientes y 2) las limitaciones que puede tener el método cuando se aplica a poblaciones reducidas.

La buena comprensión de los conceptos acerca del número de hijos es difícil de medir. En el caso de poblaciones indígenas interviene adicionalmente la barrera del lenguaje y el uso de traductores. Una medida de la comprensión de los conceptos se podría obtener a través del número de casos imputados durante la limpieza de la información censal, en contraste con regiones no indígenas.

La poca precisión del método cuando se aplica a poblaciones pequeñas es más fácil de apreciar. En el Cuadro 3 se muestran las regiones con menos de 15 000 habitantes y sus tasas de mortalidad infantil estimadas. Como se puede apreciar, en este cuadro se incluyen cuatro (R10, R21, R22 y R23) de las seis regiones con la mortalidad infantil más elevada. Tres estimaciones (R26, R16 y R39) están dentro del rango «normal» del resto de las regiones, y una región (R17) con menos de 2 500 habitantes tiene una tasa de 42.20, que parece baja frente al resto de las estimaciones. Esto llama la atención sobre la validez de esta estimación.

Cuadro 3
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL DE LAS REGIONES
CON MENOS DE 15 000 HABITANTES, 1990

Estado	Lengua	Región	No. de municipios	Población total	Tasa de mortalidad infantil
Oaxaca	Chocho	R23	1	865	79.10
Oaxaca	Zapoteco Vallista	R17	1	2 218	42.20
Oaxaca	Zapoteco Sureño	R16	4	9 475	57.42
San Luis Potosí	Pame del Sur	R26	1	10 055	65.10
Chiapas	Zoque	R39	2	11 409	53.93
Oaxaca	Cuicateco	R21	5	12 420	77.85
Oaxaca	Huave	R22	2	13 738	72.69
Jalisco	Huichol	R10	1	14 037	100.01

Descalificar la validez de ciertas estimaciones bajo el criterio único de tamaño de población involucrada parece un poco arbitrario. Con el fin de tener una visión un poco más amplia de la consistencia de las estimaciones, se realiza aquí una inspección basada en variables socioeconómicas. Las elegidas son diez y provienen tanto del Censo de Población y Vivienda 1990 como del registro civil sobre defunciones. Estas variables son:

Del Censo de 1990:

- * Promedio de hijos nacidos vivos
- * Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta
- * Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
- * Porcentaje de viviendas con piso de tierra
- * Porcentaje de viviendas con un solo cuarto
- * Porcentaje de viviendas con agua entubada
- * Porcentaje de viviendas con drenaje

De las estadísticas vitales 1990:

- * Porcentaje de personas que contaron con asistencia médica al momento de la muerte
- * Porcentaje de defunciones ocurridas en el hogar
- * Porcentaje de personas muertas que no eran derecho habientes de instituciones de asistencia a la salud.

El Gráfico 8 presenta las relaciones lineales (bajo una estimación robusta) entre la tasa de mortalidad infantil estimada en cada región y las variables elegidas. Las correlaciones encontradas entre los indicadores de inspección y la

tasa de mortalidad infantil no fueron muy altas, pero muestran cierta sistematicidad en las regiones que quedan fuera de las bandas de confianza⁵.

Las regiones R5 y R10 quedan claramente fuera de la tendencia esperada bajo cualquiera de las variables elegidas. La región R5 corresponde a los tarahumaras de Chihuahua y la R10 es el municipio huichol de Jalisco. En estas regiones se estimaron las dos tasas de mortalidad infantil indígena más elevadas (95.28 y 100.01 defunciones por 1 000 nacimientos, respectivamente). En general, las regiones que muestran tasas superiores a 72 (R21, R22, R23, R13, R5, R10) salen fuera de las bandas del 95% de confianza bajo algunas variables. Para los valores extremos por el lado inferior de las tasas, sólo el valor de 38.95, que corresponde a la región R25, resulta fuera de lo esperado bajo ciertas variables.

Eliminando los casos extremos mencionados, es posible afirmar que la mortalidad infantil indígena fluctúa entre 72 y 35 defunciones por 1 000 nacimientos. Entre los grupos de alta mortalidad se encuentran los tlapanecos de Guerrero (71.96), los otomís de Veracruz (69.52) y los mixtecos de Guerrero-Oaxaca-Puebla (66.85). Los mayas de Campeche-Quintana Roo-Yucatán (35.09), los zapotecos de Oaxaca (34.15) y los nahuatl de Veracruz (37.21) se destacan por tener bajas tasas de mortalidad infantil.

7. La mortalidad infantil indígena y sus causas

a) El subregistro de las defunciones infantiles

Como se ha mencionado, el subregistro de las defunciones de menores de un año es considerable en las estadísticas del registro civil. Antes de iniciar un análisis de las causas de mortalidad infantil en los municipios seleccionados es necesario hacer algunas consideraciones sobre la distribución del subregistro. Esta exploración permitirá, en un segundo momento, hacer ciertas conjeturas sobre los sesgos de la subenumeración en el análisis de las causas de la mortalidad infantil a partir de estadísticas de registro civil.

En el Cuadro 4 se muestra una estimación de la subenumeración de la mortalidad infantil de las entidades federativas. En el mismo cuadro se presenta la distribución de las defunciones infantiles por período. Se puede observar que a los estados de elevado subregistro corresponde un bajo porcentaje de defunciones de menores de siete días. La experiencia internacional ha demostrado que a mayores tasas de mortalidad infantil, mayores concentraciones de las defunciones en torno al nacimiento (en meses y aun, días). La relación inversa a lo esperado entre los niveles de mortalidad infantil y la baja proporción de defunciones alrededor del nacimiento sugiere una alta concentración de la subenumeración de defunciones en este período.

⁵ Los límites superior e inferior de confianza fueron estimados como el valor estimado más-menos dos veces el error estándar.

Cuadro 4
SUBESTIMACION DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
Y DISTRIBUCION DE LAS DEFUNCIONES EN MENORES DE UN AÑO POR
ENTIDAD FEDERATIVA, 1990

Entidad federativa	Tasa de mortalidad infantil		Subestimación	Dist. porcentual de las def. infantiles		
	Observada	Estimada		- 7 días	7-27 días	28 d. a 11 m.
República Mexicana	24.13	34.82	-10.69	36.86	11.24	51.73
Campeche	22.61	38.37	-15.76	35.37	7.12	57.00
Chiapas	16.73	51.67	-34.94	25.44	10.99	63.54
Chihuahua	26.08	28.22	-2.14	46.69	9.95	42.97
Durango	6.92	36.89	-29.97	34.35	11.85	53.80
Guerrero	7.97	46.23	38.26	21.43	11.30	67.27
Hidalgo	22.73	42.90	-20.17	33.96	12.97	53.06
Jalisco	24.26	30.11	-5.85	42.51	11.45	45.85
Estado de México	36.15	30.71	5.44	33.66	11.66	54.65
Michoacán	17.52	39.45	-21.93	37.68	9.96	51.98
Nayarit	12.51	34.30	-21.79	36.90	9.82	52.08
Oaxaca	23.65	49.78	-26.13	29.11	10.26	60.62
Puebla	37.14	41.62	-4.48	33.86	11.02	55.10
Quintana Roo	22.09	34.74	-12.65	50.47	9.35	38.55
San Luis Potosí	23.16	37.60	-14.44	39.53	12.37	48.04
Veracruz	20.59	40.62	-20.03	37.11	10.41	52.48
Yucatán	24.22	41.23	-17.01	42.89	11.89	44.82

b) Las causas de mortalidad infantil indígenas

El Cuadro 5 resume las diez principales causas de muerte en menores de un año en aquellos municipios seleccionados como indígenas. Adicionalmente, en el cuadro se presenta el peso relativo de cada causa respecto al total de defunciones infantiles⁶.

Las diez principales causas de mortalidad infantil indígena casi coinciden con las de nivel nacional (Gráfico 9). Los accidentes son una excepción, pues se sitúan como la octava causa de mortalidad infantil a nivel nacional pero no figuran dentro de las diez principales causas de mortalidad infantil indígena. También la septicemia que ocupa el décimo lugar nacional, cede su sitio a la tos ferina, que es la décima en importancia dentro de las defunciones infantiles indígenas (a nivel nacional ocupa el sitio 14).

Las causas que se destacan como predominantes en las regiones indígenas son las afecciones originadas en el período perinatal e inmediatamente después las enfermedades infecciosas intestinales. Estas dos causas en conjunto explican más del 43.4 por ciento de la mortalidad infantil indígena.

⁶ No se calcularon las tasas de mortalidad infantil por causas, pues el registro tardío de los nacimientos, que debe ampliar la brecha entre los montos de «ocurridos» y «registrados» al nivel municipio, sesgaría sensiblemente la tasa de mortalidad infantil.

Cuadro 5
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL
EN MUNICIPIOS CON 40% O MAS DE HABLANTES
DE LENGUA INDIGENA, 1990

Orden	Causa	Clave CIE	Defunciones		% resp. al total	
			Indígena	Nacional	Indígena	Nacional
	Defunciones totales		339	65 497	100.0	100.0
1	Ciertas afecc. originadas en el período perinatal	45	088	23 063	25.1	35.2
	Hipoxia, asfixia y otras afecc. respiratorias del feto o del recién nacido.	454	535	13 325	12.3	20.3
2	Enfermedades infecciosas intestinales	01	794	9 886	18.3	15.1
	Infección intestinal mal definida	16	734	9 275	16.9	14.2
3	Neumonía e influenza	321,322	483	8 718	11.1	13.3
4	Anomalías congénitas	44	278	7 127	6.4	10.9
	Anomalías congén. del corazón y del aparato circul.	442	71	2 271	1.6	3.5
5	Deficiencias de la nutrición	19	218	2 626	5.0	4.0
6	Sarampión	042	217	1 598	5.0	2.4
7	Bronquitis crónica y no especific.,enfisema y asma	323	127	994	2.9	1.5
8	Infecciones respiratorias agudas	310-312,320	121	1 404	2.8	2.1
	Bronquitis y bronquiolitis agudas	320	94	934	2.2	1.4
9	Enf. de las gland. endócrinas, del metabolismo y transt. de la inmunidad.	18	166	1 547	3.8	2.4
10	Tos ferina	034	116	270	2.7	0.4
	Disritmia cardíaca	281	34	288	0.8	0.4
	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	46	356	1 662	8.2	2.5

Sólo las afecciones originadas en el período perinatal representan el 68.6% de la mortalidad en menores de siete días. Por ser éstos los períodos donde se concentra el subregistro de las defunciones, es claro que la participación de estas causas debe tener un peso considerablemente mayor al que reflejan las estadísticas vitales en los niños menores de un año de las regiones indígenas. Este subregistro explica el menor peso aparente que tiene esta causa dentro de los indígenas (25.1%) respecto al promedio nacional (35.2%).

La elevada proporción de afecciones originadas en el período perinatal evidencia la carencia en la atención del embarazo y del parto, lo que, al igual que las enfermedades infecciosas intestinales, es un reflejo de las malas condiciones sanitarias en que vive la población.

Las enfermedades del aparato respiratorio, al igual que en el nivel nacional, tienen un peso muy importante dentro de la mortalidad infantil indígena. En conjunto, la neumonía e influenza, la bronquitis crónica y las infecciones

respiratorias agudas representan el 16.8% de las muertes infantiles. Vale la pena mencionar que entre 1979 y 1990 se produjo una epidemia de sarampión que produjo un repunte colateral de estas enfermedades.

El sarampión tuvo una mayor contribución en la mortalidad infantil indígena (5.0) que en el nivel nacional (2.4). La diferencia parece una consecuencia natural de las coberturas diferenciales de vacunación rural-urbano que habían antes de 1990. Las defunciones causadas por anomalías congénitas tienen un peso proporcionalmente inferior en los indígenas (6.4%) que en el país en su conjunto (10.9), probablemente debido a la selección biológica social que causa la elevada mortalidad.

Es importante destacar la elevada proporción de disritmias cardíacas y de signos y síntomas y estados morbosos mal definidos, los cuales, en total, suman el 9% de la mortalidad infantil indígena y en volumen de defunciones, superan a la cuarta causa de mortalidad. Esto refuerza lo ya mencionado acerca de la falta de atención médica en las regiones indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- De la Vega, S. (1992), *Diversidad étnica y lenguas indígenas predominantemente habladas en México, Documento de trabajo No. 9 del Centro de Estudios en Población y Salud*, DT 9-1992.
- Fernández Ham, P. (1992), *Elementos para una caracterización socioeconómica de la población indígena, Documento de trabajo No. 8 del Centro de Estudios en Población y Salud*, DT 8-1992.
- Gómez de León y V. Partida (1992a), *Niveles de la mortalidad infantil y fecundidad en México, por entidad federativa, 1990, Documento de trabajo No. 2 del Centro de Estudios en Población y Salud*, DT 2-1992.
- _____ (1992b), *Niveles y tendencias de la mortalidad en los primeros años de vida en México, Documento de trabajo No. 1 del Centro de Estudios en Población y Salud*, DT 1-1992.
- United Nations (1983), *Manual X: Indirect techniques for demographic estimation*, New York.

GRAFICO 1

PRINCIPALES LENGUAS INDIGENAS HABLADAS EN MEXICO

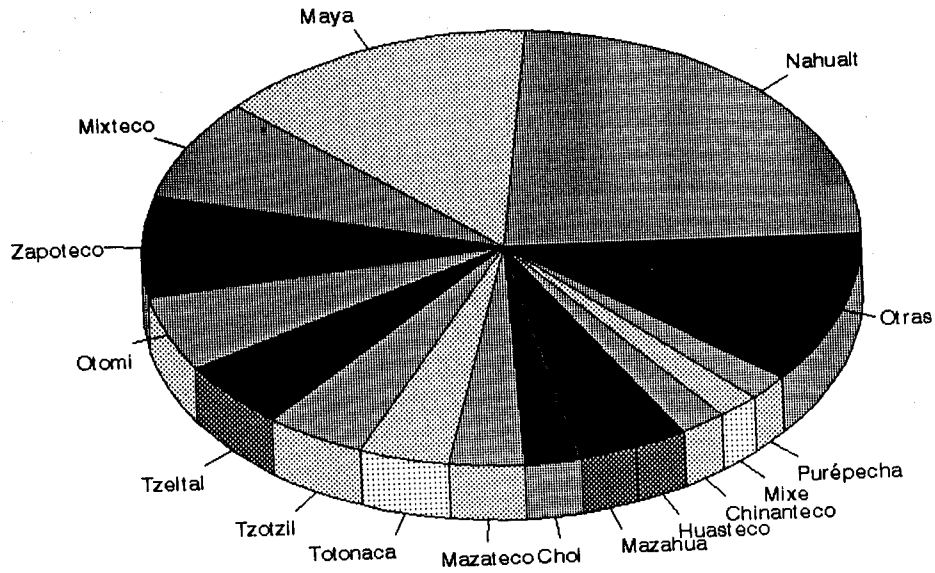


GRAFICO 2

MUNICIPIOS SELECCIONADOS: POBLACION QUE HABLA LENGUA INDIGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990

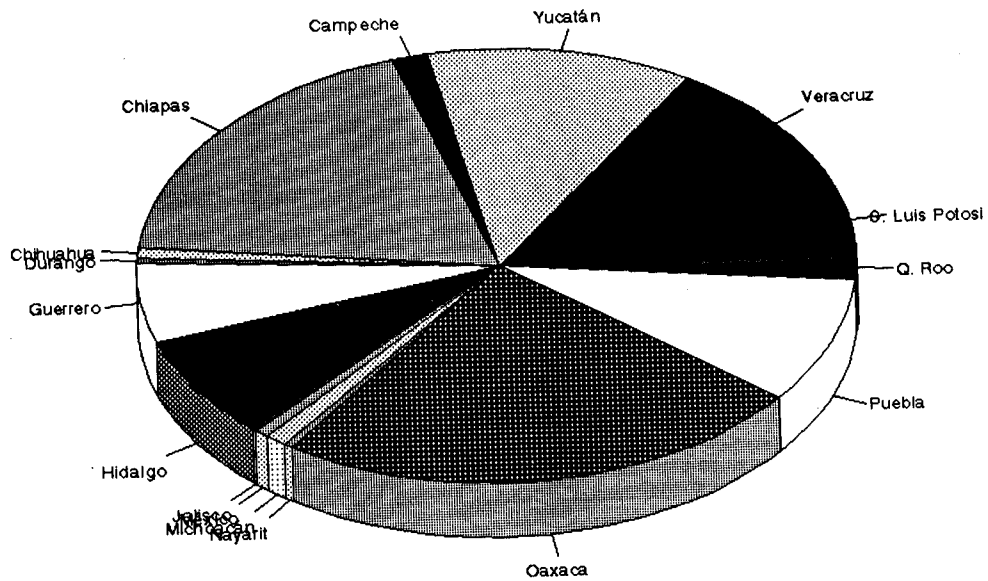


GRAFICO 3: MUNICIPIOS SELECCIONADOS: PORCENTAJE DE POBLACION ANALFABETA Y POBLACION 5-14 QUE NO ASISTE A LA ESCUELA, POR ESTADO

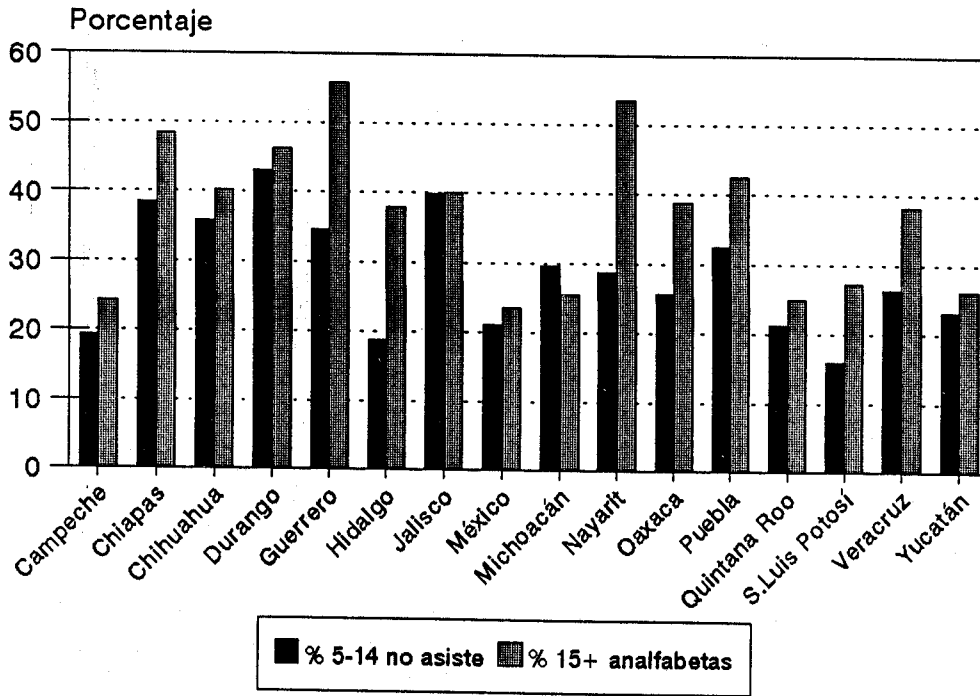


GRAFICO 4: MUNICIPIOS SELECCIONADOS: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ELECTRICIDAD, POR ESTADO

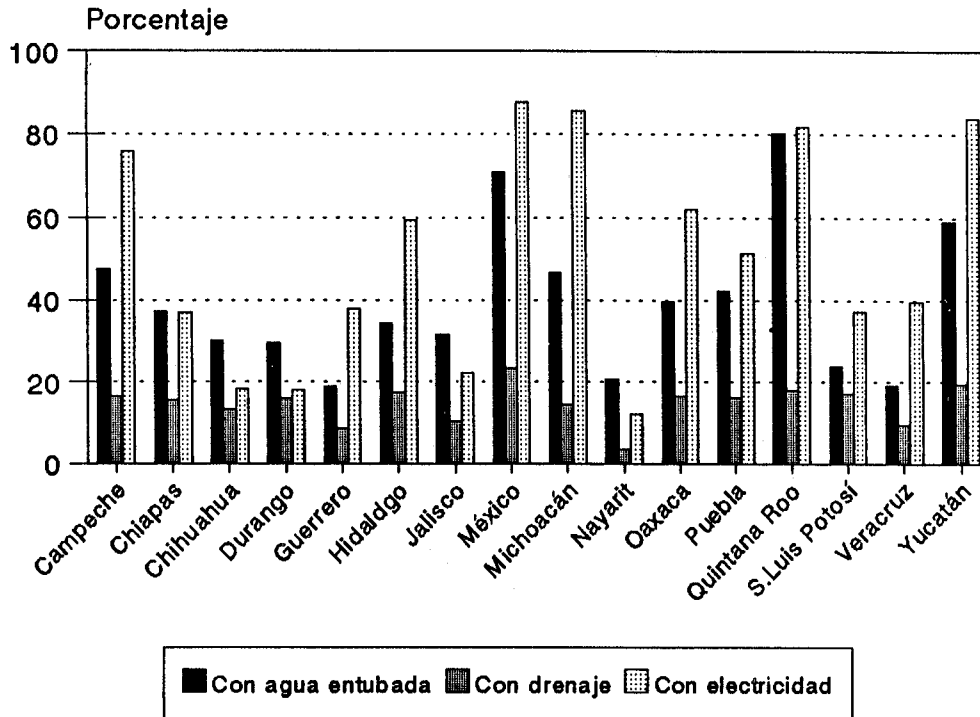


GRAFICO 5: MUNICIPIOS SELECCIONADOS; DISTRIBUCION REGIONAL DE LA POBLACION INDIGENA

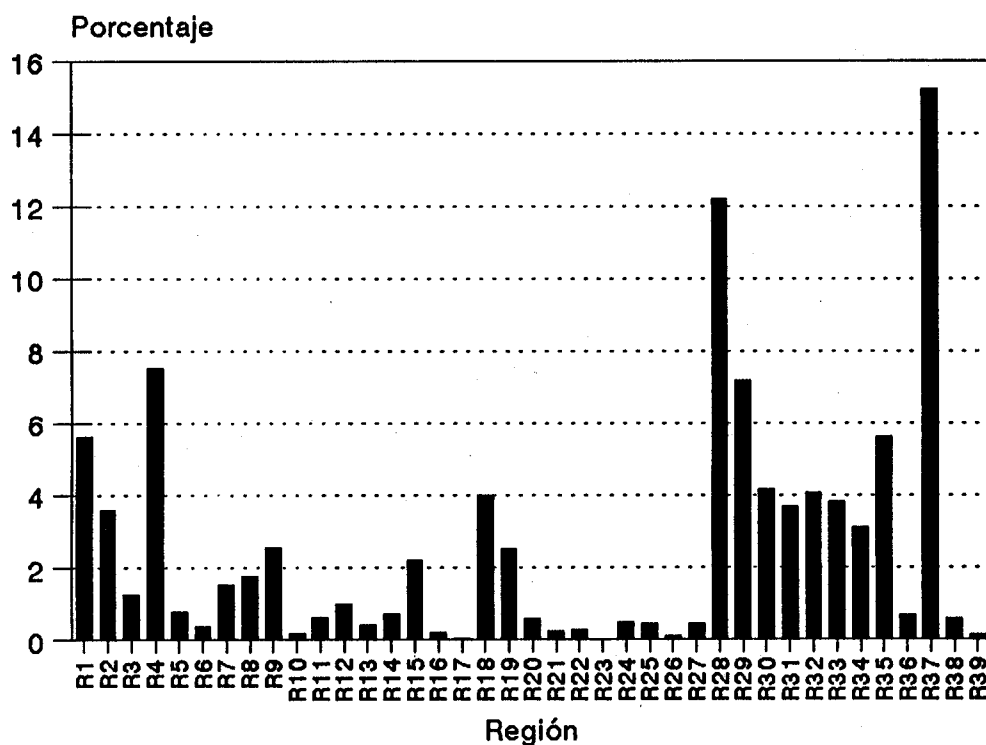


GRAFICO 6 : TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, POR ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS CON 40% O MAS DE HABLANTES DE LENGUA INDIGENA, 1990

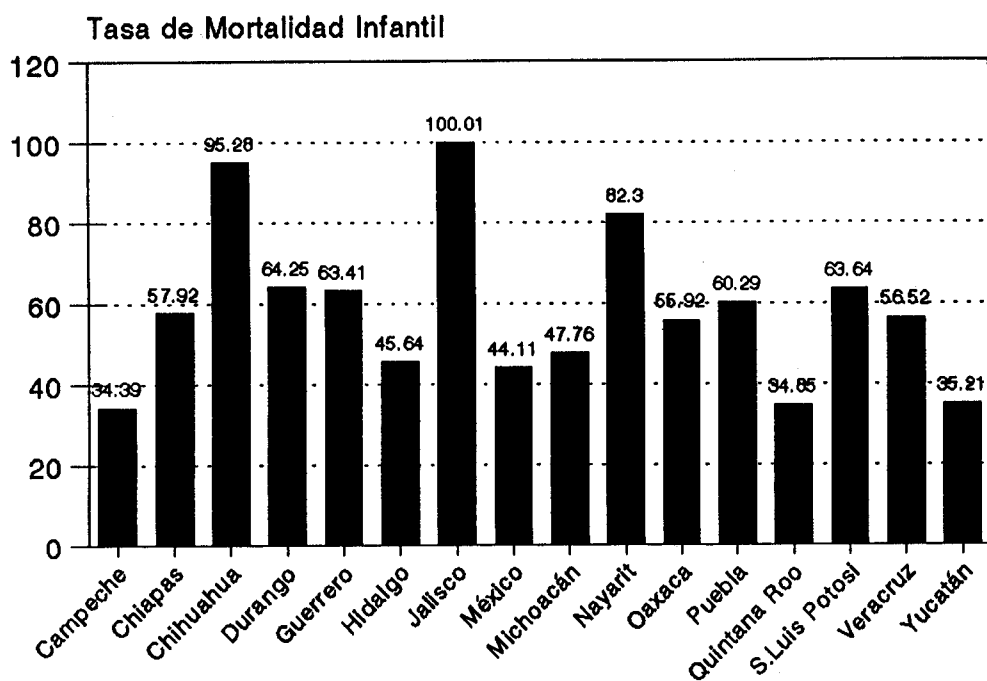


GRAFICO 7: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL: MUNICIPIOS INDIGENAS Y NACIONAL, 1990

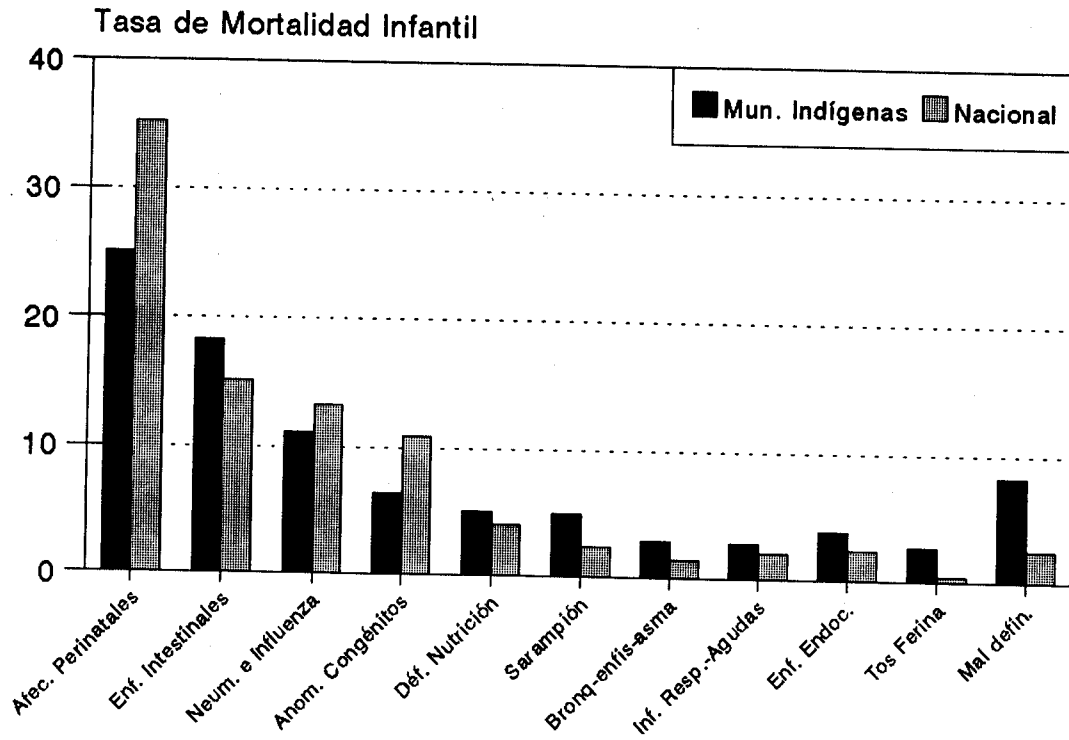
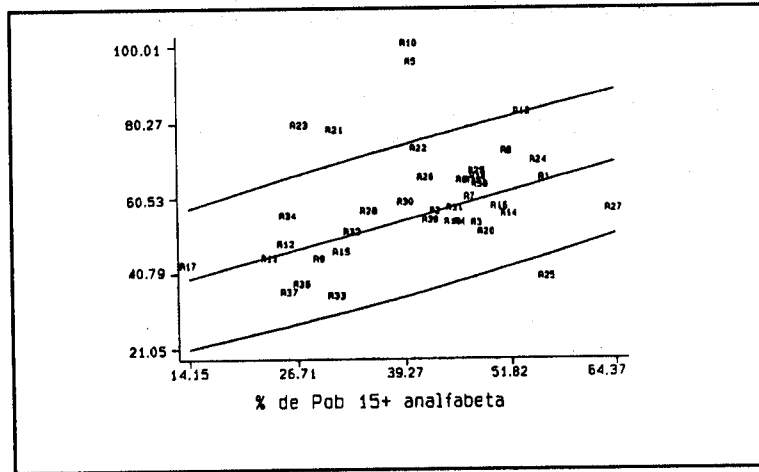
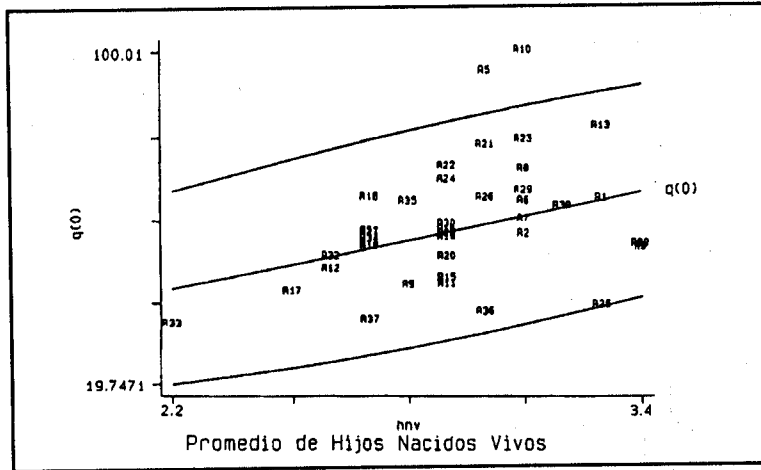
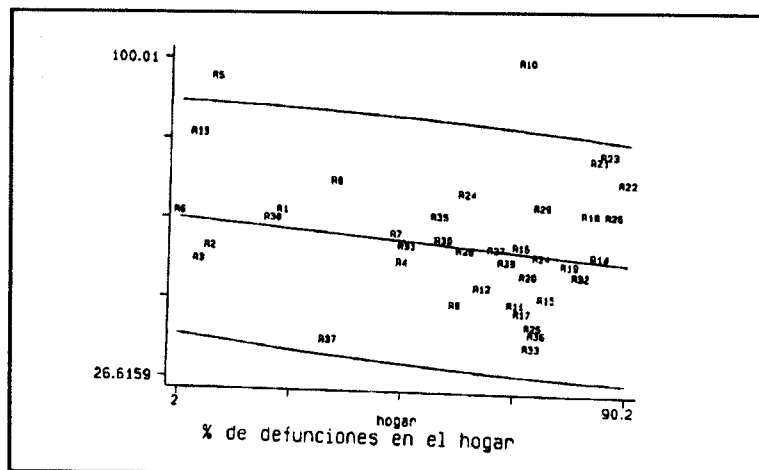
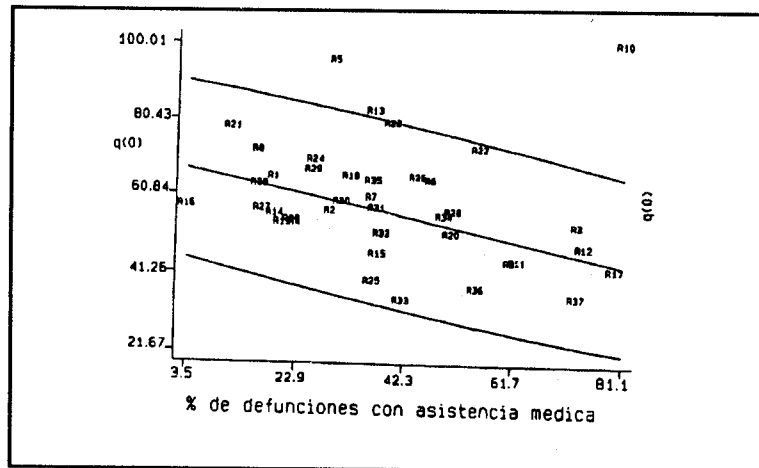
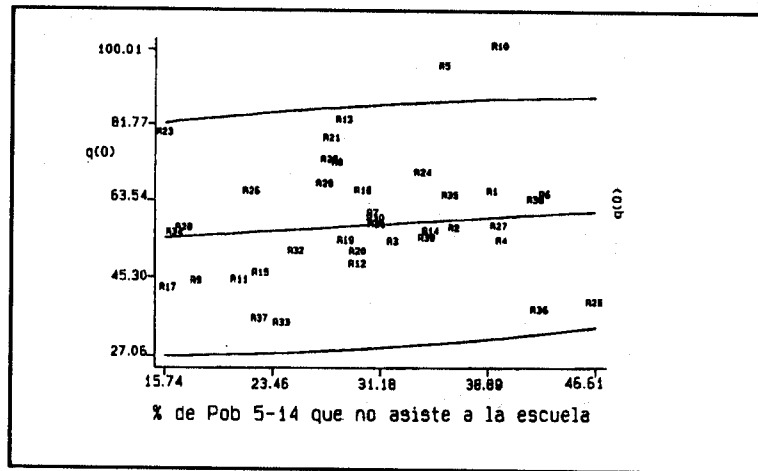


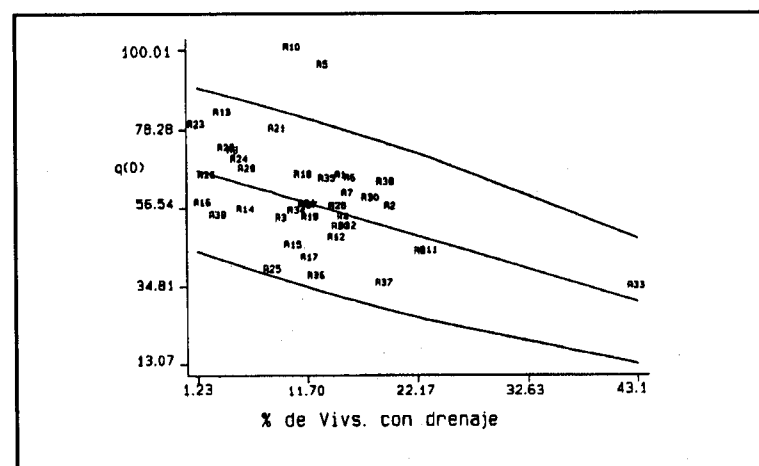
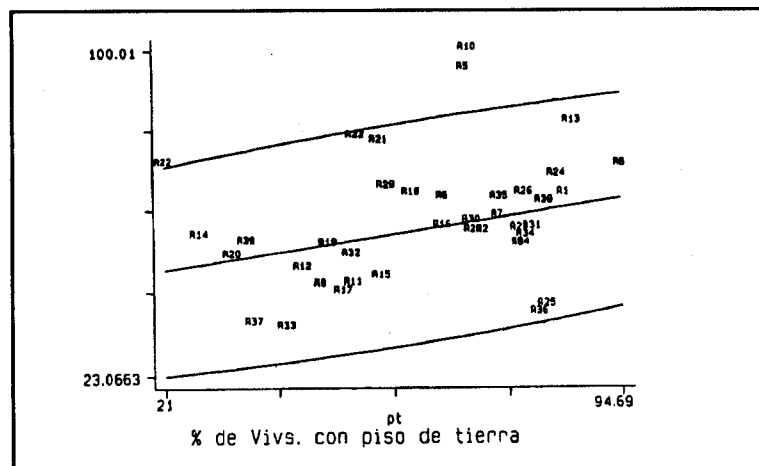
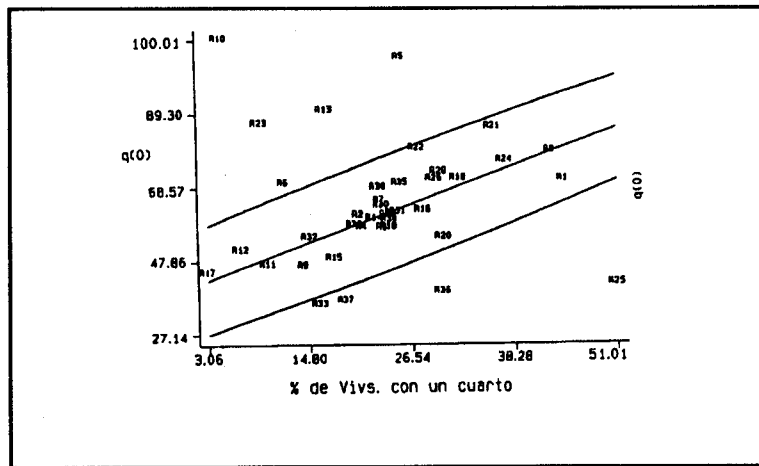
GRAFICO 8
 RELACIONES ENTRE LAS TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL DE LAS REGIONES INDIGENAS Y ALGUNAS VARIABLES SOCIOECONOMICAS



(Continuación Gráfico 8)



(Continuación Gráfico 8)



(Conclusión Gráfico 8)

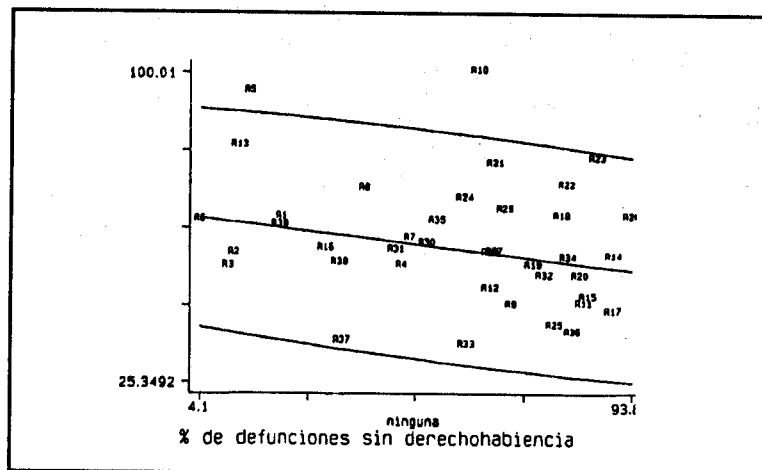
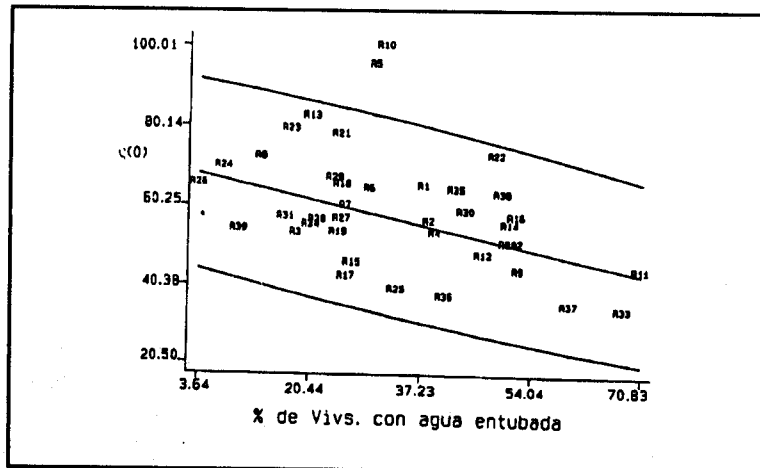
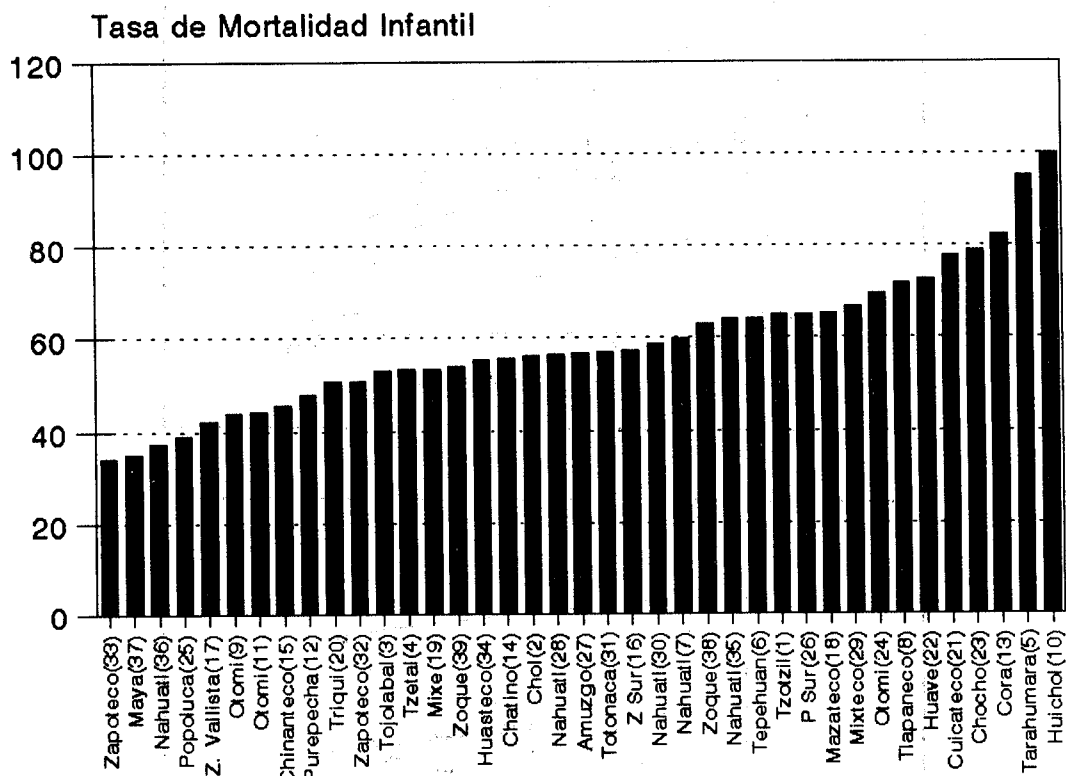


GRAFICO 9: MUNICIPIOS SELECCIONADOS : TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR REGION, 1990



PARTE IV

PRESENCIA INDIGENA EN EL MEDIO URBANO

CAPITULO 16

INDIGENAS Y FUERZA DE TRABAJO EN CIUDAD DE GUATEMALA

Juan Pablo Pérez-Sáinz
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
San José, Costa Rica

1. Introducción

La presencia de indígenas en contextos urbanos es un fenómeno poco conocido y estudiado. El hecho de que gran parte de esta población esté localizada en áreas rurales explica -en primera instancia- tal ausencia de conocimiento. Pero, detrás de ello se suele esconder una cómoda asociación entre indígena/campesino(a) que, en el fondo, remite a una concepción de este mundo étnico en términos de tradicionalidad e inmovilidad. La otra cara de esta misma moneda es que los contextos urbanos, especialmente los metropolitanos, han sido caracterizados -por excelencia- como escenarios de modernización y donde, se ha pensado que identidades universalizantes, ligadas a procesos de abstracción de mercantilización generalizada, acabarían diluyendo referentes concretos de identidad, como el de etnicidad.

No es de extrañar, por ende, que la reflexión sobre esta problemática de la presencia indígena en contextos urbanos esté poco desarrollada en América Latina. Como es sabido los primeros análisis se llevaron a cabo en México. Al respecto hay que recordar el trabajo pionero de Lewis (1957) sobre familias tepeztecas en Ciudad de México, y que inspiró estudios posteriores como los de Buitenhout (1962) e Iwanska (1973), referidos a migrantes mixtecos y mazahuas,

respectivamente. Pero, sin duda, han sido los análisis de Arizpe (1975; 1978) los de mayor proyección, al abordar las estrategias migratorias de grupos étnicos de la región mazahua y, especialmente, de mujeres vendedoras ambulantes indígenas conocidas como «las Marías». También hay que mencionar el estudio de asociaciones de migrantes -en concreto, de mixtecos y zapotecos- en la capital mexicana, llevado a cabo por Hirabayashi (1985). Por su parte, la reflexión en Ecuador es aún muy incipiente, pudiéndose mencionar el estudio comparativo de Carrasco (1990) sobre migrantes de comunidades de la provincia del Chimborazo a Guayaquil y Quito; y el de Vega (1989) sobre mujeres indígenas recolectoras de botellas en la capital ecuatoriana. Análisis más ambiciosos se encuentran en Lima, en especial en los estudios de Altamirano (1984; 1988), donde lo étnico tiende a identificarse con lo campesino. Pero, sin duda es en Bolivia donde la reflexión de la presencia urbana de indígenas está más desarrollada. Al respecto hay que mencionar el trabajo, que se puede considerar ya como un clásico, de Albó, Greaves y Sandoval (1981; 1982; 1983; 1986). En éste se han abordado de manera sistemática los fenómenos de migración, de inserción en el mercado laboral paceño, de adaptación cultural y de redefinición de relaciones con las comunidades de origen.

En el caso de Guatemala, los análisis existentes también son escasos. Uno de ellos es el trabajo pionero de Demarest y Paul (1984) sobre migrantes tz'utujiles de San Pedro La Laguna (Sololá), realizado a comienzos de los 70. Más recientemente, FLACSO, dentro de su reflexión sobre el desarrollo de Ciudad de Guatemala y su área de influencia metropolitana, ha priorizado esta problemática. Al respecto hay que mencionar el análisis comparativo de lógicas de subsistencia entre hogares indígenas y no indígenas realizado por Bastos y Camus (1990) en el sector de La Florida, ubicado entre los términos municipales capitalino y de Mixco. Además está el trabajo de Pérez Sáinz (1990), quien abordó esta misma temática de la movilización de recursos para la subsistencia en hogares indígenas basándose en el estudio de casos identificados a partir de un universo laboral ubicado en la propia capital. Un análisis más global es el llevado a cabo por este autor, al interpretar, desde el punto de vista de contrastes étnicos, la información de una encuesta de empleo realizada a mediados de 1989 en el municipio capitalino (Pérez Sáinz, 1990-1991). Finalmente, a partir de este análisis, se ha profundizado la problemática de la inserción laboral de los indígenas en Ciudad de Guatemala. Así, sobre la base de 85 casos de estudio se ha indagado la problemática de las trayectorias laborales y se ha explorado, en relación a 11 casos, la configuración de identidades (Pérez Sáinz, Camus y Bastos, 1992).

El presente trabajo busca contribuir a esta reflexión sobre la presencia indígena en el mundo urbano priorizando un aspecto que parece clave: la inserción de los indígenas en el mercado laboral y en la estructura productiva.¹ Tal relevancia está dada por el hecho que en contextos urbanos, y mucho más

¹ El presente texto se apoya en los dos últimos trabajos mencionados en el párrafo precedente.

en los metropolitanos, el empleo constituye el principal recurso de subsistencia para los sectores populares. En este sentido, el objetivo central de este texto es analizar las modalidades de incorporación laboral de la población indígena tomando como referente empírico el caso de Ciudad de Guatemala.

Además de esta presentación, este trabajo contiene otras tres partes. Primero se presenta una caracterización, en términos de diferencias étnicas, del mercado laboral de la capital guatemalteca a fines de la década pasada, considerando tanto los atributos sociodemográficos de la fuerza laboral como las características de los puestos de trabajo; también se toman en cuenta los contrastes de género dentro de cada grupo étnico. En una segunda parte, el énfasis se desplaza hacia una interpretación de tipo diacrónico, ya que incluye la temática de trayectorias laborales de trabajadores indígenas. Y se concluye con una serie de reflexiones que pretenden proyectar los principales resultados de los acápite precedentes hacia lo que debería ser el aspecto medular de la problemática central de la presencia indígena en la ciudad: los posibles cambios y transformaciones que pueden darse en términos de identidad étnica. Es decir, se intenta plantear algunas proposiciones sobre cómo el mundo del trabajo urbano puede incidir en la condición indígena de esta fuerza laboral.

2. Etnicidad, género y mercado laboral en Ciudad de Guatemala

A pesar de que la sociedad guatemalteca es aún predominantemente rural, la presencia de indígenas en Ciudad de Guatemala, y en su área de influencia metropolitana, se ha vuelto con el tiempo cada vez más notoria. La información censal existente muestra que fue en el período 1964-73 cuando acaeció un incremento significativo de tal presencia, muy presumiblemente debido a flujos migratorios, pasando ésta a representar el 7.2% de la población total de la capital guatemalteca contra apenas el 3.6% nueve años antes (Dirección General de Estadísticas, 1971; 1975). De acuerdo a información más reciente, se ha estimado que en 1986 los indígenas constituían el 11.5% del total de la población urbana de la Región Metropolitana, o sea, del departamento de Guatemala (INE, 1987).² Es decir, se puede pensar que esta presencia en la actualidad es más significativa que en el pasado, lo que sugiere que la capital se ha convertido en un polo importante de atracción para migrantes indígenas; además, a tal migración hay que añadir el propio crecimiento vegetativo de este grupo poblacional en el espacio metropolitano.

Antes de continuar hay que señalar que, en términos globales y a mediados de 1989, la población económicamente activa de Ciudad de Guatemala representa el 50.6% de la población de 10 y más años y que la tasa de desempleo

² No obstante, los datos censales deben ser manejados con cuidado por mostrar tendencias erráticas que, muy probablemente, respondan a clásicos problemas de orden metodológico en la recolección de la información.

abierta detectada es de 10.9%; esto supone que en cada hogar hay 1.8 personas ocupadas y 0.3 desocupadas que buscan activamente trabajo remunerado.³

En cuanto a los indígenas, que representan el 11.3% de las 322 734 personas ocupadas en la capital, su tasa de participación laboral es de 58.9%, mientras que la de desempleo alcanza a 7.6%; ello indica que en los hogares donde hay miembros de este grupo étnico el promedio de ocupados se eleva a 2.5 y el de desocupados desciende a 0.2. O sea, los indígenas se caracterizan por una mayor inserción al mercado de trabajo y por una menor permanencia en situaciones de desempleo abierto. También se debe señalar que si bien dentro de los indígenas hay predominio de capacidad laboral masculina, ya que por cada mujer indígena empleada hay 1.4 hombres de su misma condición étnica, esto es menos acentuado que en el grupo no indígena, donde tal coeficiente se eleva a 1.8. Es decir, hay una mayor integración al mercado laboral de las mujeres indígenas que de mujeres de otra pertenencia étnica.

El Cuadro 1 presenta los perfiles sociodemográficos de la población ocupada en Ciudad de Guatemala, diferenciando la identificación étnica y el sexo. La primera variable considerada es la edad. Como se puede observar, se trata de una población madura donde, en términos de promedio, no parece que existan mayores diferencias entre los grupos considerados. Sin embargo, respecto a la fuerza laboral más joven se detectan discrepancias que merecen ser resaltadas. Así, mientras que los grupos etáreos de menos de 20 años representan sólo el 7.5% de la ocupación de no indígenas, en el caso del grupo indígena tal porcentaje se eleva a 16.7%. Este es un fenómeno mucho más acentuado en relación a las mujeres; de hecho, en términos absolutos hay más mujeres indígenas en tales tramos de edad empleadas que hombres de su misma condición étnica. En este sentido se puede pensar que esta incorporación más temprana de la población indígena, en especial de la femenina, al mercado laboral capitalino debe implicar mayor ausentismo y/o deserción escolar.

Se puede cualificar la población ocupada en términos espaciales a partir de las tres siguientes variables. En primer lugar, se observa que la mayoría de los no indígenas son originarios de la propia Area Metropolitana de Guatemala, mientras que un poco más de dos tercios (68.2%) de los indígenas son migrantes. Segundo, la región de nacimiento predominante es la Metropolitana, que coincide con el departamento de Guatemala y donde se ubica la capital y su área de influencia metropolitana. En el caso de los indígenas tal predominio supone que un porcentaje no desdeñable ha migrado a la capital desde municipios cercanos a la misma. Este hecho, junto al peso que tiene entre los migrantes el departamento de Chimaltenango, sugiere que el grupo kaqchikel es mayoritario dentro de los indígenas residentes en la capital. Y, tercero, los promedios de

³ La información contenida en este apartado proviene de una encuesta de empleo realizada por FLACSO cuyos datos han sido analizados, desde una perspectiva étnica, por Pérez Sáinz (1990-1991). Añadamos que en esa encuesta la identificación étnica la realizó la informante (el ama de casa en la gran mayoría de los casos); o sea, estamos ante una identificación diferida.

Cuadro 1

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DE LA POBLACION OCUPADA POR IDENTIFICACION ETNICA Y SEXO EN CIUDAD DE GUATEMALA (1989)

Características	Indígenas			No Indígenas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Promedio edad	35.5	30.0	33.2	37.2	34.8	36.3
Lugar de nacimiento	Cabecera munic. (40.5%)	Cabecera munic. (35.1%)	Cabecera munic. (38.2%)	A.M.G.* (58.3%)	A.M.G.* (60.9%)	A.M.G.* (59.2%)
Región de nacimiento	Metropolitana (41.9%)	Metropolitana (40.0%)	Metropolitana (41.1%)	Metropolitana (62.8%)	Metropolitana (63.9%)	Metropolitana (63.2%)
Promedio de años de residencia	19.8	13.6	17.2	23.3	21.5	22.6
% Analfabetos	14.1	38.1	24.1	3.0	6.3	4.2
% Sin instrucción	16.6	41.5	27.0	5.1	7.2	5.9
% Con educación superior	4.1	0.0	2.4	19.3	10.7	16.2
% Jefes de hogar	58.2	15.9	40.6	65.8	22.1	49.9

* Area Metropolitana de Guatemala. Incluye los municipios de Guatemala, Mixco y Villa Nueva.

Fuente: Pérez Sáinz (1990-1991).

residencia en la capital para migrantes muestran una población con suficiente tiempo de socialización urbana; un fenómeno más acentuado para el grupo de no indígenas. En relación al momento de migración, hay que mencionar que un poco más de un quinto (22.1%) de los indígenas se desplazaron a la capital entre 1978 y 1985, lo que hace pensar que la causa de la migración se debió al conflicto bélico que azotó las áreas indígenas durante esos años. Es decir, probablemente se trata de desplazados por la violencia.

Las tres siguientes variables nos remiten a la dimensión educativa donde se pueden observar claras diferencias entre los dos grupos étnicos considerados. Así, el porcentaje de analfabetos indígenas es casi seis veces superior al de no indígenas; al contrario, el de personas con algún grado de educación superior, casi siete veces inferior. Estos fenómenos se acentúan en el caso de las mujeres indígenas. Al respecto se debe tener en cuenta que la instrucción es uno de los factores más discriminantes en el acceso al mercado laboral.

Por último, se observa que lo que suele denominarse fuerza de trabajo secundaria (no jefes de hogar) tiene más peso en el grupo de los indígenas. Este hecho es congruente con lo señalado anteriormente, respecto a que en los

hogares indígenas hay mayor participación laboral. En este sentido las diferencias se establecen más bien en términos de género y no tanto de pertenencia étnica.

El Cuadro 2 ofrece perfiles del puesto de trabajo diferenciando siempre por etnicidad y sexo. La categoría ocupacional predominante es la de asalariados de empresa, lo que muestra que Ciudad de Guatemala ha sido escenario por excelencia del proceso modernizador acaecido en esa sociedad. La única excepción la constituyen las mujeres indígenas, donde el «cuentapropismo» (trabajador por cuenta propia) es el ámbito laboral de mayor peso. En términos de segmentación, más de la mitad (52.6%) de los indígenas se ubican en el denominado sector informal, en tanto un poco más de un tercio (36.4%) lo hace en el sector formal.⁴ Es decir, la salarización formal, propia del proceso modernizador, no parece ser predominante entre este tipo de fuerza laboral.

Cuadro 2

**PERFIL DEL PUESTO DE TRABAJO POR IDENTIFICACION ETNICA Y SEXO
EN CIUDAD DE GUATEMALA (1989)**

Características	Indígenas			No indígenas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Categoría ocupacional	Asalariado de empresa (36.8%)	Trabajadoras por cuenta propia (28.4%)	Asalariado(a) de empresa (28.8%)	Asalariado de empresa (43.7%)	Asalariada de empresa (38.2%)	Asalariado (a) de empresa (41.7%)
Rama de actividad	Industria manufacturera (33.9%)	Comercio (53.2%)	Comercio (35.7%)	Servicios (33.7%)	Servicios (35.3%)	Servicios (34.3%)
Promedio de horas laboradas semanalmente	50.6	47.0	49.1	44.9	43.0	44.2
Promedio de años de antigüedad laboral	7.1	5.4	6.4	8.1	6.5	7.6
% con prestaciones sociales	30.6	17.7	25.2	51.3	45.6	49.2
Promedio de ingresos mensuales (en quetzales)	322.3	157.3	253.5	543.7	329.0	483.5

Fuente: Pérez Sáinz (1990-1991).

⁴ La delimitación de estos sectores es la que suele utilizar el PREALC.

La rama de actividad sirve para completar la imagen de inserción en la estructura productiva. Se observan diferencias entre los dos grupos. En el caso de los no indígenas prevalecen los servicios, reflejando -en gran parte- el peso del empleo público propio de una capital administrativa como Ciudad de Guatemala. En cuanto a los indígenas, su principal concentración sectorial es en el comercio; un poco más de la mitad de las mujeres de tal pertenencia étnica están ubicadas en esa rama.

La siguiente variable muestra que las jornadas laborales de los indígenas son más prolongadas que las de los no indígenas. Las de este segundo grupo se mantienen dentro de los límites de lo que se considera como jornada promedio (de 40 a 44 horas semanales), fenómeno que no debe ser ajeno a la inserción más formal que caracteriza a este grupo. Por el contrario, en el caso de los indígenas la duración de sus jornadas insinúa la existencia de subempleo invisible; esta suposición parece confirmarse al considerarse el nivel de ingresos, como se verá a continuación.

Las tres últimas variables permiten apreciar la precariedad de las relaciones laborales. Así, en términos de antigüedad no se observan diferencias notorias en lo que respecta a etnicidad; más bien parecería que éstas se dan en el género, caracterizándose las mujeres por una mayor rotación de su fuerza laboral. En cambio, las prestaciones sociales sí marcan diferencias importantes, mostrando a los indígenas, especialmente a las mujeres, insertos en relaciones laborales menos reguladas. Y tales distancias se refuerzan al tomar en cuenta los ingresos. Hay un diferencial de 1.9 a favor de los no indígenas; a su vez, se establecen diferencias en términos de género en el interior de cada grupo étnico.

Por consiguiente, desde el punto de vista de la oferta del mercado laboral capitalino, las dimensiones que establecen más diferencias en términos étnicos son el origen y, sobre todo, el nivel de instrucción. En este sentido, la población indígena se caracteriza porque en su mayoría es migrante y de bajo nivel de instrucción; este último fenómeno se agrava por la temprana incorporación de esta población al mercado laboral. Y desde la óptica de la demanda, se debe enfatizar que este grupo étnico tiende a insertarse en la estructura productiva de manera más informal, concentrándose en el comercio. Además, sus relaciones laborales sufren de mayor precariedad sobre todo en términos de regulación e ingresos. Es decir, su incorporación laboral no pasa, primordialmente, por la salarización formal, propia del proceso modernizador, y su mundo de trabajo se muestra frágil.

3. Trayectorias ocupacionales y sectoriales

Para ver cómo este tipo de incorporación laboral y de precarización de las relaciones de trabajo se han conformado a lo largo del tiempo, se analizarán las

trayectorias laborales de indígenas sobre la base del estudio de 85 casos.⁵ Este análisis se realizará a partir de una distinción básica que diferencia los casos que tienen trayectorias únicamente urbanas de aquellos cuyo primer empleo fue realizado fuera del Area Metropolitana de Guatemala, fundamentalmente en zonas rurales.⁶ Respecto a este último grupo, se han tomado en cuenta tres observaciones en el tiempo: el primer empleo de la vida, el primero en la capital y el actual. La comparación entre las dos primeras observaciones permite apreciar la migración laboral, mientras que el contraste entre el empleo actual y el primero en la ciudad, el proceso de socialización urbana en términos laborales. Respecto al otro grupo, el de trayectorias exclusivamente urbanas, también se han considerado tres momentos: el primer empleo de la vida, el anterior al actual y éste. Así, el contraste entre los dos primeros esboza elementos básicos de la trayectoria laboral, en tanto que la comparación entre el empleo anterior y el actual sugiere cierta idea de la movilidad más reciente en el mercado de trabajo. Se debe aclarar que todas estas observaciones han sido depuradas para que no haya repeticiones y un mismo empleo, por permanecer a través del tiempo, aparezca en más de una de las observaciones.⁷

Abordando ya la problemática de las trayectorias, la primera dimensión que hay que considerar se refiere a los cambios ocupacionales. Al respecto, se han agrupado las distintas categorías en relación a niveles de salarización. Así, los asalariados formales agrupan a empleados públicos y a los de empresas, mientras que los asalariados no formales incluyen las empleadas domésticas y los de microempresas. En cambio, microempresarios (a los que se han agregado dos pequeños empresarios), trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados constituyen la categoría de no asalariados.

El Cuadro 3 muestra la distribución de estas categorías en relación a los diversos momentos laborales y grupos mencionados. En cuanto a los trabajadores de trayectoria de origen rural y respecto al primer empleo de la vida,

⁵ Estos casos corresponden a personas de hogares que fueron seleccionados en la muestra de la encuesta de empleo anteriormente mencionada y que dos años después pudieron ser de nuevo ubicadas. Obviamente, no fue posible recuperar a la totalidad de las personas identificadas como indígenas en tal encuesta. Aclaremos que a todas estas personas se les preguntó directamente sobre su pertenencia étnica. O sea, al contrario de la encuesta, estamos ante autoidentificación étnica que ha sido el criterio que ha servido para considerarles como indígenas. Se debe mencionar que este apartado recoge uno de los aspectos centrales de nuestro estudio sobre indígenas y empleo en la capital guatemalteca (Pérez Sáinz, Camus y Bastos, 1992).

⁶ Hay que advertir que esta diferenciación no corresponde exactamente al corte migrantes/no migrantes. Hay un cierto número de casos de migrantes cuyo primer empleo de la vida acaeció ya en la ciudad capital y, por tanto, sus trayectorias laborales las consideramos urbanas.

⁷ Esto supone que en el grupo de trayectorias de origen rural en relación al empleo actual hay 14 casos no considerados que corresponden a trabajadores que han mantenido sus primeros empleos en la ciudad. En cuanto al grupo de trayectorias, exclusivamente, urbanas encontramos ocho casos no considerados respecto al empleo actual así como 12 respecto del anterior que corresponden a situaciones en las que el primer empleo de la vida se mantiene.

sobresalen de manera nítida las situaciones de no salarización; ésta corresponde -en su totalidad- a trabajadores familiares no remunerados. Este dato refleja la presencia de un fenómeno donde el hogar se organiza también como unidad económica productiva. Por su parte, el primer empleo en la ciudad muestra diversificación ocupacional, ya que las tres modalidades consideradas tienen pesos muy similares. En términos más concretos, son tres categorías ocupacionales las predominantes: asalariados de empresa (23.3%), empleadas domésticas (23.3%) y trabajadores por cuenta propia (32.6%). La diversificación ocupacional detectada en la segunda observación tiende a desaparecer en el empleo actual, donde la modalidad de no salarización predomina de nuevo; pero, en esta ocasión destaca la importancia del trabajo por cuenta propia, que es la categoría ocupacional de mayor relevancia (41.4% de los casos).

Cuadro 3

**TRAYECTORIAS LABORALES POR EMPLEOS Y SEGUN ORIGEN
DE TRAYECTORIAS Y NIVEL DE SALARIZACION**

ORIGEN DE TRAYECTORIAS Y NIVEL DE SALARIZACION	ACTUAL	ANTERIOR	PRIMERO EN CIUDAD	PRIMERO DE LA VIDA
			RURAL	
Asalariados formales	27.6	—	30.2	14.0
Asalariados no formales	13.8	—	30.2	7.0
No asalariados	58.6	—	39.6	79.0
TOTAL	100.0 (29)	—	100.0 (43)	100.0 (43)
			URBANO	
Asalariados formales	41.2	63.3	—	23.8
Asalariados no formales	17.6	16.7	—	21.4
No asalariados	41.2	20.0	54.8	
TOTAL	100.0 (34)	100.0 (30)	—	100.0 (42)

Fuente: Pérez Sáinz, Camus y Bastos (1992, Cuadro 3.3).

Por consiguiente, se percibe que hay un tipo de trayectoria que sobresale en este grupo rural, el cual se inicia en ocupaciones no asalariadas (exclusivamente como trabajo familiar no remunerado) y concluye en el mismo tipo de ocupaciones (pero con predominio del trabajo por cuenta propia), con el lapso del primer empleo en la ciudad, donde se produce la diversificación ocupacional. Es decir, este tipo de trabajadores no ha sido sometido a una lógica de salarización, propia de contextos urbanos, sino que ha logrado redefinir -en términos diferentes- su origen no salarial en la capital.

Distinta es la imagen que proyecta el segundo grupo, el referido a trayectorias exclusivamente urbanas. En términos del primer empleo, si bien predomina la no salarización (y de nuevo sobresalen casos de trabajadores familiares no remunerados), casi la mitad de la fuerza laboral se incorpora al mercado de trabajo a través de relaciones salariales. Al respecto hay que señalar el peso no despreciable de ocupaciones formales, lo que muestra que la informalidad no es la única puerta de acceso para los nuevos trabajadores y que el medio urbano, como se ha mencionado, ofrece mayores oportunidades ocupacionales. Esta salarización formal encuentra su momento de mayor auge en relación al empleo anterior. Sin embargo, este fenómeno de salarización generalizada no se muestra como fenómeno consolidado ya que el actual empleo refleja una situación polarizada entre el nivel de mayor salarización y el de no salarización.

De esta manera, se podría decir que en relación a este grupo de trabajadores se esboza una situación más compleja en términos de trayectorias. El inicio se caracteriza por un predominio menos marcado de la no salarización, para pasar por un momento intermedio de salarización generalizada y concluir en una situación de dualidad entre la no salarización y la salarización formal. Es decir, si bien en este conjunto de trayectorias emergen tendencias hacia la salarización más fuertes que en el primer grupo, tal lógica no se proyecta universalmente.

Por otra parte, el Cuadro 4 enseña las trayectorias de orden sectorial. En relación al grupo de origen rural y respecto del primer empleo de la vida, se puede observar el predominio de actividades agrícolas. Este dato, conjuntamente con el referido -en el cuadro precedente- a la importancia de trabajadores familiares no remunerados, confirma que el trabajo en la unidad campesina familiar (o sea, la milpa) ha sido la principal forma de integración al mercado laboral. La situación cambia, como era de esperar, en términos del primer empleo en la ciudad. Comercio y servicios emergen como las puertas de entrada al mercado de trabajo urbano. En tanto, el empleo actual indica una gran diversificación, mostrando que estos migrantes han alcanzado alta movilidad intersectorial en la ciudad, si bien sobresale la actividad de comercio.

Las trayectorias del grupo de origen rural muestran una tendencia creciente hacia la diversificación. Se inician con una gran concentración en actividades agrícolas, como era de esperar dado su origen rural, pero ya comienzan a diversificarse entre comercio y servicios al migrar a Ciudad de Guatemala. Esta tendencia encuentra su máxima expresión en el momento actual, cuando este grupo de trabajadores se localiza en distintas actividades de la economía capitalina.

El grupo de trabajadores urbanos parece seguir trayectorias inversas. El acceso inicial al mercado laboral es más diversificado, a través de las tres ramas más importantes en términos de empleo urbano. La diversificación sectorial se relativiza en el empleo anterior, donde se esboza cierta dualidad con proporciones muy similares en la industria manufacturera y el comercio. El patrón de dualidad sectorial se reafirma en relación al actual empleo, a pesar del repunte

de servicios. Es decir, al contrario del grupo de trabajadores de origen rural, los urbanos parecen mostrar menor movilidad intersectorial.

Cuadro 4

**TRAYECTORIAS LABORALES POR EMPLEOS Y SEGUN
ORIGEN DE TRAYECTORIAS Y RAMA DE ACTIVIDAD**

ORIGEN DE TRAYECTORIAS Y NIVEL DE SALARIZACION	ACTUAL	ANTERIOR	PRIMERO EN CIUDAD	PRIMERO DE LA VIDA
RURAL				
Agricultura	—	—	—	60.5
Industria manufacturera	24.1	—	16.3	14.0
Construcción	20.7	—	9.3	—
Comercio	34.5	—	32.6	18.5
Servicios	20.7	—	41.8	7.0
TOTAL	100.0 (29)	—	100.0 (43)	100.0 (43)
URBANO				
Agricultura	2.9	—	—	9.5
Industria manufacturera	38.3	40.0	—	23.8
Construcción	2.9	16.7	—	2.4
Comercio	32.4	36.7	—	40.5
Transporte	2.9	—	—	—
Servicios	17.6	6.7	—	23.8
TOTAL	100.0 (34)	100.0 (30)	—	100.0 (42)

Fuente: Pérez Sáinz, Camus y Bastos (1992, Cuadro 3.4).

Por consiguiente, las trayectorias sectoriales del conjunto de estos trabajadores de origen urbano son distinta a las del primer grupo. De hecho, se inician con una situación de diversificación, lo que mostraría las mayores posibilidades que ofrece una economía de tipo urbano; pero, la tendencia es hacia la concentración en dos ramas: industria manufacturera y comercio.

4. Conclusiones

El análisis del mercado de trabajo en Ciudad de Guatemala ha mostrado que la inserción laboral de indígenas se hace en ámbitos no formales signados por una alta precariedad. Este fenómeno no es ajeno a la característica más sobresaliente de los trabajadores indígenas: su bajo nivel de instrucción formal. En efecto, es conocido que este factor suele ser el más discriminante en términos de localización sectorial de la fuerza laboral urbana. Así, los trabajadores de menor instrucción suelen tener acceso a ámbitos informales, caracterizados por la precariedad de las condiciones laborales, mientras los más instruidos lo tienen a ocupaciones de tipo formal. La información recabada sugiere que este tipo de

situación no sólo afecta a la fuerza de trabajo madura y migrante; también, insinúa que la incorporación temprana de indígenas al mercado laboral incide en su menor escolaridad, gestándose así un círculo vicioso ya que la obtención de ingresos limitados supone que nuevas generaciones tendrán igualmente que insertarse -de manera temprana- en la estructura ocupacional para complementar el ingreso familiar.

El análisis de tipo diacrónico, basado en trayectorias laborales, ha mostrado ante todo que los casos de indígenas estudiados no sustentan la idea que estos trabajadores hayan sido sometidos a un proceso de proletarización (y de su respectiva salarización) generalizado. Así, en el caso del primer grupo (aquellos con trayectorias de origen rural), la migración a la ciudad conlleva la pérdida de la condición de no salarización que caracteriza su primer empleo dentro de la unidad campesina familiar (la milpa). Pero la situación referida al empleo actual refleja un predominio de la no salarización. Por su parte, el segundo grupo (el de trayectorias únicamente urbanas) refleja un interesante itinerario. Se inician en una situación donde el predominio de la no salarización es menor que en el medio rural, pero evolucionan hacia una situación de predominio de salarización formal. Este momento, referido al empleo anterior al actual, es el que se espera en trayectorias ocupacionales urbanas aunque se ve, posteriormente, cuestionado. En efecto, la situación actual se caracteriza por dualización ocupacional, lo que hace que, tomando conjuntamente ambos grupos, se pueda concluir que es la condición de no salarización la predominante.

Este predominio de la no proletarización hace suponer que el mercado laboral urbano no ha podido imponer una identidad de tipo modernizante basada en la cultura salarial. Además, parecería que las identidades laborales se ven debilitadas por las condiciones de precariedad que caracterizan el tipo de empleos a los que los indígenas tienen acceso. Por el contrario, el hogar y el grupo familiar se insinúan como los recursos fundamentales para afrontar la ciudad y su mercado laboral. Esto supone que las lógicas de inserción laboral tienden a ser menos individuales y, por tanto, más grupales definiéndose en términos de intereses colectivos de la unidad doméstica.

En este sentido, el hogar -incluso en el espacio metropolitano- sigue manteniendo su naturaleza de reducto étnico. Es decir, es el espacio donde se recomponen y preservan las identidades étnicas ante el embate de las socializaciones externas tendientes a diluirlas. De ahí el papel crucial que juegan las mujeres indígenas en la reproducción étnica; no es por casualidad que sean las que mantienen con más fuerza rasgos discretos de etnicidad como el idioma y, sobre todo, la vestimenta. En este aspecto, el mantenimiento de la importancia de factores de orden familiar en la movilidad laboral hace pensar en la persistencia de comportamientos étnicos a pesar de su exposición a lógicas mercantiles. Obviamente, esta persistencia debe ser entendida en el contexto de alta precariedad, tanto de condiciones de trabajo como de vida, que afecta la existencia cotidiana de esta población indígena, así como del mundo popular urbano, en general, del cual forma parte.

Finalmente, hay que mencionar que estas últimas reflexiones requerían cierta matización en términos de los dos grupos que hemos diferenciado en este texto. En el caso de los trabajadores con trayectorias de origen rural, estaríamos ante procesos de conservación de identidades generadas de manera tradicional (en el contexto de la institución de la milpa y de la comunidad) y de su adecuación al medio metropolitano. En cambio, respecto al otro grupo se abren grandes interrogantes, pues se sabe muy poco acerca de cómo se definen las identidades étnicas en procesos primarios de socialización donde inciden con fuerza valores universalizantes. Esto no supone la inexistencia de identidades de orden particular, como las étnicas, sino su construcción de acuerdo a procesos que deben ser aún explorados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albó, X., Greaves, T. y Sandoval, G. (1981), «Chukiyawu, la cara aymara de La Paz I. El paso a la ciudad», *Cuaderno 20*, CIPCA, La Paz.
- (1982), «Chukiyawu, la cara aymara de La Paz II. Una odisea: buscar pega», *Cuaderno 22*, CIPCA, La Paz.
- (1983), «Chukiyawu, la cara aymara de La Paz III. Cabalgando entre dos mundos», *Cuaderno 24*, CIPCA, La Paz.
- (1986), «Chukiyawu, la cara aymara de La Paz IV. Nuevos lazos con el campo», *Cuaderno 29*, CIPCA, La Paz.
- Altamirano, T. (1984), *Presencia andina en Lima metropolitana. Un estudio sobre migrantes y clubes de provincianos*, P.U.C., Lima.
- (1988), *Cultura andina y pobreza urbana. Aymaras en Lima metropolitana*, P.U.C., Lima.
- Arizpe, L. (1975), *Indígenas en la Ciudad de México. El caso de «las Marías»*, Setentas, México.
- (1978), *Migración, etnicismo y cambio económico. Un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México*, El Colegio de México, México.
- Bastos, S. y Camus, M. (1990), «Índigenas en Ciudad de Guatemala. Subsistencia y cambio étnico», *Debate*, N°6, FLACSO, Guatemala.
- Buttenworth, D. (1962), «A study of urbanization process among mixtec migrants from Tilaltongo in Mexico City», *América Indígena*, Vol. XXII, N° 3.

- Carrasco, H. (1990), «Indígenas serranos en Quito y Guayaquil: relaciones interétnicas y urbanización de migrantes», ponencia para seminario «Regional Cultures in Latin America», Austin.
- Dirección General de Estadística (1971), *VII Censo de Población, 1964*, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- (1975), *VIII Censo de Población, 1973*, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- Demarest, W. y Paul, B. (1984), «Migrantes indígenas en Ciudad de Guatemala», *Cuaderno*, N° 27, Seminario de Integración Social, Guatemala.
- Hirabayashi, L. (1985), «Formación de asociaciones de pueblos migrantes a México: Mixtecos y zapotecos», *América Indígena*, Vol. XLV, N° 3.
- INE (1987), *Encuesta Nacional Socio-demográfica 1986-1987. Región Metropolitana*, Vol. III, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- Iwanska, A. (1973), «¿Inmigrantes o commuters?. Los mazahuas en la Ciudad de México», *América Indígena*, Vol. XXXIII, N° 2.
- Lewis, O. (1957), «Urbanización sin desorganización: estudio de un caso», *América Indígena*, Vol XVII, N° 3.
- Pérez Sáinz, J.P. (1990), Etnicidad y subsistencia en Ciudad de Guatemala: una aproximación a partir del estudio de casos de hogares indígenas, en: *Ciudad, subsistencia e informalidad*, FLACSO, Guatemala.
- (1990-1991), «Etnicidad y mercado de trabajo en Ciudad de Guatemala: una aproximación», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol.16, N° 2 y Vol.17, N°1.
- Pérez Sáinz, J.P.; Camus, M. y Bastos, S. (1992), *...todito, todito es trabajo. Indígenas y empleo en Ciudad de Guatemala*, FLACSO, Guatemala.
- Vega, M.D. (1989), «El trabajo de la mujer indígena en Quito: el caso de las vendedoras de botellas de la comunidad de Salamag Chico», *Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana*, N° 4.

CAPITULO 17

ETNIA, MIGRACION Y SALUD INFANTIL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Alfredo Méndez Domínguez
Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala

1. Introducción

Hace 30 años, la ciudad de Guatemala contaba con 284 276 habitantes (DGE, 1957:5). Hoy día, la población del área metropolitana está cerca de dos millones y cuarto de habitantes (APROFAM, 1993). Este crecimiento acelerado ha originado un gran número de barrios marginales y un incremento en el desempleo, la pobreza y la criminalidad.

Las migraciones provenientes de provincia son un factor importante de este crecimiento. En 1981, cuando se hizo el último censo nacional, alrededor de 17 000 migrantes arribaban anualmente a la ciudad de Guatemala y más de uno de cada cuatro residentes provenían del interior (estimaciones basadas en DGE, 1987).

Los ladinos, que comparten la cultura hispánica, migran a la ciudad en mayor cantidad que los indígenas (Arias de Blois, 1965:523; Roberts, 1973:60; Thomas, 1968:27-33, Zárate, 1967:31). Sin embargo, la migración de estos últimos ha ganado ímpetu en las últimas décadas (Méndez-Domínguez, 1984). En

1981 ya había 50 833 indígenas (DGE, 1987) solamente en el municipio de Guatemala. Se desconoce cuántos de ellos viven en la actualidad en el área metropolitana, que ahora incluye sectores de otros nueve municipios.

Conforme la ciudad de Guatemala crece y su fuerza centrípeta aumenta, la población indígena urbana se convierte en un importante componente social que los programas de intervención no pueden ignorar. El conocimiento de la cultura indígena urbana y de los procesos de adaptación del migrante a la ciudad adquieren importancia para la planificación de hoy y del mañana.

Los niños de las familias de escasos recursos son más pequeños, pesan menos y tienen reservas de grasa menores que los niños guatemaltecos de estatus socioeconómico alto (Johnston et al., 1985). Pero los niños de padres migrantes, independientemente de su etnia, son incluso más pequeños que los de padres pobres nacidos en la ciudad y, sorprendentemente, que los nacidos con un padre migrante y el otro nacido en la ciudad (Bogin y MacVean, 1981).

La situación del indígena migrante es aún más crítica, ya que su estado de salud es precario en su propio lugar de origen (Woods, 1968:14). Esto último es particularmente cierto en el caso del niño menor de 5 años, cuyo estado nutricional muy deficiente (Flores, 1970; Flores, 1976) lo hace víctima propicia de enfermedades infecciosas serias, que provocan una de las tasas de mortalidad de 0 a 5 años más altas del continente (Early, 1982).

Si bien hay evidencia de que la salud del niño indígena mejora en la ciudad, los indicadores de su salud están por debajo de los estándares de los ladinos urbanos (Johnston et al., 1985: 223). Estos hechos sugieren que las facilidades y servicios urbanos, más adecuados en la ciudad que en las áreas rurales, tienen un impacto positivo sobre él, pero no se beneficia de ellos en el mismo grado que lo hacen otros sectores de la población.

En un estudio¹ por encuestas realizado por el autor en cinco barrios marginales de la ciudad de Guatemala, con muestras de madres indígenas (300) y ladinas (100) con niños menores de 5 años, y personal médico, paramédico y farmacéutico (30), se encontró que los factores limitantes son los siguientes: las barreras lingüísticas, el analfabetismo, la educación formal limitada, la marginalidad social y ocupacional, los escasos recursos económicos y el empobrecimiento cultural.

2. Quiénes son los migrantes indígenas

Un quinto de los migrantes indígenas proviene del departamento de El Quiché, un cuarto del departamento de Chimaltenango, otro cuarto del departamento de Guatemala y el resto, de nueve distintos departamentos del occidente y del norte del país.

¹ Este estudio se realizó con el subsidio del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) del Gobierno del Canadá.

Las causas de la migración, al parecer, son diferentes de acuerdo al lugar de origen. La violencia política de los años ochenta devastó El Quiché, lo que obligó a miles de familias a huir en busca del anonimato de las grandes ciudades. Algunos municipios de Chimaltenango también sufrieron por la misma causa, pero factores de atracción y no de expulsión han tenido, posiblemente, mayor impacto. La cercanía a la ciudad ofrece ventajas educativas, laborales y de diversión.

La integración a la vida urbana de muchas poblaciones indígenas del departamento de Guatemala se debe a un proceso diferente. Al crecer la ciudad, muchas comunidades indígenas que rodeaban la ciudad han quedado incorporadas dentro del área y de la vida metropolitana. Común a todas estas regiones fue el terremoto de febrero de 1976, que expulsó de sus hogares a miles de indígenas que vieron destruidas sus viviendas y poblaciones.

3. El idioma de la madre y su barrio de residencia

Los migrantes hablan una gran variedad de idiomas mayas, lo que evidencia la diversidad lingüística del país. La importancia de los cuatro idiomas mayoritarios (cakchiquel, quiché, mam y kekchí) se refleja en el número de migrantes, pero dentro de los cuatro, el número de cakchiqueles es desproporcionadamente alto. Los migrantes cakchiqueles gozan, en general, de una situación económica más holgada y una mejor educación que el resto de los grupos lingüísticos mayas. Además, son más occidentalizados y residen en pueblos cercanos a la ciudad de Guatemala (Cuadro 1).

Cuadro 1

DISTRIBUCION DE LAS MADRES POR GRUPO LINGÜISTICO

GRUPO ETNICO	NUMERO	PORCENTAJE
Cakchiquel	163	56.21
Quiché	77	26.56
Mam	17	5.87
Kekchí	14	4.83
Kanjobal	5	1.72
Ixil	7	2.41
Achí	3	1.03
Aguacateco	1	0.34
Pokoman	1	0.34
Tzutuhil	2	0.69
Total	290	100.00

Los vínculos familiares y comunales entre indígenas ya establecidos en la ciudad y el nuevo migrante son importantes en la selección del barrio de residencia. Así, mientras en uno de estos barrios las madres quichés constituyen el 40% y las cakchiqueles el 36%, en otro hay más del doble de cakchiqueles que quichés, en un tercero casi tres veces más y en un cuarto y quinto, casi cuatro veces más. Los kekchís, en cambio, constituyen un grupo de importancia sólo en uno de los barrios, mientras los achí e ixiles están presentes sólo en dos de ellos y los tzutuhiles, en otros dos (Cuadro 2).

Cuadro 2

**DISTRIBUCION DE LAS MADRES POR GRUPO LINGÜISTICO
Y LUGAR DE RESIDENCIA (PORCENTAJES)**

GRUPO	MEZQUITAL	GUAJITOS	SN.MARTIN	CAROLINGIA	MILAGRO
Cakchiquel	36	54	76	73	70
Quiché	40	24	11	18	24
Mam	8	7	7	3	0
Kekchí	4	10	4	3	3
Kanjobal	3	0	2	2	0
Ixil	5	2	0	0	0
Achí	2	2	0	0	0
Aguacateco	1	0	0	0	0
Pokoman	1	0	0	0	0
Tzutuhil	0	0	0	2	3
TOTAL	100 (N=111)	100 (N=41)	100 (N=46)	100 (N=62)	100 (N=30)

2. El migrante indígena y su situación de desventaja

Con respecto a los ladinos que viven en los mismos barrios precarios, los indígenas migrantes se encuentran en clara desventaja en lo concerniente a su educación, capacidades económicas y comunicativas y recursos culturales asociados a la salud.

a) Aspectos educacionales

Los padres del niño indígena tienen un nivel educacional muy bajo e inferior al de los ladinos que viven en los mismos barrios marginales. El 53% de las madres no escriben ni leen y un 20% adicional lo hace con dificultad. Entre los ladinos, el porcentaje de analfabetismo de las madres es menor, un 17% (Cuadro 3).

Cuadro 3

**DISTRIBUCION DE LAS MADRES POR NIVEL DE ALFABETIZACION
(PORCENTAJES)**

NIVEL	LADINOS	INDIGENAS
No lee ni escribe	17	53
Lee y/o escribe con dificultad	32	20
Lee y escribe bien	51	27
TOTAL	100 (N=76)	100(N=261)

El padre del niño indígena es, por lo general, alfabeto. Pero el 12% de ellos no lee ni escribe y el 25% lo hace con dificultad. Los padres ladinos los aventajan, puesto que sólo el 5% es analfabeto y el 86% lee y escribe con facilidad (Cuadro 4).

Cuadro 4

**DISTRIBUCION DEL ESPOSO DE LAS MADRES POR
NIVEL DE ALFABETIZACION (PORCENTAJES)**

NIVEL	LADINOS	INDIGENAS
No lee ni escribe	5	12
Lee y/o escribe con dificultad	9	25
Lee y escribe bien	86	63
TOTAL	100 (N=65)	100 (N=230)

El 59% de las madres indígenas no ha tenido educación formal y sólo el 30% ha cursado el tercer año de educación elemental. La desventaja con respecto a los ladinos es clara y estadísticamente significativa. El doble de indígenas que ladinas nunca ha aprobado un año de educación formal; 13% de ellas contra 28% de las ladinas ha completado los seis años de educación primaria, y sólo el 7% contra el 26% ha aprobado uno o más años de educación secundaria (Cuadro 5).

Cuadro 5

**DISTRIBUCION DE LAS MADRES POR AÑOS APROBADOS
DE EDUCACION FORMAL (PORCENTAJES ACUMULADOS)**

AÑOS APROBADOS	LADINAS	INDIGENAS
0	24	59
3	50	30
6	28	13
9	3	1
12	0	0
TOTAL	(N=78)	(N=289)

Tanto el padre indígena como el ladino están educacionalmente mejor preparados que sus compañeras. Entre los indígenas, 29% de los varones contra 59% de las madres carece de educación formal, y ocho contra cuatro ha aprobado cursos de educación superior. Pero la desventaja de los indígenas con respecto a los ladinos se mantiene, ya que entre estos últimos, la carencia de educación formal es de 23%, mientras que entre los padres indígenas, como se ha indicado, es de 29%. (Cuadro 6).

Cuadro 6

**DISTRIBUCION DE LOS COMPAÑEROS SEXUALES DE LAS
MADRES POR AÑOS APROBADOS DE EDUCACION FORMAL
(PORCENTAJES ACUMULADOS)**

AÑOS APROBADOS	LADINAS	INDIGENAS
0	23	29
3	63	55
6	32	28
9	10	6
12	2	1
TOTAL	(N=78)	(N=232)

b) Aspectos económicos

En forma sorprendente, no se encontraron diferencias en los materiales de construcción, en el grado de hacinamiento ni en la propiedad de la vivienda entre ladinos e indígenas. Pero existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a las ocupaciones de las madres y de sus compañeros. La gran mayoría de ladinas se ocupan únicamente de los quehaceres de sus casas, en

tanto que más de la mitad de las indígenas tienen ocupaciones adicionales. Con pocas excepciones, las labores que realizan las ubican dentro de la economía informal casera y a un nivel de retribución monetaria mínima. El 18% de ellas hace tortillas de maíz para vender. El 14% vende alimentos en forma ambulante, en mercados y calles de la ciudad. Otro 5% lo hace de manera más formal en puestos fijos. El 11% realiza actividades domésticas en casas ajenas y únicamente el 3% participa en la economía formal como empleadas de fábricas e instituciones gubernamentales.

De esta manera, si bien los dos grupos étnicos se desempeñan a un nivel de pobreza extrema, el niño indígena tiene la desventaja adicional de que su madre, debido a sus trabajos, no puede dedicarle la misma atención que la madre ladina.

La contribución de la madre indígena al ingreso familiar es importante y representa como promedio un tercio del ingreso familiar. Sin embargo, es dudoso que el agravamiento de los problemas económicos derivados de la migración sea lo que la motive a trabajar, ya que un patrón similar prevalece en las áreas rurales.

Si bien un número mayor de madres indígenas trabaja, sus ingresos son menores que los de las ladinas que laboran. En tanto un 5% de las ladinas que trabajan perciben al mes la módica cantidad de 50 quetzales (1 quetzal era equivalente a 20 centavos de dólar al momento de la encuesta), casi una cuarta parte de las indígenas que laboran reciben esta cantidad (Cuadro 7).

Cuadro 7

**DISTRIBUCION DE MADRES INDIGENAS Y LADINAS QUE
TRABAJAN POR RANGO DE INGRESOS
(PORCENTAJES)**

INGRESOS APROXIMADOS	LADINAS	INDIGENAS
50.00	5	24
100.00	21	32
150.00	32	13
200.00 y más	42	31
TOTALES	100 (N=19)	100 (N=148)

No sólo las madres indígenas ganan menos que sus contrapartes ladinas, sino también sus compañeros. El 21% de los ladinos y sólo el 11% de los indígenas que trabajan ganan alrededor de 600 quetzales y más al mes (Cuadro 8).

Cuadro 8

DISTRIBUCION DE LOS COMPAÑEROS SEXUALES QUE TRABAJAN DE LAS MADRES ENTREVISTADAS POR RANGO DE INGRESOS Y GRUPO ETNICO (PORCENTAJES)

RANGO DE INGRESOS	LADINOS	INDIGENAS
100.00 y menos	4	7
200.00	7	23
300.00	21	26
400.00	30	22
500.00	14	11
600.00 y más	21	11
TOTALES	100 (N=56)	100 (N=216)

A pesar de que un porcentaje mayor de mujeres indígenas que de ladinas aportan ingresos a sus respectivas familias, los hogares de los migrantes indígenas tienen ingresos menores que los de las ladinas. Además, un porcentaje más alto de los compañeros de las madres indígenas (21%) que de las ladinas (13%) están desempleados y no reciben ingresos. A esto se suma el que 19% de las madres indígenas, en contraposición a sólo 13% de las ladinas, vive sin compañero, por lo que la familia depende de ellas para subsistir.

c) Competencia idiomática

La gran mayoría de las madres sabe suficiente español como para interactuar en la vida cotidiana con los ladinos. Sin embargo, el español que manejan es frecuentemente muy elemental y limitado a dominios específicos tales como el comercio.

Pruebas estandarizadas de competencia fonética española muestran que 60% de las madres indígenas tienen acento; de éstas, 28% del total tienen acento marcado y acento muy marcado en español. Además de obstaculizar la comunicación entre el personal del servicio médico y la madre del niño, la pronunciación tiene en ocasiones un efecto negativo en el trato y estatus otorgado al individuo.

Las madres indígenas no cuentan con un vocabulario adecuado para seguir las instrucciones del personal médico, del tendero o farmacéutico, o las indicaciones impresas en los medicamentos. Un alto porcentaje de ellas desconoce por completo el significado, o sólo tiene una noción vaga e inadecuada de 16 vocablos y frases de importancia para la salud del niño y de alta recurrencia en las instrucciones médicas (Cuadro 9).

Cuadro 9

**DISTRIBUCION DE MADRES LADINAS E INDIGENAS POR CONOCIMIENTO
DE VOCABULARIO MEDICO DE USO SEMIPOPULAR (LISTA PARCIAL,
PORCENTAJES)**

VOCABLOS Y FRASES	DESCONOCE O					
	EQUIVOCA		APROXIMADO		ADECUADO	
	L	I	L	I	L	I
Administrar	49	68	10	4	41	28
Ingerir	60	83	4	1	36	16
Contraindicado	32	84	28	7	10	9
Lactancia	15	57	18	9	67	34
Antibiótico	38	76	59	17	3	7
Oral	73	82	13	7	14	11
Deshidratación	57	64	28	24	14	12
En ayunas	15	37	9	17	76	46

L = Ladinas
I = Indígenas

Existen diferencias importantes entre indígenas y ladinas en cuanto al conocimiento de este vocabulario. Casi la mitad de las madres indígenas ignoran más de diez de los 16 vocablos y frases, en tanto que entre los ladinos, sólo 7%. El 70% de las ladinas contra 5% de las indígenas desconocen menos de cinco vocablos.

d) El empobrecimiento médico y cultural

En Guatemala, la diferencia entre indígenas y ladinos es fundamentalmente cultural (Roberts, 1945; Siegel, 1959:306; Tax, 1937 y 1941; Tumin, 1956; Whetten, 1956). Ello hace posible cambiar de grupo étnico colectiva o individualmente (Adams, 1956 y 1957; Beals 1953; Colby y Van Der Berghe 1961, 1969; Tax 1952). Aunque no hay estudios a fondo, existe evidencia de una relación entre la migración a la ciudad y la ladinización. Sin embargo, en este proceso de ladinización el individuo puede acercarse a una situación de vacío cultural, la cual puede tener un efecto negativo sobre la salud del niño.

Las madres indígenas hacen uso muy limitado de la medicina tradicional. Ninguna de las entrevistadas pudo identificar a algún brujo, sobador, curandero, comadrona u otro especialista de la medicina tradicional en su vecindario. Tampoco reportaron consultas o curaciones que involucraran a estos especialistas. Este hallazgo refleja un proceso más generalizado de pérdida cultural concomitante al proceso de aculturación a la vida ladina de ciudad. Un factor

adicional coadyuvante es el de la inestabilidad domiciliaria del migrante, lo que le impide desarrollar la confianza necesaria para conocer y abocarse a uno de estos especialistas, si existen.

La escasa demanda de esta inestable clientela hace poco rentable estas ocupaciones en la ciudad y compromete su misma existencia. Algunas han sufrido modificaciones. Así, la comadrona parece tener allí funciones exclusivamente de partera, a diferencia del área rural indígena donde oficia de especialista en enfermedades del niño y de la mujer (Méndez-Domínguez, 1990).

Las madres indígenas muestran desconocimiento de plantas medicinales y otras formas de curación tradicional (Méndez-Domínguez y Méndez-Nelson, 1990). Ello contrasta con la profusión encontrada entre las madres ladinas de los mismos barrios marginales. Pareciera ser que las madres indígenas hacen un esfuerzo por olvidar estas creencias y prácticas que las podrían vincular con la vida rural de la que han escapado. Es imposible determinar por medio de este estudio si el olvido es verdadero o si se trata de una negación a un pasado indeseado en el contexto urbano. Cualquiera que sea el caso, ello es una instancia más del proceso de empobrecimiento cultural al cual se enfrenta el migrante. En el umbral de dos culturas, se olvida una sin conseguir una competencia cognoscitiva y conductual en la otra.

3. Los servicios de salud

Los servicios de salud que se ofrecen a los hijos de los indígenas migrantes son los mismos que para la población citadina en general. Incluyen tres hospitales fuera de los barrios marginales y un número apreciable de centros y clínicas ubicados en los mismos barrios marginales estudiados.

Los servicios de salud públicos tienen un costo nominal. El promedio por consulta o intervención médica es de 5.37 quetzales para los ladinos y un poco más para los indígenas, 5.73 quetzales. La diferencia se explica por un uso mayor de médicos privados por parte de los indígenas, ya que debido a que las madres trabajan, no pueden costear las largas esperas y horarios irregulares de muchos de los establecimientos públicos. Los indígenas que desconfían de los servicios médicos en general buscan tardíamente un servicio privado y más costoso, cuando la gravedad del niño se los impone.

Además, la pobreza del migrante le impide con frecuencia adquirir las medicinas prescritas y, por otra parte, la situación económica del país ha obligado a una considerable reducción en la distribución de fármacos gratuitos o de bajo costo.

a) Conocimiento y uso de los servicios de salud

El conocimiento que poseen las madres indígenas acerca de los servicios de salud es inferior al de las ladinas. Al aumentar el número de años de residencia

en la ciudad, el migrante indígena adquiere algún conocimiento de ellos, pero luego se estanca. Cabe mencionar que el indígena migrante requiere de más de 20 años como promedio para poder identificar cinco servicios de salud.

Los análisis por correlaciones simples y múltiples muestran diferentes grados de asociación entre el conocimiento de los servicios de salud y otras variables culturales, económicas y demográficas. El manejo de un vocabulario médico semiespecializado es lo más asociado al conocimiento extenso de los servicios de salud, lo cual puede interpretarse como un efecto o una causa. Siguen en importancia la competencia idiomática fonológica (acento), la exposición a los medios de comunicación públicos y los años de residencia en la capital. También, estas cuatro variables se encuentran íntimamente asociadas al proceso de aculturación mediante el cual el indígena se integra o adapta a la vida ladina y de ciudad. A éstas siguen una variable de tipo económico, el salario familiar y luego, la educación. El resto de las variables, y extrañamente las de menor peso, son de tipo económico (Cuadro 10).

Cuadro 10

CORRELACIONES SIMPLES (PRUEBA DE UN SOLO EXTREMO) ENTRE EL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DIVERSAS VARIABLES SOCIO-CULTURALES Y ECONOMICAS

IMPORTANCIA RELATIVA	VARIABLES	CORRELACIONES
1	Vocabulario	.48 *
2	Acento	.42 *
3	Comunicación	.35 *
4	Años en la capital	.33 *
5	Salario familiar	.27 *
6	Educación	.23 **
7	Grado de alfabetización de la madre y cónyuge	.21 **
8	Salario de la madre	.20 **
9	Salario del cónyuge	.19 **
10	Trabajo	.60 ***
11	Casa	.30 ***

* Significancia .001 error alfa

** Significancia .05 error alfa

*** Significancia a menos de .05 error alfa

Los ladinos y los indígenas difieren en cuanto al uso de los servicios médicos. Los indígenas usan más médicos privados y menos el sistema hospitalario que los ladinos. También usan un poco más los centros de salud.

Al preguntar a las madres que sabían de la existencia de los hospitales nacionales si llevarían a sus hijos menores de 5 años a estos establecimientos en caso de gravedad, se constató una mayor renuencia a hacerlo entre las madres indígenas (Cuadro 11).

Cuadro 11

**DISTRIBUCION DE MADRES QUE ESTAN DISPUESTAS
A LLEVAR A SUS HIJOS MENORES DE CINCO AÑOS
A UN SERVICIO HOSPITALARIO NACIONAL (PORCENTAJES)**

	LADINAS	INDIGENAS
Hospital Roosevelt	68 (N=76)	57 (N=255)
Hospital San Juan de Dios	62 (N=71)	49 (N=208)
IGGS	71 (N=24)	37 (N=151)

Esta predisposición se refleja en su conducta, particularmente en el tiempo que tenían las madres de no llevar a ninguno de sus hijos menores de 5 años a un servicio médico en el momento de la entrevista. Mientras el promedio entre los ladinos era de 20.10 semanas, entre los indígenas era de 33.5.

El 5% de las madres ladinas y 6% de las indígenas no han llevado nunca a sus hijos a vacunación durante las campañas estatales gratuitas. Es importante destacar que las madres indígenas que no vacunan a sus hijos tienen un promedio menor de años de residencia en la capital que las que sí lo hacen. Además, su promedio de número de años de educación formal es menor, lo que está asociado con una competencia lingüística inferior, ingresos familiares más reducidos, menor utilización de los medios de comunicación pública y menos conocimiento de los servicios de salud.

4. Conclusiones

El carácter de las migraciones del área rural al área metropolitana ha cambiado en los últimos años. En la primera mitad del siglo, los ladinos, con una tradición hispánica, constituían el único flujo de importancia. En las últimas décadas, en cambio, se ha observado un continuo incremento en el volumen de la migración de indígenas. Debido a un retraso censal se desconoce su número, pero sin duda éste ha aumentado más de diez veces en la última década.

La situación de las familias indígenas que migran es grave. Asentadas en el cinturón de pobreza que rodea la ciudad de Guatemala, exhiben deficiencias educacionales, económicas y conocimiento de la cultura occidental y urbana que las colocan en clara desventaja, incluso con respecto a los residentes de tradición hispánica que viven en los mismos barrios marginales.

Estas condiciones son propicias para crear en el niño menor de 5 años un estado de salud deficitario. Además del daño indirecto que pueden causar, obstaculizan el conocimiento de los servicios de salud disponibles en la ciudad y conducen a una demanda y uso de los mismos por debajo del resto de la población.

La oferta de servicios es abundante, variada, geográficamente accesible y de bajo costo. En algunos casos, sin embargo, la situación económica de la familia migrante impide la adquisición de las medicinas recetadas. La necesidad que tiene la madre de ganar dinero para el sostenimiento familiar dificulta el uso de estos servicios donde la espera para lograr atención puede ser considerable.

Existe una opinión generalizada entre el personal de salud acerca de una renuencia mayor de los indígenas migrantes respecto de los ladinos a utilizar los servicios de salud, y una mayor dificultad para otorgarles un servicio adecuado, debido a limitaciones idiomáticas, culturales y económicas.

Los riesgos de salud que el niño indígena afronta en la ciudad reflejan una situación de transitoriedad cultural. Sus padres han abandonado o están en proceso de abandonar la cultura rural de su pequeña comunidad en la cual tenían una alta competencia y no han llegado a desarrollar un dominio de la cultura de ciudad. La familia queda en un vacío sociocultural y económico que, con propiedad, puede describirse como **cultura empobrecida de transición**. De esta manera, es de esperarse que ocurran dificultades para encontrar elementos etnomédicos a los cuales asirse, ya sea para facilitar la interacción médico-paciente, o para el uso de medicina casera de bajo costo y efectividad que han comenzado a promover algunas agencias internacionales en el Tercer Mundo.

Conjuntamente con este empobrecimiento cultural, existe un desconocimiento y baja utilización de los servicios médicos occidentales. Los indígenas migrantes han olvidado su medicina y sistema médico tradicionales, sin llegar a entender y utilizar adecuadamente los occidentales.

Lo anterior demuestra la necesidad de crear redes comunitarias en los barrios marginales que orienten al indígena migrante recién venido a la capital o al barrio, sobre los servicios de salud disponibles y los riesgos de salud que acechan al niño. Estas redes podrían extenderse a otros servicios de carácter informativo o conductual, y no necesariamente deben excluir a la población de tradición hispánica que comparte, aunque en menor grado, muchos de sus problemas.

Los programas de salud deben contemplar seriamente la integración de hablantes de los idiomas indígenas mayoritarios en los servicios de salud de los barrios marginales. Debería estudiarse la posibilidad de utilizar trabajo voluntario y rotativo en cada comunidad; el uso de titulaciones icónicas en veredas y calles de los barrios, indicando dónde se encuentran los servicios de salud locales; alertar acerca de su ubicación y promover un mayor provecho de ellos.

Por otra parte, el personal de salud, en especial, y el de planificación de los programas de mejoramiento y desarrollo, en general, deben adquirir conciencia de la creciente importancia numérica de los indígenas en la ciudad y de la situación particular en que se encuentran debido a sus múltiples limitaciones y diferencias culturales con el resto de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Adams, Richard. (1957), Guatemala, en «Cultural Surveys of Panama, Nicaragua, Guatemala, El Salvador and Honduras». Scientific Publication 33:261-412, Washington, Pan American Sanitary Bureau.
- (1956) «La ladinización en Guatemala», en *La integración social en Guatemala*, vol. I, Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca.
- Aprofam (1993), *Calendario Demográfico*, Guatemala, Aprofam.
- Arias de Blois, Jorge (1965), *Migración interna en Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca.
- Beals, Ralph (1953), Acculturation, en *Anthropology Today*, Al Kroeber (ed.) Chicago, University of Chicago Press.
- Bogin, Barry and Robert B. MacVean (1981), Bio social effects of urban migration on the development of families and children in Guatemala. *American Journal of Public Health*, 71: 1373-1377.
- Colby, Benjamin and P.L. Van Den Berghe (1961), Ethnic relations in southeastern Mexico. *American Anthropologist*, 63: 772-792.
- (1969), *Ixil country: A plural society in highland Guatemala*. Berkeley, University of California Press.
- Dirección General de Estadística (1957), *VI Censo de Población 1950*. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística.

- (1987), *Censos nacionales de 1981, IX Censo de Población*. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística.
- Early, John D. (1982), *The demographic structure and evolution of a peasant system: The guatemalan population*. Boca Raton, University Presses of Florida.
- Flores, Marina (1970), Relación entre la ingesta de calorías nutrientes en preescolares y la disponibilidad de alimentos en la familia. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 20: 41-58.
- (1976), Food attitudes to actualize community nutrition education. En *Nutrition and agricultural development*. N. Scrimshaw and M. Behar (eds.) New York, The Plenum Press.
- Johnston, Francis, Seta Low, Yetilú de Baessa y Robert B. MacVean (1985), Growth status of disadvantaged urban guatemalan children of a resettled community. *American Journal of Physical Anthropology*, 68: 215-224.
- Méndez-Domínguez, Alfredo (1990), *Beliefs, attitudes, and behaviour limiting the demand for prenatal care among guatemalan indian adolescent girls*, Washington, Office of Nutrition and Health of the U.S. Agency for International Development.
- (1984), Indian migration to the city: A one-system view. In *Staying On: Retention and Migration in Peasant Societies*. José Havet (ed.) Ottawa University Press.
- Méndez-Domínguez, Alfredo y Caro Méndez-Nelson (1990), Preventing dehydration: The use of homemade preparations in the treatment of diarrhoeal diseases in children under five years of age in rural Guatemala. *Final report, PAHO-Universidad del Valle de Guatemala*.
- Roberts, Brian (1973), *Organizing strangers: Poor families in Guatemala city*. Austin, University of Texas Press.
- Roberts, Robert (1945), A comparison of ethnic relations in two guatemalan communities. *Acta Americana*, 6: 135-151.
- Siegel, Morris (1959), Cambio cultural en San Miguel Acatán, Guatemala. En *Cultura indígena de Guatemala. Ensayos de antropología social*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca.
- Tax, Sol (1937), Municipios of the midwestern highlands of Guatemala. *American Anthropologist*, 39:423.

- (1941) World view and social relations in Guatemala. *American Anthropologist*, 43: 27-42.
- (1952), Acculturation in the Americas. *Proceedings and selected Papers at the XXIX International Congress of Americanists*. Sol Tax (ed.) Chicago, University of Chicago Press.
- Tumin, Melvin (1956), Cultura, casta y clase en Guatemala: Una nueva evaluación, en *La integración social en Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca.
- Whetten, Nathan (1956), Patrones de población. En *La integración social de Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca.

CAPITULO 18

POBLADORES URBANOS REDESCUBIERTOS: PRESENCIA INDIGENA EN CIUDADES COLOMBIANAS

Fernando Urrea Giraldo
Universidad del Valle, Cali, Colombia

1. Introducción

En la sociedad colombiana, los procesos de desplazamientos rural-urbanos generalmente han sido vistos como migraciones campesinas, sin tener en cuenta las diferencias socioculturales de los distintos flujos migratorios. El supuesto central que ha orientado este tipo de enfoque es la existencia de un universo campesino homogéneo, predominantemente de carácter mestizo en la mayor parte de las regiones andinas de altiplano y «blanco» en algunas áreas del país. Esta perspectiva no ha considerado los cambios de movilidad espacial de las poblaciones indígenas y negras en su interacción con la sociedad mayor, también a través de la dinámica migratoria rural-urbana.

La ideología del mestizaje -vehículo de la homogeneización cultural, relacionada con el «discurso» convencional de la sociología sobre el proceso de urbanización y modernización, para el cual los nuevos habitantes urbanos de las áreas populares son casi todos campesinos que comienzan a dejar de serlo desde que llegan a la urbe- ha ocultado en términos analíticos y de investigación la posibilidad de reconocer grupos sociales que entre ellos continúan

percibiéndose e identificándose como distintos, además de que a nivel de la misma sociedad mayor se los continúa entendiendo como indios o negros.

Al introducir criterios socioculturales sobre las poblaciones campesinas en los procesos migratorios clásicos rural-urbanos, se puede obtener la diferenciación necesaria para entender los mecanismos de inserción de los grupos migrantes en los espacios urbanos, así como los relacionados con formas de resistencia y adaptación de ellos en la ciudad. Esto es bien importante en el caso de las poblaciones indígenas que no han seguido el mismo patrón migratorio de otros grupos campesinos en la ciudad¹.

En este sentido, una perspectiva étnica² no solamente es útil para estudiar una población en su área de origen «rural» sino, también, en otros espacios de circulación, particularmente urbanos, en la medida en que cada vez es más aceptado por las ciencias sociales el que los procesos de modernización-modernidad no significan la desaparición de los sistemas culturales tradicionales. Por otro lado, esto significa que el nuevo discurso o representación social que impregna las fórmulas políticas de los países respecto del reconocimiento de que nuestras sociedades son pluriculturales y/o pluriétnicas, también tiene implicancias para los ámbitos urbanos de esas sociedades con presencia visible de pequeños grupos de población que se autorrepresentan y son representados como indígenas por el conjunto de los habitantes de las ciudades³.

La creciente integración de las culturas indígenas a la sociedad mayor, acelerada en las dos últimas décadas en los países latinoamericanos (incluyendo a los grupos de selva húmeda), ha significado que en las áreas «rurales» de

¹ Pero también es indispensable para analizar las características sociodemográficas y socioculturales de algunas poblaciones a nivel urbano que, si bien han seguido los patrones de inserción de la «mayor parte de los migrantes rural-urbanos», han conformado espacios residenciales segregados, como es el caso de la población negra migrante de la Costa Pacífica en la ciudad de Cali.

² «La **etnicidad** se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad dada de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros agrupamientos en una sociedad, y son percibidos por los demás de igual manera. Muchas características distintas pueden servir para distinguir unos grupos étnicos de otros, pero las más acostumbradas son la lengua, la historia o la estirpe (real o imaginada), la religión y los estilos indumentarios o de adorno. Las diferencias étnicas son **totalmente aprendidas...**» (Giddens, 1991: 274).

³ En Colombia y Venezuela esto es particularmente observable en el caso de grupos de habla quechua, los inga procedentes del Alto Putumayo (valle de Sibundoy), los otavalos, de la región de Otavalo en el Ecuador y los quichua, del noreste ecuatoriano. También los yanacóna, de procedencia del macizo colombiano, anterior grupo hablante del quechua, aunque perdieron la lengua. Los camentsá, del valle de Sibundoy; los wayuu en La Guajira y el Golfo de Maracaibo. Por supuesto, se trata para el caso colombiano y venezolano de grupos urbanos no voluminosos en las distintas ciudades donde residen, con excepción de la población wayuu en la ciudad de Maracaibo (Venezuela), la cual alcanza a configurar un barrio extenso y los que habitan en las ciudades intermedias de La Guajira colombiana, Riohacha y Maicao.

origen de las poblaciones indígenas estén presentes los patrones de consumo nacionales e internacionales (especialmente a través de los medios masivos de comunicación: radio, televisión, video, telecomunicaciones, etc., y de transporte), como también una serie de instrumentos de trabajo utilizados para múltiples actividades económicas en Colombia. Indiscutiblemente, esto ha ido cambiando en una u otra dirección en la sociedad nacional la dinámica de representación de las poblaciones indígenas, sin que haya significado -como se ha mencionado anteriormente- una pérdida de los sistemas culturales de estos grupos. Lo importante es que hay un juego combinado de nuevos espacios de encuentro y desencuentro intercultural entre unas y otras poblaciones, a medida que los fenómenos de la integración hegemónica impuesta por diversos agentes continúan avanzando en estas sociedades.

2. Migraciones rural-urbanas y presencia indígena en ciudades

En la sociedad colombiana podemos encontrar diferentes tipos de migración rural-urbana, de acuerdo al enfoque analítico centrado en las características socioculturales que se ha propuesto, para entender mejor la forma de inserción de sectores indígenas en las ciudades⁴.

⁴ El trabajo pionero de Gutiérrez de Pineda (1968) sobre los complejos culturales y la organización familiar en Colombia, sigue constituyendo hasta el presente el mejor estudio para entender la diversidad de los fenómenos de mestizaje en un contexto pluricultural y pluriétnico en la sociedad colombiana. Para la autora los complejos culturales o subculturas se basan en dimensiones regionales «dotadas básicamente de un hábitat particular, dentro del cual un conjunto demográfico de características étnicas dadas, había creado mediante un proceso histórico vivido separadamente, la sociedad representada en instituciones, dentro de las cuales operaban valores, imágenes y pautas de comportamiento en complicada acción integrativa y bajo una marcada identidad» (op. cit.: 15). La autora distingue cuatro grandes complejos culturales en Colombia: 1) el complejo andino o americano de ascendencia predominante indígena pero con influencia cultural hispana, el cual se concentra en las altiplanicies y valles interandinos y de las porciones meridionales y nororientales de la zona andina. En este complejo cultural, la familia «señala raíces remanentes de las estructuras indias, que se proyectan en una serie de matices cuya mayor intensidad la configuran las comunidades aborígenes, hasta pasar a través de sombras intermedias, a la familia hispánica tradicional en reductos de clases altas» (op. cit.: 16-17). 2) el complejo santanderano o neohispánico, el cual revive la tradición española y por lo tanto aparece un menor mestizaje. Es el complejo que por excelencia representaría mejor el mundo campesino «blanco». Su ubicación es en la cordillera oriental concentrada en los pisos térmicos cálidos y templados en vertientes y valles fluviales. 3) el complejo antioqueño de montaña, ubicado por excelencia en la región de vertiente andina de las cordilleras central y occidental, se caracteriza por ser el resultado de un proceso sociocultural triétnico indígena, negro y español, aunque el dominio es el de un campesinado «blanco» con ciertos elementos culturales españoles. 4) el complejo litoral-fluvio minero de culturas negras, ubicado tradicionalmente en la Costa Pacífica y Atlántica, y sectores ribereños de los ríos Magdalena y Cauca, en áreas de clima cálido, regiones de sabanas y de selva húmeda tropical. Este complejo se caracteriza por el predominio de la organización familiar matrifocal, completamente distanciada del modelo patriarcal hispánico.

Para la autora las poblaciones indígenas corresponden a los grupos menos aculturados o mestizados del complejo cultural andino o americano. A pesar del reduccionismo, ya que integra a los grupos de selva húmeda y de áreas semiáridas como La Guajira en la misma clasificación de poblaciones andinas, sin embargo nos permite observar la gama de la diversidad del mestizaje en una sociedad como la colombiana.

Algunos de los migrantes «típicos» de regiones campesinas provienen de una tradición con un largo proceso de mestizaje sociocultural previo -en regiones con tradición indígena amerindia en interacción con pobladores «blancos»- y un pasado integrado a la sociedad mayor como sociedades campesinas, ya sean pobladores de la región andina o de valles y llanuras cálidos. En otros casos se trata de migrantes con un menor mestizaje, con una procedencia histórica sociocultural de pobladores pobres de origen español, llegados en los siglos XVII y XVIII (es el caso de las poblaciones de los complejos culturales antioqueño y santanderano). Otro tipo de migraciones han sido las de poblaciones con características étnicas más homogéneas, desde regiones con predominio de grupos indígenas o negros, las cuales en su integración con la sociedad mayor han generado procesos de expulsión de población, particularmente en los últimos 30 años (desde mediados de las décadas del cincuenta y sesenta, en ritmos y ciclos diferenciados). Se trata de «territorios indígenas» o «negros» en áreas rurales cuya integración progresiva a la sociedad mayor colombiana ha sido relativamente reciente, aunque en muchos casos ya desde el siglo XIX existían procesos de contacto o interacción.

En el caso de este segundo tipo de migrantes, indígenas o negros, no necesariamente su desplazamiento a los centros urbanos ha significado la pérdida de identidad étnica, por cuanto una serie de elementos socioculturales se mantienen en las áreas urbanas, por supuesto en un proceso de adaptación continua. Estos elementos tienen que ver con la lengua de origen, la conservación de uniones preferencialmente entre miembros del mismo grupo de procedencia, la mantención del sistema de familia y de compadrazgo con algunas variaciones, los patrones de crianza y socialización comunes a los de las áreas de origen y la conservación de una buena parte de las tradiciones vernáculas, sobre todo, de una cosmovisión o inconsciente colectivo común (Faust, 1990); además de que presentan una concentración espacial en ciertos nichos residenciales de pobreza urbana con características marcadas.

Este fenómeno da como resultado que a pesar de ser algunos de ellos migrantes antiguos (con residencia urbana de más de diez años), con descendientes nacidos en el medio urbano, mantienen elementos que los hace «diferentes» al resto de la población urbana. Por otro lado, muchos de ellos -en Colombia, los indígenas hablantes quechua, los kamsá y los wayuu, para citar algunos representativos- se han integrado al mercado laboral urbano, explotando sus conocimientos como curanderos y prácticas de comerciantes en varios frentes, que ya manejaban ancestralmente, como han revelado algunos estudios etnohistóricos y antropológicos, incluso antes de la llegada de los españoles (Ramírez y Urrea, 1989; Rivera, 1991; Correa, 1993). Esto último -como se verá más adelante- refuerza el patrón de presencia urbana diferenciada en términos étnicos.

A pesar de no tener las magnitudes demográficas que presentan en otras sociedades latinoamericanas (por ser grupos cuantitativamente pequeños en su volumen, sobre todo en las grandes ciudades, lo cual tiene que ver con el peso

mismo de los grupos indígenas en la población total del país⁵), de todas maneras la migración de segmentos de poblaciones indígenas a ciudades colombianas y venezolanas⁶ significa un fenómeno **sociodemográfico cualitativo de visibilidad de minorías étnicas** que ha venido creciendo paulatinamente desde la década del ochenta y en la presente. Aunque posiblemente nunca llegue a tener magnitudes de volúmenes apreciables como, por ejemplo, sí ha podido darse con las poblaciones negras de inmigrantes urbanos en algunas ciudades como Cali⁷.

Las migraciones rural-urbanas, predominantemente mestizas y «blancas», que han constituido el grueso de los contingentes rurales y de pequeñas cabeceras municipales en las ciudades de mayor tamaño e intermedias, sobre todo desde los años cincuenta y sesenta, también han presentado la continuidad relativa de sus particularidades socioculturales de origen; por lo menos las han reproducido y mantenido durante dos o tres generaciones en sus barrios o vecindarios. En general, estas características pueden ser clasificadas en los cuatro grandes complejos culturales propuestos por Gutiérrez de Pineda (citados en nota 4). Sin embargo, es evidente que no puede hablarse de una **reproducción de características étnicas**, como sí es el caso de las minorías indígenas antes descritas.

A nivel de hipótesis, este fenómeno de migración rural-urbana de minorías étnicas que se comportan en forma diferenciada al resto de la migración campesina rural-urbana se sustenta no sólo en la existencia de grupos sociales con sentido de pertenencia a un pasado colectivo común -es decir, con **identidad étnica-**, sino que, además, estaría vinculado a **estrategias adaptativas que**

⁵ Según los últimos cálculos de la Unidad de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la población total indígena para 1992, es de 575 940 personas, que representan alrededor del 1.7% del total de la población colombiana para este año; aunque en algunas regiones como los Departamentos del Amazonas, Guainía, Vaupés, Vichada constituye el grueso de la población, y en otros como Cauca y La Guajira conforman importantes segmentos demográficos de la población total del departamento.

⁶ Me refiero particularmente en el caso venezolano a las etnias wayuu e inga. La primera en la ciudad de Maracaibo y la segunda a través de una dispersión de redes de familias en varias ciudades venezolanas, similar a la que se registra con esta etnia en las ciudades colombianas (Urrea, 1989; Ramírez y Urrea, 1989).

⁷ Según el estudio de Urrea y et al. (1992), en una extensa área del Distrito de Aguablanca con una población alrededor de 330 000, por lo menos una tercera parte está constituida por migrantes negros de la Costa Pacífico, ubicada en barrios subnormales con ciertos espacios de mayor concentración de población en forma de nichos residenciales. Sin embargo, esto también supuestamente tendría que ver con el peso relativamente mayor de las poblaciones negras en el conjunto de la población colombiana y sobre todo en ciertas regiones del país que aportan más contingentes migratorios hacia determinados centros urbanos. Al respecto, hasta el presente se desconoce el peso demográfico de la población negra y mulata en el conjunto de la población colombiana.

resultan de las mismas características socioculturales del grupo respecto a otras culturas y sociedades. Este tipo de estrategias operan en unos grupos más que en otros y tienen que ver con una larga tradición etnohistórica, incluso anterior a la llegada de los españoles, o, por lo menos, desde el período colonial. Para migrar a la ciudad y continuar comportándose visiblemente como indio, siendo percibido en esa forma, requiere una estrategia de inserción que permita ser aceptado por el conjunto de la sociedad mayor, así sea en la escala más baja de prestigio social urbano.

3. Algunos hallazgos sobre poblaciones indígenas en ciudades colombianas y venezolanas

a) Etnia inga

El estudio de Urrea y Puerto (1992) muestra las principales características de los migrantes de la etnia inga del Alto Putumayo (valle de Sibundoy, Putumayo) en las ciudades de Colombia y Venezuela.

Según lo revela el Cuadro 1, la población que se autoidentifica como inga en el país puede agruparse en tres grandes grupos: a) ingas del Alto Putumayo o del valle de Sibundoy, y sus familiares y compadres que han migrado a ciudades de Colombia y países vecinos (especialmente Venezuela); b) ingas del Bajo y Medio Putumayo-Caquetá, entre los cuales pueden incluirse los del Departamento del Amazonas; c) ingas residenciados en Nariño, particularmente en la región de Aponte. Los grupos b) y c) no registran hasta el momento tendencia de migración significativa hacia el interior de Colombia o hacia países vecinos.

Por otro lado, es preciso destacar que, como los autores lo señalan, «los tres grandes grupos... parecen haber representado diferentes corrientes migratorias en períodos prehispánicos y, en años posteriores, durante la Colonia, de poblaciones de hablantes quechua, provenientes del Perú, los que se fueron asentando entre el Bajo y el Alto Putumayo y regiones circunvecinas. Desde el punto de vista lingüístico, conforman una misma familia, aunque con importantes variantes micro regionales, de acuerdo con la corriente y tradición migratoria prehispánica y luego colonial» (Urrea y Puerto: 176).

«La población inga del valle de Sibundoy o Alto Putumayo ha sido, históricamente, la de mayor crecimiento demográfico y, por lo tanto, la de más marcada presión poblacional en un contexto de una economía campesina indígena de unidades agropecuarias cada vez más reducidas (Ramírez y Urrea, 1989). Pero, a la vez, es posiblemente la que ha tenido más frecuentes contactos históricos con la sociedad mayor, bajo la modalidad de plantas medicinales y otros productos». Esto quiere decir que hay una larga tradición etnohistórica como grupos de comerciantes de productos naturales medicinales entre las áreas de la llanura y del pie de monte de selva amazónica y la región andina del suroccidente colombiano. Dicha experiencia acumulativa seguramente ha con-

Cuadro 1

**ESTIMACION DE POBLACION DE LA ETNIA INGA EN EL PAIS Y EN EL
EXTERIOR 1987-1988 (POBLACION MINIMA, SIN AJUSTE)**

Regiones y ciudades	Familias	%	Población	%	Promedio.personas por familia
Valle de Sibundoy, Putumayo	623	17.8	6262	28.9	10.0
Ciudades en Colombia, Venezuela y Panamá(*)	2087	59.6	10854	50.2	5.2
Bajo Putumayo (incluido Cauca)	464	13.3	2988	13.8	6.4
Caquetá	55	1.6	288	1.3	5.2
Nariño	204	5.8	1024	4.6	5.0
Amazonas	66	1.9	274	1.2	4.2
Total	3499	100.0	21690	100.0	6.2

Fuente

- a) Los datos sobre familias y población para el valle de Sibundoy, Bajo Putumayo (incluyendo Cauca), Nariño y Amazonas fueron tomados de «*Los pueblos indígenas de Colombia (Guía etnográfica de Colombia para actividades de planificación)*», Tomo II, por Raúl Arango y Enrique Sánchez; PNUD-DNP, 1988.
- b) Los datos sobre población inga en diversas ciudades de Colombia, Venezuela y Panamá fueron calculados sobre la base del índice de migración que presenta el trabajo de grado «*Diagnóstico económico y social sobre la producción agropecuaria de las comunidades inga y kamsa*», por María Eugenia Benavides Lecarda, Jorge A. Eraso y Ruth Portilla, Tesis de Grado en Economía, Universidad de Nariño, Pasto 1979. Este índice, del 58.7% de miembros de familias inganas del valle de Sibundoy (especialmente de Santiago), de 5 y más años, viviendo en diferentes ciudades, se estimó constante para la década del ochenta. Luego se calculó la descendencia para las mujeres migrantes. Esta población se calculó sobre la base de la distribución de edades de los inganos en Bogotá, según datos de c).
- c) Los datos sobre distribución por edades y sexo de la población inga, así como sobre el tamaño de las familias, se basaron en dos fuentes: en el trabajo de Alicia Constanza Charry Sedano, «*Informe de Sexto Semestre: Curanderos Indígenas del Valle de Sibundoy en Bogotá*», Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Departamento de Antropología, 1986, inédito; y en los registros de familias que lleva a cabo el Cabildo inga de Bogotá, datos de 1988.

(*) Incluye población descendiente.

formado en una **larga duración** una memoria colectiva, a partir de múltiples contactos interétnicos; sobre todo bajo la modalidad de curanderos herbolarios, cuya cosmogonía ha sido construida alrededor de la planta del yajé (*Banisteropsis caapi*, *B. inebrians* y *B. rrsbyana*), dentro de un contexto de tipo **vegetalista** (Luna, 1986; Ramírez y Urrea, 1989; Urrea, 1989).

El caso de la otra etnia que comparte el valle de Sibundoy, la *camentsá* o *kamsá*, perteneciente a otro grupo lingüístico, probablemente descendiente de

la antigua cultura quillacinga (Ramírez, 1991), presenta características socioculturales similares a los inga y estrategias adaptativas que en cientos de años les ha permitido moverse también entre la selva amazónica y la montaña andina. No obstante, ha tenido un patrón más sedentario, con menor participación de la migración como componente sociodemográfico, lo cual explica que su participación en las redes de curanderos y vendedores de plantas medicinales en las ciudades no haya sido tan importante como entre la población inga. Hacia 1978, según Ramírez y Urrea (1989: 200), mientras alrededor del 59% de la población inga del Alto Putumayo residía en ciudades de Colombia, Venezuela y Ecuador -para un total en ese año de 8760 personas-, un poco menos del 10% (9.3%) de los camentsá residía en áreas urbanas fuera del valle de Sibundoy (para un total de 2 890 personas de esta segunda etnia). La tendencia al aumento de la migración ha sido más visible desde la década del ochenta, pero de todas formas el patrón migratorio continúa siendo mucho menor al de los inga.

El Cuadro 2, «Distribución porcentual de la población inga residente en siete ciudades (Bogotá, Cali, Popayán, Buenaventura, Palmira, Buga y Tuluá), según grupos de edad y sexo para 1989», revela el predominio de las edades jóvenes al lado de fuertes desequilibrios por sexo para los diferentes rangos de edad. El 43.9% del total es menor de 15 años; entre los 15 y 24 años se halla el 22.6% de la población total; entre 25 y 39 años, el 19.6%; entre 40 y 59 años, el 10.7%; y para 60 años y más, apenas el 3.2%. Lo sobresaliente de estos datos es la reducida presencia de población de 60 años y más.

Tal como sugieren Urrea y Puerto (1992), los desequilibrios por sexo tienen que ver, posiblemente, con los siguientes factores: a) en el rango comprendido entre los 0 y 14 años puede estar relacionado a un mayor cuidado de la población masculina por parte de las familias, factor que podría estar incidiendo en relativas tasas de mortalidad femenina superiores a las masculinas en estos rangos de edad; b) en el grupo entre 15 y 24 años, se debería al fenómeno de la migración femenina de adolescentes y mujeres jóvenes desde las áreas de origen (Alto Putumayo) superior a la masculina, tendencia similar a la registrada para el conjunto de la migración rural-urbana de la sociedad mayor; c) entre los 25 y 39 años es sensiblemente superior la población masculina a la femenina, lo cual se relaciona con la clase de oportunidades laborales que tienen los hombres solos como «caseadores»⁸, los cuales conforman hogares unipersonales. A partir de los 25 años la población masculina tiene una ligera mayor participación que la femenina, lo cual puede deberse a un regreso de las mujeres a su área de origen (a medida que aumenta la edad y que no hayan podido conseguir un «puesto de venta» de plantas y productos naturales independiente en la calle).

La proporción de población «vieja» para los dos sexos es muy baja respecto a los demás grupos urbanos, lo que está relacionado con una mayor residencia

⁸ Vendedores ambulantes en las ciudades que recorren los barrios ofreciendo sus productos naturales a nivel domiciliar.

en el área de origen de este grupo de edad, ante la dificultad que presenta como carga de dependencia en condiciones de alta movilidad residencial y, según se verá más adelante, de precariedad.

Cuadro 2

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION INGA EN SIETE CIUDADES
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 1989**

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0 a 14 años	46.8	40.9	43.9
15 a 24	17.1	28.4	22.6
25 a 39	21.0	18.2	19.6
40 a 59	11.4	9.8	10.7
60 y más	3.7	2.7	3.2
Totales	100.0	100.0	100.0
	51.8	48.2	100.0

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989

El índice total de masculinidad (Cuadro 3) para las siete ciudades confirma la tendencia observada en los desequilibrios por sexo según grupos de edad, ya que con excepción de Cali, son superiores a la unidad. Esto estaría indicando una migración rural-urbana con un relativo predominio masculino, patrón que es diferente al que ha mostrado el conjunto de las migraciones rural-urbanas en el país.

Cuadro 3

**INDICE DE MASCULINIDAD DE LA
POBLACION INGA POR CIUDADES, 1989**

Ciudades	Indice de masculinidad
Bogotá	1.08
Cali	0.966
Otras (a)	1.126
Total	1.07
7 ciudades	

Fuente: Censo Inga Ciudades, 1989

(a) Popayán, Buenaventura, Palmira, Buga, Tuluá.

Las relaciones de dependencia de la población inga residente en siete ciudades (1989), comparadas con las registradas en Bogotá por grupos sociales, según Censo de 1985 (Cuadro 4), estaría indicando una situación bien próxima a la del grupo social en pobreza, de acuerdo con la clasificación del Departamento Administrativo Nacional Estadístico, para los rangos de menos de 15 años y el total. Sin embargo, para la población de 65 años y más, el patrón es el de una relación mucho más baja, como resultado de la reducidísima población «vieja» entre los indígenas residentes en ciudades. En tal sentido se puede hablar de un patrón de pobreza con escasa población de «viejos», fenómeno bien diferente al conjunto de la población pobre y en miseria de la ciudad de Bogotá.

Cuadro 4

**RELACIONES DE DEPENDENCIA DE LA POBLACION INGA (1989)
Y PARA BOGOTA POR GRUPOS SOCIALES (1985)**

Grupos de edad	Población inga (1989)		Grupos sociales Bogotá (1985)		
	Total inga	Bogotá	No pobres	Pobres	En miseria
< de 15 años	80.2	73.4	40.6	79.7	100.6
65 y más	2.1	1.1	5.4	3.5	3.5
Total	82.3	74.5	46.0	83.2	104.1

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989; DANE, et al., «La pobreza en Bogotá», 1989.

El origen étnico por autoidentificación de la población inga censada en las siete ciudades (Cuadro 5) es, casi en un 90%, de aceptación de pertenencia. Esto se reafirma ante el hecho de que entre la población censada de 5 y más años, el 76% habla la lengua (inga, variante del quechua) y el 17.2% la entiende. Esto, curiosamente, significa que incluso miembros más autoidentificados como mestizos, familiares de los anteriores, entienden la lengua, y en el caso de miembros de otros grupos étnicos su facilidad es mayor, pues hay algunos hablantes del quechua; y entre los camentsá es frecuente que conozcan el quechua⁹, por compartir el mismo territorio de procedencia (valle de Sibundoy).

⁹ La lengua se habla permanentemente entre ellos para todo tipo de actividades, domésticas, lúdicas y de trabajo como vendedores ambulantes. Solamente ante la presencia de un comprador de algún producto natural o de quien requiera una consulta en el campo de la salud se habla el español.

Cuadro 5
ORIGEN ETNICO DE LA POBLACION
INGA EN CIUDADES, 1989

Origen étnico	Porcentajes
Inga	89.1
Mestizo o blanco	8.8
Negro-mulato	0.3
Otras etnias (kamsá- páez-otavaleño)	1.8
Total	100.0

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989

El estado civil de la población inga en ciudades (Cuadro 6) de 15 y más años de edad es el siguiente: el 27.1% es población soltera, el 35.2% es casada, el 28.3% vive en unión libre, el 6.6% es separada y el 2.7%, viuda. Llama la atención el alto porcentaje de población en unión libre, lo cual se aparta de los patrones globales a nivel urbano, aunque posiblemente a nivel de grupos pobres y en miseria urbanos es importante esta condición. De todas maneras, esta forma de organización de las uniones maritales revela lo que anotan Urrea y Puerto (1992: 182): «Una alta inestabilidad demográfica, debido a su movilidad espacial o migratoria entre ciudades y entre ellas y su región de origen (Alto Putumayo). Dichas variaciones tendrían que ver con cambios bruscos en las cohortes por edades y por sexo entre grupos migratorios, lo que explicaría, por ejemplo, el fuerte predominio de solteros hombres en Bogotá, así como el alto porcentaje de uniones libres en Cali, y de la población casada en las otras cinco ciudades...».

Cuadro 6
ESTADO CIVIL DE LA POBLACION INGA
EN BOGOTA, CALI Y OTRAS CIUDADES, 1989

Estado civil	Bogotá	Cali	Otras (a)	Total
Soltero	31.9	20.0	22.0	27.1
Casado	31.9	27.7	48.8	35.2
Unión libre	25.9	41.5	23.2	28.3
Separado	8.1	7.7	2.4	6.6
Viudo	2.2	3.1	3.6	2.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989

(a) Popayán, Buenaventura, Palmira, Buga y Tuluá.

El Cuadro 7 permite destacar un elemento interesante, como es el estar en presencia de migrantes urbanos no tan recientes, ya que el 34.4% lleva más de 10 años en la ciudad y sólo el 13.1% tiene un tiempo menor a los cuatro años. El grupo entre cinco y nueve años corresponde al 6.4%. Esto permite explicar que con una población joven, casi el 44% menor de 14 años (Cuadro 2), el 46.1% sean nativos, o sea, hayan nacido en la ciudad. Sin embargo, la mayor parte de la población, como se observó en los datos del Cuadro 5, la cual incluye a la población nativa, se autoidentificó como perteneciente a la etnia. Se trata así de una población migrante rural-urbana antigua con descendientes nacidos en la ciudad y que mantiene sus lazos de pertenencia con el grupo de origen.

Cuadro 7

**TIEMPO DE RESIDENCIA DE LA POBLACION INGA
Y DEL JEFE DE FAMILIA EN SIETE CIUDADES, 1989**

Tiempo de residencia en la ciudad	Toda la población			Total siete Ciudades	Jefe de familia
	Bogotá	Cali	Otras (a)		
Nativos	46.1	46.0	46.8	46.1	3.0
0 a 4 años	14.9	9.7	11.4	13.1	18.0
5 a 9	5.3	8.8	7.0	6.4	11.3
10 a 19	22.4	22.1	24.7	23.0	37.6
20 y más años	11.3	13.3	10.1	11.4	30.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989

(a) Popayán, Buenaventura, Palmira, Buga y Tuluá.

En los Cuadros 8 y 9 se observa en primer lugar que, además del Alto Putumayo como sitio de residencia anterior a la migración, aparecen distintas regiones del país y el exterior (Venezuela y Ecuador). Por tanto, existe un itinerario migratorio que cubre casi todo el territorio nacional y el de países vecinos. Es decir, estos indígenas no solamente son migrantes antiguos con descendientes nacidos en la ciudad, sino que una buena parte de ellos tiene a su haber varias experiencias migratorias acumuladas en diferentes ciudades. El Cuadro 9 demuestra que esto se relaciona con un conjunto de redes familiares y de compadrazgo que se extienden desde el área de origen hasta diversas regiones del país y del exterior, muchas de ellas recorridas en sus anteriores trayectos migratorios. Por algo Ramírez y Urrea (1989) han sugerido la hipótesis de la «etnia diáspora», que se ha extendido a diversas áreas geográficas de la sociedad mayor de Colombia y a otros países vecinos.

Cuadro 8
LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR DE LA POBLACION INGA
EN 7 CIUDADES, 1989

Lugar de residencia anterior	Bogotá	Cali	Otras	Total
Exterior	5.5	8.2	5.9	6.1
Bogotá	1.2	4.9	2.4	2.3
Valle del Cauca	4.3	9.8	15.3	8.5
Cauca-Nariño	6.7	13.1	4.8	7.4
Alto Putumayo	58.5	47.6	62.4	57.4
Boyacá-Santanderes-Meta	12.2	1.6	1.1	7.0
Medellín-Antiguo Caldas	4.9	13.1	3.5	6.1
C/marca-Tolima-Huila-Caquetá	5.5	1.6	1.1	3.5
Costa Atlántica	1.2	—	3.5	1.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989.

(a) Popayan, Buenaventura, Palmira, Buga y Tuluá.

Cuadro 9
PRESENCIA DE FAMILIARES O COMPADRES DEL JEFE
Y DEL CONYUGE DE FAMILIAS INGA, SEGUN REGIONES, 1989

Lugar en el que habitan familiares o compadres	Jefe	Cónyuge	Total
Exterior	25.5	30.1	27.1
Bogotá	4.1	4.2	4.2
Valle del Cauca	5.0	5.4	5.3
Cauca-Nariño	3.5	2.7	3.2
Alto Putumayo	50.6	43.4	47.8
Boyacá-Santanderes-Meta	5.6	8.1	6.5
Medellín-Antiguo Caldas	2.7	2.1	2.5
C/marca-Tolima-Huila-Caquetá	2.2	1.5	2.0
Costa Atlántica	0.8	2.4	1.4
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989.

Las tasas específicas y globales de fecundidad de la población inga residente en siete ciudades (1989), comparadas con las del país y las de grupos de miseria en Bogotá (1985), (Cuadro 10), son considerablemente altas para ese año; similares a las de la población rural y total de mujeres en Colombia para el quinquenio 1965-1969 y, obviamente, muy por encima de las tasas de las poblaciones rural y total colombiana para 1985, y de las que presentaron los grupos en miseria en Bogotá para este año. Se trata, entonces, de un subgrupo urbano que mantiene los patrones reproductivos semejantes a los del país dos décadas atrás. Esto se debe a las particularidades de su residencia en las ciudades, sin integrarse al contexto urbano, a pesar de no ser migrantes recientes y de tener descendientes nacidos en la ciudad¹⁰.

Cuadro 10

TASAS POR EDADES(*) Y GLOBALES DE FECUNDIDAD DE LA POBLACION INGA RESIDENTE EN SIETE CIUDADES (1989), TOTAL COLOMBIA (1965-1985), RURAL COLOMBIA (1965-1985), Y EN MISERIA EN BOGOTA (1985)

Grupos de edad	Población inga siete ciudades 1989	Población rural Colombia		Población total Colombia		Población en miseria en Bogotá 1985
		1965-1969	1985	1965-1969	1985	
15 a 19	142.9	145.5	113.0	111.3	76.0	85.7
20 a 24	219.5	318.0	237.0	269.7	169.0	225.7
25 a 29	350.0	352.0	210.0	301.3	159.0	204.2
30 a 34	306.6	330.0	161.0	273.0	116.0	159.4
35 a 39	263.2	244.0	113.0	212.3	72.0	106.9
40 a 44	83.3	104.5	54.0	102.7	32.0	63.8
45 a 49	13.1	16.0	16.0	15.0	8.0	16.5
Tasa global de fecundidad	6.83	7.51	4.52	6.43	3.16	4.3

(*) Por mil mujeres.

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989;

Zlotnik, Hania, «Levels and recent trends in fertility and mortality in Colombia», Committee on Population and Demography, Report No. 12. 1982.

Ordoñez, Myriam, «La fecundidad en Colombia: niveles, diferenciales y determinantes, 1985»,

DANE, PROFAMILIA, 1990

DANE, et.al., «La pobreza en Bogotá, descripción cuantitativa, 1985», Imprenta Distrital, 1990.

¹⁰ Como una información etnográfica interesante, entre las mujeres inga residentes en Cali, parturientas o embarazadas, cuando se intentó prestarles un apoyo médico para evaluar sus condiciones de embarazo y su salud en general, se encontró que ninguna de ellas, incluyendo las menores de 30 años, habían sido «tocadas» por otra persona diferente a su esposo o compañero, o a la madre y partera en el momento del parto.

Por otro lado, aunque existen prácticas anticonceptivas basadas en la herbolaria tradicional, relativamente efectivas, que los curanderos (as) inga sugieren a sus pacientes-clientes mestizos, mulatos o «blancos», las mujeres inga no las practican debido a que no son bien vistas por sus esposos o compañeros.

Un elemento adicional se observa al comparar en el Cuadro 10 los datos de tasas de fecundidad específicas para el rango de 25-29 años de la población de mujeres inga. Este grupo presenta una mayor tasa, lo cual coincide con el patrón reproductivo en décadas pasadas en el país (pues este patrón se modificó en los últimos 20 años, al reducirse, particularmente en este rango, los niveles de fecundidad).

Las tasas de participación laboral y de desempleo de la población inga en siete ciudades (1989) y de grupos sociales en Bogotá (1985) (Cuadro 11) muestran una población en edad de trabajar de 10 años y más (PET) del 71.4% para ambos sexos; sus tasas de participación laboral son increíblemente altas, del 76% para los dos sexos y del 72.1% para las mujeres. Estas tasas evidencian el caso de un grupo humano con altísimas tasas de participación laboral, muy por encima de las que registran las cuatro principales ciudades del país, sobre todo en el caso de las mujeres.

Cuadro 11

TASAS DE PARTICIPACION LABORAL Y DE DESEMPLEO DE LA POBLACION INGA EN SIETE CIUDADES (1989) Y GRUPOS SOCIALES EN BOGOTA (1985)

Conceptos	Sexo	Inga 1989	Grupos sociales en Bogotá 1985		
			No pobres	Pobres	Miseria
Población en edad de trabajar sobre población total	Total	71.4	80.7	68.9	65.1
	Hombres	71.0	-----	-----	-----
	Mujeres	71.9	-----	-----	-----
Tasas de participación	Total	76.0	59.2	46.3	43.6
	Hombres	79.9	67.1	64.3	61.7
	Mujeres	72.1	40.8	29.6	26.7
Tasas de desempleo	Total	2.90	4.7	8.2	9.9
	Hombres	3.35	-----	-----	-----
	Mujeres	2.40	-----	-----	-----

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989; DANE, et. al., «La pobreza en Bogotá», 1989

Además, se observa un fenómeno muy interesante: las tasas de participación de esta población indígena residente en ciudades va en sentido contrario a la tendencia de las tasas promedio de los grupos en miseria y pobreza urbanos, a pesar de ser un subgrupo en extrema pobreza. La razón de ello es que se trata de un grupo étnico inserto en ciudades con una participación laboral bien amplia y extensiva, bajo la modalidad de vendedores ambulantes. Toda la familia **participa** activamente en el oficio de vendedor, especialmente de plantas medicinales y de otros productos animales y minerales, también medicinales,

junto con artículos varios, iconográficos y amuletos. Por esta razón las tasas de desempleo abierto en este grupo son bajas, pues como lo han revelado estudios ya clásicos sobre el mercado laboral urbano colombiano (Misión de Empleo Chénery), el desempleo abierto convencional para los trabajadores por cuenta propia es muy poco relevante.

El Cuadro 12 aclara mejor lo antes referido. El 75% de la ocupación son «ventas ambulantes» (con puestos fijos sobre los andenes de las calles y plazas de mercado). En el caso de las mujeres este porcentaje es todavía mayor, el 80.4%.

Cuadro 12

**POBLACION INGA ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA
POR TIPO DE OCUPACION Y GENERO EN SIETE CIUDADES, 1989**

Tipo de ocupación	Hombres	Mujeres	Total
Ventas ambulantes (con puesto fijo)	70.3	80.4	75.0
»Caseadores»	20.0	7.2	14.0
Servicio doméstico	—	5.2	2.4
Otras	9.7	7.2	8.6
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989.

Finalmente, el tipo de familias residentes en siete ciudades según vivienda (Cuadro 13) indica que la mayor parte de éstas son inquilinatos (43.5%); en segundo lugar aparecen los cuartos o piezas de hoteles populares y las casas o apartamentos en alquiler en áreas cercanas a las galerías o plazas de mercado. Apenas un 10.1% posee casa propia. Existe, pues, un tipo de vivienda precaria y compartida que se ubica en las áreas céntricas cercanas a sus espacios de trabajo; por lo tanto, son espacios urbanos muy deteriorados, compartidos a la vez con otros sectores sociales y culturas «marginales» urbanas.

Cuadro 13

TIPO DE FAMILIA DE LA POBLACION INGA, CENSADA EN SIETE CIUDADES, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA HABITADA, 1989

Tipo de vivienda	Tipo de familia					Total
	Unipersonal	Nuclear completa	Nuclear incompleta	Extensa comp. e incom.	Compuesta	
Cuarto de hotel	37.5	10.8	37.5	24.1	33.3	20.3 (N=28)
Inquilinato	37.5	55.4	25.0	20.7	66.7	43.5 (N=60)
Casa o apartamento en alquiler	16.6	20.3	37.5	20.7		20.3 (N=28)
Casa-lote propio	4.2	5.4		10.3		5.8 (N=8)
Casa propia	4.2	8.1			24.1	10.1 (N=14)
Total	100.0 (N = 24)	100.0 (N = 74)	100.0 (N = 8)	100.0 (N = 29)	100.0 (N = 3)	100.0 (N = 138)

Fuente: Censo Inga en Ciudades, 1989

Las familias unipersonales se concentran en inquilinatos y piezas de hoteles. Las familias nucleares completas, en inquilinatos, seguido de la casa o apartamento en alquiler. Las nucleares incompletas lo hacen en el cuarto de hotel y en la casa o apartamento en alquiler. Las familias extensas son las que tienen un mayor porcentaje de vivienda en propiedad. El modelo típico de vivienda de esta etnia en las ciudades es el inquilinato, con predominio de la familia nuclear completa como residente; es una estrategia adecuada de sobrevivencia urbana, en cuanto un grupo de familias de la misma etnia comparten una sola casa. De esta manera se reproduce un sistema de apoyo étnico a nivel familiar y de compadrazgo en el mismo espacio de la vivienda compartida.

b) Etnia wayuu

A pesar de no disponer del mismo tipo de datos que se tienen para la etnia inga en ciudades, se pueden hacer una serie de consideraciones centrales sobre las principales características del asentamiento de esta etnia en áreas urbanas de Colombia y Venezuela, a partir de dos estudios recientemente publicados sobre esta etnia (Rivera, 1991; Correa, 1993) y los datos del censo del Departamento Administrativo Nacional Estadístico (1992).

A diferencia de los inga del Alto Putumayo, los wayuu -pueblo originario de la península de La Guajira colombiana y venezolana- aún tienen el mayor porcentaje de su población en el área rural de dicha península. Según datos aportados por Correa (1993: 209), los wayuu alcanzarían las 190 000 personas, «si a los que habitan poli-residencialmente en toda la península se suman 40 000 que habitan semi-sedentariamente en Maracaibo. Todos alternan de manera estacional su asentamiento familiar a lo largo de la península y en algunos

centros urbanos...»¹¹. Por las estimaciones de este autor, en los dos países la población wayuu en áreas urbanas llegaría al 30% del total.

Los wayuu son, de acuerdo con Correa (1993: 211), un grupo étnico poli-residencial y no propiamente nómada, «lo cual supone una adscripción territorial local rigurosa y el uso complejo de un espacio territorial más amplio. Una buena parte de los wayuu tiende en las ciudades a la sedentarización, como en el caso citado de Maracaibo, pero es preciso destacar que los núcleos allí residentes no pierden el contacto con sus troncos familiares en el territorio ancestral sino, más bien, trasladan recursos, contribuyendo de manera explícita al mantenimiento de actividades tradicionales como el pastoreo».

«Esta etnia es un pueblo de pastores y pescadores, que combina estas actividades con la caza-recolección y la horticultura, heredadas de sus antecesores prehispánicos. También, el comercio y los tejidos son eje de las actividades domésticas (la cerámica ha ido quedando paulatinamente en desuso); la explotación de la sal y de otros recursos naturales como el yeso y el talco, más el trabajo asalariado, complementan el panorama de actividad económica».

Según Rivera (1991: 108-109), la población wayuu en Maracaibo se desempeña en el trabajo asalariado en distintas ramas de actividad. Para este autor, los que llegan a esa ciudad van en busca de trabajo, a visitar parientes, hacer compras, obtener tratamiento médico y recoger contribuciones entre amigos y parientes; incluso, para escapar de enemigos en el territorio étnico urbano del barrio o vecindario. «Muchos se quedan en la ciudad por un par de días, unas pocas semanas o varios meses antes de regresar a sus tierras ancestrales. Quienes acuden en busca de trabajo generalmente se quedan por más tiempo. Sin embargo, las cifras demográficas¹² indican que en la última década el número de wayuus que migran a Maracaibo es mayor que el de migrantes a las

¹¹ Correa (1993: 209) estima que además de los 127 269 wayuus censados en La Guajira colombiana por el DANE en 1992, habría alrededor de 20 000 más en la alta Guajira venezolana, lo cual arroja un total de aproximadamente 150 000 wayuus en Colombia y Venezuela sin contar los residentes en una ciudad del tamaño de Maracaibo, que como el mismo Correa estima serían unos 40 000.

La información del censo del DANE aporta el dato de alrededor de 19 000 wayuus en cabeceras municipales en el lado colombiano; o sea casi un 15% en centros urbanos (Riohacha y Maicao) y semiurbanos (Uribia, Manaure, Fonseca, Barrancas y otros más pequeños). En el caso venezolano de la alta Guajira la distribución puede ser igual o aún más rural. En suma, serían alrededor de 62 000 wayuus viviendo en ciudades intermedias, algunas de gran importancia como Maracaibo en Venezuela, o en pequeños centros urbanos; entre un 30 y 32% de la población total wayuu.

¹² Rivera presenta estimativos de 60 000 wayuus para Venezuela en 1981, los cuales en su mayor parte viven en Maracaibo, a partir de datos tomados de la Confederación de Indígenas de Venezuela y la Oficina de Asuntos Indígenas del Estado Zulia. Estimaciones que él consigna para 1963 y 1965, del Instituto Indigenista Venezolano en este país, arrojan poblaciones de 22 000 y 35 000 respectivamente, lo cual significaría un enorme crecimiento de la población de la etnia en el vecino país entre las décadas del sesenta y la del ochenta.

zonas rurales del Zulia. Esta tasa diferencial se relaciona con la presencia de parientes en aquella ciudad...». La proliferación de barrios wayuu en esta ciudad, según Rivera (1991:108), es cada vez más intensa a partir de los años setenta.

«Como enclaves étnicos, estos barrios son más que visibles en el medio urbano y contrastan fuertemente con las secciones criollas de la ciudad. En ellos el lenguaje de preferencia es wayuu, la comida es wayuu, la manta wayuu es más común que el atuendo «occidental». La construcción de cocinas separadas y enramadas al estilo guajiro llega al punto de que algunos barrios recientes, como Las Pionías, en las afueras de Maracaibo, parecen rancherías transplantadas desde la península» (Rivera, 1991: 108).

Correa (1993: 215) sugiere la existencia de una matriz de reproducción étnica rural-rural y rural-urbana -que le ha permitido a esta etnia adaptarse a través de estrategias de gran versatilidad y de recreación contradictoria, pero manejables- de sus instituciones culturales, en medio «de contextos socioeconómicos nacionales y regionales de subordinación, originados en las predominantes actividades extractivas que una y otra vez han asolado a la península».

Lo más sugestivo de la hipótesis, en la cual coinciden los dos autores citados -Correa y Rivera-, pero con énfasis distintos, es que «la adaptabilidad a las diferentes exigencias externas que forzaron una y otra vez a los wayuu a vivir cambios culturales se ha convertido en factor de la organización social wayuu y de su reproducción étnica...».

Sin embargo, Correa también indica que esta versatilidad es el resultado de procesos etnohistóricos «que se remontan hasta las primeras migraciones de aborígenes amazónicos hacia las Antillas, las cuales supusieron intenso contacto y adaptaciones entre grupos con sistemas económicos diferentes» (1993). Esta etnia, por ejemplo, adopta el pastoreo en el período colonial; además, adquiere conocimientos a través de africanos pescadores de perlas que incorporan en las primeras granjerías y luego, con los palenques negros establecidos en áreas de su antiguo territorio.

Desde el período colonial hasta nuestra época, el carácter de territorio de frontera de la península ha tenido un papel fundamental en el juego de intercambios entre distintos actores y los wayuu, como bien lo anota Correa (1993: 215).

El empleo wayuu en las áreas urbanas y rurales colombianas y venezolanas, además del trabajo asalariado no calificado en los frentes agroindustrial y de haciendas ganaderas del norte del César y del Zulia, combina el sector informal en Maracaibo, Riohacha y Maicao con actividades en centros turísticos en la parte venezolana de la península.

Hay que resaltar, finalmente, que un elemento articulador central en esta versatilidad, basada en la poli-residencialidad, es la estructura familiar matrifocal y matrilineal de los clanes wayuu, los cuales son la base de la organización social y política de la etnia. El hecho de que la lengua sea hablada por el 96.5% de la etnia en La Guajira colombiana¹³ y en un porcentaje seguramente también alto en la parte venezolana, incluyendo el área del golfo de Maracaibo, refuerza la hipótesis de un sentido de pertenencia bien fuerte que facilita la estrategia adaptativa frente a las distintas presiones y contextos rurales y, sobre todo, urbanos, sin perder los aspectos centrales de su ordenamiento simbólico.

4. Algunas conclusiones y consideraciones finales

Para el caso colombiano, la diferenciación de acuerdo con las características socioculturales o étnicas de los procesos sociodemográficos no ha sido muy reconocida en los estudios convencionales demográficos, sociológicos ni, incluso, antropológicos. Esto se debe, primero, al supuesto efecto homogeneizador del mestizaje y, segundo, a las teorías convencionales que estigmatizan a los procesos de urbanización como irreversiblemente homogeneizadores.

En la medida que las investigaciones demográficas y sociológicas colombianas sobre las migraciones rural-urbana y entre las áreas rurales no le han dado importancia a los factores socioculturales, tampoco ha sido posible reconocer las particularidades de las poblaciones indígenas y negras en espacios diferentes a sus territorios ancestrales. Además, los estudios antropológicos en Colombia siempre han concebido la existencia de poblaciones indígenas sólo en sus áreas de origen, de modo que la migración a la ciudad es asumida por esta antropología como un fenómeno de pérdida de la identidad cultural. La limitación de los enfoques convencionales de las ciencias sociales para entender estos fenómenos se relaciona con una incapacidad para interpretar la interacción y mezclas entre tradición y modernidad: mundos, espacios y culturas tradicionales en proceso de intercambio con mundos, espacios y culturas modernas.

Esto es fundamental para entender no solamente la presencia de indígenas y negros en contextos urbanos sino, también, los profundos cambios que presentan las regiones rurales con predominio de grupos étnicos amerindios y negros en su progresiva integración a las distintas sociedades nacionales.

Los dos ejemplos presentados en este trabajo, las etnias inga y wayuu, nos conducen a las siguientes consideraciones analíticas generales sobre la variable etnia en los estudios sociodemográficos:

- * Es necesario reconocer la especificidad de los factores socioculturales en su relación con una serie de variables sociodemográficas (natalidad-fecundidad, mortalidad, migraciones, patrones de residencialidad y

¹³ Según datos del último censo de la etnia llevado a cabo por el DANE.

distribución territorial) y socioeconómicas (características de la población al respecto, tipos de empleo, etc.). Dicha especificidad requiere valorar una serie de dimensiones socioculturales no convencionales - como lengua y prácticas del habla (en términos socio y etno-lingüísticos), relaciones de parentesco, formas de religiosidad popular, patrones de asentamiento territorial de acuerdo a prácticas ancestrales, etc.-, de las cuales no existen indicadores desarrollados como para emprender estudios no etnográficos de tipo cuantitativo.

- * Por lo anterior, es útil combinar los estudios macro de tipo sociodemográfico convencional -que de todos modos incorporen algunos indicadores adicionales simplificados que permitan recoger alguna dimensión sociocultural-, con los estudios micro, donde los factores socioculturales sean uno de los focos principales en la observación rigurosa (cuantitativa y cualitativa) de los eventos sociodemográficos. Estos últimos deben dirigirse hacia poblaciones determinadas, de acuerdo a características étnicas o a su manifestación como subculturas en el sentido de los **complejos culturales**, según la definición de Gutiérrez de Pineda (antes comentada). Esta sugerencia metodológica no sólo es válida para poblaciones indígenas con sentido definido de autoidentificación como etnias, sino también para otros grupos étnicos que, como las poblaciones negras en el caso colombiano, están en proceso de construcción de una identidad como grupo colectivo. Además, puede ser válido en el caso de poblaciones más porosas, sin sentido de pertenencia étnica aunque sí a una serie de subculturas regionales en continua transformación.
- * Lo anterior no significa que la dimensión étnica remite a una matriz pura y originaria. Todo lo contrario, el desafío reside en que los elementos étnicos y el conjunto de aspectos socioculturales están en proceso de continua adaptación e incorporación de elementos de otras culturas, como se ha observado a través de los dos ejemplos. No se trata de asumir lo étnico como algo inmóvil, porque sus contenidos son siempre cambiantes; en realidad, en toda sociedad encontramos fenómenos interétnicos. Lo pluricultural o pluriétnico conllevan necesariamente la interculturalidad. De todas maneras, sin embargo, en repetidos momentos de sus historias los pueblos, las poblaciones, tienden a asumir formas de representación entre ellas, y entre unas y otras, que las hacen percibirse diferentes. Nuestra tarea es intentar captar esas diferencias, objetivándolas a partir de aproximaciones etnográficas y cuantitativas. Este es nuestro ejercicio intercultural en el conjunto de la sociedad mayor.
- * Los espacios urbanos pueden ser vistos como escenarios de diferenciación sociocultural o étnica en la medida en que los actores sociales así lo dispongan en su vida individual y colectiva, estableciendo distinciones con otros; o sea, que su visibilidad en las interacciones sociales

cumpla con ciertos ordenamientos simbólicos, como organización familiar, lengua, cosmovisión y religiosidad popular, además del sentido de pertenencia ancestral. Aunque su visibilidad no sea del todo reconocida en los espacios urbanos por el conjunto de sectores de la sociedad mayor, de todos modos se pueden aplicar algunos criterios para visualizar las características particulares de esas poblaciones según sus territorios de origen, como las ya mencionadas.

En los contextos urbanos, algunas de esas características carecen de un territorio ancestral continuo y tienen otras formas de manifestación; generalmente, a través de redes familiares y de compadrazgo, lugares de residencia habitados por familias y amigos de la misma, como en el caso de los inquilinatos urbanos utilizados por los grupos inga, o vecindarios o barrios en forma de nichos culturales que reproducen un espacio cultural, como en el caso de los wayuu.

Las estrategias adaptativas en las áreas urbanas requieren la inserción al mercado laboral a través de ocupaciones que permitan mantener sus características culturales vía el mismo oficio. En el caso de los inga, como vendedores o comerciantes de plantas medicinales y otros productos; o mediante trabajos asalariados estacionales o por cuenta propia vinculados al comercio, como en los wayuu, que les da cierta libertad para moverse por períodos de tiempo entre su residencia urbana y la rural en su territorio ancestral (rancherías).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Correa C., Hernán Darío (1993), Los wayuu: pastoreando el siglo XXI, en *Encrucijadas de Colombia amerindia*. Francois Correa R., editor; 203-228. Instituto Colombiano de Antropología, COLCULTURA, Bogotá.
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (1992), *Censo Wayuu, resultados preliminares*, Bogotá.
- DNP: Departamento Nacional de Planeación (1993), Unidad de Desarrollo Social, DIOGS; «Base de datos sobre Régimen Territorial Indígena, 1993», Bogotá.
- Faust, Franz (1990), La identidad en el pensamiento. En: *ALUNA: Imagen y memoria de las jornadas regionales de cultura popular*; 234-241. Gloria Triana, compiladora, Presidencia de la República, Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), COLCULTURA, Bogotá.
- Giddens, Anthony (1991), *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia (1968), *Familia y cultura en Colombia*. Coediciones Tercer Mundo y Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

- Luna, Luis Eduardo (1986), *Vegetalism-Shamanism among the mestizo population of the peruvian Amazon*, Stockholm.
- Misión de empleo-Chenery. El problema laboral colombiano: Informes de la misión Chenery. José Antonio Ocampo, Manuel Ramírez, editores, (1987). Tomo I, publicación Contraloría General de la República, Departamento Nacional de Planeación, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Bogotá.
- Ramírez De Jara, M. C. (1991), «Los Quillacinga y su posible relación con otros grupos prehispánicos del Oriente colombiano», ponencia presentada al 47° Congreso de Americanistas, celebrado en New Orleans, 7-11 de julio de 1991, en el simposio «Arqueología y etnohistoria del sur de Colombia y el norte del Ecuador».
- Ramírez de Jara, M. C. y Urrea Giraldo, F. (1989), Dinámica etnohistórica socio-demográfica y presencia contemporánea del curanderismo ingano-kamsá en las ciudades colombianas, en *Curanderismo Parte Primera*; 181-234. Instituto Colombiano de Antropología, Memorias del Simposio Medicina Tradicional, Curanderismo y Cultura Popular en Colombia de Hoy, Memorias V Congreso Nacional de Antropología, Villa de Leyva, 1989, Serie memorias de eventos científicos, ICFES, Bogotá.
- Rivera Gutiérrez, Alberto (1991), La metáfora de la carne sobre los wayuu; la península de La Guajira, en *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen XXVIII; 87-136, Instituto Colombiano de Antropología, COLCULTURA, Bogotá.
- Urrea Giraldo, F. (1989) Curanderismo indígena y antimodernidad en los espacios urbanos del suroccidente colombiano, en *Boletín Socioeconómico*, CIDSE, N° 19; 125-140. Universidad del Valle, Cali.
- Urrea Giraldo, F., Puerto, F. (1992), «Población inga residente en 7 ciudades colombianas: Un caso de pobreza». En: *Boletín de Estadística*, DANE. N° 466; 169-209, Bogotá.
- Urrea Giraldo, F., Barreras, R., Puerto, F., Zapata, D. (1992), Perfil socio-demográfico y de salud en la Comuna 14 del Distrito de Aguablanca, Cali, 1990, en *Boletín de Estadística*, DANE, N° 468, Bogotá.

PARTE V

PUEBLOS INDIGENAS, POBLACION Y DESARROLLO

CAPITULO 19

PROBLEMATICA DE POBLACION Y DESARROLLO EN PUEBLOS INDIGENAS

Martine M. A. de Schutter
Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP), La Paz, Bolivia

1. Problemática de población y desarrollo en Bolivia

Como una de las actividades preparatorias para la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo -organizada por las Naciones Unidas y que se llevará a cabo en El Cairo, Egipto, 1994-, se presentó, en septiembre 1993, el Informe Nacional sobre Población (INP) de Bolivia (Unidad de Políticas de Población, 1993). El documento fue un esfuerzo conjunto de la Unidad de Políticas de Población y Comités Departamentales de Población de la Paz, Cochabamba, Tarija, Oruro, Sucre, Santa Cruz y Potosí, conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Así, este documento representa opiniones de distintos sectores del país (gobierno, organizaciones no gubernamentales, instituciones de la Iglesia, organizaciones de mujeres, comunicadores sociales, universidades y otros) con respecto a problemáticas poblacionales regionales y nacionales.

El Informe Nacional sobre Población (INP) basa sus consideraciones en la actual realidad de población en el país, destacando entre sus principales observaciones las siguientes:

- * En Bolivia no existe una política explícita de población, a pesar de las innumerables actividades realizadas por instituciones estatales y privadas.

- * La dinámica poblacional boliviana se encuentra en un proceso de transición, expresado en el descenso de la tasa de mortalidad infantil, de la tasa global de fecundidad y de un alto y rápido proceso de urbanización.
- * El estancamiento y creciente proceso de empobrecimiento del área rural origina un rápido proceso de urbanización del país, concentrando a la población fundamentalmente en las ciudades principales, lo cual tiene directas implicancias en el empleo, en los ingresos económicos y servicios de saneamiento urbano, etc.
- * El debate y preocupación en materia de política social en el país se centra en aspectos tales como: la necesidad de alcanzar una mejor distribución de la población, los efectos de una acelerada urbanización, la pobreza y el analfabetismo; los bajos niveles de instrucción, la importancia de generalizar la educación sexual y la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios de planificación familiar desde una perspectiva de salud, del derecho de la mujer y de la pareja de decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.
- * El INP concluye que la prioridad actualmente conferida al desarrollo humano por el gobierno boliviano abre un camino para la integración de los factores poblacionales en la planificación del desarrollo.

Esta planificación se basa en la necesidad de modificar la realidad poblacional del país, que muchas veces tiene efectos dramáticos sobre la calidad de vida de la población. Según los resultados finales del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992 (Instituto Nacional de Estadística, 1993a), la población boliviana alcanza un total de 6 420 792 habitantes.

Considerando el período intercensal de 1976-1992, la tasa anual de crecimiento para Bolivia es de 2.11%, mostrando diferencias por departamentos y áreas. En el área rural esta tasa es de 0.09% mientras que en el área urbana es de 4.16%. La composición urbano-rural muestra una mayoría urbana de 57.5% y un 42.5% rural. Desde 1976 el área urbana ha duplicado su población de 1 925 840 a 3 694 846, en 1992.

Este proceso se distribuye principalmente en tres ciudades, las que corresponden a las tres grandes regiones del país; por lo tanto, la urbanización en Bolivia es más equilibrada que en otros países que cuentan con un centro principal metropolitano. Sin embargo, el acelerado movimiento migratorio, especialmente hacia las ciudades, genera problemas económicos y sociales, derivados de una urbanización rápida y no planificada, así como un desequilibrio en la densidad poblacional, afectando la sustentabilidad del medio ambiente.

Bolivia se caracteriza por una estructura de edad «joven», así que la pirámide de edades muestra una base ancha. Los menores de 15 años representan el 42% y los mayores de 65 años son el 4% del total de la población.

En educación, se observa que el 25.7% de la población en edad escolar no asiste a establecimientos educativos. De este universo, la inasistencia es más aguda en el área rural que en el área urbana. La tasa de analfabetismo registra un 20.0%, es decir, una de cada cinco personas de 15 o más años en Bolivia es analfabeta. Esta tasa supera aproximadamente en 5% la tasa promedio de analfabetismo en América Latina. El analfabetismo afecta especialmente a los sectores sociales más pobres del campo y de la ciudad, más a la mujer y a los niños del área rural y a los sectores sociales desfavorecidos de las áreas urbano-marginales.

En cuanto a las diferencias idiomáticas existentes en el país, el 87.4% de la población de 6 y más años habla castellano, seguido por el quechua con un 34.3%, el aymara con un 23.5%, guaraní el 1.0%, y los otros idiomas nativos, 0.6%. Empero, las diferencias étnicas y culturales no sólo se definen por la variable idioma, razón por la cual se está realizando un Censo Indígena en varios territorios del Oriente, Chaco y Amazonia, que permitirá conocer esta realidad y realizar acciones coherentes con la diversidad étnica y cultural existente.

Respecto a la salud, la desnutrición es uno de los factores determinantes que condiciona el proceso de salud-enfermedad, donde las enfermedades propias de la pobreza son las responsables de las elevadas tasas de morbi-mortalidad, acrecentadas por el precario saneamiento ambiental, el déficit habitacional, la falta de infraestructura básica, la ausencia de seguro social, el alto costo de los servicios médicos, etc. En Bolivia, 75 niños de cada mil nacidos vivos morirán antes de cumplir su primer año de vida. Esta tasa oscila entre 57 por mil en el departamento de Santa Cruz y 118 por mil en el de Potosí. El riesgo de muertes infantiles y maternas aumenta por el reducido intervalo intergenésico, el bajo índice de control prenatal, la desnutrición, la reducida cobertura institucional de partos, la práctica de abortos inducidos, los embarazos de riesgo -precoces o tardíos-, la multiparidad, etc. De acuerdo a estimaciones de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDSA (Instituto Nacional de Estadística, 1989), la mortalidad materna, incluyendo mujeres solteras, alcanza una tasa de 485 por 100 000 nacidos vivos.

La tasa global de fecundidad en Bolivia, según el Censo 1992, es de 5.0, siendo una de las más altas de América Latina. Las mujeres del área rural presentan un promedio de 6.3 hijos, en tanto que las mujeres urbanas un promedio de 4.2 hijos. Las mayores diferencias en la fecundidad se producen según el nivel de instrucción: las mujeres sin educación duplican el número de hijos de las que han alcanzado o superado el nivel medio de escolaridad (5.7 y 2.8 hijos, respectivamente). La Encuesta Nacional de Demografía y Salud de

1989 mostró que el promedio de hijos deseados por mujeres casadas en edad fértil es de 3.2, número ideal que contrasta con la realidad de cinco hijos.

Sobre planificación familiar, el estudio «Cambios de la Fecundidad en Bolivia» (Guzmán, Torres y Schkolnik, 1991) muestra que tanto en conocimiento como en la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, Bolivia presenta porcentajes moderados y bajos comparados con los de otros países. Sólo el 30% de las mujeres en unión permanente practica alguna forma de contracepción. A los métodos modernos sólo acuden el 12.2% de las mujeres en unión. El uso de métodos anticonceptivos varía considerablemente según las regiones y los niveles de instrucción.

Estos indicadores generales de la situación poblacional en Bolivia se agravan cuando se hace referencia a los pueblos indígenas, que presentan especificidades y diferencias sustantivas con el resto del país.

2. Problemáticas de población y desarrollo en pueblos indígenas

El conocimiento de la situación poblacional de las diferentes etnias tropieza con realidades tales como:

- * Existe poca información diferenciada según grupo étnico respecto a conceptos, vivencias, necesidades educativas y servicios en las áreas de sexualidad y reproducción.
- * Es escasa la información existente sobre las relaciones de género en los grupos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia.
- * Hasta la fecha, los datos sobre morbi-mortalidad materno-infantil no están especificados según estas poblaciones. En este sentido, el «Censo Indígena del Parque Isiboro-Sécure» (Instituto Nacional de Estadística, 1993b) es un primer esfuerzo para poder contar con datos disgregados.
- * No se conoce en profundidad la relación y problemática específica de los pueblos indígenas con el medio ambiente.
- * La dinámica migratoria y las formas de asentamiento humano en los pueblos indígenas son realidades poco estudiadas.

Esta escasez de información lleva a una generalización en el diseño de programas y proyectos, lo que puede hacerlos poco efectivos o, incluso, generar resistencias. Problemáticas como la salud, la sexualidad, la relación con el medio ambiente y las relaciones de género requieren de un tratamiento respetuoso de las diversas formas de sentir y actuar que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida, resguardando la cultura y posibilitando el desarrollo humano sostenible.

La poca información y la supervaloración de una cosmovisión occidental provocan la marginalidad de las poblaciones indígenas en la sociedad boliviana. Así, por ejemplo:

En salud:

- * Muchos pueblos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia y el área rural del Altiplano y Valle no cuentan con servicio médico ni infraestructura de saneamiento básico.
- * Las carreras de medicina y enfermería no prestan la adecuada atención a aspectos etnoculturales, lo cual incide en las formas de prestación de servicios de profesionales de la salud a los pueblos indígenas, afectando su autoestima y cuidado de su salud.
- * A pesar de los esfuerzos por reconocer la validez de la medicina autóctona, se la continúa evaluando bajo la óptica de la medicina occidental; es decir, el reconocimiento de su eficacia depende de la posibilidad de traducción a los criterios de la medicina occidental. Una práctica es aceptada en la medida en que su funcionamiento sea similar a la descubierta por la ciencia médica occidental, pero si ésta desconoce las acciones terapéuticas sostenidas por la medicina «tradicional», infiere en la poca o nula validez de sus acciones.

En lo que concierne a educación:

- * Las elevadas tasas de analfabetismo, estrechamente relacionadas con la carencia de un sistema educativo que contemple la problemática lingüística y cultural de los pueblos indígenas, sustenta la marginalidad a que están sometidas estas poblaciones.
- * La educación bilingüe es aún un campo limitado a ciertas áreas territoriales. En los lugares donde no se ha implementado todavía esta experiencia, los indígenas que acceden a la educación formal se enfrentan a una educación homogeneizadora que no respeta sus especificidades culturales.
- * La oferta educativa, escasa y alejada de su contexto, no toma en cuenta las necesidades básicas de aprendizaje de las diferentes etnias, razón por la cual se convierte, además, en excluyente, al no contemplar su estructura orgánica, su cosmovisión, sus requerimientos y expresiones culturales.
- * Gran parte del material educativo sobre temas de población, dirigidos a los pueblos indígenas, independientemente del uso del idioma nativo y su diseño, requiere de una profundización de contenidos, que consideren las formas en que se expresan estas temáticas en las diferentes culturas.

Sobre la territorialidad:

- * Para los pueblos indígenas, el territorio es parte sustancial de su cultura y su identidad. Alejarlos de su tierra significa violar su sentido de pertenencia y de espacio para el desarrollo de la vida, supone no respetar símbolos que sustentan las relaciones de identidad cultural; sin embargo, aún no está solucionada la posesión de la tierra para muchos grupos indígenas.
- * La falta de reconocimiento al derecho a la tierra tiene una estrecha relación con problemáticas poblacionales, como la migración y distribución de la población. Los que pertenecen tradicionalmente a un territorio se ven forzados a desplazarse en la medida en que sus tierras son invadidas, no reconociéndose su derecho territorial. Esta situación implica la desintegración de sus culturas y el consecuente resquebrajamiento de su identidad.
- * Las poblaciones indígenas, caracterizadas por su movilidad territorial y sus derivados asentamientos esporádicos, se ven en peligro de extinción, en la medida en que no encuentran espacios territoriales libres para su habitabilidad. Esta situación es poco valorada en los procesos de desarrollo local y regional.

En relación con el medio ambiente:

- * Es bien conocido el manejo y uso equilibrado de recursos naturales y del medio ambiente de los pueblos indígenas, sin embargo, los crecientes niveles de pobreza de otros sectores poblacionales del país derivan en procesos de colonización de los territorios indígenas, ocasionando un fuerte desequilibrio medio ambiental que incide severamente en la calidad de vida y en la preservación de culturas protectoras del medio ambiente.
- * La explotación irracional de las grandes empresas madereras en territorios indígenas, al hacer uso irracional de los recursos naturales, logra el desequilibrio ambiental, haciendo peligrar la supervivencia de estas poblaciones y de su habitat.
- * A pesar de la realidad mencionada en los puntos anteriores, aún se juzga a los pueblos indígenas como depredadores, responsabilizando del deterioro del medio ambiente a la construcción de sus viviendas, la recolección de leña como combustible, la caza para la subsistencia, etc.

Considerando que la salud, la educación, la territorialidad, la relación con el medio ambiente y otros se transforman en problemas de la vida cotidiana que afectan el desarrollo humano sostenible, y frente a la poca información existente, urgen acciones que fortalezcan la supervivencia de los pueblos indígenas.

La vulnerabilidad de muchos de los grupos indígenas, en especial los que cuentan con un número reducido de población, hace que requieran de un apoyo acorde a su realidad. Por ejemplo, debe quedar claro que la planificación familiar favorece la disminución del riesgo de morbi-mortalidad de la madre y el niño, coadyuvando en la sobrevivencia del grupo étnico.

Toda intervención de cooperación con los pueblos indígenas debe considerar la globalidad de aspectos que constituyen la permanencia e identidad de los mismos. Con mayor razón en el tratamiento de la problemática poblacional, por tratarse de temáticas sensibles, directamente relacionadas con las formas vitales de expresión de las culturas.

3. Apoyo del FNUAP en problemáticas de población y desarrollo en pueblos indígenas

Las acciones del FNUAP en Bolivia, de acuerdo a su mandato principal, se concentran en colaborar con el gobierno, para lograr un equilibrio entre la población, los recursos y servicios disponibles y la capacidad de soporte del medio ambiente. El equilibrio entre la población y los recursos, así como la protección del medio ambiente, son elementos claves para el mejoramiento de la calidad de la vida y para un desarrollo sostenible con equidad.

La pobreza es la manifestación más aguda de la ausencia de un mínimo de equidad. Su reducción se plantea, entonces, como objetivo explícito de los planes de desarrollo, donde el desarrollo humano sostenible es el motor de la reforma social. Se trata de actuar sobre las causas estructurales de la pobreza, lo que requiere una estrategia integrada de desarrollo que garantice la incorporación eficiente de toda la población a las oportunidades económicas y sociales, respetando la diversidad etnocultural y regional del país.

Comprendiendo la importancia de contribuir en la búsqueda del equilibrio entre población y desarrollo, el FNUAP presta asistencia técnica y financiera a Bolivia desde 1972. Los objetivos concretos a largo plazo de esta asistencia son:

- * Reducir la mortalidad y morbilidad materno-infantil.
- * Disminuir el embarazo en la adolescencia.
- * Disminuir el número de abortos.
- * Aumentar los conocimientos y mejorar las actitudes y prácticas relacionadas con salud reproductiva.
- * Mejorar la condición de la mujer y promover la equidad en las relaciones de género.

- * Contribuir a la toma de conciencia respecto a la importancia de protección del medio ambiente.

El programa de asistencia del FNUAP se ejecuta en el marco de políticas congruentes con los derechos humanos nacional e internacionalmente reconocidos, la integridad física y mental del individuo, la justicia social y el respeto a la cultura y las diferencias de las formas de vida.

La misión del FNUAP de revisión del programa y formulación de estrategias (1990) observó que: «Muchos son los bolivianos que pertenecen a las culturas quechua y aymara y un número menor a la cultura guaraní y a otras. La consideración de los patrones culturales de estas comunidades es de crucial importancia en el planeamiento y desarrollo de acciones en el sector social».

La propuesta de acción estratégica de esta Misión recomienda estimular la realización y coordinación de investigaciones etnoculturales, que sirvan para orientar la formulación e implementación de políticas y programas de desarrollo. Asimismo, el programa de asistencia del FNUAP al Gobierno de Bolivia, de 1991 a 1995, recomienda que en el área de información, educación y comunicación se deben elaborar y ejecutar programas de educación que aborden las características y los comportamientos culturales de los diferentes grupos étnicos.

Al respecto, el Área de Investigación Sociocultural del Equipo de Apoyo Técnico del FNUAP (Hernández, 1993) considera que: «Sabemos que no hay nada más injusto que ofrecer una educación igual para individuos diferentes; lo mismo se aplica a las prácticas sanitarias. Esto no significa desigualdad de oportunidades, sino respuestas específicas a requerimientos específicos. La falta de conocimiento de docentes y médicos sobre los rasgos esenciales de las culturas indígenas los lleva a privilegiar un tipo de atención ajeno a las necesidades de sus alumnos y pacientes, lo que ineludiblemente dificulta el desarrollo emocional, cognitivo y el cuidado de la propia salud. (...) Los servicios, concebidos de esta manera, ofrecen un planteo dual e irreconciliable: si por un lado invitan al indígena a integrarse, por otro lo discriminan y le muestran a cada paso su desmerecimiento frente al aprendizaje y a la posibilidad de mejorar su salud y su calidad de vida, desventaja que supuestamente se origina en su calidad de indígena. (...). Mientras no se admitan y transformen estas diversas expresiones de discriminación, y mientras no se comprendan los esfuerzos y estrategias de supervivencia de los pueblos indígenas, serán inútiles muchos de los esfuerzos emprendidos, es posible que se diluyan las mejores y bien intencionadas intervenciones técnicas y probablemente den pocos frutos las más esmeradas políticas sociales».

El FNUAP plantea que la puesta en práctica de programas y proyectos debe considerar, como premisa fundamental, la necesidad de responder a los diversos requerimientos de las poblaciones indígenas, respetando su cosmovisión y apoyando la preservación de sus identidades culturales. Sin embargo, ésta no es una labor sencilla.

El proyecto «Salud Reproductiva II», apoyado por el FNUAP, tiene como objetivo inmediato lograr la prestación de servicios integrales de salud reproductiva -conforme a las normas nacionales de salud, incluyendo la planificación familiar- en 27 Distritos de Salud y en los 12 Hospitales Regionales del país. Este proyecto es consciente de la importancia de considerar los aspectos etnoculturales en la fase de capacitación a los trabajadores de la salud, posibilitando el mejoramiento de servicios y garantizando la calidad y cobertura de las acciones de salud reproductiva.

Esto implica la necesidad de conocer las prácticas de salud de las poblaciones, modificar patrones tradicionales de comportamiento de los prestatarios de servicios médicos y producir, con el concurso de las poblaciones objetivo, material educativo acorde con sus especificidades culturales. Los desafíos que esta tarea representa deberán ser cuidadosamente desarrollados, para ser efectivos y lograr en los hechos el mejoramiento de las condiciones de salud y vida de los pueblos indígenas.

El proyecto «Educación en Población», apoyado también por el FNUAP, en la búsqueda de colaborar en la generación de una conciencia poblacional a nivel nacional, tiene como objetivos inmediatos: que el país cuente con más de 10 000 educadores del ámbito formal y no formal y 500 comunicadores sociales capacitados para contribuir a satisfacer necesidades básicas de aprendizaje en materias de Educación en Población, a la vez que se propone la conformación de un Servicio de Recursos de Materiales de Educación en Población.

Para este proyecto, «la educación en población responde a un enfoque educativo integral. Busca que los sujetos puedan satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje en relación consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente. Esta concepción integral de los sujetos y de la sociedad procura contribuir a la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes para la comprensión de la situación sociodemográfica y ambiental del país y sus interrelaciones con el desarrollo de los derechos humanos, los derechos de la mujer, las identidades etnoculturales, la vigencia plena de la sexualidad, la protección del menor, el ejercicio de la paternidad responsable, la protección del medio ambiente, la libertad de movilidad territorial, las estructuras familiares diferenciadas, etc.» (Equipo Técnico Proyecto Educación en Población, 1993).

Se señala que: «la diversidad cultural del país, base sobre la que se sustenta el tratamiento de las temáticas de Educación en Población, requiere de la contextualización de los contenidos, respetando la multiplicidad de cosmovisiones insertas en el país y promoviendo acciones diferenciadas según los contextos sociales y culturales».

Mediante el enfoque educativo de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje se pretende: responder a las demandas educativas y a la diversidad de necesidades de aprendizaje, respetando los saberes acumulados según las

diferencias regionales, étnicas, culturales, etáreas y de género; valorar los aprendizajes obtenidos en los espacios de la vida cotidiana; hacer énfasis en la creación de climas de aprendizaje, considerando a los sujetos integralmente, en sus dimensiones afectivas y racionales.

El tratamiento temático que promueve este enfoque educativo parte por rescatar y valorar los conocimientos, actitudes y valores de las poblaciones. Este hecho supone la construcción colectiva de contenidos según las necesidades sentidas y las demandas de competencias requeridas, permitiendo el desarrollo de acciones con la diversidad poblacional coexistente en el país. De esta manera, el proyecto Educación en Población trabaja en la capacitación de educadores y comunicadores en la perspectiva del tratamiento de la problemática poblacional, según las diferencias etnoculturales del país, promoviendo el respeto a la diversidad, la solidaridad y los derechos humanos.

Su tarea con poblaciones específicas implica un relevamiento y detección de las necesidades básicas de aprendizaje, a partir de las cuales se haga patente el respeto a las diferentes idiosincrasias. Esta labor compleja supone retos, que deberán ser cumplidos, para hacer realidad las premisas que sustenta dicho proyecto. Los logros que el Fondo de Población de las Naciones Unidas se propone, a través de sus proyectos, son parte de los desafíos del país, en el camino de una Bolivia equitativa, participativa, democrática y con justicia social.

4. Perspectivas de desarrollo de los pueblos indígenas

Aunque incipientes, existen esfuerzos en el país por conocer, tomar en cuenta y respetar la diversidad etnocultural. En este marco, como parte de los preparativos para la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, a llevarse a cabo en 1994 en El Cairo, Bolivia intervino en el segundo período de sesiones preparatorias para la misma, solicitando atención específica para la situación de los pueblos indígenas: «Particular énfasis quisiéramos dar a las poblaciones indígenas (...). Muchos son los países que se han formado sobre la base de una matriz indígena pre-existente que marca hoy, de una manera indeleble, la vida de nuestras naciones. Los pueblos indígenas tienen problemas específicos de natalidad, mortalidad y migraciones, con estructuras demográficas propias en cuanto a distribución según edad y sexo; asimismo, viven procesos de inserción en la actividad económica muchas veces traumáticos. A ellos se suman las pautas culturales que influyen de manera importante en los procesos poblacionales. En este contexto no se puede hablar de la lucha frontal contra la pobreza, de políticas de población y del desarrollo humano en general si no se encara la problemática de los pueblos indígenas. El marco conceptual debe incluir la temática indígena para que el concepto de desarrollo sostenible evolucione más aún». (Ministerio de Planeamiento y Coordinación, 1993).

A su vez, los grupos de mujeres que participaron en la reunión preparatoria a la Conferencia del Cairo indicaron que: «La perspectiva indígena debe ser

incluida en el debate sobre la población y el desarrollo. Se debe recordar que la población indígena está disminuyendo considerablemente en algunos países. Como un grupo ya marginalizado, los pueblos indígenas sufren aún más opresión y su calidad de vida necesita mejorar, reteniendo al mismo tiempo su rico patrimonio cultural». (1993).

Estas solicitudes se hacen eco en las declaraciones de la doctora Nafis Sadik, Directora del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia, al sostener que: «Las poblaciones indígenas poseen una profunda apreciación de las relaciones recíprocas entre la población, la actividad socioeconómica y el carácter sostenible. Su comprensión y sus perspectivas deberían ilustrar nuestras deliberaciones». (Sadik, 1993).

Estas y otras manifestaciones nacionales e internacionales en favor del progreso, integración y preservación de los pueblos indígenas representan una esperanza para el logro de un desarrollo humano sostenible, integral, con democracia étnica, equidad, respeto a las diferencias y justicia social.

Esto supone que las acciones en favor de los pueblos indígenas deben considerar la expresión holística de las culturas, evitando la disgregación de necesidades y la desarticulación entre los sectores, e integrando esfuerzos en un camino común.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Equipo Técnico Proyecto «Educación en Población» (1993), *Satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje en educación en población*, UNFPA-MEC-UNESCO; La Paz.
- Guzmán, Torres y Schkolnik (1991), *Cambios de la fecundidad en Bolivia*, La Paz. En: NOTAS DE POBLACION, Año XIX, N° 53, Santiago de Chile.
- Hernández, I. (1993), «Un insumo sobre la dimensión cultural y étnica, para aquellos programas y proyectos del UNFPA en Bolivia que trabajan con población indígena»; Equipo de Asistencia Técnica FNUAP, La Paz.
- Instituto Nacional de Estadística (1989), *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*, Ministerio de Planeamiento y Coordinación, La Paz.
- (1993), *Censo Nacional de Población y Vivienda 1992. Resultados Finales*, Ministerio de Planeamiento y Coordinación, La Paz.
- Instituto Nacional de Estadística (1993), «Censo Indígena del Parque Isiboro-Sécure», Ministerio de Desarrollo Sostenible, La Paz.

Ministerio de Planeamiento y Coordinación (1993) «Intervención del Director de Política Económica y Social en el Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo», La Paz.

Misión de Revisión del Programa y Formulación de Estrategias (1990), «Informe de la Misión de Revisión del Programa y Formulación de Estrategias. Bolivia», UNFPA, Nueva York.

Sadik, N. (1993), «Declaración de la Dra. Nafis Sadik, Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia», New York.

Unidad de Políticas de Población, Comités Departamentales de Población y Fondo de Población de las Naciones Unidas (1993), «Bolivia. Informe Nacional sobre Población», La Paz.

CAPITULO 20

POBLACION Y CULTURA: EL CASO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN BOLIVIA¹

Isabel Hernández

Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago, Chile

1. Introducción

En este fin de siglo el escenario mundial está sufriendo transformaciones drásticas. América Latina y El Caribe no se encuentran al margen de estos cambios. Al internacionalizarse la economía, se producen reestructuraciones tecnológicas, políticas y sociales en la gran mayoría de los países de la Región. El ajuste económico provoca desbalances distributivos, agrava las diferencias entre las subregiones y margina a amplios sectores de la población. Las áreas metropolitanas se ven privilegiadas en niveles de modernización, mientras que, como contrapartida, en el resto de las regiones se desdibujan las economías zonales en medio de una creciente marginación y empobrecimiento.

El quiebre coyuntural de los eslabones más débiles dentro de una estructura productiva compleja provoca desarrollos desiguales a largo plazo y, a su vez, abre brechas de extrema pobreza en el interior de cada una de las regiones (Kliksberg, 1993). Caracterizando los principales factores económicos que distinguieron a la «década perdida» (1980-90), un destacado trabajo de la Comi-

¹ Este documento es una ampliación de la exposición oral efectuada por la autora durante el seminario.

sión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) los sintetiza así: 1) la pérdida de dinamismo económico; 2) el carácter rebelde de los desequilibrios macroeconómicos; 3) la naturaleza regresiva del ajuste; 4) el marcado debilitamiento del sector público; y 5) el retroceso registrado en materia de formación de capital (CEPAL, 1990: 21-39).

Los procesos de descentralización no siempre son la consecuencia de una madurez organizativa que lleva al fortalecimiento del poder local de manera programada, sino que, en muchos casos, se está dando como un inevitable producto del déficit fiscal de los estados centrales. El impacto que estos procesos están produciendo en la organización social promete transformaciones todavía insospechadas, y los perfiles regionales en el plano de la cultura, en ningún momento ajenos a sus economías, están igualmente experimentando cambios.

Mientras las imágenes de la televisión penetran en casi el 70% de los hogares latinoamericanos (ofreciendo una falsa imagen de democratización y de acceso masivo al consumo), la universalización de la ciudadanía formal no ha mejorado la participación social y los sistemas políticos continúan manteniendo una estabilidad precaria (Iglesias, 1994: 2).

La dinámica demográfica con modalidades de consumo insostenibles está causando crecientes presiones sobre la capacidad de los diversos territorios nacionales para sustentar una adecuada calidad de vida. Mientras que nuevas perspectivas que asume la situación de la mujer², plantean una redefinición de la relación entre género, modernidad y cultura, con claras implicancias para la conducta reproductiva y la familia (FNUAP-CLAD, 1994: 1). En términos culturales, la difusión de ideologías neo-liberales y post-modernas están propiciando un proceso de homogeneización que puede llegar a socavar la identidad de un continente pluricultural y multiétnico como es el americano³.

² En este sentido, la International Women's Health Coalition (Women's Voices '94), en su Documento Preparatorio para la próxima Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, expresa; «Las mujeres tienen el derecho individual y la responsabilidad social de decidir si desean o no, cómo y cuándo tener hijos y cuántos tener; ninguna mujer puede ser obligada a tener un niño o prevenida a no tenerlo contra su voluntad. Todas las mujeres, independientes de su edad, estado civil, u otras condiciones sociales tienen el derecho a la información y servicios necesarios para ejercer sus derechos y responsabilidades reproductivas (Women's Declaration on Population Policies, 1993).

³ Al respecto, y en el marco de una complementación de la propuesta de transformación productiva con equidad (CEPAL-UNESCO/OREALC, 1992), se expresa: «La adquisición de las destrezas necesarias para desenvolverse en la sociedad sólo podrá hacerse efectiva mediante la revalorización de la propia identidad cultural, lo que proporciona un punto de partida que permite asimilar de manera selectiva y útil los avances globales de la ciencia y la tecnología, y aprovechar las respuestas de la propia acumulación cultural» (pág. 157). A su vez, es de interés observar, cómo estos embates han provocado una respuesta de revitalización cultural plasmada en el movimiento de revalorización étnica que está alcanzando a la gran mayoría de los pueblos indígenas de América Latina. En tal sentido, señala Luis Enrique López (1994): «Es reconfortante encontrar que, pese al largo embate de tiempos adversos, lo indígena sigue vigente y su presencia cada vez más fuerte, reafirma lo errado e inaceptable que ha sido dar valor universal a la historia de otros pueblos, a los que en América Latina hemos tomado como modelos.» (pág. 12).

Al definir la construcción de una ciudadanía moderna en función de la capacidad de autodeterminación de los agentes del desarrollo, un tema cada vez más gravitante es la tensión entre identidad cultural y modernidad en el proceso de desarrollo. Se trata de asumir el reto de conciliar las particularidades históricas y culturales de cada región, con la vocación universalista del desarrollo y la modernidad (Calderón, et al.: 1993: 2).

Si se entiende la cultura en su concepción totalizante, se puede admitir que es el elemento que liga la vida de los grupos humanos a su identidad y a su entorno. Hacer referencia a la cultura de un pueblo es hablar de su historia, su lengua, su cosmogonía, costumbres y símbolos, tanto como de sus actuales formas de producción, tecnología, organización social y normas de comportamiento, en todos los ámbitos de su vida comunitaria y familiar, incluidas las conductas reproductivas.

2. Bolivia: un país pluriétnico y multicultural

En términos económicos, el caso boliviano ha quedado identificado como un escenario representativo de lo que se ha dado en llamar el «equilibrio de fondo del pozo» (*«bottom of the well equilibrium»*), con referencia a una situación en la que, tras haber alcanzado razonable estabilidad en los parámetros macroeconómicos, Bolivia muestra profundas dificultades para volver a recuperar un ritmo de ahorro interno alto y un financiamiento externo que le permita recomponerse. Es decir, entrar en un proceso de acumulación de capital capaz de expandir la economía, con equidad (Fanelli, et al., 1990).

Pese a haber adherido hace tiempo a los principios del Consenso de Washington (Williamson, 1990; Fisher, 1990), Bolivia no ha logrado que el libre juego de los mercados garantice su crecimiento económico en condiciones de estabilidad macro. Paralelamente, las políticas de ajuste han traído aparejadas una marcada recesión y la consecuente marginación de amplios sectores de la sociedad. Este cuadro de situación no es ajeno al diagnóstico poblacional, pues Bolivia se encuentra entre aquellos países de América Latina de transición demográfica incipiente o moderada, donde la tasa global de fecundidad se mantiene todavía alta; y si se analiza la tasa de fecundidad por edades, se observa una fecundidad adolescente sensiblemente elevada.

Las nuevas autoridades gubernamentales se proponen paliar estos problemas, comenzando por una reestructuración del Estado que sea capaz de articular políticas a mediano y largo plazo, en beneficio de una mejor redistribución de los recursos y de acciones públicas en el terreno social.

Esta reestructuración toma como núcleo esencial de diagnóstico la composición multiétnica y pluricultural de la población boliviana.

En Bolivia, la cultura de las comunidades campesinas autóctonas⁴ del altiplano y los valles, así como la de los pueblos aborígenes del oriente, Chaco y Amazonia⁵, se identifican con la «Tierra», como sentido de pertenencia, como un espacio para la vida. La «Tierra» es símbolo de fecundidad y, desde antaño, su cultivo y la recolección de sus frutos están regidos por normas de control y cuidado del medioambiente.

Esta estrecha relación con la tierra congrega y autoafirma a los pueblos autóctonos; su defensa los ha llevado a resistir silenciosamente, definiendo estrategias de lucha disímiles, destinadas a proteger su etnicidad. Así, la defensa del derecho al usufructo de la tierra se constituye en una práctica cotidiana, de ejercicio perentorio, tanto en función de la supervivencia como en la conformación de su propia identidad étnica y social. Identidad y supervivencia están ligadas a las formas de organización. Es decir, cuando la resistencia se transforma en práctica social, en formas de organización, es posible la supervivencia.

Resistencia, sometimiento y argucias ante los embates de la sociedad envolvente han sido, y continúan siendo, elementos constitutivos de una identidad muchas veces enmascarada, por la necesidad de sobrevivir. Por eso, el dualismo y la contradicción son dos constantes manifiestas a través de la historia de estos pueblos. Constantes que resurgen en la vida productiva, en sus relaciones intra e interétnicas, así como en todas sus prácticas sociales (salud, educación, comunicación, organización, religión, etc.).

La singularidad con que logran articularse estos elementos ofrece facetas sumamente complejas y necesarias de tener en cuenta en cualquier acción a llevar a cabo con los pueblos indígenas, en cuanto a que no medie una instancia de ruptura en el proceso acelerado y poco condescendiente de la sociedad global, hacia la homogeneización cultural y la modernización sin equidad⁶.

⁴ Las estimaciones sobre aymara-hablantes son de 1 156 000 y los quechua-hablantes alcanzan la cifra de 1 594 000 (UNESCO/OREALC/III, 1987).

⁵ Más de 190 000 indígenas de 28 diferentes etnias viven en las tierras bajas de Bolivia (Gobierno de Bolivia, Programa Pueblos Indígenas, 1992).

⁶ La historia de Bolivia en los últimos decenios nos demuestra el peso de costumbres, tradiciones y creencias ancestrales que hacen a la vida cotidiana de la comunidad nacional y que se reflejan hasta en sus comportamientos políticos. O sea, en Bolivia la pervivencia de muchos rasgos culturales autóctonos no es patrimonio exclusivo de los pueblos indígenas, sino de la población en general (la que en algunos aspectos y en forma inconfesa ha introyectado tales rasgos). No hay nada más propicio que parecerse al 'otro-descalificado' para actuar en su contra (negando o detestando en el opuesto, todo lo que descalifica a mi propio grupo de pertenencia). De allí el carácter discriminatorio del tratamiento contra el aborigen que se verifica constantemente en la sociedad boliviana no-indígena: Por un lado, se niega su existencia a nivel del discurso (denominando a los pueblos aymara y quechua: 'comunidades campesinas autóctonas'), y por otro, se practica contra ellos una discriminación desenfundada como la que cualquier observador puede constatar en una trivial caminata por las calles de La Paz, de Santa Cruz o Cochabamba.

3. La identidad: elemento central del análisis

Para abordar el análisis de una determinada formación social indígena, se hace necesario atender la presencia de tres variables primarias: a) la social, o de clase; b) la étnica; y c) la nacional⁷. La dificultad reside en definir correctamente sus interacciones, es decir, cómo juegan cada una de éstas en todo contexto social específico. Generalmente, entre las dos primeras variables, la social y la étnica, hay una interdependencia activa y conflictiva, y a eso nos referiremos.

Por un lado, entre las comunidades aborígenes de Bolivia, especialmente las del altiplano y los valles, existe una clara conciencia de pertenencia a un estrato social subalterno, o, más específicamente, una autoidentificación expresa con el resto del campesinado pobre y con los sectores asalariados o semi-asalariados de la ciudad. Como pequeños productores del campo, insertos en un sistema social de distribución desigual de recursos y oportunidades, ellos sufren discriminaciones equiparables a la de aquellos sectores populares cuya inserción social muestra rasgos de ostensible deterioro económico. Consecuentemente con esta representación social, asumen el perfil de tal identidad de clase.

Por otra parte, y sin disimular expresiones ambiguas y conflictivas, estos actores sociales reivindican su pertenencia a un grupo étnico claramente diferenciado del resto de la sociedad mayoritaria. Por esta última condición, teñida de prejuicios y, por ende, desvalorizada socialmente, sufren discriminaciones específicas, cuyo origen histórico se remonta a las épocas de la Conquista y la Colonia. No obstante estas descalificaciones o, seguramente, en airada respuesta a ellas, estas particulares poblaciones siguen considerándose indígenas y muchas de sus prácticas sociales confirman cotidianamente esta identidad.

La desvalorización del discriminado (estadio de conciencia étnica asimilacionista⁸) se registra concomitantemente a la aceptación de la discriminación por parte del indígena, y consiste en asumir los mensajes descalificantes mediante los cuales se lo desprecia. El discriminado pretende superar la situación de desvalorización a partir de la adquisición de los valores y las pautas de comportamiento propios del opositor étnico, paralelamente al intento de abandono de las manifestaciones culturales de su grupo originario.

⁷ En las dos últimas décadas, diversos autores han abordado el tratamiento de estas tres variables desde perspectivas diferentes: Roberto Cardoso de Oliveira, Frederick Barth, Stefano Varese, Guillermo Bonfil Batalla, Miguel Bartolomé, Wilson Cantoni, Alejandro Lipschutz, y la autora de estos comentarios, entre otros.

⁸ En el desarrollo de estudios anteriores, hemos identificado tres niveles diferentes de conciencia étnica: a) estadio asimilacionista, b) estadio defensivo o de resistencia étnica y c) estadio de autoafirmación de la personalidad étnica diferenciada. No ha sido en ningún momento nuestra intención hacer una tipología de conductas, ni reducir mecánicamente fenómenos sociales complejos a un modelo conceptual simple, sino que hemos intentado detectar e interpretar, en diversos períodos y contextos, las peculiaridades de las respuestas indígenas, frente al fenómeno social de la discriminación étnica y el prejuicio.

Quienes transitan por este estadio de conciencia asimilacionista, procuran asimismo acceder a posiciones de clase más ventajosas, con suerte diversa, pero la comprobación empírica ha demostrado que, generalmente, este intento de integrarse al grupo social y étnico hegemónico no los libera de su condición de indígenas. Se trata de la adopción de una máscara, que a veces ni siquiera es advertida por la sociedad no indígena; en otras oportunidades es develada por ella y la mayoría de las veces es rechazada⁹.

Sin embargo, el enmascaramiento y el proceso que desencadena no es neutro para la construcción de la identidad grupal; cada máscara la va cambiando en su esencia. Con el correr del tiempo, la superposición de sucesivos enmascaramientos impide que se registren los mismos rasgos identificatorios, y entonces se está en presencia de otro proceso de autoadscripción, manifestado a través de una expresión distinta de la cultura. Esta nueva identidad da cuenta tanto de lo perdido como de lo conservado y de lo recientemente adquirido.

4. Las prácticas sociales: escenarios de enmascaramiento

La historia de sometimiento y discriminación de los pueblos indígenas está inscrita en su sufrida cotidianidad, y cada una de sus actuales prácticas sociales constituye una suerte de escenario de los sucesivos enmascaramientos que tuvieron que adoptar para esconder su identidad, creyendo de esta forma no sucumbir.

En esta dirección, tanto los diferentes embates de la sociedad nacional como los procesos propios de desarticulación comunitaria han impactado de igual modo en su vida cotidiana: así, sus prácticas productivas, sanitarias y educativas, sus formas de comunicación y sus experiencias religiosas y organizativas sólo pueden ser entendidas desde esta clave interpretativa.

El proceso de desarrollo tecnológico evidenciado en la agricultura en las últimas décadas ha marginado aún más a los pueblos autóctonos (campesinos o recolectores) del circuito de la producción. En el caso de los campesinos, el tránsito de la economía minifundista a una agricultura comercial de alta eficiencia se ha visto impedido por factores de escasez de tierras, de recursos materiales y financieros, así como por la falta de apoyo técnico oficial.

Lejos de atribuir las causas de este fenómeno exclusivamente a una suerte de determinismo histórico, que lo explicaría sólo por las relaciones de desigualdad que se generan entre el centro y la periferia, entre el atraso y la modernización, este nivel de análisis se centra también en la situación particular de estas

⁹ Desengañados y acobardados por la marginación sufrida, pese a los intentos de ser aceptados a cualquier precio, y luego de volver a experimentar el rechazo, como si fueran portadores de un estigma imborrable, la reacción de los discriminados muchas veces, es volverse contra sí mismos y reaccionar contra su propia etnia, descalificándola, negándola y desvalorizándola aún más.

comunidades. Muchas veces pasa por su bajo grado de cohesión o sus inacabados intentos de asimilación a la sociedad envolvente; otras veces, por una consciente voluntad política de no asimilarse ni perder la esencia de sus particularidades étnicas y culturales. Ambos fenómenos son el producto de la imperiosa necesidad de sobrevivir.

En un contexto desfavorable para la pervivencia familiar (en la medida que ella se base exclusivamente en la producción agropecuaria), la tierra, símbolo-sostén de la identidad, se liga a cada joven que asume el mandato de sus antepasados, y continúa trabajando la parcela de sus padres y de sus abuelos. Ellos son los elegidos para mantener el «espacio para la vida», esa franja de tierra a la que periódicamente vuelven también los migrantes, para paliar su involuntario desarraigo.

Desde el análisis puramente económico, y en un primer abordaje, resulta muy difícil imaginar futuros escenarios de sobrevivencia próspera, y a la vez respetuosa de la identidad y la cultura de los pobladores autóctonos. Sin embargo, permanentemente surgen en cada comunidad intentos de superar semejante desafío: la adopción de nuevas técnicas productivas junto a una revalorización de las idiosincrásicas, procesos autónomos de organización comunitaria que ofrecen rédito económico, mecanismos ocultos de resistencia y comportamientos productivos que francamente revelan la pervivencia de las pautas culturales autóctonas.

La clave interpretativa aplicada a la organización productiva de los pueblos aborígenes es válida para el análisis de las otras prácticas sociales (educación, salud, comunicación, organización etc.). Este trabajo abordará sólo dos de estas prácticas, la educativa y la sanitaria, ya que por las controversias que nítidamente dejan traslucir y por la riqueza de situaciones que ofrecen, resultan paradigmáticas.

Si bien no hay nada más injusto que ofrecer una educación igual para individuos diferentes, lo mismo se aplica a las prácticas sanitarias. Esto no significa desigualdad de oportunidades, sino respuestas específicas a requerimientos específicos. La falta de conocimiento de docentes y médicos sobre los rasgos esenciales de las culturas indígenas, los lleva a privilegiar un tipo de atención ajeno a las necesidades de sus alumnos y pacientes, lo que ineludiblemente dificulta el desarrollo emocional, cognitivo y el cuidado de la propia salud.

Educar es «integrar» al aborígen a la moderna comunidad nacional. Con esto, la escuela como institución intenta, por un lado, acercar al indígena a la identidad social dominante, pero, por otro, lo aísla y lo descalifica, pretendiendo demostrarle la supuesta inferioridad de los valores de su cultura. Algo similar se produce en el ámbito del hospital cuando el médico estandariza su mensaje y desde la supuesta autoridad de la medicina institucionalizada desprecia cualquier tipo de expresión idiosincrásica.

Concebidos de esta manera, los servicios ofrecen un planteo dual e irreconciliable: si por un lado invitan al indígena a integrarse, por otro lo discriminan y le muestran a cada paso su desmerecimiento frente al aprendizaje y a la posibilidad de mejorar su salud y su calidad de vida, desventaja que supuestamente se origina en su calidad de indígena. Cuando las consecuencias de esta desvalorización cotidiana (acompañada de condiciones materiales adversas) se expresan en resultados negativos concretos, es como si la escuela y el hospital, visualizados hasta ese momento como puertas abiertas a la integración social, se cerraran para siempre.

En la medida que el impacto de estos fracasos se vean acentuados por la vivencia de otros acontecimientos igualmente discriminatorios (fuera del ámbito del hospital y de la escuela), es probable que el indígena se repliegue, desestime cualquier posibilidad de participación social, asuma a ultranza sus diferencias y se refugie en una trinchera defensiva e impenetrable. Porque lo que hasta ese momento experimentó en el hospital y en la escuela (agencias locales de la cultura hegemónica) significó para él una oferta engañosa y una frustración irreparable.

En síntesis, las experiencias de acceso a la educación y a la salud, vividas en un escenario de esta naturaleza, reflejan más que en cualquier otro caso lo inconducente del juego de las máscaras de identidad. Es decir, la necesidad sentida y expresada por el indígena, de ocultar su propia cultura e identidad, para sobrevivir en una sociedad prejuiciosa, se desvanece y sucumbe, porque hasta el presente, este juego sólo ha servido para perpetuar el conflicto interétnico. Ha contribuido, desde un extremo, a generar comportamientos de búsqueda incondicional de asimilación, y desde otro, ha significado la resistencia irreflexiva, y ambas conductas resultan incompatibles con el logro de una participación social igualitaria.

5. La organización, renovados intentos de sobrevivencia

Como es sabido, en Bolivia los pueblos aborígenes presentan, en su mayoría, un alto grado de aculturación. No obstante, todo en ellos da perceptible cuenta de sus particularidades y habla de su singular identidad. Interpretan en forma peculiar la vida social y económica, mantienen ancestrales creencias, hablan sus propias lenguas, respetan formas dialectales y conservan normas de vida y costumbres autóctonas. En síntesis, expresan manifestaciones culturales y organizacionales propias. Y es precisamente a partir de la creciente visualización de este tipo de expresiones que se desarrolla y fortalece el prejuicio étnico, alcanzando simétricos niveles de explicitación los comportamientos discriminatorios por parte de los más amplios sectores de la sociedad nacional.

Sin embargo, el fenómeno se proyecta en direcciones convergentes, y en la actualidad es justamente la despreciada especificidad étnica la que se está transformando en núcleo generador de variadas formas de resistencia. Últimamente, los pueblos aborígenes protagonizan un proceso de paulatina

reafirmación de su identidad, acentuando y tratando de volver aún más sensibles sus diferencias culturales. Ni las rebeliones indias, ni las organizaciones aborígenes contestatarias, ni muchos otros caminos de búsqueda de autorrepresentación política ante la sociedad nacional son hechos novedosos. Sí lo son las formas de resistencia que vienen ofreciendo estas recientes expresiones de los movimientos indígenas. Ellos constituyen lo que en toda América Latina se conoce como movimientos de resurgimiento étnico.

Lo singular es que estas nuevas reivindicaciones aparecen legitimadas exclusivamente a través de la particularidad étnica, de la especificidad cultural, de la identidad de lo diferente¹⁰. Sin atender a estas nuevas manifestaciones y tendencias globales, se correría el riesgo de reducirlas a manifestaciones folclóricas, verdaderos problemas sociales, o, en el otro extremo, a desandar la historia en forma acrítica, adhiriendo a riesgosas utopías de corte indianista.

Mientras sean las propias bases indígenas, y no sólo algunos dirigentes esclarecidos, quienes hagan conocer las vicisitudes de su historia, su cosmovisión, su creatividad, sin esconder sus miserias ni las penurias de su avasallamiento, cualquier sociedad correrá menos peligro de caer en tales errores. El desafío indudablemente es doble. Por un lado pasa por el fortalecimiento de las organizaciones de nivel local y su articulación a nivel macro, y, por otro, se expresa en la receptividad y el pluralismo que la sociedad nacional sea capaz de demostrar frente a este proceso. Obviamente, resultaría poco decisoria cualquier acción emprendida por los pueblos indígenas si la sociedad global no se compromete en la tolerancia y el desprejuicio cultural.

En el más amplio de los sentidos, es preciso admitir nuevas formas de representatividad y nuevos espacios políticos donde conciliar participación con heterogeneidad, superando definitivamente la vieja dicotomía entre especificidad y hegemonía.

La racionalidad del actual proyecto económico y político experimentado en toda América Latina tiende a revivir el viejo modelo liberal de homogeneidad cultural, propio del ideario positivista de comienzos de siglo, que proyectaba una sociedad de fusión entre los resabios de la colonización española, los elementos criollos y el heterogéneo aporte de la inmigración europea. Por tanto, la habitual negación, en muchos sectores de la sociedad, de la pervivencia de los

¹⁰ Las particularidades del fenómeno discriminatorio y su singular virulencia en años recientes, ha contribuido al debilitamiento de las instancias intermedias de organización participativa o autogestionaria indígena. Da la impresión que sobreviven por un lado, los niveles más tradicionales de autogobierno comunal, y por otro, las organizaciones superestructurales, de localización urbana. Sean cual fueren, las razones y las expresiones de este fenómeno, los conceptos de **autodeterminación** y autogestión, deberían complementarse respectivamente con los procesos de autorrepresentación política ante la sociedad global y con la participación de las bases indígenas (democracia interna), frente a los requerimientos de la comunidad nacional. Sin ellos, los pueblos aborígenes difícilmente logren definir el carácter reivindicativo que impone su presencia frente a la sociedad nacional en la que incuestionablemente están insertos.

grupos aborígenes fue y sigue siendo un problema latente y postergado, que solamente se actualiza y emerge cuando se logra expresar la urgente necesidad de consolidar una verdadera democracia participativa. Porque sin la aceptación del otro como una presencia legítima e imprescindible, puede haber cultura, política e ideología, pero no democracia.

6. Algunas acotaciones de carácter metodológico

La identidad sociocultural, étnica y regional es, de acuerdo a la clave interpretativa de este trabajo, el núcleo de comprensión de la realidad social de un país multiétnico y pluricultural como Bolivia. La historia de las comunidades indígenas y su arraigo al terruño constituyen los nexos fundamentales de toda cohesión y participación social. El constante despliegue de energía y esfuerzos invertidos en el mantenimiento y la armonización de las relaciones inter e intra étnicas conforman sus nexos secundarios.

La atesorada memoria colectiva de los pueblos aborígenes, expresada a través de sus manifestaciones organizativas, es la única explicación de su sobrevivencia como tal, más allá de los permanentes embates sufridos desde la sociedad nacional y pese a sus intermitentes e inacabados intentos de asimilación. Las diversas prácticas sociales, de las cuales aquí se han enunciado sólo dos (educación y salud), dan lugar a un escenario de enmascaramientos sucesivos adoptados por las poblaciones indígenas, a fin de cuestionar tácticamente su auténtica identidad y, de esa manera, sobrevivir.

Mientras no se admitan y transformen estas diversas expresiones de discriminación, y no se comprendan los esfuerzos y estrategias de pervivencia de los pueblos indígenas, serán inútiles muchas de las actividades emprendidas; es posible que se diluyan las mejores y bien intencionadas intervenciones técnicas y, probablemente, den pocos frutos las más esmeradas políticas sociales. En cambio, en la medida que estos fenómenos se tornen conscientes para técnicos y especialistas en la temática, se verán avances significativos, que redundarán en beneficio tanto del estado del arte como de la tolerante convivencia social y cultural de nuestras sociedades.

Desde el punto de vista metodológico, la complejidad y la multiplicidad de facetas que ofrece este objeto de estudio está demostrando en forma innegable la necesidad de combinar y complementar métodos y técnicas, así como de contar con la concurrencia multidisciplinaria y la asistencia interinstitucional. Esto es un hecho muy positivo que se debe enfatizar e incentivar, con el fin de ser más eficientes en la implementación de estudios e investigaciones. Los análisis de carácter cualitativo deben preceder a los cuantitativos (ya que la experiencia demuestra que este proceder resulta de suma utilidad para detectar estadios de conciencia étnica por los que transitan las poblaciones objeto de los estudios sociodemográficos), y de esta manera poder recurrir a categorías, instrumentos y criterios de medición adecuados a cada realidad. Por ejemplo: aquellos pueblos que atraviesan en forma mayoritaria estadios de conciencia de

autoafirmación de la personalidad étnica diferenciada, podrán ser indagados sobre la base de indicadores de autoadscripción étnica; en cambio, a los que mayoritariamente registran un escaso sentido de pertenencia a su cultura de origen (estadio de conciencia asimilacionista), deberá abordárseles desde sondeos de menor subjetividad (vestimenta, lengua, localización geográfica).

En términos conceptuales, es conveniente destacar que esto es posible porque partimos de un marco de análisis que es histórico y de alguna manera está dando cuenta de los últimos procesos vividos en el continente, y en este sentido reiteramos la necesidad del análisis integral de toda formación social indígena, atendiendo a la presencia de tres variables primarias: a) la social, o de clase; b) la étnica y c) la nacional.

Respecto a la variable étnica, que es la que aquí interesa analizar, más que una convicción racional, una singular fuerza emotiva sumada a un implacable proceso colonizador, ha hecho que hasta períodos recientes las mayorías indígenas latinoamericanas hayan sido portadoras de una identidad étnica confundida, una conciencia de pertenencia débil, contradictoria o parcialmente asumida, que permanentemente ha encontrado instancias de enmascaramiento. No obstante, estos procesos han venido sufriendo modificaciones a través del tiempo, que se manifiestan en la expresión actualizada de los citados estadios conciencia étnica: a) estadio asimilacionista, b) estadio defensivo o de resistencia étnica y c) estadio de autoafirmación de la personalidad étnica diferenciada.

En la actualidad, resguardar la heterogeneidad cultural de nuestra América es respetar los rasgos de su desarrollo idiosincrásico, es resguardar su cultura, consolidar su identidad como continente y preservar el ejercicio de los derechos civiles y humanos. De elegir otro camino, como científicos sociales, sólo quedaría seguir estudiando la situación indígena como quien aborda un problema latente y postergado, que solamente se actualiza y emerge cuando se expresa la urgente necesidad de consolidar una verdadera democracia participativa, ya que sin la aceptación del otro como una presencia legítima e imprescindible puede haber desarrollo económico y tecnológico, notables avances científicos, e incluso renovadas manifestaciones culturales, pero no puede haber equidad social ni democracia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Calderón, F.; Hopenhayn, M. y Ottone, E. (1993), *Hacia una perspectiva crítica de la modernidad: Las dimensiones culturales de la transformación productiva con equidad*, CEPAL, Santiago de Chile.

CEPAL (1990), *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile.

- CEPAL-FNUAP-CELADE (1993), «Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo»: Anexo: *Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo*, México, 29 de abril-4 de mayo.
- Chackiel, J.; Villa, M. (1992), «América Latina y El Caribe: Dinámica de la población y desarrollo», Ponencia presentada en la Reunión de Expertos Gubernamentales (Preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994) -CEPAL/FNUAP/CELADE, Santa Lucía, 6-9 de octubre de 1992.
- Comité de Defensa de los Derechos Reproductivos (1992), *Declaración de Principios*, La Paz.
- Fanelli, J.M.; Frenkel, R. y Rozenwurcel, G. (1990), *Growth and structural reform in Latin America*. CEDES, Buenos Aires, pág. 57.
- Fisher, S. (1990): 'Comment' to Williamson J., en Williamson (Comp.), *Latin American adjustment. How much has happened?*, Institute for International Economics, Washington, págs. 25-29.
- Geertz, C. (1987), *The interpretation of the cultures*, Basic Book, INC-Gedisa, New York-Barcelona.
- (1984), Anti anti-relativism, en *American Anthropologist*, Vol. 86.
- Henriques M., M. H. (1993), «Educación en población e investigación sociocultural: Desafíos actuales», Ponencia presentada en el Seminario Regional de Educación en Población, EAT/FNUAP/ALC-OREALC/UNESCO, Santiago de Chile, 26-30 de Julio.
- Hernández, I. (1990), «La investigación participativa y la antropología social de apoyo: Dos paradigmas emergentes en América Latina», en Cerqueira Leite Zarur, George de (Comp.): *La antropología en América Latina* (Seminario Latinoamericano de Antropología, Brasilia, Junio de 1987), en Publicación N° 448 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- Hernández, I. et al. (1992) *La identidad enmascarada: Los mapuches de los toldos*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Hernández, I. (1993), «Advise on socio-cultural research from the country support team for Latin America and the Caribbean», Reunión Internacional sobre Investigación Socio-Cultural, FNUAP-UNESCO, París.
- Iglesias, E. (1994), «El verdadero desafío de América Latina: Reducir la pobreza y consolidar la democracia», Tema IV del Encuentro de Reflexión sobre: «Hacia un enfoque integrado del desarrollo: La ética, la economía y la cuestión social», Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

Kliksberg, B. (Comp.) (1993), *Pobreza: Un tema impostergable (Nuevas respuestas a nivel mundial)*, CLAD-PNUD-Fondo de Cultura Económica, Caracas.

United Nations Population Fund (1992a), *Research on socio-cultural factors affecting family planning programmes in developing countries*, Report, New York.

Williamson, J. (1990), What Washington means by policy reform, en Williamson, J. (Comp.): *Latin American adjustment. How much has happened?*, Institute for International Economics, Washington, págs. 5-20.

CAPITULO 21

LOS PUEBLOS INDIGENAS Y LA POBREZA EN AMERICA LATINA: UN ANALISIS EMPIRICO

*George Psacharopoulos y Harry Anthony Patrinos¹
Banco Mundial, Washington, D.C., Estados Unidos*

1. Introducción

Los pueblos indígenas de América Latina viven en condiciones de extrema pobreza. Aunque este hecho puede ser de conocimiento público, el presente trabajo representa un primer intento por documentar las condiciones socioeconómicas de los pueblos indígenas, usando datos empíricos obtenidos de estudios nacionales. El análisis es de tipo microeconómico, basado en encuestas de hogares que incluyen información sobre los pueblos indígenas definidos en función de la autopercepción étnica, el uso del lenguaje y la concentración geográfica. Se estudian cuatro países —Bolivia, Guatemala, México y Perú— y el objetivo es investigar empíricamente las condiciones socioeconómicas de los pueblos indígenas de América Latina y determinar los correlatos de la pobreza. Esta documentación proporciona una vital información, necesaria para formular estrategias de reducción de la pobreza y orientar y asistir a estos grupos en sus operaciones al respecto.

¹ Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las del Banco Mundial. El presente trabajo fue preparado para el Seminario del CELADE sobre Investigación Sociodemográfica Contemporánea de Pueblos Indígenas, celebrado en Santa Cruz, Bolivia, del 18 al 22 de octubre de 1993, y es un resumen de un estudio mucho mayor (Psacharopoulos y Patrinos, 1994). Esta ponencia fue presentada por Donna MacIsaac.

Dado que la etnicidad está íntimamente ligada a la pobreza y a la situación desventajosa en muchos países en desarrollo, y que las desigualdades étnicas resultan afectadas por las políticas públicas en materia de educación, empleo, infraestructura, mercados y promoción de grupos postergados, es importante entender en qué medida y circunstancias ello ocurre. Ese es el propósito principal de este estudio, cuyos objetivos son: a) determinar el grado de pobreza de la población indígena de América Latina, y b) comparar las condiciones socioeconómicas de la población indígena con las de la población no indígena.

Hasta ahora, quienes más atención han prestado a las desventajas socioeconómicas de los pueblos indígenas han sido los sociólogos y economistas que examinan la situación de los amerindios en los Estados Unidos (véanse, por ejemplo, Sandefur y Scott, 1983; Sandefur, 1986; Sandefur y Sakamoto, 1988; Snipp y Sandefur, 1988; Sandefur y otros, 1989; Sandefur y Pahari, 1989). Mucho menos se conoce sobre los pueblos indígenas de otros países, especialmente en América Latina.

Lo que se sabe acerca de las condiciones socioeconómicas de los pueblos indígenas de América Latina es que constituyen una parte importante de los pobres rurales. Estos grupos viven en la periferia, en zonas marginales, y a menudo no poseen tierras. En América Latina los pueblos indígenas constituyen un 27% de la población rural (FIDA, 1992). Según documentos sobre la pobreza rural, en 11 casos de 18 (países), la población indígena figura entre los principales grupos de pobres rurales (FIDA, 1992).

La literatura internacional señala ciertas esferas prioritarias de investigación que este estudio intentará abordar. Se incluirá la estimación del grado de pobreza de la población indígena de América Latina. Además, se compararán las condiciones de vida de la población indígena con las de la población no indígena. También se examinarán las principales diferencias en materia de capital humano entre ambos grupos.

2. Datos y metodología

Al realizar estudios sobre etnicidad y desarrollo socioeconómico, los problemas que deben abordarse primero son los siguientes: definir la población objetivo; decidir qué metodologías de investigación se han de aplicar; y la escasez de datos. El enfoque que se adoptó aquí es el análisis económico empírico, utilizando microdatos de encuestas de hogares realizadas en cuatro países latinoamericanos.

Aunque muchos países de la región cuentan con poblaciones indígenas considerables, pocos incluyen preguntas para determinar las características etnolingüísticas de las personas en sus encuestas de hogares o de la fuerza de trabajo. Las definiciones de los pueblos indígenas difieren de un país a otro

debido al uso de distintos instrumentos de encuesta. Dados los antecedentes disponibles, tres variables identifican a los encuestados indígenas: el lenguaje hablado, la autopercepción y la concentración geográfica. En este análisis, el lenguaje define a la población indígena en Bolivia y Perú. En Bolivia es posible distinguir entre personas monolingües y bilingües (español y lengua indígena), mientras que en Perú sólo pueden separarse hablantes monolingües de lengua indígena o de español. El estudio de Guatemala usa el método de autoidentificación o autopercepción para definir la población de referencia. La ubicación o concentración geográfica de la población indígena se usa, por lo general, cuando ésta se concentra en territorios determinados, y se combina con preguntas relativas a la autopercepción o a la identidad lingüística. Este método se adoptó para incluir a México, país que cuenta con un gran número absoluto de población indígena.

El análisis de la pobreza incluye perfiles de los pobres, con estimaciones generales de las tasas de pobreza para las poblaciones indígenas y no indígenas. Estas tasas se presentan según ciertas características, con el fin de separar mejor los correlatos de la pobreza. Se calcula el índice de pobreza de la población, es decir, la proporción de la población cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza.

Las definiciones de pobreza y los resultados indicadores de ella son numerosos, existiendo sustanciales desacuerdos sobre cuáles son más pertinentes. No obstante, este estudio, que se concentra en la dimensión indígena, adopta una metodología corriente y trata de evitar los problemas normativos y teóricos asociados a la determinación de una línea de pobreza. En un intento por analizar la existencia y los correlatos de la pobreza absoluta, se utiliza una línea de pobreza que separa a los pobres de los no pobres. Las personas cuyos ingresos están por debajo de la línea son pobres; las personas con ingresos por encima de ella no lo son. De acuerdo con la convención, se usan dos líneas de pobreza: una «superior» y una «inferior»; esta última indica el límite entre los pobres y los muy pobres. La línea de pobreza inferior se denominará la línea de extrema pobreza.

Los análisis por países de este estudio usan una definición de la pobreza basada en los ingresos; así, los individuos que viven de un ingreso per cápita inferior a un determinado nivel se clasifican como pobres. Se utiliza una línea de pobreza de 60 dólares mensuales por persona, en dólares de paridad del poder adquisitivo (PPA) de 1985. También se utiliza una línea de extrema pobreza de 30 dólares mensuales por persona en dólares de PPA de 1985.

Si bien un perfil de la población pobre es útil e informativo, se basa en sólo unas pocas categorías de las variables independientes que intervienen en la explicación de la medida de la pobreza. Para una investigación más completa acerca de los determinantes de ésta, se utiliza un modelo multivariado que estandariza los muchos factores que simultáneamente afectan a la probabilidad de que un individuo sea pobre. Se usa un modelo para tratar de captar los

principales determinantes de la pobreza a nivel individual. Este modelo expresa la probabilidad de ser pobre en una función de diversas características, tales como la educación, el empleo y el hecho de ser indígena.

3. Resultados empíricos

a) La pobreza

La pobreza en la población indígena de América Latina es generalizada y grave (Cuadro 1). En Bolivia, mientras más de la mitad de la población total es pobre, más de dos tercios de la población indígena bilingüe y casi tres cuartos de la monolingüe es pobre. La mayoría de la población de Guatemala, 66%, es pobre, y el 38% de los hogares está por debajo de la línea de extrema pobreza. Sin embargo, la población indígena es desproporcionadamente pobre: el 87% de los hogares indígenas está por debajo de la línea de pobreza y el 61%, por debajo de la línea de extrema pobreza.

En México, los individuos de los municipios con mayor proporción de población indígena están en peores condiciones socioeconómicas que los de los municipios con menor proporción de ella. Existe una correlación positiva entre la concentración de indígenas en un municipio y la incidencia de la pobreza. Los municipios de creciente concentración indígena registran mayores porcentajes de pobreza y de extrema pobreza. En municipios con menos de 10% de población indígena, el índice de pobreza del total de la población es 18%; en municipios con entre 10% y 40% de indígenas, el 46% de la población es pobre, y en municipios con más de 70% de población indígena, más del 80% de la población es pobre.

Cuadro 1

LA POBREZA EN AMERICA LATINA
(Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza)

Países	Indígenas	No indígenas
Bolivia	64.3	48.1
Guatemala	86.6	53.9
México	80.6	17.9
Perú	79.0	49.7

Fuente: G. Psacharopoulos y H.A. Patrinos (1994).

La mayoría de la población indígena de Perú (79%) es pobre, y más de la mitad es extremadamente pobre. De hecho, la población indígena tiene una vez y media más probabilidades de ser pobre que la población no indígena, y casi tres veces más de ser extremadamente pobre. En consecuencia, la población

indígena constituye el 11% de la población de la muestra y, sin embargo, comprende el 19% de los pobres y el 27% de los peruanos extremadamente pobres.

Los resultados de un análisis estadístico de los determinantes de la pobreza en México revelan que un aumento de 1% de la población indígena del municipio produce un aumento de la probabilidad individual de ser pobre de aproximadamente 0.5%. Esta variable tiene considerables repercusiones dado el posible alcance de la concentración de la población indígena, de 0 a 100%. El hecho de vivir en un municipio con 50% de población indígena aumenta las probabilidades de ser pobre en un sustancial 25%, lo que marca a este factor como el de mayor peso en la probabilidad marginal de ser pobre.

En un estudio similar realizado en Bolivia, se encontró que ser indígena aumenta la probabilidad de ser pobre en 16%. La probabilidad de pobreza aumenta casi 45% para los miembros de un hogar cuyo jefe esté desempleado, lo que indica que el empleo es más importante que ser indígena en lo que respecta a reducir la pobreza. Entre los jefes de hogares indígenas, la participación en la fuerza de trabajo lleva a una reducción de 40% en la incidencia de la pobreza.

b) Condiciones de vida

En general, las condiciones de vida de la población indígena son pésimas, especialmente si se las compara con las de la población no indígena. En Guatemala, la mayoría de la población no tiene acceso a servicios públicos como agua potable, saneamiento y electricidad. Menos de un tercio de los hogares indígenas disponen de agua corriente en sus casas para su uso exclusivo, en comparación con casi la mitad de los hogares no indígenas. Aproximadamente la mitad de los hogares indígenas carece de servicios de saneamiento, y tres cuartos no cuentan con electricidad.

En Bolivia, los hogares encabezados por una persona no indígena tienen más cuartos per cápita que los hogares encabezados por una persona indígena. Y aunque el grupo indígena presenta un nivel mucho más alto de propiedad de las casas, este hecho no dice mucho acerca de la calidad de las viviendas, que es más baja en el caso del grupo indígena, lo que se refleja en la menor tasa de conexiones de servicios de alcantarillado y en la menor cantidad de letrinas. Un hallazgo importante es la prevalencia sustancialmente mayor de propiedad de la tierra entre la población indígena, lo que podría indicar que ésta mantiene vínculos con las áreas rurales, permitiéndoles mantener redes de apoyo ya establecidas.

En las zonas de México con menor proporción de población indígena, las posesiones materiales, como televisores, refrigeradores y automóviles, abundan más que en las zonas con mayor número de indígenas. Servicios como el agua corriente por tuberías, la electricidad y el teléfono son también más

comunes en las zonas con menos indígenas. En contraste, la propiedad de los hogares es más generalizada en las zonas con mayor proporción de población indígena, pero un examen más detenido revela una evidente disparidad en la composición física de ellos entre los municipios con mayor y con menor número de indígenas. Las viviendas en las zonas con menos indígenas están construidas con materiales de mejor calidad: el 71% de ellas son de concreto y ladrillos, mientras que en las zonas más indígenas sólo el 29% de las casas son de esos materiales. Las viviendas en las zonas indígenas están construidas con madera en un porcentaje mayor que en las zonas menos indígenas: 21% en comparación con 6%.

Si bien es más probable que la población indígena sea dueña de sus viviendas en Perú, en ese país también la composición física de ellas es sistemáticamente deficiente en comparación con las de los hispano parlantes. Particular importancia reviste la disponibilidad de servicios públicos de agua y saneamiento. Solamente el 46% de los hogares indígenas disponen de servicios públicos de agua; el 31% utiliza pozos y el 15% usa el río como fuente de agua; solamente el 21% de los hogares indígenas cuenta con servicios públicos de eliminación de desechos. Un examen de las diferencias entre las zonas rurales y urbanas destaca aún más las privaciones de la población indígena. Como es menos probable que los hogares indígenas dispongan de una fuente pública de agua, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, es mucho más probable que la población indígena obtenga su agua de pozos; el 16% de los hogares indígenas urbanos y el 39% de los hogares indígenas rurales tienen pozos, mientras que las proporciones correspondientes en los hogares no indígenas son sólo 2% y 10%. Mientras que la proporción de hogares no indígenas rurales que utilizan los ríos como su fuente de agua es mayor que entre los hogares indígenas rurales, la prevalencia rural de la población indígena tiene como consecuencia que una mayor proporción de la población indígena esté expuesta a las enfermedades que se relacionan con la deficiente calidad del agua. Casi la mitad de todos los hogares indígenas dependen del queroseno como fuente de luz; en tanto el 88% de los hogares de hispano parlantes utilizan electricidad. Dentro de las zonas urbanas, el uso de queroseno es siete veces mayor en los hogares indígenas que en los hogares de los hispano parlantes. La proporción relativamente grande de hogares indígenas urbanos sin electricidad ni servicios públicos de agua potable y de eliminación de desechos evidencia un grupo de asentamientos indígenas precarios en las zonas urbanas.

c) Educación

Existe una correlación muy fuerte entre los logros educativos y el hecho de ser indígena, así como entre los logros educativos y la categoría de pobreza. En Bolivia, los niveles de escolaridad de la población indígena son aproximadamente tres años menos, como promedio, que para el resto de la población. La diferencia es incluso mayor para las mujeres indígenas, lo que sugiere que ellas son las más desfavorecidas de la sociedad boliviana. En Guatemala, la mayoría de la población indígena no ha asistido a la escuela y, entre quienes lo han

hecho, la mayoría ha recibido únicamente enseñanza primaria. Como promedio, la población indígena tiene apenas 1.3 años de escolaridad y sólo el 40% sabe leer y escribir.

El acceso a la educación formal en México se ha expandido en los últimos años y ha habido mejoras en las zonas indígenas. Sin embargo, los niveles educacionales siguen siendo más altos en las zonas no indígenas. El analfabetismo no ha dejado de ser un problema importante para algunos estados, especialmente para los que tienen población predominantemente indígena. La tasa de analfabetismo aumenta tanto para los hombres como para las mujeres a medida que se incrementan los porcentajes de población indígena en los municipios. La disparidad es mayor en la submuestra de mujeres, donde la tasa de analfabetismo es más de cuatro veces mayor en la categoría de municipio con «elevada» población indígena que en la categoría de municipio con «baja» población indígena. Además, es interesante señalar que la disparidad de género en la tasa de analfabetismo aumenta a medida que lo hace el porcentaje de población indígena en el municipio. Para los municipios con menor proporción de población indígena, la diferencia entre hombres y mujeres es solamente de 2%; sin embargo, en aquellos con población indígena «elevada», la diferencia es de 16%; esto muestra un patrón de desigualdades educacionales crecientes entre hombres y mujeres a medida que aumenta la concentración de población indígena en el municipio. Mientras más alta sea la proporción de población indígena en un municipio, tanto menor será el nivel medio de escolaridad de su población. Los hombres tienen casi siete años de escolaridad en los municipios con menos de 10% de población indígena, mientras que los hombres en aquellos municipios con 40% o más de población indígena tienen solamente 3.5 años de escolaridad.

Para la población adulta de Perú, la diferencia entre los logros educacionales de la población indígena y de la no indígena se ha reducido en los últimos años. Sin embargo, todavía la población no indígena tiene un 20% de mayor educación que la población indígena. No sólo es la población indígena menos educada y menos alfabetizada que la población hispano hablante, sino que, también, se encuentra rezagada con respecto a la población no indígena en lo que se refiere a capacitación. Las diferencias en los niveles educacionales de las personas indígenas y las no indígenas son considerables. Solamente el 40% de los jefes de hogar indígenas tienen una educación que supera la escuela primaria. En contraste, el 41% de los jefes de hogares hispano hablantes han recibido alguna educación secundaria y el 22%, alguna educación posterior a la secundaria. Sólo el 6% de los jefes de hogares indígenas han recibido alguna educación superior. Las disparidades educacionales entre ambas poblaciones, así como entre los géneros, han venido disminuyendo en el transcurso del tiempo.

Los conocimientos especializados y los logros educacionales de los padres se reflejan en la escolaridad y en otras características del capital humano de sus hijos. En Guatemala, se informa que están empleados el 9% de los niños no indígenas y el 21% de los niños indígenas. Los niños de origen indígena nacen

con muchas desventajas socioeconómicas y son incapaces de mantenerse a la par con sus compañeros no indígenas; es más probable que repitan cursos a nivel primario y, también, que abandonen definitivamente la escuela.

En Bolivia, las probabilidades de que los niños no indígenas de 6 a 18 años de edad estén matriculados en la escuela son todavía mucho mayores que para los niños indígenas. Es interesante señalar que efectivamente es **más** probable que los niños más pobres estén matriculados que los niños no pobres. En cuanto a años de estudio aprobados entre la población que asiste a la escuela, los niños no indígenas tienen mayor escolaridad que los niños indígenas, independientemente del género. El análisis multivariado revela que ser indígena tiene un fuerte efecto en el logro escolar. En materia de matrícula escolar, la tasa de participación es levemente más elevada entre los hombres, y el porcentaje de jóvenes no indígenas que asisten a la escuela es mayor que el de los jóvenes indígenas.

En Perú, el 40% de los niños no indígenas están matriculados en la escuela, en comparación con el 36% de los niños indígenas. Los efectos del idioma y la ruralidad se reflejan en la asistencia escolar. Entre la población indígena, la asistencia escolar es mayor entre quienes hablan aymara que entre quienes hablan quechua, y mayor aún entre los niños urbanos. La asistencia escolar es afectada también por el trabajo del niño, tanto en el hogar como en el mercado laboral; a medida que aumentan las horas que trabaja el niño, disminuye la asistencia escolar. El hecho de ser indígena es uno de los principales determinantes de la participación infantil en la fuerza de trabajo. Entre la población indígena, es mucho más probable que trabajen los que hablan quechua que los que hablan aymara. Además, tanto el empleo como la educación de los padres afectan a la decisión de trabajar de los niños indígenas. Es más probable que trabajen los hijos de padres menos educados, los hijos de padres que están empleados como campesinos y los hijos de madres que no están en la fuerza de trabajo.

En México, las tasas de matrícula son más altas en las zonas no indígenas. La diferencia en las tasas de matrícula entre las zonas indígenas y las no indígenas aumenta con la edad, llegando a un punto máximo a los 17 años, edad en que la tasa de matrícula no indígena es aproximadamente dos veces la tasa de matrícula de la población indígena. La participación infantil en la fuerza de trabajo es mayor en las zonas indígenas que en las zonas no indígenas. Esto puede explicarse parcialmente por la concentración rural de la población indígena. La educación de los padres desempeña un papel importante en los niveles educacionales medios entre los niños. El aumento medio de logro escolar para un niño con una madre con educación secundaria o superior, en comparación con una madre sin educación, es de 3.5 años en las zonas no indígenas. Diferencias similares existen en las zonas indígenas. En los lugares donde se dispone de comparaciones, el impacto de la educación de los padres es mayor en los municipios con menor proporción de población indígena. Las condiciones de empleo del jefe del hogar también tienen un efecto evidente en

el logro educacional medio de un niño. Los jefes de hogares que trabajan en actividades no agrícolas, ya sea en zonas indígenas o no indígenas, tienen hijos con mayores niveles de logro educacional que los jefes de hogares con otros empleos. La contribución del ingreso de los niños que trabajan al ingreso familiar total es considerable. Como cabía esperar, la contribución del trabajo infantil al ingreso familiar aumenta con la edad, mientras que el aumento del logro educacional reduce la contribución. El papel que desempeña el ingreso infantil en el ingreso familiar total es levemente mayor en las zonas indígenas que en las zonas no indígenas.

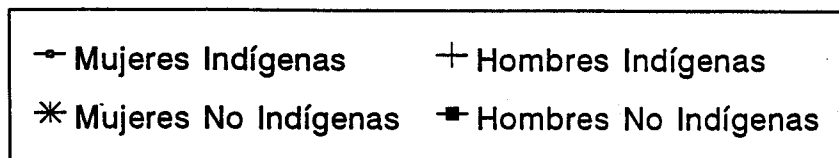
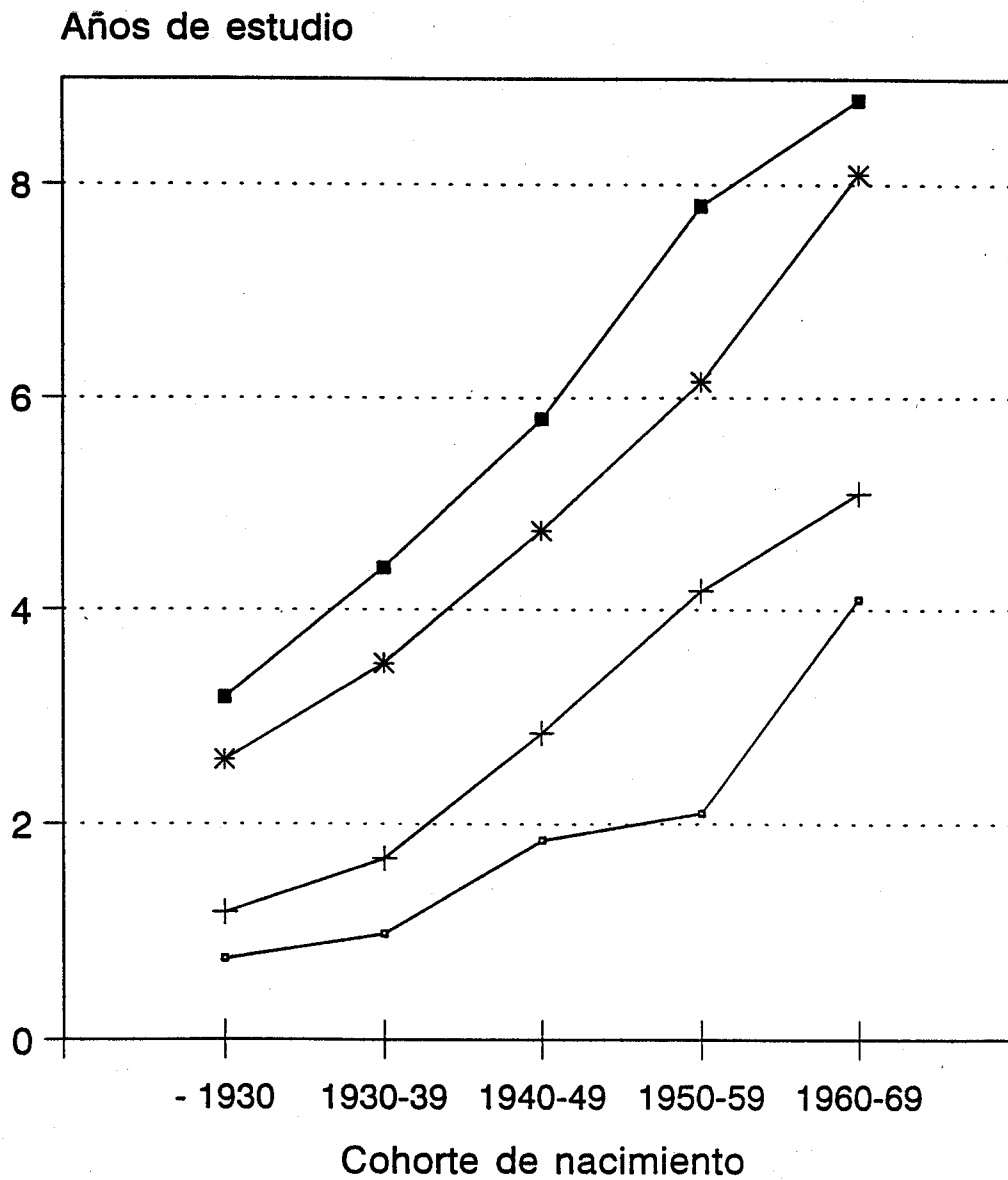
d) Análisis

Existe, afortunadamente, un potencial no aprovechado, lo cual es evidente en toda América Latina y se destaca aquí para el caso de México (Gráfico 1). El nivel educacional de la población ha venido aumentando rápidamente en los últimos decenios; también el nivel de escolaridad medio de los hombres indígenas. Respecto de las mujeres indígenas, el aumento posterior al decenio de 1950 es particularmente pronunciado. Los resultados estadísticos muestran que al igualar las características del capital humano, gran parte de las diferencias de ingreso entre la población indígena y la no indígena desaparecerían. Estas conclusiones sugieren que la condición socioeconómica de la población indígena en América Latina puede ser mejorada, ya que variables influidas por la política, tales como la educación y la ocupación, son en gran medida las responsables de las diferencias de ingresos. Esta situación permite abrigar considerables esperanzas para el futuro. Sin embargo, la pregunta que persiste es cómo mejorar las capacidades productivas de la población indígena. Una solución obvia es elevar su nivel educacional.

Para los proyectos de educación, el conocimiento acerca de la población indígena puede ayudar a determinar el emplazamiento de nuevas escuelas, focalizar la atención en las que presentan un desempeño deficiente y —según proceda y en caso de haber demanda— proporcionar educación bilingüe. La evidente y poderosa influencia de la educación para mitigar la pobreza y aumentar el ingreso, especialmente en las zonas indígenas, entraña la necesidad de concentrarse en mejorar el acceso a ella como una importante cuestión de desarrollo con significativas y beneficiosas repercusiones socioeconómicas a largo plazo.

La participación de la población indígena puede ayudar a mejorar el diseño y la ejecución de los proyectos de desarrollo. En primer lugar, deberían alcanzarse entre las partes interesadas acuerdos sobre lo que debe hacerse. Es necesario decidir respecto de los objetivos de la intervención desde el principio. ¿Se trata de una reforma? Y de ser así, ¿qué se entiende por reforma? En el caso de la población indígena, ¿es el objetivo la asimilación, la integración y la eliminación de la cultura indígena? ¿O la preservación de la cultura indígena mediante políticas diseñadas con la participación de la población indígena? En el caso de

Gráfico 1
LOGRO EDUCACIONAL POR ETNICIDAD Y
COHORTE DE NACIMIENTO EN MEXICO



FUENTE: Psacharopoulos y Patrinos (1994): 141

la educación, la falta de una participación significativa de la población indígena podría dar por resultado la pérdida de su cultura y su idioma.

Las cuestiones institucionales relacionadas con el funcionamiento de los mercados de trabajo son también consideraciones importantes. Hasta cierto punto, los pueblos indígenas reciben ingresos inferiores y tienen una incidencia más alta de pobreza porque están inmobilizados en el sector secundario de la economía. Esta información puede ayudar en la creación de esquemas apropiados de generación de empleo. El hecho de que muchos trabajadores pobres y no pobres estén en el sector informal de la economía es especialmente importante para los pobres indígenas. Esta información apunta a un sector apropiado, hacia el cual habrá que dirigir cualquier estrategia de reducción de la pobreza.

El modelo occidental de desarrollo considera pobres a las culturas tradicionales, así que los esfuerzos se dirigen hacia el mejoramiento de su nivel de vida. Esta concepción se basa en la ideología de que todas las culturas deben alcanzar un cierto nivel de adquisición material para ser desarrolladas. Existe la creencia de que las culturas tribales no pueden satisfacer las necesidades materiales de su gente. Algunos sostienen que todas las personas comparten un deseo de lo que se define como riqueza material, prosperidad y progreso. Otras personas, se cree, tienen culturas diferentes únicamente porque no han estado expuestas todavía a las alternativas tecnológicas superiores que les ofrece la civilización industrial. El problema con este razonamiento es que los valores materialistas de los países industrializados del mundo no son valores culturales universales. Las poblaciones indígenas **son** diferentes, y el considerar esto implica no imponer valores no indígenas. Cualquier intento de mejorar las condiciones de las poblaciones indígenas se beneficiaría si se tomaran en cuenta las costumbres y los conocimientos especializados «tradicionales».

4. Investigación futura

Existe una falta de estudios empíricos respecto de las condiciones socioeconómicas de la población indígena latinoamericana. Entre las cuestiones importantes que habría que abordar se incluyen las siguientes: definir la población objetivo, resolver el problema de la escasez de datos y diseñar metodologías apropiadas de investigación.

Para identificar la población de referencia en este estudio, fue necesario acudir a encuestas que proporcionan indicadores únicos. Sin embargo, lo que se requiere son indicadores múltiples, como los que se utilizan en los censos de los Estados Unidos y Canadá. Se precisa de una gama completa de indicadores, incluidos idioma, autoidentificación o autopercepción, ubicación o concentración geográfica, ascendencia y, de ser posible, vestimenta (como en el censo de Guatemala de 1993).

Por consiguiente, lo que se necesita es una mejor información, de modo que en el futuro los investigadores puedan emprender más análisis a fondo e incluir

un mayor número de países. Además, podría realizarse investigación longitudinal; es decir, se debería intentar responder preguntas como las siguientes: «¿cuál era el nivel de discriminación hace 10, 20 y 30 años?», «¿cuál será en 5, 10, 15 años más?», «¿cuáles fueron los efectos de las políticas y programas pasados?», «¿cuáles serán los efectos de las políticas y programas actuales?».

También puede ser útil estudiar las experiencias de los países desarrollados con poblaciones indígenas. Su tratamiento de la «cuestión indígena» podría resultar útil, especialmente en lo que se refiere a analizar lo que hicieron con éxito esos países y cuáles esfuerzos fracasaron. Se podría examinar, además, la información de que disponen, así como la forma en que la obtienen y la utilizan.

Un proyecto de investigación futuro sobre población indígena debería combinar el enfoque cuantitativo adoptado en el presente trabajo con el análisis cualitativo, como el método de observación participante. La idea consiste en ensamblar el trabajo empírico amplio y general con el trabajo sobre el terreno y las técnicas de microencuesta. Por ejemplo: si se encuentra que los indígenas en las ciudades de Bolivia están trabajando como autoempleados que ganan menos que las personas no indígenas con el mismo nivel de escolaridad, se deberían realizar entrevistas a fondo con esos grupos de individuos para averiguar las razones de esa diferencia de ingresos. Sin estos datos cualitativos, las explicaciones de esa diferencia, incluidos la etnicidad y el acceso a la capacitación y los valores culturales, son simplemente especulativas. Tan complejas diferencias son difíciles de evaluar utilizando solamente análisis empírico, por lo general basado en conjuntos de datos menos que perfectos.

Muchos indígenas que viven en zonas urbanas mantienen vínculos mutuamente ventajosos con las comunidades rurales. Existe un constante intercambio de recursos entre la ciudad y el campo. Esta transferencia de recursos es importante y no siempre es adecuadamente captada en los datos de las encuestas de hogares. Las complejas redes sociales sólo pueden examinarse con un método de investigación cualitativa. Se puede realizar un examen de las redes informales de seguridad mediante un ejercicio de investigación participativa.

Las actividades no remuneradas, pero productivas, de la población indígena que vive y trabaja en comunidades rurales, a menudo se representan erróneamente como desempleo o subempleo. Muchos campesinos, sin embargo, participan en una variedad de actividades que proporcionan ingresos, aunque éstas no son observadas ni clasificadas fácilmente, especialmente con datos agregados de hogares. En la mayoría de los casos, los campesinos aparentemente ociosos participan intensamente en múltiples actividades, pero éstas no son fácilmente clasificables. Este tipo de información sólo puede obtenerse mediante observación directa. Sin embargo, la información que se reúne debe ser cuantificada y analizada. Esto puede ayudar en el diseño de esfuerzos de desarrollo rural con componentes indígenas.

Existe mucha información útil con respecto a las manifestaciones de pobreza que, por lo general, los individuos se muestran renuentes a revelar. Antecedentes, por ejemplo, acerca de su salud, prácticas sanitarias, actitudes y comportamiento en relación con el control de la natalidad, ingreso o discriminación. Por consiguiente, se requiere un nuevo enfoque para complementar las fuentes convencionales. Pueden ser útiles las entrevistas mediante conversaciones, para averiguar no sólo el ingreso de las personas y su capacidad para pagar, sino también sus valores en lo que se refiere al idioma, la historia y la cultura. Podría ser sumamente efectivo hacer participar a las poblaciones afectadas en el diseño de encuestas y proyectos y examinar con los grupos elegidos como objetivos el propósito de tales iniciativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- FIDA (Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola) (1992), *The State of world rural poverty: An inquiry into its causes and consequences*, Nueva York, New York University Press.
- Psacharopoulos, G. y H.A. Patrinos (1994), *Indigenous people and poverty in Latin America: An empirical analysis*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Sandefur, G. D. (1986), «American Indian migration and economic opportunities», *International Migration Review*, N° 20.
- Sandefur, G.D. y A. Pahari (1989), «Racial and ethnic inequality in earnings and educational attainment», *Social Service Review*, N°63.
- Sandefur, G.D. y A. Sakamoto (1988), «American Indian household structure and income», *Demography*, N°25.
- Sandefur, G.D. y W.J. Scott (1983), «Minority group status and the wages of Indian and black males», *Social Science Research*, N°12.
- Snipp, M. y G.D. Sandefur (1988), «Earnings of American Indians and Alaskan natives: the effects of residence and migration», *Social Forces*, N°66.

CAPITULO 22

SITUACION EDUCATIVA DE LA POBLACION INDIGENA EN MEXICO: EL CASO DE CHIAPAS

*Rosa María Camarena C.
Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE)
Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU)
El Colegio de México, México*

1. Introducción

Durante las últimas décadas el sistema educativo mexicano ha experimentado un notable crecimiento y expansión, pero, sin embargo, aún ha sido insuficiente para resolver las grandes desigualdades que en materia educativa han existido en México desde largo tiempo atrás. Hasta fechas muy recientes, el sistema benefició en mucho mayor medida, y prioritariamente, a las regiones más desarrolladas y a los sectores poblacionales socioeconómicamente más favorecidos, permaneciendo un gran número de zonas y grupos sociales al margen de su acción.

Aún cuando actualmente se ha logrado llevar la escuela a la mayor parte de las comunidades del país y a grupos poblacionales antes marginados, el fuerte rezago educativo acumulado a través del tiempo -junto a la persistencia tanto de pobreza y desfavorables condiciones socioeconómicas y culturales que inciden negativamente sobre las oportunidades y posibilidades reales para acceder, permanecer y aprovechar efectivamente los servicios educativos que se ofrecen, así como de una oferta educativa que no siempre responde en forma y contenido a las necesidades reales de la población a la que se dirige- ha

obstaculizado la eliminación de los fuertes desequilibrios educativos existentes entre las regiones más y menos desarrolladas, entre los habitantes de las zonas urbanas y rurales y entre diferentes grupos sociales y étnicos, siendo quizás los grupos indígenas los que han permanecido en mayor medida al margen de los logros obtenidos a nivel nacional.

El propósito central de este trabajo es presentar una visión panorámica y aproximada de la situación educativa que prevalece entre la población indígena que habita en el estado de Chiapas y mostrar el fuerte atraso que, a pesar de los logros obtenidos a nivel nacional y de los esfuerzos más específicos realizados en materia de alfabetización y educación bilingüe, continúa persistiendo entre dicha población, en comparación con los habitantes no indígenas del mismo estado.

Para ello, los 111 municipios que conforman el estado de Chiapas han sido clasificados en seis grupos. El criterio seguido para la formación de cinco de esos grupos se basó en la magnitud de la población de 5 años y más de cada municipio compuesta por indígenas, considerando como tales a las personas que en el Censo de 1990 declararon hablar alguna lengua o dialecto indígena, independientemente de que también hablen el español o no¹. Con el fin de tener un punto de referencia de la situación educativa que prevalece en las áreas más urbanizadas y donde se concentra en mayor medida la actividad económica y los servicios del estado, se formó un sexto grupo, que reúne a los municipios donde se asientan las tres principales ciudades: San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Para cada uno de los seis grupos se elaboró una serie de indicadores que permiten visualizar la situación educativa de los habitantes de los municipios predominantemente indígenas y contrastar dicha situación con la que prevalece en los municipios en los que la presencia indígena es relativamente reducida y en aquéllos en que se ubican las principales ciudades. La información utilizada para la elaboración de dichos indicadores proviene de publicaciones censales a nivel municipal y de estadísticas administrativas generadas por la Secretaría de Educación Pública, haciendo en ambos casos referencia al año de 1990.

Antes de entrar en materia, conviene hacer algunos apuntes acerca de las limitaciones de la información utilizada y, consiguientemente, del análisis que se presenta. Si bien el hecho de hablar alguna lengua indígena dista de ser el único signo o elemento de pertenencia a algún grupo étnico y el mejor indicador

¹ Los grupos representan quintiles de población indígena, en orden decreciente. Así, el **grupo 1** está formado por los municipios en los que el 80% o más de la población habla alguna lengua indígena, mientras que el **grupo 5** comprende a los municipios en los que los hablantes de lenguas indígenas representan menos del 20%.

de dicha pertenencia², aquí se utiliza como un medio para conocer, en forma aproximada, las características educativas de las personas que, al menos por lo que hace a la lengua, se identifican y conservan raíces indígenas. El uso exclusivo de este criterio para la identificación de la población indígena conlleva a una posible subestimación de ella, sobre todo cuando, como en este caso, la información proviene del Censo, en cuyo registro de la población indígena pueden haber quedado excluidas no sólo las personas que no hablan lengua indígena pero comparten otros rasgos del grupo étnico sino, también, aquéllas que, por alguna razón, ocultan que la hablan. Todo ello, independientemente de los posibles errores y omisiones de declaración y/o registro en que se puede incurrir en cualquier levantamiento censal, los cuales pueden acrecentarse cuando entrevistado y entrevistador no comparten una lengua común, o cuando se trata de localidades pequeñas, aisladas y de difícil acceso, como lo son aquéllas en que habita la mayoría de los indígenas chiapanecos.

Por otra parte, el uso de información censal publicada, cuyo nivel de agregación no permite diferenciar con certeza las características que corresponden específicamente a la población indígena y a la no indígena, salvo en los casos en que la totalidad de la población o la gran mayoría de ella se encuentra en uno u otro caso, obligan a reiterar el carácter aproximado de la información que se presenta a continuación y a manejar con cautela aquélla que corresponde a los grupos de municipios en los que coexisten fracciones importantes de población indígena y no indígena. En parte por ello, y en parte para facilitar la exposición, la atención se centra fundamentalmente en los municipios en los que existe un fuerte predominio de población indígena, contrastando la situación que en ellos prevalece con la que se presenta en los municipios en los que la presencia indígena es muy escasa y con aquéllos en donde se ubican las principales ciudades.

2. Situación en Chiapas

a) Población indígena

El estado de Chiapas se ubica en la parte sureste de la República Mexicana. Es, entre los 32 estados que integran el país, la segunda entidad con mayor número de habitantes indígenas: casi la séptima parte, 13.5%, de los cerca de 5.3 millones de mexicanos hablantes de lenguas indígenas que reportó el Censo de 1990 viven en Chiapas (Cuadro 1). Es además, uno de los estados en los que existe una mayor diversidad étnica y un mayor número de indígenas que no

² El empleo de la lengua como único criterio de identificación de la población perteneciente a un grupo étnico, ha sido ampliamente cuestionado por los estudiosos de las poblaciones indígenas en virtud de que es sólo uno entre los diversos rasgos socioculturales que comparten los miembros de los grupos. Es posible así que aún entre personas que han adoptado al español como su única lengua, puede existir una serie de valores y prácticas que las une y hace partícipes de un cierto grupo étnico.

hablan el español. Si bien oficialmente se reconoce la existencia de 56 lenguas principales en el país, el censo reporta un total de 92, entre lenguas principales y dialectos derivados de ellas, de las cuales 57 están presentes en Chiapas. Cabe señalar que es también el estado de mayor atraso socioeconómico, ostentando el más alto índice de marginación (Consejo Nacional de Población, CONAPO, 1993) y de rezago educativo.

Cuadro 1

MEXICO Y CHIAPAS: POBLACION TOTAL, POBLACION QUE HABLA LENGUA INDIGENA Y POBLACION QUE NO HABLA ESPAÑOL

Población Total	Población de 5 y más años que:				Tasa media de crecimiento-intercensal 1980-1990 (%)			
	Habla lengua indígena		No habla español		Población			
	Abs.	%	Abs.	%	Tot.	Indígena	No habla español	
Nacional								
1980	66 846 833	5 181 038	9.0	1 174 594	2.0			
1990	81 249 645	5 282 347	7.5	836 224	1.2	2.0	0.2	-3.4
Chiapas								
1980	2 084 717	492 700	27.7	211 429	11.9			
1990	3 210 496	716 012	26.4	228 889	8.4	4.5	3.9	0.8
Participación de Chiapas en el total nacional (%)								
1980	3.1	9.5		18.0				
1990	4.0	13.5		27.4				

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

En 1990 vivían en Chiapas 716 mil personas hablantes de lengua indígena, que representan algo más de la cuarta parte, 26%, de la población estatal de 5 y más años y que aumentaron notablemente en la década pasada a una tasa media del 3.9% anual, de tal suerte que de constituir el 9.5% del total de indígenas del país en 1980, pasaron al 13.5% en 1990. La elevada presencia de indígenas en el estado contrasta con lo observado en el conjunto del país, en

donde éstos representan el 7.5% del total de mexicanos de 5 y más años, con un lento crecimiento durante los años ochenta, a un ritmo promedio del 0.2% anual.

Aun cuando la población indígena está presente en todos los municipios de la entidad, se concentra principalmente en un relativamente reducido número de ellos (Cuadro 2). Poco más de la mitad, 54%, vive en 24 municipios donde más del 80% de los habitantes habla lengua indígena (grupo 1); un 19% adicional lo hace en los seis municipios que forman el grupo 2, en donde entre el 60 y 80% de la población es indígena³. Es decir, en estos dos grupos que comprenden 30 de los 111 municipios de la entidad, viven cerca de las tres cuartas partes de los indígenas chiapanecos, lo que contrasta con el hecho de que en ellos radica solamente el 16 y 6% de la población estatal de 5 años y más, respectivamente.

Por otra parte, los 65 municipios con menos de 20% de población indígena (grupo 5) concentran al 49% de los habitantes del estado, pero apenas el 7% de los indígenas, en tanto que en el grupo formado por los municipios en donde se localizan las tres principales ciudades del estado (grupo 6) vive el 19% de la población estatal y sólo el 5% de los indígenas.

Con excepción de los grupos 5 y 6, que vieron decrecer sus respectivos volúmenes de población hablante de lengua indígena en los años ochenta, en los cuatro grupos restantes esta población creció a tasas muy altas, 4.7% anual y más, a lo que puede haber contribuido la afluencia de refugiados guatemaltecos que buscaron asilo en México durante los años ochenta y, también, una posible mejor captación censal en 1990.

³ Los grupos están formados por los siguientes municipios:

Grupo 1 (80-100% de indígenas): Amatenango del Valle, Bosque, Chanal, Chalchihuitán, Chamula, Chapultenango, Chenalho, Chilón, Francisco León, Huixtán, Larrainzar, Mitontic, Ocotepec, Oxchuc, Pantelho, Sabanilla, Salto de Agua, Sitala, Tapalapa, Tenejapa, Tila, Tumbala, Zinacantán, San Juan Cancuc.

Grupo 2 (60-79%): Altamirano, Huitiupan, Jitotol, Ocosingo, Simojovel y Yajalón.

Grupo 3 (40-59%): Bochil, Ixhuitán, Margaritas, Palenque, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacan y Rayón.

Grupo 4 (20-39%): Ixtacomitán, Ixtapa, Soyalo, Tecpatán, Teopisca y Venustiano Carranza.

Grupo 5 (0-19%): Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Amatán, Amatenango de la Frontera, Angel A. Corzo, Arriaga, Bejucal, Bella Vista, Berriozabal, Cacahoatán, Catazajá, Cintalapa, Coapilla, Comitán, Concordia, Copainala, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Chilón, Escuintla, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Grandeza, Huehuetán, Huixtla, Independencia, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Juárez, Libertad, Mapastepec, Mazapa, Mazatán, Metapa, Motozintla, Nicolás Ruiz, Ocozacoautla, Ostucacán, Osumacinta, Pichucalco, Pijijiapan, Porvenir, Villa Comaltitlán, Reforma, Rosas, San Fernando, Siltepec, Socoltenango, Solosuchiapa, Suchiapa, Suchiate, Sunuapa, Tapilula, Tonalá, Totolapa, Trinitaria, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Unión Juárez, Villa Corzo, Villaflores y San Lucas.

Grupo 6: San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Si bien la existencia de un elevado componente de población indígena dentro de la población total de alguna región, estado o comunidad no debiera ser sinónimo de mayor desventaja y atraso socioeconómico, a lo largo de la historia parece haber adquirido esa connotación, al menos para el caso mexicano. La marginación -regional, grupal y étnica- generada por el modelo de desarrollo socioeconómico seguido por el país desde largo tiempo atrás, junto con las dificultades impuestas por la multiplicidad de patrones y prácticas culturales, sociales y lingüísticas de la amplia gama de grupos étnicos que habitan el país, y las diferencias entre dichos patrones y prácticas por un lado, y los de la sociedad mestiza dominante, por el otro, se han traducido en aislamiento, pobreza y graves deficiencias en las condiciones de vida de los integrantes de las diversas etnias.

Cuadro 2

CHIAPAS: DISTRIBUCION DE LOCALIDADES, POBLACION TOTAL, POBLACION TOTAL QUE HABLA LENGUA INDIGENA Y POBLACION QUE NO HABLA ESPAÑOL POR GRUPOS DE MUNICIPIOS

Grupos de municipios según % de población indígena	Localidades	Población total 1990	Población de 5 y más años que:		Tasa media anual de crecimiento intercensal 1980-1990		
			Habla lengua indígena	No habla español	Pob. total	Pob. indig.	Pob. no habla español
CHIAPAS							
Grupo 1 (80-100%)	100.0 (16.422)	100.0	100.0	100.0	4.5	3.9	0.8
Grupo 2 (60-79%)	12.2	15.6	54.2	68.2	4.7	4.7	2.2
Grupo 3 (40-59%)	11.5	6.2	19.0	18.1	4.7	5.5	1.1
Grupo 4 (20-39%)	7.8	6.3	11.6	8.0	6.1	5.8	2.2
Grupo 5 (0-19%)	3.7	3.8	3.4	1.6	4.0	5.4	5.8
	61.4	48.9	7.1	1.9	4.0	-1.1	-12.2
Munic. Princ. Ciudades	3.3	19.0	4.7	2.2	5.2	-3.0	-10.6

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

b) El lenguaje

Uno de los factores que se ha venido constituyendo en elemento de marginación y desigualdad social es el lenguaje. Si se considera la importancia

de éste como medio indispensable tanto para la comunicación entre pares y próximos, como para la vinculación, incorporación, participación e interacción en contextos económicos, políticos, sociales y culturales más amplios; y que aún cuando en México se reconoce a nivel del discurso oficial y legal la pluralidad étnica y lingüística existente en el país, es el español la lengua oficial y dominante, a través de la cual se realiza prácticamente toda transacción de tipo comercial, económico, político, legal y social, entonces la situación de los indígenas del estado es alarmante.

Todavía en 1990, una de cada doce personas de 5 y más años residentes en Chiapas no hablaba español, estando con ello imposibilitada para comunicarse en la lengua oficial del país. De los chiapanecos que no hablan español, más de las dos terceras partes, 68%, se concentran en los municipios del grupo 1 (Cuadro 2), en donde dos de cada cinco personas hablan exclusivamente lengua indígena (Cuadro 3). La frecuencia del monolingüismo entre los indígenas es decreciente a medida que habitan en municipios en donde su presencia es menor. Así, cerca de la tercera parte de los indígenas que viven en los municipios del grupo 2 tampoco hablan español, mientras que en el grupo 5, no sólo la presencia de indígenas es muy reducida (4% de la población total en promedio), sino que la gran mayoría de ellos son bilingües, de manera que menos de la décima parte no habla español. En los municipios donde se asientan las principales ciudades la presencia indígena es ligeramente mayor, 6.5%, siendo también mayor el porcentaje de los que no hablan español: 16%. Lo anterior parece indicar la posible menor oportunidad, necesidad y/o disposición de aprender y usar el español que tienen los pobladores de los municipios fundamentalmente indígenas, y la mayor presión y oportunidad de hacerlo por parte de aquéllos que habitan en comunidades en donde la población indígena es minoritaria y la lengua de uso corriente y generalizado es el español. También, alude a la mayor flexibilidad y diversidad de actividades económicas existentes en las ciudades, lo que permite que una parte de los indígenas que en ellas habitan subsistan a pesar de la barrera de la comunicación.

Aun cuando al interior de cada grupo de municipios es muy similar la fracción que los hombres y las mujeres indígenas representan respecto al total de la población de 5 años y más de cada sexo, el monolingüismo indígena afecta en mayor medida a las mujeres en todos los grupos, siendo, no obstante, menores las diferencias porcentuales por sexo a medida que la presencia indígena decrece. Así, en el grupo 1 más de la mitad (54%) de las mujeres indígenas no hablan español, frente al 30% de los hombres (Cuadro 3). En el grupo 5, en cambio, el 13% de las mujeres y el 6% de los hombres no hablan español, lo mismo que casi la cuarta parte (23%) de las mujeres indígenas de las ciudades y el 9% de los hombres. Empero, visto de otra forma, las diferencias por sexo tienden a aumentar a medida que la presencia indígena es menor, de manera que mientras en los grupos 1 y 2 hay cerca de 1.8 mujeres que no hablan español por cada hombre que tampoco lo hace, en el grupo 5 la relación es de 2.3 mujeres por cada hombre y en las ciudades, de 2.6 a uno. Es decir, si bien el monolingüismo indígena afecta en forma decreciente a hombres y mujeres que

viven en comunidades en donde la lengua española tiene mayor predominio, los hombres parecen tener más oportunidad y/o necesidad de ser bilingües en comparación con las mujeres.

Cuadro 3

CHIAPAS: POBLACION QUE HABLA LENGUA INDIGENA Y POBLACION QUE NO HABLA ESPAÑOL POR GRUPOS DE MUNICIPIOS SEGUN SEXO

Grupos de municipios según % de población indígena	Porcentaje de la población de 5 y más años que:						Porcentaje de indígenas que no hablan español		
	Habla lengua indígena			No habla español					
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
CHIAPAS	26.9	27.0	26.7	8.7	6.2	11.2	33.5	23.6	43.8
Grupo 1 (80-100%)	95.6	95.7	95.6	40.0	28.9	51.2	41.9	30.2	53.7
Grupo 2 (60-79%)	77.9	78.0	77.9	24.5	18.0	31.3	31.8	23.2	40.7
Grupo 3 (40-59%)	51.0	51.3	50.7	11.6	7.4	15.9	23.5	14.7	32.8
Grupo 4 (20-39%)	23.7	24.1	23.3	3.5	2.1	5.0	15.5	8.9	22.6
Grupo 5 (0-19%)	3.9	4.1	3.7	0.3	0.2	0.5	9.4	5.9	13.5
Municip. Principal. Ciudades	6.5	6.7	6.3	1.0	0.6	1.4	16.1	9.0	23.4

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

El elevado monolingüismo observado en los municipios de mayor componente indígena y entre las mujeres tiene, seguramente, un fuerte vínculo con la precaria situación educativa que prima en ellos. Aunque es difícil dilucidar en qué medida el desconocimiento del español ha constituido un obstáculo para la alfabetización y la elevación de los niveles educativos, y cuánto ha contribuido el fracaso de las acciones orientadas a ello a mantener ese desconocimiento, el hecho es que -a pesar de los múltiples intentos de castellanización, alfabetización y educación bilingüe emprendidos por instancias gubernamentales y no gubernamentales en diversos momentos de la historia (Stavenhagen, 1992)- los datos expuestos muestran que la significativa presencia indígena en el estado y en los diferentes grupos de municipios que lo conforman se asocia con la persistencia de una elevada fracción de población chiapaneca que no habla

español, y con altos niveles de analfabetismo y un bajo nivel de escolaridad, como se verá a continuación.

3. Analfabetismo

Para 1990, el analfabetismo de la población chiapaneca de 15 y más años superaba por mucho al ya de por sí alto nivel observado en el país en conjunto. En ese año, uno de cada ocho mexicanos (12%) de esa edad no sabía leer ni escribir, siendo también analfabetos casi uno de cada tres chiapanecos (30%) (Cuadro 4). Sin embargo, y como era de esperar, dada la expansión del sistema educativo en las últimas décadas, el analfabetismo afecta en mayor medida a la población de más edad, es decir, aquélla que en su momento tuvo menos oportunidades para acceder a la escuela o, al menos, para aprender a leer y escribir. A pesar de ello, todavía casi uno de cada cinco (19%) chiapanecos de 15 a 29 años es analfabeto, frente a uno de cada 20 (5%) de los jóvenes del país de esa edad; es decir, por cada joven del país que es analfabeto, existen 3.8 jóvenes que no saben leer ni escribir en Chiapas.

Si bien el elevado analfabetismo es un fenómeno de presencia generalizada en los diferentes grupos de municipios, se acentúa en los de predominio indígena. El porcentaje de analfabetos entre la población de 15 y más años del grupo 1 es de más del doble del observado en el grupo 5 (55% y 26% respectivamente) y equivale a 3.7 veces el nivel de analfabetismo existente en los municipios de las ciudades (15%). Las diferencias son relativamente mayores al comparar el analfabetismo de la población de 15 a 29 años, siendo el porcentaje de jóvenes analfabetos del grupo 1 equivalente a 2.5 veces el existente en el grupo 5 y 4.8 veces el existente en el grupo 6 (38%, 15% y 8% respectivamente).

Nuevamente, el analfabetismo afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres; no obstante, el desequilibrio entre sexos es menos acentuado en la población más joven, así como en los municipios de menor indigenismo. Es notable el elevado nivel de analfabetismo femenino existente en el grupo 1, aun entre las jóvenes de 15 a 29 años (más de la mitad de las cuales no sabe leer ni escribir), llegando al 88% la fracción de analfabetas entre las de 30 y más años. El porcentaje de hombres jóvenes analfabetos del mismo grupo, aunque alto (23%), equivale a menos de la mitad del observado para las mujeres de edad similar y para los hombres de 30 y más años.

En el grupo 5, mientras tanto, los logros de las mujeres jóvenes han sido relativamente mayores en comparación con las mujeres de mayor edad: mientras casi la mitad (46%) de las de 30 y más años son analfabetas, existe un 18% de analfabetas entre las menores de esa edad, cifra que si bien es superior al porcentaje prevaleciente entre los hombres jóvenes (11%), difiere menos de éste que en el grupo de mayor indigenismo. Aun cuando la situación de hombres y mujeres residentes en los municipios de las ciudades es notoriamente mejor que en los municipios restantes, persisten las diferencias por sexo, aunque en menor medida. El analfabetismo afecta al 5% de los hombres y al 10% de las mujeres

jóvenes, así como al 14% y al 29% de los hombres y mujeres de 30 y más años. Al comparar entre grupos, se observa que los porcentajes de hombres y mujeres analfabetos de 15 a 29 años del grupo 1 equivalen a 2.1 y 2.9 veces el de hombres y mujeres de la misma edad en el grupo 5 y a 4.6 y 5.3 veces el de los observados en el grupo 6. Las diferencias observadas en el analfabetismo se repiten al considerar el nivel de escolaridad alcanzado por los habitantes de los distintos grupos de municipios, así como entre los hombres y mujeres de las distintas edades.

Cuadro 4

CHIAPAS: POBLACION ANALFABETA DE 15 Y MAS AÑOS POR GRUPOS DE MUNICIPIOS (%)

Grupos de municipios según % de población indígena	Población Total			Hombres			Mujeres		
	Grupo de Edad								
	15+	15-29	30+	15+	15-29	30+	15+	15-29	30+
NACIONAL	12	5	19	10	4	15	15	6	23
CHIAPAS	30	19	41	23	13	32	38	25	51
Grupo 1	55	38	73	40	23	59	69	52	88
Grupo 2	48	34	64	36	22	51	60	46	78
Grupo 3	43	30	57	32	20	45	53	39	70
Grupo 4	35	24	46	27	18	37	43	29	57
Grupo 5	26	15	36	19	11	27	32	18	46
Municip. Principal. Ciudades	15	8	22	10	5	14	19	10	29

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

4. Nivel de escolaridad

En el conjunto del estado, el 30% de las personas de 15 años y más (23% de los hombres y 37% de las mujeres) carece por completo de instrucción escolar (Cuadro 5) y la séptima parte (16% y 13% de hombres y mujeres) tiene como máximo nivel de estudios lo fijado por la Constitución del país como mínimo obligatorio para todos los mexicanos, esto es, la educación primaria completa.

A la vez, sólo la cuarta parte (24%) posee estudios posprimarios (27% y 21% en hombres y mujeres), teniendo la población más joven un nivel de escolaridad muy superior al de las generaciones más viejas.

Cuadro 5

**CHIAPAS: DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE 15 Y MAS AÑOS
SEGUN NIVEL DE ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE MUNICIPIOS (%)**

Grupos de municipios según % de población indígena	Sin instrucción		Primaria Incompleta		Primaria Completa		Secundaria		Bachiller. y más		Total	
	Edad											
	15+	15-29	15+	15-29	15+	15-29	15+	15-29	15+	15-29	15+	15-29
CHIAPAS	30	19	32	30	14	18	12	19	12	16	100	100
Hom.	23	13	34	29	16	19	13	21	13	17	100	100
Muj.	37	23	30	30	13	17	11	17	10	14	100	100
Grupo 1	51	34	28	34	13	21	5	9	2	2	100	100
Hom.	38	20	35	37	18	27	8	13	3	3	100	100
Muj.	65	47	22	31	9	15	3	6	1	1	100	100
Grupo 2	47	33	31	36	11	16	7	11	4	5	100	100
Hom.	37	22	36	39	14	20	9	13	5	6	100	100
Muj.	58	43	26	33	8	12	6	9	3	3	100	100
Grupo 3	42	29	35	38	11	15	8	12	5	7	100	100
Hom.	33	20	40	40	12	17	9	14	6	8	100	100
Muj.	51	37	30	35	10	13	6	9	4	5	100	100
Grupo 4	37	25	34	33	14	17	9	15	6	9	100	100
Hom.	31	20	36	33	15	19	11	18	8	11	100	100
Muj.	43	30	32	34	12	16	8	13	5	7	100	100
Grupo 5	26	15	38	32	15	19	12	20	9	14	100	100
Hom.	21	12	39	31	16	19	14	23	11	16	100	100
Muj.	31	18	36	34	14	19	11	18	8	12	100	100
Munic.												
Princ. Ciud.	15	8	21	15	16	14	19	27	28	36	100	100
Hom.	11	6	21	14	16	13	20	29	32	38	100	100
Muj.	19	10	22	16	16	15	18	26	25	33	100	100

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

Sin embargo, tras de esas cifras promedio se esconden situaciones muy diversas en el interior de la entidad. Más de la mitad (51%) de las personas de 15 y más años del grupo 1 no llegó a aprobar siquiera un año de escuela, estando en esa situación el 38% de los hombres y casi las dos terceras partes de las mujeres (65%). Conviene destacar que si bien la carencia total de instrucción escolar es mucho más frecuente entre la población de mayor edad, en donde llega a alcanzar al 86% de las mujeres de 30 y más años, afecta también de manera muy importante a la población joven de ese grupo. Casi la mitad (47%)

de las jóvenes de 15 a 29 años y la quinta parte de los hombres de esa edad, carecen por completo de instrucción, lo cual, aunado a los porcentajes de los que no terminaron la primaria, hace un total del 57% y 78% de los hombres y mujeres jóvenes del grupo indígena que no tienen siquiera el nivel de escolaridad fijado como mínimo.

La desfavorable situación de los municipios indígenas es más evidente al observar que la fracción de su población de 15 y más años que carece por completo de escolaridad representa el doble de la que existe en el grupo 5 y más del triple de la del grupo 6, y que la porción de la población indígena sin estudios completos de primaria equivale a 1.2 y 2.1 veces la existente en los dos últimos grupos. Visto de otra manera: por cada persona del grupo indígena que tiene por lo menos la educación primaria completa, en los grupos 5 y 6 existen 1.8 y 3.1 personas, respectivamente, en igual condición.

Las diferencias se acentúan al comparar la escolaridad de la población más joven, sobre todo en el caso de las mujeres. Por cada cien hombres de 15 a 29 años sin instrucción en el grupo 1, existen 61 y 29 hombres sin instrucción en los grupos 5 y 6, y por cada cien mujeres sin instrucción del primer grupo, existen 37 y 21 en los segundos. Por el contrario, por cada cien hombres jóvenes del grupo 1 que por lo menos terminaron la primaria, hay 132 y 184 jóvenes en los grupos 5 y 6, existiendo 218 y 334 mujeres jóvenes con al menos la primaria terminada en estos grupos, por cada cien en el indígena.

Una manera más clara de ver el nivel de escolaridad alcanzado por una población es a través del número promedio de años aprobados en la escuela⁴. En el Cuadro 6 se confirma el más bajo nivel de escolaridad que existe entre los habitantes de 15 y más años de los municipios indígenas, cuyo promedio de años de escuela es de sólo 2.4. Esta cifra es inferior a la considerada internacionalmente como necesaria para lograr y garantizar una cierta consolidación de las habilidades de lecto-escritura (3 años) y representa algo más de la mitad del promedio de años de escuela alcanzado por los habitantes del grupo 5 y la tercera parte de los del grupo 6 (4.2 y 6.9 años, respectivamente). Si bien la situación de la población indígena más joven es algo mejor, con una media de 3.4 años de escuela para el conjunto de jóvenes de 15 a 29 años, dista mucho del promedio alcanzado por los jóvenes de edad similar de los otros dos grupos (5.6 y 8.1 años).

Al descomponer por sexo se confirma el mayor nivel de escolaridad de la población masculina en todos los grupos de municipios, lo cual es, sin embargo, más marcado en los de mayor componente indígena. Así, las mujeres de 15 y más años del grupo 1 cursaron y aprobaron, en promedio, sólo 1.6 años de escuela, cifra que equivale a apenas la mitad de los años aprobados por los

⁴ Calculado como el número de años-persona aprobados en la escuela entre el número de personas.

hombres del mismo grupo, a las dos quintas partes de los que aprueban las mujeres del grupo 5 y a la cuarta parte de los de las mujeres del grupo 6. Aun cuando la escolaridad de los hombres del grupo indígena es también muy baja (3.1 años), difiere menos de la de los otros dos grupos, representando las dos terceras partes de la que tienen los hombres del grupo 5 y las dos quintas partes de los del grupo 6.

Cuadro 6

**CHIAPAS: AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION
DE 15 Y MAS AÑOS POR GRUPOS DE MUNICIPIOS.**

Grupos de municipios según % de población indígena	Población Total			Hombres			Mujeres		
	Grupos de Edad								
	15+	15-29	30+	15+	15-29	30+	15+	15-29	30+
CHIAPAS	4.3	5.5	3.0	4.8	6.0	3.6	3.8	5.1	2.5
Grupo 1	2.4	3.4	1.2	3.1	4.4	1.8	1.6	2.6	0.5
Grupo 2	2.7	3.6	1.6	3.3	4.3	2.1	2.1	2.9	1.0
Grupo 3	3.0	3.9	1.9	3.5	4.5	2.4	2.5	3.4	1.3
Grupo 4	3.4	4.5	2.2	3.8	5.0	2.6	2.9	4.1	1.7
Grupo 5	4.2	5.6	2.8	4.6	6.0	3.3	3.8	5.2	2.3
Mun.Princ. Ciudades	6.9	8.1	5.6	7.5	8.5	6.5	6.3	7.8	4.8

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

Las diferencias por sexo persisten aun entre la población más joven. Con un promedio de 4.4 años, los hombres de 15 a 29 años del grupo indígena tienen 1.8 años de escuela más que las mujeres de la misma edad, pero 1.6 y 4.1 años de escuela menos que los hombres jóvenes de los grupos 5 y 6. Las mujeres jóvenes del grupo indígena, por su parte, cursaron sólo 2.6 años de escuela en promedio, cifra equivalente a la mitad y a la tercera parte de la escolaridad alcanzada por las jóvenes de los otros dos grupos de municipios.

Con excepción de los municipios del grupo 6, en los grupos restantes la población de 15 a 29 años tiene una escolaridad que representa el doble o más de los años aprobados por la población de 30 y más años, lo cual puede estar reflejando las mayores oportunidades educativas existentes en la actualidad, derivadas de la creciente disponibilidad de servicios educativos. No obstante, y a pesar del carácter obligatorio de la asistencia a la escuela primaria, todavía en la actualidad no todos los niños logran efectivamente asistir a ella.

5. Asistencia y deserción escolar

En el Cuadro 7 se observa que, en 1990, más de la tercera parte (37%) de la población infantil de 6 a 14 años del grupo indígena no asistía a la escuela, siendo mayor el porcentaje de niñas que de niños (43 y 31%) que no lo hacían. Si bien la publicación censal no permite conocer en forma desagregada la proporción de niños y de niñas que no asisten a la escuela pero que ya terminaron la educación primaria, ofrece a cambio información conjunta para ambos sexos. De ella se desprende que el 34% de los niños indígenas en edad de asistir a la escuela no lo hacía, a pesar de no haber terminado la educación primaria. Más aún, de esa cifra, el 28% carecía por completo de instrucción, el 4% tenía sólo entre 1 y 3 años de escuela y el restante 2%, entre 4 y 5 años; es decir, un 6% del total de niños en edad escolar del grupo indígena tuvo alguna vez acceso a la escuela, pero dejó de asistir a ella, temporal o definitivamente, después de haber aprobado algún o algunos grados de la instrucción primaria.

A pesar de que la inasistencia escolar tiene también una fuerte incidencia en los municipios con poca presencia indígena y, en menor medida, en los de las ciudades, afecta a porciones significativamente más reducidas de niños. Por cada cien niños en edad escolar del grupo 1 que no asisten a la escuela, existen 73 niños en las mismas condiciones en el grupo 5 y 38 en el 6. Además, en estos dos últimos grupos es mayor la fracción de niños que no van a la escuela pero que ya terminaron la primaria, lo que hace que por cada cien niños indígenas que no asisten a la escuela sin haber completado la educación primaria, haya 67 en igual situación en el grupo 5 y 32 en las ciudades. Aún más, por cada cien niños indígenas que, careciendo por completo de instrucción, no asisten a la escuela, hay 54 en el grupo 5 y sólo 29 en el 6.

En suma, no sólo una porción mayor de niños en edad de ir a la escuela se encuentran fuera de ella en los municipios indígenas, sino que, además, la mayor parte de la inasistencia escolar ocurre entre niños que carecen por completo de instrucción y/o que han logrado aprobar un muy reducido número de grados de escuela. Si bien esta última situación ocurre también en los grupos de municipios restantes, es menos acentuada.

¿Por qué se dan esa inasistencia tan elevada y diferencias tan marcadas dentro de un mismo estado? Las causas pueden ser múltiples y variadas: desde cuestiones que son responsabilidad directa del sistema educativo e inherentes a la cantidad y calidad de los servicios que proporciona, hasta otras más complejas y difíciles de aprehender que tienen que ver con las condiciones de vida y las características culturales de las personas a quienes dichos servicios se dirigen, y cuyo carácter extraescolar escapa al control del sistema educativo.

Desafortunadamente, el Censo de 1990 no recogió información acerca de las razones por la cuales los niños en edad escolar no asisten a la escuela. Sin embargo, el Censo de 1980 permite ver en forma aproximada el peso que tienen las causas de naturaleza estrictamente escolar y, más específicamente, las

relacionadas con la cobertura del sistema educativo. De la información proporcionada por ese Censo se desprende que del total de niños chiapanecos que en 1980 no asistían a la escuela, alrededor de uno de cada cinco no lo hacía porque no existía escuela, estaba muy alejada, no había cupo en ella o, bien, porque no se impartía el grado que le correspondía cursar. Es decir, todavía en ese año la insuficiencia cuantitativa del sistema para llevar el servicio a todos los lugares y en todos los grados requeridos por la población continuaba siendo causa de inasistencia escolar⁵. Sin embargo, ya para ese año dicha insuficiencia explicaba sólo una porción reducida de la inasistencia, siendo la mayor parte de ésta generada por otro tipo de factores, dentro de los cuales puede haber algunos de carácter cualitativo, relacionados con la operación del sistema educativo y

Cuadro 7

CHIAPAS: PORCENTAJES DE POBLACION 6-14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA SEGUN NIVEL MAXIMO DE ESCOLARIDAD ALCANZADO E INDICES DE REPROBACION, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL POR GRUPOS DE MUNICIPIOS

Grupos de municipios según % de población indígena	Porcentaje de población de 6-14 años que no asiste a la escuela						Índice de:			
	Tot.	Hom.	Muj.	Sin Instrucción	1°-3° Prim.	4°-5° Prim.	Sin Prim. Completa	Rep. 1990	Deser. 1990	Efic. Term. 1985/1990
NACIONAL	13	13	14	6	2	2	10	10	5	57
CHIAPAS	28	25	30	17	5	2	24	13	15	39
Grupo 1	37	31	43	28	4	2	34	18	21	39
Grupo 2	37	34	40	27	5	2	34	18	18	32
Grupo 3	31	28	34	19	5	2	26	20	18	37
Grupo 4	34	32	37	22	5	3	30	17	17	28
Grupo 5	27	25	29	15	5	3	23	15	14	33
Munic. Princ. Ciud.	14	13	15	8	2	1	11	10	6	61

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990 y Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, SEP.

⁵ Un fuerte problema que ha enfrentado el sistema educativo mexicano es la existencia de un gran número de pequeñas y dispersas localidades, en las que el reducido número de niños en edad escolar no justifica la creación de una escuela formal con los seis grados de primaria y/o con un maestro para cada grado. Si bien el problema ha tratado de ser resuelto mediante la puesta en práctica de modalidades educativas diversas, todavía en el ciclo escolar 1987-88 el 20% de las casi 80 mil escuelas existentes en el país eran incompletas, es decir, no ofrecían los seis grados de educación primaria (Prawda, 1987).

sobre los cuales éste puede y debe incidir, así como otros que, escapando a la acción de dicho sistema, requieren de la concurrencia de otras condiciones de carácter socioeconómico y cultural que permitan al niño ingresar, permanecer y aprovechar su asistencia a la escuela. En relación a esto último, vale recordar que el nivel de escolaridad que alcanza una persona depende tanto de las posibilidades que ésta tenga de ingresar a la escuela, como de las de permanecer en ella y de avanzar a lo largo de la escala educativa.

En el mismo Cuadro 7 se muestran algunos índices de los resultados escolares obtenidos por los alumnos de primaria en el estado durante el ciclo escolar 1990/91. Esos índices aluden a la eficiencia terminal, la reprobación y la deserción y fueron elaborados a partir de información obtenida de registros oficiales de la Secretaría de Educación Pública. El primero de ellos señala el porcentaje de niños que habiendo iniciado la educación primaria durante el ciclo 1985-86, la terminaron seis años después, es decir, en el ciclo 1990-91. El segundo muestra el porcentaje de niños que habiendo cursado cualquiera de los seis grados de la primaria en el ciclo escolar mencionado, no fueron promovidos al grado escolar siguiente; en tanto que el tercero indica la fracción de alumnos que habiéndose inscrito en cualquiera de los seis grados al inicio del ciclo escolar, abandonó la escuela -ya sea de manera temporal o definitiva- antes de que éste concluyera.

Aun cuando no se dispuso de información para la estimación de la eficiencia terminal de seis de los 24 municipios que integran el grupo de mayor indigenismo, los datos disponibles muestran que sólo cerca de 39 de cada cien niños indígenas que inician la primaria logran terminarla en el plazo previsto. A diferencia de lo observado a través de otros indicadores, la situación de ese grupo pareciera ser ligeramente mejor que la correspondiente al grupo 5, en donde sólo 33 de cada cien niños terminan la primaria a tiempo, lo cual, sin embargo, pudiera deberse a las deficiencias de información señaladas. No obstante, lo destacable es el bajo nivel de eficiencia que los datos sugieren para ambos grupos y que contrasta notoriamente con lo observado para los municipios de las ciudades, en donde 61 de cada cien niños logran terminar la primaria a tiempo.

La relativa mejor situación que respecto a la eficiencia terminal muestra el grupo 1 frente al grupo 5, difiere de lo observado en torno a la reprobación. Casi 18 de cada cien niños del grupo indígena no llegaron a aprobar el grado escolar que cursaron en el ciclo 1990-91, frente a 15 de cada cien niños en el grupo 5 y 10 de cada cien en el de las ciudades.

Sin embargo, es en el último indicador aquí considerado, el de la deserción, donde la situación es más grave, tanto por las implicancias y el significado que tiene el hecho de abandonar temporal o definitivamente la escuela, como por la magnitud que dicho abandono alcanza. Por ejemplo: uno de cada cinco niños de las zonas indígenas del estado que se inscribieron la escuela en 1990, la abandonó antes de finalizar el año escolar, lo mismo que uno de cada siete niños

en el grupo 5 y apenas uno de cada 16 en las ciudades. Al sumar los porcentajes de reprobados y desertores se tiene que casi dos de cada cinco niños (39%) de los municipios indígenas que iniciaron el ciclo escolar 1990-91 no lograron concluir satisfactoriamente el año escolar, lo mismo que el 29% de los niños del grupo 5 y el 16% de los de las ciudades, cifras estas últimas que, siendo muy elevadas, son sin embargo considerablemente menores a las observadas entre el grupo indígena. Por cada niño de las ciudades que fracasa en su intento de cursar y aprobar un grado escolar, existen 2.4 niños indígenas que tampoco lo logran.

A manera de síntesis de lo expuesto hasta aquí, puede decirse que los diferentes indicadores presentados coinciden en mostrar la desfavorable situación educativa en que se encuentra la población del estado de Chiapas, y que esa situación es aún más precaria en los municipios habitados predominantemente por indígenas. Si bien la atención se ha centrado en los grupos de municipios con mayor y menor presencia indígena, con una casi nula mención de lo que ocurre en los grupos intermedios, la información presentada y la contenida en los Cuadros y que no ha sido analizada aquí, apunta en el sentido de que la situación educativa tiende a ser más desfavorable a medida que la población está integrada en mayor medida por indígenas.

La relativa mejor situación que en todos los grupos de municipios presenta la población más joven en comparación con la observada entre los de mayor edad, indica que algunos de los beneficios de la expansión experimentada por el sistema educativo nacional en las últimas décadas han logrado llegar a los diversos municipios, lo que presupone un mejoramiento general de la situación educativa de la población chiapaneca en los años futuros. No obstante, la lamentable situación que todavía persiste entre los niños y jóvenes de los municipios predominantemente indígenas y, sobre todo, las grandes diferencias que se observan entre aquéllos y los que viven en municipios de escasa presencia indígena y en las zonas urbanas del mismo estado, demuestran, también, que dichos beneficios han continuado distribuyéndose de manera desigual, y que en esa distribución ha sido la población indígena, especialmente las mujeres, quienes han recibido la menor parte.

Aunque lo anterior pudiera ser, en parte, consecuencia de factores culturales que confieren poca importancia a la educación escolarizada, principalmente a la de la mujer, pareciera más bien estar vinculado a las precarias condiciones de vida y al estado de marginación, explotación y, en ocasiones, de olvido, en que han permanecido los indígenas chiapanecos desde siglos atrás; también, a la incapacidad mostrada por el sistema educativo nacional, no sólo para llevar efectivamente la escuela a todas las comunidades sino, también e igualmente importante, para ofrecer una educación relevante, pertinente, adecuada y respetuosa, en sus contenidos y métodos, de la multiplicidad de realidades socioeconómicas y culturales que coexisten en el estado y en el país.

La incapacidad para atender las necesidades reales y específicas de los diferentes sectores de la población, y de los indígenas chiapanecos en lo particular, no ha estado restringida al ámbito de lo educativo, sino que se extiende, reproduce y generaliza en las distintas esferas de lo social, lo económico y lo político, de tal suerte que, como se señaló anteriormente, y al menos para el caso de Chiapas, la pertenencia a algún grupo étnico indígena se ha convertido en un elemento de desventaja y atraso socioeconómico, y en sinónimo de pobreza, aislamiento y deficientes condiciones de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Camarena C., Rosa María (1992), «Desigualdad educativa de los grupos indígenas: el caso de la región Sur-Sureste de México», ponencia presentada en la Conferencia Sobre el Poblamiento de las Américas, Veracruz, México.
- CONAPO (1993), *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*. Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional del Agua, México.
- Jiménez-Ottalengo, Regina y Georgina Paulin (1987), Apuntes para el conocimiento y práctica de la política de integración de los indígenas, en *Revista Interamericana de Sociología*, Año 1, Núm. 1, Segunda Epoca, enero-abril de 1987, pp. 85-104, México.
- Paulin P., Georgina (1988), Educación indígena, en *Revista Interamericana de Sociología*, Año 2, Núm. 1-2, Segunda Epoca, enero-agosto de 1988, pp. 189-196, México.
- Prawda, Juan (1987), Logros, inequidades y retos del futuro del sistema educativo mexicano, Colección Pedagógica Grijalbo, México.
- Schmelkes, S. (1991), Problemas y retos de la educación básica en México, en María Teresa de Sierra (Coord.), *Cambio estructural y modernización educativa*, UPN-UAM- COMECSO, México.
- Stavenhagen, Rodolfo (1992), Legislaciones educativa y cultural, en *Oaxaca: Población y Futuro*, Consejo Estatal de Población de Oaxaca, Año III, Num. 10, abril-junio 1992, pp. 12-13, Oaxaca, México.
- (1986), Reflexiones sobre demografía étnica, en *¿Existe Demografía Étnica?*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México.
- Valdés, Luz María (1986), Presentación, en *¿Existe Demografía Étnica?*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México.

CAPITULO 23

DINAMICA POBLACIONAL Y CONVIVENCIA INTERETNICA: EL CAMPESINADO INDIGENA MESOAMERICANO EN EL PRESENTE

François Lartigue
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
(CIESAS), México

1. Introducción

Esta contribución al Seminario sobre investigación sociodemográfica contemporánea de pueblos indígenas se hace con la convicción de que, si bien hay algo hecho, queda mucho por hacer en materia de documentación, sistematización y comprensión de las muy distintas dinámicas que van configurando, en el presente, las tendencias poblacionales de los pueblos indígenas de América.

La reunión ofrece la oportunidad de medir mejor aquello que no se ha hecho, así como examinar más de cerca las condiciones que permitirían una colaboración más fructífera entre especialistas de diversas zonas del continente y entre disciplinas cuyos procedimientos sean complementarios. Este trabajo, basado en una práctica de investigación antropológica, presenta algunas observaciones y reflexiones acerca de la parte mesoamericana del continente. Las observaciones son presentadas con brevedad. Corresponden a dos pequeñas zonas de la región mesoamericana, el departamento guatemalteco del Quiché y la zona mexicana conocida como la Huasteca, que abarca partes de los estados de Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo. En ambos casos, es el resultado de cierto conocimiento directo de cada zona y de investigaciones efectuadas en algunas de sus localidades. Esas informaciones se completan con las proporcionadas por otros investigadores. Sólo se establecen algunas dimensiones que despiertan

el interés por una comparación de las dos zonas, en ciertos aspectos, y llevan a interrogarse acerca del beneficio de extender la observación de tales aspectos en otras zonas de la región mesoamericana.

Se plantea que en dos zonas de características y de extensión diferentes, pero destacadas las dos por una población indígena absolutamente mayoritaria, está ocurriendo en la actualidad un proceso complejo de disgregación de las formas de convivencia interétnica que han caracterizado estas áreas desde aproximadamente cien años. En donde ocurre esto, la sociabilidad va modificándose tanto en los planos morfológicos como ideológicos. Hay una dimensión del proceso que, al confirmarse y medirse tanto en su magnitud como en su velocidad y en su posible aceleración, parece requerir de interrogantes mayores en cuanto a sus implicancias potenciales: es la progresiva desaparición de los sectores de población no indígena de los escenarios rurales, en primera instancia, pero no únicamente, donde su presencia era constitutiva de la vida social en su misma cotidianeidad y significativamente asociada a formas de preeminencia en los aspectos administrativos, económicos y políticos de las relaciones sociales.

Este fenómeno, registrado aisladamente en muy distintas zonas de la región pero poco estudiado, y aún menos medido, es un buen indicador potencial de las transformaciones que ocurren en las regiones campesinas mesoamericanas. Hay registros del hecho desde principios de los años setenta. Ahora existen referencias más numerosas de que el fenómeno se fue acelerando en la década de los ochenta. La aceleración y la velocidad varían según las zonas, de acuerdo a sus peculiares coyunturas socioeconómicas y a las medidas político-administrativas llevadas a cabo en cada una. Son, probablemente, expresiones significativas de las transformaciones más globales que ocurren a escalas mayores y se desarrollan en un tiempo de cierta amplitud, un período histórico en el cual estamos viviendo. El momento específico en el cual se observa, local o regionalmente, la aceleración indicada, varía dentro de este período en función de la mayor o menor plasticidad de la red social que articula la configuración social observada con las dinámicas macrosociales operantes. A menor plasticidad del dispositivo de articulación e intermediación, corresponde una probabilidad mayor de que la aceleración tome el carácter de una crisis, revele tensiones más fuertes -a veces grados altos, muy altos de violencia- y genere alguna condensación de las confrontaciones en torno a la adscripción de identidades étnicas. Se debe explorar también el hecho de que el dispositivo de articulación, aun cuando parece dotado de mayor plasticidad y muestra alguna propiedad de asociación de los intereses de agentes de intermediación adscritos a grupos étnicos distintos, parece enfrentar crecientes limitaciones en los mismos términos de su funcionalidad. El control de las tierras, de los flujos de productos transables en los mercados mayores y de la circulación de mano de obra campesina hacia los mercados de fuerza de trabajo, tienden a reportar ganancias cada vez menores en relación con la baja de la demanda de tales mercancías y de los precios a los cuales son compradas, cuando lo son. Es tomando en cuenta tales consideraciones como se comprenderá mejor la ocurrencia del

desplazamiento de los intermediarios, las formas, ritmos y condiciones en que se da.

Es necesario, también, hacer una referencia breve a otro aspecto de la dinámica poblacional de las regiones interétnicas mesoamericanas que parece insuficientemente registrado. Se trata de la densificación de la población indígena y, en particular, del crecimiento del número de asentamientos humanos, de localidades, en estas regiones. El subregistro, pero sobre todo la falta de atención a las implicancias del hecho, se relaciona con el énfasis dado a la problemática de las migraciones rurales-urbanas, estacionales o permanentes, algo que es efectivamente de una magnitud enorme, complejo y significativo de las grandes transformaciones operadas en los tejidos sociales nacionales e, incluso, transnacionales.

Sin embargo, no se ignora que, en la actualidad, la tendencia acelerada de la concentración de la población va acompañada de la tendencia, en sentido inverso, hacia la dispersión de otros sectores de la población en un proceso de multiplicación de nuevos asentamientos y localidades. En México, por ejemplo, se han registrado 155 380 localidades de menos de cinco mil habitantes que albergaban en 1990 a más de la tercera parte de la población nacional (CONAPO, 1990). Se conocen las argumentaciones de los especialistas en materia de distribución de los recursos financieros para el equipamiento, quienes consideran las graves dificultades para responder a las necesidades de tal dispersión. Además, conviene reconocer que esta dispersión es un proceso que ocurre actualmente y adquiere en las zonas indígenas un ritmo, aquí también variable, de mayor velocidad. La multiplicación de localidades en ciertas zonas indígenas es una expresión de las tensiones generadas entre los grupos que constituyen las sociedades indígenas, en particular en las relaciones entre generaciones; lo es también de las tensiones entre agrupaciones étnicas distintas y de las estrategias desplegadas por distintos sectores sociales, incluidas las agencias gubernamentales o administrativas, en los términos de la redistribución del acceso a los recursos disponibles.

En esta multiplicación del número de localidades en las zonas observadas se está generando una densificación poblacional que es portadora de modificaciones, probablemente sustanciales, de las relaciones socioculturales, de la morfología y la dinámica de estas relaciones. Hay que recordar que esto ocurre sobre el trasfondo de una tasa diferencial de fecundidad rural significativamente superior a la tasa global de fecundidad en México.

El descenso de la fecundidad rural en México es considerado como significativamente tardío por Zavala (1992). Le parece explicable en los términos del «modelo de imposición» de la transición demográfica propuesto por Ryder, «(modelo) aplicable a las sociedades en las cuales la modernización se impuso en cierto grado». Además, ese descenso corresponde al desarrollo de los programas de planificación familiar. «Las mujeres empezaron a recurrir a los métodos anticonceptivos después del nacimiento de muchos hijos, a finales

de su vida fértil. Se usan métodos muy eficientes y muchas veces definitivos, como la esterilización femenina, proporcionados sobre todo por el sector público de salud» (Zavala, 1992).

Aunque tardío, tal descenso aparece acelerado a la vez que reciente; sin embargo, Zavala (1992) llama la atención acerca de sus límites: «(...) una reducción de este tipo (...) no corresponde a un verdadero cambio de mentalidades. Es de pensar que esa baja no se podría sostener sin transformaciones profundas en la condición de la mujer rural y en las estructuras familiares».

Concluye la autora que la tasa global de fecundidad a nivel nacional, 3.8 hijos por mujer, se compone con una tasa de 3.6 hijos en las áreas urbanas y una de 5.8 hijos por mujer en las zonas rurales en 1984-1986, así que «todavía falta mucho para dar por concluido el proceso de la transición reproductiva en las pequeñas ciudades y en el campo, cuyo ritmo más lento está determinado por rezagos en la economía y en la sociedad» (Zavala, 1992). Si bien se sabe que en México la población indígena no permanece al margen de los procesos migratorios, también se conoce que, sobre todo, esta población es predominantemente rural. Además, la población indígena significa «una proporción más elevada de la población de los municipios rurales -el 17%- que la que representa respecto de la población total» (Zavala, 1992). El registro censal de 1990 muestra que de cada seis habitantes del medio rural, uno es indígena, y se ha propuesto «la hipótesis que el medio rural se encuentra sujeto a una tendencia de indigenización en virtud de que hasta 1980, la tasa de migración de la población no indígena ha sido mayor y más acelerada» (INI-SEDESOL, 1992).

El crecimiento poblacional de los campesinos indígenas mesoamericanos tiene una de sus expresiones en migraciones de diversa magnitud que afectan ya a la totalidad de las zonas. Otra de sus expresiones es la multiplicación de las localidades y la densificación de la población rural en las zonas mismas. Es en relación con este último proceso, y también con la articulación de los otros dos (emigración y densificación), que parece pertinente examinar las perspectivas de un conjunto de fórmulas diversas que apuntan hacia la configuración, e incluso la institución, de modalidades específicas de administración de las relaciones sociales. Las fórmulas van desde la afirmación de una potencial independencia nacional, la reivindicación de una modalidad de autonomía étnico regional, hasta la elaboración gubernamental de políticas de administración específica para las zonas predominantemente indígenas. Cualquiera que sea la fórmula del futuro en una u otra zona, será en parte condicionada por éstos, y otros, aspectos de la dinámica poblacional que se han intentado de examinar aquí.

El Censo de 1990 indicó una población indígena de más de siete millones de mexicanos. Una estimación reciente, incluyendo a los niños de 0 a 4 años, así como a la población no hablante de lengua indígena pero considerada indígena por su condición, propone para el mismo año una cifra de más de 8 700 000 individuos (INI, 1993).

En Guatemala, parece difícil que se realice el censo programado para efectuarse durante 1993. Existe un gran número de proyecciones y estimaciones. Sólo nos vamos a referir a algunas situaciones municipales de un departamento que conocemos.

2. En el Quiché guatemalteco

El pueblo de Nebaj es la cabecera municipal del mayor de los tres municipios que conforman la zona Ixil, que ha sido designada como triángulo Ixil en la terminología geoestratégica que calificaba un bastión insurgente requerido de trato específico por el ejército guatemalteco desde fines de los años setenta.

Hace exactamente cien años, en 1893, la población municipal censada era de 5 945 individuos, entre los cuales se registraban 66 ladinos (no indígenas), representando el 1.1% del total. En 1950, los ladinos eran 1 101 y representaban el 8.3% de los 13 253 individuos censados. En 1973, los ladinos ascienden a 2 167 y representan el 7.9% de los 27 259 individuos censados.

Las figuras censales posteriores son sesgadas, debido a que la violencia imperante en la región impidió realizar el conteo de amplias zonas rurales del municipio, predominantemente indígenas.

El Censo de 1981, año de guerra en la zona, mostró una población ladina de 2 231, todavía en aumento, pero la población municipal censada es de sólo 18 134 individuos. En ese año, los enfrentamientos armados provocaron un importante desplazamiento de la población de las aldeas rurales hacia la cabecera municipal, ocupada por las tropas del ejército. La casi totalidad de los ladinos abandonaron las aldeas rurales donde residían en una pequeña proporción, por lo cual es probable que este sector de la población municipal haya sido relativamente bien registrado. También ha habido un importante flujo de población indígena de las aldeas hacia la cabecera, pero se sabe que, además del no censo en amplias zonas rurales, numerosos indígenas se desplazaron en toda la región.

Para 1984, el centro de salud establecido en la cabecera municipal realiza un censo que abarca las zonas circundantes de esta localidad. Los ladinos eran 2 122, el 14% de la población censada, y es altamente probable que en esos tiempos de enfrentamiento y de cuadrillaje militar del municipio, muy pocos hayan regresado a sus asentamientos de aldeas. Si se considera tal probabilidad y se constata una baja de la población ladina en comparación con la de 1981, se puede pensar en el inicio de la baja de la población ladina absoluta en el municipio de Nebaj. En términos relativos ahora, y para evaluar este posible descenso de la población ladina municipal con la evolución de la población indígena, no se dispone más que de proyecciones¹.

¹ Se sabe, además de los defectos -una subrepresentación evaluada en 14% en cuanto a la población nacional- de ese censo de 1981, que los datos del departamento del Quiché, en donde se ubica la zona Ixil, son sólo proyecciones. La situación de guerra imperante allí no permitió efectuar el censo en el departamento.

El Instituto Nacional de Estadística publicó en 1988 proyecciones basadas en el Censo de 1964 que, para los años de 1981 y 1989, arrojan en Nebaj cifras de 37 953 y 45 438. Existe también una estimación efectuada por la oficina en Nebaj del PRODERE (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD) que da una cifra de 32 709 para el municipio en 1989.

Un estudio antropológico (Stoll, 1992) examina este conjunto de cifras y algunos otros para considerar el impacto de la violencia en la población de Nebaj. Estima posible proponer un 15% de pérdida poblacional explicable por la guerra (muertos por causas bélicas). Suponiendo suficientemente fundada tal estimación, se interroga acerca de la diferencia inducida en el crecimiento de la población y busca una respuesta aplicando la tasa de crecimiento asumida por los demógrafos del gobierno para los años 1986-1990, de 3% anual. En los seis años siguientes, la pérdida poblacional explicable por la guerra fue recuperada. Asumiendo que continúa la misma tasa de crecimiento, la población de 1989 se multiplica por dos en 24 años, más de 90 000 individuos.

¿Una población total e indígena dotada de un alto ritmo de crecimiento con una subpoblación ladina (no indígena) decreciendo en términos absolutos, y más rápidamente en términos relativos?

El municipio de San Andrés Sajcabajá está ubicado en el centro sur del mismo departamento del Quiché. También es una zona que se caracteriza, entre los años 1981 y 1983, por un grado muy intenso de violencia; existe allí, actualmente, una suerte de consenso local acerca de una cifra de 2 000 muertos en ese período, de una población de cerca de 15 000 habitantes. En todo caso, hay un registro con cerca de 450 viudas «víctimas de la violencia» de la época. La información obtenida en el lugar durante los años recientes, lentamente acumulada y difícilmente cotejada, apunta hacia la probabilidad de que el grado de violencia ejercida allí, y sus resultados, se puede comprender en buena medida por las acciones realizadas por un pequeño sector, principalmente ladino, en contra de la población indígena de las aldeas.

Estos acontecimientos provocaron, también ahí, la pronta y masiva migración de los habitantes ladinos de las aldeas rurales, donde residían hasta entonces, hacia la cabecera municipal. En la actualidad, son contados los ladinos del municipio que residen permanentemente en sus antiguas aldeas o en algún otro asentamiento rural. No obstante, en San Andrés Sajcabajá igualmente la población ladina se muestra en descenso. Un buen número de ésta se fue a radicar permanentemente en la cabecera departamental, en otra ciudad del occidente guatemalteco, o en torno a la capital del país.

Incide también otro fenómeno, iniciado lentamente desde la década de los años setenta pero que ahora ha adquirido una velocidad mucho mayor y parece acelerarse todavía más: la salida de los jóvenes, hombres y mujeres, hacia las oportunidades de trabajo o de ganancias manifestadas por la demanda de la fluctuante economía estadounidense. En 1990, la mitad de los jóvenes ladinos,

hombres y mujeres de menos de 25 años, fueron a trabajar, una o varias veces, a los Estados Unidos. Los otros jóvenes que fueron entrevistados ampliamente, están todos pensando y preparándose para lo mismo desde los catorce años de edad. Es necesario destacar que la mayoría de los migrantes más antiguos, cuando no han logrado obtener la soñada residencia en alguna zona periurbana de Los Angeles o Chicago, tienden, al regresar a Guatemala y cuando ya deciden asentarse definitivamente, a instalarse en las ciudades o en la región de la costa sur del país, dotada de un considerable dinamismo económico.

Se puede señalar que esto marca una tendencia general entre los jóvenes ladinos del municipio. Si esto continúa, la población ladina, ya concentrada en la cabecera municipal, seguirá decreciendo, envejecerá muy rápidamente y perderá la capacidad de reproducir o de conservar las posiciones de control sobre las relaciones políticas y económicas que mantuvo. La situación de terror ejercido a principios de los años ochenta permitió eliminar los peligros representados por las demandas crecientes de una población indígena que no sólo crecía aceleradamente, sino que, también, se movilizaba y presionaba. Pero las mismas formas e intensidad con que se ejerció ese terror afectaron de tal grado las redes de relaciones sociales entre ladinos e indígenas, que los jóvenes ladinos parecen tener la conciencia certera de que allí no tienen ya ningún futuro apetezible.

Un estudio reciente (AVANCSO, 1991) destaca el incremento de la migración indígena hacia la capital del país -pero confirmando el carácter mayoritariamente ladino de la misma-, así como el hecho de que son factores económicos los que provocan la emigración ladina y extraeconómicos los que inducen a la indígena en los años ochenta. Los datos aquí presentados acerca de dos municipios del Quiché confirman sólo parcialmente aquellos resultados; faltaría examinar más de cerca el aumento absoluto y relativo de la población indígena de las zonas rurales, junto con el aumento de la emigración indígena rural hacia las áreas urbanas.

3. En la Huasteca mexicana

Por ahora, en cuanto a esta zona, sólo se indican algunos hechos que apuntan hacia la identificación de una tendencia posible. Marcados en esta zona por un gran número de conflictos agrarios, los años setenta señalan el probable inicio de la emigración de la población rural no indígena (mestizos) hacia las cabeceras municipales y los centros urbanos de la zona. Es también cuando se acelera la migración temporal indígena hacia los centros de trabajo regionales y nacionales. Los vacíos creados en las áreas rurales por el alejamiento mestizo fueron llenados rápidamente por grupos indígenas, quienes edificaron nuevas localidades, ocuparon tierras y reivindicaron su posición. Asimismo, las escuelas rurales existentes y las que se establecieron a medida del aumento numérico de las localidades indígenas, pasaron rápidamente a ser atendidas por profesores indígenas, desplazando a los mestizos de la zona, quienes tenían hasta entonces el monopolio de estas fuentes de trabajo y de autoridad local.

El aumento de la cantidad de localidades rurales se aceleró y en algunas áreas se multiplicó por diez en 25 años. Esta densificación de la red de asentamientos humanos conlleva la intensificación de los cultivos alimenticios, de los intercambios mercantiles y de la circulación monetaria. Los plazos de endeudamiento y de devolución de las deudas se volvieron más cortos. Las tasas de interés se tornaron más acordes con las que rigen en el mercado financiero nacional, en un país que atraviesa en esa época por serias crisis financieras y productivas.

Sin guerra y con una violencia mucho menor que la ejercida en Guatemala, ahí también ocurrieron modificaciones y transformaciones de las relaciones interétnicas que provocan la pérdida de las funciones de intermediación que los mestizos ocupaban desde los tiempos de desamortización, a fines del siglo XIX.

La población indígena aumentó rápidamente, sobre todo, mucho más que la población no indígena; la mano de obra disponible se incrementó en consecuencia, pero en un período en que la demanda de trabajadores disminuye, o, en todo caso, es incapaz de absorber el excedente existente. Expulsados por las presiones locales o faltos de canales de circulación en los cuales ejercer sus funciones de control de la fuerza de trabajo, los mestizos se reconcentraron en los centros regionales, donde son nuevamente alcanzados por cantidades en aumento de migrantes indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AVANCSO (1991), *Vonós a la capital. Estudio sobre la emigración rural reciente en Guatemala*. Ciudad de Guatemala.
- CONAPO (1990), *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal*, México.
- INI (1993), *Visión censal de la población indígena de México*, México.
- INI-SEDESOL (1992), *Perspectivas para el desarrollo de los pueblos indígenas de México*, México.
- Stoll, David (1992), *Between two fires: dual violence and the reassertion of civil society in Nebaj, Guatemala*, Stanford University.
- Zavala de Cosío, María Eugenia (1992), Los antecedentes de la transición demográfica en México, en: *Historia Mexicana*, Vol XLII, El Colegio de México, México.

CAPITULO 24

PLANIFICACION DE GENERO EN PROYECTOS CON PUEBLOS INDIGENAS

Graciela Zolezzi
Apoyo para el Campesino Indígena del Oriente Boliviano (APCOB)
Santa Cruz, Bolivia

1. Introducción

Esta es una reflexión preliminar sobre un tema aún poco tratado, cual es el de la planificación de género en proyectos de desarrollo con pueblos indígenas. La preocupación nace de la institución Apoyo Para el Campesino Indígena del Oriente Boliviano (APCOB), una entidad boliviana que opera desde 1980 en el campo del desarrollo de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia, y en particular con los grupos indígenas ayoreos, guaraní izoceños y chiquitanos ubicados en el actual departamento de Santa Cruz.

El concepto de desarrollo desde el cual APCOB pretende aportar con sus programas y proyectos con pueblos indígenas, dentro del marco del Estado Boliviano, es el de la pluriculturalidad, con el consiguiente planteamiento de fomento de la autonomía política de los pueblos indígenas y la instrumentalización técnica y el aporte en el análisis social para generar condiciones que conduzcan a incrementar su calidad de vida y hagan realidad el reconocimiento de sus derechos colectivos (territorio, lengua, cultura) de pueblo. La temática del manejo sostenible de recursos naturales y el desarrollo de las sociedades indígenas desde su perspectiva étnica, exigen respuestas operativas para las acciones económicas, de promoción social y educativas en diálogo con las organizaciones de los pueblos indígenas.

El enfoque de desarrollo de «pueblos indígenas» condujo a Apoyo Para el Campesino Indígena del Oriente Boliviano, desde su fundación en 1980, a trabajar en él en micro regiones de territorios indígenas -prestando atención a la preservación de sus recursos naturales y productivos- y con una perspectiva social intercomunal correspondiente a la realidad étnica. Ello permitió superar los paradigmas en boga de las ciencias sociales bolivianas de la década pasada, que apostaban al sindicalismo, veían al indígena como campesino y propiciaban la participación restringida de las mujeres a través de los clubes de madres en ámbito rural. Aunque APCOB implementó el trabajo intercomunal con mujeres indígenas y propició su relacionamiento interétnico, no aplicó una perspectiva de género en sus proyectos. Esta es una preocupación reciente que recoge el aporte de la antropología, el feminismo y el llamado de los organismos de desarrollo internacionales para responder a las necesidades específicas de las mujeres y, en particular, del sector más pobre y oprimido: la indígena. APCOB se ha propuesto analizar teóricamente la relación de género y etnia y abordar metodológicamente el tema de la planificación de género durante la implementación de proyectos productivos y de manejo de los recursos naturales.

En la tarea de conceptualizar y buscar las herramientas metodológicas para el trabajo con las mujeres indígenas del oriente boliviano, se tuvo la oportunidad de dialogar con el equipo del Centro de Estudios y Proyectos, CEP, con quienes se elaboró un documento del cual muchas de las ideas del presente artículo fueron extraídas¹.

2. Antecedentes del trabajo de APCOB con mujeres

Los programas que pretendían impactar en la esfera económica territorial se dirigían a los indígenas de manera genérica. Propiciaban la defensa territorial, entendiendo por ello el asegurar la unidad y continuidad de los territorios y sus recursos naturales para sus pueblos en forma global. Se pensó que se debían fortalecer sus propias instancias organizativas intercomunales, allí donde prevalecían, como en el caso de los izoceños guaraní, o propiciar su recomposición donde el proceso colonial las había fragmentado y debilitado.

2.1. Atención específica a la mujer indígena

En un segundo momento de la intervención de APCOB, las mujeres demandaron recursos para actividades «de mujeres», tal como saben que ofrecen otros agentes externos; pedían apoyo en corte y confección, alimentos, etc. Ellas percibían que ese apoyo de APCOB era para los hombres, pese a que se dirigía evidentemente a asegurar recursos estratégicos de su pueblo. Las mujeres

¹ Quiero resaltar especialmente el diálogo sostenido con Seemin Qayum a quien agradezco pero no comprometo en este artículo. Elementos metodológicos y contextualización para la planificación y evaluación de proyectos productivos, R. M. Barrios, S. Qayum, G. Zolezzi Ch., M. Crespo C., CEP, La Paz, junio de 1993.

esperaban «ayuda» para sus clubes de madres, en cambio los hombres indígenas se presentaban como los interlocutores principales de APCOB, dada la estructura patriarcal que hoy rige sus sistemas de representación. Nos cuestionamos el sistema de agrupación aislada de los grupos de «madres» -y no de mujeres- y se propuso la recuperación de alianzas intercomunales frente a los clubes de madres. También, se decidió apoyarlas con una orientación diferente: con programas hortícolas a nivel comunal, con el propósito de que dichas actividades se constituyeran en la base de un proceso organizativo que sacara a las mujeres de la esfera doméstica y recompusiera sus alianzas étnicas, de parentesco, interfamiliares e intercomunales. Se tuvo éxito con las guaraní izoceñas y hasta hoy se enfrentan serias dificultades con los pueblos chiquitanos; no por la negativa de las mujeres indígenas, sino por la activa oposición de sectores conservadores de la Iglesia Católica, que catalogan de agitadora la asociación autónoma de las mujeres.

Los clubes de madres generalmente separan a las mujeres dentro de las comunidades indígenas. Estas son formas de agrupación impuestas desde fuera, que comienzan y terminan en el ámbito doméstico de algunas madres. Por su condición de mujer-madre, asocian a un grupo de ellas a un determinado agente externo, generalmente la Iglesia Católica. Ello significa, como es el caso de Izozog, por ejemplo, que las evangelistas no asistan y se reúnan entonces en los grupos «femeniles», propiciados por las Iglesias Evangélicas. Eso determina, también, que sólo algunas mujeres indígenas reciben alimentos o instrucción doméstica en una comunidad. Paradójicamente, los clubes de madres, al reunir a las mujeres para recibir alimentos o darles clases de costura, las aíslan unas de otras en el contexto social y las alejan del ámbito económico productivo, político y cultural en el que se deben desempeñar como mujeres izoceñas, chiquitanas. APCOB, en cambio, propiciaba las organizaciones étnicas por encima de las propuestas religiosas y grupales, para fomentar la relación intercomunal de las mujeres indígenas, apoyando simultáneamente a las organizaciones políticas de sus pueblos asumidas por los hombres, con el fin de que ambas se fusionaran como organizaciones autónomas donde las mujeres pudiesen incidir en el campo político de sus pueblos. En el lenguaje de hoy, se diría que se actuó sobre las necesidades estratégicas de las mujeres indígenas.

2.2. Introducción de la perspectiva de género como política institucional

En 1992, la institución tomó la decisión de incluir la perspectiva de género y modificar la metodología de trabajo:

- * Modificar nuestra metodología de trabajo, alentando la participación de la mujer en el análisis, seguimiento y evaluación de los programas.
- * Introducir acciones hacia grupos meta de mujeres en los programas en marcha allí donde sea posible, definiendo las metas a lograr con ellas.

El reto significó también una adecuación de la estructura institucional de la entidad y no sólo una redefinición de políticas hacia los pueblos indígenas. Actualmente la política de género es un pilar más en APCOB, junto con aquellas de territorialidad, autogestión e identidad.

Apoyo Para el Campesino Indígena del Oriente Boliviano ha incorporado en todas las instancias de la institución a mujeres que comulgan con una propuesta de cambio, que cuestionan las condiciones de discriminación de sexo y el *statu quo* de relaciones de discriminación hacia la mujer. Es importante tener mujeres como equipo de APCOB, porque ello también facilita el trabajo hacia la mujer y con las mujeres de base. Al interior de la institución misma existe un espacio para dialogar con los colegas varones y buscar junto con ellos procedimientos y métodos de trabajo coherentes con la política de APCOB.

El problema de género, hay que aclarar, no es un asunto de mujeres, es una propuesta teórica, analítica, que trata de determinar la especificidad social e ideológica de las relaciones entre hombres y mujeres en contextos socioculturales específicos.

3. Marco conceptual de género

3.1. Definición de género

Definimos el género como una categoría de diferenciación social presente en todas las sociedades y que tiene como referente el sexo. El género es una construcción ideológica por medio de la cual una cultura y sociedad históricamente determinada atribuye a uno y otro sexo formas de comportamiento social y roles con los cuales los individuos deben identificarse. Dentro de ese contexto surgen las nociones de femenino y masculino. El género, al ser asumido por el individuo, le da un sentido de pertenencia dentro de la sociedad, le proporciona una imagen y le permite una identificación social. El género no es una categoría estática ni homogénea.

La aparición de valorizaciones jerarquizadas atribuibles al género masculino por encima de relaciones de reciprocidad y de complemento entre ambos sexos, conduce a la necesidad de atender la situación de discriminación existente hacia la mujer y adoptar un enfoque crítico de género mujer. Por lo tanto, la adopción de una política de género por APCOB surge de la evaluación de que es relevante conocer ese ámbito de las relaciones sociales de los pueblos indígenas para actuar críticamente y con propuestas frente ellas. En la práctica, APCOB está abordando el asunto de género desde dos enfoques complementarios; el de las relaciones de género y el del análisis crítico de género mujer.

3.2. Relaciones de género

Se planteó la necesidad de conocer el papel económico, social y político que tienen **los hombres y mujeres** ayoreos, chiquitanos o izoceños en el ámbito de su cultura y en el terreno en que operan nuestros proyectos. Mediante el enfoque de relaciones de género, se pretendió identificar cómo están dadas las relaciones de género previas a la intervención de APCOB en la esfera económica, a través de un proyecto. Con dicho conocimiento se busca estimar la posible incidencia de las actividades económicas generadas por el proyecto en la modificación de las relaciones entre hombres y mujeres, grupos de edad, jerarquías, autoridad y representatividad.

El entender las relaciones de género constituye el substrato necesario para hacer una planificación de género: definir las políticas de financiamiento, el diseño de los proyectos económicos productivos y las tareas de capacitación técnica, social y de gestión de los mismos en diálogo con las organizaciones de los pueblos indígenas.

Actualmente, APCOB está efectuando investigaciones participativas para conocer las relaciones de género e identificar específicamente las necesidades de las mujeres en los programas forestales, agropecuarios y de nutrición. Además, con una metodología participativa y con alerta de género, se están elaborando dos proyectos forestales con los chiquitanos de Concepción y los izoceños guaraní de la provincia de Cordillera. También se está auspiciando una tesis que investiga con perspectiva de género los conocimientos etnobotánicos de las chiquitanas de Lomerío, investigación hecha extensiva a Concepción. Otra tesis es sobre la situación y posición de género de la mujer ayorea.²

3.3. Análisis crítico de género mujer indígena

Se partió de la base que el problema de la mujer indígena es un problema de dominación colonial y no sólo de clases y de género. Ser mujer, ser indígena y ser pobre no son tres elementos de su realidad que se suman para dar un resultado de triple dominación, sino que estos componentes se determinan mutuamente configurando la realidad de opresión y discriminación específica de las ayoreas, las chiquitanas, las izoceñas.

Planteamos la hipótesis que el desarrollo de los pueblos indígenas del oriente boliviano ha sido un proceso de control y adaptación étnica al medio ambiente ecológico, donde la división del trabajo y la asignación de roles por sexo está dada en dinámica relación con la transformación de la naturaleza, lo que significa cambios y aumentos en los niveles de conocimiento y tecnología. Junto con el desarrollo de sistemas de manejo de la naturaleza -por ejemplo,

² Estudio etnobotánico de las comunidades de Lomerío por Marisol Toledo y la extensión del mismo estudio por Gudrun Birk en Concepción. Género, etnicidad y desarrollo: situación y posición de género de la mujer ayorea en un contexto de cambios socio-culturales, por Bertha Smaznábar.

construcción de terrazas, sistemas de riego, técnicas de roza y quema-, se da un proceso de diferenciación y especialización en el trabajo según el desarrollo de estructuras económicas, políticas y sociales. El hombre tiene más conocimiento y un manejo mayor de la tecnología, y la mujer, un acceso diferenciado a ello. Dentro de este proceso, una posible división de trabajo por género complementario tiende a volverse más jerárquico. El trabajo de la mujer es menos valorizado y, por lo tanto, sus roles en general. Ella sufre un proceso paulatino de discriminación y subordinación. Mayores transformaciones de la naturaleza corresponden a divisiones de trabajo más especializadas y diferenciadas.

De manera preliminar y esquemáticamente, para el caso de los tres pueblos indígenas con los cuales se trabajó -ayoreo, chiquitano e izoceño- se presenta cómo las relaciones de género precoloniales y de contacto colonial demandan un análisis específico de la posición de la mujer en cada etnia y conducen a necesarias acciones de intervención contextualizadas, con el fin de poder potenciar a la mujer indígena.

3.3.1. Cambios históricos en las relaciones de género

a) Situación precolonial

Ayoreos

- * Medio ambiente ecológico: Gran Chaco seco.
- * Sistema de vida : nómada, control guerrero de espacio por los hombres.
- * Uso de territorio: uso estacional de alto riesgo, gran dispersión de población en espacio territorial.
- * Manejo de recursos naturales: recolección, caza y agricultura incipiente.
- * Sistema político: clanes, no estratificado socialmente, grupos locales, eventual liderazgo guerrero.
- * División sexual de trabajo: diferenciación complementaria.
- * Control tecnológico productivo del medio ambiente: significativo papel de la mujer, quien asegura subsistencia por medio de cacería menor, raíces, agricultura incipiente. Cargadora.
- * Estatus de la mujer: poder y capacidad de decisión, autonomía.
- * Control reproductivo: infanticidio.

Chiquitanos

- * Medio ambiente ecológico: tropical húmedo de montaña de ríos no navegables.
- * Sistema de vida: seminómada, población poco concentrada.
- * Uso de territorio: itinerante, rotativo en poblados semidispersos.
- * Manejo de recursos naturales: estrategia forestal diversificada, recolección, caza, pesca y agricultura de roce y quema.
- * Sistema político: no estratificación social. Parentesco.
- * División sexual de trabajo: complementaria.

- * Control tecnológico productivo del medio ambiente: diferenciación sexual no significativa en control tecnológico productivo sobre medio ambiente. Conocimientos botánicos amplios.
- * Estatus de la mujer: de igualdad, conocimientos del manejo complejo de medio ambiente, desarrollo de tecnología de transformación de alimentos (chicha).

Izoceños

- * Medio ambiente ecológico: Gran Chaco
- * Sistema de vida: agricultores sedentarios asimilan a pueblo arawak, apropiándose de su tecnología y absorbiendo su lengua.
- * Uso de territorio: concentración poblacional en zonas próximas a río con complejos sistemas de riego y uso diversificado del monte.
- * Manejo de recursos naturales: manejo agrícola intensivo, riego y terrazas, complemento, caza, pesca, recolección.
- * Sistema político: estratificación social y dominio interétnico y de género.
- * División sexual de trabajo: marcada diferenciación de roles en tareas productivas y reproductivas.
- * Control tecnológico productivo del medio ambiente: marcada diferenciación sexual de conocimientos. Control tecnológico de tejido y procesamiento de alimentos por mujeres.
- * Estatus de la mujer: subordinación a autoridades guerreras y de grupos familiares extensos. Control sobre tecnología alimentaria (chicha).

b) Situación colonial

El impacto que ha tenido el proceso colonial y de conquista sobre estos pueblos es diverso, aunque tiene en común su desplazamiento territorial y cambios en sus sistemas económicos de subsistencia e introducción de las nociones occidentales en la división de trabajos por sexo y en los conceptos de trabajo manual como inferior frente al intelectual. La aparición del analfabetismo como fuente de discriminación y el cuestionamiento de su lengua, su visión del mundo, su religión y la introducción del pecado que atemoriza y reprime (Montoya, 1990).

Aquí se quiere destacar de manera preliminar su impacto específico sobre las relaciones de género y el estatus de la mujer:

El caso ayoreo

Contacto reciente con sociedad nacional republicana data de la década del cuarenta, a través de misiones evangélicas. Obligados a dejar sus prácticas religiosas y sus migraciones estacionales. Los misioneros instruyen

discriminadamente a los hombres y mujeres según división del trabajo de sociedad occidental. Los hombres se adaptan a trabajos temporales. Las mujeres mantienen sus actividades tradicionales de recolección, caza menor y agricultura incipiente. Son los hombres quienes participan en la economía regional, en evidentes condiciones de explotación y discriminación étnica, pero su labor es valorada internamente en su grupo. Las mujeres son mayoritariamente analfabetas y monolingües. Es el único grupo indígena que presenta problemas de prostitución femenina, mendicidad. Los hombres han asumido liderazgo de grupo en interlocución con agentes externos. La autonomía femenina se limita a contextos internos de su sociedad.

El caso chiquitano

Los chiquitanos como pueblo son producto del proceso de conquista y misiones en la época colonial temprana. Una gran variedad de pueblos seminómadas fueron reducidos y mezclados, generando aculturación acelerada y la aparición de la lengua franca chiquitana. El control policíaco de trabajo y vida social impuso innovaciones tecnológicas y la enseñanza sexualmente discriminatoria doméstica/productiva; se capacitó a los hombres más que a las mujeres. Hizo de los hombres artistas y de las mujeres laboriosas trabajadoras domésticas. Impuso la religión y sistema político de «cabildos», con participación exclusiva de hombres. La situación actual es de una campesinización y un fuerte sometimiento a la religión y estructuras de poder de la Iglesia Católica. Las mujeres no tienen organizaciones formales independientes de la propuesta de agentes religiosos externos. Su situación de trabajo complementario y no jerárquico se ha visto seriamente afectado y se manifiesta en una alarmante carga laboral de las mujeres y un repliegue en la toma de decisiones políticas de su pueblo.

El caso izoceño

Repliegue hacia territorio de refugio en época colonial temprana y resistencia guerrera hasta fines de siglo XVIII frente a propuestas de evangelización cristiana. Revueltas independentistas generan ocupación territorial con frente de penetración ganadera, con débil absorción de trabajo servil de mujeres izoceñas en haciendas. Desbalance en sus relaciones interétnicas y economía, pérdida de control de equilibrio de manejo de recursos. Se refuerza relación de dominio masculino; jefes comunales consolidan ejercicio político interno de hombres en sistema de «capitanía» y reivindicaciones territoriales tempranas en presente siglo. Mujeres presentan menor sometimiento a religiosidad cristiana y mayor autonomía organizativa, con marcado orgullo e identidad étnica. Actividades económicas artesanales complementarias a trabajo masculino predominantemente agrícola. Mantiene fuerte diferenciación sexual del trabajo y diferenciación en conocimiento de recursos naturales. Tabúes para ingreso de mujeres a monte.

3.4. El patriarcado

El patriarcado es una ideología que aparece como dominante en contextos socio-culturales e históricos diferentes, y a través del cual mujeres y hombres se identifican con un modelo socio-político en el cual el poder es ejercido por los hombres en el ámbito público e importantes niveles de la esfera doméstica. Un ordenamiento social patriarcal limita las posibilidades de construcción de sociedades de equidad y complementariedad, sometiendo a las mujeres en relaciones desiguales. APCOB pretende tratar con las mujeres indígenas el problema de su **poder y autonomía**. La falta de poder que origina el patriarcado dentro de las sociedades indígenas tiene costos para la calidad de vida y posibilidades de desarrollo de la mujer, sobre las cuales hay que actuar para modificarlas. Sin embargo, el concepto de patriarcado resulta vacío y no permite entender la realidad de la mujer indígena si no se descubre su **especificidad histórico-cultural**, las modalidades y las esferas donde opera en cada sociedad indígena en particular.

A APCOB le interesa conocer las relaciones de género en las sociedades indígenas tanto a nivel de lo que **hacen** como de lo que se **dice y piensa** de las mujeres indígenas. Esto, porque el problema de relaciones jerárquicas de género no solamente se origina en las relaciones económicas ni, lo que es más importante, desaparece sólo con intervenciones en el ámbito económico.

Las relaciones de género tienen representaciones simbólicas y operan en el campo ideológico, donde se valorizan o desvalorizan ciertas esferas de las relaciones sociales, y en particular, donde se estratifican las relaciones de género. No basta, por lo tanto, decir de manera genérica que las indígenas sufren una discriminación de género. Lo importante es conocer en qué radica su opresión específica y cuáles son los potenciales de transformación de su **posición** dentro de su **cultura y en la sociedad nacional** boliviana. Es preciso entender a qué factores va asociada la falta de poder de la mujer dentro de su cultura y sociedad, más allá de aquellos factores ligados a la producción económica.

La pobreza

La pobreza y la falta de productividad en los ámbitos de la economía indígena no son la causa de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, aunque inciden fuertemente en su calidad de vida. La mujer indígena necesita mejorar sus condiciones económicas y su posición económico-social, mejorar su calidad de vida y tener mayor control sobre los recursos para el desarrollo y las políticas y acciones de desarrollo orientadas hacia ellas.

Es importante para la mujer poder participar en la gestión de los programas sociales y económicos que la impactan. Lo importante es que no esté al margen de las decisiones económicas, con independencia de si participa o no activamente en un campo económico en particular.

Pretendemos contribuir a un desarrollo local, micro regional y elevar la producción para satisfacer las **necesidades de consumo interno**, que son el **nudo** de las relaciones sociales en las culturas indígenas. Es allí donde se da la reciprocidad entre parientes, entre mujeres; donde se mantienen vivos los rituales que cohesionan y dan sentido social a su vida; donde se establecen las reglas de uso de los recursos naturales.

Definitivamente, no se trata sólo de propiciar la integración de la mujer a nuevas esferas productivas y a las relaciones de mercado de trabajo. Lo importante es apoyarlas en **recrear su forma de solidaridad y equidad** dentro de un contexto de dominación que tiende a la privatización y aislamiento. Es un problema «para» las mujeres indígenas la desvalorización o no valorización de su trabajo en los nuevos roles asumidos, ya sea por su mayor o menor protagonismo o por el desplazamiento que éste sufre:

- * La distribución y acceso diferenciado a los recursos económicos entre hombres y mujeres son una base que sustenta la subordinación de la mujer.
- * La sociedad capitalista incluye en su modelo de desarrollo las formas patriarcales de relación entre sexos, imponiendo mecanismos que redefinen las relaciones de género preexistentes en las sociedades tradicionales (patriarcales o no).

4. Planificación de género en pueblos indígenas: un enfoque operativo para proyectos de desarrollo

Sin entrar en el debate teórico -necesario, pero no posible en este documento- sobre los conceptos (género, estatus, clase, etnicidad, etc.) ni sobre los distintos enfoques respecto al modo de realizar análisis y planificación de género, aquí se propone un enfoque conceptual **operativo**.

4.1. Categorías

Género

- * Categoría histórico-social de lo femenino y lo masculino, como binomio sexo/género que permite analizar las relaciones de hombres y mujeres, y de las relaciones entre mujeres y entre hombres por generación.

Etnicidad

- * Etnicidad e identidad étnica, analizada en el proceso de control y adaptación histórica de una sociedad a su ámbito territorial y ecológico (control étnico sobre el medio ambiente), donde se define su pertenencia étnica, se construye su cultura material y cosmovisión. Permite

incorporar el medio ambiente físico y geográfico como elemento articulado a la organización socio-cultural y, por lo tanto, a la base económico-social específica, sin considerarlo una variable externa (la relación que tiene la sociedad con la naturaleza es histórica y geográficamente específica, no es universal ni para siempre; no se la puede leer *a priori*).

Clase

- * Incorpora las relaciones políticas y económicas entre sectores sociales del ámbito regional y nacional, lo que permite la identificación de áreas y niveles de tensión social y conflicto. Contextualiza el análisis de género, dando cuenta de la complejidad de factores que se conjugan entre la realidad ideológica, material y económica. Permite la articulación de las relaciones de género -y las posiciones relativas entre hombres y mujeres- con las relaciones de etnicidad y de edad/generación en un ámbito socio-económico y cultural determinado.

Estatus

Construido sobre dos componentes básicos:

- * Los diversos roles (económico-sociales) que asumen las mujeres dentro de un contexto socio-económico, ecológico y cultural.
- * Los factores ideológico y normativo (valores) con los cuales la sociedad asigna y califica sus roles.

Permite identificar la ubicación relativa de las mujeres dentro del contexto social general y el análisis de relaciones con base **material o ideológica** utilizada por los hombres y las mujeres indígenas para controlar a las mujeres, o a ciertos grupos de mujeres (generación), y asignarles determinados niveles dentro del sistema de jerarquización y poder de su sociedad.

Unidad doméstica

Categoría económica-social basada sobre los conceptos de producción, consumo y organización de las relaciones de trabajo y uso de la mano de obra, vinculadas a relaciones de parentesco. En ella se dan el control de recursos y la toma de decisiones. No se puede considerar una categoría definida *a priori*.

Permite superar la noción de familia y separar las **relaciones económicas** y de **parentesco** para dar cuenta de la instrumentalización de las mismas en un contexto étnico. De gran utilidad para la identificación del estatus y las jerarquías de género y edad la aplicación del análisis crítico de género, al posibilitar la identificación de relaciones que se establecen **entre** el ámbito económico productivo y reproductivo y de consumo. Permite operacionalizar las tensiones

que dibujan los límites de lo público y privado, articulando lo «familiar» con lo «comunal» y esbozando la autoridad y el prestigio.

Patriarcado

Definido operativamente como control de: recursos productivos/y de consumo, mano de obra y capacidad reproductiva, basadas en nociones de superioridad e inferioridad legitimadas por diferencias de **género** y de **generación**.

La consideración de esos tres elementos en relación a género y generación permite aplicar un **análisis crítico de género** para proponer acciones de intervención que contribuyan a la superación de relaciones de dominación de las mujeres (potenciamiento). Y nos aproxima a la comprensión de la identificación de género de las mujeres indígenas a partir de las condiciones concretas de vida que las discrimina y oprime.

Potenciamiento

Dentro del contexto de la planificación de género, el refuerzo del rol y estatus de la mujer, que aquí llamamos «**potenciamiento**», implica dos fases:

- * La **intervención** de organismos de desarrollo en un sistema de relaciones de género de un contexto social particular, los que actúan sobre las condiciones materiales e ideológicas con el fin de incidir positivamente en la modificación de la posición social relativa de la mujer y en su calidad de vida.
- * La toma de **conciencia y la decisión de acción** individual y social, para modificar su estatus e incrementar sus niveles de autogestión y movilización y, por tanto, sus posibilidades concretas para conducir su vida y modificar su contexto.

Los programas de desarrollo deben mantener líneas de trabajo **sólo con mujeres**. Esto nace de la necesidad de fortalecer su posición social a través de actividades que permitan:

- * Reforzar su autoestima, su capacidad creativa, la valoración de la cultura y sus sistemas de socialización.
- * Mejorar su capacidad de gestión económica y organización.
- * Contribuir a la generación de recursos económicos propios.
- * Involucrarlas en las investigaciones sobre sus recursos y sociedad para que participen en la planificación de alternativas de desarrollo de su territorio.
- * Cómo incrementar su capacidad de acción étnico política.

Los proyectos **sólo para mujeres** son espacios en los cuales se debe realizar con las propias mujeres un **análisis de su posición** dentro de **su cultura** y de la

sociedad indígena y nacional. Evidentemente, interesa contribuir a **disminuir la carga de opresión que se genera por la dominación colonial, la que se evidencia en:**

- * La desvalorización del trabajo manual de las mujeres.
- * El desprecio por sus culturas y formas de educación y socialización de sus hijos.
- * La negación de sus pensamientos míticos y religiosos tradicionales.
- * La discriminación por su condición de analfabeta.
- * Romper con su aislamiento intercomunal e intercultural.
- * Reconponer su capacidad de propuesta cultural.
- * Atender los problemas de violencia física.

4.2. Etapas de la planificación de género

En resumen, para realizar una adecuada planificación de proyectos de potenciamiento de género-mujer es necesario contar con instrumentos para las etapas de diagnóstico de las relaciones de género e identificación de ámbitos de discriminación; diseño de proyecto de intervención-ejecución-potenciamiento; y evaluación de impacto o potenciamiento de la mujer.

4.2.1 Diagnóstico participativo de relaciones de género e identificación de discriminación de género

En la etapa del diagnóstico se busca identificar, en trabajo con el grupo, la naturaleza y las características de las relaciones de género en la **unidad doméstica** y en la **comunidad**, considerando la diferenciación de **clase**. Se trata de una descripción más o menos detallada -dependiente de las exigencias temporales y financieras- de los hechos y manifestaciones aparentes de las relaciones de género. Para esta etapa se proporcionan instrumentos para:

- * Roles de hombres y mujeres (edad/generación) con relaciones de clase/casta, etnicidad.

Indicadores:

- * participación en organizaciones étnicas/rituales
- * cargos de prestigio y autoridad pública
- * participación en contactos extracomunales

- * Roles de hombres y mujeres y diferencias de roles entre mujeres en ámbito «privado» (unidad doméstica) y «público» de la comunidad local.

Indicadores: (unidad doméstica)

- * según tipos de actividades económicas y de sustento y satisfacción de necesidades básicas «reproductivas»/productivas.
- * según época y especialización/diversificación de actividades.

Indicadores: (comunidad local)

- * actividades festivas
- * actividades de infraestructura comunal
- * actividades programas de desarrollo
- * otras

- * División social de trabajo (por género y edad/generación): tiempo de trabajo/época, de trabajo/diversidad de tareas. (Ambito de unidad doméstica)

Indicadores:

- * actividades de producción/consumo
- * uso de recursos del medio ambiente

- * Acceso/poder de decisión/control (por género y edad/generación) sobre: recursos productivos/tecnológicos/servicios.

(Ambito de unidad doméstica)

- * acceso/poder de decisión/control (por género y edad/generación) sobre: recursos naturales del medio ambiente.

(Ambito de comunidad)

- * acceso/poder de decisión/control (por género y edad/generación) sobre: recursos humanos (mano de obra y redes familiares) por género y generación.

(Ambito de unidad doméstica-local/comunal)

- * acceso/poder de decisión/control (por género y edad/generación) sobre: ingresos individuales y familiares por género y generación

4.2.2. Diseño del proyecto de intervención-ejecución-potenciamiento

Sobre la base de la identificación de roles en el ámbito económico y social efectuados en la etapa de diagnóstico de relaciones de género y de discriminación sexual y de clase y/o étnica, diseñar acciones de intervención, ubicando a sectores sociales según su acceso a recursos con el fin de planificar acciones que puedan tener impacto en los niveles económico y educativo, con el propósito de beneficiar a las mujeres en primer lugar y generar relaciones de equidad social, incluyendo a los hombres. Los instrumentos deberían poder facilitar la identificación de:

- * Valorización de actividades de mujeres y hombres: por mujeres. (Ambito doméstico/público).
- * Valorización de actividades mujeres y hombres: por hombres. (Ambito doméstico/público).

- * Acceso y control de los recursos de conocimientos técnicos y sociales: por mujeres/hombres.
- * Conocer a *grosso modo* la identificación de las mujeres con su género a partir de los roles sociales concretos (identificar tabúes).
- * Temas educativos para que las mujeres visualicen su discriminación de género.

4.2.3. Evaluación de impacto en potenciamiento

Se puede diferenciar entre el diagnóstico de lo que hemos llamado el amplio ámbito de las relaciones de género que se entreteje con las relaciones de clase, de etnia y de edad, y la evaluación crítica o la calificación de estas relaciones. La etapa de evaluación de las relaciones de género es un proceso más bien normativo, cuya propuesta es incidir y cambiar las relaciones de discriminación de género, clase y étnicas detectadas en el diagnóstico.

- * El acceso a ingresos o los beneficios económicos del proyecto y control de las mujeres sobre los mismos.
- * El destino que tienen los ingresos de las mujeres.
- * Identificar niveles de autogestión y movilización de mujeres.
- * Identificar avances en toma de decisiones sobre recursos materiales e intangibles.
- * Nuevos mecanismos de acceso y control sobre recursos estratégicos de la sociedad, tanto materiales como intangibles.

5. Conclusiones

El enfoque evidencia que las relaciones entre el sexo de la persona y su asignación social de género son susceptibles de modificación. El objetivo es contribuir a reestructurar las relaciones de género, mejorando la calidad de vida del pueblo indígena, y en particular de la mujer, a través de la «redistribución» equitativa del poder y prestigio dentro de éstas.

Teóricamente, el estatus y prestigio de la mujer puede estar focalizado en virtud de relaciones sociales de parentesco, de edad, de conocimientos y en su poder de decisión sobre aspectos de consumo o productivos. El prestigio y el estatus de la mujer no tiene una correspondencia automática con niveles de ingreso o control sobre los recursos productivos, sino con los **valores externos** y los **valores internos** que la sociedad nacional y la comunidad, respectivamente, le otorgan. (De la Cadena, 1992; Stocks y Stocks, 1984; Barclay, 1985).

Las consideraciones como las de desarrollo sostenible, tecnología apropiada, especificidad cultural/étnica, y sobre todo las de impactos en las relaciones de género, todavía son incipientes. Sería ilusorio esperar que, por sí solos, los proyectos de desarrollo y, en particular, los proyectos productivos, tengan un impacto transformador total en la calidad de vida de las mujeres. No obstante -si están planificados, ejecutados y evaluados con una metodología que incorpore consideraciones de género-, pueden iniciar, apoyar y/o consolidar el cambio en las dimensiones de las relaciones de género articulando el ámbito «privado» y «público» para propiciar cambios «estratégicos» en las relaciones de género. Es decir, hacer viable las modificaciones en las relaciones socio-económicas y normativas que sustentan la discriminación de género, para permitir una práctica de mayor autonomía individual y colectiva para mujeres y hombres.

Se sugiere incorporar la categoría de control étnico sobre el medio ambiente al enfoque de género. Esta permitirá comprender la diversidad de relaciones de género existentes en Bolivia y establecer comparaciones entre los diferentes roles desempeñados por las mujeres en sociedades indígenas de las tierras bajas, valles interandinos y el altiplano; también, analizar la complejidad de las relaciones entre cultura y medio ambiente, al conocer sociedades indígenas que ubicándose en un mismo contexto ecológico han desarrollado una diversidad de estrategias culturales, de manejo del medio ambiente, de subsistencia económica y, consecuentemente, una diversidad de sistemas de relaciones de género y división del trabajo por género.

La categoría de control étnico del medio ambiente enriquece el enfoque de género contextualizándolo y ponderando las actividades económicas, de aprovechamiento y utilización de los recursos naturales, que resultan claves para satisfacer las necesidades sociales de las mujeres, en la medida en que éstas condicionan su posición en la sociedad.

La diversidad étnica y de sistemas de organización de la producción son factores que deben ser tratados junto con un tercer elemento, que es el de control étnico del medio ambiente ecológico. Ellos, desde el punto de vista de los estudios en zonas amazónicas (Steward, Meggers, Curtenius Roosevelt) y de zonas andinas (Murra), han demostrado su importancia para comprender los procesos socio-culturales y de desarrollo de la población. En el actual contexto de preocupación por la preservación y manejo del medio ambiente y los enfoques de género en el desarrollo, los enfoques cultural materialistas adquieren vigencia.

Por lo tanto, se sugiere que la planificación de género en proyectos en áreas rurales de Bolivia debe ubicarse necesariamente en escenarios étnico ambientales, para luego precisar cómo las relaciones de género adquieren modalidades específicas en los ámbitos económicos de las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y de manejo de los recursos naturales y medio ambiente.

También, se advierte que la planificación de género en la perspectiva de **potenciamiento** debe, por lo tanto, proporcionar procedimientos y técnicas que permitan al organismo de desarrollo y a las mujeres involucradas identificar las bases materiales, económicas e ideológicas que sustentan la desigualdad en las relaciones de género. Ello, con el propósito de generar procesos participativos para mejorar la calidad de vida de la mujer en cuanto a la superación de las condiciones de subordinación de género y no sólo de su posición económica o ingresos.

Las intervenciones de potenciamiento deben identificar las conexiones entre lo público y privado, pues es allí donde se reproducen las condiciones sociales de la dominación de género y se sustentan los sistemas de discriminación de clases y de casta.

Los proyectos que se enmarquen dentro de políticas de potenciamiento de género-mujer deben tener lineamientos de acción en la esfera de lo económico-social y en el campo ideológico cognitivo, con el fin de realizar un análisis crítico de género, para visualizar su situación y apropiarse de elementos teórico-políticos respecto a las relaciones de género que les permita una toma de conciencia individual y social de su realidad.

La mayoría de los proyectos de desarrollo toman la familia como categoría para la determinación de actores/beneficiarios. Un concepto clave para el análisis de género es que la unidad doméstica es un crisol de relaciones de poder expresadas como desigualdades o conflictos de género, entre hombres y mujeres y entre generaciones. Entonces, cualquier planificación debería descomponer la unidad doméstica para poder entender los impactos y los beneficios del proyecto propuesto. Es importante considerar las relaciones de clase que se dan dentro de la comunidad -no sólo en términos de la posición de la comunidad en la sociedad en general- y no pensar que todos sus miembros comparten la misma situación socio-económica.

Es necesario que la mujer indígena recupere el poder dentro de su pueblo y su participación en los procesos de identificación, diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos. Con la modernización han perdido varios de sus derechos tradicionales; por ejemplo, sobre la tierra y sobre el proceso económico de participación en el mercado, y sufren más directamente la degradación ambiental y el sobretrabajo.

No es posible argumentar, como lo hacen algunas teorías de desarrollo, que hay que mantener tal cual a las sociedades indígenas con el criterio de respeto a la autonomía cultural. Las mujeres indígenas conocen bien que en sus sociedades y culturas también se discrimina, no se valora su aporte y se las margina de decisiones. No es aceptable mantener criterios como aquéllos que afirman el respeto incondicional a las sociedades tradicionales y, con ello, a la mujer en su papel de preservadoras de culturas. Las sociedades indígenas no son estáticas y los roles y estatus pueden ser redefinidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Castillo M., O. (1987), Grupos indígenas, espacio territorial y aprovechamiento de recursos en el oriente boliviano, en *Arisana*, año III, N° 6/7, octubre 1987, pp. 37-53.
- Carvalho, I. (1991), «Desarrollo sustentable y mercantilización de la vida», en Seminario Desarrollo Sustentable y Ecológicamente Viable: diagnóstico Latinoamericano, la perspectiva de género y prioridades de acción, del 4 al 6 de noviembre de 1991, Montevideo.
- De La Cadena, M. (1992), Las mujeres son más indias, en: *ISIS Internacional*, Ediciones de las Mujeres, N° 16, pp. 25-45, Santiago de Chile.
- D'Emilio, Anna Lucía (1987), Mujer indígena; educación y participación en los procesos de cambio, en: *Arisana*, año III, N° 6-7.
- Louman, B. (1991), Manejo de recursos forestales y el indígena en la Amazonia boliviana.
- Montoya, R. (1990), en: Autoeducación N° 29, mayo-junio, pp. 5-16, Lima.
- Moscoso, M. E. *et al.* (1991), «Algunos apuntes sobre la problemática de la mujer en el departamento de Santa Cruz», CORDECRUZ.
- Rivero Pinto, W. (S/F), «Tres culturas amazónicas, Araona, Chacobo, Ese Ejja», mimeo, Bolivia.
- Schmink, M. y Wood, C. H. (S/F), The political ecology of Amazonia, en: *IDA Monography in development anthropology*.
- Steigerwald, J. (1989). El desarrollo es violencia contra la naturaleza y contra la mujer, Comité pro-Grupo Enlace Internacional: «Mujer, Poder y Desarrollo», Montevideo.
- Strobele, J. (1988), Überlegungen zur forderung der frauen, en: *Comunidades con Velasco*, mimeo, APCOB, Santa Cruz.
- Vandana, S. (1991), Abrazar la Vida, mujer, ecología y supervivencia, Red del Tercer Mundo; Instituto del Tercer Mundo, Montevideo.
- Young, K. (1991), Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres, en *Género en el desarrollo*, Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero, Virginia Vargas (compiladoras) Ed. Entre Mujeres, Flora Tristán, Lima.

Zolezzi, G. (1991), *Mujer indígena y recursos naturales en las tierras bajas de Bolivia*, Seminario Internacional de Mujeres Indígenas de las Américas, Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, *Las alternativas de las organizaciones indígenas de las tierras bajas de Bolivia frente a las empresas forestales: el papel de las mujeres*. Seminario Internacional Mujer y Medio Ambiente. Comité pro-Grupo de Enlace Internacional Mujer Poder y Desarrollo, Montevideo, 4-6 de noviembre de 1991.

PARTE VI

**PUEBLOS INDIGENAS, ASPECTOS ORGANIZATIVOS
Y JURIDICOS**

CAPITULO 25

POBLACION INDIGENA, POBLACION MESTIZA Y DEMOCRATIZACION DE LOS PODERES LOCALES EN CHIMBORAZO (ECUADOR)

*Hernán Carrasco M.
Instituto de Estudios Ecuatorianos, Quito, Ecuador*

Durante la preparación de este libro hemos tenido conocimiento del lamentable fallecimiento de nuestro amigo y colega Hernán, que un año antes de su desaparición contribuyó de modo tan importante al Seminario que dio origen a este libro. Queremos destacar, en lo profesional, su valiosa contribución a los estudios sobre pueblos indígenas y, en lo personal, sus condiciones humanas que lo hacían merecedor del afecto de quienes lo rodeaban.

1. Introducción

De las provincias de la sierra ecuatoriana, Chimborazo es, probablemente, la que cuenta con una mayor proporción de población indígena¹. Sometida durante muchos años a un esquema de dominación y control político anclado en espacios locales, dicha población viene asumiendo roles cada vez más protagónicos en esos espacios de poder. A ello contribuyeron decisivamente las transformaciones en la estructura agraria tradicional, ocurridas entre 1950 y 1990, ya sea por la intervención estatal o mediante el mercado.

¹ La población provincial es de aproximadamente 300 000 habitantes, de los cuales alrededor de un 50% sería población indígena.

Las transformaciones estructurales del agro serrano, y particularmente las que acontecieron en Chimborazo, fueron impulsadas por un activo proceso organizativo, de manera que el nuevo ordenamiento agrario apareció coexistiendo con un rico y complejo tejido orgánico de la población india. Propietarios de tierras y organizados, los campesinos indios de Chimborazo se encontraron -hacia comienzos de los años ochenta en algunas áreas, más tarde en otras- en situación de disputar a los mestizos pueblerinos, últimos rezagos del sistema de administración étnica tradicional², el control de los poderes locales.

Los impactos demográficos de este proceso son hoy día evidentes. En el presente trabajo se intenta mostrar, precisamente, cómo en las parroquias de la provincia de Chimborazo -a partir de las transformaciones de la estructura agraria- se ha redefinido la composición étnica de la población y modificado el carácter de la vida política. Para ello, la base fue la información censal de los últimos tres censos de población realizados en Ecuador: 1974, 1982 y 1990; y se parte del supuesto que en las parroquias -la menor unidad político-administrativa de la organización estatal- la ocupación del espacio ha tenido, desde los primeros años de la vida republicana, contenidos étnicos: mientras las cabeceras parroquiales constituyeron el asiento concentrado de familias mestizas, las áreas estrictamente rurales han sido el hábitat tradicional de familias indígenas.

Además, a través de las estadísticas demográficas, se deja en evidencia que en Chimborazo la mayoría de las parroquias vienen experimentando un proceso de ruralización -es decir, la relación población mestiza/población india tiende a disminuir- y, mediante un breve análisis de la historia reciente de tres parroquias, se muestra cómo este cambio en la composición de la población incide en la democratización de los poderes locales.

2. La transformación agraria en Chimborazo

En 1954, la provincia de Chimborazo presentaba una fuerte polarización de su estructura agraria. Mientras 84 haciendas de 500 y más hectáreas -que constituían el 0.25% de las unidades de producción (UPAS)- controlaban el 47.5% de la superficie agropecuaria, el 86.1% de las UPAS tenían una extensión menor a cinco hectáreas y cubrían 16.6% de la superficie total (Banco Central del Ecuador, 1956). Se sostiene que la estructura agraria provincial era una de las más anacrónicas del hemisferio (Haney y Haney, 1987) y un informe del CIDA -resultado de una investigación pionera realizada a comienzos de los sesenta- no dudaba en señalar que en las haciendas de Chimborazo subsistían «situaciones parasitarias extremas» a causa del monopolio hacendario de la tierra (CIDA, 1965).

² El concepto de «sistema de administración étnica» ha sido desarrollado por Andrés Guerrero en varios trabajos recientes, y expresa certeramente la naturaleza de los poderes locales asociados al «sistema de hacienda». Véase especialmente Guerrero, 1993.

En algunas áreas, como en el cantón Guamote, el control territorial por la clase terrateniente era total: allí, sólo nueve haciendas cubrían 61 500 de las 101 208 hectáreas que constituían todo el cantón, mientras otras 43 propiedades poseían entre las 48 y las 1 500 hectáreas. En Guamote, «el recurso tierra estaba negado casi en su totalidad a los campesinos» (Gangotena et al., 1980), diluyéndose la imagen global de bipolaridad.

Aunque la primera ley de Reforma Agraria se dictó en 1964, diez años más tarde el II Censo Agropecuario no mostraba cambios significativos en la estructura agraria provincial. Las prácticas dilatorias desarrolladas por los hacendados locales y la necesidad de los diversos actores agrarios -hacendados, huasipungueros, sitiajeros, aparceros, arrendatarios- de mantener el equilibrio de sus estrategias reproductivas, derivaron en una muy limitada aplicación del nuevo cuerpo legal (Sylva, 1986). Bebbington et al. (1992) observan que entre 1964 y 1974 se afectó apenas el 5.7% de la superficie agraria provincial -algo más de 20 000 hectáreas- y que la mitad de ésta correspondió a liquidación de huasipungos. En realidad, la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria dejó prácticamente intactas las haciendas de propiedad particular, pues un alto porcentaje de las adjudicaciones correspondió a la expropiación de haciendas de la Asistencia Pública, ubicadas en el cantón Colta. En Guamote, las cinco haciendas más grandes, de propiedad de particulares y cada una de ellas con una superficie superior a las 8 000 hectáreas, no habían sido afectadas hasta 1974 (Gangotena et al., 1980).

La limitada cobertura de la intervención estatal no correspondía -hasta entonces- a la demanda campesina. Ya desde mediados de siglo, el campesinado indígena local desarrolló una serie de estrategias que apuntaban, en lo fundamental, al acceso a la propiedad de la tierra. Primero en forma silenciosa, a través del «hostigamiento, el cercamiento, el boicot, el abigeato, que buscaban desvincular al terrateniente de su hacienda y presionarlo para que se deshaga de ella» (Sylva, 1986), y a partir de 1960 mediante acciones de hecho -huelgas, tomas de tierras e interrupción de caminos-, conducidas por la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), el campesinado indígena presionaba por la desconcentración de la propiedad.

La expropiación de algunas de las haciendas donde se expresaban los mayores conflictos dio paso a una estrategia legalista que -en lo que aquí interesa- derivó en la constitución de un número considerable de organizaciones de base (comunidades, cooperativas) que demandaban ante el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) la apropiación de más y más predios. Dichas demandas permanecieron archivadas hasta la promulgación de la segunda Ley de Reforma Agraria, en 1973, cuando concomitantemente la Regional del IERAC asume un rol interventor abiertamente desafiante al sector terrateniente.

Si hasta 1974 la legislación agraria no tuvo mayor impacto sobre la estructura agraria provincial³, a partir de entonces -y en la medida en que los grupos campesinos internos y externos a las haciendas activaban sus demandas- va a derivar en cambios profundos, en particular en el norte y el centro de la provincia. El conflicto entre campesinos y hacendados -latente hasta 1974 y parcialmente resuelto mediante la abolición del huasipungo, la expropiación de las haciendas de la Asistencia Pública y la mantención de variadas formas de relaciones precarias- explotó a mediados de los setenta, teniendo como núcleo los cantones Colta y Guamote.

Entre 1975 y 1979 se inician 676 trámites de expropiación y se adjudican 67 238 hectáreas, tres veces más que lo que se había hecho en los diez años anteriores. Sylva (1986) sostiene que «el monopolio territorial de la clase terrateniente local se rompe durante estos años» y Gangotena et al. (1980) observan que en dicho período la mitad de la superficie agraria del cantón Guamote pasó a manos campesinas, perdurando sólo unidades prediales cuyas extensiones individuales no superaban las 80 hectáreas. Guamote, que en 1974 mostraba la mayor concentración de la propiedad de todos los cantones de la sierra, pasaba a ser un área con predominio de la economía campesina. Y la provincia en su conjunto, que no había sido mayormente afectada en el período anterior, se convertía en la de mayor impacto de la reforma agraria en todo el país.

Las adjudicaciones realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización entre 1975 y 1990 sumaron un total de 99 612 hectáreas. En relación a los datos proporcionados por el censo de 1974, esta cifra representa el 26.2% de la superficie agrícola provincial, el 43.2% de la superficie ocupada por predios de 100 hectáreas y más, y el 53.4% de la superficie ocupada por unidades de 500 hectáreas y más.⁴

Así, la intervención estatal derivó en la conformación de una capa significativa de unidades campesinas. Pero la importancia que asume el sector campesino se amplía, sin duda, si se considera el acceso a la tierra a través del mercado. Zamocs (1993) sostiene que el proceso institucional de reforma, sobre un contexto de crecientes presiones campesinas, produjo una notable agilización del mercado de tierras; agrega que en las provincias de la sierra central -bajo condiciones poco favorables para una salida modernizante- «la estrategia final de los terratenientes fue anticiparse a la intervención del Estado, parcelar y vender tierras como un negocio privado, y tratar de maximizar los precios fomentando la competencia entre los potenciales compradores (indígenas de diferentes comunidades y también mestizos de los pueblos)».

³ En Ibarra y Carrasco (1991) y Bebbington et al. (1992) se analiza la intervención estatal sobre la estructura agraria de Chimborazo, en diversas etapas y por cantones. Véase también Chiriboga (1988).

⁴ En el lapso de aplicación de las dos leyes de Reforma Agraria (1964 - 1990), el total de hectáreas adjudicadas por el IERAC en Chimborazo alcanzó a 120 277.

Otro estudio reciente muestra que en Chimborazo el mercado de tierras ha tenido un claro efecto desconcentrador, reforzando la tendencia a la minifundización provocada por la reforma agraria; en algunas áreas de la provincia⁵, las transacciones de tierra habrían representado una forma de redistribución tan o más efectiva que la reforma agraria (Ibarra y Carrasco, 1991). Aun en áreas de fuerte intervención estatal, como el cantón Colta, se verifican importantes trasposos desde las haciendas al campesinado indígena a través del mercado (Thurner, 1990).

3. Del gamonalismo a la presencia indígena

Hasta mediados de los años sesenta, los terratenientes de Chimborazo mantuvieron un fuerte control político sobre la población rural y, en particular, sobre el campesinado indígena. Las bases de este control se encontraban, sobre todo, en el monopolio territorial y en el conjunto de relaciones de producción al que éste daba lugar. Sin embargo, la configuración de una estructura de poder caracterizada por muchos como «gamonalismo» (Sylva, 1986; Gangotena et al., 1980; Pachano, 1986) obedecía también a otros factores.

La alianza entre los terratenientes y la Iglesia -esta última, por lo demás, propietaria de varias haciendas- otorgaba al poder de los hacendados un sustento ideológico capaz de ahogar los intentos del campesinado por oponerse al esquema de dominación. El discurso religioso, notablemente tradicionalista, tendía a promover la aceptación de las jerarquías en cuanto insinuaba su correspondencia con un ordenamiento natural. En el ámbito de las pequeñas localidades los párrocos manipulaban esta concepción y exacerbaban el dominio ideológico en aras, muchas veces, de beneficios personales.

Por otro lado, los terratenientes chimboracenses, además de copar los cargos políticos a nivel provincial, aparecen con frecuencia inmersos en los órganos centrales del poder estatal y alcanzan representación en los organismos gremiales de carácter nacional⁶. En los espacios locales, la influencia política de los hacendados se expresaba, entre otras cosas, en la designación de jefes y tenientes políticos, máximos representantes del Ejecutivo en cantones y parroquias, respectivamente. Se establecía así la trilogía terrateniente-párroco-teniente político, como referente central del ejercicio de los poderes locales⁷. Comerciantes mestizos, prestamistas («chulqueros»), «chicheros» y personal administrativo de las haciendas -menos legitimados que la tríada hegemónica,

⁵ Cantones Guano, Pallatanga, Alausí y Chunchi, y algunas parroquias del cantón Riobamba, como San Juan.

⁶ La inserción de la clase terrateniente local en el escenario político nacional en los años cincuenta y sesenta aparece detallada en Sylva (1986).

⁷ Sobre esta trilogía y su relevancia como expresión clásica del poder local, véase Costales y Peñaherrera (1971) y Pachano (1986). Para el caso específico de una parroquia de Chimborazo -la de San Juan-, véase Casagrande y Piper (1969).

pero en virtud de sus relaciones con ésta-, usufructuaban y prolongaban en cada pueblo las dimensiones clasistas y étnicas del poder.⁸

El campesinado indígena ocupaba el último escalón de la jerarquía. En el esquema tradicional su representación era débilmente orgánica y más bien individualizada en la figura del «apu». Casagrande y Piper (1969), en su estudio sobre la parroquia de San Juan, sostienen que en el contexto agrario previo a las transformaciones, las familias indígenas se encontraban «dispersas en poblamientos que en ningún sentido pueden considerarse comunidades organizadas, ya que en lugar de alinearse con sus correligionarios indios, están encadenadas verticalmente en una jerarquía de estructuras ascendentes centradas en la cabecera parroquial».

Los aires reformistas de la década del sesenta comienzan a minar este esquema de dominación. Un elemento decisivo al respecto lo constituye la ruptura de la alianza entre los terratenientes y el aparato eclesiástico local. La Diócesis de Riobamba, bajo la conducción de monseñor Leonidas Proaño - conocido más tarde como «el obispo de los indios»-, decide por entonces «vincular su acción pastoral con los intereses del campesinado», rompiendo el esquema «que hacía posible la cohesión agraria y el ejercicio de la coacción extraeconómica sobre las masas campesinas» (Sylva, 1986). Junto con entregar a los indígenas algunas de sus haciendas, la iglesia local impulsa un activo proceso de educación y concientización que contribuye a dinamizar los esfuerzos organizativos del campesinado que se gestaban en torno al acceso a la tierra.⁹

Un poco más tarde, el proceso de expropiaciones y adjudicaciones de las grandes propiedades de la provincia acelera la descomposición de las bases de los poderes locales.

Por otra parte, tanto la diversificación de la estructura productiva provincial, concentrada especialmente en Riobamba, como los cambios operados en los mecanismos de comercialización -y, básicamente, la mayor importancia relativa que adquieren las ferias de Riobamba, Guamote y Alausí, en desmedro de ferias locales y de la extracción de los excedentes del campesinado por los comerciantes pueblerinos, a través de variados mecanismos¹⁰- deben haber contribuido a debilitar el control de la población rural por los pobladores de las cabeceras parroquiales y cantonales.

⁸ Es esta configuración del poder local lo que Guerrero (1993) ha denominado un sistema de administración étnica.

⁹ Véase al respecto Bebbington et al. (1992).

¹⁰ Entre otros, adelantos en dinero, transacciones guiadas por el compadrazgo, «arranche».

Esta serie de hechos -opción preferencial de la iglesia por el indígena, transformación agraria, diversificación de la estructura productiva provincial, a los que se suman la emergencia de sectores medios, la actividad desplegada por organizaciones clasistas de carácter nacional y la prédica y paulatina aceptación de otros discursos y prácticas religiosas¹¹, concomitan con el surgimiento de un número considerable de organizaciones de base que, a partir de la lucha por la tierra, van desarrollando progresivamente una conciencia de dignificación étnica y planteando demandas frente al Estado¹².

4. Las organizaciones indígenas de Chimborazo

A junio de 1991 existían en Chimborazo 662 organizaciones campesinas de base: 494 comunas jurídicas, 88 asociaciones de trabajadores agrícolas y 80 cooperativas (Dirección de Organizaciones Populares del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1991). Cerca del 70% de estas organizaciones surgen a partir de 1965.

Muy probablemente esta cifra subestima el número total de organizaciones de base que actúan en la provincia, puesto que da cuenta sólo de aquellas que cumplen periódicamente con los requisitos exigidos para su reconocimiento legal. Korovkin (1992) sostiene que existirían unas 300 comunidades chimboracenses no reconocidas por el Estado, lo cual elevaría el número de organizaciones de base a cerca de un millar.

Los cantones que exhiben los más altos índices de organización, Guamote y Colta, son, precisamente, los que se presume que cuentan con una mayor proporción de población indígena. El coeficiente número de organizaciones de base/población es de 0.0033 en Guamote y 0.0030 en Colta, contra 0.0023 en el cantón Riobamba, 0.0018 en Alausí y 0.0013 en Chunchi.

La provincia presenta, además, un alto grado de agregación de las organizaciones de base. Un reciente censo de organizaciones de segundo grado detectó un total de 126 de éstas en las 21 provincias del país, de las cuales 27 (21.4%) se encuentran en Chimborazo. Las organizaciones de segundo grado están presentes en todos los cantones de la provincia -con la sola excepción del cantón Chunchi-, destacando los cantones de Colta y Riobamba, con nueve cada uno (COMUNIDEC, 1991).

¹¹ Muratorio (1982) plantea que, en el contexto de la reforma agraria, la adhesión del campesinado indígena de Chimborazo al protestantismo implica también un proceso de revitalización étnica.

¹² Este proceso de dignificación étnica encuentra apoyos importantes en la iglesia católica, en el trabajo de las organizaciones no gubernamentales, en algunos programas impulsados por el Estado, como el Programa Nacional de Alfabetización, en la labor desarrollada por las Escuelas Radiofónicas Populares, y, según algunos autores, en la adhesión de un sector importante de los indios de la provincia a diversas iglesias evangélicas. Véase Bebbington et al. (1992).

En un trabajo reciente (Bebbington et al., 1992) se ha postulado que en Chimborazo el campesinado indígena viene desarrollando un modelo organizacional extraordinariamente dúctil, que admite una relativa autonomía de las organizaciones de base -y, al interior de éstas, de grupos de familias-, así como cierta flexibilidad en relación a los referentes territoriales. Fenómenos como la doble afiliación, el paso de una organización de segundo grado a otra, y la pertenencia de sectores de una comunidad a uniones no formales -asociaciones vinculadas a corrientes religiosas, organizaciones de género, juveniles y otras-, son también recurrentes.

Sin embargo, se estaría imponiendo una dinámica más general. Se observa que las organizaciones de segundo grado tienden a definir su ámbito de influencia dentro de los límites de la unidad parroquial, que muestran una creciente capacidad para centralizar recursos, provenientes tanto de ellas mismas como del Estado, y, consecuentemente, que vienen asumiendo un significativo rol en el ámbito del desarrollo rural local. Dicho rol se hace efectivo dadas sus posibilidades redistributivas, elemento central en la caracterización de sus relaciones con las organizaciones de base.

Cada organización de segundo grado actuaría como una especie de cacicazgo -moderno, desde la perspectiva del origen de los recursos que centraliza y de las preocupaciones que aborda, pero tradicional desde el punto de vista de su lógica redistributiva-, bajo el liderazgo de una élite dirigente portadora de un alto nivel de conciencia india y de un discurso correspondiente a los intereses de sus afiliados. En cada caso la «dirigencia cacical» cuenta con una red de promotores más o menos amplia que media su relación con las bases.

Sus capacidades de negociación frente a diversos y numerosos agentes externos, y de gestión, en cuanto canalizadoras de recursos hacia la satisfacción de necesidades básicas, estarían convirtiendo a las organizaciones de segundo grado en entidades protagónicas en la perspectiva del desarrollo microregional. Quizás lo más trascendente de su posicionamiento sea el abandono de una concepción tradicional de hacer política. Para estas organizaciones indígenas hacer política significa hoy, entre otras cosas, impulsar proyectos de dotación de servicios colectivos, procurar recursos financieros y técnicos para desarrollar proyectos productivos -asociativos y/o familiares-, diseñar y promover prácticas que apunten a la conservación de los recursos naturales y, finalmente, demandar participación en la formulación y ejecución de políticas microregionales.

Por otra parte, la centralidad de las organizaciones de segundo grado chimboracenses en el modelo organizacional rural no excluye la existencia de mayores niveles de afiliación. A nivel provincial existen al menos cuatro organizaciones de tercer grado: el Movimiento Indígena de Chimborazo (MICH), la Federación de Organizaciones Indígenas de Chimborazo (FOICH), la Asociación de Indígenas Evangélicos de Chimborazo (AIECH) y la Federación de Trabajadores Indígenas de Chimborazo (FETACH). Organizaciones

parroquiales, cantonales y provinciales participan de la Coordinadora Indígena de Chimborazo. A su vez, tanto el MICH como la FOICH son organizaciones filiales del ECUARUNARI y, a través de éste, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE.

5. Cambio estructural y dinámica demográfica

El análisis de los datos demográficos que entregan los censos de población de 1974, 1982 y 1990 permite detectar que las transformaciones agrarias y los procesos organizativos del campesinado indígena coexisten con una dinámica demográfica cuya característica más notable es la pérdida de importancia de las cabeceras parroquiales, y aun de algunas cabeceras cantonales, acompañada de una tendencia a la urbanización de la población, la cual, sin embargo, muestra una clara concentración en la capital provincial.

Con la paulatina desaparición de las grandes haciendas y de los grandes propietarios pierden importancia numerosos agentes intermedios del esquema de dominación «gamonal», asentados tradicionalmente en los pueblos¹³. En los escenarios locales (parroquias y algunas de las cabeceras cantonales) la presencia del campesinado indígena se torna relevante no solamente por su mayor nivel organizativo, sino también porque las organizaciones indias enfrentan a grupos mestizos pueblerinos cada vez más debilitados económica y políticamente, pero además menos numerosos desde la perspectiva demográfica: en la mayoría de las parroquias crece la proporción de población rural y la organicidad de esta población (indígena), a la vez que disminuye la población de las cabeceras (tradicionalmente mestiza).

El Anexo 1 muestra los aspectos más globales de la dinámica demográfica provincial. Aparecen allí diferenciadas: la población urbana -es decir, aquella asentada en la capital provincial y en las cabeceras cantonales¹⁴-, la que habita en las cabeceras parroquiales y la población estrictamente rural, es decir, aquella que reside en la «periferia» de la capital provincial y de las cabeceras cantonales y en el «resto» de las parroquias.

En el conjunto de la provincia, la población urbana ha pasado de representar el 25.7% en 1974 al 28.2% en 1982 y al 32.7% en 1990¹⁵. No obstante, este crecimiento de la población urbana se concentra fuertemente en la capital provincial cuyos habitantes aumentan de 58 087 en 1974 a 92 664 en 1990. En este

¹³ Recurriendo a la conceptualización de Guerrero, asistimos a la fase más avanzada de desintegración del sistema de administración étnica (Guerrero, 1993).

¹⁴ Los censos de población definen la población urbana de acuerdo con este criterio político-administrativo.

¹⁵ En 1990, el 67.3% de la población corresponde a habitantes de las áreas rurales, mientras que a nivel nacional este porcentaje es inferior al 50%.

último año, la población de Riobamba representa el 78.6% de la población urbana provincial. En las cabeceras cantonales, el comportamiento demográfico es disímil: mientras Guano y Chunchi muestran cierto crecimiento entre 1974 y 1990¹⁶, Alausí, Cajabamba (Colta) y Guamote pierden población en términos absolutos, aumentando en estos tres cantones la proporción de población rural.

De esta manera, la urbanización de la población provincial no es homogénea si se examina el nivel cantonal: es considerable en el cantón Riobamba, modesta en Guano y Chunchi, y presenta signo contrario -es decir, más bien una tendencia hacia la ruralización- en Alausí, Colta y Guamote.

La tendencia a la ruralización es más evidente si se establece una diferencia entre la población que vive en las cabeceras parroquiales y aquella que reside en las áreas estrictamente rurales. Tal distinción permite observar que parte de la urbanización de la población provincial obedece a la expulsión de población desde las cabeceras parroquiales, las que, en conjunto, han pasado de albergar 29 405 habitantes en 1974 a 26 805 en 1982 y 24 009 en 1990. En el conjunto de la provincia la proporción de población asentada en las cabeceras parroquiales disminuyó de un 9.7% a un 6.6%, de manera que el mantenimiento de un alto porcentaje de población rural obedece exclusivamente al crecimiento demográfico en las áreas estrictamente rurales.¹⁷

Entre 1974 y 1990, 25 de las 42 cabeceras parroquiales de la provincia han perdido población en términos absolutos, mientras sólo 16 de ellas han aumentado su población y en una ésta ha permanecido constante. En los cantones de Riobamba, Alausí y Colta, la mayoría de las cabeceras parroquiales pierden población, mientras en Chunchi, Guamote y Guano ha disminuido en la mitad de las cabeceras parroquiales (Anexo 2). Un examen más detallado (Anexo 3) muestra que entre 1974 y 1990 la población de las cabeceras se redujo en más de un tercio en catorce parroquias, y en porcentajes muy cercanos al tercio en otras cuatro.

La proporción entre población en la cabecera y población en las áreas estrictamente rurales disminuye en 24 de las 42 parroquias y se mantiene constante en dos de ellas, lo cual permite concluir que en el 57.1% de las parroquias de la provincia se verifica una tendencia hacia la ruralización.

Significativamente, dicha tendencia no se presenta sólo a nivel de parroquias; en dos de las seis cabeceras cantonales la relación entre población en la cabecera y población en la periferia se torna menor.

¹⁶ Entre 1974 y 1990 la población urbana de Guano creció en 21.7% y la de Chunchi en 18.4%, mientras la de la capital provincial lo hizo en 59.5%.

¹⁷ No obstante, este aumento en números absolutos se verifica a tasas relativamente bajas.

Aunque no existe información censal agraria reciente, numerosos estudios de casos sugieren que las parroquias que muestran una tendencia hacia la urbanización presentan en la actualidad una proporción relativamente importante de medianas propiedades y/o el predominio de un tipo de productor con una fuerte orientación mercantil¹⁸. Por el contrario, aquellas parroquias caracterizadas por fuertes tendencias hacia la minifundización y por el predominio de un campesinado cuya producción se orienta preferentemente hacia el autoconsumo, con bajos niveles productivos y altos niveles de migración temporal, asistirían a una significativa disminución de la población de sus cabeceras. Coincidentemente, estas últimas parroquias corresponden a aquellas en las que se reconoce la existencia mayoritaria de población indígena.¹⁹

La dinámica organizativa es generalizada en toda la provincia, pero se expresa con mayor fuerza precisamente en las áreas con mayor proporción de población indígena. Los casos de Licto, Flores, San Juan, Colta, Columbe, Guamote, Achupallas, Tixán, por citar los más conocidos, son muy ilustrativos: en todas estas parroquias las organizaciones campesinas definen tempranamente su rol de dignificación étnica y, en forma coincidente, en todas ellas el éxodo de la población mestiza de los pueblos es considerable. Por el contrario, en la zona norte de la provincia -en particular en el cantón Guano, donde es relativamente más importante la presencia de un campesinado mestizo-, los procesos organizativos revisten un carácter más clasista, las organizaciones aparecen con frecuencia vinculadas a partidos políticos y las reivindicaciones no parecen tener los mismos impactos demográficos.

En síntesis, mientras la capital provincial absorbe población de las cabeceras cantonales y parroquiales, tornando más compleja su estructura de clases y diversificando la naturaleza de los grupos de poder, en varias de las cabeceras cantonales, y especialmente en las cabeceras parroquiales, la población pueblerina -en su gran mayoría mestiza y depositaria de fuentes de poder en el esquema de dominación tradicional- va perdiendo importancia en beneficio de los sectores campesino-indígenas que proporcionalmente tienden a aumentar en los espacios parroquiales.

En realidad, los mismos pueblos van perdiendo importancia y, en cierto sentido, sus funciones van siendo asumidas por la población del entorno. Así, la redefinición de los poderes locales tiene una dimensión étnica y también una dimensión simbólico-espacial: cambia la composición del escenario -los actores- y se modifican las interrelaciones sociales, pero se desplaza también el eje de la escena desde las cabeceras hacia el entorno estrictamente rural.

¹⁸ Tal sería el caso de parroquias como Licán, Chambo, Calpi, San Luis, Guano, San Andrés, San Gerardo, Matus, Ilapo, Pallatanga, Chunchi y Cumandá, entre otras.

¹⁹ Ejemplos muy claros de esta situación se encuentran en Flores, Licto, Punín, San Juan, Alausí, Achupallas, Tixán, Columbe, Guamote y Palmira, entre otros.

6. Tres casos sugerentes: Columbe, Flores y Cacha

El examen de casos particulares refuerza la hipótesis de la radical transformación que se ha operado en las estructuras de poder a nivel parroquial, a la vez que permite una mejor apreciación de la relevancia de la variable étnica en este proceso de redefiniciones.

Las parroquias seleccionadas tienen características diferenciables, en particular en lo que se refiere a sus respectivas historias agrarias y al contenido de los procesos organizativos y de las luchas del campesinado indígena, pero en todos los casos se observan importantes logros de la población indígena en relación al control de la política local.

Columbe ejemplifica el caso de aquellas parroquias que hasta 1975 estuvieron ampliamente dominadas por la estructura hacendataria. A comienzos de siglo, el actual territorio parroquial contaba con sólo una comunidad «libre», la de Pulucate, mientras 16 grandes haciendas ocupaban la casi totalidad de la superficie. La mayoría de estas haciendas eran propiedad de particulares²⁰, aunque también existían otras de congregaciones religiosas.

La población indígena de la parroquia -exceptuando parcialmente a los indios de Pulucate- se encontraba adscrita a las haciendas (Yanez, 1992). Algunas de las familias mestizas que habitaban la cabecera parroquial poseían pequeñas propiedades dedicadas a la producción agrícola; un número considerable de varones de la localidad trabajaban en el ferrocarril²¹; el comercio constituía otra actividad importante, en particular el que se realizaba con la costa.

Durante la primera mitad del siglo XX, algunos hacendados decidieron parcelar parte o la totalidad de sus propiedades. La venta de parcelas de la hacienda Lupaxí (1915), de Sablog Chico (1930) y de parte de Columbe Chico (1941) permitió el acceso a la tierra a numerosos mestizos del pueblo. La parcelación de la hacienda Salarón (1945) benefició a las familias indígenas que habían servido en la misma.

No obstante estas transferencias, a inicios de los sesenta las haciendas continuaban en poder de gran parte del territorio. Por entonces, en el contexto de las luchas promovidas por la Federación Ecuatoriana de Indios, se realizó una activa movilización campesina, que culminó en 1962 con una huelga de huasipungueros iniciada en la hacienda Columbe Grande y que se extendió a varias de las haciendas de la parroquia e, incluso, a otras de parroquias

²⁰ Entre ellas: Llinllín, Columbe Grande, Columbe Chico, Sablog, Lupaxí, Miraflores, San Martín, Tanquis.

²¹ Según Yanez (1992), durante la primera mitad del siglo Columbe fue conocido como el «pueblo de los ferroviarios».

vecinas²². A pesar de ello, entre 1964 y 1974 el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) adjudicó apenas 756.6 hectáreas en la parroquia y alrededor de 600 hectáreas entre 1975 y 1979, lo que dio lugar a una reactivación de la movilización campesina. Se constituyó en esa época la UNASAC, una de las primeras organizaciones de segundo grado de la provincia, que cumplió un rol protagónico en el proceso de lucha por la tierra aun fuera de los límites parroquiales.

En la segunda mitad de los setenta se asiste a una fuerte movilización campesina, que va a tener su punto más alto en la lucha por la expropiación de la hacienda Llinllín, la más grande del sector. Ello obligó al IERAC a intervenir en la mayoría de las grandes propiedades, cambiando sustancialmente la situación de propiedad en el interior de la parroquia. Entre 1980 y 1984 se adjudican cerca de 5 000 hectáreas, y hasta 1990 el total de tierras entregadas a los campesinos en Columbe mediante aplicación de reforma agraria bordeó las 6 500 hectáreas. Esta extensión es casi tres veces superior a la que en 1974 ocupaban las propiedades de 100 y más hectáreas. Así, no sólo las grandes haciendas sino también las medianas propiedades desaparecen del mapa agrario parroquial hacia 1985, y el campesinado indígena logra el control del territorio.

Durante los ochenta surgieron nuevas organizaciones parroquiales y en la actualidad coexisten al menos tres de segundo grado. Por otro lado, y ya desde los sesenta, se observa en Columbe una notable aceptación de las prédicas evangélicas; entre otras cosas, en los años recientes esto se traduce en una fuerte presencia de la Asociación de Indígenas Evangélicos de Chimborazo en el espacio parroquial.

Entre 1974 y 1990 la población de la cabecera parroquial disminuyó en un 22.2%, mientras que la de las áreas estrictamente rurales aumentó en 35.3% (Anexo 3). La relación entre la población de la cabecera y la del resto de la parroquia, que era de 0.05 en 1974, llegó a 0.03 en 1990, siendo Columbe y Palmira las parroquias que actualmente muestran el mayor índice de ruralidad a nivel provincial. En realidad, Columbe es hoy día una parroquia indígena. La población mestiza de la cabecera parroquial se ha reducido a unas pocas familias, como resultado de la descomposición de las estructuras tradicionales de dominación y de la lucha indígena por lograr el control del territorio. Sobre el vaciamiento mestizo de la cabecera, es de interés citar en extenso algunos párrafos de la monografía de Yanez (1992):

«En 1960, por el mal estado de los trenes y de la vía, hubo muchos accidentes causando muertes y heridas a pasajeros y empleados (...) los ferroviarios columbeños decidieron acogerse a la jubilación e ir con su familia a residir a Riobamba, Quito o en otros lugares, ya que su pueblo natal no les ofrecía ningún medio de trabajo, ni siquiera paz y seguridad para su vida. Pero el motivo que

²² Sobre esta acción, véase Ibarra (1980) y Sylva (1986).

impulsó a los columbeños para realizar un éxodo masivo alejándose definitivamente de su terruño, fue el interminable tormento de los alzamientos indígenas contra el centro parroquial por llamar la atención de las autoridades a fin de que solucionen los problemas laborales y de tierras que tenían con los hacendados».

«(...) Terminado el conflicto (se refiere a la huelga de 1962 en Columbe Grande y otras haciendas de la parroquia), los columbeños, en su mayoría ferroviarios jubilados, dijeron: 'que se termine para siempre este tormento de los alzamientos, abandonemos el pueblo de nuestros mayores' (...) En 1962 se realizó el éxodo de la mayor parte de las familias columbeñas a Riobamba y otras ciudades de la sierra y costa, de modo que después de 20 años, en el Censo de 1982, había en la parroquia de Columbe un total de 13 651 habitantes: 13 291 indios y sólo 460 hispanoparlantes (...) Terminado este nuevo conflicto (se refiere al conflicto suscitado en Llinllín en la primera mitad de los ochenta), 430 columbeños abandonaron Columbe, quedando ahora unas 30 personas arraigadas en su lugar natal (...) Casi todas las casas la han adquirido los indígenas, de modo que el centro parroquial está habitado en su mayor parte por ellos».

De acuerdo a esta última frase, la población indígena de la parroquia de Columbe no sólo ha logrado el control del territorio circundante; también ha ocupado la cabecera parroquial. Aunque en la realidad esta apreciación es parcial, pues muchas familias indígenas que han adquirido inmuebles en el pueblo no viven permanentemente allí, otros hechos contribuyen muy probablemente a la formación de esta imagen.

La UNASAC, por ejemplo, logró hace algunos años la propiedad de las casas de la hacienda San José de Columbe; ubicadas en la entrada principal del pueblo, otorgan a la organización una expresión simbólica del poder que han adquirido los campesinos indígenas en la escena local. Mas allá del simbolismo, las antiguas casas de hacienda cobijan actualmente talleres productivos de carpintería y mecánica, bodegas para el almacenaje de semillas mejoradas de papas -que se entregan en forma de crédito a las familias miembros de las organizaciones de base-, personal técnico que asesora la ejecución de propuestas agroecológicas, de nutrición, de crianza de animales. Aunque con limitaciones, la organización aparece actuando, entonces, como un agente del desarrollo local.

Por su parte, las organizaciones indígenas evangélicas de Columbe han influido decisivamente en la designación de los tres últimos tenientes políticos de la parroquia, todos ellos indígenas.

El caso de la parroquia de Flores es, en algunos aspectos, notoriamente diferente al anterior, pero arriba a similares resultados. A comienzos de siglo existía en Flores una sola gran hacienda -la Pusetus- y algunas comunidades libres, entre ellas Callata, Lluishi, Santa Rosa, Naubug, Guantul Grande. En los años cuarenta se inició la parcelación de la hacienda Pusetus, por la vía de la herencia y de la venta de lotes, y con ella la conformación de grupos de familias

campesinas para acceder a la compra de tierras. Surgieron desde entonces, y hasta hace pocos años, múltiples conflictos entre campesinos internos y externos al predio²³, como también entre éstos y los mestizos pueblerinos que, en diversos momentos, pugnaron por adquirir las extensiones de terrenos que iban poniendo en venta los propietarios.

Durante los años sesenta, y antes, los campesinos comenzaron a presionar a los mestizos pueblerinos para acceder a las tierras que éstos habían adquirido, desarrollándose un activo mercado de tierras. El segundo censo agropecuario indica que en 1974 ya existía en Flores un mercado minifundismo, y hacia fines de los setenta los indígenas eran propietarios de una buena parte de la superficie parroquial. En este caso fue el mercado y no la intervención estatal el mecanismo responsable de la transformación estructural.²⁴

En ese entonces comenzó a extenderse por toda la parroquia la doctrina evangelista. La primera sede provincial de la Unión Misionera Evangélica se instaló en la comunidad de Callata a comienzos de siglo. Sin embargo, una expansión considerable de la doctrina ocurrió recién en los años setenta (Muratorio, 1982), coincidiendo con la presencia de Visión Mundial (organización evangélica). En la misma época, el Centro de Estudios y Acción Social (CEAS), organismo dependiente de la Diócesis de Riobamba, desarrolla una importante labor de concientización en Flores. La actuación de organizaciones no gubernamentales estrechamente vinculadas a iglesias desata fuertes pugnas religiosas entre católicos y evangélicos, los primeros influidos por las corrientes progresistas de la Iglesia Católica.

No obstante, católicos y evangélicos coinciden pronto en una cruzada con fuerte contenido étnico: la necesidad de expulsar del territorio de la parroquia a los «chicheros» -muchos de ellos, mestizos asentados en la cabecera-, vistos por todos como «explotadores», forma de expresar la extracción de excedentes que se operaba en las chicherías (tienda donde se vende chicha). La avanzada contra los «chicheros» se extiende de alguna manera contra algunos comerciantes pueblerinos y después de un tiempo alcanza notable éxito: «chicheros» mestizos son expulsados de varias comunidades y las chicherías son erradicadas del poblado.

La expansión del evangelismo se expresa en el surgimiento de numerosos templos ubicados en las propias comunidades; al mismo tiempo, la Iglesia Católica promueve la construcción de capillas y cementerios en el sector rural y el Estado emprende la construcción de escuelas en varios sectores de la

²³ De las actuales comunidades, algunas -como Pusetus Grande, Pusetus Chico, Pusetus Alto, Basquitay- identifican su origen en la hacienda; otras -como Puchi Guallavín, Shungubug Grande, Shungubug Chico, Guantul Chico- se originan en la confluencia de familias pertenecientes a las comunidades libres para comprar tierras.

²⁴ Entre 1964 y 1990, el IERAC adjudicó apenas 27.3 hectáreas en la parroquia de Flores.

parroquia más o menos alejados de la cabecera. Además de ver disminuir su centralidad económica, el pueblo va perdiendo su importancia ceremonial y también algunas de sus funciones civiles.

Entre 1974 y 1990 la población de la cabecera parroquial disminuyó en un 58.9% mientras que la población del resto de la parroquia aumentó en un 6.1%²⁵. La relación entre la población de la cabecera parroquial y la del resto de la parroquia, que era de 0.12 en 1974, disminuyó a 0.05 en 1990, la más baja del cantón Riobamba y una de las más bajas de la provincia.

En los años ochenta, y en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Alfabetización, surgió la Unión de Comunidades Indígenas de Flores (UCIF), la única organización de segundo grado legalmente reconocida en la parroquia. Si bien en sus comienzos el accionar de la UCIF encuentra fuertes resistencias, en especial de parte de las comunidades católicas, la organización logra finalmente afiliar a la casi totalidad de las organizaciones de base de la parroquia: antiguas comunidades libres, comunidades conformadas por ex trabajadores de la hacienda, nuevas organizaciones -comunidades y asociaciones- conformadas por familias de diverso origen que se constituyeron en diferentes momentos para adquirir tierras.

Los conflictos suscitados en el transcurso del proceso de negociación de las tierras y las fuertes pugnas religiosas de años anteriores, relativamente moderadas hoy día, inciden todavía en el accionar de la UCIF. En Flores, más que en Columbe y notablemente más que en Cacha, las organizaciones de base muestran una autonomía tal que disputan el protagonismo a la organización de segundo grado parroquial. Dirigentes de las organizaciones de base, sin menospreciar las obras que viene realizando la UCIF, ven con mayor interés sus posibilidades de gestión autónoma.

Varios factores inciden en la relativa falta de centralidad de la Unión de Comunidades Indígenas de Flores. En primer lugar, su propia génesis y desarrollo: nacida en función del PNA, por tanto notoriamente definida desde el exterior, y sin una historia de luchas agrarias que reivindicar, ha dispuesto con posterioridad de pocos recursos, lo que ha limitado su función mediadora y redistributiva. Por otro lado, los dirigentes de la UCIF sostienen que el trabajo de las organizaciones no gubernamentales (ONG) vinculadas a corrientes religiosas -Visión Mundial (evangélicos) y CEAS (católicos)-, que dan prioridad a la lógica de los grupos familiares y/o de las comunas, ha representado una dificultad para el accionar de la Unión; en la medida en que las comunidades y los grupos familiares asociados cuentan con determinados recursos o apoyos

²⁵ Véase Anexo 3. La última cifra es, no obstante, baja. Es posible que los datos de población del resto de la parroquia estén subestimados dado que se trata de un área en la que existe una fuerte migración temporal. Al respecto, véase el caso de la comunidad de Puesetus en Farrell et al. (1988) y en Carrasco (1990). Es muy probable que esta situación se presente también en otras parroquias.

provenientes de estas ONG, no ven la necesidad de mantener una relación más estrecha con la OSG parroquial. El trabajo de Bebbington et al. (1992) muestra que al menos 18 de las 27 organizaciones de base afiliadas a la UCIF habían contado en años previos con apoyos directos de una de las ONG mencionadas.

La falta de centralidad de la UCIF es, no obstante, relativa. Su permanencia ha sido posible por la necesidad de las comunidades indígenas de contar con una instancia de coordinación ante la virtual apropiación del territorio parroquial y relativo control del poder local. De hecho, la Unión ha desempeñado un papel significativo en la lucha por el nombramiento de autoridades indígenas en la parroquia. La OSG parroquial ha sido protagónica en el ámbito de lo político, y su falta de centralidad en lo que se refiere al desarrollo rural no puede interpretarse como ausencia de la población indígena: en realidad, tal función es compartida con las organizaciones de base.

Más allá del problema campesino -crucial en el caso de Columbe- en Flores el enfrentamiento entre la población indígena y los mestizos del centro parroquial mantuvo un carácter eminentemente étnico y se planteó en forma abierta como una disputa por el poder local: la búsqueda de espacios de democratización aparece aquí como un objetivo más expreso.

Hace pocos años, una activa movilización indígena, en la que participaron la UCIF, las organizaciones de base, católicos y evangélicos, presionó para que se nombrara el primer teniente político indígena de la parroquia. Esta movilización generó resistencias entre las familias mestizas que permanecían en la cabecera, y cuando el gobierno central confirmó el nombramiento de la persona previamente elegida por las bases, los moradores del pueblo se negaron a entregar el local de la tenencia política, clausurándolo de hecho. La reacción de la población indígena fue de tal magnitud, que los mestizos del pueblo cedieron, debiendo entregar el local sin que en ello mediaran agentes externos. Poco después fue designado un indígena como rector del único colegio existente en la localidad.

El caso de Cacha es particular, pero ejemplifica con notable claridad la situación de control étnico de un territorio. Hasta 1980, Cacha constituía un anejo de la parroquia de Yaruquíes, que algunos años antes había sido erigida como parroquia urbana de Riobamba. El sector de Cacha fue siempre de campesinos indígenas minifundistas, antiguas comunidades libres, aunque en la parroquia existían algunas propiedades medianas en poder de los mestizos del pueblo.

La situación de conflicto entre los indígenas de Cacha y la población mestiza de Yaruquíes -como en el caso de Flores, de carácter fundamentalmente étnico y político-, tiene una larga historia, pero se agrava a mediados de los setenta en el marco del trabajo realizado por el párroco del pueblo. Este, que había llegado como encargado de la parroquia a inicios de la década bajo la orientación de la Diócesis de Riobamba, emprendió una prolífica tarea por la «liberación integral

del indio de Cacha», que le costó la expulsión de la cabecera parroquial en 1977. Varios factores provocaron la reacción de los habitantes del pueblo, pero en carta enviada al obispo de Riobamba, el párroco de Yaruquíes dejó traslucir la naturaleza étnica del conflicto:

«En el fondo de estos acontecimientos está el ataque que se quiere hacer a la línea pastoral que ha tomado la Iglesia de Riobamba, que se ha definido, cueste lo que cueste, por la liberación integral del indio de Cacha (...) Este hombre comienza a ser otro en su comunidad y ante los señores del pueblo. A algunos moradores del centro urbano les ha disgustado enormemente el haber destinado la nueva casa parroquial a un centro artesanal, al que seguro sólo iban a asistir los campesinos, porque los blancos del pueblo, que también estaban invitados, no iban a estudiar junto a los indios de Cacha» (Arrieta, 1984).

Otro de los factores que enciende el conflicto es la negativa de las comunidades de Cacha a seguir haciendo de «fiesteros» de los habitantes del centro poblado. Cada primero de enero las autoridades del pueblo -el párroco y el teniente político- entregaban las «varas» y hacían los nombramientos de regidores, alcaldes y otros cargos a algunos indios de los anejos; entre las funciones de los alcaldes estaba la de designar priostes para las fiestas, entre ellas la fiesta de Pascua y su octava, Quasimodo, que se celebraba en el pueblo. La supresión de esta ceremonia por el nuevo párroco molestó a los mestizos del pueblo e incluso desconcertó a muchos indígenas. Las fiestas no se suspendieron, pero «los mecanismos de presión perdieron fuerza» (Arrieta, 1984).

Los abusos cometidos por los pueblerinos con los indígenas de Cacha revelan un impresionante control étnico. Arrieta constata que alrededor de 1973 los indígenas que bajaban al pueblo a realizar alguna gestión «raras veces iban directamente a las oficinas. Llegaban primero a casa de conocidos para solicitar la mediación ante las autoridades, incluso ante el señor cura. La paga por este servicio eran huevos, cuyes o gallinas, según la importancia del asunto», y agrega que «con frecuencia acudían también los indígenas a las gentes adineradas del pueblo para hacer sus préstamos de dinero y así atender sus compromisos de fiestas, matrimonios, etc. (...) los intereses que pagaban eran elevados y además había el compromiso de 'prestar la mano en diversos trabajos por lo menos una vez a la semana (...)». En sus bajadas al pueblo, los indios «a las buenas o a las malas eran obligados a barrer las calles, quitar las hierbas del parque y del cementerio, acarrear piedras de la quebrada para el templo», y para el empedramiento de la avenida que une Yaruquíes a Riobamba, «el Comisario (del pueblo) con látigo en mano los recogía en los caminos y sin ninguna paga les obligaba a trabajar por lo menos dos horas (...)» (Arrieta, 1984).

Como en Flores, la existencia de chicherías planteaba problemas adicionales, entre ellos la apropiación por los «chicheros» de los pocos excedentes con que contaban los indígenas. Sin embargo, no todo el conflicto se fundaba en

relaciones interétnicas. Aunque no se expresaban conflictos de tierras, sí hubo problemas por la distribución del agua para regadío. Esta disputa se planteó en 1976 entre los mestizos del pueblo y los comuneros de Shilpalá por las aguas de la acequia Cacha-Yaruquíes, y la sentencia final del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos favoreció a los indígenas.

Los hechos posteriores se desarrollan con celeridad. En 1977 los indios de Cacha solicitaron la apertura de una oficina del Registro Civil en la comunidad de Cruz Loma. Desde que Yaruquíes fue declarada parroquia urbana de Riobamba, se suprimió la oficina que allí existía y los indígenas debían bajar hasta la capital provincial para realizar cualquier trámite. Las autoridades resolvieron el caso notificando a los cabildos que se abría una oficina en Yaruquíes. Esto se encontraba lejos de las aspiraciones de los indígenas y la resolución reforzó las aspiraciones de parroquialización que venían desplegándose.

En 1978 se constituyó la Federación de Cabildos de Cacha, agrupando a 12 comunidades del sector, organización que va a liderar la lucha por la parroquialización. Al respecto, entre las causales que se esgrimen en la solicitud dirigida al alcalde de Riobamba en febrero de 1980, destacan las de claro contenido étnico: «somos un grupo étnico distinto de la ciudad, con idioma y cultura propios (...)» y «disponemos de personal capacitado para que sean nuestras propias autoridades». Implícitamente se aludía al control étnico de un territorio y, en forma explícita, a la aspiración de autogobierno.

En agosto de 1980 el Municipio de Riobamba aprobó la solicitud de parroquialización y en noviembre del mismo año un acuerdo del Ministerio de Gobierno decretaba que Cacha pasaba a convertirse en parroquia rural del cantón Riobamba. En abril de 1981 el entonces Presidente de la República, Jaime Roldós, visitó Cacha y confirmó el nombramiento del primer teniente político de la parroquia, un indígena de la comunidad de Guacshi.

Con estos logros, la ahora Federación de Cabildos Indígenas de la Parroquia de Cacha (FECAIPAC) consolidó su rol dirigente. En el nivel político, organizó y vigiló la elección democrática del teniente político de la parroquia, así como del secretario de la tenencia y del jefe de área del Registro Civil, obteniendo, a través del nombramiento por las autoridades competentes, que se reconociera este procedimiento. Desde entonces se han sucedido en el cargo cinco indígenas más, cuatro de ellos elegidos por la población local. La excepción ocurrió durante el gobierno de Febres Cordero, cuando las autoridades centrales designaron a la autoridad local sin consulta a las bases; aun cuando la nominación recayó en un indígena, la población no aceptó la imposición y se movilizó activamente por el respeto al procedimiento que la Federación había establecido. La autoridad designada hubo de renunciar a su cargo y la Federación organizó la elección respectiva.

Por otro lado, la Federación logró canalizar recursos más o menos considerables hacia las organizaciones de base, mediante la negociación de proyectos tanto con instituciones estatales como con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales. Según datos obtenidos por el FEPP -una de las ONG que ha apoyado a la FECAIPAC-, en 1986 trabajaban simultáneamente 26 instituciones en el área de Cacha, la mayoría de ellas ONG, todas bajo control de la Federación.

A diferencia de lo que ocurre en Flores, y en alguna medida en Columbe, en Cacha la organización de segundo grado parroquial ha mantenido un férreo control sobre las organizaciones de base. En parte, la aceptación de su mediación obedece a que lideró la lucha por la parroquialización y a que una vez conseguido este estatuto político-administrativo asumió un rol central en el nombramiento de las autoridades locales. Pero también es importante la capacidad de gestión de la dirigencia para la consecución y administración de recursos, así como para la ejecución de proyectos. En particular, el proyecto de dotación de agua potable ha fortalecido el rol redistributivo de la Federación. La FECAIPAC muestra un protagonismo unívoco que simbólicamente se expresa en el hecho de que las dos principales representaciones del poder civil en la parroquia -la tenencia política y el registro civil- tienen sus oficinas en la sede de la Federación, sin duda el edificio más importante de la zona.

A lo largo de la provincia se encuentran otros ejemplos de parroquias que muestran con similar evidencia la recomposición y democratización de los poderes locales. Son significativos los casos de Palmira y Guamote (en el cantón Guamote), de San Juan y Licto (en el cantón Riobamba), de Tixán y Achupallas (en el cantón Alausí), entre otros. En todos ellos la desestructuración del poder local tradicional pasa, fundamentalmente, por el cambio en la naturaleza de las relaciones interétnicas.

Además, en los niveles político-administrativos más arraigados e insertos en la lógica de la democracia formal -cantones y provincia-, se verifica una presencia cada vez más significativa de indígenas en las listas de diversos partidos políticos para las elecciones de representación popular (concejos cantonales, concejo provincial, diputados provinciales). Ello demuestra, por una parte, que las organizaciones partidistas reconocen el peso que ha venido adquiriendo la población nativa y sus propias organizaciones, y, por otra, una relativa disposición de los indios a participar también en el nivel de la democracia representativa²⁶. La participación de indígenas en las contiendas electorales no ha sido siempre exitosa, pero en los cantones de Colta y Guamote la presencia de concejeros indígenas es ya frecuente.

Hoy día, muchas de las OSG de la provincia tienen relevancia no sólo como expresión política sino que paulatinamente están asumiendo un rol significativo

²⁶ Dirigentes indígenas vinculados a algunas de las organizaciones nacionales y regionales han planteado su negativa a participar en las elecciones de representación.

en el ámbito del desarrollo por su capacidad para centralizar y redistribuir recursos en sus ámbitos de influencia; rol que, como se ha señalado, no es exclusivo de esta instancia organizativa sino que recae también en las organizaciones de base. Sin duda, tal función va fortaleciendo el peso político de la dirigencia indígena en los espacios parroquiales, en oposición a una población mestiza pueblerina cada vez menor, debilitada políticamente, poco orgánica y sin una identidad cultural definida.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arrieta, M. (1984), *Cacha, raíz de la nacionalidad ecuatoriana*, BCE-Foderuma, Quito.
- BCE: Banco Central del Ecuador (1956), *Primer Censo Agropecuario Nacional 1954*, Quito.
- Bebbington, A. et al. (1992), *Actores de una década ganada: tribus, comunidades y campesinos en la modernidad*, COMUNIDEC; Quito.
- Carrasco, H. (1990), Migración temporal en la sierra ecuatoriana: una estrategia de recampesinización, en Fernando Bernal (ed), *El campesino contemporáneo*, CEREC-Tercer Mundo Editores; Bogotá.
- (1993), Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena, en: *Sismo étnico en el Ecuador*, CEDIME - Ediciones Abya-Yala; Quito.
- Casagrande, J. y Piper, A. (1969), La transformación estructural de una parroquia rural en las tierras altas del Ecuador, en: *América Indígena*, vol. XXIX, N° 4; México.
- Chiriboga, M. (1988), La reforma agraria ecuatoriana y los cambios en la distribución de la propiedad rural agrícola, 1974-1985, en: *Transformaciones agrarias en el Ecuador*, CEDIG; Quito.
- CIDA (1965), *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola, Ecuador*, Unión Panamericana - OEA; Washington.
- Costales, A. y Peñaherrera, P. (1971), *Historia social del Ecuador*, Casa de la Cultura Ecuatoriana; Quito.
- Farrel, G., Pachano, S. y Carrasco, H. (1988), *Caminantes y retornos*, Instituto de Estudios Ecuatorianos; Quito.

- Gangotena, F., Páez, E. y Polit, D. (1980), *Apreciaciones preliminares sobre la incidencia de la disolución de la hacienda tradicional en la estructura agraria: el caso de Guamote*, en: *Revista de la Universidad Católica*, N° 26, Abril 1980; Quito.
- Guerrero, A. (1993), *La desintegración de la administración étnica en el Ecuador*, en: *Sismo étnico en el Ecuador*, CEDIME - Ediciones Abya-Yala; Quito.
- Haney, E. y Haney, W. (1987), *Transformation of the agrarian structure in Ecuador with specific reference to the province of Chimborazo*, Land Tenure Center, University of Wisconsin; Madison.
- Ibarra, H. (1980), «Movilización campesina, 1958-1963», mimeo CIESE; Quito.
- Ibarra, H. y Carrasco, H. (1991), «El conflicto por la tierra en la provincia de Chimborazo», informe de investigación, FEPP - IEE; Quito.
- INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos (1979), *II Censo Agropecuario*, INEC; Quito.
- (1977), *III Censo de Población y Vivienda 1974*, INEC; Quito.
- (1985), *IV Censo de Población y Vivienda 1982*, INEC; Quito.
- (1991), *V Censo de Población y Vivienda 1990*, INEC; Quito.
- Korovkin, T. (1992), «Los indígenas, los campesinos y el Estado: el crecimiento del movimiento comunitario en la sierra ecuatoriana», mimeo Universidad de Waterloo; Canadá.
- Muratorio, B. (1982), *Etnicidad, evangelización y protesta en el Ecuador; una perspectiva antropológica*, CIESE; Quito.
- Pachano, S. (1986), *Pueblos de la sierra*, Instituto de Estudios Ecuatorianos-PISPAL; Quito.
- Sylva, P. (1986), *Gamonalismo y lucha campesina*, Ediciones Abya-Yala; Quito.
- Turner, M. (1990), *Disolución de la hacienda, luchas campesinas y mercado de tierras en la sierra central del Ecuador (cantón Colta, provincia de Chimborazo)*, en: *Ecuador Debate*, N° 20, Julio de 1990, CAAP; Quito.
- Yanez, F. (1992), *Monografía de la parroquia de Columbe, provincia de Chimborazo, 1579 -1991*, Ediciones Abya-Yala; Quito.
- Zamosc, L. (1993), *Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana*, en: *Sismo étnico en el Ecuador*, CEDIME - Ediciones Abya-Yala; Quito.

ANEXO 1

**CHIMBORAZO: PORCENTAJES DE POBLACION URBANA, EN
CABECERAS PARROQUIALES Y EN AREAS RURALES DISPERSAS,
POR CANTONES
(1974, 1982 Y 1990)**

CANTONES	URBANO			EN CABECERAS PARROQUIALES			RURAL		
	74	82	90	74	82	90	74	82	90
RIOBAMBA	47.2	49.8	57.8	9.3	7.1	5.1	43.5	43.2	37.2
ALASI	13.7	*	11.8	17.2	*	17.1	69.1	*	71.1
CHUNCHI	19.2	21.8	24.8	8.4	9.5	5.5	72.4	68.7	69.7
COLTA	4.8	3.9	4.4	4.2	6.7	4.1	91.0	89.4	91.5
GUAMOTE	10.8	9.0	6.4	3.1	2.1	1.9	86.1	88.9	91.7
GUANO	12.4	14.5	17.8	11.7	11.9	8.6	75.9	73.6	73.6
PROVINCIA	25.7	28.1	32.7	9.7	8.5	6.6	64.6	63.4	60.7

* En 1982 no se realizó el censo en algunas de las parroquias del cantón Alausí.

Fuente: Elaboración del autor sobre datos de los Censos de Población y Vivienda, 1974, 1982 y 1990, del INEC.

ANEXO 2

**CHIMBORAZO: NUMERO DE CABECERAS PARROQUIALES QUE AUMENTAN
Y QUE DISMINUYEN POBLACION EN LOS PERIODOS INTERCENSALES
74-82, 82-90 Y 74-90, POR CANTONES**

CANTONES	74 - 82		82 - 90		74 - 90	
	+ Pob.	- Pob.	+ Pob.	-Pob.	+ Pob.	-Pob.
RIOBAMBA (1)	4	7	5	7	4	7
ALAUSI (2)	1	7	1	7	3	7
CHUNCHI	3	1	1	3	2	2
COLTA (3)	1	3	3	2	1	3
GUAMOTE	1	1	1	1	1	1
GUANO (4)	4	7	4	7	5	5
PROVINCIA	14	26	15	27	16	25

(1) En el período 82-90 se incluye la parroquia de Cacha, creada con posterioridad a 1974. El cantón Riobamba incluye Chambo, parroquia cantonizada con posterioridad a 1982.

(2) El Censo de Población de 1982 no se realizó en las parroquias de Cumandá y Sibambe. Sin embargo, se incluyen los datos para estas parroquias en el período 74-90.

(3) En el período 82-90 se incluye la parroquia Santiago de Quito, creada con posterioridad a 1974. El cantón Colta incluye Pallatanga, parroquia cantonizada con posterioridad a 1982.

(4) En el período 74-90 aparece una parroquia menos dado que la población de El Altar permanece constante. El cantón Guano incluye las parroquias Penipe, El Altar, Matus, Puela y San Antonio de Bayushig, que con posterioridad al 82 pasan a constituir el cantón Penipe.

Fuente: Elaboración del autor sobre datos de los Censos de Población y Vivienda, 1974, 1982 y 1990, del INEC.

ANEXO 3

**CHIMBORAZO: EVOLUCION DE LA POBLACION DE LAS
CABECERAS CANTONALES Y PARROQUIALES Y DEL «RESTO»
DE LA PARROQUIA, 1974 - 1990, POR PARROQUIAS**

PARROQUIAS	VARIACION % CABECERA	VARIACION % «RESTO»	TENDENCIA
RIOBAMBA	+ 59.5	+ 4.2	URB.
CALPI	+ 10.9	+ 19.1	RUR.
CUBIJIES	- 30.4	+ 40.2	RUR.
FLORES	- 58.9	+ 6.1	RUR.
LICAN	+ 490.8	- 40.6	URB.
LICTO	- 48.5	+ 38.0	RUR.
PUNGALA	- 19.0	+ 44.4	RUR.
PUNIN	- 41.9	- 11.2	RUR.
QUIMIAG	- 35.4	+ 7.9	RUR.
SAN JUAN	- 39.7	+ 27.0	RUR.
SAN LUIS	+ 0.9	+ 56.4	RUR.
CHAMBO	+ 18.0	+ 15.6	URB.
ALAUSI	- 23.9	+ 22.6	RUR.
ACHUPALLAS	- 32.9	- 33.3	CTE.
CUMANDA	+ 176.0	- 3.3	URB.
GUASUNTOS	- 43.5	- 4.6	RUR.
HUIGRA	- 25.6	- 10.8	RUR.
MULTITUD	+ 1.1	+ 1.1	CTE.
PISTISHI	- 79.3	+ 0.9	RUR.
PUMALLACTA	+ 10.5	- 80.7	URB.
SEVILLA	- 54.3	- 82.9	URB.
SIBAMBE	- 40.9	- 10.3	RUR.
TIXAN	- 35.8	+ 29.6	RUR.
CHUNCHI	+ 18.4	- 7.6	URB.
CAPZOL	- 53.9	- 11.2	RUR.
COMPUD	+ 1.3	- 7.6	URB.
GONZOL	- 62.8	- 15.2	RUR.
LLAGOS	+ 81.6	- 19.3	URB.
CAJABAMBA	- 9.5	- 23.3	URB.
AÑI	- 17.8	- 1.8	RUR.
COLUMBE	- 22.2	+ 35.3	RUR.
JUAN DE VELASCO	- 20.8	+ 38.8	RUR.
PALLATANGA	+ 104.5	+ 7.9	URB.
GUAMOTE	- 11.9	+ 61.7	RUR.
CEBADAS	+ 58.7	+ 24.0	URB.
PALMIRA	- 52.9	+ 26.9	RUR.
GUANO	+ 21.7	- 23.1	URB.
GUANANDO	- 66.5	- 82.1	URB.
ILAPO	+ 1.9	- 1.9	URB.
LA PROVIDENCIA	- 25.8	- 28.0	URB.
SAN ANDRES	+ 16.8	+ 31.2	RUR.

SAN GERARDO	+ 49.2	- 15.3	ÚRB.
SAN ISIDRO	- 54.7	+ 11.5	RUR.
PENIPE	- 19.9	- 3.5	RUR.
EL ALTAR	0.0	- 99.9	ÚRB.
MATUS	+ 3.9	- 9.9	ÚRB.
PUELA	- 53.0	+ 5.2	RUR.
SAN ANTONIO	+ 3.5	- 17.6	ÚRB.

Nota: En negritas, cabeceras cantonales.

Fuente: Elaboración del autor sobre datos de los Censos de Población y Vivienda, 1974, 1982 y 1990, del INEC.

CAPITULO 26

PROPUESTAS SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INDIGENA EN COLOMBIA

Raúl Arango Ochoa
Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, Colombia

1. Antecedentes

Al experimento federalista de la Constitución colombiana de 1863 siguió un período al amparo de la Constitución de 1886: cien años de fortalecimiento del poder central. Este proceso de centralización llegó a su punto más alto en 1968 y entró en crisis en las últimas décadas, creando ineficiencias y contradicciones con la esencia misma de un país diverso, variado, con una vocación de vida municipal, departamental y regional. Particularmente, la Constitución de 1886, cuyo espíritu rigió hasta hace pocos años, con varias reformas, desconocía la diversidad étnica y cultural y no contemplaba asuntos específicos sobre los derechos indígenas.

En la década de 1990, los cambios introducidos en una nueva Constitución han sido de gran importancia para los pueblos indígenas de Colombia. En efecto, el 4 de julio de 1991, luego de 150 días de deliberación, concluyeron las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente y se aprobó la nueva Constitución. Dicha Asamblea estuvo conformada por 70 miembros de distintas fuerzas políticas y sociales de la nación y por cuatro delegados de los movimientos guerrilleros desmovilizados. Los grupos étnicos de Colombia fueron representados por tres constituyentes indígenas de las etnias páez, embera y guambiano. El comisionado de esta última, Lorenzo Muelas, desempeñó el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Estado.

La Constitución de 1991 estableció una serie de mecanismos económicos, fiscales y democráticos para iniciar una etapa de autonomía y desarrollo de sus distintas regiones y entidades territoriales, incluyendo en ellas a los territorios indígenas. En sus títulos de Ordenamiento Territorial, Hacienda Pública, Presupuesto y Planeación, la Constitución refleja el mandato político de crear instrumentos para articular una infraestructura más descentralizada de la acción del Estado en los entes territoriales.

Igualmente, la Constitución Política consagró derechos para los pueblos indígenas, entre los cuales se destacan: reconocimiento a un gobierno propio y autónomo, consolidación y respeto a los resguardos de tierras como un régimen de propiedad comunitaria, derecho a una educación bilingüe y a una identidad cultural, funciones jurisdiccionales especiales como un reconocimiento al derecho consuetudinario y circunscripción electoral especial para acceder al Senado de la República con dos senadores indígenas.

Además, el Consejo Nacional de Política Indigenista, creado mediante el decreto 436 de 1992, designó una Comisión Especial para analizar los temas de difusión y consulta de los artículos de la Constitución Política referente a los pueblos indígenas. Como resultado de este trabajo, se elaboró un documento guía sobre el ordenamiento territorial indígena, la administración de los territorios indígenas, las autoridades internas frente a la autoridad civil local o regional, los recursos fiscales y la planificación.

Al respecto, en 1993 se promulgaron los decretos 1.088, 1.809 y 2.680.¹ El primero regula la creación de asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas; el segundo establece normas fiscales relativas a los territorios indígenas y determina que, a partir del 1° de enero de 1994, los resguardos indígenas serán considerados como municipios para los efectos de transferencias y recursos del presupuesto nacional; el tercero reglamenta la participación de los municipios y de los resguardos indígenas en los ingresos corrientes de la nación.

2. Información básica sobre los pueblos indígenas

En el contexto americano, Colombia ocupa el noveno lugar respecto a la población indígena. La población estimada para 1993 es de 577 000 indígenas (1.7% de la población total). El 47% de ella se localiza en dos de los 32 departamentos que tiene el país. El 36% vive en zonas fronterizas.

¹ El capítulo IV y parte del artículo 33 de este decreto fue derogado por el decreto 1.386 del 30 de junio de 1994.

a) Los resguardos indígenas, una forma de tenencia de la tierra

En las formas de tenencia territorial indígena de Colombia se distinguen dos clases de resguardos, como un régimen legal de propiedad comunitaria²:

- * Resguardos antiguos o de origen colonial, generalmente respaldados por títulos coloniales.
- * Resguardos nuevos, titulados por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), a partir de la dictación de la ley de Reforma Agraria de 1961. La mayoría de estos resguardos están localizados en la Amazonia, la Orinoquia y el litoral Pacífico; generalmente corresponden a zonas de selva húmeda tropical, sabanas naturales, bosques de galería y áreas desérticas del departamento de La Guajira.

En resumen, cerca del 80% de la población indígena de Colombia habita en 380 resguardos³, con un área de 27 millones de hectáreas (274 000 Km²), lo que representa el 24% del área total del país (Cuadro 1).

² Los resguardos nuevos son tierras de propiedad comunitarias tituladas por el INCORA a indígenas; a noviembre de 1993 se habían constituido 314 resguardos, en beneficio de 255 100 indígenas, con un área de 27.4 millones de hectáreas. Los resguardos antiguos también son propiedad colectiva, están amparados por títulos de origen colonial; a la fecha hay 66 de éstos donde habitan cerca de 182 000 indígenas, con un área estimada en 432 000 hectáreas.

³ Es importante explicar el origen de los resguardos, porque ayuda a entender las posibles Entidades Territoriales Indígenas de que tratan los artículos 286, 321, 329 y 330 de la Constitución Política de Colombia.

Cuadro 1

**POBLACION TOTAL E INDIGENA, EXTENSION TERRITORIAL Y
DISTRIBUCION RELATIVA DE LA POBLACION INDIGENA RESPECTO DEL
TOTAL NACIONAL**

DEPARTAMENTOS	Depto. Area-Km ²	Indígena Area-Km ²	% Area Indígena	Población	
				Dpto. 1_/	Ind. 2_/
AMAZONAS	109 665	84 012	76.6	55 003	16 365
ANTIOQUIA	63 612	1 230	1.9	4 535 043	10 204
ARAUCA	23 818	267	1.1	9 7 977	2 678
ATLANTICO	3 388	0	0.0	1 741 477	0
BOLIVAR	25 978	0	0.0	1 478 845	0
BOYACA	23 189	692	3.0	1 286 539	2 865
CALDAS	7 888	308	3.9	914 867	33 866
CAQUETA	88 965	5 926	6.7	317 190	4 163
CASANARE	44 640	1 459	3.3	181 574	4 358
CAUCA	29 308	5 053	17.3	946 566	136 427
CESAR	22 905	1 469	6.4	816 571	15 960
CHOCO	46 530	10 650	22.9	357 318	24 381
CORDOBA	25 020	2 220	8.9	1 132 136	23 257
CUNDINAMARCA	22 623	5	0.0	1 692 832	1 859
GUAINIA	72 238	69 905	96.8	13 186	12 970
GUAJIRA 2_/	20 848	11 528	53.3	355 559	135 576
GUAVIARE	42 327	7 483	17.7	66 653	4 233
HUILA	19 890	16	0.1	791 490	317
MAGDALENA	23 188	2 840	12.2	994 789	4 733
META	85 635	6 083	7.1	578 624	6 345
NARIÑO	33 268	1 855	5.6	1 178 080	61 364
NORTE SAN.	21 658	1 222	5.6	1 024 292	2 226
PUTUMAYO	24 885	459	3.9	229 314	19 354
QUINDIO	1 845	0	0.0	418 132	0
RISARALDA	4 140	248	6.0	749 215	5 435
BOGOTA D.C.	1 587	0	0.0	5 023 069	0
SANTANDER	30 537	0	0.0	1 668 075	0
SUCRE	10 917	0	0.0	619 815	6 676
SAN ANDRES	44	0	0.0	42 386	0
TOLIMA	23 562	130	0.6	1 202 521	22 725
VALLE DEL C.	22 140	316	1.4	3 386 703	7 196
VAUPES	65 268	36 189	55.4	35 856	18 544
VICHADA	100 242	22 129	22.1	19 474	16 133
TOTAL	1 141 748	274 186	24.0	33 951 171	600 210

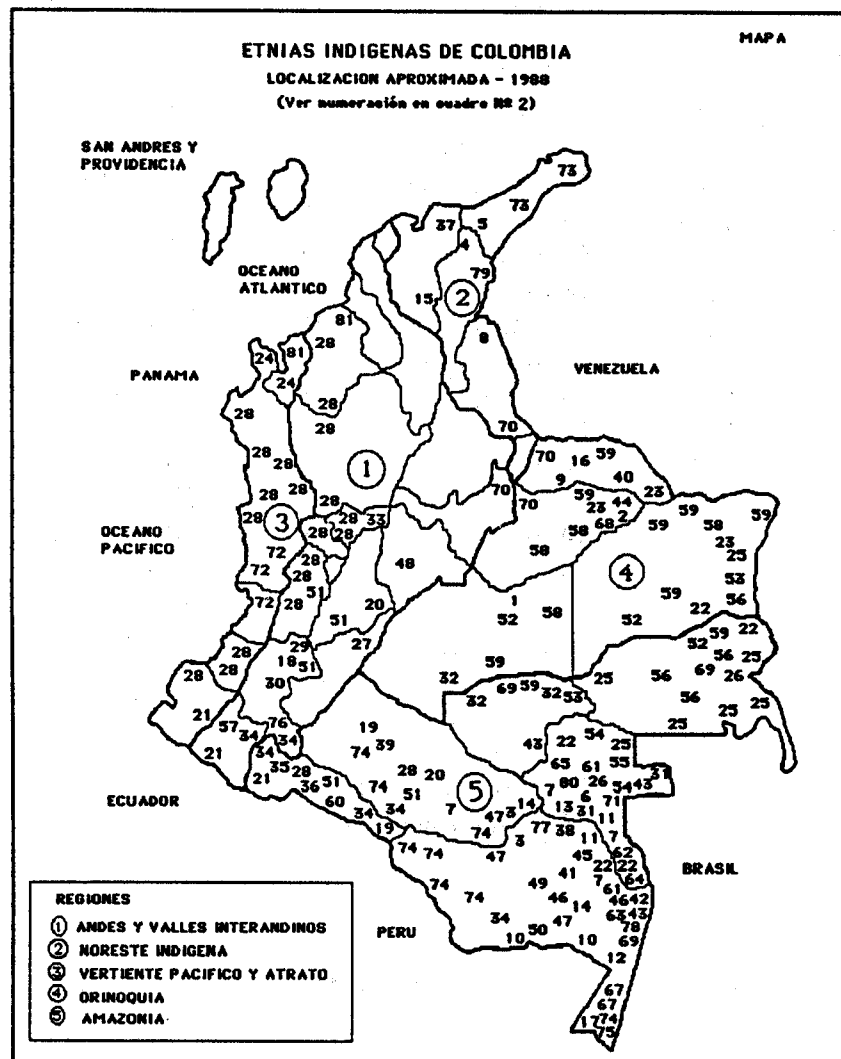
1_/ DNP-UDS-DIOGS: Cálculos de población por departamentos para cada año, período 1985-2000, con base en las Subproyecciones Subnacionales elaboradas por el DANE.

2_/ DNP: Base de datos sobre Régimen Territorial Indígena, 1993. Censo binacional Colombo-Venezolano de 1992.

b) Localización de los grupos indígenas de Colombia

En el país se han identificado 81 grupos étnicos con 64 lenguas diferentes. El pueblo indígena mayoritario de Colombia es el wayuu (Guajira), que representa el 22% de la población. Le siguen en importancia, el páez (Cauca) con el 16%; embera (litoral Pacífico) con el 9%, pasto y quillacinga (Nariño), con el 7.%, coyaima y natagaima (Tolima) con el 3.7% y sikvani (Llanos Orientales) con el 3.2% (Véanse Mapa 1 y Cuadro 2).

MAPA 1



Cuadro 2
GRUPOS ETNICOS DE COLOMBIA - 1993

GRUPO ETNICO		GRUPO ETNICO		GRUPO ETNICO	
1 achacua	231	29 guayabero	1 237	58 saliba	1 305
2 amorua	165	30 indefindo	24 145	59 sikuani	18 699
3 andoke	304	31 guanano	1 113	60 siona	513
4 arhuaco	13 383	32 guayabero	1 237	61 siriano	715
5 arzario	1 857	33 cañamomo	24 145	62 taiwano	19
6 bara	96	34 inga	12 826	63 tanimuka	277
7 barasana	939	35 kamsa	3 439	64 tariano	255
8 bari	1 854	36 kofan	1 111	65 tatuyo	294
10 betoye	774	37 kogui	8 590	66 totoro	5 687
11 cabiyari	277	38 letuama	206	67 tikuna	5 687
12 carabayo	200	39 macaguaje	50	68 tsiripu	152
13 carapana	412	40 macaguane	405	69 tukano	7 345
14 carijona	314	41 macuna	571	70 tunebo	4 266
15 chimila	388	42 macusa	262	71 tuyuca	570
16 chiricoa	61	43 maku	1 446	72 waunana	6 437
17 cocama	285	44 masiguare	387	73 wayuu	129 308
18 coconuco	4 678	45 matapi	216	74 witoto	6 782
19 coreguaje	1 573	46 miraña	671	75 yagua	279
20 coyaima	21 641	47 muinane	514	76 yanacona	18 613
21 cuaiker	8 538	48 muisca	1 859	77 yauna	20
22 cubeo	4 616	49 nonuya	199	78 yucuna	381
23 cuiba	2 305	50 ocaina	126	79 yuco	2 743
24 cuna	919	51 páez	96 114	80 yuruti	610
25 curripaco	6 948	52 piapoko	4 220	81 zenu	29 219
26 desano	2 136	53 piaroa	664		
27 dujos	96	54 pirapatuyo	474		
28 embera	52 226	55 pisamira	54		
29 guambiano	16 171	56 puinabe	5 315		
30 guanaca	723	57 quillacinga	51 843	Total:	600 210

Fuente: DNP, Los Pueblos Indígenas de Colombia, 1989. Base de datos Régimen Territorial Indígena 1993. Para la población wayuu se tomó el censo Colombo-Venezolano, elaborado en Agosto de 1992. La primera numeración corresponde a la ubicación en el mapa y la segunda a la población por etnia.

3. Comentarios sobre las propuestas de la Ley de Ordenamiento Territorial

La Ley de Ordenamiento Territorial, cuya misión es desarrollar los principios constitucionales en esa materia, debe elaborarse a partir de una concepción amplia, superar el enfoque político y administrativo y contemplar, también, aspectos ecológicos, descentralización y la función económica y geopolítica del territorio.

En las deliberaciones y debates sobre el ordenamiento territorial se han identificado dos problemas, los que debería resolver la respectiva ley: el primero surgió del interrogante acerca de cómo lograr una cobertura entre la organización espacial y la división político-administrativa del país para determinar las entidades territoriales; el segundo problema emergió a propósito de la inquietud de cómo generar alternativas de ocupación del espacio como base para la planificación social, económica y ambiental⁴.

En términos generales, los trabajos elaborados sobre el ordenamiento territorial coinciden en que la Ley de Ordenamiento Territorial, contemplada en la Constitución de 1991, debería contener al menos los siguientes temas: democracia participativa, definición de los entes territoriales, divisiones internas, asignación de competencias y su distribución entre éstas y la nación; competencias y responsabilidades sobre servicios públicos domiciliarios, recursos fiscales y régimen administrativo de las áreas metropolitanas; condiciones para la creación de provincias y regiones, asociación de departamentos y regiones, y territorios indígenas como entidades territoriales.

4. Las nuevas entidades territoriales indígenas

Las anteriores consideraciones son importantes, por cuanto permiten medir el alcance de los trabajos sobre el ordenamiento territorial indígena realizados hasta agosto de 1993. Para abordar específicamente este tema, es necesario considerar los artículos 286, 287, 329, 321, 330 y 357 de la Constitución Política de Colombia, relativos a los pueblos indígenas.

En virtud de lo dispuesto por los artículos 286 y 287 de la Constitución, los territorios indígenas constituyen una nueva entidad territorial de Colombia. Son entes autónomos y, al igual que las demás entidades territoriales del país, pueden gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les otorgue la Ley de Ordenamiento Territorial, administrar los recursos y participar en las rentas nacionales. Sin embargo, para un desarrollo apropiado de las normas constitucionales, un primer análisis deja entrever una serie de problemas que deben resolverse, entre los cuales se destacan: la diversidad de connotaciones del concepto de territorio, la ocupación de un mismo territorio

⁴ Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Memorias sobre el Taller Nacional de Ordenamiento Territorial, Santafé de Bogotá, 10 y 11 de diciembre de 1992.

por varios pueblos indígenas, los territorios atomizados en pequeñas unidades territoriales discontinuas, los territorios aislados, los de los pueblos nómades, los compartidos por pueblos indígenas y comunidades negras, los ocupados por terceros, los que forman parte de dos o más municipios de un mismo departamento o de varios de ellos, los que pertenecen a áreas protegidas y los territorios indígenas de frontera.

En los talleres que han realizado las organizaciones indígenas⁵ en 27 departamentos del país, se han comenzado a aclarar aspectos como: definición de la entidad territorial indígena, sus funciones y competencias; administración y gobierno; funcionamiento de los consejos indígenas; el jefe de la entidad territorial, sus funciones y período de gestión; criterios para la formulación de los planes de desarrollo, elección de los consejos indígenas de planificación; fuentes fiscales y patrimonio; elementos para la definición de presupuesto; su capacidad de endeudamiento y las competencias para la prestación de servicios básicos de salud, educación, manejo de los recursos naturales y administración de patrimonio arqueológico.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó dos ejercicios sobre el ordenamiento territorial indígena⁶. A su vez, el Ministerio de Gobierno, en coordinación con las organizaciones indígenas, diseñó un proyecto de difusión, clarificación y capacitación en torno a la conformación de las Entidades Territoriales Indígenas. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) realizaron una labor de difusión y consulta con las comunidades de base. Con los resultados obtenidos se elaboró el proyecto de ley de ordenamiento territorial indígena, del cual se tratará posteriormente.

La lectura de estos trabajos deja en evidencia algunos puntos que deben ser abordados por la Ley de Ordenamiento Territorial. De acuerdo con la Constitución Política, se debe ubicar la Entidad Territorial Indígena en el concierto de la nueva estructura político-administrativa del país. La primera de estas normas define como «entidades territoriales» de Colombia a los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, dejando la posibilidad de crear en un futuro provincias y regiones. La segunda disposición fija los objetivos y la funciones que permiten establecer el carácter jurídico y político del nuevo tipo de entidad territorial.

⁵ Las organizaciones indígenas ONIC, AICO, CRIC, Wayyu y Gonawindua Tayrona están ejecutando un proyecto elaborado por el Ministerio de Gobierno y presentado a la Comunidad Europea para su financiación. Con los recursos aprobados se tienen programados 170 talleres sobre difusión de la Constitución a nivel nacional.

⁶ Sobre el primer ejercicio hay una publicación titulada «Bases para la Conformación de las Entidades Territoriales indígenas», DNP, 1992. Una segunda fase de este trabajo culminó en noviembre de 1992: «Debates y Propuestas sobre el Ordenamiento Territorial Indígena». A su vez, la ONIC y AICO han elaborado propuestas en torno al Ordenamiento Territorial Indígena y la DAI publicó una cartilla titulada «De los Territorios Indígenas a las Entidades Territoriales Indígenas», Ministerio de Gobierno, 1993.

La Entidad Territorial Indígena debe tener una jurisdicción territorial. Así se desprende de la Constitución, aunque ésta no define el territorio indígena. Empero, tanto en el Código Minero como en las normas agrarias aparece su descripción. Esta situación se puede abordar en dos sentidos: o se opta por aceptar las definiciones legales existentes⁷, o, por el contrario, se introduce una nueva concepción. Tal como se verá más adelante, los trabajos realizados por las organizaciones indígenas están orientados a definirlo nuevamente.

Por otra parte, el artículo 330 de la Constitución contempla que las entidades territoriales indígenas serán gobernadas por Consejos Indígenas, conformados y reglamentados según los usos y costumbres. En cuanto a la Hacienda Pública, se prevé la asignación de los recursos que percibiría la entidad, una vez constituida, para el cumplimiento de sus funciones, objetivos, planes y proyectos; también, respecto a compensaciones y recursos de crédito (artículo 295) y a regalías (artículos 360 y 361).

5. Proyecto de ley elaborado por las organizaciones indígenas

El proyecto de ley elaborado por la Organización Nacional Indígena de Colombia y las Autoridades Indígenas de Colombia, a partir de las discusiones sobre el ordenamiento territorial con las comunidades de base, está estructurado en los siguientes capítulos y títulos: Principios rectores, Disposiciones generales, Gobierno y administración, Planeación, Recursos naturales y medio ambiente, Areas culturales, Recursos y presupuesto, Mecanismos de control, Divisiones administrativas y Procedimiento para conformar los territorios indígenas como entidades territoriales del país. Este es, sucintamente, su contenido:

a) Principios rectores

En la elaboración del proyecto se hizo hincapié en clarificar el ámbito legal de la diversidad étnica y cultural reconocida en la Constitución colombiana, determinado por contenidos sociales, culturales, espaciales, políticos y ecológicos. En el desarrollo de lo anterior se identificaron los siguientes principios:

Identidad. Entendida ésta como el derecho de los pueblos indígenas a reafirmar y reproducir las instituciones y formas de organización, valores y prácticas propias de su cultura y ejercer el control sobre el cambio cultural.

Diversidad e interculturalidad. Concebida como el reconocimiento de las diversas etnias y culturas que conviven en el país y su relación entre los pueblos indígenas y la sociedad nacional.

⁷ Los decretos 2.001 de 1988, sobre constitución de resguardos indígenas, 2.655 de 1989 correspondiente al Código Minero y su decreto reglamentario 710 de 1990, sobre zonas mineras indígenas, definen los territorios indígenas.

Autonomía. Definida como el derecho de los pueblos indígenas a tener un gobierno propio, de acuerdo a sus usos y costumbres, y a regirse por las normas, procedimientos y tradiciones de sus culturas; y el derecho al uso oficial de sus lenguas y dialectos.

Territorialidad. Definida como el derecho de los pueblos indígenas a la integridad de su territorio, entendido como un todo cultural y natural a la ocupación, respeto y protección de las áreas de asentamiento; circulación, actividades económicas, sociales y culturales que garanticen su supervivencia y desarrollo, y la propiedad del mismo, sin menoscabo de los derechos de los particulares.

Sustentabilidad. Desarrollada como el derecho de las generaciones presentes y futuras al manejo, uso, conservación, aprovechamiento racional y beneficio de los recursos naturales en sus territorios.

Participación. Concebida como el derecho de los habitantes del territorio indígena a la toma de decisiones y a la concertación, gestión, ejecución y control de las actividades que los afecten en las instancias respectivas.

Gradualidad. En este principio se contempla el criterio de que la atribución y el ejercicio de competencias y funciones al territorio indígena se hará en forma gradual, de acuerdo a su capacidad presupuestal y de gestión.

b) Naturaleza y régimen de los territorios indígenas

El proyecto de ley propuesto establece que, como entidades territoriales de la República, los territorios indígenas gozan de autonomía cultural, política, administrativa, patrimonial y presupuestal para la gestión de sus intereses; son de régimen especial, por cuanto se rigen por la Constitución Nacional, el Derecho interno de las comunidades que los habitan y la presente ley.

c) Territorios indígenas

Debido a que la Constitución no especificó el territorio indígena, en la propuesta se definió como las áreas de asentamiento de uno o más pueblos o comunidades indígenas, que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales; las áreas pobladas por no indígenas que queden comprendidas dentro de su delimitación y las que estén o sean puestas a su cuidado para la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente.

d) Funciones

A los territorios indígenas, como entidades territoriales de la República, se les asignan las siguientes funciones:

- 1) Propiciar el respeto a la diversidad cultural, a la integridad física, social, económica y cultural de las personas, comunidades y pueblos que lo habitan. Procurar su relación con la sociedad nacional en el marco de la diversidad y respeto por la identidad de todos los colombianos y su participación en la vida política, económica, social y cultural de la nación. Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que habitan en su territorio. Garantizar la integridad del territorio.
- 2) Propiciar la conservación de la biodiversidad mediante el uso, mantenimiento y recuperación de los recursos naturales y genéticos del territorio, de acuerdo con las prácticas tradicionales de los pueblos y comunidades que lo habitan y la ley. Dirigir y ejecutar la gestión ambiental en coordinación con las autoridades propias de las comunidades y participar en los beneficios que resulten de la explotación de los recursos naturales en su territorio.
- 3) Garantizar el ejercicio de los derechos de sus habitantes y propiciar la participación de los pueblos indígenas y sus autoridades en la vida política, económica, social y cultural de la nación. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Adelantar planes y programas de integración cultural y económica y de cooperación con entidades territoriales de países vecinos, para los pueblos indígenas asentados en zonas fronterizas.

e) Administración y gobierno

El artículo 330 de la Constitución estableció que los territorios indígenas estarán gobernados por Consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de las comunidades indígenas. De acuerdo a ello, en el proyecto se propone que éstos lo integren no menos de cinco miembros y por un período no menor de tres años.

Para ser consejero se requiere ser mayor de edad, haber ejercido cargos de autoridad o responsabilidad en las comunidades; no haber sido condenado por delitos considerados graves por las autoridades de las comunidades que lo habiten; no haber recibido sanción que lo inhabilite para ejercer el cargo, de conformidad con las normas y procedimientos de las respectivas comunidades; no haber cometido faltas contra la integridad territorial o el patrimonio ecológico o comunitario y, para personas que no formen parte de las comunidades que lo habitan, tener domicilio en el territorio durante los últimos cinco años.

El proyecto de ley propuesto establece que la entidad territorial indígena puede estar habitada también por personas no indígenas; por consiguiente, se prevé que éstas pueden formar parte de los Consejos Indígenas, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos anteriormente. En cuanto a las funciones de los Consejos Indígenas, además de las contempladas en el artículo

330 de la Constitución, se establecen otras específicas de acuerdo a las particularidades de cada comunidad. También se contempla la posibilidad de designar a un miembro del Consejo como el representante legal de la entidad territorial indígena.

f) Plan de desarrollo

El Consejo Territorial Indígena adoptará un plan de desarrollo integral que deberá ajustarse a las características de sus habitantes, un plan de manejo cultural, y tener en cuenta los aspectos económico, social, ambiental, geográfico y político previa consulta con las comunidades conforme a sus usos y costumbres. Igualmente, se establece que en el territorio indígena habrá un Consejo de Planificación. Este tendrá carácter consultivo y servirá de foro discusión del plan de desarrollo del territorio indígena.

g) Participación en el Plan Nacional de Planeación

En el Consejo Nacional de Planeación participará un representante de los territorios indígenas. El Plan Nacional de Desarrollo incluirá las políticas generales de desarrollo para los pueblos indígenas, las cuales se adoptarán en concertación con sus representantes. El Plan Nacional de Inversiones contendrá un capítulo donde se especifiquen los presupuestos de los principales programas y proyectos de inversión en los territorios indígenas y los recursos financieros requeridos para su ejecución.

h) Derechos culturales y ambientales

La propuesta incluye como patrimonio colectivo de las comunidades indígenas su legado cultural, sus conocimientos ecológicos y tecnológicos, los recursos naturales renovables, la biodiversidad, las obtenciones vegetales y recursos genéticos en sus respectivos territorios. Igualmente, establece que las comunidades indígenas participarán en los beneficios derivados de la utilización de sus conocimientos, innovaciones y prácticas sobre los recursos naturales.

También, se dispone que los territorios indígenas ubicados en áreas costeras y ribereñas tienen derecho al aprovechamiento y utilización de los recursos marinos y fluviales para sus actividades culturales, espirituales, económicas y, en general, las que tengan que ver con su desarrollo integral.

La determinación, conservación, uso y manejo de territorios sagrados, cementerios, lagunas, y demás de importancia cultural para las comunidades indígenas, se hará por parte de sus autoridades respectivas. Las comunidades indígenas tendrán el derecho especial de administración y goce sobre las áreas arqueológicas ubicadas dentro de sus territorios.

i) Recursos y competencias de la entidad territorial indígena

De acuerdo con las funciones previstas en el artículo 330 de la Constitución, la propuesta se ocupa del patrimonio que le corresponde a la entidad territorial indígena y de los recursos que les permitirán cumplir con sus funciones. Se señalan ingresos propios y los provenientes de transferencias del nivel nacional.

La Constitución establece que la ley reglamentará los ingresos corrientes de la nación y determinará los resguardos indígenas que, para los efectos de las transferencias de recursos, serán considerados como municipios. Mediante el decreto 1.809 de 1993, el Gobierno nacional estableció que los resguardos legalmente constituidos al 13 de septiembre de 1993 serían asimilados a municipios. Estos recursos serán administrados por el Alcalde o por el Gobernador del municipio o del departamento, previo contrato con las autoridades tradicionales de los resguardos indígenas. Dichas transferencias serán giradas y manejadas directamente por las entidades territoriales indígenas, una vez que éstas se conformen y entren en funcionamiento.

Asimismo, el proyecto de ley recoge parte del artículo 25 de la Ley 60 del 12 de agosto de 1993, sobre competencia y recursos. La participación que recibirá cada resguardo indígena será igual a la transferencia per cápita nacional multiplicada por la población indígena de cada resguardo. Dicha participación se deducirá del monto del total de la transferencia a los municipios, pero al proceder a hacer la distribución de acuerdo con la ley, para los municipios en cuya jurisdicción se encuentre el resguardo no se considerará la población indígena correspondiente. Si el resguardo se encuentra en territorio de más de un municipio, la deducción se hará en función de la población indígena radicada en cada uno de ellos.

El proyecto de ley establece que el Ministerio de Gobierno certificará ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, los resguardos existentes y la población de cada uno de ellos. Una vez publicados los resultados del Censo Indígena realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 1993 y los sucesivos que se realicen, éste certificará sobre la población respectiva.

j) Organos de control y fiscalización

La Constitución no contempla mecanismos de control fiscal; sin embargo, como cualquier otra entidad territorial, se entiende que los territorios indígenas se someterán a los controles fiscales previstos en el ordenamiento jurídico del país. En el proyecto de ley se establece que el Acto de Delimitación y Funcionamiento de la entidad territorial definirá los órganos de control y fiscalización de la gestión interna, conforme a los usos y costumbres de las comunidades. En todo caso, se sujetarán a las normas que sobre manejo de recursos propios y transferencias, gestión pública y derechos humanos establecen la Constitución Nacional y la ley.

k) Divisiones administrativas

El Consejo Indígena podrá establecer divisiones administrativas en el territorio conforme se establezca en el Acta de Conformación. Dos o más territorios indígenas se podrán fusionar en una sola entidad siempre que tengan continuidad territorial, y previa consulta a la población de los respectivos territorios, aprobada por las dos terceras partes de la población consultada.

l) Criterios para la delimitación y procedimiento para la conformación de las entidades territoriales indígenas

La propuesta de las organizaciones indígenas establece, en términos generales, que serán delimitados como entidades territoriales de la República los territorios indígenas que tengan unidad territorial, entendiéndose por ésta las áreas de asentamiento de uno o más pueblos indígenas constituidas por uno o más resguardos, reservas u otros territorios que conforman el ámbito de sus actividades sociales, económicas y culturales, siempre y cuando tengan continuidad geográfica.

Igualmente, se propone que los territorios indígenas serán delimitados, y reglamentado su funcionamiento como entidades territoriales de la República, conforme al siguiente procedimiento:

- 1) Una solicitud de las comunidades indígenas, a través de los cabildos o de las autoridades propias, en la cual se incluirá la propuesta de límites y áreas de manejo especial, articulación, lo relativo a integración y funcionamiento del Consejo Territorial y órganos de control.
- 2) Un estudio que allegue la información de carácter demográfico, económico, social, fisiográfico y jurídico. El informe deberá contener una propuesta motivada de delimitación y funcionamiento del territorio indígena y el plan de manejo cultural del territorio elaborado por las comunidades.

m) Articulación de los territorios indígenas

Finalmente, en la propuesta se establece que los territorios indígenas que se delimiten como entidad territorial formarán parte de los departamentos. Por razones de planificación, prestación de servicios públicos o conveniencia de las comunidades, éstas podrán solicitar su articulación con el municipio, para lo cual se definirán competencias, recursos y funciones de uno y otro.

6. Proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial

En la fecha en que se elaboraba este trabajo, en el Congreso de la República de Colombia se tramitaba un proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, presentado por iniciativa del Ministerio de Gobierno. Aunque en un comienzo

no se incluyó en este proyecto de ley un capítulo relacionado con las entidades territoriales indígenas, después de varias reuniones con representantes de los pueblos indígenas se convino con el Viceministro de Gobierno elaborar una proposición de articulado para ser incorporado ahí como un capítulo. En consecuencia, el Ministerio de Gobierno redactó una propuesta que contiene 16 artículos.

En ésta, se define la entidad territorial indígena como una división político-administrativa del Estado, con autonomía política y administrativa dentro de los límites que señalan la Constitución y la ley, cuya finalidad es la de buscar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el territorio indígena. Luego, se fijan requisitos y procedimientos para la conformación de las entidades territoriales indígenas, su articulación con los departamentos, segregación de territorios de un municipio para conformar dicha entidad, sus funciones, administración y gobierno, funciones y Actos de los Consejos Indígenas, control fiscal, recursos, adopción de presupuesto y transformación o fusión de las mismas.

Sin embargo, el hecho de que se incluya un capítulo sobre las entidades territoriales indígenas en dicho proyecto de ley no quiere decir que se hayan colmado todas las aspiraciones de los pueblos indígenas. Una somera comparación entre la propuesta indígena y la elaborada por el Gobierno deja en evidencia dos diferencias fundamentales: en la primera se define el territorio indígena y no se exigen requisitos para conformar las entidades; en la segunda, se define la entidad territorial indígena y se condiciona su conformación al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- * Su área debe tener continuidad geográfica.
- * Debe constar de por lo menos 3 000 habitantes.
- * Concepto de la Oficina Departamental de Planeación sobre la conveniencia económica y social de la iniciativa y sobre la viabilidad de la nueva entidad.
- * Que la creación de la entidad territorial indígena sea aprobada en consulta popular por al menos el 51% de los habitantes que tengan domicilio en el territorio solicitado como tal.

Como puede observarse, hay divergencias entre la propuesta indígena y la propuesta gubernamental. Se espera que éstas sean dirimidas por el Congreso en los debates a que debe someterse el proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial. El Congreso de la República inicia la legislatura de 1994 a partir de marzo.

7. Conclusiones

De los 380 artículos definitivos y 60 transitorios que contiene la Constitución Política de Colombia, cerca de 24 contemplan derechos en favor de los pueblos indígenas. Entre éstos se destacan: respeto a la cultura, derecho a que su lengua y sus dialectos sean oficiales en sus territorios, reconocimiento al derecho consuetudinario, libertad de cultos, participación política en los cuerpos colegiados, consolidación de los resguardos como formas de tenencia de la tierra y definición de los territorios indígenas como nuevas entidades territoriales de Colombia.

La necesidad de que la Constitución Política de Colombia contemple casos especiales de territorialidad indígena deriva de un hecho concreto: la anterior Constitución de 1886 desestimó la presencia de los indígenas, por cuanto no mencionó explícitamente ninguna diversidad cultural ni territorial.

Al considerar la conformación de las entidades territoriales indígenas, la Constitución de 1991 tuvo un avance significativo en ese sentido. Como se ha mencionado, éstas se constituirán con sujeción a lo dispuesto en la ley orgánica de ordenamiento territorial; su delimitación la hará el gobierno nacional, con participación de las comunidades indígenas y previo pronunciamiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, creada por la misma Constitución en su artículo 38 transitorio.

El gobierno del Presidente Gaviria, a través del Consejo Nacional de Política Indigenista, convino con las organizaciones indígenas que éstas, previa consulta con las comunidades indígenas, serían las responsables de preparar el proyecto de ley de ordenamiento territorial indígena, para incluirlo como un capítulo de la ley orgánica de ordenamiento territorial. Con estas orientaciones, los representantes de las organizaciones indígenas unificaron, en un texto único, todas las propuestas resultantes de la consulta realizada en el país.

Sin embargo, el Ministerio de Gobierno elaboró su propia propuesta, la cual difiere en dos temas fundamentales. Mientras la propuesta indígena opta por definir el territorio indígena en virtud de lo dispuesto en el artículo 286 de la Constitución, la propuesta del Gobierno se basa en lo establecido en el artículo 329 de la Carta Constitucional. Sobre el particular, los indígenas argumentan que constitucionalmente los territorios indígenas son entidades territoriales de la República, por consiguiente, lo que hay que definir es el territorio indígena y no la entidad territorial indígena.

La impresión que deja entrever la propuesta gubernamental es que de acuerdo con el artículo 329 de la Constitución, los territorios indígenas, las entidades territoriales indígenas y los resguardos indígenas son figuras distintas. Al parecer, ésta es la razón por la cual se entra a definir la entidad territorial indígena y no el territorio indígena.

Surge entonces la duda de si desde el punto de vista de la técnica y la lógica jurídica, y en consideración a los artículos de la Constitución, tiene más viabilidad política y legal definir el territorio indígena a la luz del artículo 286 de la Constitución o, por el contrario, trabajar el tema precisando la entidad territorial indígena en los términos del artículo 329 de la Constitución. Este es un punto importante que debe ser objeto de un profundo análisis, para proporcionar mejores elementos y defender el proyecto ante los debates que se vislumbran en el Congreso de la República en la legislatura que comienza en marzo de 1994.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arango Raúl y Sánchez E. (1989), *Los pueblos indígenas de Colombia*, Edit. Publicación Departamento Nacional de Planeación, Santafé de Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (1993), «Debates y Propuestas sobre el Ordenamiento Territorial Indígena», mimeo, Santafé de Bogotá.
- Londoño Juan Luis (1992), «Planeación Descentralizada: hacia la estructura de un sistema de planeación», DNP, mimeo.
- Manrique Reyes Alfredo (1991), *La constitución de la nueva Colombia*, Talleres Gráficos de Editorial XYZ, Santafé de Bogotá.
- Ministerio de Gobierno (1993), *De los territorios indígenas a las entidades territoriales indígenas*, Editorial Talleres Publicación y Audiovisuales del Ministerio de Gobierno, Santafé de Bogotá.
- Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (1993), *El ordenamiento territorial indígena*, Edición Colombia Nuestra, Cali.
- Organizaciones Indígenas, ONIC AICO (1993), «Proyecto de ley de ordenamiento territorial indígenas», mimeo, Santafé de Bogotá.
- Organización Nacional Indígena de Colombia (1993), *Territorio indígena y constitución*, Editorial Gráficas, Santafé de Bogotá.
- República de Colombia (1991), *Constitución Política de Colombia*, aprobada en junio de 1991, Editorial Esquilo Ltda., 4a. edición, Santafé de Bogotá.
- Rodríguez Jahir (comp.) (1992), *El ordenamiento territorial de cara al país*, Fondo Editorial Universidad de Manizales, Colombia.
- Sánchez Enrique y otros (1992), *Bases para la conformación de las entidades territoriales indígenas*, Impreso Publicaciones, Departamento Nacional de Planeación, Santafé de Bogotá.

CAPITULO 27

LAS ESTADISTICAS SOBRE TIERRAS INDIGENAS EN BRASIL: UNA EVALUACION CRITICA

João Pacheco de Oliveira
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

1. El tema indígena en Brasil

Los estudios sobre los aspectos demográficos y territoriales de la población indígena en Brasil no pueden ser desvinculados de la elaboración de ideologías indigenistas y de los diversos intereses económico-sociales que fueron privilegiados en destacados instrumentos de la ciencia de gobernar, siendo alimentadas e interpretadas siempre por los que pretenden intervenir en las formas de actuación del Estado. Son utilizados como indicadores que permiten construir en la conciencia de la opinión pública (especialmente en la parte más intelectual de ésta) una imagen sobre los grandes problemas sociales de la nación, de modo explícito (o subrepticio) trayendo consigo un diagnóstico y ofreciendo un conjunto de soluciones.

Así ocurrió en Brasil desde la formación de un organismo indigenista (el Servicio de Protección a los Indios, SPI, creado en 1911, y sustituido en 1967 por la Fundación Nacional del Indio, FUNAI). El positivismo, una corriente filosófica y política a que estuvieron afiliados los militares e intelectuales que llevaron a la Proclamación de la República, idealizó el lugar del indio en la nación brasileña y definió las normas administrativas por las cuales aquel debería ser tratado. Fue la llamada doctrina de la protección fraternal al silvícola, sistematizada, divulgada y puesta en práctica por el ingeniero militar Cândido Mariano da Silva Rondón, primer dirigente del SPI. Rondón criticó ferozmente las prácticas del exterminio, así como de una asimilación dirigida y

acelerada, por parte de algunas misiones religiosas, defendiendo, por el contrario, un tratamiento humanitario a los silvícolas, que les permitiese, en el curso de algunas generaciones, ascender de los «principios hechiceros» al «pensamiento científico». En una perspectiva geopolítica, los indios eran pensados como los guardianes de las fronteras políticas de la nación, pues, aunque fuesen los habitantes de los rincones más lejanos del país, eran conceptuados como «los primeros brasileños» y vivían bajo una tutela directa del Estado.

En una clara relación de continuidad con las concepciones administrativas del antiguo SPI, el antropólogo Darcy Ribeiro formuló en la década de los años cincuenta los principios de la ideología indigenista brasileña. El análisis político que sustentaba el discurso indigenista minimizaba la significación política y económica de los intereses que colindaban con los de los indios, refiriéndolos a formas de dominación retrógradas y sin conexión con los polos modernos responsables por el dinamismo reciente de la economía brasileña. Es lo que afirmaba Darcy Ribeiro:

«... en nuestros días, las compulsiones del orden ecológico, económico, cultural y otras, que pesan sobre las poblaciones tribales y las condenan al exterminio, ya no son condiciones de sobrevivencia de la sociedad nacional, pero sí abusos despóticos de intereses locales, frecuentemente de naturaleza puramente mercantil, que no tendrían condición de actuar, una vez denunciados y puestos bajo vigilancia de los organismos gubernamentales y de la opinión pública instruida» (1970: 196).

A diferencia de los estudiosos actuales de las fronteras de expansión, que destacan su articulación y compatibilidad con una cierta modalidad de desarrollo capitalista, Ribeiro persiste en ver los intereses allí cristalizados como secundarios o meros residuos de modos superados de producción. En contraposición a ello, el Estado -por su supuesta naturaleza moderna, por su compatibilidad con los intereses económicos dominantes, por su permeabilidad a la presión de la sociedad- se suponía capaz de una intervención racional y protectora. En el mapa político del indigenismo brasileño no fueron los polos más modernos y dinámicos de la economía quienes poseían intereses antagónicos a los de los indígenas, existiendo por lo tanto, una contradicción más de naturaleza ideológica entre los defensores de las elites locales y la garantía de la sobrevivencia de los indios.

En el contexto de la ideología indigenista son muy limitados los datos sobre la población indígena brasileña. Apoyándose en material administrativo del SPI, Ribeiro (1957) hizo una estimación referente al contingente total (180 000), observando irónicamente -para enfatizar la irracionalidad y truculencia de los sectores económicos que se les oponían- que, reunidos los indios de todas las partes del Brasil ¡no serían suficientes para llenar el estadio de fútbol de Maracanã! Los datos cuantitativos sobre las tierras ocupadas o reivindicadas actualmente por indios no son representativos. Los datos disponibles

inversamente llaman la atención hacia el pasado y los daños generados por la dominación colonial, confrontándose las estimaciones relativas al período del descubrimiento (5 millones), a la cifra actual (180 000), así como lo indica el número de tribus desaparecidas en los últimos 50 años.

El marco anterior del problema indígena concebía al Estado como relativamente distanciado de los procesos de expansión de la frontera económica, que no serían por él engendrados, ni corresponderían a los intereses económicos dominantes. Dijo Darcy Ribeiro:

«El SPI tiene que actuar entre estas dos fuerzas, el gobierno central, que representa intereses sólo lejanamente vinculados a las fronteras de expansión, donde se chocan indios y no-indios y que, por eso apenas lo apoya, y los gobiernos locales que, como expresión de intereses económicos en choque con los indios, pone al SPI toda clase de dificultades». (1970: 203)

Es incluso debido a este sesgo ideológico que el SPI fue visto como un instrumento de una política de ocupación de las fronteras y de los llamados vacíos interiores, donde el indio, debidamente nacionalizado, y los funcionarios indigenistas (muchas veces militares) serían los agentes avanzados de la legalidad y de los intereses nacionales.

Tal manera de reflexionar sobre el tema indígena se muestra particularmente inadecuada en el momento actual, donde la expansión de las fronteras económicas está definida en diversas políticas sectoriales (energética, mineral, transportes y comunicación, de colonización, de extracción, etc.), cuya ejecución moviliza a poderosos organismos gubernamentales y afecta a proyectos de inversión donde están presentes cuantiosos capitales nacionales y extranjeros.

Reflexionar sobre el problema indígena en esta coyuntura exige profundizar las soluciones legales y administrativas, pues en muchos casos el conflicto más directo de los grupos indígenas es con iniciativas oficiales, que derivarán de metas y prioridades de políticas públicas en que el Estado intervenga, ya sea como ejecutor, patrocinador o simplemente por aprobación u omisión.

De esta manera, la forma anterior de pensar el tema indígena fue radicalmente cuestionada en la última década. En un trabajo fechado en 1983, se observó que la importancia del problema indígena no podría ser dimensionada aisladamente por un índice demográfico (0.01% de la población brasileña), mas sí en términos de su impacto sobre la disponibilidad de tierras libres y de cultivo, o bien respecto de los escasos y estratégicos recursos naturales allí existentes. La importancia del tema indígena, como se ha señalado en varias ocasiones, no puede ser medida por una simple referencia a su pequeño contingente poblacional (aproximadamente 215 000) ni expresada por la diminuta cifra de 0.02% de la población brasileña. Al indicador demográfico es necesario acrecentar los datos económicos, políticos e ideológicos, bajo pena de incurrir en un error severo, con serias consecuencias prácticas. De acuerdo con

datos recientes (Proyecto Estudio sobre Tierras Indígenas, PETI, Museo Nacional, 1992), las tierras indígenas implican 88.8 millones de hectáreas, lo que corresponde a casi 10% del territorio nacional, o 14.8% del total de inmuebles rurales registrados por el organismo fundador, el INCRA.

Ampliando las formulaciones de Oliveira (1983 y 1992) para el plano de América Latina, cabe subrayar que la especificidad del problema indígena de Brasil no pasa por su pequeña expresión demográfica (hoy 0.02% de la población brasileña, hecho que hace que los censos oficiales realizados en cada década ignoren totalmente la existencia de indios), sino por la compleja combinación entre un pequeño volumen demográfico y el control de extensos territorios. Es la asociación de esos factores contrastantes, que hace de la política y de la legislación indigenista brasileña un punto de confluencia de programas de tierras, energéticos, minerales, ambientales, de crecimiento económico, de políticas migratorias, de relaciones internacionales y de temas estratégicos. Es en ese contexto que debe ser analizada la actuación del organismo indigenista oficial, el surgimiento de organizaciones indígenas y de entidades indigenistas, así como la propia violencia de las relaciones interétnicas en las regiones distantes de las capitales, donde ocurrieron casos recientes de asesinatos de grandes proporciones (Ticuna, en 1988; Yanomani, en 1993).

El primer levantamiento sobre las tierras indígenas ocurrió en 1981. Presionado por una campaña impulsada por antropólogos, misioneros y líderes indígenas, produciendo debates y movilizaciones en diversas capitales del Brasil, el entonces Presidente de la FUNAI, Coronel Nobre da Veiga, contrató a una empresa de publicidad para preparar un libro propagandístico ricamente ilustrado (Farías, 1981). Los datos sobre la infraestructura asistencial de la FUNAI, como sobre el volumen de tierras ya demarcadas, pretendían mostrar como totalmente infundadas las críticas a la ineficacia del organismo titular difundidas por la prensa.

Más tarde, en 1987, durante el proceso de elaboración de la nueva constitución brasilera (promulgada el 5 de octubre de 1988), nuevamente la FUNAI volvió a hacer uso de sus estadísticas sobre la extensión de las tierras indígenas, argumentando que muchas de las áreas propuestas eran superiores en dimensión a diversos países europeos y estados de la federación densamente poblados. El resultado de ese análisis apuntaría la necesidad de minimización de los derechos territoriales indígenas, por un lado con la suspensión de la nulidad de derechos de posesión o propiedad sobre tierras habitadas por indios y, por otro, con la distinción entre indios aculturados y no-aculturados, otorgando solamente a estos últimos el reconocimiento de un territorio y una asistencia oficial específica.

La FUNAI se omitió enteramente de la fase más democrática de los trabajos de la asamblea constituyente, que fueron realizados en el ámbito de las subcomisiones, con la participación de organismos públicos, movimientos populares y estudiosos de los asuntos focalizados. Las propuestas de las diversas subco-

misiones fueron sistematizadas por un relator, el diputado Bernardo Cabral (del Estado de Amazonas), después Ministro de la Justicia (1990) en el Gobierno del entonces presidente Collor de Mello. Fue en esta fase que la FUNAI intervino, presentando sus estadísticas en una carta abierta y en un video proporcionado a los parlamentarios, logrando que se revirtiera todo el trabajo de las subcomisiones. En la votación en sesión plenaria, todas las alteraciones propuestas por el relator fueron derrotadas, manteniéndose al final directrices bastante avanzadas, cristalizadas en un capítulo específico titulado «De los Indios».¹

En esa conyuntura fue que PETI/CEDI iniciaron la divulgación regular de listados de las tierras indígenas. Oliveira (1987) produjo una crítica metodológica de las falacias contenidas en los datos e interpretaciones realizadas por la FUNAI. A partir de entonces, las estadísticas oficiales pasaron a tener un seguimiento independiente, realizado por un equipo de investigadores vinculados a las universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales. Tales datos -recolectados con mayor rigor y analizados con criterios científicos- fueron rápidamente absorbidos por la opinión pública y por las propias organizaciones indígenas, siendo instituidos mientras tanto parámetros frente a los cuales era cobrada y evaluada la eficacia de la actuación indigenista.

La consecuencia del rompimiento del monopolio oficial de información sobre las tierras indígenas tuvo consecuencias notables para permitir la viabilización de los derechos territoriales de los indios. Para tener una expresión de esto, basta comparar los datos FUNAI de 1981 con los de PETI de 1992: mientras las primeras estadísticas oficiales hablaban apenas de 308 áreas indígenas y una extensión total de 40.9 millones de hectáreas, los datos actuales apuntan a un volumen de tierras más de dos veces mayor (88.8 millones de hectáreas) y una relación de 504 áreas indígenas. Se torna evidente, por lo tanto, que era intención del organismo indigenista -aunque apenas hubo difusión- regularizar una parte muy limitada de las tierras indígenas, dejando al margen de cualquier registro una demanda indígena ignorada, que hoy se puede estimar en 196 áreas indígenas y 48 millones de hectáreas reivindicadas por los pueblos indígenas.

2. Los parámetros legales y administrativos

Los derechos de los más de 180 pueblos y 215 000 indios a las tierras que habitan pueden ser reconocidos por tres diferentes vías legales. La primera hipótesis es

¹ Actualmente se inicia un proceso de revisión constitucional, donde los intereses conservadores se proponen alterar varias conquistas sociales de la constitución de 1988 (Derechos Individuales, Indios, Medio Ambiente), la mayoría de las cuales todavía no están normadas por una legislación complementaria. En cuanto a los derechos indígenas, el contexto actual es bastante diverso: aunque entidades indigenistas y organizaciones indígenas se hayan manifestado contrarias a la modificación de ese capítulo -posición que es la misma de la FUNAI, que como se verá más adelante en ese texto, pasó por una reformulación en 1991 y 1992- hay una enorme presión contraria de parlamentarios del bloque amazónico, militares y de sectores empresariales. Para una evaluación del perfil conservador de los congresistas en esa materia, según una encuesta publicada en el diario «Folha de Sao Paulo».

que una tierra indígena puede estar titulada como cualquier otra propiedad particular, y su adquisición ser resultado de un acto común de compra y venta o donación. Esta es la llamada tierra dominial indígena.

La segunda posibilidad es que el poder público proceda a una expropiación de tierras bajo el dominio de particulares y las destine, por medio de la creación de una reserva, para los indios.

La tercera es que el Estado, a través del organismo indigenista, reconozca una parcela de tierra como de posesión inmemorial de los indios, creando por un acto administrativo un área indígena y tornando nulos los títulos particulares de propiedad por venta que inciden sobre ella. En este caso, en términos jurídicos se entiende que dicha tierra tendría que haber sido objeto de ocupación tradicional por los indios, la titulación obtenida por medios incorrectos y mediante transacciones que no configuran derechos legítimos.

Pasando de las posibilidades legales a la realidad de las acciones administrativas, lo que se constata es que la posibilidad que cuenta efectivamente es la tercera, pues las dos primeras son de mínima significación. Según un inventario bastante detallado (CEDI/PETI, 1990) sólo 3.42% del total de las tierras indígenas son dominiales, mientras que apenas 15.78% son de tierras reservadas. La gran mayoría de las tierras (80.8%), por lo tanto, transita en la tercera alternativa. Si en lugar de considerar el número de tierras indígenas, se enfoca su extensión, las cifras serán aún más contrastantes. De la extensión total de las tierras reivindicadas por los indios únicamente 0.1% y 9.34% pueden ser encuadradas respectivamente como dominiales y reservadas, representando la tramitación como áreas indígenas un 90.56%.

A diferencia de las tierras dominiales y reservas, las áreas indígenas sólo instituyen derechos de posesión y usufructo permanente, pero se mantienen jurídicamente como de dominio de la Unión (esto es, constituyente en propiedad del Estado, aunque estén destinadas a los indios en el contexto de un acto administrativo). Como por la legislación brasileña, los indios son tutelados por el organismo indigenista oficial (FUNAI), el control del Estado llega por extensión hasta la misma gestión de todas las tierras y recursos naturales relativos a los indios. Es la llamada gestión del patrimonio indígena, que hace inviable el ejercicio pleno de la propiedad tribal por los indios, aunque éstos habiten en tierras dominiales o reservadas.

Cabe a la FUNAI garantizar el acceso y la posesión de la tierra por los indios promoviendo la creación de áreas indígenas. Para esto existe un sistema administrativo que intenta proceder al reconocimiento de las tierras tradicionales de los indios mediante tres etapas: la identificación, en que un grupo de trabajo de la FUNAI procede a un estudio de campo con vistas a la elaboración de una propuesta que defina cuál es el territorio de posesión inmemorial de los indios; la delimitación, que corresponde al momento en que la propuesta resultante del grupo de trabajo viene a ser ratificada o modificada por un acto administrativo

de una autoridad competente;² sobre la base de esta delimitación, la FUNAI realiza la demarcación del área, que debe volver a la sanción presidencial para la homologación, la cual ocurre mediante un decreto, permitiendo posteriormente que esta área sea registrada entre los bienes del Estado (esto es, en el Servicio de Patrimonio de la Unión) y también a los establecimientos legales locales (*cartórios*).

Varios factores de naturaleza política intervienen en este proceso, tornando el ritmo de reconocimiento de los derechos indígenas más o menos lento, de acuerdo con las conveniencias establecidas por el núcleo dirigente de la máquina del Estado. El organismo indigenista no tiene estatus ministerial, quedando así directamente subordinado al titular de un ministerio y sus tecnócratas. La elección de un presidente de la FUNAI más o menos receptivo a las demandas de los indios, la concesión de un presupuesto mayor o menor para su actuación, el control más o menos restringido por la tecnocracia pueden igualmente variar.

Todo esto se refleja en el ritmo de las actividades realizadas. La formación de un grupo de trabajo para iniciar los estudios para identificación de una área indígena depende directamente de un acto del Presidente de la FUNAI (por lo tanto de una prioridad por él establecida) e indirectamente de recursos financieros para el viaje y de la disponibilidad de técnicos para esto indicados (de los 4 500 funcionarios actuales de la FUNAI, solamente unos 20 -los que son rotulados en términos funcionales como antropólogos- estarían capacitados para tal tarea). Para que el proceso continúe, las autoridades envueltas en el acto de delimitación necesitan concordar con la propuesta de delimitación, resistiendo así a las presiones de intereses contrarios a los de los indios. La demarcación implica a la vez costos bastante elevados, disputados como recursos escasos por diversas áreas de la FUNAI.

3. El proceso político y la tendencia al estrangulamiento

En el primer análisis sistemático de los datos sobre tierras indígenas ya se habló del estrangulamiento que caracteriza la intervención del Estado en este sector. La mayor parte de las áreas indígenas (lo que representa 27.8 millones de hectáreas, correspondiendo a 68% de la extensión de las tierras entonces reivindicadas), se encuentran en la parte inicial del proceso de reconocimiento, estando apenas identificadas, mientras que, solamente, 13.1 millones de hectáreas, correspondientes a 32%, ya estaban efectivamente demarcadas (Oliveira, 1983: 606).

La tendencia al estrangulamiento en el proceso de reconocimiento de las tierras indígenas por el Estado brasileño se torna aún más flagrante en los datos

² En las décadas de los años setenta y ochenta hubo modificaciones a la forma y a la instancia de que emanaba tal reconocimiento, variando de simples resoluciones de carácter administrativo del Presidente de la FUNAI hasta un decreto del Presidente de la República.

más bien sistemáticos y confiables elaborados en 1987 por el PETI/CEDI.³ En términos de número de tierras indígenas reivindicadas en todo el país esta tendencia al estrangulamiento no es tan nítida, pues 107 estaban apenas identificadas, 171 estaban delimitadas y 73 homologadas. Pero en términos de extensión de las tierras reivindicadas la tendencia al estrangulamiento se torna absolutamente clara: 50.3% (ó 375 millones de hectáreas) están apenas en la condición de tierras identificadas, 43.1% (ó 32.1 millones de hectáreas) estaban delimitadas y solamente 6.4% (ó 4.7 millones de hectáreas) estaban efectivamente homologadas.

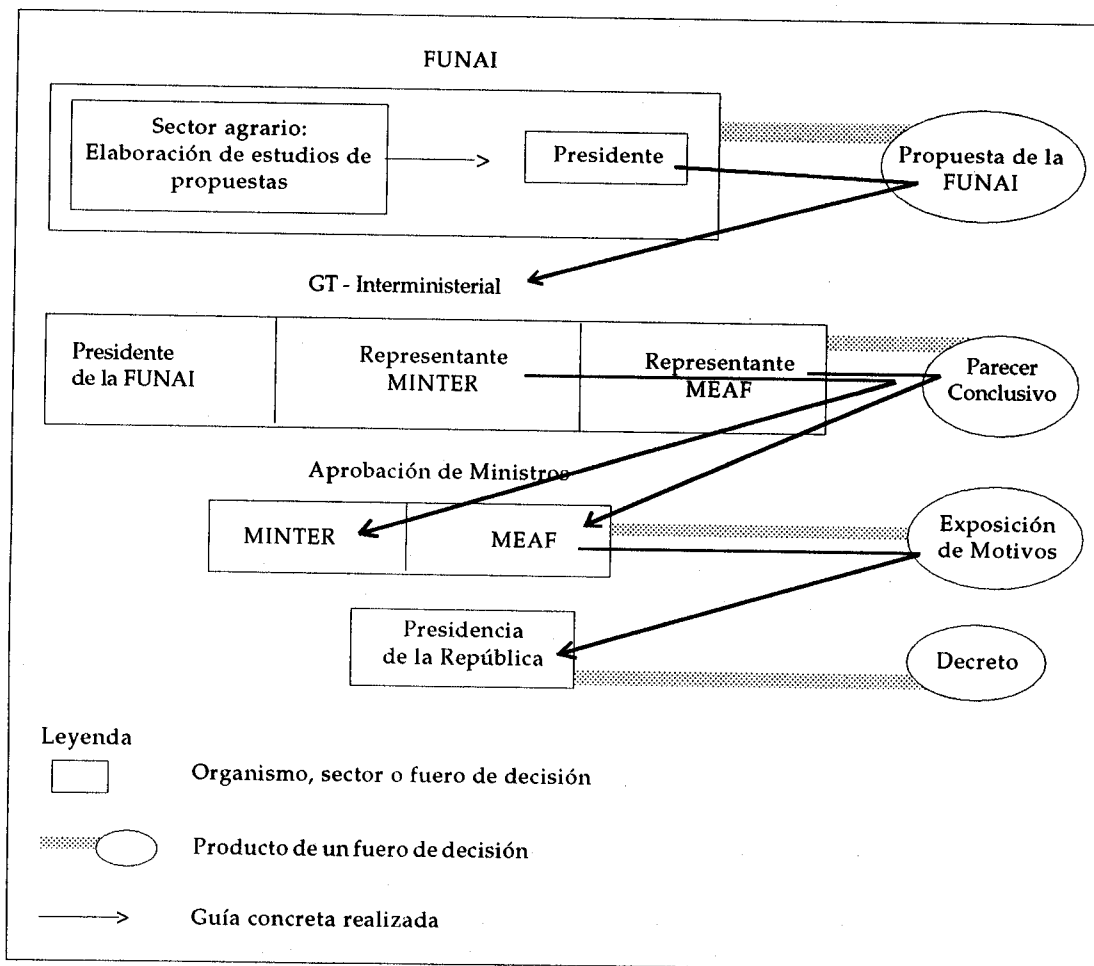
La comparación de los datos estadísticos (1981, 1983, 1987, 1990 y 1992) sobre las tierras indígenas es utilizada como instrumento que permite comprender las coyunturas políticas y las diferentes prioridades establecidas a nivel de políticas gubernamentales. Así, por ejemplo, el perfil de estrangulamiento del proceso de toma de decisiones relativas a la creación de áreas indígenas corresponde a dos momentos (1981 y 1987) en que los asuntos indígenas fueron considerados como de interés de la «seguridad nacional» y, por lo tanto, se encontraban en la esfera de injerencia (directa o mediatizada) de los militares.

Al finalizar la década de los años setenta y en el inicio de los ochenta, con la llamada «apertura democrática» (que inició la amnistía y el retorno al país de los opositores al régimen militar instalado en 1964, la libre formación de nuevos partidos políticos, una relativa autonomía del poder judicial y el fortalecimiento de las entidades de la sociedad civil), el organismo indigenista caminó justamente en sentido opuesto al de la nación, acogiendo en funciones de dirección un sinnúmero de militares retirados (la FUNAI llegó a tener 36 coroneles en su oficina central en Brasilia y en las principales sedes regionales). Basándose también en argumentos de naturaleza estratégica (la existencia de focos de tensión social y de conflicto en las áreas rurales), los militares del

³ En sus estadísticas la FUNAI siempre opera con la clasificación de las tierras indígenas identificadas y demarcadas, estando tal división articulada con las tareas que el organismo debe cumplir en el proceso de creación de áreas indígenas. El equipo PETI/CEDI optó en forma diversa en sus trabajos por sustituir las categorías demarcadas que expresaran efectivamente cambio en la situación jurídica del área indígena, como ocurre con la delimitación y la homologación, correspondiendo la demarcación solamente a una concreción en el espacio físico de los derechos territoriales ya creados por el acto administrativo de delimitación (cuya vigencia sólo depende de su publicación automática en el Diario Oficial de la Unión), derechos que serán confirmados y/o corregidos por medio del acto administrativo final de homologación (el cual también debe ser publicado en el Diario Oficial de la Unión). Además de los cambios en la situación jurídica, cabe mencionar que el control sobre las delimitaciones y homologaciones puede ocurrir con bastante seguridad, mientras las demarcaciones son apenas hechos administrativos internos a la FUNAI, tornándose difícil su control y verificación por iniciativas que no sean del propio organismo. Los datos sobre demarcaciones proporcionados por la FUNAI no son rigurosos y atienden prioritariamente a fines propagandísticos, contando también como concluidas las demarcaciones que están finalizadas en términos técnicos con el cierre del perímetro, pero que en la realidad están interrumpidas pues no fueron aceptadas por los indios o fueron paralizadas por injerencia de los regionales.

Consejo de Seguridad Nacional (CSN) mantuvieron un control integral sobre la política territorial, llegando a crear para eso el Ministerio Especial de Asuntos Fundiarios (MEAF), al cual incluso acabó por subordinarse el proceso de reconocimiento de las tierras indígenas.

Diagrama 1
SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LAS TIERRAS INDIGENAS
PERIODO 83/84



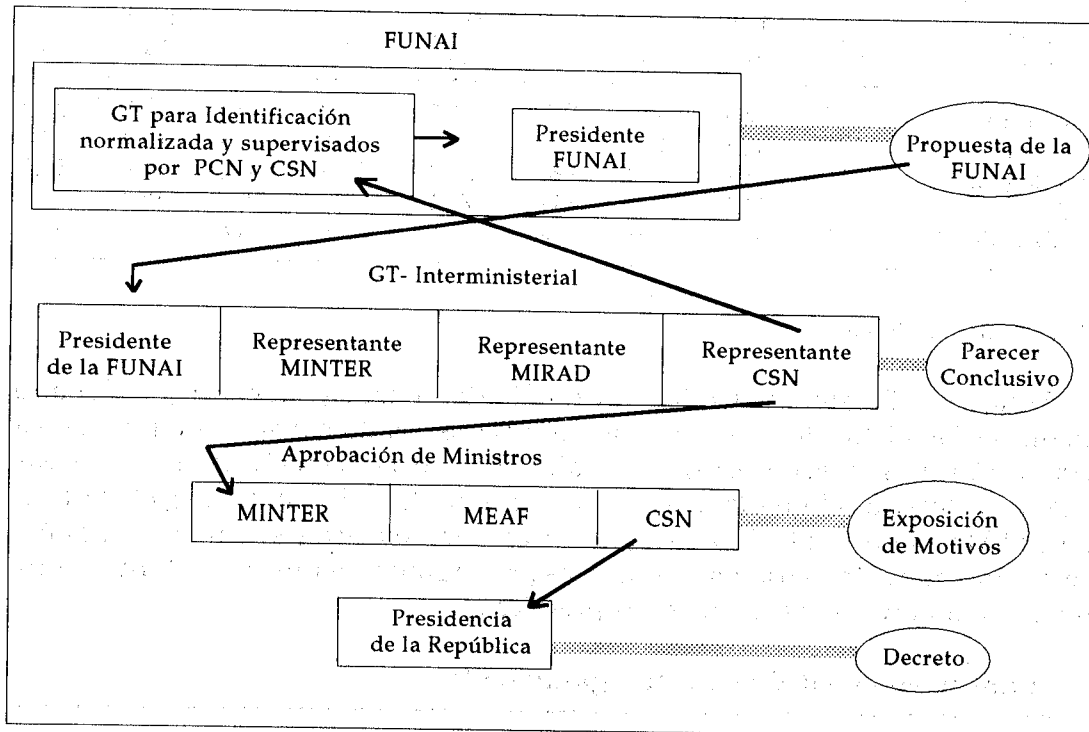
En este contexto, los propios datos sobre las tierras indígenas constituían un monopolio del organismo indigenista y del MEAF, pudiendo ser «colados» en función de la presión política de aquellos que tenían sus intereses contrariados por las demandas indígenas. En 1981, con el intento de responder a las críticas de los antropólogos y del CIMI, la FUNAI divulgó algunos datos sobre la actuación en el campo de las asistencias y en la demarcación de tierras (Farías, 1981: 24). Tales estadísticas demuestran que en los registros de la FUNAI apenas existían informaciones sobre 256 áreas indígenas, con un total de 41 millones de hectáreas. El último levantamiento realizado por el PETI/CEDI y divulgado en 1992 antes de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el

Desarrollo, apunta la existencia de 416 áreas indígenas en vías de reconocimiento, con una extensión total de 88.8 millones de hectáreas, esto sin contar 88 casos de tierras aún no identificadas. La confrontación entre estos dos órdenes de magnitud deja claro que en períodos anteriores la FUNAI y el MEAF dimensionaron las tierras indígenas en valores proporcionalmente minimizados, pese a las demandas reales de los indios. Con el seguimiento a las tierras indígenas realizado de modo independiente de estos organismos, tales demandas vinieron a ser registradas y computadas, fortaleciendo la argumentación de las entidades indigenistas y de las organizaciones indígenas.

Adicionalmente, el estrangulamiento de los procesos sobre tierras indígenas es el período de 1986-1989, donde una de las prioridades del Gobierno del Presidente José Sarney, primer Mandatario civil en Brasil después del año 1964, pasa a ser un programa de naturaleza militar y estratégico, el Proyecto Calla Norte (PCN), que restablece la tutela militar sobre la Amazonia (o sea, 14% del territorio nacional). Además de innumerables instalaciones militares (cuarteles, aeropuertos, campos de aterrizaje, navíos de patrulla, etc.), el PCN cambia el énfasis de la ocupación agrícola (muy explícita en los planos de desarrollo de la década de los años setenta, especialmente con la construcción de grandes ejes de carreteras y la transferencia de los campesinos sin tierra del nordeste a las colonias agrícolas) hacia otras actividades más acordes con la «vocación natural de la Amazonia», esto es, principalmente la extracción mineral y la actividad maderera.

Para cumplir sus finalidades el PCN suponía una remilitarización del tema indígena (aunque no necesariamente que la FUNAI viniera a tener cuadros militares en los cargos explícitos de dirección), que pasaba por el establecimiento de nuevos principios y criterios en lo que respecta al conocimiento de las tierras indígenas. Este fue el llamado «nuevo indigenismo», que se caracterizaba por impedir la creación de áreas consideradas como «excesivamente grandes» (la relación numérica de indios por hectárea fue usada para demostrar los «exageraciones» practicadas anteriormente por la FUNAI) para admitir la posibilidad de áreas indígenas sólo en casos de «indios no aculturados» (para los militares del CSN en la Amazonia ese sería el caso de los yanomani) y para crear la figura de colonia indígena, que era conjugada con la actualización de la categoría de parque nacional (extremadamente nociva, pues es mucho más de exploración que de protección) ya existente en la legislación ambiental, imponiendo a los indios la fragmentación de sus territorios en pequeñas colonias circundadas por parques nacionales cuyo acceso era igualmente franqueado a las empresas forestales y mineras.

Diagrama 2
SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LAS TIERRAS INDIGENAS
PERIODO 87/88/89



El Gobierno del Presidente Collor de Mello, iniciado en marzo de 1990, trajo cambios en la reestructuración del Estado marcados por un intento de modernización, aunque articulado sobre la base de alianzas con los sectores conservadores. Según preconiza el documento «Brasil año 2000: Subsidios para la reforma y modernización del Estado» de la Escuela Superior de Guerra (ESG), en cuya elaboración participó el Jefe de la Casa Civil del nuevo Gobierno, se procedió a la transferencia de la FUNAI del Ministerio del Interior (que fue extinguido) hacia el Ministerio de Justicia. Una nueva estructuración fue dada al antiguo CSN con la creación de la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE), más volcada hacia otras prioridades y que pasó a interferir mucho menos que el antiguo CSN en la gestión de los asuntos indígenas. El grupo dirigente de la FUNAI ya había internalizado los conocimientos administrativos anteriores, quedando casi totalmente paralizado el proceso de creación de áreas indígenas.

Como los canales de decisión política estaban bloqueados, el trabajo de los técnicos de la FUNAI se desarrolló en dos direcciones. Por un lado, procurando regularizar áreas ya delimitadas y demarcadas (esto hizo elevar el número de homologaciones de 73 en 1987 a 196 en 1990, en términos de extensión territorial de 4.7 a 27.2 millones de hectáreas (Cuadro 1). Por otro, procediendo a estudios para identificación de nuevas áreas indígenas (el número de tierras sin identificación se redujo de 167 a 90 en el mismo período y el aumento en términos de extensión territorial de las áreas identificadas fue de 4.2 millones de hectáreas).

Cuadro 1

SITUACION DE LAS TIERRAS INDÍGENAS EN 1987, 1990 Y 1992

Situación Jurídica	1987			1990			1992		
	Nº	Ext.*	%	Nº	Ext.*	%	Nº	Ext.*	%
Identificada	107	37.5	50.3	147	41.7	52.7	89	25.5	28.7
Delimitada	171	32.1	43.1	93	10.2	12.9	79	16.9	19.0
Homologada	73	4.7	6.4	196	27.2	34.4	248	46.4	52.3
Total	351	74.3	—	436	79.1	—	416	88.8	—
Sin Identificación	167	—	—	90	—	—	88	—	—

* Extensión en millones de hectáreas.

Aunque el Presidente Collor haya visitado el área yanomani y ordenado dinamitar las pistas de acceso de los *garimpeiros*⁴, nada concreto ocurrió en su primer año de gobierno. Después, Collor revocó la creación de las 17 áreas aisladas y determinó un plazo de seis meses para la retirada de los *garimpeiros*. La FUNAI y la Policía Federal decidieron actuar sin prisa y sin mayor empeño, sugiriendo que éstos serían movimientos para agradar al público externo y que no tendrían mayores repercusiones prácticas.

4. El cambio en el patrón de estrangulamiento

Mientras tanto dos factores cambiaron la voluntad política del Gobierno: la presión ejercida por las entidades ambientalistas y de derechos humanos, especialmente durante el viaje de Collor a los Estados Unidos, y en otros foros internacionales, enfatizando la situación dramática de los yanomani; la perspectiva del Brasil, como país anfitrión de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en junio de 1992, de poder tornarse en el gran villano, con el debate sobre el genocidio de los yanomani y otros crímenes ambientales.

Ante tales perspectivas fue exonerado el antiguo Presidente de la FUNAI e indicado para el cargo el «sertanista» Sidney Possuello⁵, en una tentativa de cambiar la imagen de ineficacia y connivencia que el organismo indigenista tenía ante la prensa y la opinión pública (incluso internacional). Para evitar obstáculos burocráticos, Collor promovió reuniones sectoriales de los ministerios directamente involucrados en el asunto, forzando con su presencia más agilidad en la toma de decisiones. Fueron firmadas 46 porterías interministeriales de reconocimiento de áreas indígenas a fines de 1991 y junio de 1992, totalizando 14.5 millones de hectáreas delimitadas. El resultado más expresivo fue entonces la aprobación del área yanomani con 9,4 millones de hectáreas,

⁴ Los *garimpeiros* son los exploradores de metales y piedras preciosas.

⁵ Se denomina *sertanista* a la persona que conoce o explora lugares muy lejanos de la costa o de áreas cultivadas.

totalmente demarcadas y homologadas antes de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

El levantamiento más reciente (PETI/CEDI, 1992) ya apunta a un nuevo perfil en el proceso de toma de decisiones del Estado en lo que concierne a las tierras indígenas. En relación al número de tierras, se verifica que, inversamente, la faja más extensa (59.6%) es la de las homologadas (248 en 416 casos), seguida por las apenas identificadas (89, correspondiendo a 21.4%), siendo aquélla la menor faja de las delimitadas (79 casos, correspondiendo a 19%). En relación a la extensión de las tierras reivindicadas, se constata igualmente la inversión del patrón de estrangulamiento observado en 1983 y 1987. Las tierras homologadas también constituyen mayoría (son 52.3% del total, equivalente a 46.4 millones de hectáreas), la faja siguiente es de las identificadas (28.7% que equivalen a 25.5 millones de hectáreas) y, por último, las delimitadas (19%, que equivalen a 16.9 millones de hectáreas).

El actual modelo indigenista opera en un campo político absolutamente diferente de aquel del «nuevo indigenismo», impuesto por el Proyecto Calla Norte. Apoyándose su visibilidad en el plano de las relaciones internacionales y de los acuerdos firmados por el país, la FUNAI ha ocupado todos los espacios que le son dados por el medio, incluso internacional, aprovechando las manifestaciones que le puedan dar un respaldo externo. La nueva administración de la FUNAI cambió de antagonistas, procurando oír y establecer convenios con diversas entidades no gubernamentales. Ha conseguido así una relativa autonomía frente a las presiones políticas adversas y también ante las estrategias políticas y al variado espectro de alianzas del actual Gobierno del Presidente Itamar Franco. Sus más fuertes enemigos en la actualidad son los gobernadores de los estados del norte (sobre todo Amazonas y Roraima), que no aceptan el reconocimiento de grandes áreas indígenas, alegando que se trata de una presión internacional ilegítima para apoderarse de la Amazonia. Repiten ahora los argumentos usados por el CSN, por un lado buscando notoriedad política y, por otro, expresando los intereses de grupos empresariales de menor envergadura, asociados a la explotación de madera y a formas rudimentarias de extracción mineral (como los *garimpeiros*).

5. Problemas y perspectivas

A pesar de una imagen favorable del actual modelo de actuación indigenista, existen importantes puntos de estrangulamiento que deben ser mencionados. Primero, la grave situación de penuria enfrentada por la FUNAI, con la ausencia de recursos tanto para promover la demarcación de 79 áreas delimitadas, totalizando más de 16 millones de hectáreas, como para proceder a los estudios de identificación de 88 tierras indígenas, hasta el momento virtualmente desconocidas por el organismo indigenista. Con las escasas previsiones de recursos en el presupuesto público para 1993, la alternativa para la FUNAI ha sido buscar directamente el soporte de agencias financieras internacionales (Banco Mundial, Grupo de los Siete, Comunidad Europea, etc.). Hasta el momento, los

resultados concretos de estas demandas aún continúan siendo esperados, mientras el plazo constitucional para la demarcación de las tierras indígenas concluye en octubre de 1993.

Está prevista para este año la revisión constitucional. Dada la composición conservadora del Congreso hay gran temor en cuanto a reformulaciones sustanciales en el capítulo referente a los derechos de los indios, especialmente en el aspecto de hacer pasar por el Poder Legislativo el proceso de creación de áreas indígenas, así como por la introducción de cambios en el sentido de flexibilizar las condiciones para el ejercicio de la minería. Por cierto, todas esas señales negativas serán aún objeto de presiones y contrapresiones, pero la impresión dominante es que una gran ganancia sería la simple mantención del texto legal anterior.

En segundo lugar, hablar de una **política indigenista brasileña** como algo que posee un carácter unitario e integrado, es embarcarse en una mera ilusión retórica. No existe una política indigenista, algo que mantenga una comunidad de valores o de personas y que se preserve a pesar de las oscilaciones de coyunturas políticas. En la mejor de las hipótesis lo que se puede aprender son diferentes modelos de intervención del Estado encarando el tema indígena (y, en especial, el reconocimiento de sus territorios), cada uno de ellos operando según una lógica propia, incluyendo alianzas políticas y articulaciones institucionales bastante diferenciadas.

En este marco de inestabilidad, la acumulación de una experiencia indigenista ha ocurrido, por más paradójal que sea, mucho más a nivel de las organizaciones no gubernamentales que desarrollan trabajos locales que en el plano propiamente administrativo, a través de la actuación de la FUNAI. Cualquier tentativa para fortalecer aisladamente el organismo indigenista, o ampliar sus poderes para tutelar los indios, por mejor intencionada que pueda ser, ciertamente tendrá resultados contraproducentes. Por el contrario, en las dos últimas gestiones la FUNAI ha sugerido algunas iniciativas interesantes (que incluyen desde demarcación de tierras hasta programas de salud), asociándose con organizaciones no gubernamentales que desarrollan trabajos en escala local (la Fundación Mata Virgen, la CCPY, o CTI, o Centro Maguta, etc.), conteniendo éstas la elaboración técnica de proyectos y la movilización de los recursos necesarios. Las perspectivas para el futuro deben apoyarse justamente en el fortalecimiento de las propias organizaciones indígenas y de las entidades indigenistas que les provean del soporte más inmediato.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- CEDI/PETI (1990), *Terras indígenas no Brasil*. Segunda edição, São Paulo.
- Fariás, G. (1981), *A verdade sobre o indio*. Guaviru, Rio de Janeiro.
- Leite, Juranyr C. F. (1990), *Terras indígenas no Brasil: O Governo José Sarney. Resenha & Debate*, Nº 1:2-12. PETI, Rio de Janeiro.
- (1990), *Espetáculo, paralisia ou realinhamento institucional?: Apolítica indigenista sob os primeiros anos do Governo Collor de Mello. Resenha & Debate*, Nº2:2-8. PETI, Rio de Janeiro.
- Oliveira, João Pacheco de (1983), *Terras indígenas no Brasil: Uma tentativa de abordagem sociológica. América Indígena*, Vol. XCIII(3). México.
- (1987) «Terras indígenas no Brasil: Uma avaliação preliminar do seu reconhecimento oficial e de outras destinações sobrepostas». CEDI/PETI, Museu Nacional, São Paulo.
- (1989), «Apresentação» em *Os poderes e as Terras dos Indios*. Comunicações Nº14, PPGAS, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- (1990), *Segurança das fronteiras e o novo indigenismo: Formas e linhagem do Projeto Calha Norte*. En: *Militares, indios e fronteiras*. Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- (1992) *Remitalização, modernização e ambientalismo*. En: *Revista Políticas Governamentais*, Vol. VII - Nº80.
- (1992), *O problema indígena no Amazonas*. En: *Temas e problemas da pesquisa em ciências sociais*. Sérgio Miceli (organizador). IDESP. São Paulo.
- Ribeiro, D. (1970), *Os Indios e a Civilização*. Editora Vozes, Petrópolis, Rio de Janeiro.

CAPITULO 28

LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE CHILE EN LA TRANSICION DEMOCRATICA

José Aylwin
Comisión Chilena de Derechos Humanos, Santiago, Chile

1. Los pueblos indígenas de Chile hoy

Desde la llegada del conquistador español al territorio que hoy ocupa Chile - hace casi 500 años- y hasta nuestros días, los pueblos indígenas que aquí habitaban desde tiempos inmemoriales han sido víctimas de graves injusticias y violaciones a sus derechos humanos más elementales.

La ocupación militar de sus territorios, la legislación dictada con objeto de apropiarse de sus bienes y las políticas aplicadas para procurar su rápida asimilación a la sociedad nacional, han sido las herramientas utilizadas -por los gobiernos coloniales primero y por el Estado chileno después- para someter a los indígenas.

Algunos de estos pueblos, tales como los sélknam en el extremo austral del país, sucumbieron ante la violencia y a los esfuerzos de asimilación. Otros han logrado sobrevivir. Es el caso de los pueblos mapuche, aymara y rapa nui, sobre cuya situación actual tratará este trabajo¹.

¹ Estos son los pueblos indígenas de mayor población en Chile. Los pueblos indígenas subsistentes en el país serían -según estudios- el aymara; el aymara-quechua; el cunsa o atacameño; el mapuche, con los subgrupos mapuche o araucano, mapuche-pehuenche y mapuche-huilliche; el quawasgar o alacalufe; el yagán o yámana y el pascuense o rapanui. (Grupos aborígenes chilenos. Su situación actual y distribución territorial. Danneman, Manuel; Valencia, Alba. U. de Chile, 1989). Sin embargo, varios de estos pueblos (el quawasgar o alacalufe, el yagán o yámana, el cunsa o atacameño) tienen hoy pocos sobrevivientes.

a) El pueblo mapuche

Es el pueblo indígena cuantitativamente más importante que habita el país. Su población era hasta hace poco estimada en alrededor de 500 000 personas, el 80% de los cuales viviría en la Región de la Araucanía, en el sur del país, en tanto que el resto lo haría en las Regiones del Biobío y Los Lagos, también en el sur, y en las grandes ciudades del país². Sin embargo, el Censo de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en 1992, recientemente dado a conocer, señala que la población mapuche mayor de 14 años ascendería a 928 000 personas en todo el país.

Desde que el Estado chileno ocupara militarmente sus territorios ancestrales a fines de siglo pasado (1881), en lo que fue denominado eufemísticamente «pacificación de la Araucanía», gran parte de su población fue radicada en comunidades o reducciones indígenas. Dichas comunidades, creadas en virtud de los llamados «títulos de merced» otorgados por el Estado en aquel entonces, abarcaban una parte ínfima de su territorio original (el 6.39% del total) y estaban ubicadas generalmente en las tierras más pobres y de peor calidad. Las tierras más ricas de la Araucanía, en cambio, fueron declaradas «fiscales» y destinadas por el Estado a la colonización tanto de chilenos como de extranjeros.³

Desde comienzos del presente siglo hasta hoy, la legislación aprobada por el Estado, salvo excepciones (Ley 17.772 de 1972), ha procurado poner término a dichas comunidades permitiendo su división y su posterior enajenación a particulares no indígenas.

A contar de 1979, y en virtud de la legislación dictada ese año por el gobierno militar (Decretos Leyes 2.568 y 2.750), este proceso se aceleró, lográndose en tan sólo una década la disolución de la casi totalidad de las comunidades restantes y entregándoseles a los indígenas títulos de dominio individuales sobre las tierras divididas⁴.

Las organizaciones mapuche criticaron duramente esta legislación por su carácter etnocida. A través de ella se vino a romper el vínculo histórico que los mapuches tienen con su tierra (mapuche = hombre de la tierra): al establecerse

² Censo de Reducciones Mapuches Seleccionadas. UFRO, INE, FII, PAESMI, CELADE, 1991.

³ En forma paralela a este proceso, y a contar de mediados del siglo pasado (1852), se verificó la colonización alemana de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, en las que hasta entonces eran tierras mapuche-huilliches. Los colonos traídos de Europa por el gobierno de Chile eran instalados en tierras amplias y fértiles con el apoyo del fisco.

⁴ Entre 1979 y 1986 se dividieron 1 739 comunidades mapuches (59% del total) dando lugar a la creación de 48 346 hijuelas de un promedio de 5.36 hectáreas cada una, restando en la actualidad pocas comunidades por dividir. González, Héctor, Propiedad comunitaria o individual: Las leyes indígenas y el pueblo mapuche, NUTRAM, año 2 N° 3, 1986, Santiago.

un sistema de tenencia individual de la misma, contrario a sus tradiciones; al asignárseles hijuelas de tamaño insuficiente para procurar la subsistencia familiar (5.36 hectáreas promedio cada una); y al permitir su enajenación al cabo de 20 años de su adjudicación⁵.

b) El pueblo aymara

Este pueblo habita en la región altiplánica andina de Perú, Bolivia y Chile. Una pequeña proporción de su población fue incorporada junto con sus territorios a nuestro país a finales del siglo pasado (1883).

La población aymara chilena actual es estimada en 40 000 personas. De éstas, las dos terceras partes habrían migrado desde su lugar de origen, las altiplanicies ubicadas en el sector fronterizo con Bolivia y Perú, hacia las ciudades y pueblos del desierto (Calama y Pozo Almonte), o los puertos costeros más próximos (Arica e Iquique principalmente). El tercio restante mantiene su carácter rural, campesino comunero o minifundista. La mitad de este último sector sigue habitando en la región altiplánica fronteriza y se ocupa principalmente de la ganadería de camélidos, en tanto que el resto se distribuye en pequeños valles y quebradas precordilleranas ubicados bajo los 3 500 metros, dedicándose al cultivo agrícola dependiente del riego.⁶

Los aymara han sido ignorados por el Estado chileno, el que nunca ha legislado en su favor y sólo ha implementado respecto a ellos políticas destinadas a lograr su asimilación a la sociedad nacional, mediante la extensión a éstos de sus instituciones, principalmente la escuela y el servicio militar obligatorio.

En efecto, a diferencia del caso de los mapuches, las tierras aymara nunca fueron reconocidas a sus dueños ancestrales, siendo consideradas por el Estado como fiscales mientras éstas carecieran de otro dueño conforme al derecho chileno. La falta de reconocimiento y protección legal de las comunidades aymara ha generado en los últimos años numerosos conflictos, tanto en su interior como entre ellas, debido al aceleramiento del proceso de inscripción por parte de particulares (comuneros o no) de títulos individuales de propiedad sobre las tierras comunales. Este hecho constituye una evidente amenaza a la subsistencia del pueblo aymara.

⁵ La redacción original del D.L. 2.568, derogada más tarde por el D.L. 2.750, deja en evidencia las intenciones del legislador al disponer en su artículo primero que «las hijuelas resultantes de la división de las reservas dejarán de considerarse tierras indígenas e indígenas sus dueños y adjudicatarios». La ley permite el arrendamiento de las tierras indígenas adjudicadas hasta por 99 años.

⁶ Taller de Estudios Aymara, Problemas y Perspectivas para el Desarrollo Aymara Regional, Documento de Trabajo N° 3, TEA, Arica 1989. El Censo de Población 1992 del INE establece que la población aymara mayor de 14 años alcanza a 48 477 personas.

El régimen militar del general Pinochet intensificó, a contar de mediados de la década del setenta, las políticas asimilacionistas en la región aymara mediante el establecimiento de «escuelas fronterizas», entidades cuyo objetivo central era la «chilenización» de la población aymara, y mediante la constitución de juntas de vecinos y de centros de madres como mecanismos de control de la población indígena.

El problema más grave que hoy afecta a las comunidades aymara del altiplano es la privatización y pérdida de sus aguas ancestrales en virtud del nuevo Código de Aguas (DFL N° 1.222) dictado por el régimen anterior en 1981. De acuerdo con este nuevo Código, las aguas, no obstante ser consideradas bienes nacionales de uso público, se conceden para su aprovechamiento a particulares aun cuando éstos no sean los propietarios de la tierra en la que se encuentra. La implementación de este Código en la zona durante la última década ha permitido el desarrollo de un proceso de apropiación de las aguas ancestrales de los aymara por parte de las compañías mineras, lo cual ha privado a sus comunidades de este vital elemento para el desarrollo de sus actividades agrícolas, provocando el desecamiento de los bofedales y acentuando la migración de sus habitantes.

Lo anterior ha significado, entre otras cosas, una amenaza para la subsistencia de la economía aymara, que, como antes se señalara, está basada en el manejo y ocupación de los distintos pisos ecológicos de la zona.

c) El pueblo rapa nui

Compuesto por una población de alrededor de 2 000 personas, este pueblo habita la Isla de Pascua o Rapa Nui (ubicada en el Océano Pacífico a 3 800 Kms. al oeste de Valparaíso), isla cuya soberanía fue cedida por los isleños al gobierno de Chile mediante un acuerdo de voluntades en el año 1888.^{7 y 8}

Entre 1895 y 1953 la isla fue administrada por la «Compañía Explotadora de Isla de Pascua», compañía controlada por extranjeros y que la convirtiera en una hacienda, relegando a los isleños a vivir en una ínfima parte de sus tierras (Hanga Roa) y sometiéndolos a un régimen de semi esclavitud.

En 1933 las tierras de Pascua fueron inscritas en Valparaíso por el Estado chileno a nombre del Fisco, con el argumento de que éstas, de acuerdo al derecho vigente, «carecían de otro dueño».

⁷ El Censo de Población 1992 del INE da para este pueblo una población de 21 848 personas mayores de 14 años. Esta cifra no responde a la realidad.

⁸ De conformidad a este «acuerdo de voluntades», los jefes de la isla cedieron al Gobierno de Chile la soberanía de la isla, reservándose sus títulos de jefe, y sin renunciar a la propiedad de las tierras.

Sólo en 1966 el pueblo rapa nui adquirió derechos ciudadanos al permitírseles, en virtud de una ley especial (Ley 16.411), votar para la elección de autoridades tanto locales como nacionales.

A contar de 1973, las autoridades de la isla (inicialmente el alcalde municipal y a contar de 1975 el gobernador provincial) pasaron a ser designadas por el gobierno. La ausencia de mecanismos de participación de la comunidad rapa nui incide indirectamente en el fortalecimiento de la organización ancestral de este pueblo, el Consejo de Ancianos de Rapa Nui, entidad cuya existencia fue desconocida por el régimen anterior.

Este Consejo, que agrupa a las 36 familias rapa nui subsistentes a la fecha, denunció los atropellos cometidos por el gobierno militar en contra de su pueblo, en particular, el intento del régimen de desconocer la propiedad de los isleños sobre sus tierras ancestrales en virtud de la dictación en 1979 del Decreto Ley 2.885 (conforme a este decreto, los rapa nui podían solicitar al Presidente de la República el otorgamiento de títulos de dominio individuales sobre las tierras que entonces ocupaban, sólo el 7.5% del total de la isla, legitimando de este modo el dominio fiscal sobre las tierras restantes); el acuerdo suscrito en 1985 por el gobierno de Chile con el gobierno de EE.UU. -sin consulta a la comunidad local-, que permitía a este último la construcción en la isla de una pista de aterrizaje de emergencia para transbordadores espaciales (con graves daños para el medio ambiente); y la prohibición del uso de la lengua rapa nui en actos públicos decretada por las autoridades de la isla.

El Consejo de Ancianos de Rapa Nui ha estado planteando durante los últimos años, como demanda central, la restitución por el Fisco de las tierras de la isla al pueblo pascuense, su legítimo dueño.⁹

2. Las demandas de los pueblos indígenas bajo el régimen militar

El grave atropello a los derechos de los pueblos indígenas evidenciado durante los últimos años en Chile a consecuencia de las políticas y la legislación etnocida que les fue aplicada por el régimen militar, lejos de acallar a estos pueblos, incentivó el desarrollo de un proceso de fortalecimiento de sus organizaciones representativas y de definición y profundización de sus demandas como pueblos, que comienza a dar sus frutos con la recuperación democrática de nuestra sociedad.

Así, frente a la amenaza de división de sus tierras por el anterior gobierno -que más tarde se hace realidad con la dictación de los Decretos Leyes 2.568 y 2.750 de 1979- el pueblo mapuche rearticuló sus organizaciones, dando origen a nuevas instancias de representación y de defensa de sus derechos. A ello

⁹ En 1988 el Consejo demandó al Fisco ante la justicia ordinaria con el objeto de obtener la restitución de las tierras de la isla para el pueblo rapa nui.

responde la constitución de los Centros Culturales Mapuches en 1978 y la creación posterior de las organizaciones Ad Mapu, Nehuen Mapu, Calfulicán, Choin Folilche y Lautaro, entre otras.¹⁰

La misma situación llevó a los mapuches huilliches a constituir en 1982 la Junta de Caciques del Butahuillimapu, entidad que intenta retomar las formas de organización tradicionales del pueblo huilliche basadas en la institución del «cacicado».

El pueblo rapa nui, afectado por el desconocimiento de sus derechos territoriales (dictación del Decreto Ley 2.885 de 1979 que legitima el dominio fiscal sobre las tierras de la Isla de Pascua, ampliación de la pista de Mataveri en 1985) y, en general, de sus derechos como pueblo (lengua, educación, etc.), reactiva el antiguo Consejo de Ancianos como instancia de representación familiar y de defensa de sus derechos.

El pueblo aymara, por su parte, intenta defenderse de la privatización de sus aguas ancestrales a compañías mineras, en virtud de la dictación en 1981 del nuevo Código de Aguas, a través del fortalecimiento de sus comunidades y organizaciones andinas.

No obstante el avance que este proceso de organización significó, la demanda indígena estuvo en esta etapa fundamentalmente destinada a hacer frente a los problemas específicos que afectaban a cada pueblo en particular, sin que ésta se orientase a obtener un reconocimiento y una protección de carácter global por parte de la sociedad nacional y del Estado de los derechos que a los indígenas les corresponden como pueblos.

Además, no existieron en un primer momento instancias de encuentro o coordinación entre dichas organizaciones, que permitieran a los pueblos indígenas avanzar en la elaboración de planteamientos y demandas comunes a objeto de lograr el reconocimiento de sus derechos como pueblos y de establecer una nueva relación con el Estado.

Diversos factores fueron determinando un cambio de esta situación inicial durante la década de los ochenta. Por una parte, las organizaciones indígenas del país se fueron vinculando de un modo creciente al movimiento indígena latinoamericano y mundial, asumiendo como propias las reivindicaciones que en este ámbito se plantean así como los avances allí logrados en cuanto al

¹⁰ El surgimiento de nuevas organizaciones en el pueblo mapuche se debió muchas veces a divisiones de tipo político o religioso al interior del movimiento indígena. Algunas de estas organizaciones como Ad Mapu se identifican con una postura y con partidos de inspiración marxista, en tanto otras como Nehuen Mapu están fuertemente influenciadas por el pensamiento de la iglesia y de los partidos de inspiración cristiana. La fragmentación del movimiento mapuche en función de estas variables externas constituyó sin duda un factor de debilitamiento en su oposición a las políticas impulsadas por el régimen de Pinochet en relación al pueblo mapuche.

reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas por los Estados nacionales y por el ordenamiento internacional (en especial, de sus derechos culturales y territoriales y del derecho a mayores grados de autonomía dentro del marco de los Estados en que habitan¹¹).

Por otro lado, diversas iniciativas desarrolladas a fines de los años ochenta van abriendo espacios que posibilitan el encuentro de los distintos pueblos indígenas del país, encuentro que hasta entonces no se había producido. De dichos espacios van surgiendo propuestas de carácter global comunes a los distintos pueblos indígenas del país, con el objeto de enfrentar las situaciones de injusticia que les afectan. Surgen también instancias de coordinación de sus organizaciones, las que pasan a tener una gran importancia a partir de entonces.¹²

En sus planteamientos se pasa de una demanda sectorial específica de cada pueblo a una de carácter general que privilegia un tratamiento global de los problemas de los pueblos indígenas del país basado en el reconocimiento de su existencia e identidad propia y de su derecho al autodesarrollo y autogobierno como pueblos.

3. Las demandas formuladas a la Concertación de Partidos por la Democracia

Frente a la negativa del régimen militar a acoger las demandas formuladas durante estos años por las organizaciones indígenas y a la escasa receptividad que sus planteamientos encontraron en los candidatos del régimen, éstas, en el contexto del proceso electoral de 1989, decidieron llevar sus demandas a los partidos opositores agrupados en la Concertación de Partidos por la Democracia, para que ellas fuesen incorporadas en sus planes de gobierno.

Las demandas a la Concertación fueron inicialmente formuladas por la Comisión Técnica de Pueblos Indígenas a comienzos de 1989¹³ y reiteradas en septiembre del mismo año a través del documento «Propuesta y Demanda de

¹¹ La vinculación de las organizaciones indígenas del país con el movimiento indígena internacional se produce por diversas vías. Una de ellas es la actividad desarrollada en el exilio por los dirigentes mapuches que forman en Europa el Comité Exterior Mapuche. Otra es la integración a comienzos de los ochenta de algunas organizaciones indígenas del país en el Consejo Indio de Sud América (CISA). También en el mismo período dirigentes de diversas organizaciones comienzan a llevar sus planteamientos al Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de Naciones Unidas. Más tarde algunas organizaciones participan en el proceso de revisión del Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo.

¹² Entre estas instancias cabe destacar la Comisión Técnica de Pueblos Indígenas de Chile, creada en 1988 (ésta se constituyó más tarde en el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas), la Coordinación de Organizaciones Mapuches Futa Trawun y la Coordinadora de Organizaciones Aymara, creadas al mismo tiempo.

¹³ Documento «Propuesta Programática de los Pueblos Indígenas de Chile a la Concertación de Partidos por la Democracia», de mayo de 1989.

los Pueblos Indígenas para el período democrático 1990-1994». Este postulaba, entre otros aspectos, la necesidad del reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y de la elaboración en el más breve plazo de una ley referida a estos pueblos que, junto con reconocer a los mismos, a sus culturas e idiomas, sus derechos consuetudinarios, sus tierras y territorios tradicionales, regulase su relación con el Estado recogiendo los principios de autonomía y autodesarrollo reconocidos en el Convenio 169 de la OIT.

También se establecía la necesidad de crear una Corporación de Desarrollo Indígena, cuyos objetivos serían el coordinar la acción del Estado y sus reparticiones en aquellas áreas con presencia indígena, actuar como comisión revisora de causas indígenas, administrar un fondo nacional de compra de tierras, promover el traspaso de tierras fiscales a comunidades indígenas e implementar un programa de fomento a la educación y cultura indígena.

Demandas similares fueron planteadas en el mismo período a la Concertación por otras organizaciones indígenas del país. Entre éstas cabe destacar las de las organizaciones mapuches Ad Mapu, Centros Culturales y Lautaro Ñi Aylla Rehue, la de la organización Nehuen Mapu y la del Consejo de Ancianos de Rapa Nui.

A raíz de estas demandas, la Concertación elaboró una propuesta de gobierno para los pueblos indígenas, que se hizo pública en octubre de 1989. En lo esencial, dicha propuesta asumía como válidos los planteamientos formulados por las organizaciones indígenas en sus demandas, tanto en lo que se refiere al diagnóstico de la situación de marginación y discriminación que afecta a los distintos pueblos indígenas del país, como en lo relativo a las proposiciones destinadas a enfrentar esta situación. Así, se plantea la necesidad de establecer una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado a través de su reconocimiento jurídico constitucional y de la protección legal de sus derechos fundamentales; la tierra, la identidad, la cultura y la lengua, entre otros.

Además, se señala como objetivos principales de la acción del futuro gobierno con respecto a estos pueblos la creación de espacios que posibiliten su participación en los asuntos de su interés y en el desarrollo económico de sus comunidades.

Un hito de gran importancia en este proceso fue la realización, en octubre de ese año, en Nueva Imperial, de un Encuentro Nacional Indígena con el entonces candidato presidencial de la Concertación, Patricio Aylwin. En este encuentro se suscribió entre los representantes de las organizaciones indígenas y el candidato, el Acta de Nueva Imperial, mediante la cual los primeros se comprometían a apoyar los esfuerzos del futuro gobierno en favor de la democratización del país y a canalizar sus demandas a través de los mecanismos contemplados en el programa de la Concertación; este último, en tanto, se comprometía a instar por el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, a la creación por ley de una Corporación Nacional de Desarrollo

Indígena con la participación activa de estos pueblos, y a la creación al inicio de su gestión de gobierno de una Comisión Especial de Pueblos Indígenas, con participación de los distintos pueblos, para estudiar una nueva legislación sobre la materia.

4. La acción desarrollada por el actual gobierno

a) Creación de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas

Asumido el nuevo gobierno, éste dictó, con fecha 27 de mayo de 1990, el Decreto Supremo 30, mediante el cual se creó la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), con el objeto de que esta entidad asumiera la coordinación de las políticas del Estado en el ámbito indígena y elaborase un proyecto de legislación para sus pueblos y comunidades que, posteriormente, pudiese ser enviado al Parlamento para su aprobación.

De acuerdo a su decreto constitutivo, dicha Comisión Especial quedó formada por un consejo compuesto por diez representantes de los distintos pueblos indígenas del país, quienes fueron elegidos de común acuerdo por sus organizaciones, y por diez representantes de las distintas instancias gubernativas con competencia en el ámbito indígena, y presidida por un directorio integrado por tres miembros nombrados por el Presidente de la República.¹⁴

La función general que el decreto asignaba a esta Comisión era la de «asesorar al Presidente de la República en la determinación de las políticas de gobierno respecto de los grupos étnicos indígenas que integran la sociedad chilena y, en particular, en lo concerniente a su pleno desarrollo económico y social, a la conservación, fortalecimiento y difusión de sus expresiones y valores culturales, y a la debida participación y proyección de sus miembros en la comunidad nacional.»

Además de esta función general, el decreto establecía una serie de otras funciones específicas de la Comisión, entre las que se encontraban la de proponer proyectos y planes de desarrollo económico, social y cultural de los pueblos indígenas, proponer proyectos de difusión de sus costumbres, valores y formas de vida, proyectos destinados a lograr su participación en todos los ámbitos del quehacer nacional y a eliminar de las prácticas discriminatorias que les afecten, etc.

Entre las principales tareas desarrolladas por esta entidad hasta la fecha cabe destacar la elaboración, con la participación de las organizaciones indígenas,

¹⁴ La representación indígena contempla a seis mapuches (incluidos huilliches y pehuenches), dos aymaras, un atacameño y uno de las organizaciones urbanas de Santiago, la de gobierno contempla la de los Ministerios y gobiernos provinciales y regionales con competencia en el ámbito indígena. Su director fue el historiador José Bengoa.

de un proyecto de legislación para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas del país por la sociedad nacional, y el desarrollo de una serie de iniciativas de apoyo al desarrollo de las comunidades indígenas del país y a quienes las integran.

b) Proyecto de ley indígena

El proyecto de ley -inicialmente elaborado por el Consejo de la CEPI, debatido luego en las comunidades indígenas a través del país y posteriormente enriquecido en un Congreso Nacional de Pueblos Indígenas desarrollado en la ciudad de Temuco en enero de 1991-, fue presentado al Parlamento a comienzos de octubre de ese año en forma conjunta con un proyecto de reforma constitucional que consagra el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la carta fundamental.¹⁵

En líneas generales, este proyecto reconocía, por primera vez en la historia del país, a los pueblos indígenas que integran la nación chilena y establecía la obligación del Estado de velar por su protección y de promover su desarrollo; reconocía a las personas, comunidades y asociaciones indígenas, estableciendo en favor de ellas derechos especiales; reconocía las tierras indígenas, estableciendo su protección jurídica, así como mecanismos destinados a posibilitar su ampliación (Fondo de Tierras) y desarrollo (Fondo de Etnodesarrollo y Areas de Desarrollo Indígena); reconocía las culturas e idiomas indígenas y establecía un sistema de educación intercultural bilingüe; reconocía la existencia y validez del derecho consuetudinario indígena y creaba un sistema de justicia especial (jueces de paz indígenas) para el conocimiento de asuntos menores al interior de la comunidad; y establecía una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) como entidad encargada de la política del Estado para con estos pueblos, contemplando en ella la participación de representantes indígenas electos por sus propias comunidades.

c) Proyecto de reforma constitucional y otras iniciativas de reforma legal en favor de los pueblos indígenas

Junto a este proyecto de ley, el gobierno envió al Parlamento un proyecto de reforma constitucional que reconoce la existencia de los pueblos indígenas y el deber del Estado de protegerlos y ampararlos, entregando a la legislación el establecimiento de beneficios en favor de sus comunidades¹⁶. Además de

¹⁵ Se realizaron alrededor de dos mil reuniones y encuentros en comunidades indígenas para estos efectos.

¹⁶ El texto del proyecto de reforma constitucional proponía agregar como inciso final al artículo 1 de la Constitución la frase: «El Estado velará por la adecuada protección jurídica y el desarrollo de los pueblos indígenas que integran la Nación chilena». Además agregaba como inciso final al N° 22 del art. 19 la frase: «La ley podrá, también, establecer beneficios o franquicias en favor de las comunidades indígenas». Finalmente agrega al art. 62 como N° 7 la frase: «Establecer sistemas de protección jurídica y beneficios o franquicias para el desarrollo de los pueblos indígenas».

responder a una aspiración sentida de las organizaciones indígenas, este proyecto de reforma constitucional tiene una gran importancia, tanto simbólica como jurídica, para los pueblos indígenas del país. Su aprobación implicaría que, por primera vez en su historia, Chile se reconoce como un país pluriétnico, compuesto por una diversidad de pueblos, rompiendo con el mito creado por la historiografía conservadora del país en torno a la homogeneidad racial del «pueblo» chileno.

Es importante destacar también en el ámbito jurídico el envío por el gobierno al Parlamento del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, con el objetivo de lograr su ratificación. Dicho envío se materializó en enero de 1991 y permanece hasta la fecha sin ser aprobado. También, en octubre de 1992, el Ejecutivo presentó al Parlamento, para su ratificación, el Convenio para la creación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Este Convenio, que fuera aprobado en Madrid, a mediados de 1992, por los cancilleres iberoamericanos, incluyendo a Chile, viene a constituir «un mecanismo destinado a apoyar procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe».

d) Iniciativas de apoyo al desarrollo de los pueblos indígenas

Junto a los proyectos de reforma jurídica antes señalados, el gobierno ha venido impulsando a través de la CEPI y de otros ministerios y entidades públicas con competencia en materias indígenas, una serie de iniciativas de apoyo, asistencia y desarrollo en materia económica, social y cultural con el fin de beneficiar a sus comunidades y organizaciones y a las personas indígenas en general.

Entre estas iniciativas cabe destacar por su importancia las siguientes:

*** Apoyo al desarrollo económico de las comunidades indígenas**

Desde 1991 en adelante, la CEPI, en forma conjunta con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), ha estado operando un fondo para el financiamiento de proyectos de desarrollo de comunidades y organizaciones indígenas. Dicho fondo ha sido destinado a tres líneas de acción: al financiamiento no reembolsable de proyectos productivos, proyectos sociales y proyectos de infraestructura de apoyo; la construcción, equipamiento y puesta en marcha de Centros de Desarrollo Indígena en la zona mapuche (Regiones VIII, IX y X); y al financiamiento no reembolsable de proyectos de autoconstrucción de sedes comunitarias.¹⁷

¹⁷ El total de proyectos apoyados por la CEPI a través de estos programas alcanzan a 417, y el monto involucrado en su ejecución alcanza a los 1 303 525 618 millones de pesos (US \$ 3 342 373). De éstos la CEPI ha aportado 756 581 661 millones de pesos (1,9 millones de dólares, aproximadamente), en tanto que el saldo restante es aportado por los propios beneficiarios y otras instituciones. Aravena, Andrea y Zúñiga, Gerardo. Diagnóstico de los pueblos indígenas de Chile. CEPI, 1993.

* **Programa de becas indígenas**

Desarrollado a partir de 1991 por el Ministerio de Educación en forma conjunta con la CEPI, este programa beneficia hoy a 4 500 estudiantes indígenas de todo el país, al apoyar económicamente su inserción en todos los niveles de la educación, desde la enseñanza básica hasta la superior. De estas becas, 900 por un monto anual de 300 000 pesos están destinadas a indígenas que realizan sus estudios en la educación superior.

* **Programa de asistencia jurídica a indígenas**

Destinado a proveer de asesoría jurídica a las personas, comunidades y organizaciones indígenas que carezcan de ella, este programa, que hoy cuenta con una red de abogados en todas las regiones de población indígena del país, ha sido impulsado por la CEPI a contar de 1990. A través del mismo, se ha prestado asesoría legal y asistencia en juicio a numerosas comunidades indígenas afectadas por conflictos de tierras con particulares.¹⁸

Su participación fue de gran importancia en la resolución del conflicto de la comunidad mapuche pehuenche de Quinquén, el cual concluyera en 1992 con la adquisición por parte del Estado de 30 000 hectáreas de tierras ancestrales de los indígenas que estaban en manos de particulares.¹⁹

5. Contradicciones de la política gubernamental

A pesar de los avances en el trato dado a los pueblos indígenas en este período, es posible percibir en el gobierno ciertas contradicciones que, por su gravedad, deben ser aquí señaladas. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- * No obstante el anuncio hecho por el gobierno al inicio de su gestión en el sentido de que no se seguiría adelante con la división de comunidades mapuches dispuesta por la ley, señalando que ésta quedaría limitada a los casos en que la mayoría de los comuneros así lo solicitaran, INDAP, entidad dependiente del Ministerio de Agricultura, ha continuado con los trámites de división de numerosas comunidades.
- * La represión de la que han sido víctimas las organizaciones indígenas del país y sus integrantes por parte de fuerzas policiales con motivo de las manifestaciones desarrolladas por éstas en distintas ciudades del país (Arica, Santiago y Temuco) en diversas oportunidades, en espe-

¹⁸ Sólo la oficina jurídica de Temuco atendió entre 1992 y la fecha un total de 2 751 casos de defensa de indígenas. CEPI, 1993.

¹⁹ Por la adquisición de estas tierras el estado pagó la suma de seis millones de dólares.

cial, con motivo del día 12 de octubre. Varias de estas manifestaciones han sido duramente reprimidas por Carabineros, causando numerosos heridos y detenidos, en circunstancia que actos celebrados por la comunidad hispana en la misma fecha han sido permitidos por la autoridad.²⁰

- * La amenaza que afecta a una serie de comunidades mapuche pehuenche, con una población total de 5 000 personas, debido a la construcción de una serie de represas hidroeléctricas en la cuenca superior del río Biobío. De materializarse este proyecto hidroeléctrico -cuya primera fase, la central Pangué, ya está siendo construida por una empresa privada (ENDESA)-, alrededor de 700 indígenas deberán ser trasladados de las tierras en que actualmente habitan. Ello, además de los efectos que este proyecto tendrá sobre el hábitat y la cultura pehuenche, todo lo cual pone en peligro la subsistencia de esta rama del pueblo mapuche.
- * La negativa de parte del gobierno a acceder a la demanda de los rapa nui destinada a obtener del Estado chileno la devolución de las tierras de Isla de Pascua hasta ahora administradas por éste. Debido a la presión de las organizaciones rapa nui y de parlamentarios, el gobierno finalmente accedió a mediados del presente año a incluir en el proyecto de ley indígena un capítulo especial contemplando la desafectación parcial y gradual de las tierras fiscales de la isla en favor de los rapa nui.

6. La ley indígena aprobada por el Congreso Nacional

Desgraciadamente, los proyectos de reforma legal y constitucional relativos a los pueblos indígenas sometidos al conocimiento del Parlamento, no encontraron en éste el apoyo requerido para su rápida aprobación.

En efecto, debido a las fuertes críticas de que estas iniciativas fueron objeto por parte de los partidos de oposición derechista que lo controlan (a consecuencia de su forma de integración dispuesta por la Constitución de 1980), el Parlamento demoró casi tres años en aprobar el proyecto de ley indígena, no sin antes introducir en él importantes modificaciones, tales como la sustitución del término «pueblos» por el de «etnias», la eliminación de los jueces de paz indígenas, etc.²¹

²⁰ La represión es consecuencia de la denegación de autorización para realizar estos actos por parte de la autoridad.

²¹ Los principales reparos que los partidos de derecha hicieron a estos proyectos decían relación con el uso en ellos del término «pueblos indígenas», el que consideraban una amenaza en contra del carácter unitario del Estado y un potencial peligro de futuros procesos de separatismo en su interior; con el peligro que para el derecho de propiedad podrían significar las normas de protección de las tierras indígenas; y con la contradicción con el derecho constitucional a la igualdad que significarían los beneficios especiales establecidos en favor de los indígenas.

Los proyectos para el reconocimiento de los pueblos indígenas en la Constitución Política, y para la aprobación del Convenio 169 de la OIT y del Convenio para la creación del Fondo Indígena, debido a la oposición de los mismos sectores políticos, se mantienen hasta ahora sin ser despachados por el Parlamento.

La única iniciativa aprobada hasta la fecha, debido a la presión de las organizaciones indígenas y del gobierno, ha sido el proyecto de ley indígena. Los principales contenidos de la ley que fuera sancionada por el Senado y promulgada en septiembre de 1993 (Ley N° 19.253 sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas), pueden ser resumidos en los siguientes;

- * El reconocimiento de los indígenas, entendiendo por tales a «los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias, siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura», así como del deber del Estado y la sociedad en general de respetar, proteger y promover su desarrollo, y el de sus culturas, familias y comunidades.
- * El reconocimiento de las principales etnias de Chile (mapuche, aymara, rapa nui o pascuense, comunidad atacameña, quechua y coya del norte del país, las comunidades kawashkar o alacalufe y yámana o yagán de los canales australes). El Estado valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la nación chilena.
- * El reconocimiento de las tierras indígenas, entendiendo por tales aquellas que «las personas o comunidades indígenas actualmente ocupan en propiedad o posesión» provenientes de títulos reconocidos por el Estado desde 1823 hasta la fecha y a futuro, así como aquéllas que éstos «históricamente han ocupado y poseen», siempre que sus derechos sean inscritos en el Registro de Tierras Indígenas que crea esta ley.
- * El establecimiento de un conjunto de normas y mecanismos tendientes a proteger las tierras indígenas (no pueden ser enajenadas, embargadas, gravadas o adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas de la misma etnia), y el establecimiento de mecanismos tendientes a buscar solución a los problemas de tierras que les afectan o a otorgar éstas a los indígenas o comunidades que carecen de ellas (Fondo de Tierras y Aguas Indígenas).
- * El establecimiento de un conjunto de mecanismos con el objeto de posibilitar el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades indígenas (las Areas de Desarrollo Indígena a ser creadas en espacios territoriales en que han vivido ancestralmente los indígenas, de alta densidad de población indígena y homogeneidad ecológica, en las que se focalizará la acción del Estado, y el Fondo de Desarrollo para

la implementación de programas de superación del minifundio, recuperación de la calidad de las tierras, etc.).

- * El reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas, el establecimiento de un delito destinado a evitar la discriminación de los indígenas por su origen o cultura, la creación de un sistema de educación intercultural bilingüe y de un programa de becas para los estudiantes indígenas.
- * El establecimiento de la obligación de los servicios de la administración del Estado y las organizaciones de carácter territorial de escuchar y considerar la opinión de las organizaciones indígenas reconocidas en la ley (comunidades y asociaciones) cuando traten de materias que tengan injerencia o relación con cuestiones indígenas.
- * El establecimiento de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) como entidad encargada de promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral económico, social y cultural de las personas y comunidades indígenas, cuyo Consejo Nacional estará integrado por ocho representantes indígenas designados por el Presidente de la República a propuesta de las comunidades y asociaciones indígenas, de un total de 17 personas que lo conforman.

7. Comentario final

A pesar del importante cambio verificado en los últimos años en la política del Estado hacia los pueblos indígenas del país, la vigencia hasta hace muy poco tiempo de la legislación dictada durante el gobierno militar en relación con estos pueblos, determina que los avances reales producidos en la situación de pobreza y marginación de quienes los integran sean, hasta la fecha, muy precarios.

La reciente entrada en vigencia de la nueva ley indígena, a pesar de las modificaciones que le fueron introducidas al proyecto original en el Parlamento, abre las puertas para la implementación de una nueva política indígena en el país que permita su desarrollo integral con respeto a sus identidades y culturas propias. Ello, sin embargo, implica importantes desafíos para el movimiento indígena y la sociedad chilena en su conjunto. Las leyes abren caminos de participación, posibilidades de acción, pero no garantizan por sí solas el término de la situación de marginación y de discriminación de la que históricamente han sido víctimas estos pueblos. Por ende, si las políticas y programas contemplados en esta ley no van aparejados de un cambio cultural, de una actitud de mayor respeto y solidaridad de la sociedad chilena en su conjunto hacia estos pueblos y quienes los integran, probablemente sus disposiciones terminarán en letra muerta.

ANEXOS

ANEXO I

LA INVESTIGACION SOCIODEMOGRAFICA DE PUEBLOS INDIGENAS

Conclusiones del Seminario¹

I. Recolección de datos: Censos Nacionales de Población y Vivienda y Censos Indígenas

1. Existen pocas elaboraciones conceptuales y analíticas que proporcionen un criterio operativo para la definición de «lo indígena». En particular, debe considerarse el estado de conciencia étnica al momento de seleccionar un criterio.
2. Las definiciones adoptadas, en algunos países cambian de un censo a otro, por lo que no existe comparabilidad entre censos, como también sucede entre países. Además, la información existente sobre la población indígena es escasa y deficiente.
3. Los censos de población y vivienda, pese a sus limitaciones, se deben seguir usando para estimar la población indígena por ser una fuente básica para conocer sus características sociodemográficas y económicas, e incluso para delimitar territorios.
4. Existen, aunque aún son experiencias aisladas, importantes avances metodológicos en los Censos Indígenas. Se destaca el Censo de Colom-

¹ Este texto fue distribuido a los participantes de la reunión como base para el debate final y fue objeto de discusiones y deliberaciones.

- bia de 1993 como aproximación al tema, ya que propone su captación en áreas que no son de su origen. En este caso se toma en consideración la pertenencia a cierto tipo de comunidades (centros poblados, clanes, etc).
5. Las experiencias positivas de algunos países deben ser aprovechadas, para evaluar la posibilidad de identificar a la población indígena a partir del criterio de su autopertenencia, considerando las formas más adecuadas de obtener esta información.
 6. Se reconoce que las condiciones socioculturales del indígena han modificado los referentes de su identidad étnica, entre otros factores, por el movimiento indígena de los últimos años. Ello condujo a reafirmar un nuevo reconocimiento y valoración de lo étnico, sobre todo por parte de los mismos indígenas.
 7. La difusión de los resultados de los Censos de Población y Vivienda y de los Censos Indígenas es limitada. Deben explotarse más los resultados, profundizar en el análisis, participar en la discusión con los propios grupos indígenas y emplearlos más para la formulación de políticas y programas de desarrollo de estos pueblos.
 8. Los censos, por su naturaleza, están destinados a brindar información de tipo general acerca de la población. Ellos constituyen un marco muestral para estudios específicos y profundos sobre la población indígena.
 9. Se planteó por varios participantes la necesidad de incorporar a los indígenas en la realización de los censos, en su análisis y utilización para sus propios programas de desarrollo.
 10. Todo censo de población, aún en países desarrollados, adolece de deficiencias que pueden corregirse con técnicas especializadas. Además, la información contenida en ellos permite combinaciones, a partir de procedimientos no convencionales, con el fin de obtener resultados útiles en forma indirecta. Por ejemplo, en uno de los trabajos se captó la población indígena infantil y juvenil a partir de la lengua hablada por el jefe de hogar.

II. Métodos antropológicos y no tradicionales

1. Sería de importancia la consideración de la dimensión interétnica, que en la medida que se va modificando puede generar condiciones sociales y económicas, incluso conflictos de distinto orden entre las diferentes etnias. Estos hechos son particularmente importantes en territorios habitados por multiplicidad de etnias.

2. Los métodos antropológicos, a diferencia de los censos, permiten analizar en profundidad las condiciones de vida y las relaciones de las comunidades y grupos que explican los comportamientos y características.
3. También las encuestas especializadas que usan como marco los censos de población, y cierto tipo de registro, como el método del hijo previo, son instrumentos útiles para obtener datos específicos sobre poblaciones indígenas y sus preocupaciones, así como inducen a realizar investigaciones futuras. Este es el caso de Encuestas sobre Pueblos Autóctonos del Canadá (EPA).
4. El uso de métodos combinados (censo, encuestas, estudio de casos) ha demostrado que presenta potencialidades para una mayor comprensión de la realidad indígena, pues permite determinar el contexto general en que se desarrolla y explicarla en sus aspectos cualitativos específicos. Una posibilidad es combinar métodos como censos, encuestas y estudios cualitativos, y otra es tomar la metodología propia de una disciplina y aplicarla en otras.
5. Otra forma de enriquecer metodológicamente las investigaciones y las acciones es incorporando experiencias de otros contextos o grupos. Está la posibilidad, por ejemplo, de considerar la experiencia de Perú, donde para los programas de salud de la comunidad se considera más apropiada la utilización de movilizadoras surgidas de la propia comunidad, y sus organizaciones, en lugar de las promotoras rentadas que participan en otros programas.
6. En términos más generales se planteó, en diversas intervenciones, que toda investigación relacionada con pueblos indígenas debiera realizarse desde dentro de la comunidad en un trabajo conjunto con integrantes de la misma.

III. Investigaciones sobre mujer y salud materno infantil

1. La medicalización de la procreación ha conducido a una transformación profunda de las actitudes y comportamientos de hombres y mujeres del medio rural y, en algunos casos, de la población indígena de esta área en cuanto a la constitución de su descendencia. En la atención al primer embarazo se ponen en juego todos los elementos que puedan determinar la intensidad de la integración de la mujer al sistema de salud occidental.
2. Uno de los trabajos destacó la importancia de motivar a los médicos y a los que practican la medicina tradicional a intercambiar técnicas de atención al paciente.

3. En la atención a la salud reproductiva de la mujer se considera importante el respeto por las tradiciones culturales de los pueblos indígenas. En este sentido se enfatizó en la necesidad de mejorar la educación del médico en su trabajo en las comunidades, para que haya un mayor respeto a sus valores y creencias.
4. Los centros de salud deben modificar sus formas de trabajo con el fin de brindar atención a la salud de manera más humana y más natural, recogiendo elementos valiosos de la atención tradicional.
5. Se destacó la importancia del trabajo de las parteras tradicionales (empíricas) como promotoras naturales de salud de la comunidad.
6. Dada la posible existencia de demanda de métodos de regulación de la fecundidad se mencionó el necesario respeto por el derecho a información y acceso a los diferentes métodos anticonceptivos. No se puede pensar en la aplicación de técnicas masivas y de bajo costo, al igual que los cuidados primarios en salud, pues el embarazo no constituye una enfermedad.
7. Hubo una gran coincidencia en los resultados presentados en cuanto que las poblaciones indígenas tienen indicadores menos favorecidos, en particular una elevada mortalidad infantil y materna.
8. Los estudios de determinantes, a través de métodos estadísticos, permitirían avanzar en la explicación de los niveles y tendencias de los indicadores de salud y mortalidad.
9. Se tuvieron en consideración, como variables relevantes para la salud de estos pueblos, la cobertura y la calidad de la educación, el rol de la madre y el padre y los programas de atención en salud.
10. Estos pueblos no tendrían una mayor mortalidad infantil por su condición de indígenas, sino por los inadecuados programas de salud y por su falta de acceso a los mismos, en términos de conocimientos y oportunidades.

IV. Pueblos indígenas, espacios de vida y territorialidad

1. La migración de indígenas a las ciudades no se traduce necesariamente en homogeneización y aculturación. No todos los migrantes enfrentan el nuevo espacio de la misma manera, lo que se traduce en una diversidad cultural dentro de las ciudades.
2. Se vio la necesidad de repensar el criterio operativo para identificar a los pueblos indígenas, sobre todo el criterio geográfico por la presencia indígena en las áreas urbanas.

3. Habitualmente se consideró la migración como de individuos y no de grupos, siendo esto una forma frecuente de movimientos. Se ha observado que los indígenas suelen ocupar ciertos espacios delimitados en las ciudades, generándose una red que opera y facilita este movimiento.
4. Un análisis del mercado de trabajo en Guatemala muestra que los indígenas se insertan en él en ámbitos no formales, de alta precariedad por su bajo nivel de instrucción. La inserción laboral de los indígenas se rige por lógicas familiares más que individuales ya que responden a estrategias de sobrevivencia.
5. La incorporación de indígenas al mercado laboral en edades jóvenes incide en su menor escolaridad, gestándose así un círculo vicioso, ya que las nuevas generaciones deben insertarse igualmente en forma temprana para completar el ingreso familiar.
6. En un estudio de Guatemala se encontró que los hijos de madres migrantes indígenas presentaban condiciones de salud más precarias que los de madres migrantes no indígenas. Lo anterior se agrava por una mayor renuencia al uso de los servicios de salud debido, entre otras cosas, a desconocimiento del vocabulario médico, de los centros de salud y de las organizaciones sociales de base.
7. Lo étnico no debe considerarse como algo inmóvil porque sus contenidos son siempre cambiantes. Lo pluricultural o pluriétnico conlleva necesariamente la interculturalidad. La tarea es intentar captar diferencias a partir de aproximaciones etnográficas y cuantitativas.
8. Según los representantes indígenas, pareciera que en muchos casos, los investigadores no están logrando comprender bien el papel y el aporte de los pueblos indígenas en las distintas fases y tipo de investigaciones sociales y demográficas y cuán importante es la presencia de éstos en los diferentes países de América Latina. Una de las consecuencias es el pobre impacto de estos trabajos en la sustentación de sistemas adecuados de atención a las necesidades y requerimientos de estos pueblos; por ejemplo, en el caso del Brasil.
9. Una posibilidad de superar estas dificultades es la realización de censos indígenas, integrando y/o complementando los censos globales, elaborados por indígenas en convenio con organismos que prestan asistencia técnica y económica, como el caso del Beni, Bolivia.
10. La posible confrontación de intereses entre sectores madereros, ganaderos, comerciantes, etc., e indígenas respecto a la creación de los territorios indígenas en el caso colombiano, es un tema que suscita más interrogantes que respuestas.

Hasta el momento se han resuelto situaciones de conflictos específicos con colonos, madereros y ganaderos, pero no son soluciones estructurales.

La pregunta sobre territorios indígenas como entidades territoriales indígenas debe aclararse, en el sentido de que una cosa es la nueva entidad territorial indígena creada en la constitución de 1991, y otra cosa son los territorios como tenencia o propiedad de la tierra. Esto lo han diferenciado muy bien las organizaciones indígenas, que en estos momentos han presentado al gobierno un proyecto de ley sobre ordenamiento territorial indígena; este tema se está trabajando para presentar la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial al Congreso de la República.

11. Se trató de la importancia, dificultades e implicaciones que tiene la asimilación de territorios indígenas a los municipios para las formas de gobierno de los indígenas y, sobre todo, cuando las jurisdicciones municipales no coinciden con los territorios indígenas.

En el caso de Colombia, la Ley de Ordenamiento Territorial aún se encuentra en discusión y sólo existe un decreto por medio del cual se dictan normas fiscales relativas a los territorios indígenas.

El Decreto establece que mientras se conformen los territorios indígenas como entidades territoriales, esos recursos los manejará el alcalde o el gobernador, para ejecutar proyectos sólo para indígenas, previo contrato con las autoridades internas tradicionales de los resguardos y los alcaldes y gobernadores de los municipios y departamentos donde se encuentre situado el resguardo indígena.

12. El tema de territorios indígenas ubicados entre dos países se empezó a tratar en 1988. Se llegó a la conclusión de que no era posible que un Estado obligue a otro a dar un tratamiento similar al mismo pueblo indígena. Se vio la posibilidad de llegar a acuerdos en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica.

En el caso de los awa-kuaikéa, que se encuentran entre Colombia y Ecuador, en un área ecológicamente muy frágil, se acordó que Colombia creara los resguardos indígenas y Ecuador demarcaría cerca de 80 000 hectáreas de reservación en beneficio de los awa-kuaikéa.

V. Programas de investigación y proyectos de población y desarrollo

1. Es necesario relativizar el manejo de los datos estadísticos debido a que los procesos de selección y muestreo de poblaciones pequeñas son riesgosos, pues en esos casos la información cualitativa es relevante.

2. Es importante ir más allá de categorizar a la población como pobres y más pobres, rescatando principalmente las lógicas socio-culturales de la pobreza, es decir preguntarse cómo la gente concibe y vive la pobreza.
3. Los datos sobre la pobreza en el documento del Banco Mundial son tremendamente generalizantes. La categorización de grupos de la población en pobres y más pobres, en especial cuando se trata de poblaciones indígenas es peligrosa porque atendiendo a estos indicadores de pobreza se llevan adelante políticas y proyectos que intervienen en la vida de los indígenas, desencadenando procesos de pérdidas cultural y desintegración de pueblos que, por su relativo aislamiento (en algunos casos de Venezuela, por ejemplo), se habían mantenido en situaciones de relativo bienestar cuando sus tierras aún no estaban invadidas.
4. La investigación es un poder porque lleva a una acción; luego, cabe preguntarse para quienes y con qué criterios se han venido realizando las investigaciones sobre los pueblos indígenas y, más allá, por qué a pesar de tantas investigaciones la situación de los indígenas sigue igual.
5. Los logros de la intervención respecto a los indígenas son cuestionables y comparativamente reflejan discriminación y exclusiones. Las ponencias referidas a educación y salud reflejan que los programas de desarrollo en esos ámbitos no han logrado afectar significativamente situaciones de discriminación de género y de lengua, por ejemplo.

VI. Pueblos indígenas, medio ambiente y recursos naturales

1. La temática medio ambiente-pueblos indígenas es abordada desde distintos puntos de vista, de interés y prioridad. Dentro de ella se plantea la necesidad de diferenciar los conceptos de **crecimiento y desarrollo** y con ello la importancia de la adopción de nuevos indicadores de bienestar y desarrollo que vayan más allá de la cuantificación del PIB; consumo per cápita; etc.
2. La implementación de áreas protegidas es un hecho que se confronta con las necesidades y derechos de los pobladores de esas áreas. En este plano, la experiencia de las cunas en Panamá, FAN en Bolivia, el caso de la nueva constitución colombiana y la propuesta de ley indígena de CIDOB (Bolivia), deben considerarse como caminos a explorar y seguir porque está claro que son experiencias que concilian ambos intereses y necesidades.
3. Se plantea la necesidad metodológica de trabajar con mayor profundidad indicadores que permitan evaluar cualitativa y cuantitativamente las relaciones entre ecosistemas y poblaciones humanas.

4. En relación al estudio de género y etnicidad, sucede algo similar. Una perspectiva interesante podría ser el análisis de las relaciones de parentesco y la estructura familiar.
5. Dados los cambios que algunas poblaciones indígenas han sufrido en sus patrones de ocupación, uso y manejo de los recursos naturales, generados éstos por las presiones externas hacia los pueblos y sus territorios. En este sentido las propuestas y reflexiones deben ir hacia lo que han sido los modelos, políticas y programas de desarrollo destinados al sector, los efectos de la incorporación al mercado y otros.
6. La relación entre etnicidad y biodiversidad es una de las claves para articular adecuadamente procesos de la población (territorio), con conservación de los recursos naturales (áreas protegidas) y la articulación de ambos a los entornos microrregionales y regionales.

VII. Procesos organizativos y jurídicos de pueblos indígenas

1. Se constata el desarrollo de procesos nuevos de democratización política protagonizados y/o impulsados por los pueblos indígenas, cuyos logros están directamente determinados por los niveles de participación y organización de los indígenas.

Este proceso es observado en un momento histórico en que las democracias y modelos tradicionales son cuestionados por su poca efectividad en la solución de los problemas y necesidades de reconocimiento de derechos en el marco del respeto y la armonización de la diversidad étnico-cultural.
2. Las modalidades de estos procesos de democratización, que incluyen aspectos reivindicatorios fundamentales, como la territorialidad, la autogestión y la autonomía entre otros, deben ser vistos como experiencias importantes, más no como modelos de aplicabilidad general, en tanto es imprescindible considerar las características particulares en que se dan las relaciones interétnicas e interculturales dentro de un país.
3. Las entidades territoriales indígenas, que se proponen o reconocen, encierran características particulares pero, en general, la tendencia es la búsqueda del reconocimiento de derechos históricos y legítimos de los pueblos indígenas. La particularidad es que, en algunos casos, se están cuestionando las formas de representatividad política, caracterizando un proceso que plantea la necesidad de abrir espacios de acceso a otras formas de organización de la representación indígena, que no impliquen necesariamente el mecanismo hoy vigente de los partidos políticos.

4. Los proyectos y demandas indígenas de legislación no niegan a los Estados ni a los derechos de los demás pobladores de un país, sino que pretenden darle un contenido más democrático a las sociedades y Estados, buscando la convivencia y el respeto de los pueblos y sectores, para solucionar la histórica negación de los derechos de unos sobre los otros.

El proceso de validación estatal de dichos proyectos y demandas se da en el marco de negociaciones con los diferentes sectores y gobiernos, teniendo el Convenio 169 de la OIT como avance importante que permite la fundamentación de las demandas y propuestas.

Sin embargo, se advierte que, en muchos casos, son sólo reconocimientos formales los que se logran, en tanto en la realidad están lejos de concretarse en procesos reales de democratización.

ANEXO II

SEMINARIO «ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, SISTEMAS DE COOPERACION E INVERSION INTERNACIONAL Y PUEBLOS INDIGENAS»

RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES¹ Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 26-30 de octubre de 1993

Introducción

La Coordinación Técnica del Seminario presenta a continuación una apretada y esquemática síntesis de los contenidos tratados, discutidos y consensuados con todos los participantes, tanto de los pueblos indígenas como de las agencias gubernamentales y las agencias internacionales de cooperación.

La elaboración de las actas del seminario está siendo procesada por un equipo de apoyo y se espera entregarlas a la brevedad posible. Adicionalmente, por el compromiso de realizar una publicación a partir de este seminario, se dará a los participantes un plazo hasta el 31 de enero de 1994 para recibir la documentación complementaria que se considere necesaria para profundizar, ampliar o precisar su participación.

Los temas tratados en este seminario se han concentrado y organizado en torno a cinco grandes ejes temáticos:

¹ Se incluyen estas conclusiones y recomendaciones por el interés que tienen y su atinencia con el tema del seminario taller «Investigación Sociodemográfica Contemporánea de Pueblos Indígenas». Además, los documentos aquí publicados fueron insumo para el Seminario que elaboró estas conclusiones y recomendaciones.

- * Derechos y procesos de los pueblos indígenas.
- * Territorio y medio ambiente.
- * Estrategias y programas de desarrollo.
- * Marcos organizativos e institucionales para el desarrollo.
- * Marcos de relación y cooperación e inversión entre pueblos indígenas, gobiernos de la región y sistemas de cooperación internacional.

Derechos y procesos básicos de los pueblos indígenas

1. Marcos legales, instrumentos y convenios internacionales

Por el carácter y el peso internacional que tiene la problemática de los pueblos indígenas, existe la necesidad de concretar las legislaciones nacionales de los diferentes países de América Latina y el Caribe, de los convenios, tratados y acuerdos internacionales que favorecen a los pueblos indígenas, tales como el Convenio 169 de la OIT, pero también instrumentos como el Fondo Indígena y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

2. Marcos legales nacionales

Se hace evidente que es, a la vez, condición y parte sustancial de las estrategias y programas de desarrollo integral de los pueblos indígenas realizar un esfuerzo concentrado en la producción de instrumentos legales propios, leyes indígenas, pero no sólo la formulación de documentos específicos para los pueblos indígenas, sino desde ellos y con ellos, así como la redacción y adecuación de la restante documentación legal atingente, que forman parte de la estructura de un Estado, es decir: marcos constitucionales que definen la matriz legal de los Estados; Convenio 169 de la OIT; y también aquéllas que norman la relación con el medio ambiente, acceso a la tierra, descentralización, reconocimiento de atribuciones de participación, de poderes locales y municipales entre otros.

3. Reconocimiento y representatividad

El expreso reconocimiento de las distintas estructuras de organización y representación de los pueblos indígenas es una necesidad fundamental para los pueblos y un tema difícil para todos, más aún cuando se puede constatar con gran preocupación, y las más de las veces con indignación, que existen escenarios nacionales difíciles, con sectores de gobierno y de poder reacios a reconocer aún la existencia y derechos básicos de los pueblos indígenas, y en algunos casos extremos, dichos sectores son intolerantes y continúan legitimando el ejercicio de la violencia contra estos pueblos.

En relación a los procesos de unidad y coordinación de los pueblos indígenas, resurge el tema de la representatividad y de los espacios de acción legítimos de las organizaciones; de su competencia y, sobre todo, cuando se habla de proyectos y programas de desarrollo, si el marco de acción de las organizaciones es esencialmente político o si también son de su competencia los procesos técnicos y administrativos. Sobre este tema se logró un consenso básico al establecer que estos dos «espacios» son específicos y tienen sus propias dinámicas, lo que significa que no deben sobreponerse pero sí estar vinculados.

4. Identidad, lengua y procesos culturales

Como marco sustantivo, en la relación de derechos que se han resumido, existen los procesos relacionados con la identidad, la lengua y la educación, técnicamente, no sólo como programas o proyectos, sino como una condición de reconocimiento de dichos pueblos, de sus aportes y sobre la base de las diferentes matrices semánticas que se desarrollan al interior de un Estado multinacional.

Territorio y medio ambiente

Todos los actores participantes en este seminario comenzaron por afirmar y reconocer, y en esto las agencias internacionales, especialmente las de Holanda y Dinamarca, fueron muy enfáticas, una relación esencial entre los pueblos indígenas, sus territorios y medio ambiente y las bases para sustentar procesos de manejo integral y de conservación del medio ambiente a partir de la población.

1. Delimitación territorial

La delimitación territorial es una necesidad urgente y fundamental, como una tarea de los pueblos indígenas y de cooperación de los organismos internacionales a las propuestas e iniciativas de estos pueblos. Se precisaron en el Seminario los riesgos y problemas cuando, a solicitud de los pueblos indígenas, se obtienen recursos para la delimitación de territorios identificados (estudios y propuestas técnicas), pero luego esta pretende ser implementada sólo entre un gobierno y la agencia de cooperación.

Se ha propuesto la necesidad y posibilidad objetiva de cooperación horizontal entre los propios pueblos indígenas en este tema, sobre la base de la experiencia acumulada, especialmente la de las organizaciones Kuna y sus prácticas y conocimientos tanto del manejo de información como de los procesos prácticos de delimitación en terreno, e igualmente la experiencia del CIDOB-Bolivia y su convenio con el Banco Mundial, así como los procesos de legalización y consolidación de territorios.

2. Territorio

El territorio de los pueblos indígenas es reconocido como concepto que integra el conjunto de los recursos naturales y también sus modos de relación y sus estrategias de conservación.

Sin embargo, se reconoce también que cuando los miembros de los pueblos indígenas son fragmentados, alejados de su base territorial, incorporados a dinámicas distintas, a estrategias económicas que se basan en otras formas de relación con el medio natural y otros ambientes sociales, éstos se pueden convertir en depredadores del medio ambiente. Este es un problema complejo y, también, de recuperación de las tradiciones y los conocimientos de los pueblos indígenas.

El concepto de territorio indígena no es contradictorio con las propuestas de manejo de áreas protegidas y supone también la posibilidad de dichas áreas y programas sobre medio ambiente.

En lo que respecta a la llamada biodiversidad se entiende el aporte de los pueblos indígenas en los conocimientos sobre temas de biotecnología y stock genético.

3. Legalización y consolidación

Existe la necesidad de consolidar los territorios de los pueblos indígenas como espacio de base para estrategias de desarrollo y programas de los pueblos indígenas.

Los programas y estrategias de desarrollo

1. Programas autogestionados e integrales

Los programas de desarrollo de los pueblos indígenas se orientan a ser integrales, dirigidos a la autogestión plena de los pueblos indígenas y, además, son sostenibles.

2. Desarrollo estratégico y asistencia a pobreza crítica

No son aceptables más líneas de cooperación que se basen únicamente en la asistencia de las necesidades básicas, sustentadas en conceptos generales de pobreza y de paliar la pobreza como solución. Los pueblos indígenas piensan que si bien hay que tener respuestas a los problemas de la pobreza crítica, de emergencia, es tanto o más importante intervenir en proyectos con estrategias integrales que generen realmente crecimiento y producción, las cuales sí permitirían estrategias complementarias de soporte y asistencia a situaciones críticas.

3. Líneas de programación

En ésta área se proponen líneas de estrategias de autoabastecimiento alimentario y programas forestales y agroforestales como esenciales y, además, como marco para programas agrícolas, pecuarios, pesqueros y otros.

4. Programas de medio ambiente

Existe la necesidad de desarrollo de programas de manejo y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales, basados en la participación de los pueblos indígenas.

5. Programas de transformación

Existe la necesidad de desarrollar programas de pequeña y mediana industria, proyectos artesanales, sobre la base de los criterios anteriormente definidos (territorio y medio ambiente).

6. Programas de gestión pública

Desarrollo de sistemas de gestión pública, sustentados en la participación en los sistemas de gestión municipal, de gobiernos locales, o de áreas protegidas que entran también en la gestión pública; también ésta es un área en la que hay que implementar programas intensivos de capacitación y gestión.

Marcos organizativos institucionales

Existe la necesidad de integrar y diferenciar dentro del proceso de las organizaciones de los pueblos indígenas de todo nivel (comunidades, pueblos, organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales). Por un lado, los procesos de sus estructuras organizativas políticas, que requieren fortalecer su capacidad de negociación y defensa, entendiendo que éstas estructuras son condiciones de su propio desarrollo. Y, por otro lado, se requiere diferenciar estos procesos de los que desarrollan y buscan las organizaciones en aspectos institucionales y técnicos, sobre todo en lo referido a planificación estratégica, información y administración.

Existe la necesidad de establecer como otra estructura junto con las de carácter político y organizativo, institucionales y de planificación, a aquéllas relacionadas con la gestión de los programas y proyectos. Esto implica establecer una diferenciación básica entre el papel del dirigente, que no puede ser duplicado, con el del planificador y evaluador de un proyecto, o el de la gestión técnico administrativo del mismo: no se puede ser juez y parte. Se reconoció que esto responde a la complejidad cada vez mayor de los retos y del avance de los pueblos indígenas, no solo en los temas internos de ellos mismos, sino también en los temas de relaciones complejas políticas, económicas y sociales con los otros sectores de la sociedad.

1. Fortalecimiento organizativo e institucional

Afirmar la necesidad de apoyar procesos de fortalecimiento organizativo e institucional en los pueblos indígenas.

2. Generación de capacidad técnica

Generación de capacidad técnica de planificación, administración de programas y proyectos en todas las organizaciones y en todos sus niveles, para una adecuada gestión de estos y, además, la capacidad de negociación para que en los casos que exista esta capacidad técnica, pueda hacerse manifiesta y clara, dado que no siempre existe la disposición política de la capacidad técnica de los pueblos indígenas.

La participación ya no sólo en planificación y administración, sino en los procesos iniciales de identificación y también de evaluación de los proyectos.

3. Formación técnica y profesional

Los procesos de capacitación técnica y profesional en áreas específicas son esenciales para los propios programas y estrategias de desarrollo.

4. Planes y programas nacionales

En algunos casos, sobre todo cuando se refiere a las organizaciones nacionales que están trabajando como instancias de coordinación, se habló de que este conjunto de programas se convirtiera en planes integrales nacionales, inclusive con capacidad nacional de ser interlocutores ante las propuestas de gobiernos o de otros sectores sociales y ante los sistemas de cooperación.

Marcos de relación político-institucional-legal, entre pueblos indígenas, gobiernos y agencias de cooperación

En el entendido que estamos en un proceso de cambios fundamentales -a todo nivel- se constata una orientación, a pesar de la confrontación en la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas, en «espacios horizontales y transparentes de diálogo y negociación, mesas de concertación». Se advierte que todos manejamos aparentemente un mismo lenguaje, pero falta mucho para ver si los contenidos, valores y principios son los mismos y si las mismas palabras significan lo mismo para cada uno de los actores.

1. Fondo indígena

Existe la necesidad de dinamizar y crear mecanismos de plena participación entre pueblos indígenas, gobiernos y agencias de cooperación. Se recomienda la puesta en marcha del Fondo Indígena como primer instrumento y mecanismo internacional sustentado en la participación de los tres actores pueblos indígenas, gobiernos de la región y pueblos indígenas.

2. Cooperación directa

Se considera la importancia y necesidad de mantener e incrementar los sistemas de cooperación directa a los pueblos indígenas.

3. Intermediación en la cooperación

Entre las ventajas y desventajas de la cooperación intermediaria, se coincide en entender a las organizaciones no gubernamentales como asistencia técnica al proceso de los propios pueblos indígenas.

4. Compromisos de la cooperación internacional

Existen compromisos crecientes del sistema de cooperación internacional con los procesos de los pueblos indígenas y una disposición creciente a participar en sistemas tripartitos y paritarios de cooperación.

5. Cooperación horizontal

Promover y apoyar las iniciativas de cooperación material y de asistencia técnica entre los pueblos indígenas.

ANEXO III

LISTA DE PARTICIPANTES DEL SEMINARIO «INVESTIGACION SOCIODEMOGRAFICA CONTEMPORANEA DE PUEBLOS INDIGENAS»

Jeanette ABRUZZESSE
Comité Interagencial de Salud
Organización Panamericana de la
Salud (OPS)/ Organización Mundial de la
Salud (OMS)
La Paz, Bolivia

María Luisa ALLAIS
Oficina Central de Estadística
e Informática (OCEI)
Caracas, Venezuela

Orual ANDINA
Instituto Nacional de Estadística
(INE)
La Paz, Bolivia

Evelio ARAMBIZA
Confederación de Indígenas del
Oriente Boliviano (CIDOB)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Clemencia ARAMBURU
Fondo de las Naciones Unidas para
la Infancia (UNICEF)
Lima, Perú

Raúl ARANGO
Departamento Nacional de
Planeación (DNP)
Bogotá, Colombia

Eduardo ARAUJO
Centro Internacional de Formación
para el Desarrollo (CIFD)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Suzanne AURELIUS
Programa de Apoyo y Extensión
en Salud Materno Infantil (PAESMI)
Santiago, Chile

José AYLWIN O.
Comisión Nacional de Derechos
Humanos
Santiago, Chile

Reynaldo F. BAJRAJ
Centro Latinoamericano de
Demografía (CELADE)
Santiago, Chile

Jan BARTLEMA
Instituto Nacional de Estadística (INE),
Misión de Cooperación
Técnica Holandesa
La Paz, Bolivia

Teresa BEEMANS
Agencia Canadiense para el
Desarrollo Internacional
(ACDI/CIDA)
Quebec, Canadá

Yolanda BODNAR C.
Departamento Administrativo
Nacional de Estadísticas (DANE)
Bogotá, Colombia

Rosa María CAMARENA
Centro de Investigaciones y
Servicios Educativos (CISE)
El Colegio de México, México.

Hernán CARRASCO
Instituto de Estudios Ecuatorianos
(IEE)
Quito, Ecuador

Oscar CASTILLO M.
Confederación de Indígenas del
Oriente Boliviano (CIDOB)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Iris CORBALAN
Centro Latinoamericano de
Demografía (CELADE)
Santiago, Chile

Juan CHACKIEL
Centro Latinoamericano de
Demografía (CELADE)
Santiago, Chile

Lucía D'EMILIO
Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia (UNICEF)
La Paz, Bolivia

Manuel DE LA FUENTE
Centro de Estudios Jurídicos e
Investigaciones Sociales (CEJIS)
Bolivia

Martine DE SCHUTTER
Fondo de Población de las Naciones
Unidas (FNUAP)
La Paz, Bolivia

Eduardo F. DEL CASTILLO
Asociación de Ayuda a la Comunidad
y la Familia (AYUFAM)
La Paz, Bolivia

Erwin DIAZ A.
Secretaría General de Planificación
Económica (SEGEPLAN)
Guatemala C.A., Guatemala

Marcial FABRICANO
Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB)
Beni, Bolivia

Ana María FERNANDEZ
Servicio de Apoyo Indígena (SAI)
Asunción, Paraguay

Patricia FERNANDEZ H.
Centro de Estudios de Población y
Salud, Secretaría de Salud
México D. F., México

Patricia GUTIERREZ A.
Fondo de Población de las Naciones
Unidas (FNUAP)
La Paz, Bolivia

Isabel HERNANDEZ
Equipo de Apoyo del Fondo de
Población de las Naciones Unidas
(FNUAP), Oficina para América
Latina y el Caribe
Santiago, Chile

Rebeca HOLMES
Fundación Zumaque
Caracas, Venezuela

Celestina HURTADO G.
Asamblea del Pueblo Guarani
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Antonio JACANAMIJOI
Confederación Indígena de la
Cuenca Amazónica (COICA)/
Organización Nacional
Indígena de Colombia (ONIC)

Matilde JIRON G.
Facultad de Medicina
Universidad Autónoma de Nicaragua
Recinto Universitario Rubén Darío
Managua, Nicaragua

François LARTIGUE
Centro de Investigaciones y
Estudios Superiores en
Antropología Social (CIESAS)
México D.F., México

Rosario LEON
Programa Bosques y Arboles y
Comunidades Rurales (FAO)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Tatiana LOMBARDO
Ministerio de Planificación
y Política Económica
Panamá

Donna MAC ISAACS
Banco Mundial
Washington, D.C., Estados Unidos

José MATOS MAR
Instituto Indigenista
Interamericano (III)
México D. F., México

Alfredo MENDEZ D.
Universidad del Valle de Guatemala
Guatemala C.A., Guatemala

Amelia MERIDA P.
Universidad Autónoma Gabriel René
Moreno (UAGRM)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Luis MEDINA H.
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción, Paraguay

M. Eugenia MOSCOSO
Corporación de Desarrollo de
Santa Cruz (CORDECRUZ)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Valetín MUIBA G.
Confederación Indígena del
Oriente Boliviano (CIDOB)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Paola NACCARATO
Centro de la Mujer Peruana
Flora Tristán
Lima, Perú

Valerio NUÑEZ A.
Proyecto de Estudio para el Manejo
de las Areas Silvestres de Kuna Yala
(PEMASKY)
Panamá

Ana María OYARCE P.
Programa de Apoyo y Extensión en Salud
Materno Infantil (PAESMI) y Universidad de
la Frontera (UFRO)
Temuco, Chile

Joao PACHECO de OLIVEIRA
Universidad Federal do Rio de
Janeiro, Museo Nacional
Rio de Janeiro, Brasil

François PELLETIER
Universidad de Montreal
Montreal, Quebec, Canadá

Juan Pablo PEREZ-SAINZ
Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales (FLACSO)
San José, Costa Rica

René PEREIRA M.
Fondo de Población de
las Naciones Unidas (FNUAP)
La Paz, Bolivia

Vicente PESSOA M.
Confederación Indígena del
Oriente Boliviano
(CIDOB)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Alexia PEYSER
Centro Latinoamericano de
Demografía (CELADE)
Santiago, Chile

Teresa POLO N.
Centro de Estudios de Población
(CEP), Universidad Mayor de
San Simón
Cochabamba, Bolivia

André QUESNEL
Instituto de Investigación
Científica para el Desarrollo en
Cooperación (ORSTOM)
París, Francia

Jorge RIESTER
Apoyo para el Campesino Indígena
del Oriente Boliviano (APCOB)
Santa Cruz, Bolivia

Judith RIVERA
Dirección de Estadística
y Censos
Panamá

Arodys ROBLES
Department of Population Dynamics
The Johns Hopkins University
School of Hygiene and Public Health
Baltimore, Maryland, Estados Unidos

Laura SALAZAR DE LA TORRE
Secretaría de Asuntos Etnicos,
Géneros y Generaciones
La Paz, Bolivia

Carmiña SANABRIA
Centro de Estudios Jurídicos e
Investigaciones Sociales (CEJIS)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Waldo SAN MARTIN V.
Fondo de Población de las Naciones
Unidas (FNUAP)
La Paz, Bolivia

José SANCHEZ PARGA
Centro de Estudios
Latinoamericanos, Facultad de
Ciencias Humanas, Pontificia
Universidad Católica del Ecuador
Quito, Ecuador

Susana SCHKOLNIK
Centro Latinoamericano de
Demografía (CELADE)
Santiago, Chile

Celia TABORGA V.
Proyecto Educación en Población,
Organización de las Naciones
Unidas para la Educación, la Ciencia
y la Cultura (UNESCO)/Fondo de
Población de las Naciones Unidas
(FNUAP)
La Paz, Bolivia

Fernando URREA G.
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Sociales y
Economía, Universidad del Valle
Cali, Colombia

Rocío VACA B.
Instituto de Estudios Ecuatorianos, IEE
Quito, Ecuador

Cristián VALLEJOS
Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Melvy VARGAS B.
Corporación de Desarrollo de Santa Cruz,
(CORDECRUZ)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

David VIDAL Z.
Population Studies Centre
University of Western Ontario
London, Ontario, Canadá

Graciela ZOLEZZI
Apoyo para el Campesino Indígena
del Oriente Boliviano (APCOB)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia